

Género, sociedad e historia en los nombres de lugar: una mirada panhispánica

Xéneru, sociedá ya historia nos nomes de llugar: una güeyada panhispánica

Prólogo de Claudia Elena Menéndez Fernández
y Pascual Riesco Chueca



Toribio Fuente Cornejo
Ana María Cano González
(editores)



Universidad de
Oviedo



GÉNERO, SOCIEDAD E HISTORIA
EN LOS NOMBRES DE LUGAR:
UNA MIRADA PANHISPÁNICA

XÉNERU, SOCIEDÁ YA HISTORIA
NOS NOMES DE LLUGAR:
UNA GÜEYADA PANHISPÁNICA

GÉNERO, SOCIEDAD E HISTORIA
EN LOS NOMBRES DE LUGAR:
UNA MIRADA PANHISPÁNICA

XÉNERU, SOCIEDÁ YA HISTORIA
NOS NOMES DE LLUGAR:
UNA GÜEYADA PANHISPÁNICA

Prólogo de Claudia Elena Menéndez Fernández
y Pascual Riesco Chueca

Editores
Toribio Fuente Cornejo
Ana María Cano González

2025



Universidad de Oviedo





Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.



Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, bajo las condiciones siguientes:



Reconocimiento – Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el licenciador:
Fuente Cornejo, T.; Cano González, A. M. (editores) (2025) *Género, sociedad e historia en los nombres de lugar: una mirada panhispánica - Xéneru, sociedad ya historia nos nomes de llugar: una güeyada panhispánica* Oviedo. Universidad de Oviedo.

La autoría de cualquier artículo o texto utilizado del libro deberá ser reconocida complementariamente.



No comercial – No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin obras derivadas – No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

© 2025 Universidad de Oviedo

© Los autores

Algunos derechos reservados. Esta obra ha sido editada bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional de Creative Commons.

Se requiere autorización expresa de los titulares de los derechos para cualquier uso no expresamente previsto en dicha licencia. La ausencia de dicha autorización puede ser constitutiva de delito y está sujeta a responsabilidad.

Consulte las condiciones de la licencia en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

ISNI: 0000 0004 8513 7929

Edificio de Servicios - Campus de Humanidades

33011 Oviedo - Asturias

985 10 95 03 / 985 10 59 56

servipub@uniovi.es

<https://publicaciones.uniovi.es/>

Con la colaboración de la ALLA (Academia de la Llingua Asturiana)

ISBN: 978-84-10135-60-4

DL AS 1211-2025

ÍNDICE

Prólogo	
CLAUDIA ELENA MENÉNDEZ FERNÁNDEZ y PASCUAL RIESCO CHUECA	9
<i>Ousenda, Aragunde, Orraca: A antropotoponimia feminina en Galicia</i>	
ANA ISABEL BOULLÓN AGRELO	17
Antropónimos femeninos na toponimia asturiana	
ANA MARÍA CANO GONZÁLEZ.....	51
Etimología de quince topónimos valencianos actuales, con raíz medieval	
EMILI CASANOVA HERRERO	77
El topónimo leonés <i>Las Bodas</i>	
TORIBIO FUENTE CORNEJO	107
Toponimia y Gramática Histórica en el Dominio Lingüístico Ástur	
XOSÉ LLUIS GARCÍA ARIAS	131
<i>Cedillo, un topónimo en apariencia sencillo, pero con varias aristas</i>	
JAIRO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ	159
«Para chicas guapetonas / Villafranca y Angresuela...». Decires geográficos contenidos en el <i>Onomasticon Cataloniae</i>	
JOSÉ ENRIQUE GARGALLO GIL	171
Hidrónimos al este de la provincia de Teruel (Aragón)	
JAVIER GIRALT LATORRE	185
Antropónimos y hagiónimos femeninos en la toponimia de Extremadura	
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SALGADO	209
<i>Amalia, Juliana y María, toponimia de origen minero en Sopuerta, Bizkaia</i>	
MIKEL GORROTXATEGUI NIETO y GOIO BAÑALES	229
El elemento <i>muert-/mort-</i> en la toponimia asturiana: un análisis documental y motivacional	
CLAUDIA ELENA MENÉNDEZ FERNÁNDEZ	255
<i>Citores del Páramo, Ozores y los dos (o tres) orígenes de Azores</i>	
EMILIO NIETO BALLESTER	269

Finxos. Paisaxes que marquen	
ÍCARO OBESO MUÑIZ	291
Los topónimos de la Rioja Alta terminados en <i>-uri</i>	
JOSÉ LUIS RAMÍREZ SÁDABA	303
Nombrar desde los márgenes: cuatro ilustraciones toponímicas de la lucha campesina por la vida	
PASCUAL RIESCO CHUECA	321
¿Es <i>Estopiñán/Estopanyà</i> un topónimo basado en un antropónimo femenino?	
CARLOS ÁNGEL RIZOS JIMÉNEZ	349
Sobre el concepto de labilidad en toponimia	
JAVIER TERRADO PABLO	367

PRÓLOGU

El volume que tienen ente les manes ufre al públicu llector un nuevu frutu del abegosu trabayu colectivu que, dende va cuasi un llustru, vien desempeñando l'ambiciosu proyectu d'investigación *Toponomasticon Hispaniae* (<https://toponhisp.org/es>).

Col envís d'anovar los estudios toponímicos y de definir un modelu integral d'análís y de metodoloxía que puea acoyer les tendencias comunes y diverxentes na formación de los nomes de llugar peninsulares, esti proyectu, financiáu pola Axencia Estatal d'Investigación del Ministeriu de Ciencia ya Innovación (MCIN/AEI/10.13039/501100011033/) pal periodu 2021-2025, supón el puntu d'alcuentru de más de sesenta profesores y especialistas d'estremaes universidaes españoles y portugueses qu'allampien por examinar, pero tamién divulgar, el conxuntu de la toponimia d'España y Portugal. Atendiendo a les particularidaes llingüístiques y territoriales, pues namás dende la conocencia fonda de lo llocal pue llograse una meyor comprensión de lo universal, la coordinación de tolos miembros del *Toponomasticon Hispaniae* artículase al traviés de seis subproyectos: *Toponimia de Galicia e Portugal* (IP: Ana Isabel Boullón Agrelo, Universidade de Santiago de Compostela), *Toponimia asturiano-leonesa* (IP: Toribio Fuente Cornejo, Universidá d'Uviéu), *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (IP: Javier Giralt Latorre, Universidad de Zaragoza), *Toponimia del País Vasco y Navarra* (IP: Patxi Salaberri Zaratiegi, Universidad Pública de Navarra), *Toponimia de l'arc mediterrani* (IP: Emili Casanova Herrero, Universitat de València) y *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* (IP: Emilio Nieto Ballester, Universidad Autónoma de Madrid).

El camín percorríu, asina como los resultaos del aprendizaxe y ensayu continuos que comporta la investigación científica, quedaron espeyaos en tres obres qu'anteceden a esta: *Nuevos senderos en la toponimia hispánica* (eds.

Javier Terrado Pablo y Javier Giralt Latorre, 2023), *Claves en la investigación de la toponimia hispánica* (eds. Jairo Javier Sánchez García y Emilio Nieto Ballester, 2024) y *Onomàstica hispànica: documentació, geografia i etimologia* (eds. Maite Mollà Villaplana y Emili Casanova Herrero, 2024). Amiéstase agora, col ánimu de seguir la so buelga, un nuevo volume, intitúláu: *Género, sociedad e historia en los nombres de lugar: una mirada panhispánica / Xéneru, sociedá ya historia nos nomes de llugar: una güeyada panhispánica*.

La escoyeta d'esti rótulu obedece a los principales temas abordaos nes contribuciones que sofiten la obra. Asina, d'un total de diecisiete trabayos, roblaos por diferentes integrantes del proyectu, un grupu bayurosu pon el güeyu en cuestiones de xéneru y, en particular, nes repercusiones que l'antroponimia femenina manifiesta na fixación d'un número abondosu de nomes de llugar. De la mesma manera, otra riestra de capítulos afonda en ciertos aspectos que determinen les interacciones de les sociedaes humanes col entornu físicu, como l'agua, la vida y la muerte o l'agricultura, y en qué medida estos guíen la motivación de dellos topónimos ya, incluso, l'acuñación de fórmules populares con qu'identificar los sos habitantes. A lo postrero, pon el ramu a esti volume un pequeñu conxuntu de trabayos qu'encara la siempre complexa xera de trazar, con una perspectiva diacrónica o histórica, los posibles oríxenes de dalgunos nomes de llugar aparentemente controvertíos.

La heteroxeneidá de les contribuciones qu'acueye la obra, manifestada asina mesmo nes estremaes llingües de redacción (castellán, asturianu, gallegu), son un espeyu de la variedá intrínseca a un proyectu de les característiques del *Toponomasticon Hispaniae*, pero qu'afaya agospium nel marcu compartíu que ye la toponimia hispano-portuguesa, sobre la que se proyecta una mirada integradora y tresversal al empar.

Pasemos agora revista, cola inevitable premura de los balances xenerales, al garrapiellu de contribuciones que nutren esti volume. Presenta Ana Boullón un estudiu ambiciosu, d'algame monográficu y ricu n'implicaciones metodolóxiques, nel que repasa la toponimia gallega constituyida a partir de la onomástica personal femenina. Rastrexu la base documental de fontes medievales gallegues que vieno medrando en décadas recientes, posibilitada por un intensu trabayu colectivu de trescripción y ordenación. Consigue asina ofrecer resultaos que ponen en perspectiva la presencia de la propiedá medieval en manes de muyeres, ensin dulda subestimada n'estudios anteriores pola mor de

sesgos y vacíos informativos varios. Percíbese equí una mena de *lectio facillior* qu'asigna por defectu a posesores masculinos determinaos componentes y terminaciones en topónimos d'aire antroponímico. Sobre manera na toponimia d'orixe xermánicu abonden formantes finales, masculinos unos, femeninos otros, que converxen al pasar al romance. Ello crea una inseguranza notable, polo que l'autora introduz al respective un criteriu de decisión: l'abundancia relativa de l'aplicación a muyeres / homes na documentación medieval.

Ana Cano amuesa una revisión de los problemes inherentes a la investigación xinotoponímica n'Asturies. Nel so análisis, que se nutre del corpus atropáu por García Arias, rescampa una metodoloxía nidia y arriquecida pola esperiencia de l'autora nel proyectu *PatRom*. En munchos casos, les evidencies nun-y permiten confirmar la referencia a una posesora, poro, amenorga con cautela la collecha d'antroponimos femeninos seguros a unos doce. Son de gran interés los compuestos *cosa poseída* + NP, con múltiples interpretaciones énte la bayura de propuestas plausibles.

Emili Casanova despliega un muestrariu ampliu en que se faen presentes les milenta trampes qu'arma énte'l toponimista'l material disponible. Valencia, como l'autor y los sos collaboradores amosaran, presenta enforma enigmes, por mor de la superposición d'estratos y rexistros, pero tamién a un fechu que lo complica too: el tresvase de material toponímico que, procedente d'Occitania, Cataluña, Aragón, Navarra o Castiella, llega a afitase conmemorativamente nel suelu valencianu.

Una inseguranza hermana a les exemplificaes anteriormente despríendese d'otru topónimu enigmáticu, de cuerpu fonéticu ralu, *Las Bodas*. Toribio Fuente presenta la fixación toponímica bayurosa de lo que paeceríen, nuna primer llectura, cogaos, anque señalando los riesgos d'una atribución precipitada de toos ellos a un mesmu étimu. Amás, nun s'ha escaecer l'atracción pseudoetimolóxica a un términu tan constitutivu d'oralidá como ye l'enllaz nupcial. Compiten asina delles hipótesis (fitonímica, hidronímica, prerromana, ganadera, arquitectónica), que s'evaloren a la lluz de la documentación y el contestu.

El monumentu filolóxicu lllevantáu a lo llargo de décadas d'investigación por Xosé Lluís García Arias ye un homenaxe dictáu pol saber, pero tamién pola emoción, a la llingua asturiana. La densa trayectoria del autor permíte-y asitiar reflexones d'altu nivel metodolóxicu, mesmo na práctica toponímica

que na gramática histórica. Dientro de les llingües neollatines, hai trazos que puen anubrir la interpretación de ciertos topónimos. Son evoluciones como la metafonía nos sos diversos graos, ilustrada pol autor dende una perspectiva panhispánica, qu'echa lluz sobre delles tresformaciones que dan forma a étimos de bona proxenie llatina. Los axetivos dotaos de triple espresión de xéneru n'asturianu constitúin otra d'estes singularidaes decisives. Tanto nesti como n'otros fenómenos, la toponimia ufre un serviciu indispensable, contribuyendo a ampliar el corpus d'exemplos disponibles. Muestra l'autor cómo estos fenómenos ayudaron al polimorfismu observable nos heriedes de delles bases céltiques na hidronimia y oronimia del Cantábricu, dientro y fuera del ámbitu ástur.

La reflexón que texe Jairo García no que fai al topónimu *Cedillo* pue servir de pauta de comprobación pa les idees xenerales sobre la llabilidá (términu esploráu nun capítulo posterior). Repetíu en dambes Castiellas, y tamién presente na toponimia menor, *Cedillo* ye equívocu pol so escasu tueru, pues en restando'l sufixu queda pocu material al que s'aferrar. Una revisión de les evidencies lleva l'autor a desplicar el topónimu recurriendo a más d'una hipótesis: la base antroponímica (*Cid*, nome propiu d'étimu árabe) valdría pa los Cedillo del Duero; una base fitonímica, suxerida pero qu'habrá riquir nueve pruebas, propónse pal Cedillo rayanu y estremeñu.

Toca José Enrique Gargallo cola so siempre inspirada voz un tema de gran atractivu, onde anueden la paremioloxía col cancioneru y la oralidá xeneral, formando esa embrionaria xeografía popular que coleccionaron en fecha temprana polígrafos aguerríos como Costa o Demófilo. Aquí la toponimia actúa como noyu d'estes ayalgues enigmátiques, zarraes paradóxicamente no que Paul Zumthor llamó «l'impossible clôture du texte oral». El gran Coromines semó perdayuri dictaos tópicos a lo llargo del so *Onomasticon Cataloniae*. El autor, inclináu a la degustación de les acuñaciones que broten del suelu anónimu del pueblu, úfrenos una deleitosa escoyeta, clasificando los fondos y convidándonos a impulsar —siguiendo los sos pasos— atropos de la mesma triba n'otros territorios.

Javier Giralt ocúpase d'un área, la del Baxu Aragón y Matarraña, onde s'entetex el sustratu árabe con una doble capa romance, catalana y aragonesa. L'autor céntrase nos hidrónimos del área, una escoyeta minada por dificultaes

añadíes, teniendo en cuenta la xeneral pervivencia de les denominaciones fluviales. En dellos casos (*Algars, Bergantes*), les propuestes heredaes son avales; n'otros (*Guadalope, Mezquín*) matícense con espresiones interpretatives bien suxerentes. Pero'l noyu argumental xira al rodiu de *Tastavins*, y especialmente, del nome comarcal *Matarraña*, que recibiera una arriesgada etimoloxía de Coromines, puesta equí na balanza con argumentos autorizaos.

Un percorríu estadísticu y panorámicu reviste la revisión fecha por José Antonio González Salgado n'Estremadura, qu'amuesa'l dominiu de los topónimos que remiten a un varón frente a los asignables a una muyer. Un pilancu importante ye la indeterminación que xeneren topónimos con desinencia femenina nos que se fai difícil esclariar si surden de la elisión d'un referente femenín (VILLA, MANSIO o TURRIS; en tiempos romances, *dehesa, tierra*) qu'impunxo por concordancia'l so xéneru al antropónimu que lu sigue; o si son restos d'un nome de posesora. Tamién d'interés ye'l tratamientu conxuntu de toponimia seglar y haxotoponimia, un procedimientu que fai visible un mesmu sesgu, el predominiu masculín en dambos campos.

La espansión de la minería vasca n'acabando les guerres carlistes inaugura una escalada de tresformaciones, al rodiu de la qu'espoxxiga una cuasimitolóxica cultura de frontera, creadora de nuevos y exuberantes nomes de llugar. A esti bayurosu y efímeru estratu asómense Mikel Gorrotxategi y Goio Bañales, amosando les dimensiones conmemoratives, los efectos de la diglosia vascocastellana, les referencias a l'actualidá, l'humorismu y la moda.

Claudia Elena Menéndez escueye un exemplu del dominiu asturianu, no que cinca al elementu *muert-/mort-*, nel qu'un términu tan taxativu como'l que da nome a la muerte ábrese a un abanicu evocador d'aplicaciones al terrén. Ye una semántica enrevesada, referida tanto a instituciones pastoriles (pastos muertos), como a agua estancau o a necrópolis. Con rigurosu orde argumental, l'autora espón el corpus disponible a un estudiu comparativu qu'ufre sorpreses d'interés. La fonética histórica, manexada con precisión, sirve de pieza de contraste, asina como la referencia al paisaxe y la historia documental, a les que l'oficiu toponimista ha acudir davezu.

Emilio Nieto constrúi un ñeru eruditu pal nome llatín, llueu romanciáu, d'un ave de presa, l'azor. Tres una digresión sobre'l términu ACCĪPĪTER, más tarde ACCĒPTOR, que podría ser yá en llatín productu d'una etimoloxía popular, repasa la collecha toponímica asociada, partiendo de les manifestaciones

más incontrovertibles, como'l topónimu *Citores* o los directos derivaos d'*Azor*. D'ehí asciéndese a capítulos más trepidantes, onde remanez el gallegu *Ozores*, tradicionalmente entendíu como xentiliciu del NP *Osorio*, magar que l'autor espresa ciertas dificultaes fonétiques que conviden a reexaminar el problema a la lluz d'una posible conexón colos cogaos d'*azor*. Otros topónimos entrampien la interpretación, como aquellos nos que puen valtar variantes del castellán *azud*, qu'en derivación converxen fonéticamente —nes fales de la Castiella meridional— colos de la serie *azor*.

La toponimia empriende a vegaes vuelos qu'espurren el so horizonte, al procurar el venceyu de los sos llogros y los que cosecha la ciencia xeográfica. Enfótase nello la reflexón que fai Ícaro Obeso. Al tematizar los *finxos* que delimiten territorios, amuesa'l llabor ancestral fechu al traviés de los siglos por unos antepasaos qu'espertaron piedres interpretadores del paisaxe. L'autor escaleya pela diversidá de nomes qu'añeren nun requexu del oriente asturianu y fai notar la presencia de les capes abiótica, biótica y antrópica. El percorríu que se nos suxer ábrese a otres miraes, a veces ausentes nos estudios toponímicos, pero siempre llatentes como horizonte de posibilidá.

Una fonda repercusión histórica tien tamién l'estudiu de José Luis Ramírez Sádaba sobre los topónimos rioxanos en *-uri*. Allugaos toos ellos nel ángulu noroeste de la provincia, la so enigmática concentración llamara l'atención de los estudiosos (Merino Urrutia, Michelena, Caro Baroja, Peterson). Dalgunos d'ellos contienen como primer formante un antropónimu, lo qu'ufre nicios d'una antigüedá non tan remota; de fechu, remanecen formantes xermánicos, vascos ya incluso arábigos, asina como apodos y denominaciones étniques. La toponimia de sustratu ye árabe o romana. Too apunta a una capa repobladora relativamente seronda y realizada de forma sistemática. Deduz l'autor, a la lluz de pieces argumentales bien filaes, que los impulsores fueron los reyes de Pamplona, de magar el sieglu XI.

Na contribución de Pascual Riesco enfócase un campu d'estudiu en que la toponimia empresta serviciu mesmo a la historia del paisaxe qu'a la socioloxía y antropoloxía material del Medievu. Les presiones de subsistencia arrequen segmentos de la población a márxenes precarios, au los recursos aprobechables son ralos o namás s'algamen tres d'un gran esfuerzu. Al traviés de

cuatro viñetes, ilústrase esta abegosa supervivencia campesina, tanto na agricultura de quemes, borrones y roces (*Escaldón, Bocigas*) como na obtención de lleña muerto (*Candelario*) o l'aprovechamientu de xamasca (*Forfoleda*).

Sirve como ilustración de les confluyencies que s'abren na xinotoponimia'l casu tratáu por Carlos Rizos. *Estopiñán*, pueblu de la Ribagorza, preséntase en bien de cites de magar el comienzu del sieglu XI, unes cites sopesaes meticulosamente pol autor, que parte d'una versión arriquecida de la etimología antroponímica (dende'l NP STEPHANIA) qu'ofreciera Coromines. Arriquecida porque s'amiesten importantes detalles morfolóxicos, como'l cambéu de declinación desixible, o dellos aspectos fonéticos qu'empobinen a descartar un NP masculín y a poner en cuarentena otres propuestes de raigañu prerromán.

Nun campu tan averáu a la política de les identidaes, son de gran pertinencia les distinciones terminolóxiques determinaes por Javier Terrado na so contribución. Un topónimu ye un cuerpu llingüísticu inherentemente *llábil*, que designa realidaes variables nel tiempu (llabildá referencial), o que se carguen de significaos n'evolución (llabildá semántica) o que ven alteriada hasta lo irreconocible la so forma fónica o gráfica (llabildá formal). L'autor ordena asina un campu enllenu de transiciones bien complexes. Los distingos qu'equí s'espeyen, contundentes y precisos —como correspuende a la notable experiencia toponímica del autor—, son de gran utilidá pa esti corpus naciente que ye'l *Toponomasticon Hispaniae*.

En definitiva, agradecemos fundamente a los autores la so collaboración arrogante nesti volume, asina como a l'Academia de la Llingua Asturiana y al Serviciu de Publicaciones de la Universidá d'Uviéu, que faen posible la so espublización. Aguardamos que la llectura seya de provechu y que puea tar acompañada, nel futuru, de nueves aportaciones que refrenden el bon facer investigador y divulgador del proyectu *Toponomasticon Hispaniae*.

Pascual Riesco Chueca (Universidad de Sevilla)

Claudia Elena Menéndez Fernández (Universidá d'Uviéu /
Academia de la Llingua Asturiana)

Ousenda, Aragunde, Orraca: **A antropotoponimia feminina en Galicia¹**

ANA ISABEL BOULLÓN AGRELO
Instituto da Lingua Galega–USC
ana.boullon@usc.gal

1. INTRODUCCIÓN

A toponimia maior galega conta cun importante compoñente de onomástica persoal, sumando nomes, apelidos e alcumes. O propósito deste traballo é establecer a proporción que representa a toponimia que se basea en nomes femininos e ver en que medida se pode establecer unha progresión cronolóxica dentro dos distintos tipos de antropotopónimos.

Un dos problemas metodolóxicos que se poden atopar é que os nomes femininos están infrarrepresentados na documentación, o que comporta menor cantidade de datos respecto ós nomes masculinos. Isto, en palabras de Carmen Pallares (2004: 53), non ten nada de sorprendente, dado o forte carácter androcéntrico das fontes medievais (o que se pode estender ata o presente). No seu estudo antroponímico baseado no tomo de Celanova, calculou que só un 12% corresponden a nomes femininos. Na base de datos da Sección de Onomástica do Instituto da Lingua Galega, con 48.000 rexistros de toda a Idade Media, a porcentaxe elévase un pouco, ata o 15%. Para tentar paliar este déficit, tomei no seu momento como punto de partida un mosteiro feminino, o de Ramirás (Boullón, 2000), mais as diferenzas non son moi significativas. A

¹ Este traballo forma parte do proxecto de I+D+I *Toponimia de Galicia e Portugal* (PID2020–114216RB–C61), integrado no proxecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. <https://toponhisp.org>.

principal é que as mulleres forman parte das testemuñas e outorgantes (a abadesa figura en case tódolos documentos), mais o resto dos intervenientes adoitan ser homes. En todo caso, os repositorios dixitais de documentación medieval permiten obter un número significativo de nomes femininos, polo que se poden ofrecer resultados fiables no que atinxe á presenza dos nomes na documentación, á súa popularidade e á súa relación coa toponimia.

2. NOMES DE LUGARES FORMADOS A PARTIR DE ANTROPÓNIMOS FEMININOS

O maior número de topónimos actuais formados con nomes femininos pertencen ós chamados nomes de posesores, datables entre os séculos VI e XI, outros parten de nomes medievais máis tardíos e, finalmente, algúns son de data indeterminable. Pero, en xeral, podemos trazar unha certa ruta cronolóxica a partir deles.

Os datos porcentuais están tirados dos topónimos maiores presentes no Nomenclátor de Galicia 2003 (en diante, NG), sumando as formas de lugares, parroquias e concello pero evitando as repeticións². Tras este proceso de redución quedaron 18.079 formas diferentes, das que foron clasificadas case un 90%, o que ofrece cifras estatisticamente representativas. A onomástica deantroponímica supón preto dun 20% do conxunto (sen contar a haxiotoponímica). Os femininos representan un 8% de todos eles³.

Unha gran cantidade de nomes teñen orixe etimolóxica xermánica, o que se explica polo seu destacable predominio na Alta Idade Media: do séc. VIII ó XII contabilízase un 52% deles fronte a un 30% de grecolatinos (Boullón, 1999: 104); canto máis se retrocede no tempo, máis aumenta a porcentaxe: na relación dos 15 máis frecuentes do séc. X (Boullón, 1999: 84) non consta nin un só doutras orixes. E varios dos que alí figuran foron especialmente fértiles na toponimia: *Adosinda* deu lugar a cinco topónimos (*Vilausende* e *Ousende*, este catro lugares); *Aragunti* a seis núcleos (*Aragunde*, *Argunte*, *Argonte*, *Argonde*, *Vilaragunte* e *Vilaragonte*: vid. ToponHisp); *Visclavara* a *Guixavara*.

² Así evítanse as reduplicacións de distintas realidades administrativas (por exemplo, *Ortigueira* é lugar situado na parroquia e concello homónimos). Interesa aquí confrontar as formas, non a súa incidencia cuantitativa, que esixe outro tipo de aproximación (véxase, nese sentido, os macrotopónimos máis frecuentes en Boullón, 2021).

³ A proporción aumentou con respecto á última aproximación feita á cuestión (Boullón, 2017: 37), pois neste lapso de tempo houbo avances significativos no estudo do corpus toponímico, tanto polo *Diccionario de apelidos galegos* (en diante, DAG) como polo ToponHisp.

Existe unha relación directa entre a frecuencia dos nomes persoais e a súa fecundidade toponímica.

3. OS NOMBRES DE POSESORAS: AS *VILLAE* CON NOMBRES DE MULLER

No período altomedieval as *villae* constituían a estrutura básica de residencia e explotación agrícola no campo en Galicia. Diferentes das antigas *villae* romanas, Carlos Baliñas (1998: 118) descríbeseas como unidades de explotación agrícola en mans dun individuo ou dunha familia propietaria e cultivadas directamente polo dono e/ou polos xornaleiros, servos ou campesiños dependentes. Nobres, igrexas e ata campesiños acomodados posuían dúcias destas granxas. Diversas en canto ó réxime de propiedade, número de habitantes e localización, concentraban as vivendas do campesiñado galego e moitas delas deron orixe a aldeas actuais. O seu sistema de denominación era variado, pero moitas se chamaron a partir do nome do seu propietario (ou propietaria), declinado en xenitivo: son os que Joseph M. Piel chamou «nombres de poseedores» (1947)⁴.

Pero podemos falar tamén de nomes de *poseoras*? É evidente que si, porque algúns topónimos só poden proceder de nomes femininos, como despois veremos. Quizais isto contradiga a idea que se pode asumir previamente da muller como dependente do home para tódalas funcións na época (séculos VIII–XI). É certo que esa é visión transmitida, sobre todo trala ordenación lexislativa afonsina do séc. XIII, baseada no Dereito romano e moi restritiva para os dereitos das mulleres. Pero na Alta Idade Media, como explica Carmen Pallares (2004: 130), seguía vixente a *lex gotica*, que estipulaba un reparto igualitario da herdanza entre fillos e fillas; nela, as mulleres manteñen unha capacidade de disposición sobre os seus bens equivalente á dos homes. Aínda non se produciu o severo control do contrato matrimonial que, nos séculos inmediatamente posteriores, carretará moita maior supeditación da muller ó home. Ademais, o marido outorgaba á esposa unha carta de dote, quen conservaba o importe e a parte de bens gananciais que lle correspondían, aínda en caso de divorcio ou viuvez. Así o fai a raíña Aragunte González, filla do conde de Deza, repudiada no ano 923 polo seu home, Ordoño II, por mor doutra

⁴ Para os antropotopónimos de orixe latina, Joseph M. Piel segue a ser a referencia obrigada no ámbito hispánico. Para os de orixe xermánica é aínda fundamental o estudo de Piel e Kremer (1975), en diante HGN. Para o antropotoponimia galega, véxanse as achegas de Boullón (2017) e Palacio (2017).

alianza máis ventaxosa politicamente para el. Ela, anos despois, doa a Carboeiro unha vila que recibira como dote (Baliñas, 1998: 147). O mesmo lle pasou a Adosinda (ou Acenda)⁵ Gutiérrez, filla do conde de Lourenzá e sobriña materna de san Rosendo; foi repudiada polo seu home, o rei Ramiro II (fillo do devandito Ordoño II), tamén por razóns políticas; anos máis tarde, fixo doazóns ó mosteiro de Celanova. E a Vasquida Ramírez, que casou con Vermudo II (neto da devandita Adosinda) e marchou para un mosteiro asturiano cando o seu marido se separou dela; neste caso, para asegurar a axuda militar do conde de Castela mediante o seu enlace coa filla deste. A entrada nun mosteiro nestas situacións garantía que non tivese máis fillos e, por tanto, evitaba dereitos hereditarios sobre o patrimonio familiar. Pero, a cambio, a muller tiña certa liberdade para vivir co seu patrimonio da maneira que dispuxera (Baliñas, 1998: 149).

O caso da raíña Urraca, que reinou durante dezasete anos, é paradigmático da visión coetánea das mulleres: no *Cronicón compostelán* dise que reinou *tirannice et muliebriter* ‘tiránica e efeminadamente’. No seu estudo sobre ela, Carmen Pallares e Ermelindo Portela (2006: 12) recoñecen que desde os testemuños cronísticos máis antigos se asocian estreitamente a incapacidade política e a condición feminina. E é que a voz das mulleres non se oe, sempre se transmite de forma distorsionada:

A propósito de las mujeres de aquella época [a Idade Media], no hay testimonio que no esté torcido, deformado. Jamás oímos sus voces. Siempre son los hombres los que hablan de ellas, en su mayoría eclesiásticos, que, en principio, deberían haberse mantenido alejados. Para nosotros no tienen rostro ni cuerpo. Todo lo que puede esperar el medievalista es acercarse a la idea que los curas y los monjes tenían de ellas (Duby, 1992: 171).

E aínda así, aínda que non oíamos as súas voces directas, os seus nomes si deixaron testemuños: hai topónimos procedentes destes nomes devanditos (*Adosinda*, *Aragonte*, *Vasquida* e *Urraca*), procedan ou non das mesmas personaxes.

É evidente que falamos de mulleres nobres ou de condición económica acomodada, pois é delas de quen temos máis noticias documentais. No seu estudo sobre a documentación de Celanova, Carmen Pallares (2004: 54) con-

⁵ Cito os nomes altomedievais segundo a proposta feita en Boullón (2019); véxase neste traballo a evolución do nome *Adosinda* (66–67).

tabiliza 176 mulleres actuantes, 37 delas citadas en primeiro lugar, isto é, protagonistas verdadeiras dos distintos negocios xurídicos; destas, 25 soas. E non sempre son solteiras ou viúvas, senón que nalgúns casos hai casadas, que dispoñen dos seus bens como titulares deles á parte do marido. Contamos agora cun corpus moito máis amplo, polo que sen gran esforzo se poden tirar moitos exemplos destas circunstancias a partir de coleccións documentais de diversos puntos da xeografía galega:

ego Hermilli vendo vobis ibidem circa domum Tructemiri casam unam, terras, vineas, arbores, omnia vobis vendimus quod nostrum est in loco et accepi de vos in pretio quar-tarios VI de cibaria, linteo Iº ca.1001–1005 TCelanova

Ego Sparoildi una cum filiis meis vobis Hermegildo et Paterne vel filiis vestris. Placuit nobis ut faceremus vobis scripturam comutationis a. 936 CDSobrado

Ego Framildi in hanc cartula uenditionis manus meas signum feci a. 948 CDCoruña⁶

Estes nomes de muller tamén tiveron descendencia toponímica (*Ermille*, *Esparrelle* e *Fermelle*, respectivamente). Non hai constancia de que foran estas mulleres en concreto as que motivaron os nomes de lugar (aínda que están situados en zonas de influencia dos mosteiros ou coleccións documentais, en Lobeira, O Porto do Son e A Laracha), mais está claro que estas donas tiñan propiedades e actuaban como axentes delas.

Segundo os meus cálculos, o peso dos topónimos de posesores no conxunto da macrotoponimia galega é dun 16%, o que constitúe unha cifra importante que revela a cantidade de núcleos formados nesta época (ss. VIII–XI). E as mulleres déronlle nome a 118, o que representa case o 5% do total do nomes de posesores, a maioría deles de orixe xermánica.

Cómpre indicar que non sempre é posible facer a identificación xenérica, posto que o resultado do xenitivo da primeira declinación latina e o da segunda conflúen en romance en *-e*⁷. En consecuencia, se non se atopan documentacións medievais, non se pode distinguir, por exemplo, se os topónimos *Frei-sende*, *Freixende*, *Freixinde* ou *Friosende* proceden dos xenitivos de *Fre-desinda* ou de *Fredesindo* (HGN 103.16 e 17, respectivamente). En tales casos adóitase adxudicalos a nomes masculinos, adoito máis abundantes. Penso que esta asignación, aplicada de xeito case automático, debe revisarse cando un

⁶ Para as documentacións dos nomes baséome fundamentalmente no CODOLGA, que recolle a maior parte da documentación escrita en latín publicada ata o momento.

⁷ Así, documéntanse xenitivos da segunda declinación en nomes pertencentes á primeira: *villa Margariti* a.1012, 1044 CartGuimarães, *villa Flamulini* a.1027, Coímbra.

nome feminino está máis documentado có correspondente masculino, tendo en conta, ademais, que os nomes femininos están sempre moito menos representados na documentación.

3.1. Nomes xermánicos co segundo elemento –sende

O exemplo exposto, co elemento –*sindus*, do gót. *sinths* ‘camiño, expedición militar’, está presente na composición de 69 nomes masculinos e 45 femininos (HGN 359) e deu lugar a 49 topónimos en Galicia. Algúns deses nomes femininos están tan amplamente representados nos textos medievais coma os correspondentes masculinos, e ás veces máis; estes últimos son os que con máis probabilidade puideron dar lugar ós topónimos. Son os seguintes⁸:

- *Ardesende* < *Ardesinda* (HGN 19.4). Atestado como *Artisenda* a.978 en Asturias, o masculino non se rexistra nunca. Antón Palacio (2017: 126) suxire para este topónimo (de Boqueixón) a composición *agro* + *Sende* (xenitivo de *Sindus*, tamén xermánico), dado o gran desgaste fonético sufrido por esta voz, que aparece en moitas composicións toponímicas. Tamén podería corresponder ó composto “As de Sende”, con rotacismo. Mais a atestación medieval “in villa de *Ardisendi*” (a.1220 Camanzo) apoia a hipótese do antropónimo feminino.
- *Aldosende* < *Illesinda* (HGN 150.22). No CODOLGA o nome feminino aparece ata 31 veces, con diversas variantes (*Eldesinda*, *Illesinda*, *Eldesenda*); o correspondente masculino, dez. Con función toponímica: “termino *Eldesindi*” a.921 CDCatedralLeón, “Sancto Martino de *Illesindi*” a.1115 CDPinarioSantiago, “*Aldosendi*” a.1176 TSobrado. O lugar está no concello de Paradel (Lu).
- *Bertosende* < *Bertosinda* a.1010 TCelanova, ou **Bertosindus* (HGN 45.10, 11), este último non documentado. O lugar, situado en Antas de Ulla (Lu) atéstase como “loco ubi dicent *Bertosindi*” a.1082 CDDozón. Posiblemente ten a mesma orixe *Bertosentes* (San Martín de Oscos), na Asturias de fala galega.

⁸ Amais da información de HGN, inclúo novas atestacións para refutar ou apoiar outras hipóteses.

- *Ermosende* < *Ermesenda/Ermesindus* (HGN 78.20, 21). Dos máis de 400 rexistros deste nome no CODOLGA (coas variantes *Ermosinda*, *Hermesinda*, *Ermesenda*, *Ermesinda*, *Hermesenda*), só 38 se refiren homes. Ademais, *Ermesenda* foi unha aristócrata altomedieval, a avoa de san Rosendo. *Ermosende* sitúase en Viveiro: téñase en conta que esta familia tivo propiedades por toda Galicia, tamén na zona de Ortigueira. Con función toponímica: *Ermosendi* a.1010 TCelanova, *Hermosendi* a.1221 CDMeira.
- *Madrosende* < *Madresinda/*Matrosindus* (HGN 181). Neste primeiro elemento, Piel e Kremer supoñen ou ben un *r* epentético a partir da raíz *mat* (HGN 180), do que non hai testemuñado nome masculino, pero si feminino (en documentación catalá). Tamén consideran a influencia do lat. *mater*, coma nos nomes altomedievais de orixe latina *Madrebona*, *Madredona*. De ser o caso, o nome ten que ser obviamente feminino.
- *Ousende*, *Vilausende* < *Adosinda* (HGN 31.13). Piel e Kremer atribúen estes topónimos ó masculino e restrinxen os resultados do feminino ás formas medievais romances (port. *Auzenda*, *Ousenda*, *Ozenda*, *Uzenda*, leon. *Valdeusenda*⁹). Porén, o nome feminino está moito máis representado na Idade Media: 525 ocorrencias de *Adosinda* (coas variantes minoritarias *Adosenda*, *Audesinda*, *Adousenda*, *Adusenda*, *Adousinda*), fronte a 25 de *Adosindu(s)*; mesmo chegou á Baixa Idade Media, coa forma máis evolucionada *Azenda*. A maior abundamento, levou este nome unha raíña de Galicia (por ser esposa de Ramiro II), nai do rei Ordoño III, pertencente a unha das familias máis poderosas da época (séc. X), a de san Rosendo. Comenta Carmen Pallares (2004: 60) que *Adosinda* é un nome rexistrado en tódolos grupos sociais, no cal se demostra o efecto da imitación ás mulleres máis coñecidas nese tempo e neste ambiente. En definitiva, parece moito máis probable que fose o feminino o que xerase neste caso os topónimos correspondentes.

⁹ E aínda aquí o limitan, cuestionando se se tratará máis ben dunha forma secundaria de *Ousende*, isto é, do xenitivo procedente do masculino.

3.2. Nomes xermánicos co sufixo *-ilo(ne)*

Algúns nomes son inequivocamente femininos, con elementos onomásticos exclusivos de muller: así, o sufixo hipocorístico feminino *-ilo(ne)*, moi produtivo, presente en 65 nomes¹⁰. Este tipo de nomes, coma os masculinos en *-a(ne)*, adoitaron acomodarse á segunda declinación latina, co xenitivo *-ONI* ou o acusativo *-ONEM*; pero tamén hai formas en *-s* que se poden explicar por crearen o xenitivo pola terceira declinación, *-ONIS*, ou polo plural do acusativo *-ONES* (paralelamente a *Fefiñáns* < *Fafilanis/Fafilanes*). Desde logo, a terminación *-ón* ou *-ión* pode ter outras orixes, á parte da antropotoponímica xermánica. Consideramos aquí esta se o topónimo se axeita ás posibles combinacións dos elementos xermánicos. Se, ademais, os nomes femininos se rexistran na documentación medieval, as posibilidades aumentan, sobre todo cando non hai outras interpretacións etimolóxicas. Como se expresará en cada caso, non todas estas etimoloxías son seguras e ás veces admiten máis dunha explicación.

- *Ación* < *Ascilo*, constituído pola raíz gótica **asks* ‘freixo’, ‘lanza’ (HGN 24). Nin o nome de persoa nin o de lugar se rexistran no HGN, pero si na documentación: *Acilo*, *Aciloni*, no séc. XI.
- *Andión* < *Andilo*, do gót. *andeis* ‘extremidade, punta’ (da espada) ou **anths* ‘espírito, alma’ (HGN 14). O nome non aparece no HGN, pero si na documentación galega do séc. X: “abeo illam uillam de dato muliere nomine *Andilo*” 991 TCelanova.
- *Agurtión*, *Castrotión*. Posiblemente son compostos, o primeiro con *agro* e o segundo con *castro*, cun nome persoal. Podería ser o xermánico *Ittilo*, documentado en Sobrado no ano 920, *Itilo* (27 rexistros, do sec. X ó XI), formado coa raíz **iths* ‘axitación, calor, ardor, dilixencia’ (HGN 157.6); para explicar o resultado toponímico con *t* o étimo tería que presentar *-TT-*, como mostra o nome medieval. Parece que esta raíz deu dous resultados, pois tamén se rexistra *Idilo*, do séc. X ó XII.
- *Ardeón* (Cedeira, Co), *Ardións* (Brión, Co) < *Ardilo*, formados por unha raíz de orixe gótica e interpretación discutida (HGN

¹⁰ No HGN cítanse 66, pero o 65 é un erro por *Vitila*, formado co sufixo hipocorístico masculino *-ila(ne)*.

19.9b). O nome feminino atéstase para diversos personaxes durante os séculos X a XII, coas formas *Ardio* e *Ardilo*. Con valor toponímico: “meam hereditatem de *Ardiones*” a.1165, *Ardioes* 1234 TToxosoutos. De todas formas, hai outra hipótese interpretativa: segundo Bascuas (2002: 61), tanto *Ardeón* (Esteiro, Cedeira, Co), na beira do río Gumil, coma *Ardións*, onda un afluente do Tambre, son en orixe hidrónimos que encerran un tema **ardj*, derivado da raíz indoeuropea **er-* ‘moverse’.

- *Baión* < **Bagilo*, formado pola raíz gótica *Bag-*, atestado en textos cataláns e aragoneses (HGN 36.2). Sería así mesmo posible unha formación **Badilo* (HGN 35). Mais non se rexistran estes nomes femininos no CODOLGA, polo que é posible outra interpretación, como o xenitivo do nome masculino latino *Baionus* (Schulze, 1966) ou mesmo unha orixe prerromana, en relación con outros como *Baio*.
- *Faquiós* < *Fáquilo*, formado pola raíz gót. **faths* ‘alegre’ (HGN 83.4). O nome feminino documéntase como *Fakilo*, *Faquilo*, *Fachilo* en 30 ocasións no CODOLGA, do séc. IX ó XI.
- *Floxón*, *Frixoi* < *Froilo* (HGN 106.12) ou *Froio* (106.10), formados pola raíz gótica *frauja* ‘señor’. Atéstanse do séc. X ó XII os nomes femininos *Froio*, *Froilo*, *Froilon*. Estes topónimos non se recollen no HGN; Palacio (1981: 824) relaciona *Floxón* (Pantón) tamén con esta raíz, o que se apoia na atestación medieval do topónimo: *Froion* a.969 DocCoruña. Con respecto a *Frixoi* (Tor-doia), é habitual o dobre resultado *-oi/-ón* dos nomes procedentes da terminación *-ONI* (*Cendoi/Cendón*, *Gandoi/Gandón*, *Midoi/Midón*...).
- *Gudíós* < *Gudilo* (HGN 146.37). O nome feminino rexístrase entre os séculos X e XI: *Gudilo* 915 Coímbra, “Testamentum quod fecit *Gudilonis* confessa monasterio sancti Iohannis de Quarto” a.985 TSobrado.
- *Quión* (*San Fiz de*, en Touro, Co). Para explicar este topónimo, no HGB reconstrúese **Quito*, *-one* 161.8c, que pode dar lugar a *Quidões* en Portugal; porén, a forma galega parece proceder máis ben de *Ikilo(ne)* (HGN 149.6b), rexistrado na Idade Media como *Ikilo* ou *Iquilo* (15 veces no CODOLGA, dos séc. X ó XI).

- *Reción* < *Ricilo* (HGN 219.29). Atestado varias veces no séc. VIII como *Ricilone* e máis tarde, o topónimo como *Rezion* a.1212, *Ricione* a.1215 TSobrado. Hoxe hai tres lugares así chamados, en Irixoa (Co), Friol e O Saviñao (Lu). Bascuas (2002: 148–149), tras descartar a súa relación co lat. *retia*, considérao derivado dun hidrónimo *Reza*. Estando testemuñado o nome xermánico, e tendo en conta a evolución (pois nun grupo primario *–ione* o *iode* desaparece nas palabras patrimoniais), considero a orixe xermánica máis probable.
- *Sandión*, *O* < *Sindilo*, formado pola raíz gót. *sinths* ‘camiño’ (HGN 241.22a). Hai tamén unha raíz **santh–* ‘verdadeiro’, que deu lugar a varios nomes (*Sandemiro*, *Sandino*...), pero o nome *Sindilo* está ben testemuñado na Galicia medieval (18 rexistros entre os séculos X e XI), mentres que **Sandilo* non. Non é extraño o cambio, explicable por analoxía con *san* e os moitos haxiónimos.
- *Subión*, documentado no séc. XVI e XVII como *Sebión* e *Sevión* ACS, podería vir de **Sebilo*, a partir da raíz gót. *sibja* ‘parentela’. Non o atestamos nos repertorios medievais, pero si o paralelo masculino *Sebila* (HGN 235.2), rexistrado no ano 902 nun documento de Cardeña, e *Sibila* a.1252 CDMelón.
- *Tiquión* < *Tequelo* (HGN 269.3); o topónimo non se recolle no HGN. Pode retrotraerse a este nome feminino, como apoia a documentación medieval: *Tequilo*, *Tequiloni*, desde o ano 883 ó 1091 en distintas coleccións documentais (CODOLGA).

3.3. Nomes xermánicos co segundo elemento *–ildi*

Outro segundo elemento que se pode considerar propio dos nomes femininos é *–ildi* (do gót. **hildi* ‘loita’, HGN 150), que combina con cen raíces diferentes e orixina outros tantos nomes deste xénero. Aínda que existe o equivalente *–ildus* (HGN 337), este figura en moitos menos nomes (HGN 337) e parece formación analóxica da feminina (Piel, 1989: 140–141). Por tanto, se se atesta un nome feminino rematado en *–ildi* e non o masculino correspondente, débese pensar naquel como forma preferente para a explicación do topónimo e non supor un hipotético masculino, como se fai en ocasións. Ademais, o HGN adoita mostrar evolucións diferentes para as dúas terminacións:

os femininos con palatalización, *–lle*, e os masculinos, con conservación do grupo consonántico, *–lde* (como en *Ramelle/Ramilde*), *–il* (*Xonxil* < xen. de *Sonegildo* HGN 246.4) ou, en menos ocasións, *–ide* ou *–il* (*Daildu* > *Viladaíde* HGN 63.4, *Hermildus* > *Vilarmide*, *Armil* HGN 78.10).

Por outro lado, cómpre considerar que a terminación *–elle* tamén pode proceder do lat. *–ELLĪ*, xenitivo dos relativamente abundantes nomes masculinos de procedencia latina que portan o sufixo diminutivo *–ellus* (cf. *Amarelle*, *Corvelle*, *Mantelle*, *Morgadelle*, *Mourelle*, etc.), pois, como explica Piel (1982: 128), «A redución do *–ī* final a *–e*, em seguida da palatalização do *–l(l)–*, vem a ser um fenómeno que se repete em inúmeros casos de antropónimos en *–ellus/–ellī*».

Incluimos a seguir os resultados *–lle* dos topónimos que se poden atribuír á raíz xermánica, a maior parte deles recoñecidos no HGN¹¹:

- *Baílle* < **Badilde* f. (?) (HGN 35.3). O nome non se rexistra no CODOLGA. Outra posibilidade é o xenitivo dun masculino *Baudilio*, tampouco atestado¹².
- *Berdelle* < **Bert–ildi* f. (?) (HGN 45.3). O nome non se rexistra no CODOLGA. O topónimo galego (situado na Peroxa, Ou) non se recolle no HGN, onde si consta o port. *Bertelhe*.
- *Biville* < *Vivildi* (HGN 316.1). O nome feminino atéstase na documentación portuguesa e o topónimo na galega: *villa Vivildi* a.904 TSobrado.
- *Braílle*, *Braelle*, *Braínlle* < *Ebraildi* (HGN 69.4). O nome feminino documéntase como *Ebrildi*, *Ebrilli*, *Ebrailli*, *Abraille*, dos séculos IX ó XI.
- *Brille*, *Varille* < *Berildi* (HGN 43.5) ou *Ebrildi* (HGN 69.4). O topónimo *Brille* (en Cambre, Co) non está recollido no HGN. Engádase *Vilabrille* (Pezós), na zona asturiana de fala galega, documentado como *Villare Berilli* a.916 DocCatMondoñedo. O nome feminino atéstase en textos galegos como *Berili*, *Berilli*, *Birille*,

¹¹ Téñase en conta que *O Muelle* (Pontecesures, Po) non procede de *MODILDI*, como suxire o HGN 188.4, senón que é castelanismos recente por ‘peirao’. O outro topónimo que considera proveniente de *Modildi* é *Moil* (Lu), que non se rexistra no NG.

¹² Pero parece que foi advocación dunha igrexa: *ecclesia Sancti Baudili* a.936 TCaaveiro.

Birille, do séc. IX ó XII. Tamén se pode asignar a este nome feminino o topónimo *Grille*, atestado como *Girrili*, *Girrilli*, *Guirri-lle* no TToxosoutos (vid. Martínez Lema, 2010: 205–207); este nome de lugar (en Mazaricos, Co) tampouco está recollido no HGN.

- *Bustarville* < *Aruildi* (HGN 18.4). É un composto co substantivo *busto* ‘extensión de terra destinada a pasto do gando’¹³. Presenta como cognado o port. *Arilhe*. Na documentación altomedieval, o nome feminino *Aruildi* (coas variantes *Aroildi* e *Aruili*) está presente entre os séculos IX ó XI. Por isto, considero menos probable a súa orixe no xenitivo do nome latino *Arvilius* (SolinCognomina), posible foneticamente, pero que non se atesta na documentación.
- *Cenlle* < *Senildi* (HGN 240.2). É topónimo de etimoloxía discutida, con problemas nas diferentes propostas. Martínez Lema (2007: 144–5) propón o nome feminino xermánico, atestado en documentos de Sobrado dos anos 935 e 964; *Sinildi* xa en 887. Como alternativa, suxire un primeiro formante *cen-*, enraizado quizais no gót. *qino* ‘muller, esposa’. Por outra banda, Bascuas (2014: § 71.6.1) prefire o lat. *cingŭlum*, voz usada en latín como topónimo, coa motivación ‘muralla’ ou algo semellante; no topónimo galego podería referirse ó río Miño, que corre ós pés do lugar. Pero as atestacións medievais presentan consistentemente –e: “Cauto de *Ceeli*” a.1238 CDCatOurense, *Ceenli* a.1258, “Santa Maria de *Çeelle*” a.1289 DocCatOurense; ademais, apuntan á caída dunha consoante intervocálica, e por tanto apoian a etimoloxía xermánica, pero están en contradición coas formas medievais, con C– e non con S–. Por último, Piel (1948: 190) propuxo o nome latino *Caelius*, que se apoian en *villam Caelio* a.1142 CDGH. O nome rexístrase na antroponimia latina (SolinCognomina); *Caeleo*, *Caelio* na Gallecia romana e *Caelius* na Lusitania romana, como atesta Albertos (1966: 68), quen o considera en relación co indoeuropeo **kailo* ‘san, intacto’, ‘de bo agoiro’, moi testemuñada en celta e xermánico. Pero o ditongo *ae* evoluciona

¹³ Para un resumo das distintas interpretacións etimolóxicas desta voz e a súa descendencia toponímica en Galicia, véxase Navaza (2006: 115–119).

normalmente a *e*, o que contradí o hiato que refliten as documentacións medievais.

- *Crestelle* (Silleda, Po). Piel e Kremer parten dun híbrido co greco-latino *Christo* (HGN 60.1). Pero pode estar composto pola raíz *wistr-* (HGN 314), como suxiren as formas *Guistrilli* a.1025–1040 T Celanova, *Vestrilli* e *Vistrilli*, con diversas ocorrencias entre o séc. X e o XI. O resultado *K-* vémosto noutras raíces semellantes, como no port. *Queixomil* (quizais da mesma raíz), ou en *Quistiláns* < raíz *wist-* (HGN 313).
- *Delle, Denle* < *Dagildi* (HGN 63.3). O nome feminino *Daildi* documéntase do séc. IX ó X.
- *Dodelle* < **Dodildi* (HGN 66.1) ou *Donadildi* (HGN 68.1). Este segundo nome documéntase en Coímbra como *Donadilli* a.1027, *Donaili* 1061.
- *Ermille* (Lobeira, Ou) < *Ermildi* (HGN 78.9b). O nome feminino, como *Ermildi*, *Hermildi* ou *Hermille*, aparece na documentación do séc. XI ó XII. *Esmelle*, que se recolle no HGN como tamén procedente deste nome, debe vir do nome hebreo *Ismael*, conforme as documentacións medievais (*Esmaeli*, *Ismael*, *Ismaele*: vid. Boullón 1999 s.v.). Tamén hai referencia a unha villa *Ermildi* (a.1177 TLourenzá) hoxe non recollida no NG, no norte da provincia de Lugo.
- *Espailde* < *Spanilli* (HGN 249.2). Segundo Piel e Kremer, neste primeiro elemento pode recoñecerse unha formación híbrida co latín *(hi)spanus*, dado que non encontran xustificación para un elemento gótico **span-*. O nome feminino rexístrase en textos portugueses no séc. XI.
- *Esparrelle* < *Sparoidi* (HGN 250). O nome *Sparoidi*, *Sparildi* ou *Sparilli* atéstase desde os séc. X ó XI.
- *Fermelle, Fraemelle* (?) < *Framildi* (HGN 100.1). Como *Framildi* ou *Framilli* aparece na documentación dos séc. X ó XI. Pódese engadir o topónimo *Framille*, que actualmente non se rexistra no NG, mais aparece no dicionario de Madoz (1845) no concello de Quiroga (Lu).
- *Frinle* < *Fredildi* (HGN 103.6), presente na documentación dos séc. X e XI.

- *Froxelle* < *Frogildi* (HGN 106.2). No HGN o topónimo galego figura como procedente de *Frogildo* (106.3), pero as abundantes atestacións medievais (*Frogildi*, *Frugildi*, *Froilli*), do séc. IX ó XII e a propia evolución en *-lle* apoian a orixe nun nome feminino (cf. “Ego commitissa domna *Froilli* iam supradicta do adque concedo totam meam ereditatem laicariam supra nominata in cautum Sancti Felicis et in cauto Lucense sedis” a.1187 CDFerreiradePallares). *Frogildus* (ou variantes) non se documenta nos textos galegos, de forma que os outros topónimos que lle adxudican no HGN (*Fruxil*, *Froxil*, *Vilafruxil*, *Vilarfruxilde*, *O Froxel*) poderían remontar tamén ó nome feminino.
- *Gontelle*, *Gondelle*, *Gonselle*, *Guntille*, *Gundille*, *Reguntille* (*Re-* é contracción de *río*) < *Guntildi* HGN 145.11. Ademais, *Conde-lle*, topónimo non recollido no HGN. O nome persoal rexístrase como *Guntildi*, *Guntilli*, *Gundilli*, *Gontilde*, *Gontilli*, desde o séc. IX ó XI, mentres que non se atesta un masculino equivalente. A variación *G-/C-* aparece esporadicamente en topónimos con este primeiro elemento de composición: leon. *Villacontilde*, ast. *Villacondide*, gal. *Condide*, port. *Contomil*, gal. *Contimunde* e outros.
- *Lamastelle* (composto con *lama*) < *Astilli* (HGN 26.7). Documentase en textos portugueses. Os autores inclúen aquí, con dúvidas, o topónimo *Lestelle*; o segundo elemento axéitase ben, pero o *L-* queda inexplicado. Unha posible relación co fitónimo *lesta* (vid. Navaza, 2006) deixa escura a terminación, tipicamente antroponímica.
- *Lobelle*, *Novelle* < *Leovildi* (HGN 169.4). Podería proceder tamén de *Lupellus* (Piel 1949), pero *Leovildi* (coas variantes *Liubildi*, *Leovilli*, *Leuvildi*, *Liuvilli*, *Liovilli*, *Loyvildi*, *Lovilli*) está moi documentado do séc. IX ó XI.
- *Manselle* < **Mansildi* (HGN 178.4). O nome non se documenta nos textos medievais. Tamén podería corresponder a un cognome lat. **Mansell(i)us*, aínda que tampouco se atesta na Idade Media nin nos repertorios onomásticos latinos.

- *Maril* (Silleda, Po) < *Meroildi*. O nome rexístrase no ano 962 TCelanova. Non aparece no HGN, pero explícase ben por composición co primeiro elemento *mer-* (do gótico **mêreis* ‘famoso, célebre’ HGN 185). Nicandro Ares (2012: 643) propón un nome masculino **Marillus* (posible diminutivo de *Marilla*, os dous diminutivos de *Marius*). Dado que o antropónimo feminino xermánico está documentado, considéroo máis probable.
- *Ramelle* < **Ramildi* (HGN 215.5). O nome non se documenta nos textos medievais, mais o topónimo (parroquia en Friol, Lu, e lugares na Pastoriza, Lu e en Santiago) aparece como *Ramelli* a.1200 CDSobrado e *Ramilli* a.1243 Betanzos.
- *Recelle*, *Cacharrequille* (composto con *cacha(da)* ‘rozada’, quizais do lat. **quass-iare*, ou con *casa*) < *Requilli* (HGN 219.5); tamén *Caborrecelle* (Portomarín, Lu), composto con *cabo*, que non consta no HGN. Todos eles teñen como base o nome feminino *Requilli*, *Rikilli*, testemuñado en Galicia entre os séc. X e XI.
- *Remesil* < *Remesildi* (HGN 220.2). Atéstase *Remesilli* a.1066 TASantiago como nome persoal.
- *Roelle*, *Roel* < **Rodildi* (HGN 224.5a) ou *Rudigildi* (HGN 224.3). Ningún destes nomes se atestan na documentación do noroeste hispánico.
- *Rumille*, *Romelle* < *Romildi* (HGN 225.2). Na documentación galega non se atesta como nome feminino (si na catalá), senón xa como topónimo: “ecclesia Sancte Marie de *Romille*” a.1116 CDPinario, que corresponde posiblemente ó actual *Rumille*, hoxe un lugar en Padrón.
- *Sandelle* < **Sandildi* (HGN 231.2). O nome persoal atéstase como *Sanctilli* 1045 nun documento asturiano, con influencia de *sanctus*. Nos galegos aparece xa como topónimo: *Sandili* a.1247 CDMelón.
- *Sarille* < *Sarildi* (HGN 232.1). Documéntase como nome persoal, *Sarilli*, nun documento sen data do TCelanova (anterior ó s. XIII). Nun texto de Braga, como “pumar de *Sarili*” a.1069 LiberFidei.
- *Saville* < *Savildi* (HGN 227.6). O nome persoal feminino atéstase como *Savildi*, *Savilli*, *Savili* en textos do séc. X ó XIII.

- *Seselle, Sisenla* < *Sisildi* (HGN 244.11)¹⁴. O nome persoal documéntase como *Sisildi, Sesilli, Sisilli, Sisili* en textos do séc. IX ó XII. O topónimo, como *Sesilli* a.1203 TSobrado.
- *Soenlle, Suínlle, Sonelle* < *Sunildi* (HGN 246.5). Rexístrase como *Sunildi, Sonille, Sunilli*, en documentación do séc. IX ó XI.
- *Tuülle, Toubille, Toutelle* < *Teodildi* (HGN 271.11)¹⁵. É un nome moi documentado nos textos galegos, desde o séc. IX ó XI, como *Teodildi, Teodilli, Teodili, Teodile, Todilli, Todili*.
- *Valduíde* < **Bald(u)ildi?* (HGN 37.5). Piel e Kremer suxiren para o topónimo este nome feminino (que non se rexistra na documentación) ou unha posible formación do substantivo *val* cun segundo elemento non identificado, que poderían ser *Daildi* (HGN 63.3) ou *Daildus* (HGN 63.4). Os dous nomes, sobre todo o masculino, están ben rexistrados no CODOLGA. Outra posibilidade, máis remota, é un indocumentado **Dodildus* (HGN 66).
- *Vilagamelle* (composto con *villa*) < **Gamildi* (HGN 113.1); como non se atesta este nome persoal, Piel e Kremer suxiren como alternativa o xentilicio latino *Camel(l)ius/Camil(l)ius*.
- *Vilastrille* (composto con *villa*) < *Astroildi* (HGN 27.8). O nome persoal documéntase como *Astroildi, Astruilde, Astruili, Astrilli* e *Astrili* entre os séc. IX e XII.

3.4. Nomes xermánicos co segundo elemento –gunti

Casos en certa forma semellantes constitúenos as terminacións femininas –gunti e –gundia, posto que o masculino –gundus ten moi pouca rendibilidade (HGN 335). Con este formante atopamos os seguintes topónimos:

- *Adragonte* < **Adragunti?* (HGN 30.3). Piel e Kremer postulan este nome para explicar o topónimo, aínda que non se atopa documentado nos textos medievais. Como alternativa, propoñen DRACONTII, xenitivo do nome latino *Dracontius*, que tampouco se atesta.

¹⁴ No HGN cítase *Sejelle* (en grafía moderna *Sexelle*) na provincia da Coruña, pero non se rexistra no NG.

¹⁵ Con dúbidas, Piel e Kremer pensan neste nome como posible orixe dun *Teide* (Lu) que non se rexistra no NG. O máis semellante é *Teíde*, microtopónimo no Páramo (GN).

- *Aldegunde* < *Eldegundia* (HGN 150.10a). O nome persoal atésase en 1010 no T Celanova. Non ten equivalente masculino.
- *Almigonde* < *Ermegundia* (HGN 78.8b), nome ben atestado entre os séc. X e XII, case en 30 ocasións.
- *Argonde*, *Argonte*, *Argunte*, *Vilaragonte* (composto con *Vilar*) < *Aragunti* (HGN 18.2). Este é un dos nomes persoais femininos máis rexistrados na Idade Media na documentación galega: no CODOLGA rexístranse máis de 350 ocorrencias, desde o séc. IX ó XIII, coas variantes *Aragunti*, *Aragonti*, *Argonti* (vid. Boullón, 1999: s.v.), e un dos que presenta máis descendencia toponímica (véxase Boullón, *Aragonte*, no ToponHisp). Non se rexistra o equivalente masculino. Como comentamos anteriormente, *Aragonte* González foi esposa de Ordoño II e pertencía a unha das máis ilustres familias do seu tempo (séc. X) e é moi posible que motivase algún (ou varios) dos topónimos actuais.
- *Bergunde*, *Bragunde* < **Bergunti* (HGN 43.4a)¹⁶. Máis tarde, Piel (1982) considerouno procedente do nome latino *Verecundus* ‘vergoñoso, vergoñento’, por falta de atestacións medievais. Pero si existen e corroboran a etimoloxía xermánica: *Bergundi* a.969 TSamos, a.1073 DocVisLugo.
- *Cadagunde* < **Gadagunti* (HGN 111.1). Non se atesta nos textos medievais. Coma en *Cardigonde* (véxase), Piel e Kremer consideran a posibilidade de que sexa un composto con *cas(a)* + *Aldegunde* (vid. supra).
- *Cardigonde* < **Cartegunti* (HGN 54.2). Non se atopan documentacións medievais deste nome, pero Piel e Kremer considéranlo menos problemático ca un composto de **cas(a)* *Teodegundi*. O masculino non se rexistra, pero si *Teodegundia* a.911 TASantiago.
- *Fragunde* (A Laracha, Co) < **Fradegunti* (HGN 98.2b); parece máis probable que proceda do xenitivo de *Fradegundia* (98.2a), con decenas de ocorrencias como *Fradegunda*, *Fradegundia*

¹⁶ Piel e Kremer inclúen nesta serie o topónimo *Bergonde*, que non está no NG; podería ser un erro por *Bergondo*, de orixe prerromana, relacionado con outros como *Abegondo*, *Cullergondo* e *Mabegondo*, quizais todos eles compostos, segundo J. J. Moralejo (2009: 148), co céltico **-kond(n)o* ‘cabeza, chepa, protuberancia’.

desde o séc. IX ó XII. Tamén se rexistra un topónimo *Freegundia* a.1175 CDCatOurense. *Fragunde* tamén podía explicarse a partir de **Faragundi* (HGN 88.1), aínda que este nome non o encontramos documentado.

- *Ligonde* (Monterroso, Lu). Piel e Kremer tiran este nome de *Alaguntia* (HGN 6.5), atestado no a.916 TCelanova. Pero as atestacións medievais obrigan a considerar outra orixe: “per terminum de *Ledegundi*” a.952 CatLugo, “Sancti Iacobi de *Ledegundi*” a.1228, *Leygundi* a.1254, *Legundi* s.XIII CDFPallares. Como xa advertiu Nicandro Ares (2012: 200–202), debe proceder do xenitivo de *Ledegundia* (HGN 166.5), moi documentado entre os séculos X e XII como *Leodegundia*, *Leodegundie*, *Ledegunda*, *Li-degundia*, *Ledegundie*, *Lodegundia*, *Liigundia*, *Leegunde*, *Leigundia* (ata 150 ocorrencias).
- *Meigonte* (Friol, Lu), non recollido no HGN. Nicandro Ares (2012: 202) propón *Mani-gonte* (HGN 177), que non se atesta na documentación galega, pero si na de Lombardía (*Manigunda*).
- *Xegunde* < **Genegund-* (HGN 121.2). O nome é reconstruído a partir do topónimo, pois non se documenta; suponse o xénero feminino, pois é terminación típica del.

3.5. Outros nomes xermánicos

- *Argote* < *Aragoti*, quizais variante de *Aragonti* (vid. supra) (HGN 18.3). O nome medieval rexístrase no séc. X (*domina Aragoti* a.990 CDGH).
- *Faquín* < xenitivo de *Faquina* (HGN 83.6). No HGN asignan este topónimo a *Faquinus* (83.7), nome que non se documenta nos textos galegos, mentres que si hai un personaxe feminino *Faquina* varias veces nomeado no TCelanova entre os anos 917 e 1026 (e o actual topónimo *Faquín* está situado no Carballiño).
- *Gonce* < *Gundia* (HGN 145.45). O nome medieval feminino atésase desde os séculos X ó XIII. O mesmo nome contería *Casaldegonce*, composto máis recente con *casal*, se non de **cas Aldegonce* (HGN 150.10).

- *Gradoi* < *Valatrudia* (HGN 288.8). No HGN os topónimos (un nas Somozas, Co e outro en Antas de Ulla, Lu) aparecen atribuídos a **Gardoi*, con interrogante (HGN 117.2), mais Nicandro Ares (2019) suxire estoutro nome feminino por mor das formas medievais (*Guadrui* a.1285, *Goadroy* a.1376 CDVilardeDonas). O nome *Valatrudia* (HGN 288.8) documéntase no TSobrado, nun documento sen ano (anterior ó séc. XIII, en todo caso) e como *Qualatrudia* a.1002 DocCatLugo, a.1010 TCelanova. Ademais, outros nomes con este segundo elemento semellan presentar a mesma evolución: *Esmidroi*¹⁷ < *Ermedrudia* (HGN 78.22a). Con todo, Andrea Santiso (2022) propón como alternativa un antecedente –ONI; para explicalo, propón un composto *aqua Graton* ou *agrum Graton*, que explicaría as atestacións medievais. O nome persoal medieval *Graton* rexístrase en varios documentos do séc. X, mais que non consta nos repertorios xermánicos nin latinos.
- *Sabegode* < *Sabigoto* (HGN 227.5). O nome persoal atéstase como *Savegote* ou *Sabegote* do séc. X ó XI.
- *Xilvir* < *Geluira* (HGN 127.12). Este nome (moderno *Elvira*) foi un dos máis empregados na Idade Media: coas formas *Geluira* ou *Geloira* ten máis de 800 ocorrencias no CODOLGA; e case tantas outras como *Elvira*, a variante máis evolucionada (vid. Boullón, ToponHis, s.v. *Giluira*). É un dos poucos nomes altomedievais femininos de orixe xermánica que chegou á Baixa Idade Media (e ós nosos días: véxase a Guía de Nomes Galegos (en diante, GNG), tamén para as mulleres medievais influentes que o levaron). Para as variacións fonéticas que presenta na Idade Media, vid. Boullón (1998).

3.6. *Nomes de posesoras doutras orixes etimolóxicas*

Son moi poucos, comparativamente, os topónimos procedentes de nomes femininos latinos (ou transmitidos polo latín). Como dixemos, isto explícase pola altísima proporción de nomes xermánicos na época de formación dos topónimos de posesores.

¹⁷ Non se recolle no NG nin estaba en Madoz (1845), pero rexístrase *Fuente Esmidroy* na parroquia de Belesar, en Vilalba (Lugo) nos Nomenclátors de 1920 e 1930 e *Fonte Esmidroy* no de 1940.

- *Margaride, Margaride* < gr.–lat. MARGARITAE. O nome feminino latino *Margarita*, baseado nun termo grego que significaba ‘perla, xema, pedra preciosa’, era habitual na época clásica latina, e no Baixo Imperio deu orixe a un nome masculino (KajantoCognomina, 1965; SolinCognomina, 1988). Na documentación medieval só o atestamos como feminino (18 ocorrencias desde o ano 745 no CODOLGA). Por tanto, as secuencias *villa Margariti* (a.1041 CartGuimarães), *villa Margaridi* (a.1059 CartGuimarães) parecen retrotraerse ó xenitivo do nome feminino. Hai constancia de que o nome inicial dalgún topónimo hoxe rematado en –a era o antropotónimo e cambiou por influencia do nome da flor: así, *A Margarida* de Cabana de Bergantiños aparece documentado como *casal de Margaride* a.1334 TToxosoutos (DAG).
- *Chamoín* < lat. FLAMMULINAE. É un diminutivo de *Flammula* e este de *Flamma*, nome masculino nos repertorios latinos (KajantoCognomina, 24, 341). Nos textos altomedievais usouse como feminino (sobre todo *Flammula*, que deu lugar ó nome *Chamua*)¹⁸, utilizado probablemente cun sentido místico cristián, simbolizando a chama ardente da fe, segundo suxire J. M. Piel (1947: §140). Este autor prefire remitir os topónimos a un masculino non documentado **Flammulinus*, aínda que *Flamulina* (ou *Flamolina*) aparece con certa frecuencia en textos galegos e portugueses do séc. X ó XII. A terminación do xenitivo da primeira terminación confluíu coa do masculino e nos textos medievais aparece como se fose da segunda: *villa Flamulini* a.1027 Coímbra.
- *Vilachambre* < VILLA FLAMMULAE. Presenta aquí unha evolución fonética distinta da anterior (onde ocorría a típica desaparición do –L–), pois dáse a síncope do –Ũ–, paralela á do topónimo castelán *Llambra/Llambra* (Piel, 1984: 8).
- *Mostaz, Mostás*. Documentase *Mostacia* (ou *Mustacia*) como nome feminino en Sobrado nos séc. X e XI. Nos repertorios latinos consta o cognome latino *Mustacius*, derivado de *mustaceus* ‘pastel de vodas’ (KajantoCognomina, 1965). A mesma orixe

¹⁸ Véxase a presenza destes nomes na Alta Idade Media en Boullón, 1999, s.v.

pode ter *A Mostaza* (Santa Comba), procedente neste caso do acusativo, tendo en conta a atestación “casale de *Mostaza*” do séc. XII, do Tombo de Sobrado.

4. A SOBREVIVENCIA DOS VELLAS NOMES MEDIEVAIS

Un nutrido grupo de topónimos proceden de nomes vixentes durante a Idade Media e non máis alá, polo que parece evidente que non foron creados en época posterior. O período en que se testemuña o nome permítenos aproximarnos á data da xeración do topónimo, pois coinciden con formas romances de nomes femininos, xerados moitos deles cando as formacións a partir do xenitivo deixaron de ser produtivas.

Coma a cotío, cómpre ter prevencións, porque os resultados modernos poden ser enganosos. Así, non remiten a nomes femininos *A Axilda* (med. *Anagildi* a.936 TCaaveiro)¹⁹ ou *Recarea* (med. *Recaree* a.1135, *Recarede* a.1140 TToxosoutos), con evolución semellante a *A Garea* (med. *Dagarei* a.1205, *Dagarea* a.1456)²⁰, pois todos eles proceden de xenitivos de nomes masculinos, como demostran as atestacións medievais. En todo caso, os seguintes nomes si se refiren a nomes femininos medievais, transmitidos a través do acusativo:

- *Alduara*. Tamén de orixe xermánica, pode estar composto por un primeiro elemento gótico *alds*– ‘vello’ (HGN 9.9) ou, máis probablemente, polo gót. **hildi* ‘loita’ (150.25), dado que este é moito máis frecuente nos nomes femininos. Presentaba as variantes *Ilduara*, *Elduara*, *Alduara* e, na Baixa Idade Media, *Aldara* e *Eldara*, que se incrementan a finais do séc. XI. *Ilduara* foi unha aristócrata moi influente no séc. X, nai de san Rosendo e membro dunha das máis poderosas familias da época (vid. Pallares Méndez, 2004). Encontramos mulleres co nome *Aldara* esporadicamente ata o séc. XVII (ACS), e rescátouse nos últimos anos, dentro da tendencia de recuperar nomes medievais (vid.

¹⁹ De *Anagildus* (HGN 13.2). O fem. *Agili* (1109 BragaLiberFidei), e *Villa Agilli* (1231 CDMeira), pode vir de *Agildi* (HGN 5.5); é moito menos frecuente, e o resultado esperado sería a palatalización, en *-lle* (vid. 2.3).

²⁰ HGN 219.16. Nestes dous casos, a evolución da secuencia final *-ee* > *-ea* dáse para evitar a crase e a perda da vogal final.

GNG, s.v. *Aldara*). O mesmo nome debe conter o topónimo *Cachaldora*, composto por un primeiro elemento *cas-* < *casa-* (cf. *Cas d'Aldora* a.1333 DocCatOurense; vid. infra 3.1). A variante *Aldora* véemola na documentación dos séculos XIII e XIV.

- *Antoa*, A (Xermade, Lu), fem. de *Antón*. Na Idade Media rexístrase “a casa de Maria *Antoa*” a.1377 CDVilalourente. A partir do séc. XVI só se documenta o nome *Antonio* e o feminino *Antonia*. Como veremos máis adiante, tamén pode referirse ó nome feminino ou ó uso adxectivado do masculino.
- *Aragonza*. Vimos antes nos nomes femininos co elemento *-gunti* (2.4) o moi frecuente *Aragonte*. Este pertence á mesma familia, pero debe presentar no segundo elemento a variante *-gundia*, rexistrado polo HGN (18.2b) en textos casteláns, cataláns e asturianos; nos galegos só constato *Arogontia* (a.1163 CDSobrado). O topónimo, en Silleda (Po), debeu ser creado antes do séc. XIII.
- *Basquida*, A (Salceda de Caselas, Po) < prer. VELASQUITA, fem. de *Velasus*, atestado desde o séc. X ata mediados do séc. XIII, como *Velasquita*, *Velasquida* e *Vasquida*. *Vasquida* Ramírez (963–1035) foi un raíña galega, pertencente a unha familia nobre da fronteira portuguesa que casou con quen se convertería no rei Vermudo II (vid. Baliñas, 1998: 149).
- *Dona Elvira*. É a forma romance do nome altomedieval *Gilvira* (véxase 2.5).
- *Enxamea*, A. É variante do moito máis frecuente *Enxemena* (e *Scemena*, *Xemena*), un dos nomes femininos máis frecuentes en Galicia entre os séc. XI e XIII (véxase Boullón, 2017: s.v. *Xemena*). As variantes *Enxamea* e *Exemea* rexístranse nos textos galegos desde mediados do XI ata finais do XIII (seis veces no CODOLGA). Alternativamente, poderíase considerar un derivado regresivo de *enxamear*, pero tal derivado non se rexistra nos *corpora* históricos (TMILG, TILGa) nin nos repertorios lexicográficos (DdD, DDGM).
- *Fionza* (Cervo, Lu). É de orixe etimolóxica incerta. Está atestado na Idade Media cunha forma idéntica: “matre mea *Fionza*” (a.934 TSobrado) e podería estar en relación con nome medieval *Fion-*

cius, tamén de orixe dubidosa, ou dunha composición **Filigundia*, con evolución comparable a *Aldonza* < *Aldegundia* (vid. Boullón, 1999: s.v.). Outra posibilidade apúntaa Ares (2012: 420) para explicar o topónimo *Fiúnte*: **Fiduntius*, variante de *Fidentius*, este si presente nos repertorios de nomes latinos (SolinCognomina, 1988; KajantoCognomina, 1965); sería a forma feminina a través do acusativo.

- *Froxo* < *Froilo* (HGN 106.12). Este nome non chegou á segunda metade do séc. XII, no cal seguramente influíu a súa morfoloxía, por ser un nome feminino rematado en *-o*. Vid. os topónimos *Floxón*, *Frixoi* (supra, 2.3).
- *Goda*, *A Godela*, *A Gudiña*. Todos estes nomes (os dous últimos cos sufixos latinos *-ĒLLU* e *-INA*, respectivamente) proceden do elemento *got-*, *god-*, onde conflúen tres raíces góticas: *gôths* ‘bo’, *guth* ‘deus’ **guts*, **guta* ‘godo’ (HGN 146). Deles, *Godina* foi o máis utilizado: é un dos dez nomes femininos máis frecuentes en Galicia nos ss. XI ó XIII, pero non pasou dese século (Boullón, 1999: s.v. *Goda*, *Godina* e *ToponHisp*, s.v. *Guta*, *Guto*). Pola contra, *Godela* rexístrase moi pouco (*Godella* 1053 TSamos) e parece que chegou a xerar co xenitivo un topónimo que non se consolidou (*Pelagius Petri de Godelle* a.1276 CDFerreiraPallares), pois non se atesta no NG.
- *Goexas* (< *Gudvigia* HGN 146.30). Coas variantes *Guduigia*, *Guduegia*, *Godoeigia*, *Godoigia*, *Godegia*, *Gudegia* ou *Goegia*, atéstase con certa frecuencia do séc. IX ó XI.
- *Guixavara*, *A*²¹ (< *Visclavara* HGN 312.2). O nome medieval presenta unha variante *Vixavara* (Santiago, 1118 CDBRAG) que explica o resultado actual do topónimo, non recollido no HGN. *Ixavara* (Guitiriz, Lu) probablemente comparte esta orixe.
- *Guntiñas* (< *Guntina* HGN 145.52a). Atestado do séc. X ó XII.
- *Guxeva* (< *Gudigeva* HGN 146.4). Atestado do séc. X ó XII.
- *Moniña* (< lat. MUNNINA, vid. Boullón, 1999: s.v.). Como *Munina*, documéntase do séc. IX ó XII.

²¹ Este topónimo, da parroquia de Froufe no concello ourensán do Irixo, non figura no NG2003, pero foi aprobada a súa inclusión polo Seminario de Onomástica da RAG.

- *Orraca, A Orraca, Orracas, Dona Orraca, Outeiro de Orraca, Valdorraca*. De orixe prerromana, é un dos nomes femininos máis frecuentes en Galicia nos ss. XI ó XIII (vid. Boullón, 1999 e ToponHisp, s.v. *Urraca*), de orixe prerromana, con case dúas mil ocorrencias no CODOLGA. Contrariamente á maioría dos al-tomedievais, chegou á Baixa Idade Media (coa forma *Orraca*, a que se fixou na toponimia), e aínda se atopan algúns rexistros no séc. XVII, nomeando mulleres aristócratas (*doña Urraca de Mos-coso, doña Urraca de Mendoza* a.1649 ACS).
- *Sancha, A* (< lat. SANCTIA). É un dos quince nomes máis frecuen-tes en Galicia nos séculos XI e XIII (vid. Boullón, 1999: s.v.). Seguiu usándose, pero con moi pouca incidencia, ata o séc. XVII.
- *Valdesenda*, composto co nome *Senda* (HGN 241.19a). Aínda que este nome figura como masculino no HGN, as moitas atesta-cións medievais indican nalgúns casos o xénero feminino: “uxor mea *Senda*” (a.1022 TCelanova). Da mesma familia é o diminuti-vo *Sendiña* (< *Sendina* HGN 241.23).

4.1. Compostos con casa

Son remarcables as composición con *cacha-* < *casa-*: *Cachagonza* (< xerm. *Gundia* HGN 145.45), *Cachaldora*, xa mencionada, *Cachamuíña* (< FLAMMULINA), *Cachamaría*. Estas formas compostas co variante palatalizada de *casa* + nome persoal localízanse no interior de Ourense (concellos de Ba-ños de Molgas, Nogueira de Ramuín, Ourense, Esgos, O Pereiro de Aguiar e Montederramo) e hai constancia delas desde o séc. XIV:

Cachalvito a.1354 CDSPedroRocas

Caschagontina a.1356 CDRibasSil

Caschaldora a.1362, Cachaldora a.1498 CDRibasSil

Caschacoonba a.1363–1389 CDRibasSil

Caschagoyna a.1432 CDFerreiraPantón

Outros compostos con *casa* presentan a forma curta *cas-*: *Casgoíñas* (< *Gogina* HGN 132.12). Tamén se documentan desde a Idade Media (*Casdal-vito* a.1261 DocMSalazar, *Casdiego* a.1291 DocDevOurense, etc.)²². Así,

²² Véxase unha ampla relación de *casa* + nome persoal na toponimia en Palacio (2017: 127–128).

pois, podemos asumir que os topónimos que conteñen o primeiro elemento *casa* son máis recentes (non se atesta ningún no TMILGa). Nesa situación están *Casamaría* ou *Casal de María/Casar de María*, que non ofrecen información cronolóxica polo nome propio, posto que *María* foi un dos preferidos das galegas desde o séc. XI (vid. Boullón, 1999: 84). De feito, é o nome feminino que máis aparece na toponimia; amais dos mencionados: *Fontemaría*, *Penamaría*, *Vilar de María*, *Castel de María*, *O Campo de María Méndez* e *María de Amido* (As Somozas, Co, próximo ó lugar de Amido, no concello veciño de San Sadurniño).

4.2. *Nome feminino + patronímico*

Na toponimia hai combinacións de nome feminino con patronímico, de-toponímico ou sobrenome, compostos con típicos nomes medievais, que probablemente se fixaron antes da castellanización da antroponimia (a partir do séc. XVI): *A Mariñadona* (Monfero, Co)²³, *Mariñanes* (< *Mariña Anes*, o patronímico de *Iohannes*), *Mariñaleda* (coa típica concordancia do adxectivo co sexo da portadora, que durou polo menos ata o séc. XVIII), *Morquintián* (*Mor* < *Moor* < *Maior* + QUINTILANI, o xenitivo de *Quintila*)²⁴ e *Sancharredonda* (co apelido lexical *Redondo*, concordante co xénero, ou o topónimo *Redonda* ('Sancha da Redonda')).

4.3. *Feminización de nomes orixinariamente masculinos*

Algúns dos devanditos nomes non poden senón proceder de antropónimos femininos, pero outros, con variación de xénero (*Moniña*, *Sancha*, *Guntiñas*) poderían interpretarse como a feminización dun nome orixinalmente masculino. Nese caso referiríanse á propiedade dun home con ese apelido: 'a [leira, propiedade] de Moniño' → *A Moniña*. Por diferentes razóns, considero que os seguintes topónimos están máis probablemente nesta circunstancia:

- *Menda* < *Menenda*. Non se rexistra o correspondente feminino no HGN 184 nin na documentación; os autores pensan que o *-a*

²³ A mesma secuencia localízase varias veces nos textos medievais: *Marina Dona* a.1219 TSobrado, a.1350 CDOseira.

²⁴ Martínez Lema (2010: 248) suxire que este primeiro elemento pode ser interpretado como apócope de *muro*, con variación vocálica por quedar en posición átona.

do topónimo é secundario. No CODOLGA figura “*Menda confirmat*” a.878 DipAstur, de xénero indeterminado, probablemente masculino.

- *Xácoma*. O nome masculino comeza a atestarse a finais do séc. XIII e durou ata finais do séc. XVI, pero non documentamos o feminino en ningunha época.
- *A Fonsa*. O masculino *Afonso* (< *Adefonsus* HGN 3.5) é moi frecuente en toda a Idade Media, pero non atopamos ningún rexistro do correspondente feminino. Tamén podería proceder do nome *Fonsus* (HGN 96.1b), de onde os topónimos *Fonxe* e *Vilarfonxe*, e que tampouco presenta forma feminina.
- *A Armilda*. O correspondente masculino, *Ermildus/Hermildus* tivo certa difusión do séc. IX ós XII. Tamén atopamos *villa Ermildi* a.1177 TLourenzá. Dado que *A Armilda* se sitúa na Fonsagrada, podería corresponderse con esa atestación, con cambio da vogal final.
- *Bagunda* < **Badagunti* (HGN 35.1). Piel e Kremer dubidan sobre este nome feminino, que non se rexistra na documentación. Consideran que tamén podería proceder do xenitivo, *Bagunde*, con cambio de vogal.
- *Crecencia*. Ares (2013: 120) propón para este topónimo o xinecónimo latino *Crescentia*. O nome persoal *Crecencia* atéstase en 1701 en Berdoias, e *Cresencio* en 1760, no Catastro de Ensenada de Moaña. Piel engade á posibilidade antroponímica a léxica, co sentido ‘elevación’. No DdD *crecenza* significa ‘gromo dunha planta’ (Elixio Rivas), o que podería apuntar a unha motivación fitonímica.

4.4. O léxico común referido a mulleres na toponimia

Por último, cabe mencionar aquí os topónimos que proceden de palabras medievais referidas a mulleres. En primeiro lugar, a voz *dona*, que na Idade Media se refería ás mulleres nobres e, de forma específica, as que habitaban

nos conventos: así en *Vilar de Donas*, *Vilardonas*, *Outeiro de Donas*, *Casadonas*, *Donas*²⁵. En *Freira*, *A Fraira*, *A Freiriña* e *Freiriñas* pode estar a voz *freira* ou ‘a [terra, propiedade] de *Freire*’, o mesmo ca na *Infanta* ou *As Infantas*. Pola contra, en *Vilanova dos Infantes* vemos un proceso contrario: na Idade Media a voz *infante* non tiña variación de xénero (coma *señor* e outras). Nesta vila (actualmente no concello de Celanova), a nai de san Rosendo, a xa citada Ilduara, fundou o convento de Santa María, da cal foi abadesa a súa filla Adosinda. O lugar pasou a ser coñecido como *Vilanova das Infantes* por causa destas aristócratas, pero o xénero cambiou máis tarde para paliar a aparente falta de concordancia. O mesmo arcaísmo morfolóxico presenta, probablemente, *Lavadores*, parroquia en Vigo, motivado por unha fonte onde se ía lavar. O máis probable é que o topónimo tivese un referente feminino, xa que o lavado foi tradicionalmente ocupación de mulleres (DAG).

Pola peculiaridade morfolóxica ou polo antigo significado léxico, os topónimos foron probablemente creados na Idade Media ou pouco despois.

5. NOMES, APELIDOS E ALCUMES MÁIS RECENTES

Outros antropónimos femininos non se poden asignar tan claramente a unha determinada época, dado que a súa vixencia superou a Idade Media ou tiveron a súa época de maior difusión nos nosos séculos escuros (XVI–XVIII).

- *Barboriña*. Entre os séc. XVI e XIX alternan nos textos galegos as variantes *Bárbara* e *Bárbora*. Para información sobre o nome e a súa difusión actual, vid. a GNG.
- *As Carolinas*. É nome de difusión moderna, non constatada antes do séc. XIX. Cabe a posibilidade de que sexa un adxectivo referido a *Carlos* (como *La Carolina* en Jaén, referido a Carlos III).
- *Cataliña*, *A*. O nome comézase a difundir en Galicia no séc. XIV e mantívose ata a actualidade. Na documentación anterior ó séc. XIX vemos as variantes *Catalina*, *Catelina*, *Catarina*, *Caterina*, *Cataliña* (tamén coa secuencia *th*); as distintas da castelá desapa-

²⁵ Como *Donas* é tamén un afluente do Tambre e doutro do Ulla, Bascuas (2008: 533) considera que os topónimos *Donas*, nalgúns casos (Boqueixón, Co) poden proceder do hidrónimo prerromano **dunā*; en apoio da súa hipótese está que a forma correspondente ó lat. DOMĬNA en castelán, *Dueña(s)*, nunca é hidrónimo e que en Francia hai varios ríos chamados *Don*, *Donne* e *Donnete*, sen relación coa voz latina. En contra, a inexplicada conservación do –N– nun topónimo galego.

receron a mediados do séc. XVIII. Tamén se rexistra na toponimia un seu hipocorístico: *A Catuxa* (Arteixo, Ortigueira, Co), que hoxe é nome propio con certa difusión (vid. GNG).

- *Costanza* (lugares en Castro de Rei, Lu e Maside, Ou). O nome documéntase ininterrompidamente desde o séc. XIII ata a actualidade, se ben con poucas ocorrencias nos últimos tempos, e coa forma castelá *Constanza*. A forma galega *Costanza* (ou *Costança*) rexístrase ata finais do séc. XVI, cando se xeneralizou a castelanización dos nomes persoais (vid. Boullón, 2022).
- *A Casa de Xenara*. Non rexistramos o nome en Galicia ata o séc. XIX, case sempre en masculino.
- *Vilaesteva, Vilesteva*. O feminino medieval de *Estevo* era *Esteveña* (< ESTEPHANIA), de modo que esta forma analóxica é posterior: está testemuñada do séc. XVI ó XIX (ACS, ATOPO). Na documentación atopamos tamén *Estébana* (analóxica do castelán *Esteban*), do XVI ó XIX, que podería agachar a forma oral *Esteva*.
- *Vila Clara*. O nome, difundido polo culto á santa fundadora das clarisas (s. XIII), documéntase en textos galegos a partir do séc. XIV e ininterrompidamente ata hoxe.
- *Vilamarta*. O nome rexístrase esporadicamente na Idade Media e con baixa frecuencia desde aquela ata a segunda metade do séc. XX, cando acadou maior popularidade.
- *Vila Herminia*. Non o documentamos en Galicia antes do séc. XIX.
- *Feal da Paula*. O feminino de Paula comezou a difundirse no séc. XVII, ata agora.
- *A Eira da Concha*. É un hipocorístico de *Concepción*, rexistrado na documentación a mediados do séc. XIX (1846 TILG).

Finalmente, outros nomes aparentemente femininos poden constituír a flexión dos propietarios masculinos, como vimos antes, tanto a partir de nomes propios (*A Abelina, As Basillas, A Galiana, A Guillerma, A Marcela, A Martiña, A Simona, A Vicenta*), coma de apelidos (*A Bugariña, A Cendona, A Faxarda, A Espariza, A Esmorisa, a Illana, A Mondragona, As Ouxeas, A Pumara, A Rubina, As Sanches*) ou alcumes (*A Cuca, As Fermosas, A Me-*

drosa, A Mexerica, A Paiola, A Perillana, A Peroleira, A Polida, A Rabuxenta, A Vigaira). Non se pode precisar se algúns son apelidos ou sobrenomes (*A Marquesa, A Neta, As Galanas, A Garrida, As Pulidas*). Por último, encontramos referentes léxicos femininos inequívocos, mais de motivación ignorada, en *Vilar de Mulleres* e en *Mullerboa*.

6. CONCLUSIÓNS

Os nomes femininos constitúen unha porcentaxe baixa con respecto ó total dos topónimos que presentan un nome persoal na súa composición, menos dun 9%. Esta infrarrepresentación é debida á situación da muller na sociedade. As mulleres que aparecen na documentación e que deixaron os seus nomes a determinados lugares son excepcións que escapan da condición que as leis e a representación lles reservaban.

Expúxose aquí unha representación cronolóxica da antrotoponimia feminina. Os nomes de posesoras (mediante a forma en xenitivo) son os primeiros constatados e exemplifican que, de facto, as mulleres podían posuír propiedades, xestionalas e transmitilas. Constitúen apenas un 5% dos topónimos deste tipo e a maioría son de orixe etimolóxica xermánica, conforme á moda onomástica da altura (entre os séc. VIII e XI).

Durante a Idade Media, ata o séc. XV, consolidáronse outro tipo de secuencias: nomes romances (algúns con tratamento de *dona*), sintagmas onomásticos (nome + patronímico, detoponímico ou alcume) e compostos con *casa*. Algúns deses topónimos non podemos asegurar que fosen femininos en principio, pois poden proceder dun uso adxectivo, a partir dunha secuencia como “*a* (propiedade de) + nome flexionado en feminino”.

Por último, hai nomes xa claramente modernos, constatados despois da Idade Media, algúns nos últimos séculos. Se se trata de nomes con vixencia en toda a historia (como *María*), non é posible afinar cronoloxicamente se non hai información que proveña doutros datos.

Para chegar a estas conclusións cómpre coñecer o máis pormenorizada-mente posible as documentacións históricas, ás que hoxe se accede doadamente grazas ó uso dos repositorios textuais en liña (CODOLGA, TMILG, ACS, Galiciana). Tamén é importante ter en conta o corpus dos nomes persoais prerromances, sobre todo os de orixe xermánica (HGN), mais tamén la-

tina (Schulze 1966, Solin & Salomies 1988, Kajanto 1965). E é necesario reconstruír a vitalidade cronolóxica dos nomes persoais a través dos tempos (o auxe dos nomes xermánicos na Alta Idade Media, despois o dos latinos, a influencia da Igrexa Católica tralo concilio de Trento; en definitiva, os nomes de moda), pois isto vai posibilitar establecer o arco cronolóxico da posible fixación do topónimo. Finalmente, quizais haxa que superar certo nesgo patriarcal nos investigadores, que os leva a atribuír topónimos a nomes masculinos, aínda que estes non se documenten e estea probada a frecuencia dos femininos e/ou a influencia de mulleres que os portaron.

Este traballo, en fin, pretende afondar no estudo da antropotoponimia feminina, tal e como se vén facendo no ToponHis, para visibilizar este aspecto da onomástica pouco tratado ata o momento. Porque non só de etimoloxía vive o toponimista. Esta cuestión pon en evidencia a importancia dos aspectos sociais na nosa materia.

Referencias bibliográficas

- Albertos Firmat, M. Lourdes (1966). *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarragonense y Bética*. Salamanca: Instituto Antonio de Nebrija.
- Ares Vázquez, Nicandro (2012, 2013). *Estudos de toponimia galega*. A Coruña: Real Academia Galega, 2 vols.
- Ares Vázquez, Nicandro (2019). Toponimia do concello de Abadín, *Lucensia* 29/58, pp. 99–122.
- Baliñas Pérez, Carlos (1998). *Gallegos del año mil*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Bascuas, Edelmiro (2002). *Estudios de hidronimia paleoeuropea gallega*. Anexo 51 de *Verba*. Universidade de Santiago de Compostela.
- Bascuas, Edelmiro (2008). La hidronimia de Galicia. Tres estratos: paleoeuropeo, celta y latino. *Estudios Mindonienses* 24, pp. 521–550.
- Bascuas, Edelmiro (2014). *Novos estudos de hidronimia paleoeuropea gallega*. Vigo: Universidades de Vigo.
- Boullón Agrelo, Ana Isabel (1998). Variacións fonéticas en antropónimos medievais galegos. En Ruffino, G. (ed.). *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza, Palermo, 18/24 settembre 1995*. Vol. I, pp. 89–100. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

- Boullón Agrelo, Ana Isabel (1999). *Antroponimia medieval galega (séculos VIII–XII)*. Tübingen: Niemeyer.
- Boullón Agrelo, Ana Isabel (2000). Galician female Names in the Middle Ages. En Kremer, D. (ed.). *Onomastik. Akten des 18. Internationalen Kongresses für Namenforschung. Trier, 12.–17. April 1993. Band II. Namenssysteme im interkulturellen Vergleich*, pp. 122–135. Tübingen: Niemeyer.
- Boullón Agrelo, Ana Isabel (2017). Nomes, topónimos e apelidos: camiños de ida e volta. *Guavira Letras*. Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, n. 25, pp. 34 – 49. <http://websensors.net.br/seer/index.php/guavira/article/view/480>.
- Boullón Agrelo, Ana Isabel (2019). Proposta para a estandarización dos nomes na edición de textos medievais. *Liceo Franciscano. Revista de estudio e investigación* 69, 212 (enero–junio), pp. 45–78.
- Boullón Agrelo, Ana Isabel (2021). Panorama da toponimia galega (a través dos seus nomes máis frecuentes). *Estudos Linguísticos e Literários* 71. Universidade Federal da Bahia, pp. 38–75. DOI: <https://doi.org/10.9771/ell.i71.48187>.
- Boullón Agrelo, Ana Isabel (2022). A onomástica persoal en Galicia: datos para a súa historia (socio)lingüística. *Grial* 235, pp. 125–137.
- Duby, George (1992). *La Historia continúa*. Madrid: Debate.
- HGN = Piel, Joseph M. & Dieter Kremer (1976). *Hispano-gotisches Namenbuch*. Heidelberg: Carl Winter.
- Kajanto, Iiro (1965). *The Latin cognomina*. Helsinki: Helsingfors.
- Madoz, Pascual (1845–1850). *Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 16 vols.
- Martínez Lema, Paulo (2007). Nomes de posesor na toponimia do concello de Begonte (Lugo). *Revista Galega de Filoloxía* 8, pp. 125–155. http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/7581/1/RGF_8_art_4.pdf.
- Martínez Lema, Paulo (2010). *A toponimia das comarcas de Bergantiños, Fisterra, Soneira e Xallas na documentación do Tombo de Toxos Outos (séculos XII–XIV)*. Tese de doutoramento. Universidade de Santiago.
- Moralejo Álvarez, Juan José (2009). Toponimia de las vías romanas de Galicia. *Palaeohispanica* 9, pp. 189–202.
- Navaza, Gonzalo (2006). *Fitotoponimia galega*. A Coruña: Fundación Barrié.

- Palacio Sánchez, Antón (1981). *Toponimia del ayuntamiento de Pantón (Lugo)*. Tese de doutoramento (inédita). Universidade de Santiago.
- Palacio Sánchez, Antón (2017). Antropónimos en topónimos galegos, en Boullón Agrelo, Ana Isabel (ed.). *Estudar toponimia. Aproximacións metodolóxicas e interpretativas*. Anexo 75 de *Verba*. *Anuario Galego de Filoloxía*. Universidade de Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións, pp. 115–136. DOI <http://dx.doi.org/10.15304/9788416954353>.
- Pallares Méndez, María del Carmen (2004²). *Ilduara, una aristócrata del siglo X*. Edición do Castro.
- Pallares Méndez, María del Carmen & Portela Silva, Ermelindo (2006). *La reina Urraca*. Donostia/San Sebastián: Nerea.
- Piel, Joseph M. (1948). Nomes de ‘possessores’ latino–crístãos na toponimia asturo–galego–portuguesa. *Biblos* 23, pp. 143–202, 283–407.
- Piel, Joseph M. (1949). Os nomes dos santos tradicionais hispánicos na toponímia peninsular. *Biblos* 25, pp. 287–353.
- Piel, Joseph M. (1982). Respiga de antropto–toponímia galega de orixe latina. *Verba* 9, pp. 125–152.
- Piel, Joseph M. (1984). Novísimas achegas à historia da tradición antropto–toponomástica mais antiga latina no Noroeste galaico. *Verba* 11, pp. 5–24.
- Piel, Joseph M. (1989). Toponímia germánica da Península Ibérica. En *Estudos de linguística histórica galego–portuguesa*. Lisboa: Imprensa Nacional–Casa da Moeda, pp. 129–157.
- Santiso Arias, Andrea (2022). *Toponimia de Antas de Ulla*. A Coruña: Real Academia Galega / Asociación Galega de Onomástica. <https://publicacions.academia.gal/index.php/rag/catalog/book/420>.
- SolinCognomina = Solin, Heikki & Salomies, Olli (1988). *Repertorium nominum gentilium e cognominum latinorum*. Editio nova, addendis corrigendis augmentata. Hildesheim: Olms–Weidmann.
- Schulze, Wilhelm (1966). *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*. Berlin: Weidmann.

ToponHisp (voces citadas)

- Boullón Agrelo, Ana Isabel: “ARAGUNDI, ARAGUNTI”, en *Toponomasticon Hispaniae*, proxecto financiado polo MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. <https://toponhisp.org/>.

Boullón Agrelo, Ana Isabel: “ADOSINDA”, en *Toponomasticon Hispaniae*, proxecto financiado polo MCIN/AEI/10.13039/501100011033/.
<https://toponhisp.org/>.

Boullón Agrelo, Ana Isabel: “GUTA, GUTO”, en *Toponomasticon Hispaniae*, proxecto financiado polo MCIN/AEI/10.13039/501100011033/.
<https://toponhisp.org/>.

Boullón Agrelo, Ana Isabel: “GILUIRA”, en *Toponomasticon Hispaniae*, proxecto financiado polo MCIN/AEI/10.13039/501100011033/.
<https://toponhisp.org/>.

Boullón Agrelo, Ana Isabel: “URRACA”, en *Toponomasticon Hispaniae*, proxecto financiado polo MCIN/AEI/10.13039/501100011033/.
<https://toponhisp.org/>.

Recursos en liña

ACS = Arquivo–Biblioteca da Catedral de Santiago. <https://a3w-catedralsantiago.odilo.es/portalArchivo/seleccionopac?action=inicio&OP=OP99&usr=consulta&PT=PT000001>.

ATOPO = Catálogo documental e bibliográfico. Deputación de Pontevedra. Museo de Pontevedra. <https://atopo.depo.gal/>.

CODOLGA = *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*. Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades. <http://corpus.cirp.es/codolga/>.

DdD = Santamarina, Antón (dir.) (2006). *Dicionario de dicionarios da lingua galega*. <https://ilg.usc.gal/ddd/>

DDGM = *Dicionario de dicionarios do galego medieval*. Ernesto González Seoane (coord.). Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega. <http://ilg.usc.gal/ddgm/>.

Galiciana = Galiciana. Arquivo dixital de Galiciana.
<https://arquivo.galiciana.gal/arpadweb/gl/inicio/inicio.do>.

GNG = *Guía de nomes galegos*. Coord.: Ana Boullón. Real Academia Galega.
<https://academia.gal/nomes>.

GN = *Galiciana nomeada*. Real Academia Galega – Xunta de Galicia.
<https://galicianomeada.xunta.gal/sixtop/visor>.

NG = Comisión de Toponimia da Xunta de Galicia (2003): *Nomenclátor de Galicia*. Xunta de Galicia. < Busca directa – Xunta de Galicia>

TILG = *Tesouro Informatizado da Lingua Galega* do Instituto da Lingua Galega. Dir.: Antón Santamarina. <http://www.ti.usc.es/TILG/index.asp>.

TMILG = *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega*. Dir.: Xavier Varela Barreiro. Universidade de Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega. <http://ilg.usc.es/tmilg>.

Antropónimos femeninos na toponimia asturiana

ANA MARÍA CANO GONZÁLEZ

Universidá d'Uviéu / Academia de la Llingua Asturiana

acano@uniovi.es

1. INTRODUCCIÓN

Acordies coles indicaciones d'Ana Boullón, la IP del *Topomasticon Hispaniae*, el mio enfotu primeru foi facer un analís de la toponimia deantropónímica asturiana con aniciu nun nome de persona femenín. Les torgues atopaes oblíguenme a facer namái una curtia reflexón so los problemes arreyaos a esti tipu de nomes de llugar.

El corpus del que parto ta sacáu del capítulu IX *Antroponimia o los nombres de las personas* de la yá clásica obra de García Arias *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos* (GarcíaToponAst, 438–550), que güei podemos consultar n'internet, y, más en concreto, del soapartáu 11. *Topónimos con antropónimo femenino o adjetivados con sufijo femenino* (516–521) del apartáu I. *Topónimos de posible construcción latina*, onde los más de los topónimos tán representaos namái pol nome personal del primer propietariu; y de los dos soapartaos 1. *Cosa poseída + de + nombre de poseedor* (532–534) y 2. *Cosa poseída + nombre de poseedor* del apartáu II. *Topónimos de posible construcción romance* (531–538).

Si dexamos a un llau los hagiotopónimos y tenemos en cuenta que la propiedá, a lo menos la de cierta importancia, venceyábase hasta va bien poco, en xeneral, a un poseedor masculín, los topónimos qu'espeyen a les clares un nome de persona (NP) femenín son minoritarios. Y prueba d'ello son les pallabres coles que García Arias entama'l citáu soapartáu 11 dientro del apartáu dedicáu a los topónimos de posible construcción llatina:

En los siguientes topónimos la terminación femenina ha de achacarse mayoritariamente a la concordancia de la cosa poseída (VILLA...) con el antropónimo y, en algún ejemplo, a la misma terminación latina no necesariamente asociada a nombre de mujer (GarcíaToponAst, 516).

Pa la metodoloxía emplegada remito al DHAR I/1 (2007) del Proyecto PatRom, asina como a los trabayos de mio yá espublizaos, de los qu'una amuesa significativa ta recoyida en CanoOnomásticaRománica (2021), y de mou particular a la mio intervención nel Congresu de Valencia del Toponomasticon Hispaniae (2024), *El Proyecto PatRom y la investigación toponomástica* (2024: 65-86); pa les fontes documentales manexaes, unvió al DHAR I/2 (2010) y a Cano González *et al.* (1996); y pa les emplegaes por García Arias, a GarcíaToponAst o al DELLA 7 (*Apéndiz. Bibliografía, abreviatures, índices*).

2. TOPÓNIMOS DE POSIBLE CONSTRUCCIÓN LLATINA

Mui mayoritariamente los étimos que documenta García Arias dientro d'esti apartáu son nomes de persona masculinos. Asina, y namái a mou d'exemplu, *La Carisa* (Uviéu), formáu a partir del NP m. CARISIUS (SolinCognomina, 47); *Proaza*, dende'l NP m. PROBATIUS (KajantoCognomina, 277), mas que nesti casu KajantoCognomina tamién conseña la forma femenina PROBATA; o nel meyor de los casos, pocos en realidá, apúrrenos la doble posibilidá, esto ye, el nome masculín y el femenín, como en *Mora* (Corvera), esplicable dende l'antropónimu MAURUS o MAURA (entrambos en KajantoCognomina, 206). Otros pocos topónimos con expresión en *-a* puen ser deantroponímicos o delexicales como asocede con *Caranga d'Abaxu* y *Caranga d'Arriba* (Proaza), exemplu pal que García Arias prefer la segunda de les posibilidaes, dende una raíz prerromana *KAR- + sufixu -ANICAM o en rellación con una voz prerromana *ANCOM 'valle' (GarcíaToponAst, 516, n. 397).

Pa los topónimos deantroponímicos finaos en *-a* de posible construcción llatina, al marxe de qu'en llatín tean documentaos namái como NP m. o como NP colos dos xéneros, García Arias paez preferir una esplicación dende un NP masculín adxetiváu en *-a* por concordancia con un lexema femenín que sedría'l noyu sintagmáticu y que desapaez davezu, lo mesmo que notres estructures onomástiques o léxiques asemeyaes. El sustantivu femenín de referencia, como ye bien sabío, solía ser VĪLLA, pero podría ser VALLIS, qu'ente nós caltuvo un tiempu'l xéneru llatinu femenín como afita la

documentación medieval (*et per illam rozam de ipsa valle de Monio Aluariz* a.1114(or.) CDStVicenteOviedo 1, 239) si bien ye verdá que nel mesmu documentu apaez como masculín: *et per illos petraficxos et illum uallem de Monio Alvariz* (ibid.). Y enantes d'esta fecha, el xéneru masculín, que s'acaba xeneralizando n'asturianu lo mesmo que nuna bona parte de la península ibérica (port., gall., cast.), rexístrase yá nel sieglu IX (*qui stat in cabo de ipso ualle* a.863(s.XIII) CDCatedralOviedo 1, 36) (vid. DELLA 6, 610–611). Arriendes de la documentación medieval, esti xéneru femenín afítenlu topónimos de nueso como *Valllouta* (Salas, Cuideiru), *Vallota* (Cabrales), *Valbona* (Siero, Miranda, Salas, ...), *Valbuena* (Cabranales, Llena) (GarcíaToponAst, 113).

Nesti sen, tendría más posibilidaes d'un aniciu n'antropónimos femeninos si'l noyu del sintagma fore un apellativu masculín, como FUNDUS, AGER/–AGRI o VĪCUS, presente esti últimu en *Vivedro* (Cuaña), aunque siempre cabría la posibilidá de que se tratase de la estructura apositiva (sust. m. + (*de*) + NP f.), pero en tou casu habría partise d'un NP f.

En resume, de los topónimos de posible construcción llatina, y que nun plantegaríen problemes etimolóxicos, García Arias da namái l'aniciu nun NP f. en:

2.1. *La Sedernia* (Teberga; GarcíaToponAst, 518) < SETERNA (SolinCognomina, 220, que nun da'l xéneru del NP y del que nun pueo apurrir más datos: Ø Forcellini; Ø KajantoCognomina; Ø Viejo Fernández).

2.2. *Xera* (Tinéu; GarcíaToponAst, 519) < GERA (RAC, 319, fonte que nun da'l xéneru, pero qu'en Forcellini 5, 670 conséñase como masculín; Ø Viejo Fernández).

Na documentación de PatRom nun atopo n'Asturies más qu'un rexistru tardíu del NP m. con espresión llatinizante *Gerius* (“*Gerius canonicus e provisor*” a.1508 CDVegaOviedo, 525). Cuido que más bien podríamos pensar como aniciu nun NP m. en *–a* por analoxía cola declinación xermánica *–a*, *–ane*. Ha tenese en cuenta que'l RAC documenta *Gera* y *Gerane* (RAC, 319).

Al sur del cordal rexistro un exemplu namái de *Gera* nuna cadena onomástica bimembre en segunda posición tres un NP: “Fernan *Gera* e Iohan de

Vizcaya moradores en San Iohan de la Mata” a.1401 DocStAndrésEspinareda, 202.

N’asturianu existe’l sustantivu femenín *xera* que nun encaxa como etimu direutu del topónimu por razones semántiques (vid. DALLA; DGLA; DELLA 6, 789–790).

2.3. Ensin dulda habría inxerise, *Catuxa* (Piloña; GarcíaToponAst, 519), hipocorísticu diminutivu documentáu na lliteratura del sieglu XVII, onde García Arias ve l’antropónimu asturianu d’idéntica espresión y aclara que «en cualquier caso se trata del equivalente de una posible adaptación del sufijo diminutivo intuido en CATARINA > *Catalina* sustituido por el asturiano *-uxa*», procesu asemeyáu al que nos ufierta’l nome de muyer recoyíu anguaño en Llastres *Valentuxa* (Díaz/Granda, LLAA 60, 96)¹.

2.4. Con duldes plantea que *Tameza* (parroquia y conceyu; GarcíaToponAst, 519) puea venir d’un NP TAMECIA (CIL XIII, 3542), del que nun pueo dicir más nada: Ø Forcellini; Ø KajantoCognomina). Nesti casu nun documento’l NP *Tamecia* na base de datos de PatRom y el primer rexistru que conozo ye del a.1315 nuna cadena onomástica trimembre, en tercera posición precedíu de la preposición *de* y tres NP + SN. Los otros rexistros respondiendo a esta mesma estructura o a la de NP + patronímicu + *de* + NL dátense a partir del quartu caberu del sieglu XIV, construcción u pue resultar avegoso determinar si’l topónimu tien función antroponímica o namái referencial. Asina:

Pedro Crespo *de Tameza* a.1315(or.) CDSnPelayoOviedo 1, 405

Gonçalo Rodriguez *de Tameza* a.1397 RegCasaValdecarzana 20

Gonçalo Gonzalez *de Tameza* a.1402 RegCasaValdecarzana 78

Gutier Diaz *de Tameza* a.1402 RegCasaValdecarzana 69

Pedro Alfonso *de Tameza* a.1602 ActasPrincipadoAsturias 1, 189

Dellos rexistros del NL son:

Santa Maria *de Tameza* [Arçiprestalgo de Teverga] a.1385–1386 LBecerroOviedo 2, 179

Gutier Martinez e a vuestra muller Maria Ferrandez moradores en *Tameza* a.1402 RegCasaValdecarzana, 62

¹ Pa la documentación asturiana medieval del NP f. *Catalina*, vid. Viejo Fernández (1998: 324–325).

Pero Ferrandez dicho Pero Calvo morador en *Tameza* a.1402 RegCasaValdecarzana, 68

2.5. Topónimos como *Ouria* (Bual), *Vallouria* (Salas) y *Villoria* (Llaviana) podríen remitir al NP f. AUREA (KajantoCognomina, 340), pero almiten tamién una referencia cromática col significáu de ‘dorada, amarellentada, ...’ o incluso hidronímica sobre manera nel primeru de los exemplos. Como más trespresentes señala, y nesti casu con razón a xulgar pola estructura sintáutica, *Veigadouria* (Bual, A Veiga) y *A Cabana d’Ouria* (Bual) a los qu’amestaría *Ouria* (Bual) darréu que s’afaya nel mesmu conceyu (GarcíaToponAst, 519, 520, 532) y sobre los que volveré más alantre.

Nel soapartáu 14 dedicáu al nome de persona con artículo, García Arias esplica que lo más probable ye que l’artículu acompañare a un sustantivu (TERRA, VÍLLA, ...) que fina por desaparecer, al ser l’interlocutor sabedor d’él, y que’l NP m. s’axetivare concertando en xéneru femenín col noyu sintagmáticu enantes de la so perda. Esta esplicación valdría pa topónimos como *La Paerna* (Llangréu), *La Lloba* (Castrillón), *La Meisma* (Teberga), *La Mora* (Llanera), *La Xamonda* (Mieres), *La Xuliana* (Samartín del Rei Aurelio), etc. (GarcíaToponAst, 529–530).

Ha tenese en cuenta en rellación colo anterior que Carmen Bobes dedica un capítulu del so trabayu *La toponimia romana de Asturias* a los nomes de posesores sin sufixu (1961: 13–20) onde precisa que les espresiones de los deantroponímicos en *-a* podíen debese a la concordancia axetival con *villa*, *tierra*, *casa*, etc.

Nel mesmu sen, en RiescoTopZamora fábase de ‘femenino predial’ o ‘feminización predial’: *Villapadierna*, pueblu de Lleón, esplicaríase dende’l NP m. PATERNUS (567); *La Sadornina*, dende’l NP m. SATURNINUS (722); *Granja Florencia* ta documentada como *Valle de Florentii* nel a.1204 (748); etc. L’apartáu 56, d’esta mesma obra ta dedicáu al ‘Femenino predial’ (886–887).

3. TOPÓNIMOS DE POSIBLE CONSTRUCCIÓN ROMANCE (GarcíaToponAst, 531–538)

Exemplos más claros son dalgunos de los inxertos nesti estoxu y a los que voi a referime más en detalle. Trátase de topónimos compuestos que respuesten a dos tipos d'estructura: 1) cosa poseída + *de* + nome de posesor y 2) cosa poseída + nome de posesor.

3.1. *Cosa poseída + de + nome de posesor*

La estructura d'estes construcciones torga entender l'antropónimu en *-a* como una forma femenina en concordancia col xéneru del noyu del sintagma.

3.1.1. *Veigadouria* (Bual, A Veiga), *A Veigadouria*, *A cabana d'Ouria* (Bual) // *Ouria* (Bual), *Vallouria* (Salas), *Villoria* (Llaviana) (GarcíaToponAst, 519, 520, 532).

Nel casu de (A) *Veigadouria* taríemos delante del sust. f. *veiga* continuador de la voz prerromana *(I)BAIKA (GarcíaToponAst, 161) + *de* + AUREA NP f. (KajantoCognomina, 340). Piel_Possessores § 55 cita en Portugal, col mesmu nome de muyer, *Vilaverde d'Oyra*. Y nel d'*A cabana d'Ouria*, el primer elementu sedría'l sust. f. *cabana* (< llat. CAPANNA sust. f. 'cabaña' (dende Isidoro, Gaffiot)).

Según Viejo Fernández (1998: 481), l'espardimientu d'esti nome personal, emplegáu yá na dómina clásica, pudo debese al cultu a delles santes cristianes, como Santa Aurea (s. III, Ostia, Italia), Santa Aurea de París (s. VII) y sobremanera a les santes españoles, Santa Aurea de Córdoba (s. IX) y Santa Oria de Silos (s. XI), pero, pela cueta, la veneración a estes santes españoles nun ye a esplicar a lo menos les primeres documentaciones d'esti antropónimu ente nós, tanto pola so cronoloxía (conséñase a lo menos dende'l 1017 (s. XIII) y emprima a ser raru a partir del 1200) como pola falta de referencies al cultu a estes santes na Asturies medieval.

La documentación medieval del proyeutu PatRom que conozo, llendada equí namái a la parte norte del dominiu llingüísticu y qu'afita, como nun podría ser d'otramiente lo dicho por Viejo Fernández, ye la que vien darréu y que presento xebrada en dos bloques acordies cola so estructura. Nel primero exemplifico'l nome únicu y nel segundu la construcció NP + patronímicu:

NP (como nome único)

- Oria* ts. a.1033 (s.XII) CDCatedralOviedo 1, 150
- Ueremudus una cum coniuge mea *Auria* a.1037(or.) CDCatedralOviedo 1, 158
- Uermudo Fortuniz et *Auria* a.1037(or.) CDCatedralOviedo 1, 159
- Uermudus condam patri sui Fortuneoni et eius socia *Auria* a.1037(or.) CDCatedralOviedo 1, 160
- germana nostra domna *Auria* [Pinniolus comes] a.1047 CDStVicenteOviedo 1, 93
- ego *Auria* a.1078(or.) CDStVicenteOviedo 1, 147
- sobrina mea *Auria* cognomento Uita Facundiz a.1092(or.) CDStVicenteOviedo 1, 184
- de dompna *Auria* et de Ordonio Monago a.1094(s.XIII) LRegCorias, 108
- de sororibus nostris *Auria* et Mumadompna [del conde Piniolus] [s.XI](s.XIII) LRegCorias, 10
- [sierva:] *Auria* a.1144(s.XIII) LRegCorias, 186

NP + patronímicu

- in tempore *Aurie* Xemeniz sororis comitis Pinioli a.1017(s.XIII) LRegCorias, 165
- Auria* Ablitizi cf. a.1043(or.) CDCatedralOviedo 1, 162
- Auria* Menendi a.1048(s.XIII) LRegCorias, 14
- [sierva:] *Hauria* Gunterodo (Tox, Navia) a.1090(s.XII) CDCatedralOviedo 1, 275
- Iusta Petri soror *Aurie* Petri et f. de Petro Cidiz a.1098(s.XIII) LRegCorias, 137
- de comitissa *Auria* Xemeniz [s.XI](s.XIII) LRegCorias, 42; 166
- Auria* Pinioliz [s.XI](s.XIII) LRegCorias, 99
- Auria* Petri a.1100(s.XIII) LRegCorias, 137
- Auria* Enalso a.1137(s.XIII) LRegCorias, 165
- Auria* Tructiniz [s.XII](s.XIII) LRegCorias, 91
- Oria* Martinit a.1209(or.) CDStPelyoOviedo 1, 98

Más tardíos son los rexistros *de Oria*, en segunda posición de la cadena onomástica tres un NP, o en tercera (NP + patronímicu + *de* + *Oria*). Los exemplos son del sieglu XVI y llendaos práuticamente a una fonte y un conceyu (Cangas del Narcea del occidente asturianu). Nun soi quien a determinar

si nestos casos *Oria*² ye detoponímicu o deantroponímicu.

Bartolome *de Oria* a.1573 DocValdésSalasOviedo 300

Aluaro *de Oria* cura de Cangas (Cangas del Narcea) a.1573 DocValdésSalasOviedo, 300

Alonso *de Oria* de Cangas a.1573 DocValdésSalasOviedo, 271

Aluaro *de Oria* su hijo (Cangas del Narcea) a.1573 DocValdésSalasOviedo, 271

Diego *de Orias* estudiante vezino de Cangas (Cangas del Narcea) a.1573 DocValdésSalasOviedo, 271

Madalena de Llano muger de Marcos Perez *de Oria* (Cangas del Narcea) a.1573 DocValdésSalasOviedo, 300

Pedro Aluarez *de Oria* a.1625 ActPrincipadoAsturias 3, 47

Como apellíu modernu, acordies col INE (01/01/2023), de 4178 rexistros n’España, a Asturias correspuenden 40, enforma alloñaos de los 1038 de Huelva, 969 de Cantabria, 359 de Guipuzkoa, 116 de Zaragoza, 108 de León, 104 de Sevilla, etc.

Dientro d’Asturies (SADEI, cabera actualización del censu, marzu 2021), la so distribución nun ye significativa porque de los 31 rexistros d’Asturies, 12 tán en Xixón y 9 n’Uviéu, conceyos d’atraición de población.

La documentación al sur del cordal, na que nun me paro agora por razones d’espaciu, ye, asina mesmo, abondosa y vien de vieyo.

No que fai a *Villoria*, n’Asturies hai dalgún rexistru tardíu en cadenes onomástiques:

Fernan Gonzaliz *de Uilloria* e... e...moradores en San Clodio a.1413(or.) CDNava 319

Alonso *de Viloria* [Noreña] a.1516(tresll.) CDStPelayoOviedo 4,444

Alonso *Villoria* Ramos [cura de la parroquia de Llavandera (Xixón)] a.1704 DocParroquiasGijón 396

No que cinca al apellíu *Villoria*, la so repartición n’España y n’Asturies pue resultar ilustrativa (INE y SADEI): n’España, la mayor concentración dase nel vieyu dominiu llingüísticu ástur. De norte a sur: ESP: 2815 / Asturias: 263, Lleón: 286, Zamora: 54 y Salamanca: 861. Y dientro d’Asturies, la xeografía llingüística afita como epónimos posibles *Villoria* (parroquia y noyu de

² Un NL *Ouria* inclúise en *NomesAsturies* 44, concretamente nel apartáu 5, de la parroquia de Las Montañas de Cangas del Narcea. Esti apartáu 5 fai referencia a los nomes «d’otros accidentes orográficos o de dalgún otru aspeutu d’interés».

población en Llaviana) y *Villoria* (barriu de Benia, n'Onís) (NomesAsturies, pp. 113 ya 141 respetivamente): AST: 232 / Mieres: 54, Uviéu: 37, Xixón: 33, Ayer: 33, Riosa: 26, Onís: 11, Llanes: 9, Llena: 9, Morcín: 8.

Asina, dende *Villoria* (Llaviana) esparderíase a los conceyos vecinos de Mieres, Ayer, Llena, Riosa y Morcín, amás d'a Uviéu y Xixón; mentantu que nel oriente d'Asturies el NL *Villoria* (Onís) sería'l responsable de los rexistros d'Onís y Llanes. [Vid. Anexu—Mapa *Villoria* a lo cabero]

Un resume de la discusión etimolóxica del NL *Villoria* pue vese en RiescoTopZamora, 836–839:

Resumiendo, en el caso de los topónimos terminados en *-oria* parece posible asignar al sufijo un valor expresivo con acepciones indeterminadas entre lo despectivo y lo multiplicativo. En los topónimos *Villoria*, dada la frecuentísima combinación de *villa* + antropónimo, ha de comprobarse la verosimilitud de un origen en el corriente nombre femenino *Aurea*, *Oria*. La hipótesis antroponímica sólo podrá acreditarse en una pequeña fracción de la extensa lista de *Vilorias* y *Villorias* (y algunos *Valoria* que tienen el mismo origen *villa* + *oria*). Cuando no, es más probable que se trate de una derivación sufijada de *villa*: un villorio, o un lugar de acumulación de villares —ruinas de poblamientos pre-medievales—.

En rellación coles estremaes propuestes etimolóxiques, referíes en concreto a topónimos lleoneses, pue consultase tamién, García Martínez (1995: 317–318), que paez inclinase por una interpretación delexical de referencia hidronímica, a lo menos pa dellos exemplos. Esti autor esplica que, masque *Auria*, *Oria* seyan nomes frecuentes na dómina medieval y qu'*Auria* se conseñe yá nel a.759, «no son frecuentes los nombres femeninos en topónimos para indicar posesión, por lo cual AUREA debe conservar su valor primitivo de adjetivo latino. Es decir, VILLA AUREA significará “villa áurea o de Aureo no de Aurea”» (1995: 317–318).

N'asturianu esti sufixu pue tener valor despeutivu: *Sabel* NP f. → *Sabeloriu* (Cano González, 2008: 27), *papel* → *papeloriu* (GramLlingAst, 291; DALLA), *villoriu* ‘pueblu pequeñu’ (DALLA), *casa* → *casoriu* ‘edificu [vieyu y esgarrotáu]’ (DALLA, ac. 4). Al marxe de que'l primitivu seya masculín o femenín, los exemplos de derivaos que yo conozo son masculinos namái. Poro, habría escartase esti tipu de formación pa *Villoria*.

3.1.2. *Caicía* (Sariegu), *Caicea* (Llaviana) (GarcíaToponAst, 533)

Estos topónimos respuesten a la estructura cosa poseída (“casa, cabaña de”) + *de* + NP f., la mesma que se alvierte en “scilicet, controzio de *Ca de*

Xemena cum totas alias compras” a.1177 CDStPelayoOviedo 1, 78 (GarcíaToponAst, 533, n. 505).

Ha tenese en cuenta que la preposición *de* almite les variantes *di* ya *i* y que'l debilitamientu de la dental produzse sobremanera en posición intervocálica en construcciones del tipu *taba en ca de María* → *taba en ca-e María* → *taba en ca-i María*. El debilitamientu pue finir cola perda de la preposición: *Taba en ca María* (DELLA 2, 818–819).

Nel primer exemplu, *Caicía*, taríamos delante de la construcción *ca* sust. f. “casa” + *i* “de” + NP f., pal que García Arias propón como étimu CAECILIA (InscrRomAsturias, 175), ACILIA (ILER; tamién en Forcellini 5, 22) o ACIDIA (ILER; Ø Forcellini).

Si tenemos en cuenta que (a) *Caecilia* foi'l nome de «una virgo et martyr Romana celeberrima» (Forcellini 5, 301); (b) que l'espardimientu d'esti NP pue venceyase al cultu a esta santa (y a otres santes y beates posteriores) y qu'ente nós documéntase a lo menos dende mediaos del sieglu IX (ecclesias ... et *Sancte Cecilie* a.857 CDCatedralOviedo 1, 22); c) que foi un nome frecuente n'Hispania na domina romana; (d) que n'Asturies, amás del so conseñamientu n'inscripciones romanes (InscrRomAsturias, 175), apaéz como antropónimu dende finales del XI–entamos del XII; (e) qu'esta santa ye titular de parroquies asturianas nel sieglu XIV (“Santa *Çezilla* de Senares” LBeceerroOviedo, 163, y “Santa *Çezilla* de Villar” LBecerroOviedo, 185); y (f) que la espresión de la segunda parte del NL coincide col que reflexen los NL modernos *Santecía* (*Santecía*, llugar de la parroquia de Candanal, en Villaviciosa; y de la parroquia de Güerces, en Xixón; NomesAsturies, 242, 250); cuidu que se pue dar como válida dende'l puntu de vista etimolóxicu la primera propuesta de García Arias, esto ye, CAECILIA (Viejo Fernández, 1998: 325–326).

Los exemplos medievales que conozo d'Asturies, amás del rexistru citáu de InscrRomAsturias (s.a., p. 175, n. 60, *Blattia Caecilia*) son estos:

NP (como nome únicu)

Vita Totmiriz e iermanas meas *Cecilia* [sic] Alixa [León] a.1095(or.) CartVega, 23

Maria et Iohanne et Vemena et *Cecilia* a.1232(or.) CDStPelayoOviedo 1, 143

NP + patronímicu

[sierva:] *Cecilia* Leiniz a.1108(s.XIII) LRegCorias, 172

[sierva:] *Cecilia* Froilaz a.1108(s.XIII) LRegCorias, 172

Cecilia Iohannes a.1115(or.) CDStVicenteOviedo 1, 242

Cecilia April [Valencia de don Juan] a.1225 ColAsturias 2, 10

yo *Ceçilla* Yanes & nos sos fillos Iohan Martiniz & Maria Martiniz a.1267 DocCatedralUviéu 2, 69

[madre de Iohan Martiniz y Maria Martiniz:] *Cezilla* Yannes a.1287 DocCatedralUviéu 1, 147

eredat de *Çeçila* Ferrandez a.1478(or.) CDStPelayoOviedo 4, 191

NP + *de* + NL

doña *Cecilia* de Caso viuda a.1573 DocValdésSalasOviedo, 294

Na parte sur del dominiu llingüísticu rexístrase, amás de n’InscrRom-León, 148, n.170 (“*Caecilia* Materna s.a.”), dende a lo menos la segunda metá del sieglu X.

Pal segundu, *Caicea* (Llaviana), García Arias (GarcíaToponAst, 533) propón como étimu CILIA (ILER; Forcellini 5, 382: *Cilia*, *Cilea*, s.v. *Cilius*), aunque tamién da como étimos posibles los NP m. *Cedius* (SolinCognomina, 52) o *Ceius* (SolinCognomina, 52).

Tengo qu’almitir que nun conozo datos de la nuesa documentación qu’afiten una etimoloxía concreta.

3.1.3. *Valdemaría* (Villaviciosa), *Valdemora* (Uviéu, Candamu), *Vandolaya* (Llana), *Valderosa* (Casu) (GarcíaToponAst, 533).

Pal antropónimu *María* (orixe, productividá antroponímica medieval, etc.) de *Valdemaría* (< *valle* + *de* + *María*) remito a Viejo Fernández (1998: 442–445).

Polo que fai a *Valdemora*, la segunda parte del topónimu sería’l continuador del NP f. MAURA (ILER; KajantoCognomina, 206), documentáu n’Asturies na alta Edá Media (a. 868) y al sur del cordal nel añu 1199, aunque la documentación nun ye mui bayurosa, nin al norte nin al sur de los montes.

NP (como nome únicu)

Maura feci a.868(s.XIV) SáezDocReinoAsturias, 167

consobrine mee nomine *Mora* [i.e. de Uita Stefanis] a.1199(or.) CDSahagún 4, 566

Dona *Mora* [a.(1224)] CartAlbaTormes, 26

Urraca e *Mora* [a.(1224)] CartAlbaTormes, 30

NP + *Mora* (SN)

[sierva:] Maria *Mora* [s.XI](s.XIV) CDCatedralOviedo 1, 322

[sierva:] Iamira *Mora* [s.XI](s.XIV) CDCatedralOviedo 1, 322

a vos Pedro Iuglar e a vostra muller Marinna *Mora* a.1270(or.) CDStPelayoOviedo 1, 231

Nestos casos trátase d'un SN delexical (de *mora* ax. f. (dende a.1038(s.XII), *mauras*; 1235(or.), *moras*; «del llat. MAURUS, –A, –UM “de los Mauri (un pueblu norteafricanu)”, “norteafricanu” (OLD) y d'ehí “moru” y “permorenu, perprietu” por ser de piel escuro los norteafricanos talamente como conseña Isidoro de Sevilla (Etimologías XIX, 23–7): Mauros habet tetra nox corporum (“los moros amuesen nel cuerpu lo prieto de la nueche”))» (DELLA 4, 854–855).

Resulta llamaderu l'exemplu de DocMoreruela del añu 1300 onde *Moura* se refier a un NP m. (con “Pedro *Moura*” a.1300 DocMoreruela 2, 417) y que podría tar fayendo referencia a la muyer o a la ma del portador.

NP + *de* + *Mora* (toos de la parte sur del dominiu llingüísticu)

yo Iohan de *Mora* clerigo a.1301(or.) DocStIsidoroLeón 2, 45

Juan Antonio de *Mora* a.1474 ActCatedralLeón 7, 117

Juan Alvaro de *Mora* a.1481 ActCatedralLeón 8, 311

Pedro de *Mora* y Ana de Carrion (Toledo) a.1582 LGradasValparaíso, 120

[camudamientu de nome al tomar los hábitos:] Rafael de *Mora* antes Diego a.1651 LGradasValparaíso, 138

[pas de Rafael de *Mora*:] capitan Juan de *Mora* Casas y Leonor de *Mora* (Yepes, Toledo) a.1651 LGradasValparaíso, 138

Como NL apaez al sur del cordal en sintagmes complexos del tipu:

malleolum meum de *Ual de la Mora* 1249(or.) [ACL/162] (DELLA 4, 855)

Val de la Mora a.1316(or.) DocStIsidoroLeón 2, 114

Ensin dulda foi muncho más productivu'l NP m. llat. MAURUS (Solin-Cognomina, 361; KajantoCognomina, 206; Forcellini 6, 232; García Arias, 2003: 317). Pa la documentación medieval n'Asturies, ver Viejo Fernández (1998: 454); pa la de Galicia, Boullón Agrelo (1999: 309. Y pal apellíu asturianu *Mori*, vid. CanoOnomásticaRománica, 360.

Pa *Vandolaya* (*valle* + *de* + *Olaya*) unvió a la ficha por min redactada pal *Toponomasticon Hispaniae*.

Polo que cinca a *Valderosa*, García Arias (GarcíaToponAst, 533) propón partir del NP OROSIUS remitiendo a SolinCognomina. Y na nota 506 puntualiza «El antropónimo aparece en la documentación medieval como “Oroso” (ACL I, a. 923, 97). También hay un confirmante “Aderosa” (ACL I, a. 870, 10)».

D’esti antropónimu nun conozo más qu’un par d’exemplos de la forma masculina y de la parte sur del dominiu llingüísticu, como nome único o en primera posición delante d’un patronímicu:

Orosius comes cf. a.1142(or.) CDCatedralLeón 5, 208

Orosius Martini cf. a.1130(or.) CDSahagún 4, 125

3.2. Cosa poseída + nome de posesor (GarcíaToponAst, 534–538)

Equí otra vuelta ye difícil estremar si se trata d’un continuador del NP f. o si, pela cueta, se refier al NP d’un posesor axetiváu.

3.2.1. *L’Arabuya* (Avilés): AGER, AGRI sust. m. ‘campo’ + ABULLIUS (SolinCognomina, 3) (GarcíaToponAst, 535).

Nesti casu y nel de *L’Arbellia* prefiero ver como étimu un NP f. en *-a* darréu que *ager*, *agri* en llatín yera masculín (dende Cicerón, Gaffiot).

El continuador del NP m. ABÜLLIUS o ABÜLIUS caltiense güei como apellíu (*Abuli*) y como NL (*Abuli*, Uviéu) con metafonía, o ensin ella como apellíu (*Abol*, *Aboli*), partiendo del xenitivu del NP m. abondoso na documentación medieval (vid. CanoOnomásticaRománica, 354–355, 449). Desconozu continuadores d’un posible NP f.

3.2.2. *L’Arbellia* (Villaviciosa): AGER, AGRI sust. m. ‘campo’ + BELLITIUS (SolinCognomina, 33; GarcíaToponAst, 535).

Como vengo de dicir pa esti topónimu, mesmo que pal anterior, paezme más aparente partir d’un NP f., que per otu llau ta perbién documentáu na alta Edad Media del dominiu llingüísticu ástur, como nome único o en primera posición siguiu d’un patronímicu. Talo qu’afito en CanoOnomásticaRománica (171–172), l’étimu remotu sedría’l NP f. *BELLĪTA (< *BELLA + –ĪTA) y frente a la ruina productividá léxica y, darréu d’ello, antroponímica del continuador del axetivu llatín BELLUS, sí son numerosos los representantes del NP m. BELLUS, asina como de d’algunos de los sos derivaos (*BELLELLUS,

*BELLĪTUS, *BELLĪTA). L'exemplu del a.1115 (“sorte qui fuit de *Bellida* Resendiz” a.1115(or.) CDStVicenteOviedo 1,224) amuesa la sonorización de la sorda intervocálica, y el topónimu que comentamos, el resultáu final del procesu con perda de la dental intervocálica, lo mesmo qu'en *Casorvía* (vid. *infra*).

Pa les variaes espresiones del ast. medieval *agru* sust. m. y a les posibles confluencies colos representantes del continuador analóxicu masculín del llat. AREA > ast. *era*, esto ye, d'*AREUS, que nun son del casu equí, remito al DELLA 1, 253–255; 3, 249–250.

3.2.3. *Cabañaisidora* (Samartín del Rei Aurelio) (GarcíaToponAst, 538).

Nun casu como esti, de motivación trespresente, el propiu García Arias diz que se podría interpretar como “cabaña (de) Isidora o cabaña de Isidoro”.

3.2.4. *Casorvía*

D'especial interés, cuido yo, ye'l casu de *Casorvía* (parroquia y pueblu, Llena) (GarcíaToponAst, 478, 536, 591; Piel_Possessores § 54).

Casorvía respunde a la construcción cosa poseída (*casa*) + nome del posesor *Orvía* (< AURO VĪTA), con desaniciamientu de la preposición *de*.

En cuantes al NP VĪTA (KajantoCognomina, 274, 364; SolinCognomina, 424; Ø Forcellini) formáu a partir del sust. f. llat. VĪTA ‘vida’ (dende Cicerón, Gaffiot) hai una discusión sobre la posible separtación o non de los continuadores del antropónimu llatinu d'u surdiríen los antropónimos masculinos medievales y los de creación romance de calter espresivu, si bien ye verdá que nel propiu llatín esti sustantivu podía emplegase figuradamente con valor afectivu col significáu de “persona querida”: *vita mea* “vida mía”, Cicerón (Gaffiot). Vid. Viejo Fernández, 1998: 541, s.v. *Vidaompna*; Kremer, Aufsätze 10, 157–158.

Sabío ye que los continuadores del llatín AURUM sust. n. ‘oro’ (dende Cicerón, Gaffiot) foron mui productivos en función antroponímica na dómina medieval nes llingües iberorromáques, sobre manera occidentales, tanto como forma simple como en combinación con otros elementos (*Mioro*, *Auro/Oro Sol*, *Auro Madre*, *Auro Domna*, *Auro Pura*, *Auro/Oro Dulce*, *Auro Bellito/Bellita*, ...) y en xeneral como NP f., cola esceición de *Auro/Oro Vita* que se

documenta tamién como masculín. La motivación d'estes formaciones de creación medieval débese al emplegu frecuente del representante d'AURUM como apellativu cariñosu, afectivu nel llinguax familiar (v. Kremer, Aufsätze 10, 153–154; Piel_Possessores § 54; Viejo Fernández, 1998: 466–467, s.v. *Mioro*).

La documentación del NP *Aurovita* nel dominiu llingüísticu ástur ye la viniente (nun cito más que les cadenes onomástiques qu'espeyen el xéneru masculín o femenín del NP):

NP f. *Aurovita*

Dos exemplos femeninos, unu al norte del cordal y otu al sur (nesti casu precedíu del posesivu):

[de Roderigo Didaz comite y Fredenando Didaz:] germana nostra *Aurouita Didaz* a.1083(or.) CDStVicenteOviedo 1, 164

ad Pedro Martinez et ad uxorem suam *Meoro Uida* a.1191(or.) CDCarrizo 1, 51

NP m. *Aurovita* (tolos exemplos tán na documentación de Lleón)

Auruia Maiordomo cf. a.1017 CDCatedralLeón 3, 325

[hermano de Maiori Presbiter:] *Oruita* frater eius cf. a.1023 CDCatedralLeón 3, 396

Auriuita presbiter ts. a.1025 CDCatedralLeón 3, 410

Oruida et uxor eius Goda a.1043 CDCatedralLeón 4, 169

Y en función patronímica, tres otu NP

Donnello *Oruitas* cf. [= *Oruidaz* (s.XII) DocMujerLeón, 170] a.1024 CDCatedralLeón 3, 402

Haiuii *Oruidaz* cf. a.1040 CDCatedralLeón 4, 148

Gondisaluo *Oruidaz* cf. a.1040 CDCatedralLeón 4, 148

Oruida et suos filios Haiuiue *Oruidaz* et Cide *Oruidaz* a.1043 CDCatedralLeón 4, 169

Domno *Oruidaz* et uxor eius Maria a.1043 CDCatedralLeón 4, 169

Cide *Oruidaz* et uxor mea Monia a.1043 CDCatedralLeón 4, 169

Ecta *Oruidaz* a.1055(cop.) CDCatedralLeón 4, 296

Vita apaez tamién notros compuestos de xéneru femenín, tanto na parte norte como na sur del dominiu:

de *matre Uita* a.1013 CDCatedralLeón 3, 273

Matre Uita domini ancilla cf. a.1014 CDCatedralLeón 3, 298

Matre Uita cf. a.1017 CDCatedralLeón 3, 325

Maria cognomento *Matre Uita* a.1057 CDStVicenteOviedo 1, 118

Didago Nuniz una pariter cum uxore mea *Matreuita* a.1077(or.) CDSahagún 3, 37

MatreVida [s.XII–XIII] CDStVicenteOviedo 2, 204

Nunnu Nunnez et uxor mea *Vida Dona* a.975(1613) CDCatedralAstorga, 150

Petro abba et mater vestra *Domina Vita* a.1026(1613) CDCatedralAstorga, 215

coniuge mea *Uita Domna* a.1070(or.) CDStVicenteOviedo 1, 131

Citi Diaz et de uxore sua *Dulceuita* a.1101(cop.) CDSahagún 3, 416

Y en combinación con *Ecta*, n'antropónimos masculinos y nun exemplu con xéneru femenín:

[siervu:] *Uida Ectaz* a.1079(or.) DocStVicenteOviedo 98

ante iudices... et *Ecta Uita* Gaudiz a.1099(or.) CDStVicenteOviedo 1, 202

mulier de *Ecta Uida* hic fuit a.1115(or.) CDStVicenteOviedo 1, 248

auus meus *Eita Uida* a.1150(or.) CDStVicenteOviedo 1, 381

Ecta Iohannes et uxor tua *Uita Ectaz* a.1098(s.XIII) CDStVicenteOviedo 1, 200

D'otru llau, la documentación de *Vita* como forma simple y nome de mu-
yer ye mui abundosa en tol dominiu llingüísticu ástur, enforma más que como
NP m. Asina:

NP f. *Vita/Vida* como forma simple n'Asturies, siguida o non d'un patro-
nímicu

cum uxori mee *Uida Cidiz* a.1055(or.) CDStVicenteOviedo 1, 109

[madre de Domna Citizi et Iuliana:] *Uita Titonizi* a.1058(or.) CDStVicenteOviedo 1, 123

ego Uelasco Aitaz et uxor mea *Uita Aitaz* a.1078(or.) CDStVicenteOviedo 1, 148

[sierva:] *Uida* a.1079(or.) DocStVicenteOviedo, 98

[hermanes de Iohannes Rodriguiz:] *Uida Rodriguiz* et Donna et Cida et ... a.1079(or.)
DocStVicenteOviedo, 98

cum ieramas meas Dona et *Uita* a.1083(or.) CDStVicenteOviedo 1, 161

ego Dominico Citiz et uxor mea *Uita Olaliz* a.1084(or.) CDStVicenteOviedo 1, 166

ego Dominico Citiz una pariter cum uxore mea *Uita* a.1084(or.) CDStVicenteOviedo
1, 166

[hermana de Donna, Pelaio y Petro Olalliz:] *Uita Olalliz* a.1085(or.?) CDStVicenteO-
viedo 1, 168

Monio Uelasquiz et uxori me *Uita Ualac* a.1090(or.?) CDStVicenteOviedo 1, 183

sobrina mea Auria cognomento *Uita Facundiz* a.1092(or.) CDStVicenteOviedo 1, 184

ego Munio Uelasquiz et uxor mea *Uita Uelaz* a.1094(or.) CDStVicenteOviedo 1, 190
 [siervos:] Pelagio Petríz et sua mulier *Uita Citiz* a.1094(or.) CDCatedralOviedo 1, 289
 Fafila Annaiaz et uxor mea *Vita* a.1095(or.) CartVega, 23
 Dominigo Bravo et uxor mea *Vita* a.1095(or.) CartVega, 23
 cum matrastra nostra *Uita Aluariz* a.1096(or.) CDStVicenteOviedo 1, 196
 [sierves de Courias:] *Vida* et Velasquida et Tructina et... a.1097(s.XIII) LRegCorias, 124
 ad tibi ad tibi Ecta et uxor tua *Uita* a.1098(s.XIII) CDStVicenteOviedo 1, 200
 [siervos:] Pelagio Martiniz et sua mulier *Vida Pelaiz* [s.XI](s.XIII) LRegCorias, 13
 Garsea et uxor eius *Vida Suariz* a.1105(s.XIII) LRegCorias, 78
 de mea tia *Uita Moniz* a.1109(s.XII) CDCatedralOviedo 1, 340
 Pelagio Citiz et uxor mea *Uita Godmariz* a.1113(or.) CDStVicenteOviedo 1, 235
 germanas meas Laurenca Iohannes et *Uida Iohannes* et ... a.1115(or.) CDStVicenteOviedo 1, 242
 uxor mea *Uida Iustiz* a.1115(or.) CDStVicenteOviedo 1, 244
 tibi Pelagius Iohannes et uxor tua *Uida Petríz* a.1116(or.) CDStVicenteOviedo 1, 252
 ego Martino Iouanes et uxori mea *Uita Belitiz* a.1119(or.) CDStVicenteOviedo 1, 255
 iermana nostra *Uida Cidiz* a.1124(or.) CDStVicenteOviedo 1, 272
 et vestra servente *Vita Laziniz* a.1129(or.) CDStPelayo 1, 32
 Martino Iohannis et uxore eius *Vida Gonzaluiz* [s.XI–XII](s.XIII) LRegCorias, 61
 [siervos:] *Uita Petríz* uxor de Breto [s.XII(cop.)] CDCatedralOviedo 1, 509
 [sierves:] Eulalia Martiniz et eius soror *Uita Martiniz* [s.XII(cop.)] CDCatedralOviedo 1, 509
 [sierves:] *Uita Ouequiz* et Maria Ouequiz et ... [s.XII(cop.)] CDCatedralOviedo 1, 510

Y como ñomatu modernu y aplicáu a una muyer: *Mivida* (Llastres) s.XX, Díaz/Granda, LLAA 60, p. 93.

NP f. *Vita/Vida* como forma simple al sur del cordal, siguida o non d'un patronímicu

Uita Ebreo et uxor tua donna *Uita* a.984 CDCatedralLeón 2, 306
 ego Iaquinte et uxori sue *Uita* a.1004 CDCatedralLeón 3, 179
 ego Iuliano et uxori mea Riquilo cognomento *Uita* a.1005 CDCatedralLeón 3, 192
 eius uxore nomine *Uita* a.1013 CDCatedralLeón 3, 273
 domna *Uita* a.1013 CDCatedralLeón 3, 273
 ego Uellite et uxor mea *Uita* a.1022 CDCatedralLeón 3, 374

ego Saluator Moreliz et uxor mea *Uita* a.1030 CDCatedralLeón 3, 480
 ego *Uita* cognomento Riquilo a.1030 CDCatedralLeón 3, 485
 ex me Uellite Christoualiz et uxor mea *Uita* a.1032 CDCatedralLeón 4, 6
Uita Scemeniz abbatissa a.1039 CDCatedralLeón 4, 128
 cum matre mea *Uita* a.1040 CDCatedralLeón 4, 133
 ad uobis Iohannem et matrem uestram *Uitam* a.1043 CDCatedralLeón 4, 172
 ego Eila et uxor mea Fobe et filia mea *Uita* a.1044 CDCatedralLeón 4, 185
 de ipsa *Uita* a.1044 CDCatedralLeón 4, 190
 casa de domna *Uita* a.1049 CDSahagún 2, 224
 filia mea *Uita Domenquiz* a.1055 CDSahagún 2, 268
 Pelagio Saluatoriz et ... et sua sobrina *Uita* a.1058 CDCatedralLeón 4, 320
 ego Pelagio et sua madre *Uita* a.1058 CDCatedralLeón 4, 321
 ego Belido Flabiz et uxor mea *Uida* a.1069 CDCatedralLeón 4, 397
 Uellit Ouequiz et uxori tue *Uita* a.1080(cop.) CDSahagún 3, 65
 Facundo et uxor mea *Uita Ferriz* a.1080(cop.) CDSahagún 3, 81
 Dominico Albariz et uxor tua *Uita Scapiz* a.1082(or.) CDSahagún 3, 96
 cum uxore mea *Uita Gonzaluiz* a.1088(cop.) CDSahagún 3, 143
 ego Moniu Uellitiz et uxor mea *Uita Xabiz* a.1089 CDCatedralLeón 4, 534
 Iohanne Cidiz una pariter cum uxore mea *Uida Maioriz* a.1090(or.) CDSahagún 3, 172
 cum uxore sua *Vita* a.1091(1290) TumboMontes, 135
Uita Citiz filia Citi Micaeliz a.1092 CDCatedralLeón 4, 568
 Martino Gigenez et uxor sua *Uita Iohannes* a.1094(cop.) CDSahagún 3, 246
 Rademirus et mater sua *Vita* a.1095(1613) CDCatedralAstorga, 367
 Facundo Manniz et uxor mea *Uita* a.1096(cop.) CDSahagún 3, 299
 [marido de *Vita Pelayz* cognomento Casta:] Petro Petriz a.1097(1290) TumboMontes, 187
 Sequino et de mulier sua *Uita Micaheliz* a.1102 CDCatedralLeón 4, 636
 Pelagio Citiz una cum uxore mea *Uita* a.1107(or.) CDSahagún 3, 529
 Petro Iohannis una cum uxore mea *Uita* a.[1110(cop.)] CDSahagún 4, 21
 ego Roderico Suarici et uxor mea *Uita* a.1114(or.) CDCarrizo 1, 11
 Maria Fernandez et de su germana *Uida Abduze* a.1124(or.) CDCatedralLeón 5, 119
 Garcia Telliz et uxor mea *Vida Pelaez* a.1129(1290) TumboMontes, 240

Dominico Michalliz Pancalente et sua mulier *Uida Moniz* a.1131 CDCatedralLeón 5, 151

Vida mulier de Velliti Citiz ferrario a.1136(or.) DocStIsidoroLeón 1, 145

Ordonius Petri et uxor mea *Vita Pelagii* a.1172(1290) TumboMontes, 310

Martinus Pelliparius et uxor mea domna *Vida* a.1173(or.) DocVillaverdeSandoval, 83
et uxor mea *Uida Pelaiz* a.1188(1715) TumboCastañeda, 132

cum uxore mea *Uida Petriz* a.1188(1715) TumboCastañeda, 133

Pelagius Pelagii cum uxore mea *Uita Stephanis* a.1199(or.) CDSahagún 4, 566

Petro Armentariz patre de *Uida Petriz* mater de Iohannes Moniz [s.XII](or.) CDCatedralLeón 5, 257

Uida Cidiz fuit sua filia [s.XII](or.) CDCatedralLeón 5, 257

Saluador marido de *Uida* cf. a.1203(or.) TumboCastañeda, 229

dona *Uida* a.1203(or.) CDCarrizo 1, 77

donna *Vida* a.1205(1290) TumboMontes, 382

donaVita [a.(1224)] CartAlbaTormes, 29

Contra Yucaph iudio et a sua muler domna *Uida* a.1266(or.) CDCarrizo 2, 52

Domingo Perez e a dona *Vida* a.1270 CDCatedralLeón 9, 20

NP m. *Vita/Vida* como forma simple n'Asturies malpenes s'atopen un par d'exemplos, nel primeru como patronímicu tres un NP f. y nel segundu en primera posición delante del patronímicu

ego Maria *Uitaz* cum uiro meo Cidi Iohannes a.1099(or.) CDStVicenteOviedo 1, 202

[fíu de Petro Pelaiz y Donna Petriz:] *Uida* Petriz a.1148(or.) CDStVicenteOviedo 1, 366

NP m. *Vita/Vida* al sur del cordal como forma simple, siguida o non d'un patronímicu, o él mesmu en función patronímica

Uita Ebreo et uxor tua donna *Uita* a.984 CDCatedralLeón 2, 306

Vita Diachonus cf. a.990 CDCatedralLeón 3, 49

abba *Uida* cf. a.1001 CDCatedralLeón 3, 130

Iohannes diaconus cognomento *Uita* cf. a.1018 CDCatedralLeón 3, 333

[fíu de Sauarigo Ulodacidi:] *Uida* Sauariquici a.1019(or.) CDOteroDueñas, 109

Gartia *Uitaz* a.1021(or.) CDOteroDueñas, 123

Cipriano *Uitaz* a.1024 CDCatedralLeón 3, 398

Vida presbiter a.1025 CDCatedralLeón 3, 423

ego *Uita* una cum uxore mea Cecilia a.1031 CDCatedralLeón 3, 502

- Uita* Didaz maiorinus regis a.1042 DocMorerueta 1, 125
Uita monaco a.1045 CDCatedralLeón 4, 192
Vita Famitiz maiorinus in Ceia cf. a.1049 CDSahagún 2, 226
 Genigo *Uitaz* cf. a.1049 CDSahagún 2, 221
 Vermudo *Uitaz* cf. a.1049 CDSahagún 2, 221
Uita Famitez et coniux mea Froylo a.1050(or.) CDSahagún 2, 228
Uita monacino cf. a.1050(or.) CDSahagún 2, 231
 [fíu de Citi Iulianiz:] *Uita* a.1053 CDSahagún 2, 254
 [tíu de Romano rodriguez y Maria:] ego *Uita* Nunniz a.1054 CDSahagún 2, 258
 atibi Iuan *Uita* et uxor tua Condesa a.1072 CDCatedralLeón 4, 424
 ego *Uita* presbiter a.1072(or.) CDSahagún 2, 436
 [siervu:] *Uita* Iohannes a.1079(or.) DocStVicenteOviedo 99
 uiro meo *Uita* Adefonso a.1095(or.) CDSahagún 3, 290
 Dominico *Uitaz* una cum uxoremea Maria a.[1110(cop.)] CDSahagún 4, 20
 Salvador *Uidaz* a.1147(or.) CDSahagún 4, 199

En definitiva, si tenemos en cuenta (1) que n'Asturies *Aurovita* documéntase yá nel año 1083 como NP f. (tamién na parte sur del dominiu llingüísticu como *Meoro Uida* nel 1191); (2) que'l continuador del llatín AURUM foi mui productivu dende'l puntu de vista antroponímicu, por razones de tipu afectivu y espresivu, tanto como forma simple como en combinación con otros elementos y nos más de los casos como nome de muyer (*Mioro*, *Auro/Oro Sol*, *Auro Madre*, *Auro Domna*, *Auro Pura*, *Auro/Oro Dulce*, *Auro Bellito/Bellita*...); y (3) que *Vita*, arriendes de combinase con otros nomes como NP f. (*Matre Uita*, *Dulceuita*, *Uita Domna*, *Domina Vita*, ...), n'Asturies como nome simple, seya como forma única o en primera posición de la cadena onomástica delante d'un patronímicu, ye mui abondoso como nome de muyer, muncho más que como nome de home (como masculín ye daqué más frecuente na fastera sur del dominiu llingüísticu, anque enforma menos que como femenín); (4) cuido que, más que nun podamos afitar con seguranza total qu'en *Casorvía* tamos dafechamente delante d'un NP f., sí podemos a lo menos almitir que hai bastantes posibilidaes de qu'asina seya.

4. CONCLUSIONES

4.1. Como dixi al entamar el corpus sobre'l que trabayé ta sacáu del capítulu IX *Antroponimia o los nombres de las personas* de la obra de García Arias *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos* (GarcíaToponAst, pp. 438–450).

4.2. Dientro d'esti capítulu nel apartáu de *Topónimos de posible construcción latina* malpenes recueye media docena de nomes de llugar formaos a partir d'un NP femenín (*La Sedernia, Xera, Catuxa, Tameza* con duldes, *Ouria* con discusión etimolóxica) y nel casu de *Xera* na opinión de mio tamos delante d'un NP m. con una declinación de tipu xermánicu –A, –ANE qu'esplicaría'l final n'–a.

4.3. De los estudiaos nel apartáu *Topónimos de posible construcción romance* son claros los que responden a la estructura *cosa poseída + de + nome de posesor*, cuando esti yera un antropónimu femenín: *Veigadouria, Cabana d'Ouria; Caicía, Caicea; Valdemaría; Valdemora; Vandolaya; Valderosa*.

Y más problemáticos son los qu'ufierten la estructura *cosa poseída + nome de posesor*. Y ello porque cuando nestos casos el noyu del sintagma ye un sustantivu femenín siempre cabe la posibilidá, y ye asina como s'esplica, la concordancia con un NP m. axetiváu n'–a. Nun escaezamos que la posesión yera con frecuencia una villa, una casa, un valle (que foi n'asturianu femenín como en llatín). Inclusive de *Cabañaisidora* dizse que pue entendese como “cabaña d'Isidora o d'Isidoro”.

Exemplos más trespresentes d'antrotopónimos femeninos son *L'Arabuya* o *L'Arbellia* porque nellos el primer elementu del topónimu ye'l continuador d'AGER, AGRI sust. m. ‘campo’.

4.4. Poro, de la esbilla fecha queden malpenes poco más d'una docena de topónimos con antropónimu femenín, a los que podríamos amestar, a lo menos como posibilidá, el de *Casorvía* por les razones diches enantes.

Referencies bibliográfiques y sigles

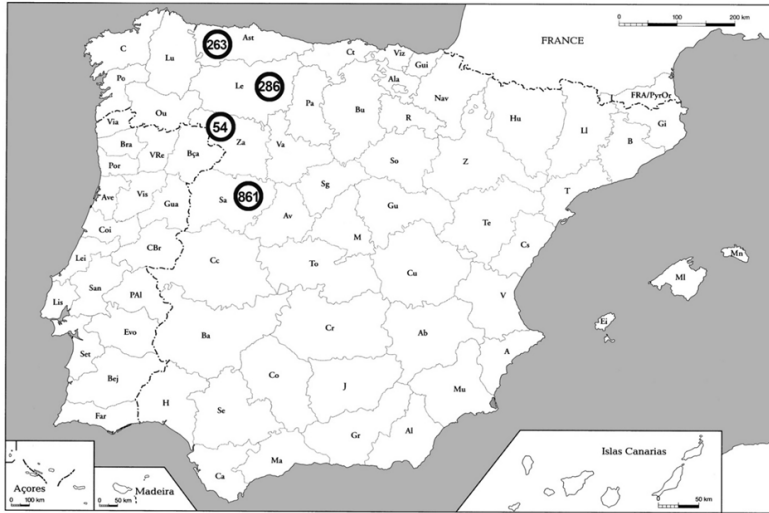
Bobes, M.^a del Carmen (1960). La toponimia romana en Asturias. *Emérita* 28, pp. 241–284.

- Bobes, M.^a del Carmen (1961). La toponimia romana en Asturias (continuación). *Emérita* 29, pp. 1–52.
- Boullón Agrelo, Ana Isabel (1999). *Antroponimia medieval galega* (ss. VIII–XII). Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Cano González *et al.* = Cano González, Ana María, García Arias, José Luis, Torrente Fernández, Isabel, Viejo Fernández, Julio, Villa Basalo, Susana, Díaz Suárez, Loreto & Barcia López, Ramiro Javier (1996). *Repertorio bibliográfico de fuentes documentales del dominio lingüístico asturiano–leonés en la Edad Media*. Xixón: Serviciu de Publicaciones del Principáu d’Asturies.
- Cano González, Ana María (2008). *Estudios de diacronía asturiana* (1). Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- Cano González, Ana María (2004). El proyecto PatRom y la investigación toponímica. En Casanova, E. & Mollá, M. (eds.) *Actes del III Congrès Toponomàsticon Hispaniae. Onomàstica hispànica: documentació, geografia i etimologia*, pp. 65–86. València.
- Cano Onomàstica Románica = Cano González, Ana María (2021). *Llingua, tierra, nomes... Estudios d’Onomàstica Románica (1987–2017)*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana [Edición coordinada por Claudia Elena Menéndez Fernández & Pilar Fidalgo Pravia].
- DALLA = Academia de la Llingua Asturiana (2000). *Diccionariu de la Llingua Asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana. Recuperáu de: <https://www.diccionariu.alladixital.org/> (consulta: 25–09–2024).
- DELLA = García Arias, Xosé Lluis (2017–2021). *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*, 7 vols. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana/Universidá d’Uviéu. 7 vols.
- DGLA = García Arias, Xosé Lluis. (2002–2004). *Diccionario General de la Lengua Asturiana*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana/La Nueva España. <https://mas.lne.es/diccionario/>.
- DHAR I/1 = Cano González, Ana María, Germain, Jean & Kremer, Dieter (eds.) (2007). *Dictionnaire historique de l’anthroponymie romane (PatRom). Volume I.1. Introductions. Cahier des normes rédactionnelles. Morphologie. Bibliographies*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag GmbH.
- DHAR I/2 = Cano González, Ana María, Germain, Jean & Kremer, Dieter (eds.) (2010). *Dictionnaire historique de l’anthroponymie romane (PatRom). Volume I/2. Bibliographie des sources historiques*, coordonnée

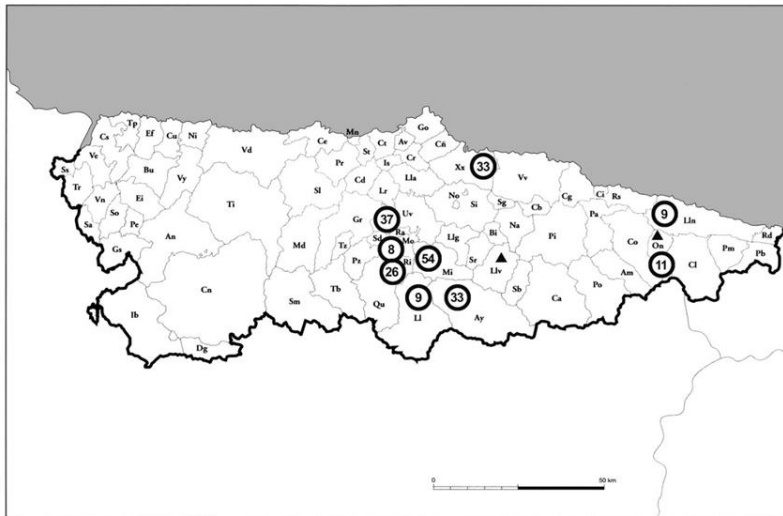
-
- par Claudia Maas–Chauveau. Berlin / New York: Walter de Gruyter GmbH & Co. KG.
- Díaz/Granda,LLAA 60 = Díaz Suárez, Loreto & Granda Rodríguez, Lydia (1966). Nomatos na parroquia de Llastres (Colunga). *Lletres Asturianas* 60, pp. 65–98.
- Forcellini = Forcellini, Egidio (1965²) [1864–1926⁴, 1940¹]. *Lexicon totius latinitatis*. Padova: Forni. 6 vols. [Segunda reimpresión de la 4.ª ed.; *Onomasticon*, vols. V–VI].
- Gaffiot = Gaffiot, Félix (1934). *Dictionnaire latin–français*. Paris: Hachette.
- García Arias, Xosé Lluis (2003²). *Gramática Histórica de la Lengua Asturiana. Fonética, fonología e introducción a la morfosintaxis histórica*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- García Martínez, Javier (1992). *El significado de los pueblos de León*. León.
- GarcíaToponAst = García Arias, Xosé Lluis (2005). *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana / La Nueva España. <https://mas.lne.es/toponimia/>.
- GramLlingAst = Academia de la Llingua Asturiana (2001³). *Gramática de la Llingua Asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- INE = Instituto Nacional de Estadística.
<https://www.ine.es/apellidos/FormGeneralresult.do?vista=3>.
- KajantoCognomina = Kajanto, Iiro (1982). *The latin cognomina*. Roma: Giorgio Bretschneider Editore. [Reimpresión de la edición de Helsinki, 1965].
- Kremer,Aufsätze 10 = Kremer, Dieter (1970). Bemerkungen zu den mittelalterlichen hispanischen *Cognomina* (I). *Aufsätze zur portugiesischen Kulurgeschichte* 10.
- NomesAsturies = Academia de la Llingua Asturiana (2000). *Nomes de conceyos, parroquies, pueblos y llugares del Principáu d’Asturies*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- Piel_Possessores = Piel, Joseph M. (1948). *Nomes de «possessores» latino–crístãos na toponímia asturo–galega–portuguesa*. Coímbra. [Tirada aparte de *Biblos* 23, pp. 143–202, 283–407].
- RAC = Bolòs i Masclans, Jordi & Moran i Ocerinjauregui, Josep (1994). *Repertori d’antròponims catalans (RAC). I*. Barcelona: Institut d’Estudis Catalans.

- RiescoTopZamora = Riesco Chueca, Pascual (2018). *Toponimia de la provincia de Zamora: panorámica documental, comparativa y descriptiva*. Zamora: Diputación Provincial de Zamora/Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”.
- SADEI = Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, https://www.sadei.es/nombres/enlaces-directos/nombres-y-apellidos_25_1_ap.html.
- SolinCognomina = Solin, Heikki & Salomies, Olli (1988[1994²]). *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*. Hildesheim/ Zürich/New York: Olms/Weidmann.
- Viejo Fernández, Julio (1998). *La onomástica asturiana bajomedieval. Nombres de persona y procedimientos denominativos en Asturias de los siglos XIII al XV*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

ANEXU–Mapa apellíu Villoría



Apellíu Villoría n’España: ESP:2815 / Asturias:263, Lleón:286, Zamora:54, Salamanca:861.



▲ NL (Llaviana, Onís)

Apellíu Villoría n’Asturies: AST/232/ Mieres: 54, Uviéu:37, Xixón:33, Ayer: 33, Riosa: 26, Onís: 11, Llanes: 9, Llena: 9, Morcín: 8.

Etimología de quince topónimos valencianos actuales, con raíz medieval¹

EMILI CASANOVA

Universitat de València

emili.casanova@uv.es

El objetivo de mi contribución es desarrollar y explicar, lo mejor posible, la etimología y el recorrido de 15 topónimos valencianos, de distinta tipología y dificultades, para mostrar la manera de actuar de un etimologista en un territorio, tan complicado como el valenciano:

- de repoblación de época medieval, siglo XIII, sobre otro pueblo y lengua, el árabe–bereber;
- bilingüe, de contacto entre dos lenguas romances en el mismo sitio y con frontera interior y exterior entre catalanohablantes, aragonesahablantes y otros;
- de poca documentación anterior al siglo XIV, especialmente para la toponimia menor;
- donde la migración hacia Valencia, incluida la de comerciantes, desde distintas partes más o menos cercana (Castilla, Occitania) o de otras de allende el mar (Italia, Malta), fue continua desde el mismo siglo XIII hasta hoy;
- donde la lengua dominante y los movimientos humanísticos e ilustrados hablaban en latín y en castellano a partir del siglo XVI.

¹ Este trabajo ha sido realizado dentro del proyecto de investigación *Toponímia de l'Arc Mediterrani* (PID2020– 114216RB–C65), integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

En concreto, analizaré los topónimos, y por este orden, *Poio*, *Horquera*, *La Rodana*, *Cartaina*, *Millerola*, *Espioca*, *Museros*, *Otos*, *Bel*, *La Cuta*, *Mis-sena*, *Mojolí*, *Penella*, *Roterros* y *El Torrubero*, a partir de la documentación que he podido recoger, pero lanzando una petición de ayuda a historiadores e instituciones para poder contar con más y mejor documentación, al igual que hicieron, en su día, Joan Coromines o Francesc de Borja Moll.

1. POIO/PÓYO, BARRANC DE

La rambla de Poyo nace como tal en la entrada de Cheste por la confluencia de los barrancos de Chiva, Grande y Cueva Morica. De aquí pasa por Cheste, Riba-roja y Godelleta y entra en l'Horta Sud a través del Pla de Quart, de donde va a Torrent y sigue por otros pueblos como Picanya, Paiporta, Mas-sanassa y Catarroja hacia la Albufera donde desemboca.

Primera doc. del siglo XVIII, en Cavanilles (1795: 159), del barranco que nace en las montañas de Buñol, entra en Chiva, va a Cheste y entra en el llano de Quart.

Otros nombres para el mismo barranco: *Torrent* “rivo sico de *Torrent*” 1287 (Llibre de Consells Valencia, CIVAL); “los romanos le llamaban *Torrerens*, que da nombre también a la ciudad de *Torrent*” (Escolano, CIVAL); “lo arroyo o barranco de *Torrente*, que tiene su origen en el término y montes de Chiva” (Josep Joaquin Castelló (1783), CIVAL). DicMadoz (VI, 259–256 s. v. *Catarroja*; VII, 341; XV, 96–97; XIII, 183): barranco de *Chiva* o de *Torrente*, y también la *venta de Poyo*, en el Plan de Quart junto al camino Real (precisamente en el siglo XVIII se conectan los barrancos de *Torrent* y de *Poyo*). Igual Úbeda (1930: 38): *Mas de Poyo* (1778).

Origen del nombre: El nombre nace a partir de una masía y venta empezada a construir en el siglo XVII y propiedad de Juan del Pueyo (Escartí, 2020: 155), junto al camino Real, después carretera nacional, hoy autovía, situada en Riba-roja y cerca de Cheste. En el XVIII, gracias a su heredero Vicente del Pueyo, comerciante y absentista, arrendador de la contribución durante 6 años y otras administraciones de rentas gracias a sus contactos con gente influyente del estado como el intendente Malaspina, que lo hizo inmensamente rico, llega a ser el cortijo más esplendoroso de la zona. En la misma masía dice “Soy de D. Vicente Pueyo, año 1735”, en el Plano topográfico de la Masía de San Antonio de Poyo de 1813 (Pérez de los Cobos, 2000: 95).

A partir de esta construcción empieza a usarse este nombre, adaptando el diptongo *ue* como *o*, como han hecho desde siempre los valencianos con el aragonés, como *Cuenca* > *Conca*, *Maluenda* > *Malonda*. O también a partir directamente del apellido *Poyo*, que en castellano escribirían ‘Pueyo’, pero que ya anteriormente pronunciarían así. De hecho, las dos variantes del apellido existen en Valencia desde siempre: PatRomVal y CIVAL: “Mahoma el *Poyo*” 1387, “padre F. Gil del *Poyo*” 1400, “Johan *Poyo*”, “Gonzalo de *Pueyo*” 1355, “Francisco de *Pueyo*” 1625 (Dietario Porcar).

Como apellido moderno (INE²): *Poyo* (ESP:1568/AST:24; CST:579/Za:193,M:183,So:82,R:52,Gu:27,Bu:12,Ct:7,Cr:6,H:6,Sg:6,Va:5;VAS:232/Na:165,Viz:47,Gui:20; ARA:111/Z:99,Te:7,Hu:5). – (ESP– CAT:341/B:129,T:85,V:70,Ll:33,A:16,Gi:8). *Pueyo* (ESP:9595/GAL:52/C:41,Po:11). – (ESP:9595/AST:39; CST:866/M:487,Se:194,Ma:26,Ct:24,R:22,Bu:21,Va:20,Gu:19,Cr:15,Gr:13,Ba:12,Mu:7,Co:6; VAS:791/Na:482,Viz:214,Gui:82,Ala:13; ARA:4886/Z:2378,Hu:2274,Te:234). – (ESP– CAT:2666/B:1863,Ll:345,T:117,V:101,Gi:77,Cs:75,Bal:56,A:32). La distribución territorial del apellido *Poyo*, sin duda detoponímico, es poco ilustrativa en relación con el topónimo valenciano aquí tratado. Los posibles epónimos pueden ser distintos a juzgar por la existencia de varios topónimos homónimos (DicMadoz XIII, 183–184). Solo a modo de ejemplo, la máxima concentración del apellido corresponde a Zamora, muy probablemente a relacionar con el NL *Poyo* de la misma provincia. Como se verá más adelante, parece más significativa la repartición de *Pueyo*, cuya mayor frecuencia se sitúa en Aragón, con más del 50% de los registros (4886 de un total de 9595), y también con una importante concentración en Navarra (482).

NTV: *Alteró de Poio* (Catadau), *Balsa de Poio*, *Venta de Poio*, *Cortijo de San Antonio de Poio*, polígono industrial Poio de REVA (Riba-roja), *Huerto del Poio* (Alzira), *Rambla de Poio*, *Camino de la Venta de Poio* (Quart), *Lloma Poio* (Tollos). No hay ningún topónimo con la forma ‘Pueyo’. El mismo topónimo *Poyo* existe en Tafalla y Cartagena (NGBE).

² Los datos manejados en esta contribución para los apellidos modernos, tomados del INE, corresponden al censo anual de población a fecha 01/01/2023. Su presentación, así como las abreviaturas de las provincias, es la de PatRom (Cano González, Ana María, Germain, Jean & Kremer, Dieter (eds.), 2007: 60, 75-81).

Hasta hace poco, solo designaba la parte próxima a Riba-roja y se decía después sobre todo de Torrent o de Chiva (Piqueras: 2016). Ahora se ha popularizado el topónimo porque como ha ocurrido con otros nombres de ríos (como *Serpis* para río *Alcoy* y *Gandía*; *Palancia*, para *Segorbe* y *Sagunto*), por su extensión soluciona el problema homonímico de nombrar un barranco con el nombre de un municipio y evita decir *barranco de Chiva*, *Torrent* y *Catarroja*, que, además de que puede molestar a los habitantes de los otros pueblos con el mismo barranco, puede resultar ambiguo. Y donde se conocía el nombre se decía *barranco de Poio*, no *del Poio*. Últimamente, a partir de la dana de octubre, varios estudiosos han opinado sobre su origen, pero sin ninguna base documental: para unos, viene del nombre aragonés del *Castell del Poyo* < PODIUM, en Alpuente, pero son independientes y sin ninguna relación. El *Poio de Alpont* ya se documenta en la Edad Media, en 1444 (Herrero & Faus, 1993: 121, 131). Para otros, procede del sustantivo *poll* ‘gallina’, por una castellanización, con centralización y posterior yotización de la palatal lateral, a partir de la idea de que muchas ventas se llaman “del Pollo”, por la comida. Por su nacimiento en Buñol, junto al barranco de *El Gallo*, o porque cuando pasa por Cheste toma aguas del río *Gallo*. Podría pensarse incluso en una mala interpretación del nombre del árbol *poll* (*Populus nigra*) < POPULU (DCVB VIII, 720–721) o en *poll* < PEDUCULU ‘piojo’ en castellano (DCVB VIII, 718–720). Para Sanchis (1980: 95) sería un mozarabismo, que era antes la manera de bautizar un topónimo que no cumplía las reglas diacrónicas del valenciano, porque no se conocía suficiente documentación y no se pensaba en uno de los componentes lingüísticos de los valencianos, el aragonés. Pero no, en definitiva, es sencillamente un topónimo nacido de un antropónimo aragonés, valencianizado, de *Pueyo* > *Poio*, que se extiende desde un lugar puntual y reducido, pero destacado en el paisaje de referencia, para dar nombre a todo el río, aprovechando una catástrofe y los medios de comunicación de masas.

2. HORQUERA

Importante topónimo entre Cheste y Vilamarxant, no estudiado por Comines, seguramente porque lo consideraría de origen castellano –tampoco estudió *Poio*–, relacionado con *horca* o *forca*.

La partida *Horquera de Vilamarxant* llega hasta Cheste y rodea la sierra de les Rodanes, este sí fue estudiado por el maestro (vid. topónimo siguiente,

La Rodana). Puede ser antigua, pero no conozco documentación medieval; la primera es de 1599 (AHN Osuna, leg 794, núm. 10: Llibre cappatró de moriscos). También en Manuel Arcos, *Bandolers*, s. XIX (CIVAL).

Existen también como apellidos *Orquera* y *Forquera*, aunque los datos del INE no son significativos. En el caso de *Orquera*, de 120 ocurrencias, 7 corresponden a Madrid y 89 a personas nacidas en el extranjero; y de *Forquera*, los 10 portadores son nacidos en el extranjero.

En el NTV: *Mas de la Forquera* (Culla), *Llano de Horquera*, *Aljibe de Horquera* (Cheste), *Camino de Horquera*, *Camí de la Creu d'Horquera* (Vilamarxant).

En aragonés existe *Forqueruela*, topónimo del valle de Echo. Como léxico también se usa en el aragonés actual, por ejemplo, para traducir un término inglés *it was all dark overhead* ‘zona oscura’, pero no se encuentra en los diccionarios de referencia del aragonés.

Desde el punto de vista etimológico se pone en relación con el latín FURCA + sufijo -ARIA ‘cruce de caminos o barrancos’, (allí precisamente se encuentran los barrancos de Pedralbilla y Carraixet), al igual que sucede con otros topónimos catalanes formados a partir del mismo étimo (OnCat IV, 264–265, s. v. *Forques*). Precisamente, allí se encuentran los barrancos de Pedralbilla y Carraixet, nombre utilizado en tiempos de los moriscos, muchos llegados de Aragón. Nacería en la zona aragoneshablante y se extendería por el territorio valencianohablante, como en otros casos. De este mismo étimo debe proceder también el monte *Horquera* de Córdoba, aunque este ha sido explicado como descendiente de SORICARIA de las fuentes clásicas (Roldán, 2018: 36), de donde Pocklington (2010: 134) hace proceder también el topónimo de Albacete *Jorquera* y su derivado *Jorqueruela* del término de Almansa. En oposición a esta teoría, Pretel Marín (2011: 81) lo hace proceder del nombre del río SUCRO > SURICARIA, por su ubicación.

Volviendo a la Comunidad Valenciana, una cosa que sorprende es que el topónimo *Jorquera*³, que designaba un municipio histórico de Albacete, y que hoy se continúa como apellido en España (INE), con la máxima concentración

³ El INE no registra *Horquera* como apellido; y para *Forquera* da un total de 10 registros, que corresponden todos ellos a personas nacidas en el extranjero.

en Murcia (Mu), con 686 registros de un total de 3465⁴, no haya sido llevado por ningún valenciano en tiempos antiguos, a diferencia de las designaciones de otros pueblos menos importantes de la provincia. Ello me ha llevado a plantearme si nuestro *Horquera*, como el *Horquera* de Córdoba y *Jorquera*, no vendrá de *FURCARIA, y habría sido traído aquí en el siglo XV, cuando *Jorquera* aun se pronunciaba *Horquera* en castellano, aspirando y velarizando luego, como en *huelga*, *juerga* en relación con el lat. *follicare* (DCECH III, 375–376, s. v. *holgar*), pero esta hipótesis tengo que descartarla porque no he encontrado, por ahora, documentación antigua de los apellidos actuales *Horquera*/*Orquera*. Por esta razón, me parece más plausible que venga del castellano–aragonés de la zona: *Forquera* > *Horquera*, es decir, del aragonés antiguo *forquera*, castellanizado como en otros casos del léxico de la zona, como *fiemo* (lat. FEMUS, DCECH II, 891–892) > *hiemo*, y escrito sin la ‘h’ inicial.

3. RODANA, LA; conocida también como LES RODANES

Les Rodanes, paraje natural de Vilamarxant. Topónimo abundante en muchas zonas.

CIVAL: 1400, “ves Portaceli al peu de la muntanya appellada *Rodana*”; “*montanya appellada la muntanya Rodana*” (Bernabeu–Narbona, 112); “*La Rodana d’Almenara*” (Hormigos, 6).

NTV: *la Rodana* (Vilamarxant, Almédijar, Algímia d’Alfara, Benifairó de les Valls, Petrés, Segart, Segorbe, Tuéjar), *Barranc de la* – (Segorbe), *Camí de la* – (Almenara), *Camino de la* – (Altura), *Fuente de la* – (Almonacid), *Pico de* – (Tuéjar), *Pou de la* – (Algímia).

Para Coromines (OnCat VI, 417), que estudia conjuntamente *rodana* y *rodano*, debe ser un derivado del sustantivo *rodano* ‘terreno rojizo’ (también ‘pino rodano’) (a mi entender de origen aragonés y no mozárabe, como él dice en DECat (VII, 390), a pesar de su primera doc. en el *Diccionario Llombart* de 1887). Pero realmente *les Rodanes* es un conjunto de lomas en forma de herradura: *la Rodana Gran* y *la Rodana del Pic*, *la Rodana d’Or*, *la Rodana Terrosa*, *la Rodaneta Blanca*, *la Rodaneta Parda*. Por ello pienso que *Rodana*

⁴ *Jorquera* (ESP:3465/GAL:369). – *Jorquera* (ESP:3465/AST:31; CST:1009/Mu:686,Alm:48,Ma:44,Cu:35,Bu:32,Gu:31,Ca:29,Se:29,Co:20,Gr:17,Va:15,Le:9,Ab:8,Cr:6; VAS:78/Viz:38,Ala:18,Gui:14,Na:8; ARA:18/Z:18). – *Jorquera* (ESP-CAT:1165/B:644,A:193,Bal:131,Gi:75,V:56,Ll:32,T:20,Cs:14).

debe ser un sustantivo derivado del latín *ROTA* > *roda* ‘rueda’ + sufijo *-ANA* ‘perteneciente a, propio de’ (Pharies, 2002, s. v. *-ano*), para hacer referencia a una loma redonda como una rueda. Y nada que ver con *rodeno*, palabra muy conocida por la zona y por toda Valencia, eso sí para designar un tipo de pino y un tipo de piedra.

4. CARTAINA, con su molino, huerta, camino, etc., del pueblo de Sempere o Sant Pere de Cartaina.

Documentado desde la Edad Media, para referirse a Cartagena (A. Canals, Valeri Màxim, Nicolau de Pax, DCVB II, pp. 1073–1074).

CIVAL: 1596 “arrendament de la senyoria de Sant Pere i Cartaina” (Crespo, 188); en el 1596 (Iborra, cartes comercials).

NTV: *Camino de Cartaina*, *Casa de –*, *Despoblat de –*, *el Pla de –*, *l’Horteta de –* (Sempere), *Assut de l’Horteta de –* (la Pobla del Duc). Hoy está sumergida por el pantano de Bellús, construido después de la riada del Xúquer de 1982.

Debe ser el nombre antiguo de *Cartagena* pues está en el camino *Xàtiva–Cartagena* (Ramallo Asensio, 1989). Era un camino recto trazado por los romanos para conectar *Xàtiva*, *Al·lone* (la Vila Joiosa), *Lucentum* (Alacant) y *Cartagena*. Y en otros textos, también *Cartagina* (DCVB). Como curiosidad existe desde 1905 el conde de Cartaina título que lleva Pedro Urbano, descendiente de los antiguos señores de Sempere y Cartaina.

El topónimo estudiado procede de *CARTAGINE*, caso oblicuo de *CARTAGO* > *cartag’na* > *cartaina*, con acentuación esdrújula. Hoy está en peligro de desaparición por la desaparición de su referente.

5. MILLEROLA/NINYEROLA

La fuente y masía de *Millerola* ya aparece en el *Libro del Repartiment* (LR) y es la única forma documentada hasta el siglo XVII, cuando en la Carta de población de 1611 de Pere Godes, convive con otro nombre, el de *Ninyerola* (también en el *Dietario Porcar* y otros), nombre actual como he podido comprobar, que se abrió paso poco a poco, siempre en pugna con *Millerola* que ha usado Jordi Alvir en sus trabajos sobre Picassent —precisamente él

hizo la encuesta para el NTV de Picassent y usa ese nombre, contra otras fuentes orales de allí—. Cavanilles (1795) y DicMadoz (XII, 164) ya usaban sólo *Ninyerola*, como también Carreras Candi. En mis encuestas encontré *Ninyerola* mayoritariamente, aunque también oí *Minyerola*, pero no *Millerola*.

Millerola no es estudiado por Coromines que no lo oyó en sus encuestas de 1962.

Febrer (1988), el mejor estudioso de la zona, lo hizo proceder de (*villa*) MILLIARULAM haciendo referencia a la fábrica de piedras miliare de sus canteras. Podría ser así, aunque es muy raro, pero en toponomástica siempre es difícil conocer el momento, el contexto y las motivaciones del nacimiento de un topónimo. Más recientemente, en 2008 y 2021, ha rectificado y lo hace descender de *mill* ‘mijo’ (Febrer, 2021). Veo mejor esta nueva hipótesis de derivarlo de MILIU ‘mijo’ que ha creado muchos topónimos en toda la Romania, como *Millàs* < MILIARES. El sufijo *-ola* < *-OLA* diminutivo, que pasó a hacer referencia a algo, muestra que debe ser anterior al siglo XIII. No he encontrado ni en *KajantoCognomina* ni en *SolinCognomina* ningún antropónimo latino pertinente, pero podría venir del nombre AEMILIUS, con pérdida de la vocal inicial como en *Meliana* y *Millena*.

En todo caso, aquí el interés radica, sobre todo, en la sustitución por *Ninyerola*, nombre que remplace totalmente a *Millerola*, como despoblado, fuente, masía. *Ninyerola* lo encontramos ya en el XVII y fuera de Picassent vive como apellido documentado ya en 1646 en la Vall d'Uixó —precisamente aquí da nombre a dos topónimos, Asp y Lliria—. El apellido lo llevan, según el INE, 211 valencianos: *Niñerola* (ESP:676/CAT:549/V:211, B:122,Cs:89, A:84,T:43), *Ninyerola* (ESP:12/B:7). Y en Valencia, según IVEst: 33 en Cox, 38 en Rossell, 30 en Paterna, 42 en Valencia ciudad, 35 en Burjassot, 11 en Elche, etc. Por otra parte, existe *Llinyerola* como apellido y partida del Maestrat, de Rossell, concretamente, ya desde el siglo XIV: Morabatí de 1481 (ARV M. racional n. 11796) *Linyerola* /*Linerola* Cens de 1510; en Cervera, 302: *Linyerola*.

Linyerola es un deotopónimo procedente del topónimo catalán *Llinyerola*, descendiente de LINEA y hermano de *Linyola*. Hoy no existe como apellido (INE). Las formas *Millerola de Picassent* y *Llinyerola de Rossell* confluyen en una nueva forma *Ninyerola*, forma sin documentación medieval. ¿Cómo se ha producido el cambio? Seguramente *Millerola* por disimilación

de líquidas > *Minyerola* > *Ninyerola*, por asimilación a la nasal palatal, mientras que *Llinyerola* > *Linyerola* > *Ninyerola* por disimilación de palatales y posterior asimilación de la líquida a la nasal, hecho frecuente en la evolución popular. Por tanto, nuestro topónimo *Ninyerola*, muy vivo y origen de los portadores del apellido *Ninyerola*, tiene dos orígenes: *Millerola* de Picassent y *Llinyerola* de Castellón.

6. ESPIOCA

Poblado–torre también hoy de Picassent, documentado desde el siglo XIII (LR, 1238), deshabitado por la expulsión de los moriscos. Desde la torre se veía perfectamente el mar y los almarjales comenzaban muy cerca de su ubicación.

Según el NGBE hay también un caserío y un paraje *Espioca* (Penáguila), un *Espioche* (Martos) y una *calle Espiocha* (Chiclana de la Frontera).

Escolano, siglo XVII, basándose en la existencia de la torre, lo hace derivar de SPECULARIA, derivado de *speculum*; con el sentido de ‘espejo’, idea continuada por Abel Soler (2023: 130), quien por la estratégica posición de la torre remite a SPECULA ‘talaia’ > **speluca* > **Espiuca*, en romansandalusí. El OnCat (IV, 130-131), por el contrario, lo hace proceder del germánico común SKULKAN ‘explorar militarmente, espiar, acorralar’, -*sculca* en pronuncia morisca con cambios fonéticos (disimilación, ultracorrección de la repugnancia de la /p/ por los árabes), seguramente con un cruce con *espiar*. Febrer (1988: 80) lo hace venir de SPELUNCAM o SPECAM ‘villa de las cuevas’, de acuerdo con el aspecto geográfico de referencia. Ninguna de las propuestas cumple las normas evolutivas de las lenguas de la zona. Además, falta por explicar la terminación -oca, de origen germánico, que preocupó a Coromines por infrecuente y que dejó sin explicar. Según este autor «És prudent deixar–ho córrer» (OnCat IV, 131).

En mi opinión, procede, en cambio, del germánico *SPAÍHON ‘estar al acecho, espiar’ > *espiar*, germanismo transmitido al latín vulgar por los soldados germánicos hacia el siglo III, vivo en todas las lenguas románicas (DCECH II, 742–743). No tiene nada de extraño que convivan los sentidos de ‘mirar atentamente’, ‘mirar disimuladamente’, ‘fijar la vista sin matices’, como ocurre en rosellonés y en gran parte del occitano y como ya se encuentra en textos medievales —por ejemplo: “no desamparándolo en nenguna cosa

que ayudarle pudiera al tirar el pueblo mío a la servitut e creencia mia, según mostró cuánto por lo dicho Moysés fundó para espíar e regonéxer la tierra por mí a ellos promesa” (Vita Cristi, en CIVAL)—, donde el significado primero ‘mirar’ triunfó. Además, hay que tener en cuenta que una torre de vigía, como es *Espioca*, sirve para espíar, atalayar, mirar bien, lo mismo que en el caso de *Espiells* o *Miralles*.

La terminación *-oc* < **-OCCU*, viva en todas las lenguas románicas (*-oco* en cast., *-òc* en occ., *-oche*, *-ok* en fr., *-òc* en friulano, *-occo* en it., *-oc* en rumano), es de origen céltico y abunda sobre todo en la Galia con un matiz expresivo, afectivo, burlesco, de poca categoría, aplicado a sustantivos y adjetivos como en *badoc*, *palloc*, *bajoca*.

Así la torre *Espioca* sería la torre desde donde se espía o se mira qué pasaba en los alrededores y en la costa para prevenir a la población, propuesta más plausible que las otras, tanto desde el punto de vista semántico como desde el fonético.

7. MUSEROS

Alquería y torre andalusina.

PatRomVal: La documentación de los siglos XIII, XIV y XV llama a esta localidad *Museros*, con una sola excepción que la denomina *Mozeros*. En 1246 “...restitutionem illam faciemus vobis cum corda que mensurantur iovati Valencie a Paterna usque *Museros*...” (Huici-Cabanes, II, 1976, doc. 426); en 1247, la Orden de Santiago da a poblar *Museros*: “...damus et atorgamos a nuestros vasallos pobladores de nuestra alquería de *Museros*...” (Guinot, 1991: 152–153); en 1279: “...ítem pro ecclesie de *Museros*...” (Rius, 1946: 256). La *Crónica* dice: “...I enderrocarem la torre de Montcada e despres anarem a *Museros*...” (Ferrando-Escartí, 203). En 1353: “...Dilecto in Christo, rector ecclesie de *Mozeros*...” (Cárcel-Boscà, 1996: 420); en 1369, el impuesto del morabatí del año 1373, *Museros*, (ARV, Maestre Racional 10866); en 1377: “...curam animarum ecclesie loci de *Museros*...” (Cárcel, 2005: 221).

Hay que añadir el impuesto del morabatí del año 1493, *Museros* (ARV, Maestre Racional, 10879) (información que agradezco a Ramon Ferrer).

CIVAL: Llibre Consells: 1410 “Pascual Museros”, “Johan Museros”; 1412 “a la torre d’en Museros”; 1462 “heretat de Museros”; 1646 “Ursola Museros (Castelló), “Juan Museros” (Castelló i 8 més cens de 1646).

Como apellido moderno (INE): *Museros* (ESP:171/Cs:153). Se trata, por tanto, de un apellido claramente castellonense.

NGBE: *Las Museras* (Tineo), *Las Manseras* (Granja de Moreruela), *Cerro Mansera* (Sierra de Yeguas).

Pero hallamos también el topónimo *Museros* en la toponimia menor de Almassora: *Camí del Pla de Museros*, *Pou del Pla de Museros*; en Foios: *Camí Vell de Museros*, *El Camí de Museros*; y en l’Olleria, *els Museros*, seguramente a partir del apellido *Museros* que también se encuentra en Gandía en 1373: Febrer Romaguera, M.V. “La carta puebla de Museros otorgada por la Orden de Santiago en 1241”, en *Cronicó del Regne de València*, XIV, 49, 1991: 17–2, y “La carta de confirmación del poblamiento de Museros otorgada en 1315 por el maestre de Santiago”, en *Cronicó del Regne de València*, XIV, 49, 1991: 21–24.

Explicaciones dadas: Beuter, de un reyezuelo árabe *Muza* de Salamanca que cuando Ordoño conquistó León vino a Valencia (Soler, 2016: 31–32); el erudito local Paco Roig lo hace venir irónicamente de la musa griega del amor: *Musa Eros* (sic) (Moreno, 1980: 13); del árabe *Musera* ‘atalaya’ (Moreno, 1980: 13). Para Cabanes, Ferrer & Herrero, (1981: 286), sería de base mozárabe procedente del latín MUZA + –ARIOS, que podrían ser oriundos de *Muza*, alquería de Cullera citada en el LR, o *Musa* (de Lérida) o *Musara* de Tarra-gona.

Para Coromines, puede venir del árabe al MUZĀYRAQ ‘lanceta’ (opción preferida por él), derivado de MAZRAQ ‘lanza’ o MANSUARIOS ‘masovers’. Según Coromines «la terminació –ros invitava certament a cercar alguna etimologia mossàrab; és natural almenys, i fins s’imposa plantejar–ho. Com que *Mosaira* té també una terminació que sembla mossàrab, ens fa pensar en l’ètimon MANSUARIUS del cat. masover» (OnCat V, 430), idea aceptada por Sanchis Guarner, seguramente porque ahí permanecían los de la ciudad de Valencia que tenían campos allí. Esta es más verosímil ya que *Museros* ha sido tierra de masías romanas y la refrenda Soler (2016: 33): s. VIII al XIII: *maswarios* > *mawsaryos* > *muséyros* > *muséros*, por reducción fonética en mozárabe. A

su lado una alquería *Cinqueros* < *Cinquayros* < QUINQUARIOS, alquería a 5 millas de la Via Augusta (Esquilache, 2018: 442) y cerca de Foios.

Peñarroja (2024: 329–330), al estudiar el topónimo de *Almazora*, discute las opiniones anteriores de Cabanes y otros y las dos de Coromines, la árabe, de MUZĀYRAQ por dificultades evolutivas, y la románica, pues, además de que ya Coromines rebatía la monoptongación de *au* > *o* en mozárabe (OnCat V, 430), no ve clara la *u* inicial. Por ello parte del latín MUS, MURIS ‘ratón’, muy frecuente en toponimia, quizá a partir de MUSIAS, traducido en los glosarios latinos, como *nidi soricum* ‘madriguera’. Así vendría de *MUSIARIOS > *Museros* alusivos a zonas de terreno llano y probablemente nidos de ratón. Yo añadiría un posible origen en el nombre propio latino MUS (KajantoCognomina, 216) + –ARIUS o incluso MUS + –ANUS, por disimilación de nasales, ya fijados en época romanandalusí. No tengo claro si del nombre del pueblo nacería el apellido de Castellón y el topónimo ollerense.

La existencia como apellido antiguo y topónimo de otros lugares semejantes nos hace buscar otros posibles orígenes. Así encontramos en Catalunya, en Alòs *Musiero*, hermano del cat. *mollera*, procedente de MOLLIS + –ARIUS en evolución ribagorzana. Y *lo Musanero* (OnCat V, 413), partida de Betesa, por disimilación de *Mosarero*, de donde podrían venir los de *Museros*. No podría venir de *Mussara* (OnCat V, 431; Barceló, 2010: 86), del árabe *almosarab* < árabe *musara* ‘lugar de paso’, doc. como *Almosaram* en 1173 y *Almosara* en 1194, porque la –s– es sonora.

8. OTOS

Alquería islámica de la que Jaime I entregó propiedades a varios caballeros en 1248. En 1388 se instituyó la baronía de Bélgida de la que formaba parte *Otos*, que tras la expulsión de los moriscos en 1609 quedó prácticamente desierta. Francesch Milà de Aragón promovió su repoblación mediante una carta puebla concedida en 1611 para treinta familias de cristianos viejos, la mayoría de Ontinyent.

Poseemos muy poca documentación de esta localidad acerca del período medieval: en Ramon Ferrer: 1248 “...III iovatas terre in Oto, alcheria de Carbonera...” (Cabanes–Ferrer, 1979, doc. 1278); en 1260 “...Benasia qui est in termino de Carbonera et de Otos...” (Burns, 1995, doc. 304). En el impuesto del morabatí del año 1489 tenemos: *Othos* (ARV, Real 652); *Ottos* (ARV,

1549); *Auto* (relación de hijuelas elaboradas por los moriscos); *Ottos* (censo de 1609 de moriscos); *Octos* y *Ottos* (1633 i 1675, relación de parroquias, seguramente grafía culta). La grafía *Auto* es muy interesante (Soler, 2012: 51) porque aparece en documentación árabe y porque, además, podría ser grafía de /o/.

Otros *Otos* viven en Moratalla (Murcia), en Ayer (Asturias) y en Yepes (*Cueva de –*). Y *Oto* da muchos topónimos en Aragón (Broto, Zuera) y puede relacionarse con pueblos como *Huete* (Cuenca), *Huetos*, *Otonell* (Canal de Navarrés), *Montoto* (Burgos), *Montot* (Canal de Navarrés) o con *Ottos/Otos*, un pueblo cerca de Madrid que en el siglo XIV (Soler, 2012: 50) fue cabeza de una encomienda de la orden militar de los Calatrava.

Seguramente en época árabe se diría *Oto* y en época cristina *Otos*, en plural, como *Guadasséquies* (Guadaseca), *Almoines*, *Sagres*, *Ranes* o *Tollos*, según Abel Soler (2012).

Está a una altura de 330 m., mientras que Bèlgida 264, Carrícola 425, Beniatjar 417 y Montaverner 200.

Se han dado muchas hipótesis sobre su etimología:

- HORTOS, para Domínguez (Soler, 2012: 47), porque tiene muchas huertas; después HORTOS > *Otos*, como *Horts* > *Ots*, pero lo veo imposible por la cronología del fenómeno fonético que es normal en el siglo XVII, pues ya en el LR aparece “Musulmán Çalema *Hoto*” referido a un moro poderoso de Muro. En Bèlgida hoy se conserva la partida de Salema, seguramente a partir de BENISALEMA, pero la *h* inicial aspirada impide esta explicación.
- Del germánico *Otto* ‘amo’, atribuible a un visigodo o a un nombre aragonés, como el portador “*Oto* de Foces”, pariente de Artal de Foces.
- OCTO > *otto*, por estar situado a ocho leguas de Xàtiva.
- Relacionado con el vasco *ote* ‘aliaga’ que ha dado topónimos como *Oteiza*, *Otanui*, *Otáola*, *Otaza*... o del vasco o ibérico *Ote* ‘aliaga’; emparentado con el *Otos* de Madrid que significa lo mismo, como nos indica su nombre actual Soto del Espino y Matalonguilla. De hecho *Otos* era antiguamente un término de terreno difícil y un poco incomunicado (Soler, 2012: 51). Es la

misma opinión que ya había dado Coromines (OnCat VI, 111), quien lo hace proceder del vasco-ibérico *Ote*, con la asimilación de la vocal final a la *ó* tónica. No cree que venga del nombre propio *Oto*.

- Soler (2012: 192) opina recientemente que por su situación limítrofe con Bélgida podría venir del amazig AWTTO ‘la frontera’ o ‘la tregua’.

El topónimo *Otos* se halla en la toponimia menor de Ontinyent: *Casa d’Otos*, por su mediero que era de este pueblo; y de Beniatjar: *Camí d’Otos*.

Casi todas las opiniones paceren verosímiles pero yo me inclinaría por otra teoría: hacer proceder *Oto*, *Otos* de ALTU, ALTOS, fijado en época mozárabe, como *Montot* < MONTE ALTU, en Carlet, Llutxent i Sallent (OnCat V, 325); la misma evolución *alt* > *aut* > *ot* que ocurre también en ribagorzano como *Biota* < VIA ALTA, a pesar de las dudas de Coromines sobre una segunda evolución de ALT > *aut* > *òt*, en catalán —él mismo se contradice explicando *Otos* y *Montot*, donde acepta el doble cambio—, porque se daría en época romanandalusí. Semánticamente se explica bien, pues *Otos* está en una loma alta que destaca en el camino de Xàtiva o Gandía hacia Alicante o Castilla.

9. BEL

Lugar y castillo andalusí. Núcleo de población del municipio de Rossell, en el Maestrat.

El primer documento pertenece al siglo XII. En 1157 Ramón Berenguer IV concede carta puebla a Alcañiz, “...quomodo vadit illa serra in cap de rivo de las Truitas... quomodo vadit ad molam de Aras...ad Vallibona... ad *Bel* et ad Beniazam...” (Ledesma, 1991: 107); en la carta puebla de Camarón de 1194 tenemos “...et de Balivana et Balivon et de *Bel* et de Arber intus sicut claudit Morellam...” (ACA, CR 2, f. 99). Como *Biel* en 1234 “Castiel de Crabas, que hereditass dicitur Pinna de *Biel*” (AHN, Cartul Benifazá, cod 1126, f. 110r-v); 1238 “Illa pignam de *Biel*!, donación por Blasco de Alagón”. También “Pennam vocatam de *Abel*” en 1262.

CIVAL: Existe un “Bernardo de *Bel*” (Llibre de Justicia de Cocentaina, 1269, donde hay muchos aragoneses) y “Jacme *Bel*” en 1294, que deben ser gente de *Biel* de Aragón.

INE: *Bel* (ESP:4981/GAL:8/C:8). – *Bel* (ESP:4981/CST:411/M:198,Se:41,Mu:39,Ma:35,To:30,Ca:27,Bu:9,Gu:8,Le:7,Co:6,Cu:6,R:5; VAS:27/Na:16,Ala:6,Gui:5; ARA:561/Te:294,Z:251,Hu:16). – *Bel* (ESP:4981/CAT:3729/B:1529,T:1333,Cs:508,V:243,Gi:60,A:39,Ll:15,Ba:12).

INE: *Biel* (ESP:1339/ARA:661/Z:409,Te:187,Hu:65).– ESP:1339/CAT:531/B:365,Ll:81,Gi:37,V:33,T:8,Cs:7).

La distribución territorial de los apellidos modernos pone de manifiesto que *Bel* se localiza, aunque no de modo exclusivo, en un área compacta vasco–aragonesa–catalana; y que *Biel* lo hace únicamente en la aragonesa–catalana.

¿De dónde viene el topónimo *Bel* del Maestrat? En opinión de Soler (2012: 28), siguiendo la de Coromines (OnCat II, 397–398), toma el nombre de la voz ibérica BEL ‘cuervo’ (*bela* en vasco), apoyándose en que en el término municipal hay dos orónimos redundantes *ombría del Corb* y *roca del Corb*. En esta teoría coincide Peñarroja (2024: 109): del prerromano BELEX, BELES ‘negro’ o de la raíz BEL, BIL ‘negrura, oscuridad’, que defienden los celtistas (también se apoya en la existencia de un *Morral Negro* en la zona).

No tengo nada que alegar a la etimología pero sí a su origen: ¿No podría tratarse de un topónimo transportado de Aragón, donde existe *Biel*?

Biel, documentado desde el 938 hasta hoy, con varias formas como *Biel*, *Bel*, *Biela*, *Bele*, *Vel*, podría venir del céltico *BHEL ‘brillante’ o de la raíz ibero–vasca BEL ‘negro’ (Miguel Ballestín, 2015: 119). Llega a Castellón como apellido ya en el siglo XIII. Teniendo en cuenta que esta zona fue conocida desde siempre por Aragón y conquistada y repoblada por los aragoneses desde el siglo XIII, ¿por qué no pensar en un traslado?, como posiblemente en el cercano pueblo de *Xert* procedente de *Xerta*, aunque esto no se puede asegurar nunca al cien por cien.

10. CUTA, LA

Topónimo muy extendido. Es la segunda montaña más alta de la Safor, plana y de aspecto redondo.

Las partidas *la Cuta* de Xaló y Llíber tienen una gran altura y extensión, y en sus altos, aparte del *Pla de la Cuta*, hay *la font de la Cuta*.

LR: “et in *Cuca*”, en Xaló —seguramente lectura errónea por *Cuta*.

CIVAL: 1609 “convent de Sent Hieroni portar algunes aygües, axí de les fonts de la *Cuta* com de altra” (Carta de poblament, 217); “Igualment, les serres d’Ador o de la *Cuta* són prolongacions de les serres del Benicadell i de Mariola, a la Vall d’Albaida i al Comtat” (Ródenas *et al.*, 17).

NTV: *la Cuta* (Llíber, Vilallonga, Castellonet, Xaló); *Font de la –* (Llíber); *Barranc de la –, Assagador de la –, Pla de la –* (Vilallonga); *Camí de la –, Font de la –, Solana de –, Cantera de –* (Lloc Nou de Sant Jeroni).

Topónimos relacionados: *Casa de Coteta* (Finestrat), *pinar de la Coteta* (Castell de Guadalest), *Molí de Cutetes* (Albaida), parónimo de *Cuta* para Coromines.

NGBE: *Cútar: río –* (Málaga). Documentado desde el siglo XIV: *qaryat Aquta* (XIV); *qaryat Aquta–Quta*; *Acuta, Cuta, Cutar* (Rodríguez, Chavarría & Martínez, 2023: 17) (s. XV).

En Aragón, *Puntal de la Cuta* (Siresa), *la Cuta–Gabás–Foratón* (Bisaurri, Ribagorza), para los de la zona nombre transparente por su forma, procedente directamente del latín ACUTA, en cambio en otras zonas como *Cútar* de Málaga o *Alcutar* de Granada debe proceder del latín a través del árabe: directamente del femenino o del masculino ACUTU arabizado y femenizado con ‘ta marbut’ para referirse a la «alargada cordillera o sierra abrupta, escarpada y de cimas agudas, que actúa de divisoria entre los términos de Cútar y el Borge» (Rodríguez, Chavarría & Martínez, 2023: 27). Para Coromines la montaña entre el valle de Albaida y la Safor da base para creer que su nombre deriva de ACUTA ‘aguda’, con la conservación de la –c– y –t– mozárabe y la eliminación de la *a* inicial por falso corte silábico: *L’Acuta > la Cuta* (OnCat III, 489), idea que sigue Sanchis Guarner (1980: 95). Camarena Mahiques defendía también el origen románico de ACUTA > *cuta* por la silueta de la sierra local, en oposición a la vecina Sierra Grossa, contra la opinión de Herrero (1983) que pensaba que tendría un origen anterior al latín, y como máximo aceptaría una reinterpretación de un nombre anterior preromano.

Quizá sea así, pero por su forma parece más seguro que *la Cuta* de Llíber y Xaló con una cima alta venga del latín ACUTA, pero también pasada por boca árabe que la podían reinterpretar dentro de su lengua.

Para Pocklington (2025) vendría del árabe < QUT‘A ‘pedazo, parcela’ (SUP II, 380; FCA, 632). *Alcutar* (Berchules, Gr), 1527 *Ayn Alcuta* (MRE,

320); del a. 'AYN AL-QUT'A 'la fuente de la parcela', opinión que descartan Rodríguez, Chavarría & Martínez (2023: 28), de donde también vendrían los topónimos valencianos *Cotes* o *Cota*.

Tenemos por tanto un *Cuta* de origen latino y otro de origen árabe, aunque quizá adaptando el nombre anterior de ACUTA > *cuta*. Los dos nombres son anteriores a la época cristiana.

No creo que tenga ninguna relación con el nombre prerromano *COTTA o *COTTU 'loma o altura rocosa', vivo en asturiano, contra lo que dice Abelard Herrero (1983) para explicar *la Cuta* de Llíber y Xaló, ni de CAUTES 'piedra'. Tampoco veo ninguna relación entre los topónimos *Cutas* y *Cufa–Cufas*.

Para mí deben proceder todos NL con el término 'Cuta' de un topónimo nacido en latín para indicar 'cima rocosa y puntiaguda', acogida por los árabes con este sentido o con el de 'parcela'.

11. MISSENA

Llano y camino importante de la Vall d'Albaida en la vía de Xàtiva a Alicante–Cartagena.

Documentación: "... Afrontantur ex una parte cum hereditate Abençuleme, alamini de Carbonera et ex alia parte hereditatitubs Egidii Eximini et Iacobo de Calataiubo et ex alia parte cum Rahallo Alrabec et ex alia cum rivo qui dicitur de *Almace(n)*" 1273 (ACA 19) [información de Vicent Terol]. O sea la primera documentación es *Al–macen/Macen*.

En el *mapa senyorial valencià* encontramos: 1454 (setembre, 28) "Francisc Bellví és senyor de Bèlgida, Muntis, *Missena* i Suagres, i la seua muller na Damiata Martí és senyora de Bellús" (APPV, protocol 854, notal de Joan Erau); 1458 "Francesc de Bellví ven els llocs de Bèlgida, *Micena*, Torralba, Suagres i altres, amb jurisdicció, pels deutes que tenia" (ARV, Real 279, f. 72v); 1497 (setembre, 28) "Pere Ramon Dalmau ven els seus llocs d'Otos, *Missena* i Torralba a Jaume del Milà i Ram, I comte d'Albaida" (ARV, Reial Audiència, Processos, part 2.^a, lletra C, núm. 16, f. 92v); 1579 "Jaume del Milà i d'Aragó és comte d'Albaida i baró d'Otos, Torralba i *Micena*" (ARV, Processos de Madrid, lletra D, exp. 42); 1606, octubre, 12: "Cristòfor del Milà Aragó, comte d'Albaida i senyor de la baronia d'Otos, Torralba i *Misena*" (ARV, Man–Empares, any 1606, llibre 3, mà 28, f. 12).

En Guinot (1999: I, 446) encontramos el apellido *Miçana* en 1398, en Castellón de la Plana, hermano del topónimo Missana d'Alberic.

CIVAL: “successors los bovalars de dita baronia, que són; en la punta de Pere Miquel, des de la Mata fins lo riu, que afronta en lo terme de la Pobla, y los térmens de Torralba y *Missena*, y los herbaches, així de la serra com del terme general de dites baronies, per a vendre—los eo arrendar—los a qui ben vist li serà, donant facultad als vehins y vassalls” (Guinot & Ardit, 2015).

Coincide con el nombre de la isla de Creta, Micena: “E sapiats que Júpiter hac ·II· fills, Danaum e Dardànum. Aquell Danaum fon rey en la isla de Creta e de *Micena*, e de Grècia e là entorn, e hac guerra contra Troux, rey de Troya, e contra Íllum e Ganimèdem, son fill, e ocís aquest Ganimèdem” (Llibre Tresor I, 1971).

NTV: *Assut de Missena, casetes de —, Pla de —, Gorg de —, la Riba de —, Refugi de —, Riu de Missena*. Entre Alzira i Alberic se encuentra el *Clot de Missana*, partida de realengo, camino y loma.

Su origen no puede estar en (*plana* o *amnis*) MEDIANA o «grup semblant», como dice Coromines (OnCat III, 91), porque no daría *missena* sino *mitgena*.

La primera doc. *Almacén* nos indicaría que podría proceder del NP (*fundus, vicus, ager, pagus, praediuas, mansus, rus*) MACIANUS o MATTIANUS > *Mattiani* > *Macén*, semejante a otras evoluciones de la zona en boca árabe (Casanova, 2016: 4–5: Agrillent, Marxillent, Mecrient, Llutxent, Laurent), es decir del NP MATTIUS o MACIUS. Pero, aunque sea raro, no triunfaría en masculino si no que seguramente dominaría el femenino (*villa, mansio* + MATTIANA) o el neutro (*flumen*) que daría *Missena*, con la imela sobre la vocal tónica, pero sin caer la vocal final *a*, como ocurre con otros topónimos aragoneses (*Ontinyena*), catalanes (*Agullena*), castellanos (*Villena, Marchena*) y valencianos (*Borriana, Meliana*)

También podría tener dos orígenes más, uno del NP METTIUS < METTUS (Schulze) ‘de Meti, nombre de hombre’, de donde derivaría *terra MITTIANA*. Y otro que se adecua bien a las condiciones del terreno: (*terra, plana*) MITIANA ‘fèrtil’, aunque en este caso debería dar mejor *Misena*.

12. MOJOLÍ, ALQUERÍA DE

Hoy desaparecida substituïda por Mercavalencia.

Se documenta desde el siglo XIII: “Noverint universi quod ego Berengarius de Canellis, per me et omnes meos, trado et stabilio ad meliorandum et in aliquo non deteriorandum vobis Guillermo *Mujolini*, et vestris imperpetuum, quasdam domos meas quas habeo in Ruçafa, que dicitur corrale, cum uno trocio aree et viginti fanechatas terre ex illa hereditate quam habeo et habere debeo in Ruçafa, que fanechate confrontantur in duabus viis publicis, et cum dictis domibus et cum alia terra mea. Domus vero confrontantur in cequia, via mediante, et cum dictis fanecatis et cum terra vestra. [...]. Ad hec ego Guillelmus *Mujolini* predictus recipiens a vobis dicto datore dictum stabilimentum sub forma et condicionibus antedictis Signum Guillelmi *Muiolini*, predictorum, qui hec concedimus et firmamus” (ACV, pergamino 6174, tres casos, información de Enric Guinot).

PatRomVal: Cens de 1510: 171: “Pere *Mojoli*, Christòfol, Joan, Vicent”. No en 1646 ni en PatRom–AVL Edat Mitjana, ni *Mocholi*, ni *Mojoli*, ni *Moncholí*. *Moxolí*, *Mojolí* Russafa 1379 (Guinot, 1999: 458). Morabatí de l’Horta de 1475 (ARCV, MR 11792) “Joan *Mogolí*, Johan *Monjolí* y Ferrando *Mongolí*”.

Según el NGBE: *Mocholín* en Jaca, hoy una avenida; *calle la Mochololla* en Lauján de Andarax, y *calle Mocholí* en Noain y *carrer Miguel Ángel Moncholí* en Cenicientos de Madrid.

NTV: *el Monxolí* (Beniarrés)

INE: *Mocholi* (ESP:1869/CST:92/Cc:52,M:30,Al:5,Cr:5). – *Mocholi* (ESP–CAT:1802/V:1693,B:75,Cs:28,A:6). – *Moncholí* (ESP:673/CAT:635/V: 563,B:64,A:8;/M:7). Se trata, por tanto, de un apellido típico de la Horta de Valencia.

IVEst: *Mocholi*: Valencia 806, Sedaví 76, Catarroja 63, Paiporta 61, Benétusser 58, Alfafar 56, Picassent 33, Albal 28, Gandia 22, Alaquàs 20, Paterna 20, Torrent 19, Picanya 18, Vila-real 17, Pobla Vall 16, Xirivella 15, Alzira 14, Beniparrell 13, Lliria 13, Aldaia 12, Alcàsser 12, Massanassa 11, Mislata 11, Xiva 10, Manises 10, Quart 9, Alboraja 8, Burjassot 8, Castelló de Pla 6, Dénia 6, Riba-roja 6, Sueca 6, Alcalá X 5, Almenara 5, Requena 5. // *Moncholí*: Val 109, Torrent 73, Massanassa 39, Paiporta 31, Catarroja 28, Benetusser 23, Alfafar 21, Alginet 19, Paterna 17, Albal 15, Sueca 15, Buñol 13, Aldaia 12, Picanya 8, Sedaví 8, Algímia d'Alfara 6, Alaquas 5.

Las formas medievales con ‘j’ sonora nos hacen pensar que la pronunciación y grafía mayoritaria actual en ‘ch’, ‘nch’ se deba a un ensordecimiento típico de la zona central de Valencia porque el apellido vive principalmente en esta zona.

Por tanto la forma antigua ha de ser *Mojolí*, que en dos ocasiones aparece como *Monjolí*. ¿Cuál será su étimo más seguro? Podría venir del árabe MARĠ ‘ALĠ ‘el campo de Alí’ con *a* > *o* dos veces por el efecto velarizante de la /r/ y ‘ayn, según me informa Pocklington, pero no puede haber un nombre árabe si no procede de un topónimo anterior, que no parece existir. Podría venir del sustantivo *mújol* < MUGILE, pez de la especie *Mugil cephalus* (DECat V, 829, doc 1324) o del sustantivo *mujol–mojol* < MODIOLIUM < MEDIOLU ‘yema de huevo’, ‘torno’. Yo prefiero derivarlo de *mújol*, pero en cualquiera de los dos casos podría darse un apodo por metáfora ‘persona con aspecto o labio de mújol o de mojol’ + el sufijo –INU ‘perteneciente a’, de la siguiente manera: *Mújol+i* ‘el de aspecto de mújol, seguramente con el labio en punta’.

Antes de tener documentación medieval del siglo XIII se podría pensar en un apellido francés por su poca abundancia, derivado del fr. *Montjoli* ‘montaña bella’ que ha dado también el apellido francés *Mont–Jolis*, en Catalunya *Jolis*, o incluso que vendría directamente del francés *Monchelin*, derivado de *Monchel* de la Picardia o *Mochelin* ‘israelita’ de Alsacia (Morlet, 1991: 702). Pero ahora me inclino más por derivarlo de *mojol–mújol*, que luego desarrollará una *n* ante palatal.

También podría venir de algún comerciante genovés *mojòli*, con cambio de acento por influencia del sufijo –í (Caffarelli & Marcato, 2008: II, 144), pero no lo creo porque habría dado en valenciano *moiolí*.

13. PENELLA, BARRANC DE, CASTELL DE

El *Castillo de Penella* de Cocentaina fue creado a finales del siglo XIII por Ponç Guillem de Vilafranca, señor de Penella i Formigà.

CIVAL: Alqueria de *Penella* (Cocentaina 1269; 1298, Llibre Justicia Valencia); “Pere *Penella*” (Manual Consells, 1326); Culla “Visures Font de la *Penella*” (Llibre de la Peita, Alcoi 1669–1783).

PatRomVal: “Guillem *Penella*” 1299; “Guerau *Penella*” 1381 València. También en Guinot (1999: 475) “*Penella* en Montcada” entre 1247 y 1265.

INE: *Penella* (ESP:1272/ARA:268/Hu:247,Z:22). – *Penella* (ESP:1272/CAT:923/V:556,Ll:186,B:163,A:18).

Puede ser significativa la alta concentración en Huesca (Hu, 247) y en Lleida (Ll,186), en consonancia, además, con los mayores porcentajes (0,663 en Huesca; y 0,256 en Lleida).

DCVB: *Llogaret de Vilafamés; Font de Beniparrell*.

Coromines (OnCat VI, 194) lo deriva de *pena* < PINNA, PINNELLA. Existe en la Pobla de Lillet, i en Organyà desde 1096. *Penilla* a Sumacàrcer; *Penella* a Alcoi i el Comtat; *Penelles* a la Noguera. Como sustantivo en singular y en plural, *penella–penelles* vive en Alcoi ‘trozos de tierra’, aunque no está en el DNV ni en el DIEC.

El topónimo se formó a partir del antropónimo, el cual seguramente procedía de alguno de los topónimos catalanes con *Penella*. O del mismo nombre común, que según Eugeni Reig significa ‘terreno escabroso pequeño y accidentado situado en la sierra, que abancalado se usaba para usos agrícolas’ (vid. Reig, 2013).

14. ROTEROS

Antiguo arrabal de Valencia de tierras de Almarjal, situado junto al curso del río Turia, fuera de la muralla musulmana en el siglo XIII, hasta la reforma de 1356 en tiempos de Pere el Cerimoniós. Hubo una puerta, una acequia, un molino y un cementerio.

Documentado desde 1240: “rahal de *Rotheros*”. Hasta hoy siempre como *Roter*os.

CIVAL: LR, 10 casos; Libre Corts Justícia, Manual de Consells, Siempre *Roter*os, como en Esquilache (2018: 57).

PatRomVal: “Pere Leot, corredor d’orella, *Roter*os”; “Pere Leot, blanquer, *Roter*os” 1384.

Hoy en día varios autores lo han adaptado como *Roters*, en *La ciutat de València* de Sanchis Guarner: «les blanqueries de Roters, p.175, després d’Alcàntera o Roters n’hi ha dels Serrans»; «Hospitale de santa Maria de Roncesvalls al raval de Roters» (Carmel Ferragut).

En Cataluña existe el paralelo *Roters*: *Mas de Roters*, *Bosc de Roters* en Castellfollit de Riubregós y *Font dels Roters* en Arbúcies.

Se han dado varias opiniones sobre su origen: Coromines (OnCat VI, 340) explica *roter* del germánico ROT–HARI que da *roter* documentado en el a. 991: *Vilanova q. v. Roter*. Y también remite aquí a *Roter*, aunque no lo explica. Para Barceló (2010: 39) viene del latín RUPTA ‘les Rotes’ o incluso de RUTA ‘planta de cabras o ruda’. Salvador Raga piensa que puede venir del TROTTEROS ‘correcaminos’ o mejor de ROTHORIUM ‘depósitos de agua para macerar el lino y el cáñamo y curtir pieles’ siguiendo la opinión de Rodrigo Pertegás, por estar junto a las blanquerías o tundidores. Sena (2023: III, 244), después de rechazar la explicación propuesta por Salvador Raga, relaciona el topónimo con la palabra *returar* ‘treballar les terres fangoses per a preparar–les pels conreus o la formació mil·lenària junt les aigües d’una mena de roques, les Rotes’. Cree que sería del período premusulmán.

Roter, nombre ya presente en el LR, en mi opinión, podría proceder de la palabra aragonesa *rotero* ‘que abre sendas o caminos’, doc. en el siglo XIII en Jaca. *Roter* son los que rompen las piedras, PETRA RUPTA o el tipo de tierra que se rompe para cultivarlas (hay muchos topónimos les *Rotes* en Valencia, como el de mi pueblo Agullent). Así, creo que la explicación puede ser doble: a) que sea de época latina y proceda del latín RUPTARIOS con los significados de ‘rompedores de piedra o artigadores’ o ‘la zona donde estaban las piedras que se rompían’, pues el sufijo *–ero* permite los dos significados. Si viene del latín me parece esta segunda más acertada. Por tanto sería una forma mozárabe. b) O que lo trajeran los repobladores aragoneses, el *rotero* ‘que abre caminos, rompe la piedra’. En los dos casos relacionado con *rota* < RUPTA (*terra*).

Siempre es un problema decidir si un topónimo documentado en el siglo XIII fue traído por los repobladores para definir una realidad que podría ya preexistir o si adaptaron el nuevo nombre. Depende en cada caso, pero creo que al menos se han de tener en cuenta los nuevos oficios y trabajos y los nuevos pobladores.

15. TORRUBERO, EL

Partida entre Museros y Massalfassar.

NTV: *El Torrubero* (Museros), *Motor del Torrubero*, Polígono industrial *el Torrubero* (Museros), *Camp de l'Alter del* – (Massalfasar).

NGBE: *Rambla Torrobera*, *Rambla de Torobra* (Cantoria); *Torribera*, *Recinto* –, masía medieval reconstruida en el siglo XVIII (Santa Coloma de Gramanet). *Torrobera*, palabra de la Manchuela ‘dícese de las calenturas que sale en boca y labios. Perras’ (vid. El BienHabla).

Para Moreno (1980: 32, 41), como se han encontrado restos romanos allí, vendría de esta época. Como variantes vivas se conocen *Torruvero*, *Torrubero*, *Terrabero*, *Turrubero*.

Sin documentación es difícil opinar. Así y todo tenemos dos opiniones de Coromines, poco desarrolladas (OnCat II, 445). *Torrubero* lo ve relacionado con un compuesto mozárabe *robairo*, de *robar* o *roba*, que podría venir del árabe TARR– (Turar) ‘rollo’ o BURG ‘torre’ a partir de *burgar rubairo*; o derivado de la raíz BIZCARRI precedido de los innumerables NPs árabes en *Bu* < ABU (OnCat II, 24).

Abel Soler me comunica que no estudió este topónimo porque consideraba que debía venir del gentilicio de algún señor de *Torrubia* (Guadalajara). Años antes, en cambio, opinaba lo siguiente, quizá llevado por sus conocimientos amplios y voluntad de querer explicarlo todo: «El Torrubero sembra un arcaisme llatí que fera referència a la seua forma de *Toru Varu*, de “l’Alteró Tort” que dominava l’antiga marjal i que serví d’assentament a un poblat ibero–romà ara fa més de dos–mil anys. Encara que també hi cap una altra possible interpretació etimològica, també llatina: el *Toru Ubere*, “el Turó Fèrtil”, “l’Alter Fecund”», (información de Josep V. Frechina). Le falta decir que sería un mozarabismo o forma latina pasada por boca árabe. No la veo posible o por lo menos fácil de explicar, sin documentación adecuada.

Mi opinión es otra: que venga de un derivado del apellido *Torroba*, procedente del topónimo medieval *Torroba* < TURRE ALBA o del lugar *Terroba de la Rioja* < TERRA ALBA, de 1158 (información de José Luis Ramírez, que agradezco), que da nombre a tres lugares de la Rioja, en Cameros, Fiteros y Calahorra. No puede venir de TURRE RUBEA ni de TORRE BOVA, como también se ha dicho.

Así, el *Torrob–ero*, con el sufijo general valenciano *–ero*, puede ser de la familia de los *Torroba* o del descendiente del pueblo de *Torroba*, propietario

de los terrenos donde hoy está el topónimo. El apellido existió en Valencia desde el siglo XVIII (IVEst: *Torroba*, 8 en Alicante; 9 en Valencia; o *Terroba*: 6 en Valencia y 22 en Elda, pero sin documentación antigua). Los datos del INE, en su conjunto, no son especialmente relevantes para Valencia. En lo que se refiere a *Torroba*, de un total de 964, solo le corresponden 20; y en cuanto a *Terroba*, de un total de 1589, solo 5 portadores son valencianos. Lo que sí llama la atención es que en el caso de *Terroba*, tanto la máxima concentración (621 portadores de un total de 1589) como el porcentaje mayor (1,270%) correspondan a La Rioja. Los datos completos son los siguientes: *Torroba* (ESP:964/CST:679/M:323,Cr:151,R:61,So:52,Ma:26,Va:21,Se:17, H:16,Ca:7,Mu:5; VAS:36/Viz:14,Na:12,Gui:10; ARA:23/Z:23). *Terroba* (ESP:1589/AST:16; CST:1236/R:621,Ma:278,Ca:125,M:92,Se:81,So:17,Co:12,Al:5,Bu:5; VAS:137/Viz:74,Gui:30,Na:27,Ala:6; ARA:41/Z:41). – (ESP:1589/CAT:95/B:42,A:25,Bal:16,Gi:7,V:5).

También podría ser una variante de *terrupero* ‘lugar que vale poco en un momento determinado’, palabra existente en la zona de l’Alcoià y la Vall d’Albaida, donde se puede sonorizar una consonante sorda final + vocal o consonante sonora: *Terrup-ero* (como *Cup-et* > *Cubet*), aunque no lo creo.

16. CONCLUSIONES

Hemos estudiado distintos topónimos de la Comunidad Valenciana y de distinta tipología, con los instrumentos que tenemos documentales, geográficos y cartográficos aplicando los conocimientos lingüísticos y diacrónicos. Y hemos visto

- varios topónimos que nacen en la zona castellano-aragonesa y que penetran por la zona valencianohablante, cosa muy normal en zonas limítrofes, lo que nos ha de hacer tener en cuenta las distintas posibilidades de origen y desarrollo, caso de *Horquera*;
- topónimos que proceden de un antropónimo adaptado que sustituye a topónimos antiguos pero ambiguos o designadores de parte del topónimo como pasa con las montañas o con los ríos, caso del *Barranc del Poio*;
- topónimos desfigurados por analogía o etimología popular cuando se pierde su referente próximo, caso de *Millerola* o *Llinyerola* que pasa a *Ninyerola*;

- topònims de zones hoy enterradas por embalses, como *Cartaina*;
- nuevas explicaciones más lógicas, por aplicación de sufijos, como *Espioca* o *Rodana*;
- topònims presentes en el LR de difícil adscripción latina o árabe, eso sí anteriores a la época cristiana, como la *Cuta*, y latinos pero de distintas posibilidades explicativas como *Museros*;
- topònims complicados por su variabilidad de forma como *Missena* o por reglas discutidas como *Otos*;
- topònims descendientes de apodos o gentilicios como *Mojolí* o *Torrubero*;
- topònims seguramente trasladados de otras zonas por los repobladores como *Bel*, *Roterros* y *Penella*.

En la mayor parte de los casos damos nuevas explicaciones a las de Coromines y otros autores.

Referencias bibliográficas

- Barceló, Carme (2010). *Noms aràbics de lloc*. Alzira: Bromera.
- Barceló, Carme (2022). Panorama toponímic d'un passat àrab valencià. *Cuadernos de Geografía* 108–109, pp. 913–915.
- Bernat, Jesús (2022). Toponímia rural d'Almassora, El recull oral i les partides. En Javier Soriano Martí (coord.). *Toponímia d'Almassora: patrimoni, paisatge i territori*. pp. 79–105. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- Bienhablao = *El Bienhablao. Repertorio de vocablos (La Manchuela)*. <http://www.elbienhablao.es/>.
- Burns, Robert I. (1995). *Els fonaments del regne croat de valència: rebel·lió i recuperació, 1257–1263: diplomatar del regne croat de València: els documents registrats del seu conqueridor, Jaume I, 1257–1276*. València.
- Cabanes, María D. & Ferrer, R. (1979–1980). *Libre del Repartiment del Regne de Valencia*. Zaragoza: Anubar. 3 vols.
- Cabanes, María D., Ferrer, Ramón & Herrero, Abelardo (1981). *Documentos y datos para un estudio toponímico de la región valenciana*. València: Arts Gràfiques Ferrando.
- Cabanes, Vicent et al. (2012–). <https://blocs.mesvilaweb.cat/toponimialcoi/>.

- Caffarelli, Enzo & Marcato, Carla (2008). *I cognomi d'Italia. Dizionario storico ed etimologico*. Torino: UTET/Garzanti. 2 vols.
- Cano González, Ana María, Germain, Jean & Kremer, Dieter (eds.) (2007). *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane (PatRom). Volume I.1. Introductions. Cahier des normes rédactionnelles. Morphologie. Bibliographies*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Carreras Candi, Francisco (1920). *Geografía general del reino de Valencia*. 5 vols. Barcelona: Alberto Martín.
- Casanova, Emili (2016). Topònims de la Val d'Albaida formats amb el sufix *–en(t)* < –ANUS. amb especial atenció a les bases antroponímiques d'Ontinyent. Agullent i Agrillent. *Alba* 27, pp. 4–31.
- Casanova, Emili (2021). Origen i explicació del sufix *–ero* en valencià. *Miscel·lània d'Estudis en honor de Franchó Nagore i Jesús Vázquez*. pp. 227–243. Osca: Diputació de Huesca.
- Castán, José Luis (2002). *Pastores turolenses: historia de la transhumancia aragonesa en el Reino de Valencia durante la época foral moderna*. Zaragoza: Publicaciones el Rol de de Estudios Aragoneses.
- Cavanilles, Antonio José (1795). *Observaciones del Reino de Valencia*. València: Faximil Ed. 2 vols.
- CIVAL = *Corpus informatitzat del valencià*. AVL. <http://cival.avl.gva.es/>.
- Coromines, Joan (1965). *Estudis de toponímia catalana*. Barcelona: Barcino.
- DCECH = Coromines, Joan & Pascual, José Antonio (colab.) (1980–1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos. 7 vols
- DCVB = Alcover, Antoni M.^a & Moll, Francesc de Borja (1930–1962). *Diccionari català-valencià-balear*. Palma de Mallorca: Moll. 10 vols. <https://dcvb.iec.cat/inici.asp>.
- DECat = Coromines, Joan (1980–1991). *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions/La Caixa. 9 vols.
- DicMadoz = Madoz Pascual (1806–1870/1987). *Diccionario geográfico–estadístico–histórico de Alicante. Castellón y Valencia*. València: IVEI. 2 vols.
- Domínguez, Joan (2023). *Toponímia històrica de la Vallbona: els noms de lloc de l'antic terme de Benaguasil*. Tesi doctoral. dir. Emili Casanova. Universitat de València.
- EM = Ernout, A. & Meillet, A. (1967). *Dictionnaire étymologique de la langue latine*. París: Klincksieck.

- Escartí, Vicent J. (2020). *La pesta a València (1647–2648). La memòria de Francesc Gavallda (1651) i la “Carta” de Pau d’Alacant (1648)*. València: IAM.
- Esquilache, Ferran (2018). *Els constructors de l’Horta de València: origen, evolució i estructura social d’una gran horta andalusina entre els segles VIII–XIII*. València: PUV.
- Febrer, Manuel (1988). Picassent medieval. En *Ferranda Martí i altres. Terra, població, economia i propietat sobre la història i la geografia de Picassent*. pp. 79–88. Sueca: Palacios.
- Febrer, Manuel (2021). *Els regadius històrics de la séquia de les fonts de Picassent i Alcàsser*. Picassent: Ajuntament.
- Ferrer, Ramón & Casanova, Emili. *El nom dels topònims majors valencians*. (En preparació).
- Franch, Ricardo (2009). Negocios y clientelismo político: los mecanismos de la movilidad social en la burguesía valenciana del siglo XVIII”. En Sebastian Molina–Puche & Antonio Irigoyen. *Territorios distantes. comportamientos similares: familias. redes y reproducción social en la Monarquía Hispánica (siglos XIV–XIX)*. pp. 113–152. Murcia: Universidad.
- Franch, Ricardo (2014). Poder, negocio y conflictividad fiscal en el reforzamiento de la autoridad del intendente en la Valencia del siglo XVIII. En *Espacio, tiempo y forma (UNED)* 27, pp. 61–83.
- Guinot Rodríguez, Enric & Ardit Lucas, Manuel (2015). *Cartes de poblament valencianes modernes (segles XVI–XVIII)*. València: PUV.
- Guinot Rodríguez, Enric (1999). *Els fundadors del Regne de València*. València: Tres i Quatre. 2 vols.
- Herrero, Abelard (1983). *Aportaciones a la toponimia de la Conca de la Safor*. Gandia: Institut Alfons el Vell.
- Herrero, Valeriano & Faus, Jaime (1993). *La villa de Alpuente*. Segorbe.
- Igual Úbeda, Antoni (1930). *Dietario del platero Suárez*. València. INE: *Institut Nacional d’Estadística*: <https://www.ine.es/>.
- IVEst: *Institut Valencià d’Estadística*: materiales cedidos por l’IVE.
- KajantoCognomina = Kajanto, Ilro (1965). *The Latin cognomina*. Helsinki: Helsingfors.
- Ledesma Rubio, M.^a Luisa (1991). *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*. Zaragoza.
- LR = Ferrando i Francés, Antoni (ed.) (1979). *Llibre del Repartiment de València*. València: Vicent García eds.

- Membrado, Joan Carles & Iranzo, Emilio (2018). Anàlisi toponímica de l'Horta de València. Integració dels enfocaments clàssic i crític per a la reconstrucció i revaloració del seu paisatge. En *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. Vol. 64/2. pp. 247–269
- Miguel Ballestín, Pascual (2015). *Toponimia mayor de Aragón: ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios*. Zaragoza: Inst. Fernando el Católico/Prensas Universitarias/Gara d'Edizions.
- Moreno, David (1980). *Historia de Museros*. Ayuntamiento de Museros.
- Morlet, Marie-Thérèse (1991). *Dictionnaire étymologique des noms de famille*. París: Perrin.
- NGBE = *Nomenclátor Geográfico Básico de España* <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/catalogo.do?Serie=NGBES>.
- Nieto Ballester, Emilio (1997). *Breve diccionario de topónimos españoles*. Madrid: Alianza Ed.
- NTV = *Nomenclàtor Toponímic Valencià*. <https://geontv.gva.es/>.
- OnCat = Coromines, Joan (1989–1997). *Onomasticon Cataloniae*. Barcelona: Curial/La Caixa. 10 vols.
- Ortega, David (2023). Las alquerías de la antigua Axarquía de Málaga: Asentamiento y características. *Medievalismo* 33, pp. 181–233.
- PatRomVal = *Antroponímia medieval*, a càrrec d'Enric Guinot, Vicent Terol i Emili Casanova. *Cens de 1646 de l'ARV*, Governació 4825–4828. Transcrit per Imma Descals, Agnès Talaya, Esperança Piquer i Emili Casanova.
- Peiró, Josep Maria–Sendra & Ródenas, Josep–Xavier (2008). *Els boscos de la Safor*, Gandia: CEIC Alfons el Vell.
- Peñarroja, Leopoldo (2024). *Toponimia valenciana. Provincia de Castellón*. Córdoba: Almuzara.
- Pérez de los Cobos Gironés, F. (2000). *Alquerías, masías y heredadas valencianas*. València: Federico Doménech.
- Pharies, David (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- Piqueras, Juan (2016). *Atles Escolar Valencià*. València: Arcís.
- Piqueras, Juan (dir.) (1995). *Geografía de les comarques valencianes* (1995). València: Foro. 6 vols.
- Pocklington, Robert (2010). Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete. *Al-Basit* 55, pp. 111–167.

- Pocklington, Robert (2016). Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete. *Al-Basit* 55, pp. 111–167.
- Pocklington, Robert (2025). *Pautas para el estudio de la toponimia árabe hispánica*. València. Tirant lo Blanch.
- Pretel Marín, Aurelio (2011). *Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete*. Albacete: Caja Rural.
- Ramallo Asensio, S. (1989). *La ciudad romana de Carthago Nova*. Murcia: Universidad.
- Reig, Eugeni S. (2013). Una errada de Joan Coromines: la definició de “penella”. <http://www.elpuntavui.cat/article/5-cultura/19-cultura/623156-una-errada-de-joan-coromines-la-definicio-de-penella.htm>.
- Rodríguez, Isabel, Chavarría, Juan Antonio & Martínez, Virgilio (2023). *Cútar andalusí y el Repartimiento castellano (siglos XV–XVI)*. Ayuntamiento de Cútar/Ed. La Serranía.
- Roldán, Andrés (2018). El monte Horquera en la Antigüedad. Evolución del mundo ibérico y romano en la zona de contacto entre la Campiña de Córdoba y la Subbética. *Antiquitas* 30, pp. 33–44.
- Sanchis Guarner, Manuel (1972). *La ciutat de València*. València: Cercle de Belles Arts.
- Sena, Rafel (2023). *Els carrers de la ciutat de València*. Barcelona: Llibres de l'Índex.
- Soler, Abel (2012). *Otos: geografía. historia i patrimoni*. Otos: Ajuntament.
- Soler, Abel (2016). *Museros: geografía. historia. patrimoni*. Museros: Ajuntament.
- Soler, Abel (2023). *El noms dels pobles valencians*. Albaida: Terra Blanca.
- SolinCognomina = Solin, Heikki & Salomies, Olli (1988). *Repertorium nominum gentilium e cognominum latinorum*. Editio nova, addendis corrigendisque augmentata. Hildesheim: Olms/Weidmann.

El topónimo leonés *Las Bodas*

TORIBIO FUENTE CORNEJO

Universidad de Oviedo

tfuente@uniovi.es

1. INTRODUCCIÓN

Escribía Unamuno en *El poder de la palabra* «de tal modo las palabras llevan la esencia humana de las cosas, que, los que no son nombres propios, los geográficos, los toponímicos, llevan un paisaje, y a las veces, basta sólo, con oír la palabra para adivinar lo que pueda ser la tierra que recibió aquel nombre» (Unamuno, 1931). Pero no siempre los nombres de lugar son transparentes. Los nombres de nuestros pueblos son herencia del pasado. Se fijaron en un momento concreto a partir del léxico vivo portador de la característica con la que se quería identificar la población o el lugar. Con el paso del tiempo muchos de esos nombres se han vuelto opacos e incomprensibles bien porque la lengua de origen ha desaparecido o bien porque el apelativo ha caído en desuso y han sido sustituidos por otro o ha sufrido cambios en el significante y/o en el significado. Los hablantes en un intento de hacer comprensibles esos topónimos los han modificado, transformado o adaptado a otras formas semejantes formalmente y de significado transparente, aunque semánticamente no tengan nada que ver con las originarias¹.

El topónimo *Las Bodas* puede ser uno de estos topónimos. El nombre actual puede conducir a interpretaciones erróneas en cuanto que no alude a

¹ En este sentido García Sánchez escribió: «la etimología popular actúa auspiciada por la homonimia y la paronimia. La semejanza formal provoca asociaciones semánticas e identificación o atracción hacia formas de significado conocido de formas con significado ya oscuro. Esto representa una notable paradoja, ya que mientras se pretende hacer transparente la etimología, lo que se consigue es oscurecerla todavía más al quedar desviada y oculta por una falsa y nueva capa superficial» (2007: 303).

ningún tipo de ceremonia nupcial, aunque en algún caso, en concreto, en *Otero de las Bodas*, la leyenda cuente que el nombre se debe a la maldición que recayó sobre don Gil Otero de Biedma, tercer duque de Sayago y caballero del rey Enrique IV, de no encontrar el placer sino era en la noche de bodas, lo que le condujo a asesinar a todas las mujeres con las que contraía matrimonio hasta que él mismo se quitó la vida.

Por ello, en el espacio de este trabajo me propongo revisar algunas de las interpretaciones propuestas para el topónimo *Las Bodas* a fin de intentar, en la medida de lo posible, identificar la naturaleza de este nombre de lugar y, en consecuencia, su posible origen, cuyo significado parece muy distante del evocado por el actual nombre.

Antes de discutir las diversas interpretaciones propuestas es necesario ofrecer algunos datos del topónimo objeto de estudio. *Las Bodas* designa a una pequeña localidad leonesa perteneciente al municipio de Boñar, en la comarca de la Montaña Oriental de León, situada en las orillas del Río Colle, tributario del Porma.



Imagen tomada de IBERPRIX

El nombre Boda(s) no es un topónimo *unicum*, esto es, no es una denominación singular. Una búsqueda por el NGBE nos proporciona una amplia

lista de topónimos en los que aparece esta palabra, aunque tal vez no todos estos nombres de lugar procedan del mismo étimo. Mencionaré algunos: *Otero de Bodas*, municipio y localidad de Zamora situado a orillas del Arroyo del Valle y de las fuentes la Manga y los Pradicos; *Riodebodas* o *Riobodas*, una parroquia de San Xes en Paderne de Allariz (Ourense)²; *Debodas*, despoblado perteneciente a la parroquia de San Pedro de Muras (Lugo), cerca del Rego de Carballás; *Debodes*, aldea de la parroquia de Caldueño perteneciente al concejo de Llanes (Asturias), situada en el interfluvio del Arroyo de Valcabrero y del Reguero Debodes; *Buenasbodas*, pequeña localidad del municipio de Sevileja de la Jara (Toledo), ubicada en el interfluvio de los arroyos de la Yusta y de Buenasbodas.

En la toponimia menor son numerosos los ejemplos: *Fuente Boda* en la zona de Burón (León); *Escachabodas*, paraje de Trasmiras (Viladerrei, Ourense); *Campo de Boda*, paraje en el Parque Natural Montaña Palentina, en las proximidades del Arroyo Valdeherrero (Palencia); *Senda Boda*, paraje de Barcial de la Loma (Valladolid); *Valdeboda* paraje de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid); *Valdebodas*, paraje (Salamanca); *Monte de Valdeboda*, paraje de Gumiel de Izán (Burgos); *Arroyo de Buenasbodas* en Buenasbodas (Toledo); *Plana Boda*, paraje en Fogars de Montclús (Barcelona); *Ermita de Castroboda* en el municipio de Maderuelo (Segovia); *Castroboda*, cerro sobre el río Riaza, que dio nombre a la ermita del mismo nombre antes mencionada (Maderuelo, Segovia); *Correbodas*, paraje de Pantoja (Toledo); *Pozo de Bodas*, hidrónimo de Aldeanueva de Barbarroya (Toledo); *Senda de Buenasbodas* (Toledo); *Camino de Buenasbodas* (Toledo); *Campo de Boda*, paraje de San Cebrián de Mudá (Palencia); *Peña de la Boda*, montaña en Eslida (Castelló); *Bodamont*, paraje en La Vall de Bianya (Garrotxa, Girona). Y los derivados *Valdebodallo*, paraje (San Felices de los Gallegos, Salamanca); *Valdebodajo*, paraje (Villar de Ciervo, Salamanca); *Camino de las Bodañas* (Morera de Tábara, Zamora); y *Bodaño* (San Mamede de), una pequeña parroquia del concejo de Vila de Cruces (Pontevedra), regada por el río Carrio.

² Topónimo estudiado por Ana Boullón: “Riodebodas”. En *Toponimia de Galicia e Portugal* (PID2020-114216RB-C61), proyecto integrado en *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en <http://toponhisp.org>.

2. ÉTIMO FITONÍMICO: BŮDA

La propuesta más habitual es interpretar este topónimo a partir de la voz latina de BŮDA s.f., ‘anea’, ‘espadaña’, ‘hierba de las marismas’ (EM) ‘planta parecida al bayón o carrizo’, documentada en *Anthol. Lat.* 5, 189, 2; Aug. Ep. 88, 6; Don. ad Verg. A. 2, 135 (DMLBS, s.v. buda)³; una interpretación propuesta también, para este topónimo u otros similares como los antes mencionados, por investigadores como Corominas (DCECH, s.v. *bodón*; DECat, s.v. *boga II*), Rohlfs (1985: 50), García de Diego (1959: 236 y ss.), Moralejo Lasso (1977: 63–64), Navaza (2006: 119 y ss.) o Nieto Ballester⁴. La palabra BŮDA no es originaria del latín, sino importada, aunque no se sabe si procedente de África o más bien de España; tampoco es clara su filiación ibero–hispanica o indoeuropea (DECat, s.v. *boga II*). En las lenguas peninsulares solo dejó continuadores en catalán donde existen *boga*, *bova* (DECat, s.v. *boga*; DCECH, s.v. *bodón*) y en portugués *tabúa* ‘planta de la familia das tifáceas; esteira deita com essa planta’, con esa extraña sílaba inicial (NDCLPort, s.v. *tabúa*). Además, existió en mozárabe: Simonet en su glosario recoge *buda* como “boa est herba similis junco” (GMoz, s.v. *buda*). En las restantes lenguas peninsulares fue sustituida, tal vez por la homonimia con el continuador de VOTA ‘nupcias’, por *anea*, de origen árabe (Menéndez Pidal, 1920: 20), y en leonés por *espadaña* o alguna de sus variantes (LexLeo, s.v. *espadaña*). Fuera del latín hispánico únicamente subsisten continuadores en diversos dialectos itálicos (REW 1371). En la toponimia, en su forma simple, se conserva en *Buda*, una pequeña casería en la parroquia de Caldueño (Llanes) y un islote en el delta del Ebro (Tarragona); quizá, en *Boa*, caserío en Oseja de Sajambre (León), situado a orillas del río Agüera, y en *Boa*, una parroquia y lugar del municipio de Noia (A Coruña).

La voz latina BŮDA tuvo que gozar, pese a los escasos descendientes directos, de una cierta difusión en suelo peninsular a juzgar por los posibles nombres derivados que se conservan unos con significado fitonímico y otros,

³ Nieto Ballester, E.: “BŮDA”. En *Toponomasticon Hispaniae*, proyecto financiado por el MCIN/AEI / 10.13039/501100011033/. Disponible en <http://toponhisp.org>.

⁴ Nieto Ballester, E.: “Bóalo, El”. En *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica PID2020–114216RB–C66*, proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*. Disponible en <http://toponhisp.org>. Nieto Ballester, 1997: s. v. *Bóalo, El*.

los más abundantes, con el hidronímico de ‘pantano o charco’, ya señalados por Menéndez Pidal (1920: 20–22) y por García de Diego (1959: 240 y ss.):

- *BUDANEU(M), con el sufijo *–aneu*, *–a*, presente también en ‘espadaña’, se continúa en los apelativos asturianos *budañu*, *budaña*, ‘cierta hierba’ (Llanes); *budaño* ‘hierba nociva para el ganado bovino’. En toponimia *Bodaño*, una pequeña parroquia del concejo de Vila de Cruces (Pontevedra); *Boaña*, una pequeña población de Santa Comba (A Coruña); *Boaño*, una parroquia de Traba concejo de Laxe (A Coruña).
- *BUDETU(M), con el sufijo colectivo–abundancial *–etum*, se continuó en apelativos en los que la *–d–* intervocálica desapareció: *buhedo*, *buheo* ‘lugar cenagoso’, ‘pantano’, ‘terreno pantanoso’ (Andalucía), de donde *buhedal* (Andalucía); *boedo* ‘junco de las lagunas’ (Galicia). En toponimia se fijó, a parte de los estudiados en el ToponHis⁵, en *Boedo*, nombre de un río afluente del río Valdavia (Palencia) y de otro tributario del río Parga (Lugo); en *Bueu*, localidad de Pontevedra o en *Bodeus*, barrio de Curtis (A Coruña).
- *BUDALE(M), incremetada con los sufijos *–ale(m)* o *–are(m)*, pervive en el apelativo *bogales* ‘terrenos fértiles, de buena calidad’, resultado posiblemente de un proceso de saneado de terrenos húmedos, encharcados, y en topónimos como *Los Bogales* (en la comarca de Los Oteros, León) aplicado a terrenos de labor cerca de una zona de pradera (Morala, 1989: 235) y *Los Bogares* (Burgos).
- *BUDALU(M), con sufijo *–alu(m)*, base de los topónimos *Los Bógalos* (Corbillo de los Oteros, León), *El Bóalo*, localidad y municipio de Madrid. Este nombre fue estudiado por Nieto Ballester quien señala que no se documenta el sustantivo **bodalo*, pero que el significado “sería parecido al de ‘cenagal’, ‘laguna’, cosa que desde luego sucede en esta localidad en temporada de lluvias, en la que afloran distintas lagunas endorreicas”⁶.

⁵ Véanse derivados de BUDA en ToponHis⁵, s.v. *Būda*. <http://toponhis5.org>.

⁶ Nieto Ballester, E.: “Bóalo, El”. En *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* PID2020–114216RB–C66, proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*. Disponible en <http://toponhis5.org>.

- *BUDINU(M), con el sufijo *–inu(m)*, puede estar en la base de los apelativos portugueses *boinho* y las variantes *bunho*, *bonho* ‘carricho, erva dos pântanos’ (DELP, s.v. *boinho*), *buinho* ‘relva, erva dos pântanos’ (DELP, s.v. *buinho*); y en la toponimia en *Budiño* (A Coruña y Pontevedra).
- *BUDONE(M). El sufijo *–one(m)* puede ser un sufijo aumentativo, aunque también podría tratarse del sufijo celta *–ono*, empleado como colectivo en nombres de plantas, adaptado a la terminación latina *–onem*. Se continuó en el apelativo *bodón* con el valor hídrico de ‘charca o laguna invernal que se seca en verano’ (Segovia), ‘charco’, ‘charcón con espadañas’ (Ávila), ‘charca’ (Valladolid, Salamanca), ‘terreno pantanoso, cubierto de hierba, que pasa inadvertido’ (Salamanca), ‘parte más honda de un charco, o del cauce de un arroyo’ (Salamanca), y con de ‘espadañal’ (Segovia)⁷; en los derivados *bodonal* con el significado de ‘juncal’, ‘terreno encenagado’ (Salamanca), ‘tollero, terreno pantanoso’ en Sayago (Zamora); y *bonal* ‘espadañal’ (Salamanca). Este apelativo *bodón* es base de un abundante caudal de topónimo⁸. En León aparecen *Los Corrales de Bodón* (Los Argüellos) «ya que bodón y sus majadas son pastos comunales» (Fernández y González, 1966, p. 154) y *Fontona Bodón y Reguera Bodón* en Cansco (Llamazares, 1991: 304). En el resto de la península: *El Bodón* (Salamanca), *El Bohodón* (Ávila), *Bohonal* (Cáceres)⁹, *Bodonal* (Extremadura). En la toponimia menor son numerosos los ejemplos: en Valladolid: *Charca del Bodón Grande*, *Bodón Redondo*, *Bodón del Pisón*, *Bodón Salado*, *Bodón del Pozo*, *Bodón de la Venta*, *Caz del Bodón Viejo*, *Bodón de los Juncos*, *Bodón Salveguero*, *Bodón Pascual*, *Laguna del Bodón*, *Bodón de la Romera*, *Bodón de Malnombre*, *Bodón Sangujero*, *Bodón de Grijota*, *Bodón de la Liebre*, *Bodón Guarrero*, *Bodón de la Vega*,

⁷ El DEL recoge ambas acepciones ‘charca o laguna invernal que se seca en verano’ y ‘espadañal’. <https://dle.rae.es/>

⁸ Rohlfis «la palabra bodón ‘terreno encenagado poblado de juncos’ (de *buda* ‘caña’) en los topónimos (*Bodón*, *Bodonal*, *Bohodón*) no pasa los límites de un territorio que incluye las provincias de Badajoz, Cáceres, Salamanca y Madrid» (1985: 50).

⁹ Estos dos topónimos, *El Bohonal* y *Bohonal*, con una falsa grafía ‘h’.

Bodón Juncial, Bodón Blanco, Bodón del Grillo; en Segovia: *Bodón de Navalisteva, Bodón del Cáрабо, Bodón Redondo, Bodón Árbol, Bodón de los Navazos, Laguna del Bodón*; en Salamanca: *Regato de Bodón, Regato del Bodón, Regato el Bodón, Arroyo del Bodón*; en Guadalajara: *Bodón del Campillo*¹⁰.

Estos derivados de la voz latina BŪDA presentan algunas particularidades fonéticas y semánticas en relación con *Las Bodas* que deben ser tratadas. Por un lado, el distinto comportamiento de la –d– intervocálica: en topónimos como *Boa, Bóalo, Boedas* (Cotarro das), *Boedes, Boedo, Boeiros* se debilita y luego desaparece, mientras que en *Las Bodas* o *Bodón* se conserva. Gonzalo Navaza señala que esta dificultad fonética que ofrece la conservación de –d– intervocálica en *Bodas* se evitaría si partiésemos de un primitivo derivado en –ETA, esto es, de *BUDETAS. No obstante, no parece una opción pues, como el propio Gonzalo Navaza advierte, no poseemos documentación antigua que permita confirmar o desmentir esta hipótesis (Navaza, 2006: 110). Por otro, la mayor parte de los posibles derivados de BŪDA han sustituido su primitivo significado fitonímico por otro hidronímico. García de Diego ya apuntó que «en España, la mayor parte de los derivados de BŪDA han dejado de referirse a la planta y se aplican a charcos o lagunas, no habiendo quedado en muchos lugares más que topónimos que no son entendidos en la localidad» (1959: 237).

Llamazares Sanjuán cree que para decidir el significado originario de *Las Bodas*, hay que establecer si *bodón* fue inicialmente un hidrónimo o un fitónimo (1991: 304). Para Menéndez Pidal *bodón* debió significar primero la planta y luego el lugar: «una vez generalizado el nombre de anea, quedaban estos derivados, *bodón, bodonal*, desligados de toda idea de vegetación, y de ahí que el sentido originario ‘espadañal’ se extendiese a ‘juncal’, ‘trampal’, que se conservan solo en Salamanca como restos preciosos del sentido primitivo, y luego se extendiese más a toda ‘laguna o charco’» (Menéndez Pidal, 1920: 21). La misma explicación es la dada por Corominas, para quien el valor hidronímico de *bodón*, al que considera un abundancial de latín BŪDA ‘espadaña’, es secundario pues se ha aplicado al lugar donde se produce abundantemente esta planta (DCECH, s.v. *bodón*); esto es, «al hacerse *bodón* innecesario como nombre de la anea, por la introducción de esta palabra de origen

¹⁰ Datos obtenidos del NGBE.

árabe, *bodón*, empleado colectivamente, pasaría a significar ‘laguna’ por la abundancia de la anea en estos parajes» (DCECH, s.v. *bodón*).

3. ÉTIMO HIDRONÍMICO: *BODU(M)

He acumulado posibles derivados de BŮDA para remarcar la significación hidronímica de la mayor parte de los apelativos mencionados y de los topónimos fijados a partir de ellos. Este persistente significado hídrico justifica la propuesta de un apelativo con valor originario hidronímico. González sugirió la existencia de una forma prerromana con valor hidronímico emparentada con *bedus* ‘arroyo’, que remitía a una base común con alternancia de la vocal tónica *a / e / o* cuyos significados fluctuasen entre ‘charca’ y ‘arroyo’ (1957: 163–164; 1959: 189–212). Rivas Quintas admite las variantes **bod-*, **bud-*, **bed-* (1982: 115–116), y García Arias la posible existencia de un apelativo **bodum* o *bodo(n)*, variante de *Bedum*¹¹ ‘zanja, arroyo, manantial’, voz céltica latinizada, que explicaría algunos topónimos asturianos (2005: 183–184). No se documenta en las fuentes antiguas ningún apelativo en el área peninsular con valor hidronímico¹² que confirme la existencia de un primitivo **bodu(m)* o *bodon(n)*. Sin embargo, González (1959: 202–203) y García Arias (2005: 184) señalaron ciertos topónimos con valor hidronímico en Asturias y en áreas limítrofes que parecen remitir al vocablo toponímico **bodo*. Estos topónimos son:

- *Fuente el Boo*, manantial de la falda sur del monte Naranco cuyas aguas se captaron para el abastecimiento de la ciudad de Oviedo a principios del siglo XIX.
- *El Pozu del Boo*, San Adriano de Tuñón (Oviedo).
- *Arroyo del Bo*, en el Valle de Soba (Santander).
- *Riobó*, una corriente de agua que pasa por Valcayo perteneciente al municipio de Vega de Liébana (Santander)¹³. *Rubó*, un río en

¹¹ Esta raíz *BED pervive en zonas del norte de Italia, Suiza, Francia (REW, s.v. *bedo-*), en las lenguas célticas de las Islas Británicas y en suelo peninsular en topónimos como *El Beyu* (Cabres, Ponga, Villaviciosa (Asturias)), *Los Beyos*, un desfiladero en Asturias, *Beón* o *Bedón*, un río de Llanes (Asturias) y el sobrenombre de la desaparecida Lagoa de Antela en la comarca de Limia (Galicia) (García Arias, 2005: 184; Cabezas, 1992: 69–72; Rivas Quintas, 1994: 115–116).

¹² Con valor fitonímico está **bodo* ‘zarzal’ (TLG) de posible origen céltico (García Arias, 2005: 183).

¹³ *Riobó* es también una corriente de agua en Lugo, pero el segundo elemento del compuesto debe interpretarse como adjetivo apreciativo.

Peñamellera Alta (Asturias). *El Rebudillu*, diminutivo que designa un caserío de la parroquia de Santu Medero (Bimenes). En todos casos el segundo elemento del compuesto procede de la voz prerromana *BODO, precedido de un apelativo con el mismo significado hidronímico.

- *Bodenaya* (Bo – de – Naya) ‘fuente del (A)nonaya’, parroquia y lugar del concejo de Salas (Asturias), y nombre también de la sierra en el mismo concejo emplazada en la cabecera del río Nonaya.
- *El Boo*, una fuente cerca de Lloriana y Llubrió. *Boo*, ast. *Bo*, parroquia y pueblo del concejo de Ayer atravesado por la Riega Ordinales, tributaria del Río Aller. *Boo*, un barrio de Guarnizo (Santander) próximo a la ría de Solía, y una localidad del municipio de Piélagos, en el interfluvio de los arroyos del Valle y Cuco.
- *Os Boudóis*, una de la parroquia de Tol en el concejo de Castropol.

A esta lista de topónimos se pueden añadir varias referencias de la documentación medieval: *Fuente de Bodo*, sita en la confluencia de Barbatin y Narcea, documentada en 1126 “per *fontem de Bodo*, ubi intrat Barbatin in Narcea”, CartCornellana, 221; CDCorniana, 129; y en 1207 “ecclesia sancti Iusti que est in *Bodo*”, LRegCorias, 129; y, quizá también, las referencias documentales de *Otero de las Bodas*: *Otero de Vodos*, a. 1223; *Oter de Vodos*, a. 1233 (RiescoTopZamora, 319).

Estos topónimos, siempre referidos a fuentes, pozos, arroyos, riachuelos o poblaciones ubicadas en zonas próximas a corrientes de agua, presentan resultados diversos que reflejan las sucesivas fases del desarrollo fonético de **bodo*: *bodo* > *boo* > *bo* (González, 1957: 202).

A estos topónimos con valor hidronímico pueden añadirse algunos topónimos próximos terminados en –e, tal vez una variante que surge, como explicó González (1957: 202–203) de la disimilación de las dos vocales, **bodo* > **bode*: *Bode*, aldea de Parres, donde confluye el arroyo en el río Sella «le atraviesa el r. Secades» (DicMadoz s.v. *Bode*), hoy Arroyo Pozo Val; *Río Bode*, afluente del río Sella (Parres, Asturias) (GarcíaTopAst, s.v. *Bode*); e

incluso *Bodes*¹⁴, parroquia de Santitomás (Parres, Asturias), situada en las márgenes de un arroyo del mismo nombre, *Arroyo de Bodes*¹⁵. En estos nombres de lugar la conservación de la dental –d– intervocálica puede ser «resultado da reducción dun xeminado ou dobre *d* de orixe ou por fosilizarse o topónimo tal como existía en época romana» (Cabezas, 1982: 70; Ramírez, 1992: 13).

El topónimo *Las Bodas* y los cognados ya mencionados, dado el contexto hídrico de cada uno de ellos, podría interpretarse a partir de la variante femenina de *BODO y, por tanto, tener una motivación hidronímica.

4. ÉTIMO *BHOUDHI

El nombre *Bodón* se ha utilizado en la provincia leonesa para designar dos montes situados al sur de la cordillera Cantábrica, uno al sur de Tolibia de Abajo y otro al noreste de los Cármenes. El primero, conocido como *El Bodón* o simplemente *Bodón*, es una masa caliza pelada y seca que remata en pico de una altura de 1959 m. en el extremo oriental de la Cordillera Cantábrica entre los ríos Curueño y Torío. El otro de 1813 m. de altura remata el ramal de la cordillera astur–leonesa por el oeste sobre el río Torío.

Miranda dedicó un estudio a estos dos orónimos en el que rechazó las hipótesis etimológicas mencionadas porque no eran hidrónimos: «en ninguno de los dos macizos que designan hay laguna, arroyo ni siquiera alguna fuente notable que justifique el nombre» (1986: 27) y propuso la raíz céltica *BHOUDHI ‘victoria’, incrementada con el sufijo –N–, muy frecuente en las lenguas célticas y en ilirio, precedido de vocal como en *Bodenus*, *Boutinus* (1986: 28). Esta raíz *BHOUDHI ha tenido una amplia descendencia lingüística en el occidente europeo no solo en el léxico común de las lenguas celtas e, incluso, de otras no célticas, ant. Irlandés *buaid* ‘victoria’; cimbriico *bud* ‘victoria, ahora *budd* ‘utilidad, ventaja, conveniencia, ganancia, beneficio’; bretón *bud* ‘victoria, fortuna’; gótico **but* ‘botín, presa’; pregermánico *bhud* ‘botín,

¹⁴ Téngase en cuenta que se encuentra en zona de –as > –es.

¹⁵ No se puede descartar que *Bode*, *Bodes* puedan tener un origen antroponímico, etnonímico o hagonímico. Albertos Firmat ha recogido en las inscripciones hispánicas nombres de persona como *Bode*, *Boddus*; gentilicios como *Boddegum* o el nombre del dios *Bodo*. Véase también (García Arias, 1995: 64; 2005: 754–755). Dauzat sugiere la posible vinculación de los topónimos franceses *Boudes* y *Boudy* con el antroponímico germanico *Bodo*,

presa'; bajo alemán medio *bute* 'repartición del botín', fr. *butin* de donde procede el castellano *botín* (Miranda, 1986: 28; DCECH, s.v. *botín*), sino, sobre todo, según los datos de Holder, en el terreno de la toponimia y de la antroponimia europeas.

En la península ibérica no ha dejado continuadores en el léxico, aunque sí aparecen antropónimos, etnónimos y teónimos en las inscripciones hispánicas analizadas por Albertos Firmat: *Bod*, abreviatura de uno de los nombres encontrados en Liegos (León) y en Corao (Asturias); *Bode*, abreviatura de *Bodenus* o *Boderus*; *Bodecius* (Astorga, León), *Boderus* (Sorribas, León), *Boddus*, Vadiniensis, en Argovejo (León) y dos veces en Aguilar de Campoo (Palencia); *Bodilcos*, quizá forma sincopada de *Bodilicus* (Porcuna, Jaén), *Bodo* en Alcalá de Gazules (Cádiz). Los gentilicios *Boddegum* Liegos y Argovejo (León), *Boliues(us)*, quizá gentilicio, en Sorribas (León); y los nombres de divinidad *Deo Bodo*, (Villapalos, León), *Bodon Ilur* (Arjonilla, Jaén) (Albertos Firmat, 1966: 57–58)¹⁶.

De acuerdo con estos datos algunos investigadores han sugerido la vinculación de *Bodón* y *Las Bodas* a estos derivados de *BHOUDHI. Así Solana dice que el gentilicio *Boddegum* posiblemente haya perdurado en *Las Bodas*, *Bode* o *Bodia* (1981: 45). Escobar apunta que *Bodón* y *Las Bodas* recuerdan la divinidad germánica Wothan (1980: 71) aunque es poco probable esta vinculación teonímica, tal como señaló Riesco Chueca, por «la apariencia plenamente romance y la reiteración del topónimo» (2006: 320). De igual forma, el significado de *BHOUDHI 'victoria' podría aplicarse perfectamente como nombre o epíteto a un dios o a un nombre de persona o, incluso, a una montaña destacada, que pudiera ser venerada por ser considerada la morada de un dios (García Martínez, 1992a: 52; 1992b: 16).

5. LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL

Antes de ofrecer una hipótesis es necesario presentar la lista de menciones de este topónimo en la documentación medieval asturleonera, pues, aunque es cierto que la documentación medieval puede en numerosas ocasiones presentar errores, aporta puntos de apoyos para descifrar algunos topónimos que se han deformado fonética o semánticamente con el paso del tiempo.

¹⁶ Véase también Palomar Lapesa (1960: 354–355).

La primera referencia documental del topónimo que nos ocupa es del año 928: “Concedimus ista uilla ... que est situm in territorio Balneare uocabulo *Bouata* iusta alueum Porma”, a. 928, CartEslonza, 46. Esta referencia *Bouata* se repite alternando con las variantes *Bobata*, *Bouada*, siempre en singular, en todas las referencias que conocemos anteriores a 1257:

et inde ad illos avellanos et inde per termino vestro de *Bobata* a. 943 CDSahagún 1, 122

de mea hereditate in villa quam vocitant *Bobata* a. 981 CDSahagún 1, 376–377

cuius basilica fundata est in territorio Balneare loco quod uocitant *Bobata* a. 994 CDSahagún 1, 421

est in territorio Balneare lucum vocabulo *Bovata* a. 996 CDCarrizo, 424

Offerimus ipsa villa hic in *Bovata* a. 996 CDSahagún 1, 425

et ad Meridien, Ueneros; et ad occidentem *Bouata* a. 1129 CDSahagún 4, 119

deuedes a uer en uestras uillas, *Bouada* e Ueneros a. 1256 CDSahagún 5, 334

En 1257 aparece la forma actual, *Las Bodas*, en plural y con el determinante femenino plural:

Otorgo la iglesia de Sant Pelayo de *Las Bodas* de Bonnar a. 1257 CDSahagún 5, 341

Dominicum Dominici, clericum de Sancto Pelayo de *Las Bodas* a. 1293 CDSahagún 5, 514

En *Las Bodas* a. 1299 CDCarrizo 2, 246

En una anotación de 1291 pervive aún la forma antigua, pero con artículo y en plural:

Las Bouadas e Ueneros a. 1291 CDSahagún 5, 500

Ahora bien, ¿cómo explicar, por un lado, la forma *bouata* y las variantes que aparecen en la documentación anterior a 1275 y, por otro, el tránsito a *Las Bodas*?

No hay datos que confirmen una respuesta precisa. García Martínez apuntó que el término *Bouata* y las variantes *Bobata*, *Bouada*, *Bouadas* parecían remitir a una posible forma latina *BOVATA, derivada de BOVEM ‘buey’ más la terminación de participio –ATA, con el significado de ‘lugar abundante en bueyes’, ‘campo para pastar o criar ganado vacuno’, ‘dehesa boyal’, lo que no sería extraño en una zona de montaña de amplios y abundantes pastos.

No obstante, el tránsito de *bouata/bouada* a *Bodas* presenta algunas particularidades fonéticas, ya apuntadas por García Martínez (1992: 51–53; 1995:

15). La pérdida de la consonante labial intervocálica no genera dificultades pues ya en latín alternaban la presencia y la ausencia en la palabra primitiva; en cambio, no es fácil explicar la reducción del hiato *oá*, pues lo esperable sería la conservación de dicho hiato como en *Boada*, o, en caso contrario, la epéntesis de una consonante antihiática, como en catalán *boga*, en castellano *boyada*, y, quizá, en el topónimo leonés *Los Bogales*, un paraje de Rebollar, o el cierre de la vocal átona dando lugar a un diptongo *wa* como *Bual* (Asturias), probablemente, aunque pueden existir otras explicaciones, de *BOVALEM (García Arias, 2005: 398) ‘terreno de pasto de bueyes’.

Parece, así pues, poco probable la vinculación de *Las Bodas* con los bueyes o con el lugar de pasto. Estas primeras referencias pueden entenderse, según García Martínez, como una etimología popular del copista al relacionar este topónimo con *bovem*, más que como una etimología popular del pueblo que lo relacionaría con ‘boda’ (1992: 51; 1995: 15).

Para Llamazares Sanjuán la forma *bouata* que aparece en las primeras documentaciones, podría ser resultado de una confusión o una falsa latinización de una supuesta forma **bodata*, derivada de un probable *BODO incrementado con la terminación de participio –ATA, con valor abundancial y que funcionaría con adjetivo en expresiones del tipo **terras bodatas* ‘tierras encharcadas’ (1991: 306–307). La presencia de la forma *bouata* podría deberse a la pérdida de significado de la forma primitiva y a la sustitución por otra de significado más transparente. La supresión del primer elemento de la expresión **terra(s) bodata(s)* explicaría la sustantivación del adjetivo y posteriormente la presencia del artículo.

De ser así la nueva denominación, *Las Bodas*, podría deberse a una recuperación de la antigua denominación **bodata(s)*, que se habría mantenido viva entre los hablantes, pero no en la forma colectiva, cuyo significado era ya opaco, sino que, como consecuencia del afán de concreción del pueblo, se prefirió la individualizada, *boda(s)*, de significado conocido, aunque no tuviese nada que ver con el primigenio. En estos casos se pretende hacer transparente la etimología, pero lo que se consigue es oscurecerla aún más al quedar desviada y oculta por una falsa y nueva capa superficial (García Sánchez, 2007: 303).

6. UNA ETIMOLOGÍA ARQUITECTÓNICA: *VOLVITA

En la documentación medieval la forma *bouata* o alguna de sus variantes aparece vinculada a otros nombres de lugar:

- *Boda*, un poblado al SE de Castroverde según López Santos (1947: 37), del que actualmente solo queda el recuerdo en el *Camino de Boda* o *Senda de Boda*, que va de Barcial de la Loma hacia el río Valderaduey (Carrera de la Red, 1988: 564; RiescoTopZamora, 319). Este poblado se documenta en el siglo X como *Bouata*: “Alia uilla in Aratoi nomine *Bobata*” a. 987 CDSahagún 1, 405; “et in Uillella de Aradoie iuxta *Bouata*” a. 1026? CDCatedralLeón 3, 425; “et ipsa uilla que uocitant Uillella iusta *Bouada* et de alia parte Barzeale de Lomba” a. 1033 CDCatedralLeón 4, 29, y en el XV como *Bovata*, *Bouada*, *Bouata*; *Boveda*, *Boueda*, según los datos aportados por Villar Herrero¹⁷.
- En el siglo X existió un poblado donde hoy está Sahelices de Mayorga, en el cual se fundó un monasterio dedicado a San Félix y a los apóstoles Pedro y Pablo que aparece en la documentación medieval como *Bobata*: “Testamentum de Fernando in aqua de molinos de Sancto Felice de *Bobata*” a. 939 CDSahagún 1, 104, y como *Bobatella*: “Testamentum Ordonii regis de Sancto Felice de *Bobatella*” a. 921 CDSahagún 1, 5; “Gomiz abba Sancti Felicis *Bovatella*” a. 945 CDSahagún 1, 131.
- *Boada de Campos* (Palencia) se referencia como *Bouata* en un documento del a. 916 CDCatedralLeón 1, 61.
- *Boadilla de Rioseco*, municipio y localidad palentina situada en la comarca de Tierras de Campos, figura en el 920 como *Bovate-lla*: “in rivulo Sicco super villa quam dicunt *Bobatella*” CDSahagún 1, 47 (Carrera de la Red, 1988: 357).
- *Bóveda*, localidad y municipio de Lugo, aparece desde el a. 942 en diversas ocasiones como *Bouata*: “in Lemos sancta Eulalia; in Armena *Bouata* et ecclesia ibidem sanctae Mariae”; “in Armena

¹⁷ Citado por RiescoTopZamora, 319.

Bovata et eclesia ibidem sancta Marie” (CODOLGA, s.v. *bouata*).

- *Santalla de Bóveda de Mera*, aldea y municipio de Lugo, aparece en el *Tombo de Sobrado* como *Bouada*, *Bovada* desde 1037: así, por ejemplo, en el a. 1187: “et directuris per suos terminos et diuisiones antiquas sicut diuiditur a *Bouada* et a Uillarino et Petra Fixa et a Xaramiz et a sancta Maria de Castro” (CODOLGA s.v. *bovada*)
- *La Bóveda de Toro*, villa y municipio zamorano situados en la comarca de La Guareña, como *Bouada/Bovada/La Bouada*: “Petro Pedrez de la *Bouada*” a. 1175 MonasMor, 139; “*La Bovada, Bouada*” a. 1270, 1271, TBlancoZa, en alternancia con *Boueta, Boveda* (RiescoTopZamora, 319).
- *Bóveda del río Almar*, municipio y localidad salmantina de la comarca de la Tierra de Peñaranda, consta como *Bovatam* en un documento de 1107 y como *Bouada* en otro del s. XIII (RiescoTopZamora, 319).
- *Bóveda de Castro*, dehesa salmantina, es *Bovadiella de Castro*, a. 1265, ProcHistSa (RiescoTopZamora, 319)
- En Álava, el actual *Bóveda* se registra como *Bouada* en el *Libro Becerro*, ca. 1352 (RiescoTopZamora, 319).

La transición de *bouada* con el significado ganadero aludiendo a la abundancia de bueyes o al lugar de pasto de bueyes a *Boada* no genera dificultades por cuanto el debilitamiento de –w–/–ß– responde a una tendencia que se manifiesta en distintos momentos de la evolución del latín (Väänänen, 1988: 104). En cambio, es más problemática o incluso impensable el cambio a *Boda(s)* o a *Bóveda*.

Ahora bien, en la documentación medieval tanto *bouata* como *bouada* se usan también con el significado de ‘vuelta, cúpula’, ‘arcada’ y ‘puente que une dos casas que se enfrentan en una calle’, descendientes del latín vulgar *VÖLVĪTA, derivado participial de VOLVERE, o, como defiende Corominas, del germánico *BŪWITHA, participio de BŪAN ‘habitar, construir’ (DECat, s.v. *buada*). En este caso tendría una pronunciación proparoxítona frente a la pronunciación paroxítona de la misma palabra, pero con significado ganadero. Una pronunciación proparoxítona sí haría posible la transición a *Boda(s)*. El

apelativo *bóvada* con valor arquitectónico se registra en la documentación medieval castellana. La primera documentación se encuentra en la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, donde aparece con *a*, esto es, *bouada*, aunque creo más con el sentido de ‘edificio, recinto abovedado’ que con el actual de ‘bodega’; así, hablando del circo romano se indica: “fizieron los principes de Roma un corral grand redondo a que llamauan en latin teatro. E aquel logar era assi fecho; que auie dentro a derredor muchas camaras a bouada § departidas pora cada unas daquellas animalias o estidiessen apartadas segund sus naturas” (CORDE, ca. 1270, ed. Sánchez Prieto 2002), o en otro pasaje de esta obra que habla de Santa María de Naranco en Oviedo: “una iglesia començo ell a fazer una eglesia de piedra mármol a bouada con arcos a onrra de santa Maria en el mont Naurancio” (CORDE, 1270–1284, ed. Kasten y Nitti, 1995), en alternancia con *e*, esto es, *boueda*, “Et los portales todos cubiertos de marfil § entallados § fechos suso a arcos commo boueda” (CORDE, 1284, ed. Sánchez Prieto, 2002). En catalán antiguo existió la palabra *boata* o *buada* con este significado de ‘vuelta, cúpula, arcada’, que actualmente perdura en el Rosellón y en Mallorca en donde también tiene el significado de ‘edificio o recinto abovedado’ antes que con el de ‘bóveda’. Para Cabeza Quiles la feligresía de *Santa Baia de Bóveda* (Lugo) podría referirse a una antigua construcción de la cual aún hoy se conserva una bóveda (1992: 48) y para Riesco Chueca *La Bóveda de Toro* y las *Bodas* de Zamora y Salamanca tienen un significado arquitectónico en alusión a alguna construcción con vuelta o arco que hace la pared al continuarse por el otro lado, en concreto a un tipo de fuentes de bóveda comunes en la Edad Media (RiescoTopZamora, 319–321).

El triunfo posterior de la forma *Bóveda* en los topónimos citados, podría deberse a que, por imposición culta, se haya preferido el más resonante nombre ‘bóveda’ al de ‘bovada’ que tiene asociaciones humildemente campesinas (RiescoTopZamora, 320).

El tránsito de *Bouata*, con acentuación proparoxítona, a *Bodas* podría explicarse a través de una fase intermedia **bobda*, generada tras la pérdida de la vocal postónica, que daría paso a una vocalización de la consonante implosiva, **bouda*, y a una posterior simplificación del diptongo *ou*, *Boda(s)* (RiescoTopZamora, 320, nota 64).

Es posible que el topónimo estudiado *Las Bodas* esté motivado por alguna construcción abovedada, aunque no necesariamente una fuente como sugiere

Riesco Chueca. El entorno de Boñar y, en general, la cabecera del Porma conoció un extraordinario apogeo de vida eremítica y luego monástica durante el siglo X, que generó la construcción de las iglesias de Candanedo, La Vega de Boñar, Vegaquemada o, entre otras, de *Las Bodas*, todas ellas de estructura sencilla. La de *Las Bodas*, dedicada a san Pelayo ha sido objeto de diversas reformas, no obstante, conserva de la primitiva iglesia románica la cabecera, de testero plano y cubierta con bóveda de cañón, que remataría una nave única. En el municipio de Palau Sator (Girona) se encuentra una localidad llamada San Feliu de Boada/Buada, cuya iglesia, dice Corominas, muy conocida entre los arqueólogos «per la seva antiga volta en forma d'arc de ferradura» (DECat, s.v. *buada*). ¿Estaríamos en el caso que nos ocupa, *Las Bodas*, ante una motivación similar?

Por otra parte, en la toponimia catalana las formas *Boada* y su diminutivo *Boadella* son utilizadas para aludir, en algunos casos, a la forma convexa de accidentes orográficos próximos (Galmés de Fuentes, 1990: 40–42).



Montañas en las inmediaciones de *Las Bodas*

En *Las Bodas* las montañas circundantes presentan esas características, por lo que el topónimo pudiera estar motivado por la forma abovedada, curvada, abombada o convexa de las mismas.

7. CONCLUSIÓN

Conviene ser muy cautos a la hora de interpretar este topónimo y los cognados por la falta de datos y por la diversidad de posibilidades. Comparto la idea de Navaza cuando dice que «no podemos afirmar que todos pertenezcan á mesma familia, pois uns presentan –d– intervocálico (*Bodas, Budeiro, Bodial*) e outros non (*Boedo, Boedas, Boeiros*), o que podería significar que respónden a étimos distintos» (2006: 109-110). Solo el conocimiento de la documentación medieval y de las características del lugar pueden arrojar luz en la interpretación de cada uno de los topónimos.

Algunos topónimos pueden haberse fijado a partir de los continuadores de BŪDA, mientras que otros lo han podido hacer a partir de *BODO. Incluso es posible, como señaló González, que los resultados de la palabra de origen latino BŪDA ‘anea, espadaña’, y la de origen celta *BODO ‘agua, charco, arroyo’ pudiesen converger, pues los resultados de ambos étimos son a nivel fonético los mismos y entre sus significados se establece una relación metonímica muy estrecha, por un lado, el continente, el charco, la laguna, el agua, y por otro, el contenido, lo producido, los juncos, espadañas o aneas, pues estas plantas solo pueden crecer en terrenos encharcados, húmedos, cenagosos (1959: 203).

El topónimo que nos ocupa, *Las Bodas*, puede tener una motivación hidronímica dado el contorno hídrico del lugar, común a los otros topónimos que contienen el término *boda(s)*, y por tanto haberse fijado a partir de un continuador del apelativo **bodo*, con el significado de ‘tierras encharcadas, húmedas’, ‘lugar encharcado’.

Es posible postular una referencia a la forma de las montañas circundantes o a la bóveda de la iglesia de San Pelayo y que, en ambos casos, el topónimo se haya fijado a partir del apelativo *bóveda* con independencia del origen latino (*VÖLVĪTA) o germánico (*BŪWĪTHA) de la palabra. Esta propuesta justificaría las formas con las que esta población se menciona en la documentación medieval.

Referencias bibliográficas

Albertos Firmat, M.^a L. (1966). *La Onomástica Personal Primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*. Salamanca: CSIC/Instituto “Antonio de Nebrija”.

- Boullón Agrelo, A.: “Riodebodas”. En *Toponimia de Galicia e Portugal* (PID2020–114216RB–C61), proyecto integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <http://toponhisp.org>.
- Bueno Domínguez, M.^a L. (1975). *El monasterio de Santa María de Moreuela (1143–1300)*. Zamora: Caja de Ahorros Provincial de Zamora.
- Cabezas Quiles, F. (1992). *Os nomes de lugar. Topónimos de Galicia: a súa orixe e o seu significado*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.
- Carrera de la Red, M.^a F. (1988). *Toponimia de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo*. León: Institución “Fray Bernardino de Sahagún”.
- CartCornellana = Floriano Cumbreiro, A. C. (1949). *El monasterio de Cornellana. Cartulario, índices sistemáticos y referencias documentales*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- CDCarrizo 1 = Casado Lobato, M.^a C. (1983). *Colección diplomática del Monasterio de Carrizo I (969–1260)*. León: Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa.
- CDCarrizo 2 = Casado Lobato, M.^a C. (1983). *Colección diplomática del Monasterio de Carrizo II (1260–1299 e índices)*. León: Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa.
- CDCatedralLeón 1 = Sáez Sánchez, E. (1987). *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775–952)*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- CDCatedralLeón 3 = Ruiz Asencio, J. M. (1987). *Colección documental del Archivo de la Catedral de León IV (986–1031)*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- CDCatedralLeón 4 = Ruiz Asencio, J. M. (1990). *Colección documental del Archivo de la Catedral de León IV (1032–1109)*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- CDCorniana = Prieto Entrialgo, C. E. (ed.) (2004). *Colección diplomática del Monasteriu de San Salvador de Corniana (1024–1499)*, edición crítica, introducción y índices. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- CDEslonza 1 = Ruiz Asencio, J. M. & Ruiz Albi, I. (2007). *Colección documental del Monasterio de San Pedro de Eslonza. I (912–1300)*. León: Centro de Estudios e Investigaciones “San Isidoro”.

-
- CDSahagún 1 = Mínguez Fernández, J. M.^a (1976). *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- CDSahagún 4 = Fernández Flórez, J. A. (1991). *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (857–1300)*. Vol. 4: (1100–1199). León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- CDSahagún 5 = Fernández Flórez, J. A. (1991). *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (857–1300)*. Vol. 5: (1200–1300). León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- CODOLGA = *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*. Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades. <http://corpus.cirp.es/codolga/>.
- Concepción Suárez, X. (2001). *Diccionario toponímico de la montaña asturiana*. Oviedo: KRK Ediciones.
- Concepción Suárez, X. (2007). *Diccionario etimológico de la toponimia asturiana*. Oviedo: KRK Ediciones.
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- DALLA = García Arias, X. Ll. (2002–2004): *Diccionario General de la Lengua Asturiana*. Uviéu: Editorial Prensa Asturiana/La Nueva España.
- DCECH = Corominas, J. & Pascual, J. A. (1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DECat = Coromines, J. (1983). *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes/La Caixa.
- DÉLL = Ernout, A. & Meillet, A. (1967⁴). *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris: Klincksieck.
- DELLA = García Arias, X. Ll. (2017–2021). *Diccionario etimológico de la Lengua Asturiana*. Uviéu: Universidá Uviéu/ALLA.
- DELP = Machado, J. (1967). *Dicionário etimológico da lingua portuguesa*. Lisboa: Confluência.
- DicMadoz = Madoz, P. (1845–1850). *Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.
- DLE = *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>.
- DMLBS = *Dictionary of Medieval Latin from British Sources*. <http://www.dmlbs.ox.ac.uk/web/welcome.html>.

- DocEslonza = Bravo, M. (1948). Monasterio de Eslonza. Adiciones al cartulario de Eslonza de V. Vignau. *Archivos Leoneses* 3, pp. 89–112.
- Escobar García, F. (1980). Teonimia leonesa. *Tierras de León* 39, pp. 66–73.
- Fernández y González, Á. R. (1966). *Los Argüellos. Léxico rural y toponimia*. Santander.
- Galmés de Fuentes, Á. (1990). *Toponomía de Alicante: la oronimia*. Alicante: Universidad de Alicante, Secretariado de Publicaciones.
- García Arias, X. Ll. (1995). *Toponimia: teoría y actuación*. Uviéu: ALLA.
- García de Diego, V. (1959). Notas etimológicas. *Boletín de la Real Academia Española* 39, pp. 203–244.
- García Martínez, J. (1992). *El significado de los pueblos de León*. León.
- García Martínez, J. (1992). Etimología e interpretación popular en los pueblos de León. *Lletres Asturianas* 43, pp. 51–61.
- García Sánchez, J. J. (2007). *Atlas toponímico de España*. Madrid: Arco Libros.
- GarcíaToponAst = García Arias, X. Ll. (2005). *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Uviéu: Editorial Prensa Asturiana/La Nueva España.
- GMoz = Simonet, F. J. (1888). *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*. Precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe por Francisco Javier Simonet. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet.
- González, J. M. (1957). *Toponimia de una parroquia asturiana*. Oviedo.
- González, J. M. (1959). El Guoy muortu, estudio toponímico. *Archivum* VII, pp. 189–204.
- LexLeo = Le Men Loyer, J. (2002). *Léxico leonés actual*. León: Centro de Estudios e Investigaciones “San Isidoro”/Caja España de Inversiones /Archivo Histórico Diocesano León. <https://lla.unileon.es/>.
- Llamazares Sanjuán, Á. (1991). *Agua, flora y fauna en los nombres de los pueblos de León*. Universidad de León (tesis doctoral en microficha).
- López Santos, L. (1947). Toponimia de la diócesis de León. *Archivos Leoneses* 1, pp. 30–64.
- LRegCorias = Floriano Cumbreño, A. (1950). *El Libro Registro de Corias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- Menéndez Pidal, R. (1920): Notas sobre el léxico románico. *Revista de Filología Hispánica* 7, pp. 1–36.

- Miranda Pérez-Seoane, J. (1985). *Contribución al estudio de la toponimia menor de la Cuenca alta del Esla*. León: Institución “Fray Bernardino de Sahagún”.
- Miranda Pérez-Seoane, J. (1986). Bodón, *Lletres Asturianas* 21, pp. 27–29.
- Morala Rodríguez, J. R. (1989). *Toponimia de la comarca de los Oteros*. León: Diputación Provincial.
- Moralejo Laso, A. (1977). *Toponimia gallega y leonesa*. Santiago de Compostela.
- Navaza, G. (2006). *Fitotoponimia galega*. A Coruña: Fundación Barrié/Biblioteca Filológica Galega do Instituto da Lingua Galega.
- NDCLPort = Morais Silva, A. de (1990). *Novo dicionário compacto da Língua Portuguesa*. Editorial Confluência.
- NGBE = *Nomenclátor Geográfico Básico de España* <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/catalogo.do?Serie=NGBES>.
- Nieto Ballester, E. (1997). *Breve diccionario de topónimos españoles*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nieto Ballester, E. “BŪDA”. En *Toponomasticon Hispaniae*, proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en <http://toponhisp.org>.
- Nieto Ballester, E. “Boalo, El”. En *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica*. PID2020– 114216RB– C66, proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*. Disponible en <http://toponhisp.org>.
- Ramírez Sádaba, J. L. (1992). *Liébana: Toponimia e Historia*. Santander: Universidad de Cantabria.
- REW = Meyer-Lübke, W. (1930–1935). *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Winter.
- Riesco Chueca, P. (2006). Anotaciones toponímicas salmantinas. *Salamanca. Revista de Estudios* 53, pp. 185–264.
- RiescoTopZamora = Riesco Chueca, P. (2018). *Toponimia de la provincia de Zamora: panorámica documental, comparativa y descriptiva*. Zamora: Diputación Provincial de Zamora/Instituto de Estudios Zamoranos “Florín de Ocampo”.
- Rivas Quintas, E. (1982). *Toponimia de Marín*. Anexo 16 de *Verba*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

- Rolhfs, G. (1985). *Antroponimía e Toponomastica nelle lingue neolatine. Aspetti e problema*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- ToponHisp = *Toponomasticon Hispaniae*. <https://toponhisp.org>.
- Väänänen, V. (1995). *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Gredos.
- Vignau, V. (1885). *Cartulario del monasterio de Eslonza*. Madrid: Viuda de Hernando. <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=998>.

Toponimia y Gramática Histórica en el Dominio Lingüístico Ástur

XOSÉ LLUIS GARCÍA ARIAS
Academia de la Llingua Asturiana
jlarias@uniovi.es

Yeme prestoso entamar estes xornaes empobinaes al llogru d'una conocencia más fonda de los nomes de los nuegos llugares. D'ello ha surdir un puxu renováu pa encontrar y perencontrar nueves conocencies llingüístiques asina como nueves, fondes y afayadíces aportaciones culturales.

Y a mí préstame qu'Asturies, qu'abenayá vien esguedeyándose pola dignidá del idioma y pol bon tratu oficial de la nuesa toponimia, mereciere l'atención p'asitiase ente nós esta gran xunta del Toponomasticon Hispaniae, el conceyu sollerte y atentu al algame de la más iguada conocencia de les nuseses llingües y de los datos que s'entetexen na nuesa toponimia. Ye esto, de xuru, un bon niciu del bon calter onde s'alluga'l procuru que merez la nuesa cultura.

1. Desde que empecé, a principios de los años 70, a reunir los materiales para mi tesis doctoral sobre el habla y la toponimia de Teberga, un municipio del sur-occidente asturiano, me vine preocupando de los temas que me parecían de más interés para conocer a fondo la lengua de esta tierra¹ y, al mismo tiempo, me fijaba en los aspectos que pudieran ofrecer datos comparativos con los dominios lingüísticos de su entorno. Poco a poco fueron apareciendo, casi

¹ García Arias, 1974.

por entregas, los capítulos relativos a los nombres de lugar lo que me permitió, posteriormente, formar un volumen titulado *Toponimia de Teberga*². Era una visión simplificada de los trabajos toponímicos que, casi simultáneamente, verían la luz sobre el conjunto asturiano. Luego en alguna medida aumenté los datos logrando así una obra de 960 páginas titulada *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos* [GarcíaToponAst]³. Al mismo tiempo, la experiencia investigadora acumulada me llevó a la redacción de un libro *Gramática Histórica de la Lengua Asturiana* [GHLA]⁴, asidero aconsejable para nuestro tipo de investigación. Hoy considero que este proceder es el soporte histórico que me permite hablar con alguna consistencia de un tema como el toponímico siempre difícil de tratar adecuadamente por razones de su complejidad. El tratar la toponimia de un país con rigor es algo que considero imprescindible para poder entender con garantía algunos aspectos que afectan a la constitución de los idiomas y como testimonio de primer orden para ver qué fuerzas se alían o contraponen en la conformación y funcionamiento de los mismos. Es más, me atrevería a sugerir que no hay posibilidad seria de conocer plenamente una lengua si se abandona el conocimiento apurado de su historia, no sólo manifiesta por su normativa y literatura sino por la complejidad de datos que se entretajan en esa gran epifanía de información transmitida por los nombres de lugar creados por el tiempo y el quehacer humano. El idioma, el que sea, también es eso, y la interconexión de los elementos que se han dado cita en su constitución, en su historia, ha de ser objeto de nuestra investigación en cuestiones toponomásticas si queremos ofrecer el mejor producto a la reflexión y al enriquecimiento intelectual.

Por mi parte juzgué que cumplía con esa exigencia primaria y profesional mínima gracias a un pequeño ensayo fruto de las primeras experiencias docentes, encaminado a advertir a los alumnos de doctorado de las trampas que la investigación de los nombres de lugar puede encerrar para un investigador

² García Arias, 2010.

³ García Arias, 2005 (3.ª ed.). La primera edición de este libro (bajo el título *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*) apareció en Salinas en 1977, debido a Ayalga Ediciones. Entre ambas fechas hubo otra edición intermedia y algunas reimpresiones. La de 2005 se puede considerar a todos los efectos como la 3.ª edición, muy corregida y aumentada, como se hace constar en la *nota preliminar* con que empieza la edición citada.

⁴ García Arias, 2003 (2.ª ed.). La ed. 1.ª apareció en 1988 con el título de *Contribución a la Gramática Histórica de la Lengua Asturiana y a la Caracterización Etimológica de su Léxico*. Uviéu: Universidá d'Uviéu.

en ciernes. Nada mejor, pensé, que ofrecer mi reflexión concretada en un título, sencillo, que vio la luz en 1995 como *Toponimia: teoría y actuación*⁵.

Perdónenme ustedes por esta introducción tan personal, pero sepan que no identifico mi actuación con la historia de la disciplina toponímica entre nosotros pues ésta, felizmente, tiene antecedentes históricos y consecuentes, vivos en nuestros días y esperemos que por un largo período, que hacen augurar un futuro esperanzador. Quien quiera conocer profundamente la historia de la investigación llevada a cabo en Asturias, en este sentido, podría consultar otras obras de las que ha ido dando cuenta la bibliografía asturiana facilitada por la *Academia de la Llingua* a través de publicaciones específicas y por informaciones de su boletín oficial *Lletres Asturianes*. También, en otro nivel, puede advertirse que se han generado aportaciones en el entorno de la Universidad d'Uviéu o del Instituto de Estudios Asturianos. A ello sumemos la atención preferente prestada por la Profesora Cano inserta en el proyecto *Patrom* y en otras iniciativas internacionales llevadas adelante en el mundo románico, así como en el quehacer de otros profesores e investigadores que colaboran en direcciones complementarias en el equipo asturiano-leonés que trabaja en la redacción de la obra de conjunto *Toponomasticon Hispaniae* (Toribio Fuente, Ana María Cano González, Claudia Elena Menéndez Fernández y Pascual Riesco Chueca). Importante también para el estudio toponomástico del *dominiu llingüísticu ástur* es el esfuerzo realizado en León, ente otros, por Julia Miranda y, más cercanos en el tiempo, por quienes trabajaron bajo la atención del Prof. Morala en aquella universidad.

2. Como fácilmente detectaría un estudioso, los temas tratados en nuestro ámbito toponímico y toponomástico se interrelacionan extraordinariamente entre sí y se apoyan mutuamente de modo notable y casi indisoluble. Y, en sentido complementario, no se podrían documentar numerosos datos necesarios para justificar algunos aspectos de la evolución lingüística si no se conocen ampliamente, además de los textos históricos, la toponimia y onomástica originada en territorios emparentados con el dominio al que se presta mayor atención.

Por estas razones, en mi colaboración de hoy pretendo interrelacionar algunos materiales y hacer ver lo necesario y fructuoso que resulta trabajar con

⁵ García Arias, 1995.

la conjunción de estos aspectos tanto en el nivel fónico–fonológico como en el morfológico y también en el sintáctico y léxico. Para hacer posible la mayor claridad expositiva me circunscribiré primeramente a tres aspectos en los que el dominio ástur ofrece una gran personalidad dentro del conjunto hispánico. Así me limitaré primeramente a examinar un fenómeno fónico debido a la metafonía; otro morfológico que nos manifiesta efectos debidos a la evolución entre nosotros de algún aspecto de la declinación latina y, finalmente, un tercero que nos procurará alguna particularidad de la triple distinción de género (llamémoslo así por simplificar) en el sintagma nominal. De alguno de ellos, dada la exigüidad de datos documentales, poco podría decirse si no contáramos con el testimonio fidedigno de los nombres de lugar.

3. PRIMERA Y SEGUNDA METAFONÍA POR –U

Es bien conocido que el asturiano, junto a otros dominios, ofrece la particularidad de inflexionar en un grado la vocal tónica de la palabra por influjo de una vocal cerrada cuando va al final de la misma⁶. De hecho, los estudiosos se fijaron preferentemente en el aspecto más llamativo, por frecuente, esto es, en el influjo ejercido por la –u sobre la tónica, así en ejemplos de adjetivos centro–asturianos como en los seguidores de MALUM, MALAM, MALUM > ast. (*malu*) → *melu* / *mala* / *malo* y también, según zonas, (*malu*) → *molu* / *mala* / *malo*, aunque el fenómeno es más amplio y afecta no sólo a adjetivos sino a otras categorías gramaticales (GHILA § 3.3.10.5; § 3.3.10.5.4), como al nombre, así PRATUM > *prau* (→ *preu* / *prou*), con claras repercusiones en toponimia (GHILA § 3.3.10.5.5), etc.

A su lado podemos encontrar una *segunda metafonía* por –u observando ejemplos como vemos en el continuador de PRATUM: *prau* > *preu* > *El Príu la Campa*; PLANUM > *yanu* > *El Yenu la Fueya* > *El Yinu la Fueya*, en el citado Valle de Turón⁷; *El Prau* > *El Prou* (Bimenes) > *El Pru la Cabaña* (Llangréu) según vimos (GHILA § 3.3.10.5.5).

⁶ Alonso, 1962; Neira, 1976: 95–110.

⁷ Muñoz, Ochagavía & Pozo, 1992.

4. PRIMERA Y SEGUNDA METAFONÍA POR –I

Paralelamente a lo dicho en § 3, encontramos también apelativos y topónimos que muestran un doble cierre metafónico por –i como vemos en lugares donde pervive la metafonía 1.^a, no sólo en apelativos sino junto a topónimos con –u; así en Conforcos (Ayer)⁸ encontramos ejemplos como en el genitivo de SUARIUS, –I: *Suari* > *Sueri* > *Migalsuir*. Advertimos que la acción cerradora sobre la tónica puede verse también especialmente en el continuador del genitivo de algunos antropónimos, como en el de *Piniölus*, esto es, desde PINIÖLI → *Piñqli* (con posibilidad de un paso posterior en –e, *Piñole*). Se trata, en principio, de un hecho meramente fonético que afecta con más o menos vitalidad a algunas vocales tónicas con tal de estar ante –i (GHILA § 3.3.5) antes de que pueda abrirse en –e, como vemos en ejemplos como *Sanchiferende*, en la parroquia de Serrapio (Ayer)⁹, o en *Preu Fernende* en Vistrimir, parroquia de Mieres¹⁰, o en *Garcifernendi* en Turón (Mieres)¹¹. Un segundo cierre sobre PINIÖLI (> *Piñoli*) podemos advertirlo en *Piñuli* (GarcíaToponAst, 476).

5. EXPANSIÓN HISPÁNICA DE LA METAFONÍA

Aunque algunos estudiosos suelen, por razones de frecuencia, reducir su atención metafónica al dominio ástur (y en su caso también al gallego y portugués), lo cierto es que encontramos muestras del fenómeno más o menos aisladas en todo el norte peninsular donde, ciertamente, la frecuencia es mucho más reducida. Pero en lo que conviene fijarse en la referencia asturiana es en el hecho de que el fenómeno cerrador no es aislado ni reservado a la toponimia, sino que se asienta en la lengua hablada lo que facilita su permanencia en los nombres de lugar del territorio.

Pero hay en todo ello dos hechos subsiguientes y de los que sólo se ha dado cuenta después de haber analizado los materiales que nos ofrece la toponimia con apoyo posterior de otros datos más o menos aislados mantenidos en el léxico. Estamos hablando: a) de restos testimoniales y aislados de la *primera metafonía* por –u (y, en ocasiones, también por –i), en buena parte del territorio asturiano *stricto sensu*, incluso en zonas donde hoy el fenómeno de

⁸ García Fernández, 2007.

⁹ En la parroquia de Serrapio (Ayer). Alonso Megido & Lada Tuñón, 1991.

¹⁰ Según Muñoz, Ochagavía & Pozo, 1995.

¹¹ Muñoz, Ochagavía & Pozo, 1992.

cierre de la tónica aparece enquistado y no se manifiesta como fenómeno vivo o activo. Pero el fenómeno cerrador también ofrece muestras toponímicas aisladas al sur del dominio ástur y es notablemente vivo hacia el occidente como hace ver el dominio gallego y portugués; también al oriente en tierras que, además de las estrictamente asturianas, sin profundizar más en este momento, hay otras que ofrecen aisladamente ejemplos metafonéticos aunque sean tenidas por pertenecientes a otros dominios lingüísticos como el castellano o asimilados por este idioma; también nos referimos a otros dominios, evidentemente no castellanos, y en otros donde se encuentran ejemplos aragoneses y catalanes que admiten una génesis similar de origen latino. La amplitud territorial norhispánica (e italiana) con presencia de ejemplos con metafonía, parece que nos aconseja admitir, con Dámaso Alonso y otros, que la metafonía es algo que viene con el latín patrimonial, aunque la alternancia simultánea con otras tendencias no metafonéticas, en el mismo latín, haya impedido la generalización y pervivencia de tal fenómeno en muchos casos.

Esquemáticamente en el caso asturiano podemos ofrecer una muestra del fenómeno metafonético visible en dos etapas sucesivas del latín fundacional pues estamos hablando, con criterios cronológicos según su aparición, de una *primera* y una *segunda metafonía por -u* (GHILA § 3.3.5.3) subsiguiente a la anterior o latina:

		1. ^a metafonía	2. ^a metafonía
CLAUSU(M)	<i>El Ll<u>q</u>su</i>	<i>El Ll<u>u</u>su</i> [Caudal, Nalón]	—
PŮTEU(M)	<i>El P<u>o</u>zu</i>	<i>El P<u>u</u>zu</i> [Caudal, Nalón]	—
PLANU(M)	<i>El Y<u>a</u>nu</i>	<i>El Y<u>e</u>nu</i>	<i>El Y<u>i</u>nu</i> [Caudal]
PRATU(M)	<i>El Pr<u>a</u>u</i>	<i>El Pr<u>e</u>u</i> (L.lena)	<i>El Pr<u>i</u>u</i> (Mi) [Caudal]
		<i>El Pr<u>o</u>u</i> (Nalón)	<i>El Pru</i> (Nalón)

6. Paralelamente (y lo traemos a cuento pensando en la importancia que puede tener en la discusión etimológica de algunos nombres de lugar), es posible

encontrar en el dominio ástur (y creemos que no sólo en este dominio) topónimos que nos recuerdan una antigua y posible *declinación bicasual*, subsiguiente a la declinación latina, donde se ve la reducción a dos casos [(*universal/genitivo*)] que también se ven en muestras como:

A)

PĚTRU(M) / –I	<i>Valdip<u>i</u>edru</i> (Tb)	/	<i>Vil.lap<u>e</u>dre</i> (Ni)	–	<i>P<u>i</u>dre</i> (Is)
PINIUS + ŌLUS/ – I	“Piniolus” ¹²	/	<i>Piñ<u>o</u>le</i> (Si)	–	<i>Peñ<u>u</u>le</i> (Mi)
			<i>Brañapiñ<u>u</u>eli</i> (Ca)		

Obsérvense estos ejemplos precedentes en los que parece que hay muestras antiguas de evolución a ambos casos (*universal/genitivo*).

B)

*MANNĚLLU(M) / –I	>	<i>Mani<u>e</u>llu</i> (Uv)	/	<i>Mani<u>e</u>l.le</i> (Qu)
MARCELLU(M) / –I	>	(Sa)marci <u>e</u> llu (Sl)	/	<i>Vil.lamar<u>e</u>cel</i> (Qu)
BONĚLLU(M) / –I	>	<i>Valboni<u>e</u>l</i> (Ct)	/	<i>Vil.laun<u>e</u>l</i> (Tb)

El primer ejemplo parece que ya muestra la pervivencia de una oposición –ĚLLUM/–I con palatalización de –LL– > [ʎ], [tʃ] y señal de mantenimiento de la oposición de caso (*Maniellu* / *Maniel.le*); el segundo similar (*Samarciellu* / *Vil.lamarecel*) pero el genitivo de *Vil.lamarecel* no ofrece la palatalización de la geminada, pero sí se ve afectada por la metafonía antes de desaparecer la vocal átona final; en el ejemplo tercero se mantiene la oposición de caso (*Valboniel* / *Vil.launel*), pero pervive la metafonía en *Vil.launel*, como anteriormente en *Vil.lamarecel*.

Sumemos a ellos otros muchos topónimos con origen antroponímico que podrían ofrecerse también como manifestación de una posible y reducida *declinación bicasual* originada en nuestros étimos y que remitían al nombre del

¹² GarcíaToponAst, 467.

suelo o de cualquier propiedad (hoy eliminada por ser desde antiguo consabida de los interlocutores): *Azán* / *Yanazanes*, *Samagán* / *Maganes*, *Cien* / *Cienes*, *Villayón* / *Ayones*, *Veró* / *Verones*, *Arón* / *Arones*, etc.

7. Pero parece que también es posible encontrar ejemplos que hacen suponer una situación evolutiva anterior con muestras de declinación quizá *tricasual* (GHLA § 6.3), posiblemente extendida por otras zonas hispánicas, a juzgar por la antroponimia que parece haberse mantenido, sin puntualizar mucho más, al menos en una época “germánica”:

ATTILA, –ANIS > *Gradátila* (Ast) / *Atilán* (Ast), *Atián* (Gal) / *Atiães* (Port)

BERA, –ANIS > *Torre de Berg* (Port) / *Berán* (Gal), *Berà* (Cat) / *Veranes* (Ast)

DANILA, –ANIS > *Daia* (Port) / *Deilán* (Ast) / *Deilás* (Gal) / *Delães* (Port)

FROMISTA, –ANIS > *Frómista* (Cast) / *Formistán* (Gal) / *Firmistans* (Gal)

WIMARA, –ANIS > *Guímará* (Gal) / *Guimarán* (Ast), *Guimerà* (Cat) / *Guimarães* (Port)

Es posible que a ellos podamos unir otros nombres de lugar como los relacionados con UINDONIUS que veríamos en *Bendueños* (Ast) / *Bendón* (Ast) / *Bendones* (Ast), etc.

8. Muestras actuales de topónimos continuadores de genitivos en –*i*¹³ [hoy con vocal palatal mantenida (–*i*, –*e*) o desaparecida], las encontramos en todo el norte peninsular como, siguiendo a algunos autores, ya se ha puesto de manifiesto:

Antist (Lleida) ANTISTIUS (Piel_Possessores, 29), *Sant Blais* (Catalunya) BLASIUS, *San Quirce* (Valladolid) QUIRICUS, *Villaornate* (León) ORNATUS, *Villarente* (León) ARENTIUS, *Castropodame* (León), *Podame* (Portugal) POTAMIUS (Piel_Possessores, 129), etc.

Pero, en ocasiones, es posible que la palatal final se mantenga y cierre metafonéticamente la tónica, e incluso que la vocal final, persistente, pueda favorecer un doble cierre:

¹³ García Arias, 2005: 9–33.

Macentysi (Ribagorza) < MANSUM CENTULLI, *Sant Medir* (Catalunya) < SANCTI EMETERII, *Sant Genís* (Catalunya) < GENESII, *Osún* (Aragón) < AUSONIUS o AUSONUS (Caro Baroja, 1981: 14), *Morcuri* (La Rioja) < MERCURIUS, –II (González Bachiller, 1997: 43), *Santisi* (La Rioja) < SANCTI THIRSI, *Mederi* y *Medel* < EMETERII; también en la zona riojana advertimos la presencia de topónimos como *San Quilez* < SANCTI QUIRICI, etc.

Otras muestras que parecen combinación de 1.^a y 2.^a metafonía podrían aparecer en:

Santurtzi (Vizcaya), *Villaturde* (Palencia), *Santurde* (La Rioja) < SANCTI GEÖRGII, *Sanxurde* (Asturies) < SANCTI GEÖRGII; y de 1.^a metafonía *Villaperi* (Asturies) < PĚTRI, junto a 2.^a: *Mariñapire* (Asturies) < PĚTRI; *Pidre* (Asturies, Galicia, Portugal) < PĚTRI (Piel_Possessores, 126); *Villartemi* (Asturies) < ARTEMII, frente a *Artime* (apellido asturiano) como también: *Villapaderne* (Cantabria), *Paderne* (Asturies) < PATĚRNI, frente a “*Padirni*” (Asturies) con segunda metafonía¹⁴; lo mismo en *Pipe* (Asturies, Portugal) frente al antropónimo *Pepe* < *PEPPUS, –I (Piel_Possessores, 125); *Antime* (Galicia) < ANTHEMIUS, –II, etc.

La lista de continuadores de genitivo sin duda podría alargarse notablemente, incluso en algún caso con el satisfactorio soporte histórico que puede ofrecer una vieja documentación como ocurre en ejemplos como estos dos de Cantabria donde vemos topónimos que remontan a construcciones de tipo FONTEM ĪBĚRĪ > *Fontibre* y VALLEM DE RIPA ĪBĚRĪ > *Valderredible* con un mismo comportamiento metafonético según observación de Corominas¹⁵. El fenómeno cerrador lo encontramos en el oriente leonés un poco al sur de las inmediaciones de la actual Cantabria, también con continuador del genitivo en –Ī, (ECCLESIA) SANCTI FACŪNDĪ > *Sahagún*¹⁶. Lo mismo ocurre más al oriente con el riojano *Sagún* con vocalismo tónico tratado de forma contrapuesta al continuador del acusativo en el asturiano **San Fagondū* > *San Fabondu* (Tinéu), que ofrece confusión de fricativas intervocálicas y ausencia de

¹⁴ Aparece en documento ovetense de 1245 el genitivo con metafonía 1.^a del antropónimo PATERNUS, –I, como “*Paderni*”; con segunda metafonía “*Padirni*” (García Arias, 2013: 284).

¹⁵ Corominas, 1972: 63.

¹⁶ García Arias, 2011: 155–165.

metafonía pues continúa un acusativo en zona occidental asturiana (GarcíaToponAst, 797) donde, evidentemente, no se generalizó metafonía por *-u* pues esta vocal [-u], en el occidente asturiano, no se opone fonológicamente a [-o].

Todas estas muestras, y otras que podrían ofrecerse, son el testimonio fehaciente de que, por lo menos en buena parte del norte peninsular estuvieron difundidos usos lingüísticos metafonéticos por influjo de *-i* originada especialmente (aunque no exclusivamente) en el viejo genitivo latino de la 2.^a declinación.

9. Como ya apuntamos arriba, un rasgo que se señala como paralelo a la metafonía por *-i* es la pervivencia en la lengua autóctona hablada en el centro de Asturias, de un fenómeno cerrador semejante pero inducido por la vocal velar *-ū*. Las repercusiones ahora pueden ser notables no sólo por el cierre de la tónica sino por su frecuencia y por afectar a la triple distinción en el adjetivo que con la generalización de la variación en *-u*, *-a*, *-o* puede llevar a notables divergencias en la concordancia de nombre, adjetivo y referentes pronominales como vemos en estos simples ejemplos: *al neñu altu (vilu)* / *a la neña alta (vila)*, *a la xente alto (vilo)*. Toponímicamente la triple distinción que hacen ver estos ejemplos es posible, aunque deba apuntarse que su mayor o menor presencia depende de los usuarios según que se muestren más o menos mediatizados por los intentos de castellanización o por la presencia del, digamos, ‘neutro’. Pese a esto, pese a la castellanización, todavía es posible hoy mostrar ejemplos en que se mantienen los usos autóctonos y tradicionales de conservación toponímica en las concordancias del viejo, pero vivo, neutro de materia en muestras como *Aguprieto* consignadas, no exclusivamente, en la Parroquia de Santiago en Sariego¹⁷.

Pero la pervivencia de estos usos asturianos podría llevar a preguntarnos si es posible que hayan podido mantenerse, quizá con algún tipo de arcaísmo fónico, en determinados usos en otras zonas donde no ha ocurrido (al menos no se ha descrito) la triple posibilidad de la concordancia de ‘género’. En efecto hay nombres de lugar fuera del dominio ástur donde son posibles topónimos del tipo *El Tumbo* / *La Tumba* que podría hacer sospechar (pero no

¹⁷ Frieria & Noval, 1991.

podemos afirmarlo taxativamente) un viejo influjo metafonético en el masculino. A su lado ejemplos como *El Pozo* / *La Puza* podrían llevarnos a creer que en el segundo se produce una creación analógica con una primitiva oposición de un no imposible masculino metafonético **puzu* → *puza*. En todo caso fuera de las zonas hoy metafonéticas ejemplos de este tipo serán una invitación permanente a examinar cuál ha podido ser el inmediato pasado lingüístico del territorio donde se han generado. Un caso similar lo ofrecería *La Moga* frente a *La Muga* que podría sugerirnos un primitivo **Mugu*¹⁸. Lo mismo vale para *El Torco* frente a *Los Turcos* cuyo plural quizá podría explicarse desde **El Turcu*. En nuestra opinión podríamos encontrar cierre vocálico en otro ejemplo, también riojano, como es *Umbría del Rubro* (GB, 73) que, acaso, no deberíamos tener por cultismo sino, quizá, por un resto de metafonía del lat. ROBUR > *¿ROBRU? En sentido contrario a lo que venimos ofreciendo, no nos parece que los numerosos topónimos riojanos del tipo *Preño* se deban entener desde PRATUM (aunque en las zonas metafonéticas asturianas se dé la posibilidad de la evolución PRATUM > *prau* → *preu*) sino más bien como un colectivo en -ETUM, unido al nombre *pīrus*, esto es, *PIRĒTUM > ast. *peréu* > *preu* ‘peral’, presente en asturiano.

Pero no acaba aquí la enumeración porque muestras de metafonía parece que podría ofrecernos el posible continuador en el oriente peninsular del lat. GALLŌRUM → *Gallur*; también de (UILLA) GOTHORUM¹⁹ → *Gutur*, paralelo a *(VALLE) GOTHORUM > **Valgutur* o *Valdegutur* (con adaptación plena romance) frente a los sin metafonía *Villatoro* (Burgos), (CAMPI) GOTHORUM > *Toro* (Zamora) (MGHist § 74. 4), *Gotor* (Aragón), CAMPUS FLORUM > (*El*) *Camblor* (topónimo y apellido asturiano)²⁰. Evidentemente los topónimos citados en primer lugar ofrecen un mismo proceso evolutivo que el que vemos en el continuador del lat. ILLŌRUM responsable del riojano y aragonés ant. *lur*, cat. ant. *llur*, al lado del fr. *leur*.

Por lo que antecede, parece que el territorio hoy riojano y aragonés participaron (suponemos que junto al catalán) en mantener una tendencia cerradora de la vocal átona final que se observa también en los romances del norte hacia occidente. En este sentido la referencia al gallego también es obligada en

¹⁸ Que sea término de origen vasco o no, exige una atención más apurada. No ha de olvidarse, p.ej. que *Mogadouro* ‘el límite del Duero’ es topónimo en territorio portugués, al Sur del Duero.

¹⁹ Desde el genitivo GOTHORUM le parecía posible explicarlo a Alarcos (1959: 483).

²⁰ García Arias, 2013: 279–284.

cuanto a la posibilidad de que se haya producido también un influjo metafonético de la vocal velar final, pero ello no siempre es fácil de detectar pues la escritura estándar de este idioma exige una mayor atención dado que es preciso acceder a los datos desde el estudio propiamente dialectal que es quien dará cuenta de los posibles cierres o aberturas de las vocales medias tónicas tanto *palatales* (*e/ě*) como *velares* (*o/ō*)²¹.

10. DOBLE CIERRE DE LA VOCAL TÓNICA POR [j] EN TOPÓNIMOS DEL DOMINIO ÁSTUR

Paralelamente al influjo cerrador de la vocal final sobre la tónica, en el dominio lingüístico ástur (por lo menos), es posible advertir también un cierre doble de la tónica en casos en que la [j] aparece en la sílaba siguiente a la tónica. Del fenómeno dimos cuenta hace unos años en una reunión de ICOS que tuvo lugar en Barcelona en 2011, cuyas actas se publicaron en edición digital²² y que, por su relación evidente con el tema que tratamos, puede resultar de interés recordar aquí, aunque no reproduzcamos el artículo al pie de la letra o corriamos algún extremo.

De hecho las gramáticas históricas de las lenguas románicas dan cuenta del influjo de la yod [j] sobre el vocalismo tónico, al que cierran frecuentemente. También sobre las consonantes a las que pueden palatalizar o no, siendo posible, en este último supuesto, que la vocal perviva hasta nuestros días, así en *SUPERBIAM* (REW) > ast. *soberbia*, *UINDĒMIAM* (REW) > ast. *vendimia* (GHLA § 3.1.6.3; § 3.1.2.1). Este mismo fenómeno se detecta en la toponimia asturiana²³ donde, siguiendo una idea esbozada por José Manuel González, podían ofrecerse ejemplos con un doble cierre vocálico de la tónica por influjo de la misma yod. He aquí alguna muestra ilustrativa que se advierte

²¹ Con todo, parcialmente, parece que pueden verse ejemplos metafonéticos claros, así en el *Glosario de Voces Galegas de hoxe* de Constantino García que, a veces, introduce variantes que parece que dan cuenta del hecho. Ofrece muestras que, quizá, podrían tenerse por evidentes comparando pares como: *besgo* – *bisgo* ‘bizco’, *berberecho* – *berbericho*, *bergo* – *bisgo*, *becho* – *bicho*, *barbo* – *belgo*, *bocio* – *bucio*, *chosco* – *chusco*, *fame* – *fome*, *baga* – *boga*, *cabazo* – *cabozo*, *galapo* – *galopa*, *xarro* – *xerro*, *péxego* – *píxego*, *pértego* – *pírtego*, *concho* – *cuncho*, *chosco* – *chusco*, *fosco* – *fusco*, *gargaxo* – *garguexo*, *rescaldo* – *resqueldo*, *canda* – *quenda*, *torresno* – *turrisno*, *acebro* – *acibro*, *acebo* – *acibo*, *nespro* – *nispro*, *pateño* – *patiño*, *árnica* – *érnica*, etc.

²² Publicado en www.gencat.llengua (BTPL)/ICOS 2011. Aquí se mantiene ahora la esencia de la comunicación, aunque obviemos algún aspecto o puntualicemos ciertos pasajes que podrían resultar poco claros.

²³ García Arias, 2005: 171. Las siglas empleadas a continuación son las que aparecen en este libro tanto en lo que se refiere a los *conceyos* asturianos (= municipios) como a las fuentes de la documentación: DCO (*Documentos de la Catedral de Oviedo*), ACL (*Archivo de la Catedral de León*), SP (*Monasterio San Pelayo d'Uviéu*), SV (*Monasterio de San Vicente d'Uviéu*).

en posibles continuadores toponímicos con origen en el elemento prerromano *APIA, *ABIA (GarcíaToyonAst, 171)²⁴.

	1.ª Inflexión	2.ª Inflexión
*APIA > <i>Abia</i>	<i>Ebia</i>	<i>Ibia</i>
<i>Arabia</i> (Lln) / <i>Caravia</i>	<i>Hevia</i> (Si)	<i>Ibias</i>
<i>Pravia</i> , <i>Perlavia</i> (Uv)	<i>Alevia</i> (Pm)	<i>Tolivia</i> (Llv, Po)
		<i>Tolibia</i> (Le)
<i>Babia</i> (León), <i>Ribadavia</i> (Cd)		
<i>Sarabia</i> (Mi), <i>Marabiu</i> (Tb)		
<i>Abamia</i> (Co), <i>Argamia</i> (Cb)		
*APIA	<i>Obia</i>	* <i>ubia</i>
	<i>El Llagu d'Obia</i> (Ca)	<i>La Ubia</i> (Cn)
	<i>Obiu</i> (Lln)?	<i>Cubia</i> (Gr)
		<i>Pruvia</i> (Lla)
		<i>Trubia</i> (Uv, Xx)
		<i>Dubia</i> (On)
		<i>Urubiu</i> (Vy)
		<i>El Ubio</i> (Cs)
		<i>H.ungumia</i> (Cb)

Estos resultados que podrían remontar a un término prerromano *APIA según el esquema que antecede, nos manifestarían una triple posibilidad evolutiva con relación a la tónica: a) no inflexión (*Arabia*); b) una 1.ª inflexión vocálica de tipo palatal (*Hevia*); c) una 2.ª inflexión de la tónica palatal (*Ibias*). La misma doble inflexión sería posible si el cierre sigue la vía velar (*Obia*,

²⁴ IEW, s.v. AB– ‘agua’, ‘ríu’; s.v. AP– ‘agua’, ‘ríu’.

Ubia). Esa doble posibilidad [resultado palatal (*Hevia*), resultado velar (*Qbia*)] se ajusta por completo al proceso que advertimos en la metafonía asturiana por *-u* donde, según las zonas, es posible, como se ha dicho, *malu* → *melu* y *molu* (GHLA § 1.1.1). Ello hace que supongamos responsable del nuevo fenómeno cerrador (*APIA → *Hevia* → *Ibias*, *APIA → *Qbia*, *Ubia*) al influjo de [j] que se suma a la influencia metafonética que pudiera seguirse si se hubieran dado otros contextos finales. Por otro lado, curiosamente, al tiempo que constatamos dos cierres sucesivos de la tónica mediatizados por [j], evocamos la doble metafonía por *-u* y por *-i* que advertimos en asturiano donde PRATUM puede abocar a ast. *prau* > *preu* > *pri-* (al lado de *prau* > *prou* > *pru-*) como en PINIÖLUM > *Piñuelu*²⁵. Por su parte, el continuador del genitivo PINIÖLI responde de los resultados sucesivos con doble metafonía *Piñqli* > *Peñqli* (GHLA § 3.3.10.5.5; § 3.3.5.1.i; GHLA § 6.6.2) frente al no infexionado *Piñueli*.

La gran ventaja de esta muestra estriba en poder ejemplificar con un término que, como *APIA, tiene una posible implantación antiquísima en nuestra tierra ya que aparece documentada en época de dominio romano, para referirse al territorio de *flauionauia*, probablemente FLAUION-AUIA (GarcíaToponAst, s.v. *Pravia*). Añadamos a esto que algunos de los topónimos citados en nuestra exposición ya cuentan con documentación altomedieval como hemos sugerido en su momento.

El problema, con todo, es que los ejemplos paralelos que puedan ofrecerse dentro del mismo dominio lingüístico ástur resultan escasos y no nos permiten puntualizar todos los extremos deseables. Con todo hay muestras toponímicas de interés, dada su notable antigüedad entre nosotros, hasta el punto de poder admitirse un primer cierre de la *a* tónica por influjo de la [j]. Así el término prerromano SALIA es responsable lingüístico del nombre del río asturiano *Seya* (GarcíaToponAst, 202) de donde sigue el actual *Ribeseya*²⁶. En sentido contrario sí se nos ha mantenido el resultado sin cierre de la yod de -ANTIA (> -anza, *-ancia) en los asturianos *Obanza* (Cs), [y *Valdanza* (Pb)] frente al cierre en -encia que vemos en los también asturianos *Vegalencia* (Ra) ‘la vega del río’ (GarcíaToponAst, 208), al lado de *La Valencia* (Sb), *Valencia*

²⁵ Con posible genitivo *Piñueli*.

²⁶ *Ribeseya* es el nombre de un conceyu y capital del oriente de Asturias donde desemboca el *Seya*. Cf. Rodríguez Díaz, 2013: 53–68.

(León)²⁷, aunque sin resultados aparentes de un segundo cierre en **-incia* (GarcíaToponAst, 207–208). Desde el compuesto *SAL– + **-ANTIA* (GarcíaToponAst, 205 y ss.), esto es, desde el posible hidrotopónimo *SALANTIA, podría seguir ast. *Saliencia* (GarcíaToponAst, 207 y ss.), pueblo que da nombre a un valle somedano en su salida hacia las tierras de Babia (León). Aquí, como en la variante *Salencia*, podríamos advertir, sin embargo, no sólo una relación con el verbo *salir* sino con la posible voz prerromana *SAL– presente en hidrónimos de tipo SALIA, a los que nos hemos referido líneas más arriba de fáciles incrementaciones sufijales conocidas entre nosotros.

11. También podemos examinar en la misma dirección lo ocurrido con el sufixo latino *-ARIA* porque habría de venir incorporado en los elementos del latín fundacional. Los resultados de los que nos da cuenta el asturiano (GHLL § 3.1.8.2.1) muestran una clara metátesis de la yod, **-ajra* > *-ejra* > *-iera*, con diptongación de *ě* tónica; al mismo tiempo encontramos los continuadores más frecuentes en nuestro dominio del tipo *-ajra* > *-eira* (> *-era*) paralelo al correspondiente masculino generalizado *-eiru* (y no **-ieru*) > *-eru* (en el centro-oriente) cuya influencia se deberá a la frecuencia de aparición sobre el femenino más próximo *-eira*. Nuestra explicación sobre esta particularidad fue emitida por vez primera en 2003 y la resumimos diciendo que el paso de *-ARIA* > *-iera* debería explicarse suponiendo un estadio intermedio [èjra] en la época de la colonización (con un sistema de cuatro grados de abertura) lo que permitió que el resultado *-iera* acabara alternando (pero perdiendo finalmente la batalla) frente a su contendiente *-eira*, mucho más expandido y posteriormente monoptongado (*-era*) en todo el dominio ástur salvo en una pequeña zona del occidente asturiano que dio un paso evolutivo a *-iera*.

12. Un ejemplo de doble cierre por influjo de la yod sobre *a* tónica latina podría ofrecerlo el ast. *llebia* ‘precipicio’, continuador del lat. LAPID(E)M ‘piedra’ acusativo del lat. *lapis*, *-idis* (DELLA, s.v. *llebia*). Se trataría de un término cuya yod favorece el cierre de la tónica aunque puede aparecer en formaciones toponímicas (escríbanse con ‘b’ o con ‘v’) del tipo *Llabia* (sin cierre de la tónica) frente a *Llebia*, *L.lebias* (GarcíaToponAst, 97), con cierre por yod. A su lado nos aparece *Llibia* (Co) que, de no tratarse de un topónimo con

²⁷ Desde la Edad Media aparece con el añadido: “de Don Juan”.

doble cierre de la tónica por influjo de la yod, bien pudiera ser muestra antroponímica continuadora de *(UILLAM) LIUIAM, de *Liuius*. En todo caso, se trata de una problemática que necesita más datos contrastivos para ser aclaradora.

13. Hagamos alguna cala más por si fuera posible ver el doble proceso de cierre vocálico inducido por [j] en apelativos y topónimos:

lat. HÖRREUM²⁸ > *hōrriu* → *hurriu*, con los paralelos *hōrru* → *hurru* (DGLA; GHLA § 3.1.7.2.2b). (*hōrreum*) → HÖRREIS > *Güerres* (Cg) / HÖRREA > *Orria* (Ll, Si, Ti) → *Urria* (Tb, Sm).

A su lado están los correspondientes apelativos seguidores del singular:

*BÖUIAM → *BÖUIDA > *Bueida* (Qu)] o *Bovia* (On, Llg...), *La Boya* (Ay), *La Ubia* (Cn)²⁹.

OLIDUM (OLD) → *agüeldu* (DELLA); *buéligu* (DELLA).

→ *L 'Oliu* → *El Ulio* (GarcíaToponAst, 437).

TĒPIDUM (REW) → **tiebiu*

→ *Tebia* (On), *Tebias* (Tb) (GarcíaToponAst, 232) → **Tibia* (pero desde *tebia* → *tibia* con los correspondientes *tibiu*, *a*, *o* (DELLA).

TĒRREUS, A, UM (REW) → **tierria*.

→ *terriu*, *terria* → *tirria* con los correspondientes masculinos de GHLA § 3.1.6.3b; DELLA, s.v. *terriu*, *a*, *o*).

Quizá pueda ilustrarnos también el continuador de este posible hidrónimo prerromano (GarcíaToponAst, 198):

*ÖNNA → *Güeña* (Co).

→ *Piloña* → ¿*La Uña*? (Pa, Uv, León).

²⁸ No dan cantidad vocálica ni EM, ni OLD, ni REW.

²⁹ Aunque convendría advertir de la posible poligénesis de estos como ya hemos advertido más arriba.

14. En resumidas cuentas, creo que podemos concluir: a) en el dominio ástur se puede documentar una acción permanente de la $[-\bar{i}]$, $[j]$ sobre la vocal tónica (*a*, *ě*, *ō*) lo que condujo a un posible doble cierre de la misma; b) este cierre no se presenta en la actualidad como un resultado sistemático y universal sino en un compromiso o alternancia con otros resultados debidos a diferentes influencias evolutivas también presentes en la lengua hablada; c) esto obliga a admitir en el latín hablado, en lo que sería el dominio ástur, tendencias contrapuestas que pueden justificar varios resultados actuales y no necesariamente un resultado único y triunfante sistemáticamente; d) sin embargo en este dominio la persistencia de la tendencia al cierre fue extraordinariamente manifiesta y duradera hasta el extremo de haber podido afectar dos veces a la misma vocal, con tal de haber pervivido en la lengua hablada el elemento continuador del desencadenante, esto es, de $[-\bar{i}]$, $[j]$ (y a veces $[-\bar{u}]$); e) el cierre vocálico de la tónica parece ser ya manifiesto en nuestra documentación medieval de los s. IX y X; f) el fenómeno del cierre de la tónica por $[j]$ se parece bastante al del cierre de la tónica por influjo metafonético de $-u$, $-i$ finales de palabra (GHLA § 3.3.5; § 3.3.5.3; § 3.3.10.5; § 3.3.10.5.5) y en ambos se produjo el cierre vocálico en el Principado de Asturias e incluso en tierras limítrofes; g) con todo ha de señalarse que si bien hay muestras de cierre vocálico por $[j]$ y de 1.^a metafonía por $-u$, $-i$ en todo este territorio, la 2.^a metafonía por $-u$, $-i$ parece que sólo se ha detectado, por el momento, en las tierras asturianas donde hoy todavía tiene vigencia el primer cierre metafonético; h) todo cuanto antecede nos hace entrever, unido a los fenómenos de variabilidad del vocalismo átono, que el vocalismo ástur participa de una gran tendencia histórica a algún tipo de armonización favorecida por la gran fuerza de las vocales más cerradas; i) creemos, aunque no lo hayamos puesto de manifiesto en este trabajo, que la tendencia al doble cierre del vocalismo tónico también podría detectarse, paralelamente, en los términos (apelativos, topónimos) provistos etimológicamente de $[w]$ continuado en la actualidad; j) ese influjo cerrador no sólo es de $[j]$ (y en su caso de $[w]$) sino también de una vocal cerrada $[i]$ (y en su caso $[u]$) que pueden ir pospuestas a la tónica en étimos trisílabos (GHLA § 3.1.1.4; García Arias, 1992: 23–26; 2003: 15–40):

LACRIMA(M) > *llágrima* (> *llárima* → *l.lérima*) → *l.légrima*, *PATTULA > **pátana* > *pátina* > *pétina* (DELLA, s.v. *piétana*), ARBORES > (*Pandu les*) *Érbules*, *árguma* > *érguma*, *plática* > *plétiga*, AQUAM > *egua*, AQUILAM > *águila* (> *aigla* > *eigla* > *eila*) → *áliga* → *éliga*,

etc.; incluso ASTÚRA > *Esla* [a veces documentado “*Extola*”, “*Estula*”; a veces “*Istula*” (ACL a. 954); “*La Bárbola*” > “*La Bérbola*” (Llana)].

15. En la reorganización lingüística que siguió a la decadencia del latín debería citarse una serie de fenómenos que pueden ser coincidentes o no con las demás lenguas hispánicas. Contentémonos, por lo que al dominio ástur se refiere, con citar la reorganización del género que lleva al ast. de tipo central (y base del estándar) a una generalización del adjetivo de tres terminaciones (*malu/mala/malo*)³⁰, a la generalización del triple artículo (*el/la/lo*), como también ocurre con los demostrativos (*esti/esta/esto*; *esi/esa/eso*; *aquel/aquella/aquello*), y a los pronombres personales (*él/ella/ello*). Particularmente nos llaman la atención algunas modalidades del ast. de tipo central que generaliza, mantengamos la terminología más al uso, tres géneros también en los adjetivos (masculino/femenino/neutro) y en los referentes pronominales (*lu/la/lo*). No entremos en el fondo de todas las cuestiones teóricas y prácticas que con ello se generan pues, por lo general, son atendidas en la descripción gramatical del idioma y, cuando proceda, de sus variantes dialectales. Digamos sencillamente que la lectura atenta de algunas observaciones que pueden hacerse apuntar históricamente en dos direcciones no muy desarrolladas entre nosotros pero que podrían merecer nuestra atención por si es posible encontrar alguna puerta abierta a la investigación de nuestra toponimia. Me refiero 1) a que hubo intentos entre los hablantes asturianos de crear un artículo neutro *lo* antepuesto a un nombre quizá como desarrollo que tendía a la nominalización de un elemento portador del rasgo ‘no contable’: son ejemplos como *lo valle*, *lo cuesta*, etc. que nos aparece en un texto del siglo XVIII que ofrece, al mismo tiempo, otros interesantes datos lingüísticos³¹. 2). Por otro lado también es posible en nuestros datos de toponimia de la zona central de Asturias, ver intentos de generalizar una triple distinción de género no sólo en los adjetivos, cosa habitual, sino en algunos nombres con origen adjetivo que aparecen en la toponimia, en ejemplos como *Pandu* (→ + *Pendu*) / *Panda* / *Pando*; *Fresnu* (→ + *Frisnu*) / *Fresna* / *Fresno*) quizá en un intento de “nominalizar” algunos primitivos adjetivos cuya presencia era usual en la denominación de los lugares pero que, por razones de necesidad comunicativa, resultaba conveniente,

³⁰ GramLlingAst, 89.

³¹ García Arias, 2006: 77–88.

por ejemplo, convertir en nombres para distinguir la unidad frente a la especie (GHLLA, 142). Es evidente que, de hecho, ese intento de crear nombres de tres terminaciones (*-u*, *-a*, *-o*) ya se percibía en construcciones nominales del tipo *cestu* / *cesta* / *cesto* con que se aludía respectivamente a recipientes diferenciados por su tamaño ‘pequeño’ / ‘grande’ / ‘intermedio’. Pero ahora se abre otra vía de expresión para dar otra posibilidad a la manifestación de idénticos contenidos.

16. Concluyamos nuestra comunicación con una referencia explícita a la pervivencia entre nosotros de apelativos prerromanos que, dada su presunta cronología pueden reservarnos alguna enseñanza. Digamos de antemano que siempre se les prestó atención entre nosotros. Recordemos los nombres de José Manuel González o de Martín Sevilla por haber dedicado sus reflexiones toponímicas a la presencia de elementos prerromanos. Por nuestra parte citemos, por ejemplo, una aportación inicial de 1988 en la *Contribución a la Gramática Histórica de la Lengua Asturiana* ya citada. Pero añadamos, amén de datos más o menos desperdigados a lo largo de los años, colaboraciones explícitas y relativamente amplias como pueden ser un artículo de 2004 sobre los celtismos en asturiano³². También “Una reflexón sol celtismu llingüísticu asturianu” aparecida en 2014 en una revista de la “Fundación Belenos”³³. A ello han de sumarse las numerosas referencias insertas en nuestro *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana* (DELLA).

Quizá uno de los mejores ejemplos que, pedagógicamente, podamos seleccionar para hacernos ver la pervivencia céltica entre nosotros nos la ofrezcan los topónimos relacionables con el hidrónimo SALIA responsable de continuadores toponímicos en la confluencia de tres comunidades autónomas:

- a) *Seya*, río del oriente de Asturias que, al mismo tiempo, da nombre al concejo o municipio de *Ribeseya*³⁴.
- b) *Oseya*, capital de un municipio del oriente leonés, castellanizado como “Oseja de Sajambre”. La O— del topónimo ha de entenderse como continuadora del lat. *aquam*, esto es, de AQUA SALIA ‘agua del Seya’, ‘agua del río’.

³² García Arias, 2004: 11–35.

³³ García Arias, 2014: 17–31.

³⁴ GarcíaToponAst, 202; García Arias, 1997: 33–39; Rodríguez Díaz, 2013: 53–68.

- c) A esto podemos añadir *H.unseya* fuente del municipio leonés citado, donde se dice que nace el citado río *Seya*, esto es, FONTEM SALIAM ‘fuente del *Seya*’ > *h.uen(seya)* > *h.un(seya)*.
- d) *Saja*, río del occidente de Cantabria.
- e) *Besaya*, río de Cantabria en el que confluyen dos corrientes de agua, el ya citado *Saja* y el continuador del término *bis-* + *saya* en alusión al punto de confluencia de ambas.
- f) Desde *salia* se hizo un derivado referente al territorio que riega; se trata del acusativo *SALIAMINE responsable de *Sayame* (en su expresión de tipo ástur) o *Sayambre* con posible variante oriental luego castellanizada “Sajambre”.
- g) Un derivado de *Seya* + ¿AMNEM ‘río’? pudo ser *Seyañu* conservado como núcleo poblado en el también oriental concejo de Ponga (GarcíaToponAst, 204).

De cuanto antecede se sigue que estamos en una zona claramente afectada por influencias dialectales encontradas (en parte divergentes, en parte comunes) con la atracción de influencias dispares favorecidas por el sustrato, evidente en algunas de sus manifestaciones, por la situación de pertenencia administrativa diferenciada y por el mantenimiento oral de nuestros paisanos. Podríamos resumir así la importancia de una muestra viva en Asturias–León y Cantabria³⁵:

1. Mantenimiento de /á/ tónica en Cantabria (*Saja*, *Besaya*) frente a cierre vocálico en /é/ suponemos que por influjo de la yod en Asturias (*Seya*) y en León (*Oseya*).
2. Resultados de tipo ástur en [y] en Asturias (*Seya*, *Seyañu*) y en León (*Oseya*, *H.unseya*) pero sólo en parte en Cantabria (*Besaya*) frente a resultados de tipo castellano /x/ en Cantabria (*Saja*).

Todo lo que precede (unido a otros testimonios aislados y fragmentarios posteriores) parece que podría llevarnos a ver en Cantabria y en Asturias–León, en un determinado espacio de tiempo antiguo, un *continuum* lingüístico entrecortado no sólo por lo latino sino también por lo céltico.

Como testimonio de indudable interés para testimoniar el posible celtismo en tierras de Asturias habríamos de tener presente, entre otros, quizá, el

³⁵ Un vistazo a la toponimia de este territorio puede leerse en nuestro artículo (García Arias, 2012: 49–70).

nombre de un pueblo de Ribeseya, *Concanéi*, que nos recuerda a los CONCANI citados por Horacio, gente de origen prerromano y que Schulten tenía por cántabros (GarcíaToponAst, 542), y, por no proseguir alargando la cita, contémonos con recordar a los *vadinienses*, asentados en la ciudad de UADINIA, y a los que se refiere Ptolomeo (*Geographica* II, 6, 50). Estaban situados en el oriente de la actual Asturias, pero se extendían también al sur de la cordillera y eran conocidos por numerosas lápidas de la época romana³⁶. Nosotros hemos sugerido en alguna ocasión que el nombre de su capital UÁDINIA (con la acentuación que suponemos) podría seguir en la actualidad en el nombre de *Benia* [bénja], que perviviría hoy en el nombre de la capital del concejo de Onís, en el oriente asturiano, a la orilla del más conocido como *Cangues* (*d'Onís*) y en las tierras bañadas por el río *ONNO (¿en el origen del compuesto *Valdeón*? [en Oseya de Sayambre] → **onnense* → *ON(N)ĒNSĪ > *Onís* (GarcíaToponAst, 200), con vieja metafonía. Desde VÁ(D)INIA pudo haberse dado un primer paso evolutivo con pérdida de *-d-* llegando al resultado **Váinia* o **Váiña* de donde seguiría **Beinia* (o **Beíña*) > *Benia* (o **Beña*) según suponemos (GarcíaToponAst, 541) pero que, de ser aceptable, aclararía una notable incógnita de la investigación protohistórica asturiana. No acogemos aquí una acentuación *VADÍNIA pues así sólo podría justificarse el asturiano *Baiña* (Mieres) pero este topónimo admite otra interpretación de tipo antroponímico (GarcíaToponAst, 294, 449).

Apuntemos dos datos más, en parte conocidos pero poco explícitos en algunas explicaciones. Me refiero a que en nuestro DELLA, s.v. *cantabria*, *la*, se puede constatar cómo la lengua asturiana mantiene en tierras del oriental concejo de Ponga el apelativo *cantabria* definido como “cordal de caliza”, “cordal peñascosu”, según datos orales recogidos por Sordo Sotres; este mismo autor también ofrece en el central concejo de Ayer la presencia toponímica, con variación de género del mismo término, en lugares conocidos como *La Vega Cantabriu*, *La Cuesta Cantabria*. Por lo tanto, en la misma Asturias encontramos *cantabria*, *cantabriu*, sin duda sinónimos del actual asturiano *cantu* ‘peñasco elevado’ (DELLA, s.v. *cantu*2) que ya había merecido la atención etimológica de Tovar y otros autores que, sin duda, habían descubierto, que el viejo topónimo o el viejo apelativo que encontraban en el uso oral de la otrora ‘provincia de Santander’ o en tierras asturianas, *cantabria*,

³⁶ Rodríguez Muñoz, 2002.

bien podía traducirse, cuando lo traducían al castellano, por lo que en su romance sonaba a *montaña*.

Hay que tener en cuenta que con esta breve reflexión estamos atisbando problemas de sumo interés para el dominio lingüístico ástur de un lado (que afecta primordialmente a las tierras asturianas y leonesas) y por otro a las tierras cántabras con las que desde siempre se insiste en un indudable parentesco (más o menos profundo según quien se exprese). Bien, estos datos que traemos a colación deberían motivarnos a una mayor profundización investigadora, entiendo que sensata y sin proclamas innecesarias que no sé a dónde llevarían. El esquema de mapa donde situamos algunos datos no tiene por qué ser origen de una declaración de principios políticos sino simplemente una manera de acercarnos a una realidad bastante orillada y que no tenemos por qué obviar. En la medida en que más estudiemos nuestra historia (y nuestra prehistoria) más asideros crearemos que favorecerán el mejor conocimiento y la más apurada sensatez. Desde luego, si se me permite una discreta reflexión diré que con una mirada a un mapa lingüístico podremos entrever algunas ideas, a veces vagas, de adscripción protohistórica que pueden tener algún sentido si no se sacan de quicio. Asumir ideas románticas o fantásticas sobre nuestros variados antecesores puede ser estimulante para algunos y deleznable para otros. Yo pediría que no fuéramos descarnadamente por ninguna de esas vías, pero sí sería bueno comprender que algunas preguntas que podemos hacernos encuentran explicación más fácil si vemos, sin mistificar, los datos que nos ofrecen nuestros vecinos. Hablar de una conexión prerromana con los pueblos y culturas que pudieron influir en nuestros antepasados no deja de tener interés y más si todavía hoy podemos percibir elementos valorables. Hace un tiempo, por invitación de la *Fundación Belenos*, pronuncié una conferencia en La Puela d'Allande en una de sus reuniones de estudio. Algo después, en el número 34 del mes de julio (xunetu) de 2014, su órgano de difusión la revista *Asturies. Memoria encesa d'un País* publicaba mi colaboración: "Una reflexión sol celtismu llingüísticu asturianu". Lo que yo sé de celtismo lingüístico tiene esa base que, con toda seguridad, resulta insuficiente desde todos los puntos de vista; pero es lo único que puedo ofrecer a quienes estén interesados en este tema.

1. SEYA y SAJA



1. Salia (Pomponio Mela)
2. Salia > ?Sella? / Saja / Besaya
3. "ripa de Selia" (921), "flumen Selian", "Selia" (926), "flumen Seliam" (1052), "Aqua de Selia" (1052) [Seya]
4. "Saliame", "Saliame", "Saliamen" / dende 973
5. "flumine Salia" (967) [Saja]
6. "flumine Viisadia" (1112) [Besaya]

DTC

* Astura / Asturia → "Stola" Astuera
Estudias
Las Istodias
 ↓
 "Est'la" → "Esla"
 "Esla"
 * Fluiuium
 * Aquam

2. ESLA y SEYA



The map shows the Cantabria region in northern Spain. The Cantabrian Mountains are depicted as a series of peaks along the coast. The Bay of Biscay is to the west. The town of Santander is marked with a star. The location of the ONIS station is indicated by a dot in the eastern part of the region. Other locations marked include Cofiu, Les Arrioides, Cangues, Benia, and L'Infestu. Rivers shown include Riu Pileña, Riu Gileña, Riu Sora, Riu Sora, Riu Sora, and Riu Sora. A north arrow is present in the bottom right corner.

Referencias bibliográficas

- Alarcos, E. (1959). Apuntaciones de toponimia riojana. *Berceo* 16, pp. 473–492.
- Alonso Megido, G. & Lada Tuñón, C. (1991). *Toponimia* 9. *Ayer* 2. Uviéu: ALLA.
- Alonso, D. (1962). *La fragmentación fonética peninsular*. Suplemento I de la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid: Gredos.
- Corominas, J. (1972). *Tópica Hespérica* I. Madrid: Gredos.
- DELLA = García Arias, X. Ll. (2017–2021). *Diccionario Etimológico de la Lengua Asturiana*. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana/Universidá d’Uviéu. 7 vols.
- Friera, F. & Noval, J. A. (1991). *Toponimia* 13. *Sariegu* 1. Uviéu: ALLA.
- García Arias, X. Ll. (1974). *El habla de Teberga. Sincronía y diacronía*. *Archivum* XXIV. Uviéu: Universidá d’Uviéu.
- García Arias, X. Ll. (1977). *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*. Salinas: Ayalga Ediciones.
- García Arias, X. Ll. (1992). Nuevos datos d’evolución fónica. *Lletres Asturianes* 46, pp. 23–26.
- García Arias, X. Ll. (1995). *Toponimia: teoría y actuación*. Uviéu. ALLA.
- García Arias, X. Ll. (1997). Un ríu de nome *Salia*. *Lletres Asturianes* 65, pp. 33–39.
- García Arias, X. Ll. (2003). Aspeutos evolutivos del vocalismu nel dominiu ástur. *Lletres Asturianes* 82, pp. 15–40.
- García Arias, X. Ll. (2003). *Contribución a la Gramática Histórica de la Lengua Asturiana y a la Caracterización Etimológica de su Léxico*. Uviéu: Universidá d’Uviéu.
- García Arias, X. Ll. (2004). Averamientu al *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana* (2): Delloos celtismos. *Lletres Asturianes* 87, pp. 11–35.
- García Arias, X. Ll. (2005). Personal names in Hispanic place-names and in historical documents. *Proceedings of the 21st International Congress of Onomastic Sciences*. I. pp. 9–33. Uppsala: Språk-och folkminnesinstitutet.
- García Arias, X. Ll. (2006). Curties notes llingüístiques a un testu del sieglu XVIII. *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII* 16, pp. 77–88.
- García Arias, X. Ll. (2010). *Toponimia de Teberga*. Uviéu: ALLA.

- García Arias, X. Ll. (2011). Toponimia de la Provincia de León. En Emili Casanova. *Toponimia Hispánica*. pp. 155–165. València: Denes.
- García Arias, X. Ll. (2012). La toponimia de Cantabria vista dende l'asturiana. *Lletres Asturianas* 106, pp. 49–70.
- García Arias, X. Ll. (2013). Documentación secundaria y comparanza en toponimia. En Emili Casanova & Lluís R. Valero. *Nous materials de Toponímia Valenciana*. pp. 279–284. València.
- García Arias, X. Ll. (2014). Una reflexón sol celtismu llingüísticu asturianu. *Asturies, memoria encesa d'un país* 34, pp. 17–31.
- García Fernández, J. A. (2007). *Toponimia* 116. Mieres 5. Uviéu: ALLA.
- García, C. (1985). *Glosario de Voces Galegas de hoxe*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- GarcíaToponAst = García Arias, X. Ll. (2005). *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana/La Nueva España.
- GHLA = García Arias, X. Ll. (2003). *Gramática Histórica de la Lengua Asturiana. Fonética, fonología e introducción a la morfosintaxis histórica*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- GramLlingAst = Academia de la Llingua Asturiana (1998). *Gramática de la Llingua Asturiana*. Uviéu: ALLA.
- MGHist = Menéndez Pidal, R. (1977). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Muñoz, M.^a G., Ochagavía, R. & Pozo, X. A. (1992). *Toponimia* 24. Mieres 1. Uviéu: ALLA.
- Muñoz, M.^a G., Ochagavía, R. & Pozo, X. A. (1995). *Toponimia* 46. Mieres 2. Uviéu: ALLA.
- Neira, J. (1976). *El bable estructura e historia*. Salinas.
- Piel_Possessores = Piel, Joseph M. (1948). Nomes de 'possessores' latino-cristãos na toponimia asturo-galego-portuguesa. *Biblos* 23, pp. 143–202, 283–407.
- REW = Meyer-Lübke, W. (1968⁴). *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Carl Winter/Universitätsverlag.
- Rodríguez Díaz, Elena E. (2013). Las grafías del Seya en los documentos de los siglos XII al XIX. *Lletres Asturianas* 108, pp. 53–68.
- Rodríguez Muñoz, J. (dir.) (2002). *Diccionario Histórico de Asturias*. Uviéu: Ed. Prensa Asturiana.

Cedillo, un topónimo en apariencia sencillo, pero con varias aristas*

JAIRO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ

Universidad de Alcalá

jairo.garcia@uah.es

1. PRIMERAS IMPRESIONES Y VALORACIONES TOPONÍMICAS DE *CEDILLO*

El topónimo *Cedillo* se repite como núcleo poblacional y municipio hasta en tres ocasiones en España: una en Toledo, otra en Segovia y otra en Cáceres. Las tres localidades son de tamaños, poblaciones y características distintas: la población toledana, *Cedillo del Condado*, es la mayor, pues supera los 4200 habitantes y mantiene buenas expectativas de crecimiento, dada su ubicación al norte de la provincia de Toledo y su consiguiente proximidad a Madrid; la segoviana, *Cedillo de la Torre*, en cambio, más al noreste, no alcanza los 90 habitantes y su tendencia demográfica no tiene visos de mejorar. Por último, la *Cedillo* cacereña —a secas, sin complemento toponímico—, que se mantiene por encima de los 400 habitantes, tiene la peculiaridad de situarse en el extremo más occidental de la provincia de Cáceres y de Extremadura, junto al río Tajo al norte y a su afluente Sever al oeste y sur. La confluencia en ángulo (agudo) de estos dos ríos —la afluencia del Sever al Tajo, habría que decir mejor— conforma en este punto la frontera natural con Portugal y le otorga

* Este trabajo se inserta en el marco de los proyectos *Toponomasticon Hispaniae. Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-114216RB-C66) e integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* (MCIN/AEI/10.13039/501100011033), y *Atlas Pluridimensional de la Frontera España-Portugal* (FRONTESPO-ATLAS), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2022-137290NB-I00, MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE).

su particular configuración de rincón saliente —extremeño y, tautológicamente, extremo— y, al mismo tiempo, penetrante en apariencia en el país vecino.

Además de dar nombre a estas poblaciones y a sus respectivos municipios, *Cedillo* aparece como topónimo menor en el orónimo *Cerro Cedillo* dentro del término toledano de Palomeque, pero entre esta localidad y Cedillo del Condado, que lógicamente replica el de esta última población. También en la provincia de Toledo, aunque bastante más alejado y no sabemos con qué posible vinculación, se encuentra *El Cedillo* en el término de Villarejo de Montalbán. En el confín extremeño–portugués está el *Embalse de Cedillo*, de motivación evidente. Y, finalmente, se halla un *Cedillos* en Valdevimbre, en León¹.

El nombre *Cedillo*, como se viene a indicar en la primera parte del título de este trabajo, presenta una estructura y conformación sencillas, pues en él se aprecia bien un sufijo diminutivo romance, castellano, *-illo* (< lat. *-ĒLLU*)² aplicado a una base, que es la que más decididamente hay que determinar. No obstante, analizando con más profundidad los topónimos poblacionales, incluidos ya en el *Toponomasticon Hispaniae* (ToponHisp)³, vamos a comprobar cómo la explicación que reciben no es propiamente la misma y que, por tanto, el de *Cedillo* no es un topónimo tan fácil como pudiera parecer a simple vista; sus aristas son varias, como se anuncia asimismo desde el título.

Lo mejor que se puede hacer, en consecuencia, es revisar la exposición que se ha hecho de los tres topónimos mayores, referidos a sendos núcleos de

¹ Estos topónimos, junto a odónimos poco relevantes por remitir a los núcleos de población (*Camino Alto de Cedillo*, *Camino Bajo de Cedillo*, *Vereda de Cedillo*, *Vereda de Pantoja a Cedillo* —en Toledo—, *Camino de Herrera y Cedillo* y *Camino del Puente Cedillo* —en Cáceres—), se encuentran con facilidad gracias a los visualizadores temáticos del Instituto Geográfico Nacional, disponibles en línea; cf. el del *Nomenclátor Geográfico Nacional* (https://visualizadores.ign.es/nomenclator_ign/) y el del *Nomenclátor Geográfico Básico de España* (https://visualizadores.ign.es/nomenclator_ngbe/).

² Conviene advertir, en todo caso, que no siempre una terminación así revela con claridad un sufijo diminutivo. Véanse, si no, el topónimo *Melilla*, de esclarecimiento complejo y para el que se han ofrecido diversas interpretaciones —cf. Castaño Fernández (2011: 351)— o palabras como el mismo adjetivo *sencillo*, cuya transparencia etimológica (procede del lat. vg. *SINGĒLLUS*, diminutivo a partir de *SINGŪLUS* ‘uno cada vez’, ‘uno solo’) se ha perdido.

³ Vid. García Sánchez (ToponHisp, s. v. *Cedillo del Condado* / *Cedillo de la Torre* / *Cedillo*).

población y municipios, y para ello seguiremos el orden arriba apuntado: primero la del toledano, luego la del segoviano y por último, pero no por ello menos importante, la del cacereño.

2. CEDILLO DEL CONDADO (TOLEDO)

Cedillo del Condado está compuesto del nombre *Cedillo* y de su complemento preposicional *del Condado*, añadido este último en 1916, merced al Real Decreto que cambió el nombre de 573 municipios españoles⁴. Se distinguía así de las otras localidades homónimas, y en especial de la extremeña, que se mantuvo sin complemento toponímico⁵.

El complemento vino motivado por el régimen señorial, de origen medieval, que había tenido la población. El condado fue concedido en el siglo XV por Juan II a Pedro López de Ayala, primer conde de Fuensalida, cuyo hijo, el segundo conde, lo vendió a don Hernando Álvarez de Toledo⁶.

Por lo que respecta a la base, *Cedillo*, que es lo que aquí más nos importa, creemos que responde a un nombre personal bien conocido en época medieval. Su étimo, de condición híbrida, tendría base en la renombrada palabra de origen árabe *cid* (< ár. hisp. *sīd* < ar. *sáyyid*) ‘señor’⁷, con sufijación diminutiva romance mediante *-illo* (< lat. *-ĒLLU*)⁸. Según se indicaba en García Sánchez (2004: 142) —donde abordamos por vez primera este topónimo—, habría

⁴ Vid. Arroyo Illera (2017).

⁵ Ante la coincidencia de los nombres de dos o más poblaciones, se dejaba igual el de aquella de mayor categoría administrativa, como las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y las de mayor número de habitantes. Vid. Arroyo Illera (2017: 38). *Cedillo de la Torre*, que contenía la mitad de habitantes que las otras dos, ya contaba con ese complemento desde siglos atrás, y entre la población toledana y la cacereña, que en 1916 tenían un número similar de habitantes —sobre el millar—, se consideraría más importante esta última, quizás por su situación en la frontera con Portugal.

⁶ El condado se mantuvo en el linaje de los Álvarez de Toledo durante los siglos XVII y XVIII, hasta el XIX. En el ToponHisp se aclara, además, la etimología de la palabra: *condado*, como ‘dignidad honorífica de conde’ y ‘territorio o lugar a que se refiere el título nobiliario de conde y sobre el cual este ejercía antiguamente señorío’, procede del latín COMITĀTU ‘cortejo, acompañamiento’, derivado mediante un sufijo *-ĀTU* (> esp. *-ado*) de COMES, *-ĪTIS* ‘persona que acompaña’ (lat. COMĪTE > esp. *conde*, con el significado, entre otros, de ‘título nobiliario’).

⁷ La voz árabe andalusí *sáyyid* ‘señor’ es título y nombre propio. Se transformaría en *sýyyid* por imela de segundo grado, hasta ser pronunciado popularmente como *sīd*; de ahí surgiría el resultado *Cid* en época medieval. Cf. Pocklington (2017: 150; ToponHisp, s. v. SÁYYID) y Corriente (1999: 289).

⁸ Puede resultar curioso que en las inmediaciones de Cedillo abundan los topónimos que incluyen el diminutivo *-illa*, *-illo*: *Las Fuentesillas* y *Las Ontanillas*, *La Granadilla*, *La Dehesilla*, *Las Olivillas*, *El Caponcillo*, *El Jardincillo*...

que considerar *Cedillo*, todo él, como antropónimo consolidado⁹, mucho más que como un diminutivo eventual del también nombre personal *Cid*.

Una de las hipótesis más plausibles es que el nombre *Cedillo* esté vinculado al del médico y consejero de Alfonso VI, Yosef ha-Nasi Ferruziel, conocido como *Cidelo* o *Cidillo*, quien poseía casas y heredades alrededor de Toledo. Este personaje, oriundo de Cabra y de origen judío, aparece citado en varios documentos del siglo XII, en donaciones de Alfonso VII, precisamente por las propiedades que había tenido¹⁰. El nombre, pese a que muestre distintas variantes (también *Cidiello* en los documentos), es el mismo que el de la actual villa, como se pone de manifiesto asimismo en la propia documentación antigua del topónimo¹¹, si bien la vinculación de *Cidillo* con la población no ha llegado a establecerse con claridad.

Al margen ya de este judío, no está de más señalar que son varios los testigos que firman documentos en Toledo a finales del siglo XI y comienzos del XII con un nombre de base *cid* (*Cidi*, *Citi*...)¹². Tal como muestra Becker (2009: 334–338), *Cidi* proliferó como nombre y apellido durante la Edad Media en la península ibérica; esta forma sería, de acuerdo con Pocklington (ToponHisp, s. v. SÁYYID), un derivado romance a partir del andalusí *siyyidi* ‘mi señor’, articulado como *sīdī*.

Los nombres con base en la voz *cid* son relativamente frecuentes, y todo indica que en uno de ellos, y en concreto en uno del tipo *Cidillo* o *Cedillo*, se encuentra el del fundador o propietario del lugar y, consiguientemente, el que habría dado lugar al topónimo toledano.

3. CEDILLO DE LA TORRE (SEGOVIA)

El segoviano *Cedillo de la Torre* es también un topónimo compuesto; en este caso, gracias al complemento preposicional *de la Torre*, presente, cuando menos, desde el siglo XVI. De acuerdo con Siguero Llorente (1997: 114–115), tal complemento toponímico halla su motivación en el robusto campanario

⁹ El nombre, con un desarrollo amplio en la Edad Media, se halla atestiguado desde el s. X (*Zitello* / *Citello*). Cf. Becker (2009: 338–339).

¹⁰ Cf. Hernández (1985: 84, 107–108).

¹¹ *Cidello* en 1152, *Cidielo* en 1173, *Cidiello* en 1208 y 1211, y ya *Çedillo* en 1399. Cf. García Sánchez (2004: 141; ToponHisp, s. v. *Cedillo del Condado*).

¹² Generalmente, bajo la forma *Cidi* o *Citi*. Cf. Hernández (1985: 621).

románico de la iglesia del pueblo, que es uno de los raros ejemplares de campanarios de la zona oriental de la provincia segoviana.

Un aspecto importante es que, en un principio, el topónimo aparece en la documentación como *Quintana (de) Cidiello*, lo que viene a reafirmar la idea —también aquí— de que la forma *Cedillo* remite a un nombre personal, y que ese nombre probablemente sea el del fundador o primer propietario del lugar.

Podría tratarse, como hemos indicado para *Cedillo del Condado*, del médico y consejero de Alfonso VI, Yosef ha-Nasi Ferruziel, conocido como *Cidelo* o *Cidillo*, pero ello no pasa de la mera suposición.

No deja de resultar interesante y sugerente, por su parte, el paralelismo que se puede establecer entre algunos topónimos poblacionales de Toledo y de Segovia: el propio *Cedillo*, *Ciruelos*, *Consuegra*, *Escalona*, *Huerta*, *Mata*... se repiten en una y otra provincia: *Cedillo del Condado* / *Cedillo de la Torre*; *Ciruelos* / *Ciruelos*¹³ y *Ciruelos de Coca*; *Consuegra* / *Consuegra de Murera*; *Escalona* / *Escalona del Prado*; *Huerta de Valdecarábanos* / *Huerta*¹⁴; *La Mata* / *La Mata*¹⁵, *Mata de Quintanar*¹⁶ y *Mata de Cuéllar*. Ciertamente, esta “repetición” no constituye un índice seguro, ni siquiera probable, de que unos y otros estén relacionados, pero es algo que, al menos, conviene tener en cuenta. No parece, en todo caso, que los topónimos toledanos se deban a traslados o réplicas, por la acción repobladora, de los segovianos¹⁷; no creemos que sea el caso de *Cedillo*, como desde luego no lo es de otros como *Escalona* o *Consuegra*, ya que los toledanos son claramente más antiguos o anteriores¹⁸.

¹³ El segoviano *Ciruelos*, conocido a veces como *Ciruelos de Pradales*, está situado en el municipio de Carabias, aledaño a *Cedillo de la Torre*.

¹⁴ Población dentro del municipio segoviano de Arcones.

¹⁵ Es el nombre de una población también dentro del municipio de Arcones y de otra dentro del de Santiuste de Pedraza.

¹⁶ Población dentro del municipio de Cabañas de Polendos.

¹⁷ Y ello, aunque sepamos de la existencia en el siglo XIII de una aldea llamada *Segoviana* en las proximidades de Santa Olalla (Rodríguez-Picavea, 1994: 123) y a que pueblos del norte de la provincia de Toledo, como Casarrubios del Monte, Gerindote, Illescas, Seseña, Valmojado y Las Ventas de Retamosa, estuvieron dentro de la jurisdicción segoviana. Casarrubios llegó a ser cabeza del sexmo al que daría su propio nombre, y en el que se incluían Valmojado y Las Ventas; Seseña, por su parte, pertenecía al sexmo de Valdemoro, y Gerindote e Illescas estuvieron, aunque por breve tiempo, en poder de la episcopía de Segovia. Cf. Martínez Díez (1983: 493–514) y García Sánchez (2004: 426).

¹⁸ Vid., al respecto, García Sánchez (2004).

Ya hemos dicho que *Cidiello* o *Cedillo* tiene como étimo la palabra de origen árabe *cid* (< ár. hisp. *sīd* < ár. *sáyyid*) ‘señor’ con el sufijo diminutivo romance *-illo* (< lat. *-ĒLLU*), y que este es un nombre bien atestiguado en la península ibérica en la Edad Media. Los nombres de esta base (*Cide*, *Cidi*, *Cidex*, *Cid...*) se pueden ver en varios documentos de la Catedral de Segovia ya desde 1115¹⁹, aunque no nos conste propiamente un *Cidiello*. Sería este nombre personal —reiteramos— el que, con bastante probabilidad, crearía el topónimo.

4. CEDILLO (CÁCERES)

El *Cedillo* cacereño, sin embargo, no parece que pueda explicarse de la misma manera que los precedentes. Aunque no se deba descartar, resulta difícil contemplar la misma procedencia antroponímica para *Cedillo* que la que se ha señalado para sus homónimos, ya que la localidad extremeña —y extrema o “en el extremo”— tuvo su origen como lugar no poblado, y no sería hasta el siglo XVI cuando recibió sus primeros pobladores procedentes de Portugal. El topónimo, sin embargo, es anterior a esa fecha y desde luego no manifiesta procedencia portuguesa; designaba, en principio, un millar²⁰ de las antiguas dehesas de la encomienda de Herrera de Alcántara²¹.

La aldea no pasaría de los diez vecinos en esos primeros tiempos de los siglos XVI y XVII²², y, debido a las guerras con Portugal en los siglos XVII y XVIII, se despoblaría y prácticamente desaparecería hasta que a finales del siglo XVIII se vuelve a asentar un pequeño número de familias portuguesas; algunas de ellas mantuvieron su residencia al otro lado de la frontera²³.

¹⁹ Cf. Villar García (1990: 45, 56, 74, 113, 157, 381).

²⁰ Según se recoge en la quinta acepción del DLE (s. v. *millar*), un millar es ‘en las dehesas, espacio de terreno en que se podían mantener mil ovejas o dos hatos de ganado’.

²¹ En efecto, tal como indica Carrasco González (2021: 101–111), *Cedillo* era el nombre que recibía uno de los millares pertenecientes a las antiguas dehesas de la encomienda de Herrera de Alcántara, en su extremo más occidental, junto a la línea fronteriza con Portugal. Fue en el siglo XVI cuando surge como aldea por el asentamiento de algunas familias portuguesas en dicho lugar.

²² Tal como expone Carrasco González (2021: 110–111), el comendador de la villa de Herrera permitía estos asentamientos por las rentas que le producía la explotación de aquellas tierras, pero no consintió nunca que se constituyeran en pueblo autónomo con concejo.

²³ Según refiere Carrasco González (2021: 107), producir grano o ganado en esta comarca tan despoblada para vender en las ferias portuguesas más próximas (el lado portugués estaba entonces y aún lo está ahora mucho más poblado), eludiendo en lo posible controles e impuestos, resultaba muy rentable para los portugueses, y por ese motivo poco a poco fueron fundando y poblando aldeas desde el Tajo hasta La Codosera.

A principios del siglo XIX la población experimentó un mayor crecimiento, gracias a la desaparición de los señoríos, y se asentaron en ella más familias procedentes de Portugal. En 1836 se emancipó del municipio de Herrera y en 1844 creó su propia parroquia.

Analizando propiamente el nombre de lugar, si no estamos ante un antropónimo, es plausible considerar aquí explicaciones que ven en *Cedillo* una aféresis de la sílaba o parte inicial a partir de *Acedillo*, como apunta Castaño Fernández (2004: 108), o, más difícilmente, *Salcedillo*, como sugiere Carrasco González (2021: 101). Ciertamente es que ambas formas toponímicas se atestiguan como nombres de poblaciones: *Acedillo* en Burgos y *Salcedillo*²⁴ también en Burgos y, además, en Cantabria, Palencia, Teruel —donde constituye municipio— y Vizcaya.

La supresión de una vocal A- inicial desde *Acedillo* no es complicada, si bien no quedaría tampoco del todo claro cuál habría de ser el valor de la base. Mientras Castaño Fernández (2004: 108) piensa en una palabra similar al fitónimo *acedera*, a partir de una base ACĒTU ‘vinagre’, llamada así por su sabor ácido, el *Acedillo* burgalés, en término de Villadiego, es explicado por Martínez Díez (1987: 376) como diminutivo de *acedo*, derivado de *alcedo* y este de *arcedo* ‘lugar de arces’. En la misma línea de derivados de ACER ‘arce’ se sitúa Riesco Chueca (2008: 153) cuando habla de *Cerdillo* (< ACERETĒLLU), en el término de Trefacio, en Zamora, que también habría experimentado aféresis, así como de otros topónimos también zamoranos y sanabreses como *Us Azediellos* [< *Us Azerdiellus*] (San Ciprián de Sanabria) y *Los Acedillos* (Vigo). Navaza (2006: 35) postula el mismo origen (diminutivo de *aceredo* [*ACERĒTĒLLU]) para el coruñés *Cerdelo*.

En esta situación, y sin muchos más datos²⁵, seguramente lo más prudente sería no decantarse por ninguna hipótesis, pero, de hacerlo por alguna, habría de ser por la que considera el topónimo un posible derivado diminutivo de ACERĒTU ‘arcedo’, derivado colectivo a su vez de ACER ‘arce’.

²⁴ En la misma provincia de Cáceres se halla *Saucedilla*, como nombre de municipio, y *Sauceda*, pedanía en el término de Pínofranqueado. Todos parten de *salce* o *sauce* (< lat. SALICE(M)).

²⁵ El paisaje toponímico próximo siempre puede ofrecer alguna pista, aunque sea aquí bastante relativa. Así, vemos que en los alrededores del núcleo poblacional de Cedillo se encuentran algunos topónimos motivados por colectivos de árboles como *La Carrasquera* o *La Machera* (‘criadero de alcornoques’). Puede llamar la atención, además, la presencia de un *Eira do Vinagre* al otro lado de la Raya, en Portugal, que podría hacernos pensar en alguna posible vinculación con el lat. ACĒTU ‘vinagre’ para Cedillo.

Es obvio, por otro lado, que la explicación de que *Cedillo* sería un diminutivo de *cedido* (*ce(di)dillo*), por haber sido “cedido” por Portugal a España para regularizar la frontera, no es sino una etimología popular. Desde Portugal se ha conocido tradicionalmente a Cedillo como *Casalinho*, diminutivo de *casal* ‘caserío’; esto es, ‘pequeña aldea’²⁶.

La presencia portuguesa, de hecho, se deja notar. Al situarse casi en un enclave fronterizo, junto a la misma Raya con Portugal tanto al norte como al oeste, y, sobre todo, por la tradicional habitación del territorio desde el otro lado de la frontera, no es de extrañar que en las proximidades de Cedillo, en su mismo término y en el aldeaño de Herrera de Alcántara, se recojan varios topónimos de adscripción o influencia portuguesa, como *Joaninha* —referido a un dolmen—, *La Fariña*, *Regato del Carballo*, *Salgueriña*, *Miñola*, *Valongo*, *Valdegudiño*, *Fuente de la Gudiña*, *Cerro de las Torriñas*, *Regato Labriosiño*...²⁷.

Seguramente, el topónimo más llamativo de todos sea *Mayamao*, al suroeste y pegado a la Raya, del que se cuenta —como asimismo mencionan algunos lugareños²⁸— que es debido a que el lugar fue “mal llamado”. Terés Sádaba (1992: 34), sin embargo, lejos de caer en sencillas paronimias, lo incluye entre los topónimos que reflejan un antropónimo formado a partir del ár. *maymūn* ‘dichoso’²⁹, mientras Castaño Fernández (2004: 108), por su parte, lo vincula directamente con el portugués *malhar* ‘majar’ y *mão* ‘mano’ como ‘mano de almirez’.

5. GENTILICIOS Y APELLIDOS “DERIVADOS”

El *Cedillo* extremeño presenta aristas o particularidades que lo hacen diferente de sus homónimos toledano y segoviano, y eso llega incluso hasta su formación gentilicia. Frente al *cedillano*, –a en el que coinciden los naturales

²⁶ Esta denominación de *Casalinho* no aparece en documentos antiguos, pues, de acuerdo con Carrasco (2021: 100), es una designación común usada por los portugueses, y no el nombre del lugar.

²⁷ En FRONTESPO se pueden ver algunas entrevistas a informantes de Cedillo con respuestas sobre topónimos. Cf., por ejemplo, <https://www.youtube.com/watch?v=Gzdt3VMkE1Q> [última consulta: 2-1-2025].

²⁸ Supuestamente, la finca se llamaría antes *Putería*. Cf. este extracto de otra entrevista a un informante de Cedillo: <https://www.youtube.com/watch?v=3-DojtK-8bE> [última consulta: 2-1-2025].

²⁹ *Maimón* se halla como topónimo en el cercano término de Alcántara. Denomina, al menos, un arroyo y tres dólmenes, *Maimón I*, *Maimón II* y *Maimón III*.

y oriundos de Cedillo del Condado y Cedillo de la Torre, posiblemente influido analógicamente por los respectivos gentilicios de las capitales provinciales³⁰, Cedillo tiene como gentilicio *cedillero*, *-a*³¹.

Donde difícilmente se pueden establecer distinciones es en la repercusión o prolongación antroponímica de los tres topónimos poblacionales como apellidos de origen. En cualquier caso, tal como se expone en García Sánchez (ToponHisp, s. v. *Cedillo del Condado*, *Cedillo de la Torre* y *Cedillo*), *Cedillo* se repite como apellido en más de 2700 ejemplos, sumando los que aparecen en las dos posiciones, primera y segunda. Su extensión abarca casi toda la península, pero, curiosamente, no se da con mucha profusión en la zona central, pese a que es en ella en la que se encuentran los topónimos poblacionales (en Toledo, Cáceres y Segovia) de los que ha de proceder como apellido.

Generalmente, cuando se trata de poblaciones más o menos pequeñas, como sería el caso de las localidades denominadas *Cedillo*, los apellidos toponímicos derivados suelen aparecer con mayor frecuencia en las cercanías de dichas poblaciones, donde el topónimo que pasa a apellido es “reconocible”, aunque esto sería así sobre todo en los primeros tiempos o, al menos, hasta que los traslados migratorios empezaron a ser más habituales y lejanos³².

6. CONCLUSIÓN

Las aristas de *Cedillo* van más allá de las que marcan el río Tajo y su afluente Sever para conformar la frontera con Portugal y fijar el particular término *cedillero*. Esas aristas “rayanas”, con todo, determinan en buena medida algunas de las características singulares del topónimo extremeño frente a sus homónimos.

Cedillo muestra con su terminación en *-illo* un esperable sufijo diminutivo romance aplicado a una base más difícil de concretar. Si *Cedillo del Condado*, en Toledo, y *Cedillo de la Torre*, en Segovia, parecen remontarse —sin que se pueda asegurar— a una base *cid* de étimo árabe (ár. hisp. *sīd* < ár. *sáyyid* ‘señor’) y constituir un antropónimo en el que el diminutivo forme

³⁰ Vid. García Sánchez (2005).

³¹ La analogía con el correspondiente gentilicio capitalino (*cacereño*, *-a*) aquí no podría darse por el contexto fonético.

³² Cf. García Sánchez (2025).

parte del nombre personal, *Cedillo* —a secas—, en el Cáceres rayano, no entraría en el mismo paradigma antroponímico, sino que se postula más probablemente como fitónimo. La misma base fitonímica plantea igualmente dudas difíciles de disipar, si bien aquí, y a la vista de otros topónimos análogos, nos hemos decantado por un derivado del lat. ACER ‘arce’ con la consiguiente aféresis o pérdida de la vocal inicial.

Como se ha podido comprobar, no es fácil, no es sencillo, precisar el origen y la motivación de *Cedillo*, aunque, gracias al *Toponomasticon Hispaniae* —también a FRONTESPO— y a este trabajo, algo nos hemos llegado a aproximar.

Referencias bibliográficas

- Arroyo Illera, F. (2017). Reforma de la nomenclatura municipal de 1916. Proceso, criterios y consecuencias. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* 152, pp. 29–68.
- Becker, L. (2009). *Hispano-romanisches Namenbuch. Untersuchung der Personennamen vorrömischer, griechischer und lateinisch-romanischer Etymologie auf der Iberischen Halbinsel im Mittelalter (6.–12. Jahrhundert)*. Tübingen: Max Niemeyer.
- Carrasco González, J. M. (2021). *Dialectología fronteriza de Extremadura. Descripción e historia de las variedades lingüísticas en la frontera extremeña*. Berlín: Peter Lang.
- Castaño Fernández, A. M. (2004). *Los nombres de Extremadura. Estudios de toponimia extremeña*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Castaño Fernández, A. M. (2011). Andalucía y Ceuta – Melilla. En García Arias, X. Ll. (coord.), Casanova, E. (ed.). *Toponimia hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, pp. 319–352. Valencia: Denes.
- Corriente, F. (1999). *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid: Gredos.
- DLE = Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 23.^a ed. Disponible en <https://dle.rae.es/> (última consulta: 2–1–2025).
- García Sánchez, J. J. (2004). *Toponimia mayor de la provincia de Toledo (zonas central y oriental)*. Toledo: I.P.I.E.T./ Diputación de Toledo.

- García Sánchez, J. J. (2005). Irradiación analógica en la formación de gentilicios. *Vox Romanica* 64, pp. 160–170.
- García Sánchez, J. J.: “CEDILLO”. En *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* PID2020–114216RB–C66, proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*. Disponible en: <https://toponhisp.org/node/5911> (última consulta: 2–1–2025).
- García Sánchez, J. J.: “CEDILLO DE LA TORRE”. En *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* PID2020–114216RB–C66, proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*. Disponible en: <https://toponhisp.org/node/5921> (última consulta: 2–1–2025).
- García Sánchez, J. J.: “CEDILLO DEL CONDADO”. En *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* PID2020–114216RB–C66, proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, integrado en el *Toponomasticon Hispaniae*. Disponible en: <https://toponhisp.org/node/5920> (última consulta: 2–1–2025).
- García Sánchez, J. J. (2025). Topónimos solapados en su traslación antropológica. *Pantoja y otros*. En Casanova, E. & Mollà, M. (eds.), *Actes del III Congrés Toponomasticon Hispaniae. Onomàstica Hispànica: documentació, geografia y etimologia*, pp. 123–133. València: Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- Giralt Latorre, J. & Pocklington, R.: “SÁYYID”, en *Toponimia de l’arc mediterrani*, proyecto integrado en *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <https://toponhisp.org/es/etimo/sayyid> (última consulta: 2–1–2025).
- Hernández, Francisco J. (1985). *Los cartularios de Toledo*. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- Martínez Díez, G. (1983). *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana*. Madrid: Editora Nacional.
- Martínez Díez, G. (1987). *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- Navaza, G. (2006). *Fitotoponimia galega*. A Coruña: Fundación Barrié/Biblioteca Filológica Galega do Instituto da Lingua Galega.
- Pocklington, R. (2017). Nombres propios árabes y bereberes en la toponimia andalusí. *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí* 3, pp. 59–184.

- Riesco Chueca, P. (2018). *Toponimia de la provincia de Zamora. Panorámica documental, comparativa y descriptiva*. Zamora: Diputación Provincial de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”.
- Rodríguez–Picavea, E. (1994). *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII–XIII*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Siguero Llorente, P. L. (1997). *Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Segovia*. Segovia: edición del autor.
- Terés Sádaba, E. (1992). Antroponimia hispanoárabe (reflejada por las fuentes latino–romances) (parte final). Ed. J. Aguadé, C. Barceló & F. Corriente. *Anaquel de estudios árabes* 3, pp. 11–35.

«Para chicas guapetonas / Villafranca y Angresuela...».
Decires geográficos contenidos en el
Onomasticon Cataloniae

JOSÉ ENRIQUE GARGALLO GIL

Universitat de Barcelona / Institut d'Estudis Catalans
gargallo@ub.edu

1. JUSTIFICACIÓN

Un altre aspecte ressenyable és la participació dels malnoms col·lectius i d'altres adjectius caracteritzadors en nombroses dites tòpiques, que sovintegen també a l'OnCat. Aquesta mena de parèmies relacionades amb el món de l'onomàstica mereix sens dubte un estudi específic en relació als diferents tipus parèmics (o paremiotipus), aspecte que espero abordar en una nova ocasió (Gargallo, 2022a: 312).

Esto escribía yo acerca de la participación de sobrenombres y formas afines en los dictados tópicos, y sobre ello vuelvo en el presente trabajo. Por otra parte, a propósito de la etiqueta *decires geográficos* escribía en un artículo anterior:

Propongo denominar “decires geográficos”, con un alcance designativo bien generoso, aquellas fórmulas fijadas, a manera de refranes o coplas, en que unos pueblos nombran y retratan a otros, en general vecinos, con sus gentes, sus costumbres, sus maneras de ser o hacer (Gargallo, 2018: 1389).

Si bien me sirvo del rótulo “decires geográficos” en el título de este nuevo escrito, no pierdo de vista otros identificadores que contienen derivados del latín DICERE. Así, las *Dites tòpiques* de Manuel Sanchis Guarner (*Els pobles valencians parlen els uns dels altres*, 1992 [1982]); o la *Dictadología tópica* del subtítulo del *Diccionario geográfico popular de España* de Camilo José Cela (1998). Es la misma etiqueta que secundan la *Dictadología tópica d'Asturies* (<https://www.unioviedo.es/dgpeasturies>) y el *Portal de dictados tópicos gallegos* (<https://ilg.usc.gal/es/proxectos/portal-de-dictados-topi>

cos–gallegos). Un identificador al que recurre asimismo el paremiólogo Joan Fontana (2022), «*Setze jutges. Dictats tòpics peninsulars i veïnatge lingüístic*». Por su parte, Víctor Pàmies Riudor titula como *Paremiologia tòpica* uno de sus portales sobre el ámbito de la paremiología catalana: <https://topica.dites.cat/>.

En la nueva versión digital del *Onomasticon Cataloniae* (<https://oncat.iec.cat/entrada.asp>) se ofrece la posibilidad de búsqueda por tipologías diversas, entre las que se cuenta la de “dites tòpiques i refranys”. Esta devuelve 234 entradas; 230 son del ámbito del catalán; tres, del occitano aranés; una, del castellano, que por su singularidad trato en primer lugar: «Para chicas guapetonas / Villafranca y Angresuela»; con remisión a “SGuarner” [Sanchis Guarner]. Se trata de un cuarteto transfronterizo, del que Coromines toma solo los dos versos finales: *Para cantar en el Puerto; y bailar en Mosqueruela; para chicas guapetonas, Villafranca y la Angresuela*; localizado por Sanchis (*Sector septentrional*: 124–125) en la población valencianohablante de Vistabella. En su conjunto se nombran tres lugares castellanohablantes (Puertomingalvo, popularmente *El Puerto*; Mosqueruela, *Angresuela*¹, variante popular del topónimo La Iglesuela [del Cid]); y uno valencianohablante (*Villafranca*, versión castellana de Vilafranca).

A continuación ofrezco un intento de clasificación a partir de una muestra representativa de las 230 entradas del ámbito del catalán, según las siguientes motivaciones²:

1. Prevención contra pueblos, sátira.
2. Exaltación, ponderación (positiva o negativa).
3. Descriptivos, enumerativos.
4. *Xiques, noies, dones, al·lotes*... La figura femenina en el dictado tónico.
5. Refranes meteorológicos.

¹ *L'Anglesola* es exónimo en catalán para La Iglesuela del Cid. Coromines en el OnCat (s. v. *Anglesola*) se refiere a variantes como *Angresola* y o *l'Ancresola*.

² Para una mejor identificación marco los topónimos con negrita además de cursiva.

2. PREVENCIÓN CONTRA PUEBLOS, SÁTIRA

2.1. Estructura “*De topónimo / la idea de que alguien huye*”

Los dos dictados de este punto presentan una segunda parte complementaria, que es ajena a la estructura descrita.

2.1.1. *D’Açanui* hasta *Déu ne fui*, / a *Pilzà*, *poca gent hi va*; «intel·ligents impressions d’un vivaç visitant, en J. M. Espinàs, *Viatge a la Llitera*».

2.1.2. De *Bellpui* / *tothom en fui*, / a *Malgrat* / *tothom hi cap*. Dicho obtenido en las cercanías de la Seu d’Urgell.

2.2. Estructura “*De topónimo / ni – ni –*”

2.2.1. Del *Fondó* / *ni carabassa ni meló*. Tomado de AlcM, el *Diccionari català–valencià–balear* de Alcover y Moll. Y efectivamente, así lo recoge el DCVB (s. v. *fondó*).

2.2.2. De *Llaurí*, *ni dona ni rossí*, / *ni res que siga d’allí*. Remite a Sanchis Guarnier. En el volumen sobre el sector central litoral de *Els pobles valencians parlen els uns dels altres*, figura en la página 160.

2.2.3. De *Picamoixons*, *ni dones ni bacons*. Con la indicación parentética de «(1920, Mn. X. Plassa, de Prades)».

2.2.4. Con otra preposición (A), compárese con el siguiente dictado: A *Masó*, *ni dona ni balcó*, *però balcó i dona tot temps és bona*. De nuevo con la identificación parentética de «(Mn X. Plassa, de Prades)».

2.3. Estructura “*De topónimo + formulaciones diversas*”

2.3.1. De *Sarral* i *home de bé?* / *No pot se(r)!* Con la indicación de «Mn. X. Plassa, de Prades». La *r* de *se(r)* entre paréntesis indica que no se pronuncia, y con ello el verbo *ser* se acomoda a la rima con el previo *bé*.

2.3.2. Del *Cové*, *res de bo’n ve* / *i qui hi va dolent el fan tornar*. La forma popular *el Cové* se presenta con el artículo romance, y no con la aglutinación del árabe (*Alcover*). Remite a «Mn. X. Plassa, de Prades, i Serra i Boldú,

Notes de geogr. Folkl». Cf. A **Milà**, *res de bo hi va, però si hi va, no el deixen escapar*. Atribuido a «Mn. X. Plassa, de Prades».

2.4. Otros

2.4.1. *Quan aplegues a l'Alfàs / allarga el pas*. Con la referencia de «(Salva, Callosa 11, 120)».

2.4.2. A **la Portella**? / *no et fies d'ella!* Anota la correspondiente libreta de encuesta (Alcarràs XLII, 51.14). El tipo de rima sugiere el paremiotipo *La morella, | guarda't d'ella* (Gargallo, 2021: 128), referido al nombre de un viento.

2.4.3. **Alió** / *gent de poca devoció / ... / més s'estimen un plat d'olla que un sermó*. Atribuido a «Mn. Plassa, de Prades», con la indicación parentética de «(cap a 1920)», o sea, hacia el año 1920.

2.4.4. **Banyeres**, *cau de rabóses*, / **Benixama** *la llopera*, / *entre el Camp i la Canyada* / *tota la gent malfaenera*. Remite a «Amades, *Geogr. Pop.*, 93».

2.4.5. *Qui ha passat per Bretui i no ha estat burlat / ha passat per l'infern i no s'ha cremat*; «o sigui que si aneu a Bretui i no us enganyen o burlen us en podeu gloriar». Con la referencia parentética de «(C. Pol, *Vall d'Àneu*, 30)».

2.4.6. En **Gafaüt** / *la merda en un canut*. Remite a Sanchis Guarner, *El Sector Progressista de la Renaixença Valenciana*, 1978, ed. 1985: 37.

2.4.7. *Quan passes per Paiporta*, / *toca i no et gires*, / *que et... tancaran la porta / les paiportines*; «oïda a Quart», según el OnCat.

2.4.8. **Paiporta**, / *deixa el pa i tanca la porta*. Lo extrae de Sanchis Guarner, *Els pobles valencians...* El volumen dedicado al sector central oriental lo recoge en la página 133.

2.4.9. **Penaila**, *poble sense vergonya*. Remite a «Amades, *Geogr. popular*, 98». *Penaila* es forma popular de *Penàguila* (OnCat, s. v. *Penàguila*).

2.4.10. A **Rafelcofer**, / no vages si no tens quefer / I si vas, / la pagaràs. Lo toma de *Els pobles valencians* de Sanchis Guarner. Se recoge en la página 191 del *Sector central litoral*.

2.4.11. **Xeresa**, cau de raboses / totes les dones són mentiroses. Con remisión a Sanchis Guarner. Se incluye en el *Sector central litoral*, en la página 193.

2.4.12. Gallina de **Xirles**, i pollastre de **Polop**: beu-te el caldo i tira-ló. Con remisión a «Salvà, Callosa, II, 120».

Trato aparte merecen un par de decires: el primero es un *refrán mínimo*, constituido por solo dos palabras (la de refrán mínimo es una designación ideada por Joan Fontana [2019]): *Belltall: moros*, atribuido a Mn. J. Plassa. El otro se diría expansión de una base constituida por otro refrán mínimo: *Falset, falsos i lleganyosos* (con la referencia también de Mn. X. Plassa de Prades).

3. EXALTACIÓN, PONDERACIÓN (POSITIVA O NEGATIVA)

3.1. Si eres pobre i vols ser ric, / vés-te'n a **Alberic**; / si en vols ser més / — / vés a **Massalavés**. Con la indicación de «1962», seguramente el año en que lo anotó Joan Coromines.

3.2. P'aiguardent, **la vall d'Albaida**, / per a bon vi, en **lo Comtat**; / p'a cireres, **Almudaina**, / p'a panses, **el Marquesat**. (Amades, *Geogr. Pop.* 90).

3.3. A **Vila-seca** bon vi / a **la Canonja** és agre. Mn. Plassa. El primer topónimo se refiere a Vila-seca de Solcina.

3.4. **Gorga** és el primer cel, / **Quatretonda** el purgatori, / ... Sin más identificación. Compárese con § 3.5.

3.5. En **Penaila** està a la glòria / i en **Ares** el primer cel; en **Benesgatori** [sic] i en **Alcoleja**, l'infern. S.Guarner, *Misc. Fabra*, 393. Ha de ser errata por *Benesau*, purgatori. El OnCat remite a una contribución de Sanchis Guarner a la *Miscel·lània Fabra*, “Folklore geogràfic de la comarca d'Alcoi”, donde se lee: «En Penaila està la glòria; en Ares, el primer cel; en Benesau, purgatori; en Alcoleja, l'infern» (Sanchis, 1998 [1943]: 390–391). Nótese que la referencia original no consigna la preposición *a* en el primer verso.

4. DESCRIPTIVOS, ENUMERATIVOS

4.1. *Productos*

4.1.1. *P'aiguardent, la vall d'Albaida, / per a bon vi, en lo Comtat; / p'a ci-reres, Almudaina, / p'a panses, el Marquesat.* (Amades, *Geogr. Pop.* 90).

4.1.2. *En el Rodeno, llentiscle; en la Costera, tomellos; botges, en el Pla de Càrcel; i per l'Estepar, romeros* (en Alfara). «SGuarner recollí a Alfara». En efecto, Sanchis Guarner registra el dictado tópico en Alfara (*Sector central oriental*: 29).

4.1.3. *En Sant Juan, malvasia, / en Monòver, aiguardent, / a Elx mangranes i palmes / i a tots els llocs, almetlers.* Sin más comentario.

4.1.4. *Vilaplana i l'Aleixà / terra de molta avellana.* Con la habitual remisión a «Mn. Plassa».

4.2. *Situación geográfica*

4.2.1. *L'Albi està en son castell, / la Pobla, molt amagada, / Juncosa és al mig del món, / Cervià en una fondada.* Con la referencia de 1934.

4.2.2. *Artesa és en un pla, / Monsonís a la muntanya, / Marcovau en un turó...* que altres acaben amb la coneguda ironia despectiva: ... *Les Vilves i Foradada: / les quatre ciutats del rei...* («[Cobles tòpiques] recollides per J. Maluquer, *BCEC* xii, 315»).

4.2.3. *Si Artesa és en un pla, / Montsonís a la muntanya, / Marcovau en un turó / i Vernet a prop de l'aigua;* «recollides per J. Maluquer, *BCEC* xii, 315».

4.2.4. *La Figuera està molt alta / Cabassers mig amagat / La Bisbal sobre una roca, / Margalef dintre un forat.* «Mn Plassa; Espinàs; jo també, en el Priorat ho he sentit així o “dalt d'una roca”». Y añade: «J. M. Espinàs, *Viatge al Priorat*, en la pintoresca descripció que dona del lloc, recull la cobla en forma un poc diferente».

4.2.5. **Picamoixons** prop del riu / però més ho és **la Plana**, / **lo Cové** empla-teiat, / **la Sefa** sobredaurada / ... «A la bella tirallonga «lo Verader» pertanyen els versos [...]».

4.2.6. *Mare de Déu del Tallat* / ... **La Riba**, prop de *L'Estret* / ... **Picamoixons**, prop del riu, / però més ho és **La Plana** / ...

4.3. Oficis

4.3.1. En **Alfauir**, algepsers, / En **Potries**, rajolers, / **Rafelcofer**, oliers / ... Remite a Sanchis Guarnier (*Els pobles valencians...*). En esta obra de Sanchis (*Sector central litoral*: 181) aparece el dictado completo: *En Alfuir, algepsers; en Potris rajolers; Rafelcofer, oliers, i en el Grau són peixcaters.*

4.3.2. En **Estivella**, beatos / en **Torres–Torres**, ollers... / i en **Alfara**, cantarrers. Remite igualmente a *Els pobles valencians...* de Sanchis Guarnier. Este autor lo recoge en la p. 28 (*Sector central litoral*), localizado en Alfara.

4.3.3. En **Nucia** els tramusers, / en **Palop** els fariners, / en **La Vila** els arriers / i en **Callosa** espardenyers. Sin más indicación.

4.3.4. A **Vilaverd** toquen l'arpa, / a **La Riba**, paperers, / a **L'Espluga** són erugues / i a **Montblanc** són budellers. A **Vilaverd** toquen l'arpa / a **La Riba**, paperers. A **Vilaverd** bona gent, / sinó que hi va caure l'Arpa³.

4.4. Sobrenombres colectivos

Se trata de un tipo de decires geográficos sobre los que me ocupé en Gargallo (2022a). Vuelvo aquí de nuevo sobre el tema.

³ Según el portal de Víctor Pàmies sobre Etimologies paremiològiques (<https://etimologies.dites.cat/2011/02/vilavert-toquen-larpa.html>), su origen se explicaría de este modo: «Conta la tradició que un dia sant Pere va sentir trucar a la porta de la Glòria i quan va anar a obrir es va trobar amb David, amb l'arpa sota el braç, que volia entrar al cel. Sant Pere li va dir que si volia entrar al cel, hauria de llençar aquell instrument. Amb recança ho va fer i va anar a raure a Vilaverd, que se'l van quedar. Com que no era d'ells i se'l van quedar, per això tenen aquesta fama».

4.4.1. En **Billeneta** raboses / **Quatretonda**, espentadors. «(M. Gadea, *Ensisam de totes erbes*)». Se trata del *Ensisám de totes herbes*, ó *Ensart de cansóns valencianes y castellanes*, de Joaquim Martí Gadea (1837–1920).

4.4.2. **Paniscla** culaçats, a **Benicarló**, llanceros. Fórmula recogida con este comentario: «Peníscola és un Tómbol dins la mar, i per això als panisclans els diuen *culaçats*»⁴.

4.4.3. **La Serra** tot són lloques / a **Vilafamés**, cul-rojos / i a les **Useres** porputs. Remite a BDCL XVIII, 17.

4.4.4. **Turballlos**, cau de raboses, / i **Gaïanes**, la llobera, / i **Muro**, l'aviva(d)or / de la gent malfaenera. Remite a la obra de Sanchis (1943), en que se registran dichos similares.

4.4.5. **Ulldemolins** ceballots / que fan les ceballotades / a **Poboleda**, els bufons, a **La Morera** les galles / a **Cornudella** cornuts. Pel portal treuen les banyes. Con remisión a «Mn. X.Plassa», de Prades, 1920.

4.4.6. A **Ulldemolins**, cebellots... [que] fan moltes cebellotades; ... a **Poboleda** 'ls bufons. Igualmente remitido a «Mn. X.Plassa», de Prades, 1920.

4.4.7. **Banyeres**, cau de rabóses, / **Benixama** la llopera, / entre el **Camp** i la **Canyada** / tota la gent malfaenera. (Amades, *Geogr. Pop.*, 93).

4.4.8. Per a dolçainers, en **Tales**, / per a espavilats en **Onda**, / per a banyes en **Vilavella**, / per a ... bovos, en **Alcora**. Previamente se consigna la locución *Paréixer de l'Alcora*: «afectar ser bovo, simple o beneit, siguent en realitat astut i molt espavilat». Y se remite a Martí Gadea, *La Terra del Xe*, I, 10.

4.5. Denostativos

4.5.1. **Gutzenes** i l'**Acluc**, / **Salicrup** i **Salabruc**, / quatre cases de poc suc. Sin más indicación.

⁴ La motivación de *culaçats* recuerda la de los culers o aficionados del Fútbol Club Barcelona. Al parecer, basada en el hecho de que, en el antiguo estadio, desde la calle se veían los culos de los espectadores sentados en el muro de la grada superior (Gargallo, 2022: 311).

4.5.2. **Salicrup i Salabruc**, / **Les Gutzenes i L'Acluc**: / *quatre cases de poc suc*; «totes, de conreus miseriosos».

4.5.3. **Quatretonda** la ronda / **Benigani** pollós / en **Albaida** bonica i **Agullent** lleganyós... Sin más explicación.

4.6. *Varia*

Tal como en § 4.5.1. y § 4.5.2., agrupan cuatro pueblos los tres dictados tópicos siguientes (4.6.1., 4.6.2. y 4.6.3.).

4.6.1. **Ibi, Tibi, Onil i Castalla** / *els quatre pobles de la faramalla*; «(són els quatre que componen la comarqueta “Foia de Castalla”)».

4.6.2. *Si voleu que vos les diga / les quatre ciutats del món*: / **Masricard i la Canonja**, / **Llaberia i Colldejou**; «recollida per Josep M. Espinàs, *Viatge al Priorat*, 25».

4.6.3. **Montsonís i Foradada**, / **Marcovau i Paradell** / *si voleu que vos les diga: les quatre ciutats del rei*. Remite a «J.Maluquer, *BCEC* XII, 315».

4.6.4. **Rojalons**: / *sis cases i set forns*; «al·lusiú a la principal indústria d'aqueixos llogarets: producció de pega i carbó, recursos forestals del Bosc de Poblet, que en el cas de Rojalons, encara cedeix menys que en el de Rojals a la producció agrícola».

4.6.5. *Los de Xert* són xertolins, / *los de Tíriga*, tirijans / a **Cervera**, cerverins, / i a **Paniscla**, panisclans (recogida en Peñíscola). *Tiriga* ha de ser errata por *Tírig*.

5. *XIQUES, NOIES, DONES, AL·LOTES...* LA FIGURA FEMENINA EN EL DICTADO TÓPICO

Resulta significativo el hecho de que la figura femenina participe a menudo en los dictados tópicos, a diferencia del varón; sea para ensalzarla (como en el refrán del título), sea para vituperarla, como en los primeros decires de este apartado, que recupero de § 2.2., y para los que remito sobre las fuentes

de procedencia. Como para los topónimos, marco en cursiva y negrita la referencia a los genéricos *xiques*, *noies*, *dones*, *al·lotes* (esta última es propia del ámbito balear: DECat, s. v. *al·lot*).

5.1. De **Llaurí**, ni **dona** ni **rossí**, / ni *res que siga d'allí*.

5.2. De **Picamoixons**, ni **dones** ni **bacons**.

5.3. **Xeresa**, *cau de raboses* / *totes les **dones** són mentiroses*. Remite a *Els pobles valencians* de Sanchis Guarnier. Así figura en el volumen *Sector central litoral*, en la p. 193.

5.4. A **Milamar**, **Demús**, **Piles**, *l'Almoina i Beniarjó*, *Rafelcofer i Potries*, / *Ròtiva, Palma i Ador*, *estan la flor de les **xiques***. En **Milamar**, **Demús**, **Piles** / ... *Rafelcofer i Potries* / ... *està la flor de les **xiques***. En **Milamar**, **Demús**, **Piles** / *l'Almoina i Beniarjó*, / *Rafelcofer i Potries*, / *Ròtiva, Palma i Ador*, / *està la flor de les **xiques***. En **Miramar i Demús**, / *i en Piles*, / *Rafelcofer i Potries*, / *està la flor de les **xiques***. Remite a Sanchis Guarnier, *Els pobles valencians...* Se recoge en el volumen *Sector central oriental*: 181.

5.5. Les **xiques** de **Beniòpa** [sic] / *són totes molt faeneres* / ... **xiques!** *més que elles saber no en...* En esta obra (*Sector central oriental*) figura en forma completa y algo distinta: *Les **xiques** de **Beniopa** són totes molt faeneres, tenen la panxa rasposa de pujar per les moreres*. Resulta clara una connotación sexual.

5.6. Les **xiques** de **Miramar**: *totes són altes i primes*, / *pareixen una escaleta* / *d'ajocar-se les gallines*. Recogido en **Daimús** y con remisión a *Els pobles valencians...* de Sanchis. Asimismo, en el volumen *Sector central oriental*: 188.

5.7. Les **xiques** de **Torrella** *diu que hi volen anar* / *a la fira, a València*; / *perquè se volen casar*. Remite a «Amades (*Geogr. Popular*, 110)».

5.8. Les **noies** de **La Vajol** *són fortes i ballen bé*: / *tenen la panxa arrugada*, *com la manxa d'un ferrer*. Les **noies** de **La Vajol** *tenen les cames molt dures*,

/ *quan van per un empedrat fan petar les ferradures*. «Cobles tòpiques, que el meu pare repetia del seu pare, somrient fadrístern de Biure»⁵.

5.9. *Les fadrines de la Vall, / quan ixen a l'estació, / porten sabates en xangla / i les calces al garró*. «(M. Gadea, *Caps y centeners*, 154)».

5.10. *A Orient tot són roques, / i els carrers són tots malplans, / però hi ha unes al·lotes / que són com a diamants*. Oído por Coromines en algunos pueblos de alrededor de esta localidad mallorquina.

5.11. *A Seròs, les noies guapes, / les d'Aitona no ho són tant; / a Soses... les rabosetes, / a Alcarràs, la flor del ram!* También figura el dicho con *xiques* en lugar de *noies*.

5.12. *Quan passes per Paiporta, / toca i no et gires, / que et... tancaran la porta / les paiportines*. Oído por Coromines en Quart [de Poblet].

5.13. *A l'entrada de Pego / les pegolines / han fet una corona / de roses fines; «cobla pop. AlcM»*. Es decir, que remite al DCVB de Alcover y Moll, que, efectivamente, recoge el dicho bajo la entrada *pegolí, –ina*.

Por último, aunque no aparezca en el OnCat, vale la pena tener presente el decir transfronterizo en que se observa el cambio de lengua y que se refiere a una figura femenina: *Les xiques de Villahermosa / al cresol diuen candil / a la finestra, ventana, / i al julivert, perejil*; recogido por Manuel Sanchis Guarner (*Sector septentrional*: 143) en Vistabella. Villahermosa del Río es una localidad castellanohablante de la comarca del Alto Mijares (provincia de Castellón). Este dictado tópico, que presenta variantes rayanas por la frontera del valenciano con el castellano, fue objeto de mi atención en Gargallo (2018).

6. REFRANES METEOROLÓGICOS⁶

6.1. *Mondúber, tard – porta capell, / pica espart – i fes cordell. Quan Mondugues porta capa, o Montgó porta capell: / agarra espart i fes cordell*. Con

⁵ El DCVB (s. v. *fradrístern, –erna*) define así esta forma: «Fill o filla que no és l'hereu, i que no té dret a quedar a la casa pairal en esser mort el pare o en casar-se». Consigna el equivalente castellano de *segundón*.

⁶ Trato sobre estos y otros refranes meteorológicos de las obras de Joan Coromines en otra parte (Gargallo [en prensa]).

esta explicación: «El cap de Mondúber cobert de núvols anuncia pluja: que el pagès o mariner es quedin a casa, en feina casolana». El uso de *capell* en catalán, con el valor de ‘sombrero’, se mantiene en las Islas Baleares. Con este otro de ‘nubosidad que cubre determinada montaña’ es propio del catalán peninsular (Gargallo, 2022b) y se circunscribe a este tipo de refranes (también los dos que siguen: § 6.2. y § 6.3.).

6.2. *Quan Puigcampana duu capell / no fies d’ell.* Se confronta con el testimonio aranés documentado por el propio Coromines: *Montcorbisó à’t capèt? deman dia bèt.* En cambio, este anuncia *bèt* (*beth*, en grafía normativa); o sea, buen tiempo.

6.3. *Quan Salou porta capell / no et fiïs d’ell.* Posiblemente se refiere al promontorio del Cabo de Salou.

6.4. *La Llorença presa: vent de garbí, o auya del cel. Montgó per la Llorença? / no m’agarraràs, patró, ni en una llença. Montgó per la Llorença? / No m’agarraràs, patró, ni en una llença.*

6.5. *Broma a Puigdui: / pluja avui, / broma a Talrà, / pluja demà.* (Reig Vilardell, *Monografies de Cat.*, s. v. Arbucies).

7. A MANERA DE CONCLUSIÓN

A pesar de las carencias de la obra original en papel (por ejemplo, no contiene bibliografía), el OnCat alberga datos muy valiosos, que la nueva edición digital permite consultar.

Las fuentes son de diversa procedencia. Las hay de primera mano, del propio Joan Coromines, y las hay librescas. Entre estas destaca la remisión a *Els pobles valencians parlen els uns del altres*, de Manuel Sanchis Guarner (detalle sistemáticamente volumen y página de referencia). También a AlcM, que es la manera de identificar el *Diccionari català-valencià-balear* (DCVB), cuyo título no era del agrado de Joan Coromines (y citaba por los autores: Alcover y Moll). Hay referencias a otros autores, como Joan Amades, o el escritor Josep Maria Espinàs. Por otra parte, no pocas fuentes se manifiestan con abreviaturas, que no siempre resultan fáciles de identificar. Resulta especialmente enigmática la reiterada referencia a «Mn. X. Plassa» (a menudo

«Mn.X. Plassa» [sic]), del que se ofrece en varias ocasiones la localización «de Prades», y en algún caso también la precisión del año 1920⁷.

En cualquier caso, más allá de la onomástica (toponimia especialmente), el OnCat ofrece otro tipo de datos que la nueva versión digital permite recuperar: datos relativos al léxico, abundantes gentilicios y formas afines (sobrenombres colectivos), así como dictados tópicos o “decires geográficos”.

Referencias bibliográficas

- Cela, C. J. (1998). *Diccionario geográfico popular de España. Introducción a la dictadología tópica*. Madrid: Editorial Noesis.
- DCVB = Alcover, A. & Moll, F. de B. (1930–1962). *Diccionari català–valencià–balear*. Palma de Mallorca: Moll. 10 vols.
<http://dcvb.iecat.net/>
- DECat = Coromines, Joan (1980–2001). *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes/Caixa de Pensions «la Caixa». 10 vols. <https://decat.iec.cat/>.
- Fontana i Tous, J. (2019). *Mundo, inmundo*. Aproximación a los refranes mínimos en español. *Paremia*, 28, pp. 37– 47.
https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/028/004_fontana.pdf.
- Fontana i Tous, J. (2022). *Setze jutges*. Dictats tòpics peninsulars i veïnatge lingüístic. *eHumanista/IVITRA* 22, pp. 267– 283. <https://ehumanista.ucsb.edu/sites/default/files/sitefiles/ivitra/volume22/4.5.%20Fontana.pdf>
- Gargallo Gil, J. E. (2019). *Les xiques de Villahermosa / al cresol diuen candil...* Decires geográficos en los confines de la valencianidad. En Antonelli, R., Martin Glessgen, M. *Luis Michelena, Obras Completas y Videsott* (eds.). *Atti del XXVIII Congresso internazionale di linguistica e filologia romanza (Roma, 18–23 luglio 2016)*. 2, pp. 1389–1404. Strasbourg: Société de Linguistique Romane.
- Gargallo Gil, J. E. (2022a). Gentilicis exònims, parogentilicis i malnoms col·lectius: mirades locals de frontera dins l’*Onomasticon Cataloniae*. *eHumanista/IVITRA* 22, pp. 300–314.
<https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/192496/1/727491.pdf>.

⁷ Me descubre Joan Ferrer i Costa, uno de los colaboradores de Joan Coromines para el *Onomasticon*, que aparece citado en el *Butlletí de Dialectologia Catalana* del año 1920. Su nombre completo era Xavier Plassa Estil·les.

- Gargallo Gil, J. E. (2022b). Designaciones populares de nubes que cubren montañas en refranes meteorológicos romances, con sus paremiotipos. *Fraseolex. Revista internacional de fraseología y lexicología* 1, pp. 1–25. <https://revistes.uab.cat/fraseolex/article/view/v1-gargallo/43-pdf-es>.
- Gargallo Gil, J. E. (en prensa). Refranys meteorològics amb referència toponímica a les obres de Joan Coromines.
- Sanchis Guarner, M. (1992 [1982]). *Els pobles valencians parlen els uns dels altres*. Castelló: Fundació Caixa Castelló.
- Sanchis Guarner, M. (1998 [1943]). Folklore geogràfic de la comarca d'Alcoi. *Miscel·lània Fabra: recull de treballs de lingüística catalana i romànica dedicats a Pompeu Fabra*. pp. 380–400. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

Hidrónimos al este de la provincia de Teruel (Aragón)

JAVIER GIRALT LATORRE

Universidad de Zaragoza

jgiralt@unizar.es

1. INTRODUCCIÓN

La toponimia es un componente importante de nuestra existencia. Seguramente no somos conscientes de ello, pero, si reflexionamos sobre esta afirmación, nos daremos cuenta de que vivimos rodeados de topónimos. Cada lugar, por pequeño que sea, tiene un nombre. Y eso es así porque el ser humano tiende a designar todo aquello que le circunda. Del mismo modo que cada ser humano tiene un nombre propio que lo identifica –técnicamente *antropónimo*–, así también se ha sentido la necesidad de individualizar los espacios y dotarlos de una denominación que los singularice.

Por tanto, el topónimo forma parte de nuestra idiosincrasia, y más aún si pensamos que los signos toponímicos son un componente indisoluble de nuestra lengua, porque, en palabras de García Sánchez (2007: 16), «constituyen un sistema léxico integrado en el general de la lengua, pero a su vez diferenciado de él» (vid. también Terrado, 1999: 15–16). Esta diferencia viene marcada esencialmente por ser la toponimia fuente de interesantes datos, no solo de tipo lingüístico, sino también de carácter extralingüístico en diversos ámbitos, de modo que se convierte en una materia que muestra un fuerte componente interdisciplinar, que entronca con otras ciencias al margen de la Lingüística (García Sánchez, 2007: 16).

Acabamos de señalar que los topónimos forman parte del léxico de una lengua y, por este motivo, quien los emplea a diario puede pensar que son unidades inamovibles, que no han experimentado cambios de ningún tipo, y

esta creencia puede verse reafirmada por el simple hecho de estar estrechamente ligados a la tradición cultural de una comunidad. Pero, nada más lejos de la realidad, porque los nombres de lugar están sujetos a modificaciones y alteraciones de manera continua. Es cierto que algunos no han cambiado desde su creación, pero son numerosos los que han experimentado, con el paso del tiempo, variaciones que pueden suponer una adaptación de tipo fonético debido a la evolución de la lengua, una reformulación o recreación por el deseo de dotarlos de sentido o incluso la sustitución por otros más acordes con los intereses de quienes los emplean. Como señala el profesor Veny (1996: 14), los productos onomásticos (así como los dialectales) poseen un componente arcaizante que tiene como contrapunto el impulso creativo, de modo que se convierten en unidades totalmente vivas dentro de su aparente inalterabilidad.

Es precisamente esta circunstancia la que exige ser extremadamente prudentes a la hora de analizar un topónimo, porque en ocasiones podemos incurrir en errores motivados por deducciones precipitadas, sobre todo en el caso de aquellos que no son transparentes. Son diversos los factores que han podido intervenir a la hora de designar un lugar con un nombre concreto, y hay que procurar tenerlos todos en cuenta, en la medida de lo posible, para alcanzar explicaciones verosímiles.

En este sentido, nos proponemos en nuestro artículo estudiar desde una perspectiva etimológica el nombre de algunos ríos que discurren al este de la provincia de Teruel, concretamente en las comarcas del Bajo Aragón/Baix Aragó y el Matarraña/Matarranya, un área especialmente interesante desde una perspectiva histórica y, a su vez, desde una óptica lingüística, dado que fue ocupada por los árabes y posteriormente reconquistada y repoblada por gentes procedentes sobre todo de Cataluña y Aragón, que dejaron como impronta la lengua catalana –que todavía se habla allí– con una influencia considerable del aragonés medieval. Veremos que los nombres de algunos ríos pueden ser explicados a partir de las hipótesis que se han planteado hasta ahora e intentaremos aportar algo más de luz en aquellos casos en que, desde nuestro punto de vista, las propuestas vertidas resultan discutibles¹.

¹ Este texto ha sido redactado en el marco del proyecto de investigación *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (PID2020-114216RB-C63), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (del Ministerio de Ciencia e Innovación); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhisp.org/>).

2. ALGARS

El río Algars es un afluente del Matarranya. Nace en los conocidos Ports de Beseit, entre los términos municipales de Beseit (Teruel) y Arnes (Tarragona), en un lugar donde confluyen varios barrancos. Tiene un régimen torrencial y ya en el tramo cerca de Arnes muestra mucha erosión. Además, desde Arenys de Lledó hasta su desembocadura en el Matarranya, cerca de Nonasp, traza la frontera entre Aragón y Cataluña, tal y como fue establecida en época de Petronila y Ramón Berenguer IV, hacia mediados del siglo XII, aunque siempre hubo conflictos en torno a los límites entre los obispos de Zaragoza y Tortosa, resueltos tras la concordia entre ambos de 1210 (GEC, s.v. *riu d'Algars*).

En documentación antigua, hay testimonios de este hidrónimo desde mediados del siglo XII: “et quomodo nascit ribus de *Algars* et discurrit usque in Iberum” 1157 (Ledesma, 1991: 107); “et sicut predicti termini de Alchaniz dividuntur cum terminis de Adcon et per fluvium de *Algares*” 1179 (Sánchez Casabón, 1995: 375); “scilicet de Anzuda de la Penna Royá usque in rivo d’*Algares*” 1180–1182 (Ledesma, 1991: 142; Sánchez Casabón, 1995: 448); “omnibus populatoribus de rivo de *Algars* et de Batea, presentibus atque futuris, ad populandum et meliorandum, castra et villas de rivo de *Algars* et Batea” 1181 (Sánchez Casabón, 1995: 440); “concedo tibi Bernardo Granel et tuis, castrum de rivo de *Algars*, cum omnibus terminis suis scilicet” 1181 (Sánchez Casabón, 1995: 442); “términos illos de Mirabeto usque in rivum de *Algars*” 1182 (Sánchez Casabón, 1995: 459); “que vadit ad collem Molis et exiit ad rivum de *Algars*” 1207 (Ledesma, 1991: 176); “et del ort de don Cambredon va a la val Rovira et torna al rio d’*Algars*” 1278 (Ledesma, 1991: 276).

No parece que haya duda alguna sobre el origen árabe del hidrónimo. Asín Palacios (1944: 61) ya estableció que los diversos topónimos dispersados por la Península Ibérica que contienen la voz *algar* proceden del andalusí *al-gār* ‘la cueva’², y así lo han corroborado con posterioridad Coromines (OnCat II, 132b), Barceló (2010: 51), Pocklington (2016: 251) y Corriente *et al.*

² Ginesta (1991: 17) dice que el árabe *al-gars* tiene el significado de ‘viña joven’. Ciertamente existe en árabe el término *gars* ‘planta, plantación’, recogida por Pedro de Alcalá como *garç* ‘majuelo, viña nuevamente plantada’, aunque en la documentación medieval aparece siempre con “ç”, incluso en su variante *garça* (vid. Pocklington, 2016: 252), lo cual no se da en los testimonios medievales del río *Algars*. Por otra parte, la motivación orográfica justifica suficientemente que, en el caso de nuestro topónimo, se descarte la explicación fitonímica.

(2022: 33). En nuestro caso, el nombre aparece en plural, que se ha formado siguiendo las reglas del catalán (cf. cast. *Algares*).

En cuanto a la motivación, señala Coromines (OnCat II, 133a) que el río toma el nombre una aldea denominada *Algars*, perteneciente al municipio de Batea (Tarragona), por cuyo término discurre su cauce. Esta denominación le viene al poblado por las cuevas que existen allí cerca.

3. BERGANTES

El río Bergantes nace en los Ports de Morella, en la Comunidad Valenciana, y desciende hacia la provincia de Teruel hasta desembocar en el río Guadalope. Su curso no es muy largo y su cuenca reducida. Posee un caudal muy irregular que hace que se produzcan fuertes contrastes entre los acusados estiajes y las impetuosas crecidas. Sin embargo, el tramo aragonés posee la peculiaridad de mantener un caudal más estable gracias a los aportes de las aguas subterráneas que afloran en ese tramo. Los habitantes de la zona de Aguaviva de Bergantes lo conocen como “lo riu menut” en contraposición al Guadalope.

Es muy escasa la documentación que hemos hallado sobre este hidrónimo y únicamente del siglo XIII: “transversat rivum de *Vergantes*” 1249 (OnCat II, 463b); “et transversat rivum de *Vergantes* per fundonem de Villar de Nicolao” 1250 (Betí, 1934: 116).

Parece que no hay duda en cuanto su origen céltico. Como señala Coromines, hay que partir de BRIGANTES, nombre de los antiguos habitantes del entorno de los Ports de Morella, cuyo significado sería ‘los que viven en las tierras altas’. Indica, sin embargo, que a menudo aparece el acusativo céltico BRIGANTAS y que, por ello, sería verosímil admitir que AD BRIGANTAS se convertiría en el nombre de una amplia zona en torno a las fuentes del río y, además, en el del propio río. De aquí vendría primero una forma *Bregantes*, con el cambio *-as > -es* propiamente catalán y después la metátesis consonántica (OnCat II, 463b–464a; Coromines, 1965: 101; Coromines, 1970: 55–56). Este origen céltico es el que explica también del topónimo gallego *Bergantiños*. Ambos topónimos, al igual que otros de la Península Ibérica y de

Europa, se han formado sobre una base indoeuropea **bhrgh-*, de la que surge la base céltica **brig-* ‘altura, elevación’³.

4. GUADALOPE / GUADALOP

El río Guadalope/Guadalop es el segundo afluente más largo del río Ebro, al que llega desde su margen derecha. Su cuenca hidrográfica es de 3890 km² y alcanza los 160 km de longitud. Su nacimiento se sitúa en las estribaciones norteñas de la Sierra de Gúdar, concretamente a los pies del Puerto Sollavientos, que se encuentra a 1600 m de altitud. Entre sus afluentes, llegan por la derecha el Bergantes, el Fortanete, el Pitarque, el Bordón y el Mezquín, mientras que por su margen izquierda desembocan en su cauce el Aliaga y el Guadalopillo. El agua de su cauce se encuentra regulada por varios embalses: Aliaga, Santolea y Calanda, estos tres en el curso medio, y Caspe, en el bajo. Por otra parte, los de Gallipué y La Estanca de Alcañiz, están en el río Guadalopillo.

El río está condicionado en los meses de primavera y otoño por el predominio de intensas precipitaciones, elevadas temperaturas y naturaleza permeable en gran parte de los territorios que componen su cuenca. Sin embargo, en verano, presenta un caudal escaso, debido a la regulación subterránea.

Son abundantes las referencias en la documentación antigua aragonesa desde el siglo XII: “in rivu qui vocatur *Godaloha*” 1176 (Ledesma, 1991: 129); “Et de los morales de *Goadalof* enaca, que aien los sennores la medietate, et *Goadalof* enant, la quinta” 1197 (De la Torre, 2009: 78); “al molino de *Guadalof*” 1218 (De la Torre, 2009: 130); “percipiat de moralibus de *Godallof* in antea quintam partem, et de *Guadalof* citra, medietatem” 1244 (De la Torre, 2009: 68); “de rivum dictum de *Godalof*” 1255 (De la Torre, 2009: 158); “circam molendinum et rivum de *Godalof*” 1255 (De la Torre, 2009: 169); “usque ad rivulum de *Godalof*” 1260 (De la Torre, 2009: 173); “et rio qui est vocatur *Guadalof*” 1261 (De la Torre, 2009: 95); “al rio de *Godallof*” 1262 (De la Torre, 2009: 162); “et rivum de *Godalof*” 1267 (De la Torre, 2009: 198); “cum rivum *Godalof*” 1269 (De la Torre, 2009: 189); “Et includitur terminus de Alberit ribo de *Guadalof*” 1277 (Ledesma, 1991: 273); “haçer y edificar vna

³ Vid. <https://toponimia.xunta.gal/es/video/bergantinos-un-toponimo-con-mucho-mundo>.

punto o passo y conservar aquel en el río *Guadalop*” 1624 (Albesa, 2017: 131); “*Guadalope*” 1760 (NMCA, 5r); “*Guadalope*” 1845 (DicMadoz).

El primero en hacer una propuesta sobre el origen árabe de este hidrónimo fue Asín Palacios (1944: 110), quien propuso la base *wādī-l-lubb* ‘río del lobo’, la misma que para *Guadalupe*⁴. Por su parte, Frago (1987: 79) sigue esta misma senda, aunque difiere de Asín Palacios al asegurar que se trata de un compuesto del árabe *wad* ‘río’ y del romance *lopo* ‘lobo’, apocopado y con una ulterior adición de una vocal –e como apoyo a la pronunciación de la consonante final /p/.

Sin embargo, teniendo en cuenta la forma medieval *Guadalof* (y similares), señala Terés (1986: 392–395) que el étimo sería realmente *wādī l-lawḥ* ‘el río de la tabla’ (vid. Corriente *et al.* 2022: 69; Barceló, 2010: 52 y 53; Pocklington, 2016: 265), de manera que haría referencia a superficies sin ondulaciones, elevaciones o depresiones demasiado acentuadas; de hecho, en español existe la expresión *tabla de río* (DLE, s.v. *tabla*) con la que se señala aquella parte en que, por haber poca pendiente, el río corre más extendido y plano, de modo que casi no se nota su corriente.

En cuanto a la evolución del topónimo, interesa remarcar que habrá sido paralela a la que hallamos en voces como la catalana *matalàs* ‘colchón’, del árabe andalusí *al-maṭraḥ* ‘jergón, colchón’, que previamente resultó en época medieval *matalaf* y que después devino dialectalmente *matalap* en el área de Tortosa y en valenciano (Corriente, 1999: 183; DECat V, 530b; DCVB, s.v. *matalàs*; PALDC II, mapa 125). Por tanto, de *Guadalof* se pasaría a *Guadalop*, solución que se recoge en el siglo XVII y que existe hoy en catalán⁵; finalmente la castellanización del topónimo conllevaría el refuerzo de la consonante final con la vocal –e, tal vez por analogía con *Guadalupe*.

⁴ Esta es la explicación que asume Giménez Resano (1991: 38), si bien hay que señalar un error por su parte a la hora de anotar la etimología árabe de Asín Palacios, porque indica que el segundo elemento del topónimo es *al-bubb* (‘*lupus*’), en lugar de *al-lubb*. Por otra parte, cabe mencionar que este mismo autor, tomando seguramente como referencia a Frago (1987), habla de una «formación híbrida de un antiguo topónimo hispano-latino», dando por hecho que su origen es el latín *LUPUS*, que sería después adoptado y adaptado por los árabes; sin embargo, la documentación antigua no parece apoyar esta creencia. También hay quien ha pensado que este nombre equivale a “río del territorio de los Lupi o Lope”, por ser esta la familia que está enterrada en el sepulcro romano de Favara (Ginesta, 1991: 18).

⁵ Albesa (2017: 35, 72) considera que *Guadalop* es un ejemplo de apócope extrema, coincidente en aragonés y en catalán, conservado todavía en el siglo XVII y reflejado en el texto de la concordia que analiza. De ese modo, da por sentado que la forma previa del topónimo sería realmente *Guadalope*, circunstancia que contradice la documentación antigua.

Como ya hemos indicado con anterioridad, uno de sus afluentes es el río *Guadalopillo*, sin duda alguna un derivado diminutivo cuya motivación es más que evidente. Nace en el municipio de Ejulve, a los pies de la sierra de Majalinos, y sigue su camino pasando por Molinos, Berge, Alcorisa, Foz-Calanda, para finalmente desembocar en el río Guadalope, en Calanda.

5. MEZQUÍN / MESQUÍ

El río Mezquín/Mesquí es un afluente del Guadalope por su margen izquierda y discurre totalmente por la provincia de Teruel. Nace de la unión de los barrancos de La Mina y La Sorollera, en las inmediaciones de la localidad de Bellmunt de Mesquí (o Belmonte de San José). En su cauce se encuentra el llamado *Barranc Fondo*, propiamente un cañón o *foz* ‘hoz’ excavada en conglomerados cenozoicos.

Contamos con menciones escritas a este topónimo desde el siglo XII, referidas tanto al río como al territorio por el que discurre: “Uallem de Roures cum omnibus suis terminis et Foz Espalla cum omnibus suis terminis, et *Mezchino* cum ómnibus terminis suis heremis et populatis” 1175 (Ledesma, 1991: 127. Cf. Sánchez Casabón, 1995: 282); “scilicet Vallem de Robres cum omnibus suis terminis et Foz Espotla cum omnibus suis terminis et *Mezchino* cum omnibus terminis suis sicut continetur in carta quam dominus rex fecit nobis” 1175 (Canellas, 1990: 274; FHAr: ACA, Cancillería, cartas_reales, Alfonso_IV, caja_32, nº 3783); “usque ad portus de *Mesquino* et usque ad terminum Fontis Spatule” 1185 (Ledesma, 1991: 151. Cf. Sánchez Casabón, 1995: 553); “Termini autem eiusdem castri incipiunt a oriente ad portum de *Mezquin*, et transeunt per Furnos et per Moreram” 1209 (Ledesma, 1991: 184); “vadunt ad portum de *Mezquin*” 1209 (Ledesma, 1991: 184); “deinde fluuius de Guadalof est meta Defese usque ad rivum de *Mezquin*” 1277 (Ledesma, 1991: 273); “y desde allí a la olleta de Franch que está en el río *Mezquino*” 1614 (PARES: ACA, CONSEJO DE ARAGÓN, Legajos, 0102, nº 001).

Al igual que Asín Palacios (1944: 121), Coromines y Corriente indican que este hidrónimo proviene del árabe andalusí *miskîn* ‘pobre’, nombre que estaría motivado por la escasez de agua en su cauce (vid. OnCat V, 264b; Coromines, 1970: 59; Corriente *et al.*, 2022: 81), propuesta que es asumida íntegramente por Giménez Resano (1991: 37, 38).

Sin embargo, existe otra hipótesis que relaciona el nombre de este río con la voz árabe *maskin* ‘casa’, de manera que estaría vinculado con las fórmulas de asentamiento de la población en época de la Reconquista (Ortega, 2016: 36). En cuanto a esta segunda opción, hay que matizar que realmente se trataría del término árabe andalusí *masākin* ‘morada, casa’ (Pocklington, 2016: 272), que recoge Pedro Alcalá como *mecéquin*, *mecequín* ‘casar, morada’ (cf. Corriente, 1988: 99; Corriente, 1997: 257). Si tenemos en cuenta que en los primeros testimonios se habla de “Mezchino” y sus términos, es evidente que hace referencia a un lugar habitado, que fue donado por Alfonso II al obispo de Zaragoza en 1175 (Laliena, 2016: 58), y por ello consideramos más acertada la segunda hipótesis. El río tomaría el nombre de dicho lugar, el cual desaparecería tempranamente para ser sustituido por Beseit en el cuadro poblacional (Laliena, 2016: 58); de hecho, a partir de 1185 ya no se alude a sus términos en la documentación y tan solo se habla del “portus” de Mezquín, haciendo alusión a la zona de paso junto al río entre montañas.

6. TASTAVINS

El río Tastavins nace en las inmediaciones de la localidad turolense de Pena-roja y supone el principal afluente del río Matarranya. A su paso por la localidad de La Portellada, conforma uno de los parajes más destacados del entorno natural de esta comarca: se trata de una cascada de unos 20 m de altura que es conocida como el *Salt de la Portellada*, donde la erosión fluvial ha creado una poza que constituye un paisaje único. A lo largo de los 35 km de recorrido del Tastavins es posible observar la rica biodiversidad que caracteriza este cauce fluvial. En las partes más elevadas del río la flora está dominada por las amplias extensiones de pinares que se alternan con los bosques mixtos. Ya en los puntos en los que el caudal es más constante se encuentra vegetación de ribera como olmos y sargas. Según relata Desideri Lombarte (1990: 100), se forma de la unión del *Barranc de l’Escresola* i el d’*Herbers*, y sale del término al *Pont Gord*, donde se encuentra con el *Riu dels Prats*. Entre los habitantes de Pena-roja se conoce como “lo riu” sin más; incluso en documentación antigua local se menciona así, pero no por su nombre Tastavins.

Las menciones de este río son escasas en la documentación medieval: “et vadunt per médium rivum de *Tastavins*, qui decurrit ipsi terminos Montis Rubei et terminos Fontis Spatule” 1209 (Ledesma, 1991: 184); “sicut repartet

rivo de *Tastavinos*” 1232 (Ledesma, 1991: 216); “hun troz de tera meu que yo he ê-l terme del dit loch, loch nomenat al riu de *Tastavins* prop lo salt” 1338 (Giralt & Moret, 2018: 48); “un camp de terra ê-l terme desús dit en la partida del riu de *Tastavins*” 1379 (Giralt & Moret, 2018: 110).

Desideri Lombarte señala que está formado por *tasta* y *vins*: *tastar* dicen que puede ser una onomatopeya del sonido de la lengua; *vins* viene del lat. VINUM (Lombarte, 1990: 100). Es evidente que este autor toma la propuesta de Coromines (1970: 113; OnCat VII, 246b), quien afirma que el nombre del río es irónico: este río apenas lleva nunca agua y generalmente solo se ve en algún hoyo del cauce; por este motivo, “si et refies de la meva aigua, probe caminant, tindràs un desengany: hauràs de veure’t el vi de la botella”. De aquí, *tasta-vins* ‘cata vinos’. Sería un topónimo, según Coromines, análogo a *Xercavins*, un río seco próximo a Tárrega (Lleida), en textos medievales *Cerca-vins*⁶; o también al balear *Castaví* (OnCat I, 104). Esta es la explicación que ha sido unánimemente aceptada (vid. DCVB; Puch & Sancho, 2000: 89; Moran, Batlle & Rabella, 2002: 166; Miguel, 2015: 444).

Verdaderamente su cauce fluvial tiene un marcado carácter estacional y torrencial. En verano circula un caudal pobre, que incluso puede llegar a desaparecer bajo las gravas que cubren y conforman el lecho del río. Sin embargo, en otoño es posible ver el río con unos caudales que, en determinadas ocasiones, pueden llegar a comprometer la integridad de las infraestructuras y cultivos que lindan con él. No es muy distinto su comportamiento del que se aprecia en otros ríos de la zona del Matarranya. Por otra parte, nos resulta llamativo el uso del verbo catalán *tastar*, cuyo sentido es el de ‘gustar, probar, catar’ y no precisamente el de ‘beber’, a no ser que sea en pequeñas cantidades para probar o catar algo (cf. DCVB); pero, tratándose de una formación léxica jocosa, cabría esa posibilidad.

Esta problemática en torno al hidrónimo *Tastavins* fue expuesta en el IV Congreso Toponomasticon Hispaniae: Avanzando en el estudio de la toponimia peninsular (Oviedo, 18–20 de noviembre de 2024) y en la discusión se planteó también la opción de que, en la línea de la hipótesis festiva coromi-

⁶ Nada que ver con el árabe andalusí *siqlabīyīn* ‘esclavos’ que ha dado el nombre del pueblo murciano *Ciclavín* (DECat IX, 502a).

niana, nos hallemos ante un sobrenombre conocido o recurrente en ese territorio, fruto igualmente de la fusión del verbo *tastar* y el sustantivo *vins*⁷, que por alguna razón acabó dando nombre al curso del río que aquí nos ocupa. De hecho, se ha apuntado que su origen está en los tratantes de vino de la Corona de Aragón, que se reunían en Pena-roja para negociar anualmente la compra-venta de vinos (vid. <https://telluric.es/>). No obstante, una vez más debemos ser cautos dado que no está demostrado que esa circunstancia socioeconómica fuera realmente generadora del hidrónimo.

Así las cosas, puede considerarse que estas hipótesis no son suficientemente verosímiles y que es posible que el origen sea otro. ¿Podría ser de procedencia árabe? Es cierto que Terés no lo incluye en su nómina fluvial y que tampoco aparece en otros repertorios de topónimos de origen árabe. Si acudimos al diccionario del árabe andalusí de Corriente (1997: 78), comprobamos que recoge la voz {TŠTWN} (leído como *tištiwan*), que hace referencia a la planta del helecho común (*Polypodium vulgare*). Consultado Robert Pokklington, nos informa de que efectivamente este nombre de la planta en cuestión aparece registrado en un conocido tratado de botánica andalusí del siglo XI bajo las formas *tištāwun*, *ṭištāwwun*, cuyo origen sería propiamente amazige (Tilmatine & Bustamante, 2000–2001: 452). Por tanto, tal vez sobre esta base léxica andalusí pudo crearse la denominación del río, con una pronunciación del tipo **taštawin*, la cual sería adoptada por los repobladores, pero con una forma de plural. No cabe duda de que, desde una perspectiva formal, la propuesta andalusí encaja bien para explicar el hidrónimo, pero, tratándose de una voz escasamente documentada, puede considerarse forzada y, por tanto, no podemos darla por definitiva.

En conclusión, cabe reconocer que es francamente difícil optar por alguna de las explicaciones que hemos presentado en este apartado de nuestro trabajo, dado que cualquiera de ellas puede considerarse válida y, al mismo tiempo, todas adolecen de una documentación antigua que realmente permita vislumbrar una etimología y una motivación suficientemente probables.

⁷ Cf. *chircavín* y *trincavín*, apodos existentes en Navarra, que hacen referencia al gusto por el vino de aquellos a los que se aplicó (Salaberri, 2003: 141).

7. MATARRAÑA / MATARRANYA⁸

El río Matarraña/Matarranya es un afluente de la margen derecha del río Ebro. Nace en *El Parrissal*, paraje natural de los *Ports de Beseit*. Su curso alto discurre entre desfiladeros y profundos bosques. Es un río típicamente mediterráneo, con un caudal bastante irregular y escaso, con crecidas en primavera y otoño, y estiajes en verano. En todo su curso cuenta con un ecosistema mediterráneo muy bien conservado. Sus afluentes son los ríos Ulldemó, Pena, Tastavins y Algars.

Abundan las referencias documentales a este topónimo desde la primera mitad del siglo XII, tanto como nombre del río como del territorio por el que discurre su cauce⁹: “dono uobis in *Matarrania* illa uilla et castello de Nonasp, heremo et populato, cum suis terminis, et illo castro de Algares, heremo et populato, cum suis terminis, et illa uilla de Bathea cum suis terminis et Badon castello et uille cum suis terminis et illo castello de la Lode cum suis terminis. Et sicut istos terminos includunt: de Algares usque ad *Matarrania* et sicut uadit illo riuo de *Matarrania* usque ad Ebro” 1133 (CDAI, 377; “dono uobis in *Matarrania* illa uilla et castello de Nonasp” 1133 (DEbro-1, p. 226); “Item damus in rivo *Materanie* quartam partem decimarum de illa aldea qui vocatur Favara” 1167 (DCT, 225); “Aras cum suis terminis, Morellam cum suis terminis, *Matarraniam* cum suis terminis, Ripam Rubeam cum suis terminis” 1178 (CDCH, 339; DCT, 375); “usque in Vall de la Pedrafita et passant rivo de *Matarrania* et exit per ipsa Valle de Pere Brun” 1180–1182 (Ledesma, 1991: 142; Sánchez Casabón, 1995: 448); “et sicut vadit usque ad serram de Azcon et deinde ad *Matarraneam*” 1181 (Sánchez Casabón, 1995: 440); “Abet afrontaciones ista predicta uinea, de una parte Arnald Carui, de alia parte don Rufat, de alia parte illa çequia unde se rigat § de alia parte el flumen de *Matarrania*” 1196 (DPilar, p. 421); “Aras cum suis terminis, Morelam cum suis terminis, *Matarraniam* cum suis terminis” 1224 y 1225 (DJaime I_1, p.

⁸ Una primera aproximación a este topónimo fue presentada por María Teresa Moret y Javier Giralt en la comunicación titulada “Viatge a l’interior del topònim: etimologia i motivació d’alguns noms de lloc de la Franja d’Aragó”, en el marco del XXè Col·loqui de l’Associació Internacional de Llengua i Literatura Catalanes, celebrado en Poznań (Polonia) del 9 al 13 de julio de 2024.

⁹ La primera mención que hemos hallado es la siguiente: “Singula istorum cum terminis suis et quicquid intra ambitum eorum continetur Caesaraugustani sunt episcopatus. Rivus de Algare cum villis suis, rivus de *Matarrania* cum villis suis, rivus de Alcanicci” 1093 (Canellas, 1990: 1). Se trata de un texto basado en la hitación de los límites de la diócesis de Zaragoza realizada supuestamente por Wamba entre 672–680; sin embargo, es una falsificación que no debemos considerar.

118 y 149); “la rambla dell rio de *Matarania*” 1352 (DARA: ES/AMCALACEITE – P/0008); “el qual afronte ab heretat d’en Guiamó Pallerols et ab heretat d’en Guiamó del Mas et ab lo riu de *Matarania*” 1379 (Giralt & Moret, 2018: 107); “en la partida qui’s diu lo Calapatar entre lo riu de *Matarrania* et lo regall del dit Calapatar” 1411 (DARA: ES/AMCALACEITE – P/0023); “*Matarraña*” 1845 (DicMadoz). Como puede observarse, en la documentación medieval existe una uniformidad formal que tan solo se ve alterada por una variante del siglo XII localizada en el siguiente contexto: “ecclesias de Castellot, ecclesias de Alchaniça et de *Maditerrania* cum omnibus suis pertinentiis” 1158 (Canellas, 1990: 171).

Para explicar la etimología de este hidrónimo, debemos partir de la hipótesis de Coromines, la que se ha dado prácticamente como definitiva (OnCat V, 237a; Coromines, 1970: 46, 51, 89). Propone que proviene del árabe vulgar *ramla maṭrâniya* ‘la rambla del arzobispo’, donde *ramla* tomó el sentido de ‘río’. Pero resulta más interesante el adjetivo, porque es el que realmente se ha mantenido en el hidrónimo: *maṭrânî*, *-nîya*, acentuado en la /i/ en árabe clásico, pero con traslación acentual a la /a/ (*-âniya*) según la regla del árabe vulgar; es un derivado de *maṭrân* ‘arzobispo’. Señala Coromines que puede ser un nombre que le dieron los mozárabes tortosinos y de la Ribera de l’Ebre, porque en este río se acababa la jurisdicción del obispo de Tortosa y comenzaba la del arzobispo de Zaragoza¹⁰. Según las *Rationes decimarum* de 1280, ya entonces Maella, Massalió, Fondespatla, Mont-roig, Pena-roja, Ràfels, Fór-nols, Bellmunt, la Sorollera, la Canyada, la Codonyera i Valljunquera, situados todos a la izquierda del Matarranya, pertenecían a la diócesis de Zaragoza, incluso otros pueblos ubicados en la otra parte del río, pero construidos en sus riberas, como Nonasp, Favara, Vall-de-roures i Beseit; pero Queretes, Arenys, Calaceit, Lledó y Arnes pertenecían ya a Tortosa. El curso del Matarranya, pues, servía casi exactamente de frontera entre las dos diócesis. Añade Coromines que parece existir un homónimo en la provincia de Tarragona: *Mate-rranya*, situado en la desembocadura del Ebro. Está claro que es un lugar alejado de la comarca turolense e inconexo del río que nos ocupa, pero indica Coromines que cabe imaginar que los moriscos tortosinos dieron el nombre de *maṭrân* al arzobispo de Tarragona en los siglos XI–XII y que aplicaron el

¹⁰ Hipótesis asumida por Puch & Sancho (2000: 58) y Martínez Aroca (2001: 42).

adjetivo sustantivado de *maṭrâniya* a aquel lugar ubicado en el límite extremo de la conquista catalana, cuando todavía Tortosa era de los sarracenos.

La misma hipótesis defiende Dolors Bramon (1997: 72–74), quien toma como referencia una alusión que Al-Idrīsī hace, entre los diversos distritos andalusíes, a uno que se halla a occidente de Tortosa, Tarragona y Barcelona, que figura escrito como *M.r.m.riya*, variante de *M.r.m.rīra*, forma que ha tenido diversos intentos de identificación. Indica que algunos han leído “Marmarbara” y que lo han hecho corresponder con la localidad de Santa Bàrbara en el Montsià, o incluso “Marmoyra” o “Marmorieres”, interpretado como Morella; otros le han dado la lectura de “Marmórea” o “Marmoraria”, haciendo referencia a un lugar ubicado en las inmediaciones del Maestrazgo de Montesa y Baronía de Benifasar; finalmente, otros han optado por “Marmeria” o “Marmaria”. Frente a estas propuestas, afirma Bramon que las grafías que aparecen en los manuscritos de Al-Idrīsī permiten interpretar la palabra como *barbariyya*, posible adjetivo de un *[arḍ]* *barbariyya* con significado de ‘tierra poblada por bereberes’, que no extrañaría dada la profusión de topónimos de ese origen en la zona. Sin embargo, cree Bramon que el nombre de este distrito idrisiano puede ser una deformación del árabe *maṭraniyya*, con significado de ‘arzobispal’, adjetivo que estaba vivo en Al-Andalus en época de Al-Idrīsī. Si es cierta esta hipótesis, considera que corresponde al nombre de *Mata-rranya/Matarraña*. Por su parte, Moran, Batlle y Rabella (2002: 98) señalan que se trata de un hidrónimo de origen incierto.

Hemos querido saber la opinión de Robert Pocklington al respecto y, al igual que los estudiosos anteriores, tampoco ve clara la procedencia árabe. Nos explica que la voz *matraniyya* se acentuaría en la /i/, de modo que se pronunciaría como [matra'nia], por lo que no podría dar *Matarranya*; nos indica que las *nisbas* en masculino (–ī) pueden adelantar el acento sobre la sílaba anterior, pero las femeninas no (v. gr. *Andalucía* y no **Andalucía*). Otro aspecto que cabe tener en cuenta es que, a partir de las citas medievales, parece que en varias de ellas se habla de *Matarranya* como si de un territorio se tratara, en otras se alude a un río y —aún más interesante— hay alguna que implica que fue una población por tener iglesia: “*ecclesias de Castellot, ecclesias de Alchaniça et de Maditerrania cum omnibus suis pertinentiis*”, “*Aras cum suis terminis, Morellam cum suis terminis, Matarraniam cum suis terminis, Ripam Rubeam cum suis terminis*”, “*Aras cum suis terminis, Morelam cum*

suis terminis, Matarraniam cum suis terminis”. No podemos asegurar si realmente fue así, pero, en cualquier caso, da la impresión de que el río tomaría el nombre del territorio y, en consecuencia, la etimología de *Matarranya* no tendría que ver con la idea de ‘río como frontera’, sino que sería un nombre de un paraje o predio. Nos confirma Pocklington, por otra parte, que el lugar citado por Al-Idrīsī, que se suele llamar *Marmaria*, debería leerse mejor como *Marmorayra*, forma que se deriva perfectamente del latín MARMORARĬA ‘cartera de mármol’; por tanto, en contra de la opinión de Bramon, nada tendría que ver con *Matarranya*.

Ciertamente, cabe dudar de la validez de la explicación de Coromines si nos atenemos a la historia. Podríamos aceptarla, si consideramos que ese “arzobispado” al que se refiere es el de Tarragona. En efecto, fue en 1154 cuando el papa Anastasio IV estableció los límites de la archidiócesis de Tarragona y sus sufragáneas: Girona, Barcelona, Urgell, Vic, Lleida, Tortosa, Zaragoza, Huesca, Pamplona, Tarazona y Calahorra. Por ello, desde esta perspectiva cabría pensar que el topónimo alude a dicho arzobispado, pero no al de Zaragoza lindando con el obispado de Tortosa, porque la archidiócesis de la capital aragonesa no fue erigida hasta 1318, de manera que con anterioridad fue gobernada por obispos. Desde este punto de vista, parece que puede descartarse esa idea de que el nombre de *Matarranya* hace referencia a la frontera entre la jurisdicción del arzobispo de Zaragoza y la del obispo de Tortosa¹¹.

¹¹ Hay que decir que, desde un punto de vista histórico, las cosas no fueron tan sencillas. Después de la reconquista de la zona del Matarranya, completada el 1168, las donaciones reales comenzaron en 1175 con la entrega por parte de Alfonso el Casto de la Peña d'Asnarlagaia, fundamentada en los Usatges de Barcelona, al obispo de Zaragoza, incluyendo Vall-de-roures, Fontdespatla, Beseit, la Freixneda y Torre del Comte. En 1179, el sector central de la cuenca pasaba a estar bajo la autoridad de la orden de Calatrava: incluía Calaceit, Arenys, Lledó i Queretes pero no Massalió, dado también al obispo zaragozano. Por otra parte, Valljunquera y la Vall del Tormo pertenecían a la jurisdicción de Alcañiz. Esta organización continuó en 1185 con la donación del castillo de Mont-roig (con un término que comprendía Pena-roja, Torredarques, Fórnols y Ràfels) al arzobispo de Tarragona por parte de Alfonso II. No obstante, este renunció por culpa de las dificultades para asentar pobladores y eso comportó nuevos cambios territoriales en 1209, cuando Pedro II negoció un intercambio de señoríos con la orden de Calatrava, cediendo Arenys y Lledó al obispo de Tortosa a cambio de Mont-roig. Así, la comarca quedó repartida entre el señorío del arzobispo de Zaragoza, la orden de Calatrava y el obispo de Tortosa, bajo los Fueros de Aragón. El 1210, el obispado Zaragoza cedió al tortosino las iglesias de Queretes, Calaceit, Lledó y Arenys. Se otorgaron cartas de población en la comarca desde 1188 hasta 1232. En 1248 Jaime I decide que el Matarranya ha de formar parte del Reino de Aragón, pero no será hasta 1359 cuando las Cortes de Cervera establezcan que la frontera administrativa entre catalanes y aragoneses la marca el río Algars (Laliena, 2016).

Frente a las explicaciones de Coromines y Bramon, debemos señalar que existen algunos cognados en otros lugares de España, que, desde nuestro punto de vista, contribuyen a ponerlas en duda:

Matarranya/Materranya (Delta de l'Ebre), al que ya se refirió Coromines, como hemos señalado, adjudicándole una motivación próxima a la del homónimo turolense: lugar que pertenece al arzobispado de Tarragona, pero sin la idea de frontera.

Matarraña, paraje de Alpeñés (Teruel), sobre el cual no hemos hallado ninguna explicación, pero parece seguro que no serviría la que presenta Coromines en los otros dos casos.

Si seguimos revisando la toponimia, no podemos obviar que en el término de Arnes (Tarragona), colindando con el *Matarranya*, hay una zona llamada *Terranyes*, y que también existen *Las Terrañas* en Sabiñánigo (Huesca) y *Los Tarrañales* en Biota (Zaragoza). ¿De dónde surgen estos topónimos? Consultado Cortés Valenciano¹² sobre el posible origen del topónimo de Biota, por ser buen conocedor y estudioso de los nombres de lugar de las Cinco Villas zaragozanas, nos señala que considera que este podría formar parte de la serie **tar-* / **tarr-* que está en la base de topónimos como los asturianos *Taranes*, *Tarano* y *Taraña*¹³, o el leonés *Taranilla*. De ordinario estos topónimos admiten la alternancia entre la vibrante simple y la múltiple. Según nos informa nuestro colega, esta es una raíz hidronímica indoeuropea con distintos grados vocálicos **ter-* / **tar-* / **tor-*, cuyo significado base alude a la acción erosiva del agua sobre el terreno ('rozar', 'frotar', 'desgastar por fricción'), lo que conviene muchas veces a hipotéticos hidrónimos (vid. Villar, 1993; Jordán, 2002–2004: 1367–1370). ¿Cabría, pues, la posibilidad de que hubiera alguna relación entre aquellos topónimos y *Matarranya/Matarraña*? Evidentemente, sí, porque, si consideramos que el río discurre por un terreno escarpado y de orografía complicada donde se suceden las gargantas y barrancos que hacen de esta zona un paisaje único, no cabe duda de que la motivación que originaría el nombre encaja perfectamente con el radical indoeuropeo mencionado. Sin

¹² Marcelino Cortés Valenciano es miembro del equipo de trabajo del proyecto *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* y, por tanto, del proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*.

¹³ Sobre *Taraña*, no obstante, Xosé Lluís García Arias señala la posibilidad de que se pueda explicar como **INTER AMNIA* 'entre ríos' <https://mas.lne.es/toponimia/index.php?leer=514&palabra=taraña>.

embargo, quedaría por interpretar el segmento inicial *ma-*, de difícil explicación a la vista de los datos recabados hasta el momento, por lo que esta opción no quedaría suficientemente probada.

Con la intención de encontrar otra hipótesis más verosímil, consultamos a otros miembros del proyecto *Toponomasticon Hispaniae* y, tras sus respuestas, hemos podido plantear nuevas explicaciones. Una de ellas nos llevaría a una formación del topónimo a partir del sustantivo *MATTA ‘boscaje’ > *mata*, voz tardolatina de posible origen prerromano muy presente en la toponimia española¹⁴ (cf. Nieto, 1997; García Sánchez, 2007), y el adjetivo latinovulgar *TĒRRĀNEA ‘perteneciente a la tierra’, de la que no hay aparentemente descendientes en el léxico común, de modo que se crearía el compuesto *MATTA TĒRRĀNEA, en alusión al paraje montañoso y frondoso de los Ports de Beseit, compuesto que por haplología se convertiría en *matarranya* (*materranya*).

Otra posible explicación nos lleva a la combinación de los sustantivos *mata* ‘boscaje’ y *raña* ‘terreno de monte bajo’. En cuanto a la voz *raña*, indican Corominas y Pascual que es un derivado del verbo *rañar* ‘rascar’ y este, a su vez, de *arañar* (DCECH I, 312b; DHLE). En gallego se afirma que los topónimos *Raña* y *A Raña*, usados también como apellidos, se relacionan igualmente con *rañar* ‘rascar’ y con su derivado *raña*, que figura en los diccionarios con el sentido de ‘rápido desnivel o declive en el lecho de un río de fondo pedregoso’ y ‘terreno alto y de monte pobre’ (DAG). Siguiendo esta línea argumental, para justificar la presencia del apelativo *raña* en el topónimo *Matarranya/Matarraña*, hay que tener de nuevo muy presente la orografía en la que se asienta el curso del río y podemos concluir que concuerda con las características de una *raña*, como superficie árida erosionada en una zona inclinada, llena de piedras, gravas y otros materiales de deyección pluvial, que bien podría identificarse con el paisaje de la depresión del río que desciende de forma escalonada desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Ebro¹⁵. En definitiva, tendríamos en este caso una formación primigenia del tipo **mata de raña*, en la cual, tras la desaparición de la preposición (cf. el topónimo gallego *A Fonte Raña*), se habrían fusionado los dos sustantivos.

¹⁴ En el caso de la provincia de Teruel, no muy lejos del Matarranya, se encuentra *Mas de las Matas* y, al oeste de esta localidad, *La Mata de los Olmos*.

¹⁵ Debo expresar mi más sincero agradecimiento a Pere Tobaruela, historiador y geógrafo, quien me ha proporcionado información detallada sobre las características propias de las *rañas*, imprescindible para plantear la hipótesis que se sustenta en estas páginas.

Sin embargo, en este caso tenemos un inconveniente lingüístico, porque *raña* parece ser un apelativo propio del área central y occidental de la península Ibérica, incluso de su toponimia¹⁶; en cambio, no parece serlo del área oriental, ni siquiera como topónimo, pues solamente hemos registrado *La Raña* en El Buste (Zaragoza) (Cortés Valenciano, 2017: 69).

Otra propuesta es recogida por Salvador Ginesta (1991: 16), según la cual se trataría de una deformación de *Mediterrània* ‘Mediterráneo’. Como veremos, resulta una hipótesis verdaderamente interesante y tal vez la podamos postular a partir del documento que recoge la forma “Mediterrania” a mediados del siglo XII (*vid. supra*), la cual, según los historiadores, está haciendo referencia al *Matarranya/Matarraña*, apoyándose en las poblaciones cercanas que también se citan allí, Castellote y Alcañiz. La hipótesis, de entrada, es sugerente, pero la cuestión que nos planteamos es si tiene razón de ser un nombre como este en el interior de Aragón, al menos si tenemos en cuenta el significado que tradicionalmente se le ha dado al topónimo *Mediterráneo* ‘en medio de las tierras’. Seguramente no con este valor semántico, pero tal vez sí con otro sentido. La clave la encontramos en el *Oxford Latin Dictionary* (s.v.), donde se recoge el adjetivo *MEDITERRANEUS* con el significado de ‘lejos de la costa’, ‘interior’, que sería atribuible a los dos casos de *Matarraña* localizados en Teruel, y también ‘procedente de las tierras del interior’, que se podría suponer en el caso del *Matarranya/Materranya* del Delta de l’Ebre¹⁷. Además, según DuCange (<http://ducange.enc.sorbonne.fr/>) existió en Francia el topónimo antiguo *Mediterranea* ‘tierras del interior’, identificado hoy con *la Mée*, lo cual podría justificar igualmente su uso en la península Ibérica¹⁸. Desde un punto de vista fonético, la evolución *MEDITERRANEA* > *Matarranya/Matarraña* no sería compleja, pues conllevaría la síncope de la sílaba interior y la abertura de la vocal átona /e/ por asimilación a la tónica, tal vez

¹⁶ Son numerosos los ejemplos, entre los que podemos mencionar los siguientes (*vid. NGBE*): *Raña*, *Rañada* y *Rañal* en Galicia, *Rañeces* y *Sierra del Rañadoiro* en Asturias, *La Raña de Santiago* en Ciudad Real, *Raños de Camero*, *Mesas de las Rañas* y *Rañalejo* en Cáceres, *El Arrañal* en Zamora, *Los Arrañales* en Jaén, *Rañal* y *Los Rañales* en Salamanca, *La Raña* en Badajoz, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real, León y Toledo, *Las Rañas* en Toledo, *Raña Chica* en Toledo, *El Rañal* en Madrid, *Ranha* y *Ranhado* en Portugal.

¹⁷ Expreso aquí mi sincero agradecimiento a Robert Pocklington, miembro del equipo de trabajo del proyecto *Toponimia de l’arc mediterrani* (integrado también en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*), quien me planteó la consideración de esta hipótesis, con la apoyatura bibliográfica explicitada.

¹⁸ Se da la circunstancia de que esta localidad francesa se ubica junto a un río que lleva su mismo nombre, como en el caso de nuestro *Matarranya/Matarraña*.

favorecida por la adaptación árabe del topónimo. El inconveniente de esta hipótesis es que se sustenta en un único caso documentado y que se data con posterioridad a *Matarrania*, que es más antiguo.

La conclusión que obtenemos tras este repaso de las explicaciones tradicionales y las novedosas es que sigue siendo todo un misterio el origen de *Matarranya/Matarraña*, porque no es posible determinar con seguridad su etimología ni entender, por tanto, cuál fue la motivación por la que se dio este nombre a ese lugar de la provincia de Teruel y al río que lo atraviesa. No obstante, desde nuestro punto de vista, consideramos que estamos en disposición de afirmar: 1) que queda descartado el origen árabe que Coromines y Bramon supusieron para el topónimo y 2) que las hipótesis que resultan más verosímiles, desde nuestro punto de vista, son las que plantean la procedencia del sintagma **mata de raña* ‘boscaje de la raña’ o del latín MEDITERRANEA ‘tierras del interior’, si bien ambas presentan ciertas opacidades que tan solo la documentación antigua, si es que existe, podrá hacer diáfanas.

8. FINAL

Nos proponíamos como objetivo de este trabajo demostrar que la prudencia ha de ser una de las actitudes que el toponimista ha de poner en práctica a la hora de abordar el estudio de un topónimo, con el fin de no caer en propuestas precipitadas y, en consecuencia, equivocadas. A través de los nombres de algunos ríos que surcan las tierras del este de la provincia de Teruel (en las comarcas del Bajo Aragón/Baix Aragó y el Matarraña/Matarranya) lo hemos podido evidenciar, analizando con sumo cuidado, en cada caso, los factores que han podido confluir en la denominación de un curso de agua con un nombre concreto. Esto nos ha permitido, a su vez, reflexionar sobre las etimologías propuestas hasta este momento sobre los nombres de los ríos *Algars*, *Bergantes*, *Guadalope/Guadalop*, *Mezquín/Mesquí*, *Tastavins* y *Matarraña/Matarranya* y hemos constatado que no todas ellas resultaban convincentes, lo que nos ha llevado a plantear otras nuevas apoyándonos fundamentalmente en la documentación antigua que hemos podido acopiar. No cabe duda de que la mayor parte de estas hipótesis, desde nuestro punto de vista, consiguen explicar con mayor acierto el sentido que tuvo en origen el topónimo que hoy no resulta transparente. Sin embargo, en algunos casos, como *Tastavins* o *Mata-*

rraña/Matarranya, no hemos logrado ofrecer una única hipótesis que satisfaga la curiosidad del lector, aunque sí hemos conseguido avanzar en el estudio de su etimología y en la discusión en torno a su motivación.

Referencias bibliográficas

- Albesa, E. (2017). *Concordia entre la villa de Alcañiz y los barrios de Valdealgorfa, Valjunquera y La Codoñera (1624). Edición y aproximación lingüística a este texto notarial del Bajo Aragón (FHA 77)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Asín Palacios, M. (1944). *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: CSIC, segunda edición.
- Barceló, C. (2010). *Noms aràbics de lloc*. Alzira: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana/Edicions Bromera.
- Betí, M. (1934). Colección de castas puebla: LIII. *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* XV, pp. 115–118.
- Bramon, D. (1997): Identificación de algunos topónimos de la Diócesis de Tortosa citados por Al-Idrīsī. *Anaquel de Estudios Árabes* VIII, pp. 71–86.
- Canellas, A. (1990). *Monumenta Diplomatica Aragonensia. Los cartularios de San Salvador de Zaragoza*. Zaragoza: IberCaja.
- CDAI = Lema Pueyo, J. A. (1990). *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104–1134)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- CDCH = Durán Gudiol, A. (1965–1969). *Colección diplomática de la Catedral de Huesca*. Zaragoza: CSIC/Escuela de Estudios Medievales/Instituto de Estudios Pirenaicos. 2 vols.
- Coromines, J. (1965). *Estudis de toponímia catalana. Volum I*. Barcelona: Editorial Barcino.
- Coromines, J. (1970). *Estudis de toponímia catalana. Volum II*. Barcelona: Editorial Barcino.
- Corriente, F. (1988). *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Corriente, F. (1997). *A Dictionary of Andalusí Arabic*. Brill: Leiden/New York/Köln.
- Corriente, F. (1999). *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid: Gredos.

- Corriente, F., Pereira, Ch. & Vicente, A. (2022). *Les toponymes et les anthroponymes d'origine arabe dans la Péninsule Ibérique*. Berlin/Boston: De Gruyter.
- Cortés Valenciano, M. (2017). Los topónimos terminados en *-ín* en el Alto Aragón. *Alazet. Revista de Filología* 29, pp. 35–88.
- De la Torre Gonzalo, S. (2009). *El cartulario de la encomienda templaria de Castellote (Teruel), 1184–1283*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- DAG = Boullón Agrelo, A. I. (coord.) (en preparación). *Diccionario de apellidos galegos*. Real Academia Galega.
- DARA = Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Cultura. *Documentos y Archivos de Aragón*. <https://dara.aragon.es/opac/doma/> (consulta: 23.01.2025).
- DCECH = Corominas, J. & Pascual, J. A. (1980–1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- DCT = Virgili, A. (1997). *Diplomatari de la catedral de Tortosa (1062–1193)*. Barcelona: Fundació Noguera.
- DCVB = Alcover, A. M. & Moll, F. B. (1930–62). *Diccionari Català–Valencià–Balear*. Palma de Mallorca: Editorial Moll. <https://dcvb.iec.cat/> (consulta: 23–01–2025).
- DEbro–1 = Lacarra, J. M. (1982). *Documentos para el estudio de la reconquista y la repoblación del Valle del Ebro, I*. Zaragoza: Anubar Ediciones.
- DECat = Coromines, J. (1980–1991). *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes. 9 vols. <https://decat.iec.cat/> (23–01–2025).
- DHLE = Real Academia Española. *Diccionario histórico de la lengua española*. <https://www.rae.es/dhle/> (consulta: 23–01–2025).
- DicMadoz = Madoz, P. (1845–1850). *Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. 16 vols.
- DLE = Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es/> (consulta: 23–01–2025).
- Djaime I_1 = Huici Miranda, A. & Cabanes Pecourt, M. D. (1976). *Documentos de Jaime I de Aragón, vol. I*. Valencia: Anubar.
- DPilar = Rubio, L. (1965–1966). Los documentos del Pilar. Siglo XII. Primera serie. *Archivo de Filología Aragonesa* 16–17, pp. 215–450.

-
- Du Cange, *et al.* (1883–1887). *Glossarium mediæ et infimæ latinitatis*. Niort: L. Favre. <http://ducange.enc.sorbonne.fr/> (consulta: 23-01-2025).
- FHAr = Sarasa, E. (dir.) (2018). *Fondo Histórico de Aragón*. Zaragoza, Fundación IberCaja. <https://fondohistoricodearagon.fundacionibercaja.es/> (consulta: 23-01-2025).
- Frago Gracia, J. A. (1987). Toponimia navarroaragonesa del Ebro (VI): fauna. *Archivo de Filología Aragonesa* 39, pp. 55–88.
- García Sánchez, J. J. (2007). *Atlas toponímico de España*. Madrid: Arco Libros.
- GEC = *Gran Enciclopèdia Catalana*. Barcelona: Grup Enciclopèdia. <https://www.enciclopedia.cat/gran-enciclopedia-catalana> (consulta: 22-01-2025).
- Gimenez Resano, G. (1991). Toponimia árabe de Aragón. En Buesa, T. & Egido, A. (eds.). *I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón: Edad Media*, pp. 23–48. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Ginesta, S. (1991). *Les terres del Matarranya*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Giralt Latorre, J. & Moret Oliver, M. T. (2018). «*Sie manifesta cosa a tots hòmens*». *El català del segle XIV en textos notariais del Matarranya (Terol)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Jordán Cólera, C. (2002–2004). Reconsideraciones y reflexiones sobre y a propósito del topónimo *Teruel*. *Archivo de Filología Aragonesa* 59–60 (tomo II), pp. 1359–1375.
- Laliena Corbera, C. (2016). El Matarranya durante el periodo de crecimiento medieval. En Laliena, C. (coord.). *Matarranya, gentes y paisajes en la Edad Media*, pp. 20–54. Valderrobres: Comarca del Matarranya.
- Ledesma, M. L. (1991). *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Lombarte, D. (1990). *600 anys de toponímia a la vial de Pena-roja*. Calaceit: Xarxa Cultural.
- Martínez Aroca, M. (2001). *Aproximació a la toponímia rural de Nonasp*. Nonasp: Amics de Nonasp.
- Miguel Ballestín, P. (2015). *Toponimia mayor de Aragón. Ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico/Prensas Universitarias de Zaragoza–Gara d'Edizions.

- Moran, J., Batlle, M. & Rabella, J. A. (2002). *Topònims catalans. Etimologia i pronúncia*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- NGBE = Instituto Geográfico Nacional. *Nomenclátor Geográfico Básico de España*. 2024.
- NMCA = Anónimo (1760). *Noticias memorables de la ciudad de Alcañiz*. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/30868?mode=full> (consulta: 23-01-2025).
- OnCat = Coromines, J. (1989-1991). *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i els noms de persona de totes les terres de llengua catalana*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes, 8 vols. <https://oncat.iec.cat/entrada.asp> (consulta: 22-01-2025).
- Ortega Ortega, J. M. (2016). Saliendo, lentamente, de la Prehistoria: las cuencas del Matarraña y el Algars entre los siglos V y XII. En Laliena, C. (coord.). *Matarranya, gentes y paisajes en la Edad Media*, pp. 20-54. Valderrobres: Comarca del Matarranya.
- Oxford University (1968). *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: The Clarendon Press.
- PALDC = Veny, J. (2009). *Petit atlas lingüístic del domini català. Volum 2*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- PARES = Ministerio de Cultura y Deporte. Subdirección General de los Archivos Estatales. *Portal de archivos españoles*. <https://pares.cultura.gob.es/inicio.html> (consulta: 23-01-2025).
- Pocklington, R. (2016). Lexemas toponímicos andalusíes I. *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí* 2, pp. 233-320.
- Puch, E. & Sancho, C. (2000). *Toponímia i antroponímia de Vall-de-roures*. Calaceit: Associació Cultural del Matarranya.
- Salaberri, P. (2003). *Euskal deiturategia: patronimia*. Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea.
- Sánchez Casabón, A. I. (1995). *Alfonso II Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Tilmatine, M. & Bustamante Costa, J. (2000-2001). La fitonimia amazige en la *'Umdat at-ṭabīb*. *Al-Andalus Magreb* 8-9, pp. 413-462.
- Terés, E. (1986). *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: nómima fluvial*. Madrid: Instituto de Filología, Departamento de Estudios Árabes.

- Terrado, J. (1999). *Metodología de la investigación en toponimia*. Zaragoza: edición de autor.
- Veny, J. (1996). *Onomàstica i dialectologia*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Villar Liébana, F. (1993). *Termes, Tarraco, Turiasu*. Los dobletes con *r/rr* en la toponimia prerromana hispana. *Beiträge zur Namenforschung* 28, pp. 301–339.

Antropónimos y hagiónimos femeninos en la toponimia de Extremadura¹

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SALGADO
Campo Arqueológico de Mértola

1. INTRODUCCIÓN

Una de las asignaturas pendientes de la toponimia española es el estudio exhaustivo de la incidencia que han tenido en ella los antropónimos femeninos. Es cierto que, al menos en los trabajos dedicados a zonas concretas, siempre —o en la mayor parte de los casos— se señalan nombres de lugar que se refieren a mujeres o —si se trata de hagiónimos— a nombres de santas; pero no menos cierto es que, en muchos casos, incluso cuando el topónimo presenta un género femenino, el único étimo que se propone es el correspondiente masculino. En este sentido, dentro de la toponimia, se ha pecado siempre de un excesivo androcentrismo, con una reducción casi sistemática de los nombres femeninos a los masculinos respectivos.

Es evidente que el número de topónimos que remiten a antropónimos masculinos, tanto en Extremadura como en cualquier otra región española, es muy superior al número de los que se vinculan a femeninos. Y esto no debe sorprender, ya que no es más que el reflejo de la sociedad de épocas pasadas. Aunque todavía queda mucho por conocer sobre el papel que desempeñaba la mujer durante la Edad Media (y más aún sobre el desempeñado en épocas anteriores), lo que está claro es que, en el contexto de la propiedad de la tierra —elemento fundamental para la toponimia— los hombres han gozado de un

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación Toponimia de las Zonas Central, Sur e Insular Atlántica (PID2020-114216RB-C66), integrado en el proyecto coordinado Toponomasticon Hispaniae, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. (MCIN/AEI/10.13039/501100011033/).

predominio histórico. Sin embargo, esto no quiere decir, ni mucho menos, que las mujeres tuvieran vedado el acceso a la propiedad:

Hay constancia de que una gran cantidad de mujeres explotaban la tierra en el periodo medieval. La trabajaban con sus propias manos o bien contrataban a alguien que lo hiciera por ellas; algunas eran propietarias, otras solo disfrutaban de un censo enfitéutico y ayudaban a mejorar la dieta familiar con sus cosechas o bien las comercializaban en busca de algún beneficio. Las mujeres recibían preferentemente dos tipos de propiedad: olivares y viñedos (Rodríguez Alcalá, 2014: 177).

Si la mujer era propietaria, es lógico que las tierras que poseyera se conocieran por su nombre, del mismo modo que sucede en el caso de los varones. Y, en efecto, casos no faltan en la toponimia española, pese a que los ejemplos sean mucho menos numerosos que los que encontramos para propietarios hombres.

Si bien la diferente posición social de hombres y mujeres, como condicionante de la propiedad de la tierra, explica la desigual proporción de antropónimos masculinos y femeninos, para el caso de los hagiopónimos —entendidos en este trabajo solo como los nombres de santos— no hay aparentemente un motivo similar que justifique por qué el elemento femenino se muestra en la toponimia en un número mucho menor que el masculino. Quizá la única explicación posible sea —como se ha dicho en alguna ocasión— el secular machismo que ha infectado a la Iglesia desde sus primeros tiempos.

En las siguientes páginas, nos proponemos hacer un repaso —necesariamente breve— de los antropónimos y hagiónimos femeninos en la toponimia extremeña con el objetivo de reivindicar su importancia en los estudios topográficos. Los datos que se utilizan para ello están extraídos del *Nomenclátor Geográfico Básico de España* (NGBE), fuente de incalculable valor tanto por el número de topónimos que incluye (más de sesenta mil son extremeños) como por el carácter homogéneo de lo que contiene (todos los topónimos proceden de mapas realizados a la misma escala y con la misma metodología).

2. ANTROPÓNIMOS FEMENINOS EN LA TOPONIMIA EXTREMEÑA

En la toponimia mayor de Extremadura son muy escasos los lugares cuya denominación procede de un antropónimo femenino. De hecho, únicamente hay cinco municipios que se pueden considerar (casi) indiscutibles: *Cristina*, *Magacela*, *Torremenga*, *Mengabril* y *Descargamaría*.

Esa mínima presencia de antropónimos femeninos contrasta con lo que se observa en las formas masculinas que han motivado denominaciones de núcleos de población. Sin ánimo de exhaustividad, entre las localidades cuyo referente es un nombre de varón, se pueden citar las siguientes: *Casas de Don Antonio*, *Casas de Don Gómez*, *Casas de Don Pedro*, *Casas de Millán*, *Don Álvaro*, *Don Benito*, *Galisteo*, *Hernán-Pérez*, *Higuera de Vargas*, *Ibáher-nando*, *Martilandrán*, *Medellín*, *Nuñomoral*, *Pedro Muñoz*, *Puebla de Sancho Pérez*, *Torre de Don Miguel*, *Torre de Miguel Sesmero*, *Villagarcía de la Torre*, *Villagonzalo* y *Villamesías*.

Especialmente significativo es el caso de las poblaciones creadas en época moderna como núcleos de colonización en zonas de regadío, ya que a ninguna de ellas se le ha puesto el nombre de una mujer²: *Alonso de Ojeda*, *Alvarado*, *Balboa*, *Hernán Cortés*, *Obando*, *Pizarro*, *Valdeíñigos*, *Valdivia*, *Zurbarán*... Solo en el caso de *La Bazana* —pedanía de Jerez de los Cabal-leros— puede que nos encontremos ante un antropónimo femenino, aunque en esa denominación (procedente del apellido *Bazán*) tropezamos con un pro-blema que se va a plantear también en otros topónimos terminados en *-a*, y es que una forma claramente femenina puede interpretarse de dos maneras dis-tintas: por un lado, en efecto, puede remitir a una mujer como antigua propie-taria del terreno; pero, por otro lado, es posible que nos encontremos en reali-dad ante un masculino en origen que se ha convertido en femenino por la an-teposición —y posterior omisión— de palabras como *finca*, *heredad*, *dehesa*, etc., todas ellas femeninas (Castaño Fernández, 2004: 61).

La desigual proporción entre topónimos que tienen como referente una mujer y los que remiten a un hombre se observa con nitidez en aquellos casos de toponimia menor en que los antropónimos van precedidos de alguna fór-mula de tratamiento. En concreto, a partir de los datos ofrecidos por el NGBE, se establece una distribución porcentual de las siguientes dimensiones para toda Extremadura en lo que respecta a las dos fórmulas más empleadas:

² Entre los personajes que se tomaron como referencia para denominar nuevos núcleos de población durante el siglo XX, destacan los conquistadores o gobernadores extremeños de América (Francisco Pizarro, Hernán Cortés, Vasco Núñez de Balboa, Pedro de Alvarado, Pedro de Valdivia y Nicolás de Obando), aunque también hay alguno de fuera de la región (el conqueño Alonso de Ojeda), un pintor (Francisco de Zurbarán) e incluso el dictador Francisco Franco, que dio nombre —además de a las poblaciones que adoptaron el apelativo *del Caudillo*— al poblado de Villafranco del Guadiana, situado a escasa distancia de Badajoz, que —en una clara vulneración de la legalidad vigente— aún conserva ese nombre.

- *Don/doña*: el 69 % de los topónimos corresponden a antropónimos masculinos y el 31 % a femeninos³.
- *Tío/tía*⁴: el 84 % tienen como referente un antropónimo masculino y solo el 16 % son femeninos.

Además, los datos muestran que esas dos fórmulas de tratamiento se distribuyen de manera distinta en cada provincia: *don/doña* es la preferida por la provincia de Badajoz, donde tiene una incidencia del 65 % con respecto a Cáceres; mientras que *tío/tía* es la preferida por la provincia de Cáceres, con un porcentaje del 69 %. Los siguientes cuadros son suficientemente explícitos al respecto:

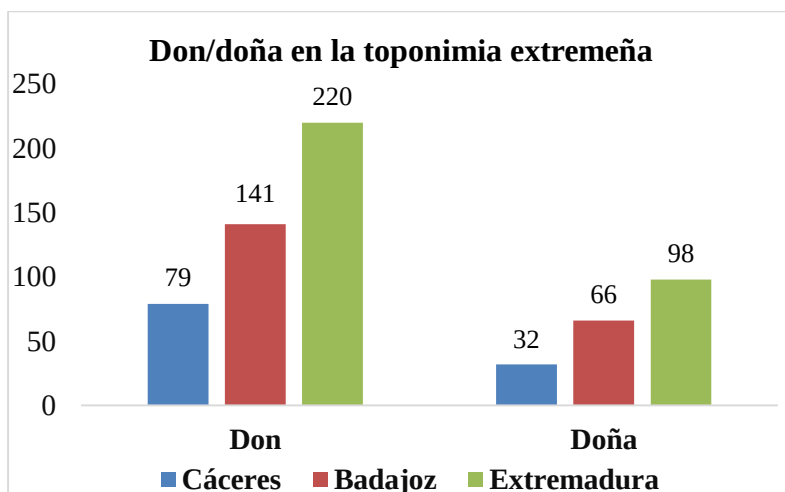


Gráfico 1: Don/doña en la toponimia extremeña (a partir de los datos del NGBE)

³ La proporción entre *don* y *doña* en la toponimia se puede trasladar al total de antropónimos. En la comarca de la Serena, por ejemplo, «el número de topónimos que recogen un nombre propio masculino es casi el triple que el de los femeninos» (Castaño Fernández, 1998: 252).

⁴ Según el diccionario académico, se trata de un tratamiento que «se da a la persona casada o entrada ya en edad» (DLE, s. v. *tío*, *a*). En Extremadura —como sucede en otras regiones— *tío* y *tía* se han empleado como fórmulas de respeto alternativas a *don* y *doña* o a *señor* y *señora*, hecho que recogieron las encuestas del ALPI durante los años treinta del siglo XX. En el cuestionario de ese atlas, *tío* y *tía* figuran en la respuesta a las preguntas 408 y 409 del cuestionario en toda la provincia de Cáceres y en algunos pueblos de Badajoz, aunque en esta última provincia son más frecuentes *señor* y *señora*.

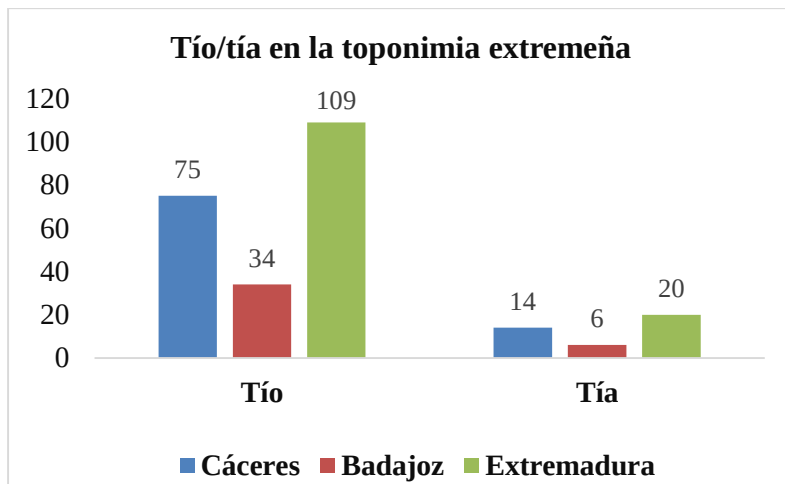


Gráfico 2: Tío/tía en la toponimia extremeña (a partir de los datos del NGBE)

Tanto *doña* como *tía* solo se documentan en la toponimia menor, como nombres de parajes, hidrónimos u orónimos: *Doña Juana* (Alcántara), *Doña Catalina* (Serrejón), *Dehesa de la Umbría de Doña Blanca* (Trujillo), *Barranco de Doña Marina* (Monesterio), *Sierra de Doña Clara* (Jerez de los Caballeros), *Cerca de la Tía Bernardina* (Cilleros), *Fuente de Tía Pilar* (Trujillo), *Regato de la Huerta de la Tía Leonor* (Fresnedoso de Ibor), *Peñón de la Tía Luisa* (Peñalsordo), *Huerta de la Tía Gracia* (Granja de Torrehermosa), etc.

Como hemos adelantado, solo hay cinco topónimos mayores en Extremadura que se pueden clasificar como antropónimos femeninos, aunque ninguno de ellos ha estado exento de cierta controversia.

En el caso de *Cristina* —pequeño municipio de Badajoz situado a escasa distancia de Guareña—, que procede claramente del latín *CHRISTIĀNA*, voz derivada a su vez de *CHRISTUS* ‘Cristo’, el problema se ha planteado en cuanto a su motivación. En efecto, dado que la patrona del pueblo es Santa Cristina, a cuya advocación está dedicada la iglesia, es probable que en origen el topónimo fuera en realidad un hagiónimo, interpretación que es la que le parece más acertada a Castaño Fernández (2004: 117). No obstante, no hay que descartar que pueda haber sucedido lo contrario, es decir, que el origen se encuentre en un antropónimo y, a partir de él, se haya recurrido a la santa con

ese nombre para convertirla en patrona del lugar⁵. Sea como fuere, lo que parece incuestionable es que *Cristina* solo se puede interpretar como antropónimo femenino, bien por hacer alusión a una persona concreta, propietaria del terreno, bien por referirse a una santa así denominada⁶.

Para *Magacela* —también en el norte de la provincia de Badajoz— hoy existe consenso sobre su origen en el árabe UMM GAZZĀLA ‘madre de Gazala’, donde *Gazala* sería un antropónimo femenino. Así lo han considerado, entre otros, Asín Palacios (1940: 117), Terés (1992: 17) y Pocklington (2017: 92)⁷. Vallvé Bermejo (1999: 206), aunque proporciona como étimo UMM GAZZĀLA, piensa que en realidad *Magacela* es un topónimo arabizado, pero de origen ajeno al árabe y de etimología desconocida. Otros autores, sin embargo, han hecho propuestas distintas, hoy descartadas, como la contemplada por Paredes y Guillén (1886: 66), que pensaba que el origen del nombre se encontraba en dos palabras —una árabe y otra latina— que compartían el sentido de ‘almacén’ o ‘depósito’⁸.

En *Torremenga* —localidad enclavada en la comarca cacereña de la Vera—, el origen etimológico no plantea, en principio, ningún problema. El topónimo es un compuesto de dos formas latinas: TŪRRE ‘torre’ y DŌMĪNĪCA ‘de la señora’. El segundo elemento dio como resultado el antropónimo *Dominga*, documentado con relativa frecuencia como *Minga* y *Menga* en la Edad Media (Ruhstaller, 2017: 185–186). Se trataría, pues, de un caso similar al que

⁵ Esto es lo que ha sucedido, por ejemplo, en la localidad cacereña de Santa Marta de Magasca, que se convirtió en hagiopónimo solo a partir del siglo XVIII (anteriormente, el nombre del pueblo era el de *Marta*).

⁶ *Cristina* es un antropónimo poco frecuente en la toponimia española. Además del caso pacense, en la toponimia mayor solo se muestra en el nombre de *Isla Cristina* (Huelva), localidad denominada *Isla de la Higuera* hasta 1834, fecha en la que adoptó el nombre actual en honor a la reina María Cristina de Borbón (Nieto Ballester, 1997: 196). En la toponimia menor, dejando a un lado los hagiopónimos, se pueden citar casos como los siguientes: *Cristina* (Esquivias, Toledo; San Esteban de Gormaz, Soria), *La Cristina* (Amel, Zaragoza; Fuentes de Año, Ávila; Escobosa de Almazán, Soria; Fuentes de Nava, Palencia), *Cabeza Cristina* (Valderrodilla, Soria; Bustarviejo, Madrid; Añoover de Tormes, Salamanca), *Cerrillo de Cristina* (Gor, Granada), *Cerro Cristina* (Écija, Sevilla), *Mallo Cristina* (Fago, Huesca), *Praderas de Cristina* (Matallana de Torío, León), *Las Llamas de Cristina* (Matallana de Torío y La Vecilla, León), *Fuente Cristina* (Aldea de San Miguel, Valladolid), etc.

⁷ La denominación *Umm Gazzāla* como nombre de la localidad ya se muestra en un documento árabe del año 915 y en los escritos de geógrafos del siglo XIII como Ibn Hayyān de Córdoba o Yāqūt al-Rūmī al-Hamawī.

⁸ También hay que señalar la existencia de una interpretación popular que relaciona el nombre con un hecho protagonizado por una princesa mora, llamada Leila, que se suicidó para evitar ser hecha prisionera por los cristianos cuando estos tomaron el castillo de la localidad. Según esa interpretación, *Magacela* procedería de la expresión ¡*Amarga cena!*, que es la que pronunció la princesa mientras cenaba y justo antes de la entrada de las tropas enemigas en la fortaleza (Agúndez Fernández, 1955: 150).

se da en *Torremendo* (Alicante), *Torre-Pacheco* (Murcia) o *Torremejía* (Badajoz), en los que al sustantivo *torre* le acompaña un antropónimo. Pese a esta evidente transparencia, la explicación entre aficionados más extendida para el nombre del pueblo relaciona el segundo componente (*menga*) con el participio *menguada*, con lo que nos encontraríamos ante una torre que ha decrecido de tamaño por algún motivo.

Mengabril —localidad situada al norte de la provincia de Badajoz, en las proximidades de Don Benito— se ha interpretado en ocasiones como antropónimo femenino, con el mismo origen en su primer componente que el que se observa en el elemento final de *Torremenga*. En concreto, Castaño Fernández (2004: 207–208) es partidario de una derivación a partir de una repobladora medieval llamada *Menga Abril*, origen que defienden también, entre otros, Kremer (2010: 14) y Ruhstaller (2015: 293). No obstante, y pese a que este origen en un antropónimo femenino parece el más natural, otros investigadores piensan que realmente en *Mengabril* nos encontramos ante un topónimo de origen árabe que remite a un antropónimo masculino cuya primera parte (*Men-*) procede de la partícula *ibn* ‘hijo de’ (Terés, 1990: 150; Pocklington, 2010: 149), mientras que el segundo elemento (*-gabil*) podría derivar del antropónimo árabe *Yibril* (Casillas Antúnez, 2010: 272)⁹.

Por último, para *Descargamaría* —municipio de la Sierra de Gata, en el norte de la provincia de Cáceres— la alternativa etimológica más convincente es la desarrollada por Riesco Chueca (2006: 202), quien considera que el nombre aludiría al «lugar favorable (repecho, sombra, fuente) donde reposaran la carga las mujeres que iban de camino a traer el remudo a los maridos que andaban en las tierras». El nombre propio *María* hay que entenderlo en este caso, por lo tanto, no como un antropónimo en sentido estricto, sino como el término empleado en la Edad Media con el sentido genérico de ‘mujer’, término que también se usa en el topónimo portugués *Pousa-Maria*, para el que Vasconcelos (1934: 495–496) ya había ofrecido la misma explicación¹⁰.

⁹ Una explicación poco afortunada es la que proporciona Paredes y Guillén (1886: 67), para quien *Mengabril* estaría compuesto de las palabras *mingo* ‘mojón’ y *bría* ‘atarfe’, «y por lo tanto es lo mismo que el mojón, hito o piedra terminal de las atarfes».

¹⁰ En otro lugar, ya había dicho que «o nome de Maria, de tão vulgar que é, até se torna quasi sinónimo de mulher» (Vasconcelos, 1928: 78).

Fuera de los casos señalados, en la toponimia mayor a veces se han interpretado como antropónimos femeninos topónimos para los que existen explicaciones más adecuadas. Eso es lo que sucede, por ejemplo, con *Gata* —municipio del noroeste de la provincia de Cáceres y sierra del mismo nombre—, que se ha asociado en ocasiones —en especial a finales del siglo XIX— con el antropónimo *Águeda*. Marcelino Guerra Hontiveros lo explica del siguiente modo:

Como en lo antiguo se llamó al cabo de Gata, *Promontorium Sanctae Agatae*, o sea Promontorio de Santa Águeda, cuyo nombre corrompido ha quedado en el que hoy tiene, es posible que en remotas edades se llamase esta sierra *Ágata*, quizá de algún santuario famoso que hubiese en ella, tal vez en Jálama, su pico más elevado e importante, y de donde nace un río caudaloso que se llama el *Águeda*, ya conocido por los romanos con ese nombre (Guerra Hontiveros, 1897: 11).

Como se observa en el texto de la cita, la explicación etimológica se basa en la suposición de que la sierra se hubiera denominado *Ágata* en época antigua, de lo cual no hay constancia. Hoy *Gata* es considerado un topónimo oscuro para el que se han propuesto varias teorías, aunque ninguna con un peso definitivo¹¹.

Otro topónimo que ha estado sujeto a distintas interpretaciones —y entre ellas la de antropónimo femenino— es *Alía*, localidad del sureste de Cáceres, cerca ya de la provincia de Toledo. En su estudio onomástico, Álvarez (1968: 74) opina que el nombre del pueblo no es más que la forma femenina del antropónimo árabe *Alí*, cuestión que evidentemente no es sostenible¹².

Un caso algo distinto es el que se observa en *Pescueza* —municipio perteneciente a la comarca de Coria—, topónimo oscuro para el que Castaño Fernández (2004: 253) ha propuesto como posible origen —entre otras opciones

¹¹ Entre las teorías que más aceptación han tenido hay que destacar la del origen prerromano, aunque incluso en ella hay discordancia entre los investigadores. Mientras que Sánchez Salor (1999: 119) propone un étimo *GAT-, con el sentido de ‘cueva, oquedad’, Casillas Antúnez (2008: 118) y Mañas Núñez (2019: 40–41) se inclinan por una base *KAT- ‘elevación del terreno’, quizá más adecuada teniendo en cuenta la orografía de la zona. Otra opción posible es la del origen latino, en una forma (FÖNTE) CAPTA ‘fuente hallada, encauzada’, que es la etimología defendida por Nieto Ballester (2000: 401–402). En cualquier caso, lo que sí parece claro es que la teoría que relaciona el nombre de *Gata* con los felinos (Paredes y Guillén, 1886: 44) no cuenta con demasiado fundamento.

¹² Pese a que no se puede afirmar con total rotundidad, es muy probable que *Alía* proceda de la palabra árabe ‘*alīya* ‘alta’ (Asín Palacios, 1940: 64; Pocklington, 2016: 238). La motivación del topónimo, por tanto, es oronímica.

que le parecen más convincentes— un apodo femenino¹³. Según relata Carmona García (2014: 8), esa es la etimología popular que tienen por cierta los habitantes de la localidad: «El pueblo afirma que el nombre se debe a una mujer que habitaba en una primera instancia en el lugar y que, por poseer un cuello largo, se dio en llamarla la *tía Pescueça*».

Un aspecto que hay que tener presente al acercarse al estudio de los antroponímicos es la posibilidad de que el género en el que se muestran no sea en realidad el que les corresponde a los nombres propios personales que los han originado. Es más, lo habitual es que los topónimos en los que se identifican propietarios de terrenos marcados gramaticalmente con la terminación *-a* del femenino (o, más frecuentemente, con el sufijo latino *-ANA*) se interpreten como masculinos porque se supone que han estado precedidos de palabras femeninas que han atraído a ese género al antroponímico masculino (lo han *feminizado*, por decirlo de alguna forma). En época de uso del latín, esas palabras femeninas que se anteponen a los nombres propios son VILLA, MANSIO o TURRIS —en especial la primera—, por lo que un caso como el de *Floriana*, nombre de un paraje ubicado al oeste de Mérida, de género claramente femenino, se supone que remite a un varón llamado *Florius* o *Florianus* porque el topónimo debe proceder de un VILLA FLORIANA. Pues bien, desde nuestro punto de vista, estas generalizaciones constituyen —al menos en parte— un error. Evidentemente, lo habitual en época romana —e incluso mucho después— es que figurara como propietario de los terrenos un hombre y, en consecuencia, que muchos topónimos femeninos estén referidos en realidad a un propietario masculino, hecho fácilmente explicable por la concordancia entre el antroponímico con la cosa poseída (VILLA, por ejemplo), algo que es frecuente en toda España (Nieto Ballester, 2010: 248); pero eso no quiere decir que, en determinados casos, el femenino que encontramos en la toponimia no se pueda poner en relación con una mujer. De hecho, está más que demostrado que en la Hispania romana existieron grandes propietarias de tierras que llegaron a tener un gran poder no solo económico, sino también político y religioso (Castelo Ruano y López Pérez, 2020). Con todo esto lo que queremos

¹³ Este autor es más partidario de una explicación basada en la orografía, a partir de una metáfora que relaciona el cuello de una persona con una hondonada del terreno. Con todo, la hipótesis antroponímica no es descabellada, ya que los apodos son fuente de innumerables topónimos. En la comarca a la que pertenece Pescueza —la de Coria—, Casillas Antúnez (2008: 619) ha registrado cincuenta y ocho nombres de lugares que pueden revelar el apodo de un propietario. Entre los femeninos, destacamos *La Tripera*, *La Tuerta*, *La Coja* y *La Torrezná*.

decir es que en la toponimia no es posible determinar en muchos casos con total certeza si nos encontramos ante un antropónimo femenino o ante uno masculino¹⁴.

Dentro de Extremadura, eso es lo que sucede en topónimos como *Badija* (< BATILIA), dehesa de Castuera; *Caya* (< CAIA), río que hace frontera entre España y Portugal, en Badajoz; *Majona* (< MACULONA), paraje de Don Benito; *Pelegrina* (< PEREGRINA), paraje de Villafranca de los Barros; *Serena* (< SERENA), comarca de la provincia de Badajoz y apellido de varios pueblos; *Araya* (< ARADIA), arroyo y paraje de Brozas; *Aurela* (< AURELIA), arroyo de Santiago de Alcántara; *La Budiona* (< BOUTIA), descampado de Madrigalejo; *Jola* (< Iulia), caserío dependiente de Valencia de Alcántara; y *Tercena* (< TERTIA), paraje de Garrovillas de Alconétar, por citar algunos de los analizados por Sabio González (2022)¹⁵. Y esto ocurre también con topónimos supuestamente más modernos, como *La Bazana* —al que ya hemos hecho referencia más arriba—, *La Maldonada*, en Malpartida de la Serena, o *Las Carmonas*, en Cabeza del Buey (Castaño Fernández, 2004: 61).

3. HAGIÓNIMOS FEMENINOS EN LA TOPONIMIA EXTREMEÑA

Los topónimos que tienen como referente nombres de santas forman parte también del elenco de antropónimos femeninos. Lo único diferencial en ellos, en su forma lingüística, es que el nombre propio va precedido del título de santidad (*Santa María*, *Santa Ana*, *Santa Eulalia*, etc.).

También en este apartado —como sucede con los antropónimos— existe una clarísima desproporción entre lo masculino y lo femenino. De los 1422 topónimos extremeños dedicados a santos que se registran en el NGBE, el

¹⁴ Un caso que me parece bastante revelador sobre los problemas que pueden existir a la hora de determinar a qué nos enfrentamos es el de la antigua *Villa Travesa* que analiza Riesco Chueca (2018: 831) en la provincia de Zamora, ya que admite hasta tres interpretaciones distintas: puede tratarse del nombre de una propietaria, de «una concordancia con femenino predial (VILLA TRANSVERSA)» o, incluso, del nombre de un propietario masculino (*Travesa* se cita como nombre de varón en la documentación leonesa).

¹⁵ En su magnífico estudio, este autor reduce todos esos topónimos a antropónimos masculinos, pese a «la circunstancia constatada de que existieron mujeres propietarias de fincas por todo lo ancho del orbe romanizado, y más particularmente dentro del ámbito hispánico» (Sabio González, 2022: 232), y eso sucede incluso en aquellos casos en que el antropónimo solo está testimoniado en femenino en la documentación.

72 % corresponden a nombres propios masculinos y el 28 % a nombres propios femeninos. La situación, además, es prácticamente idéntica en las dos provincias¹⁶.

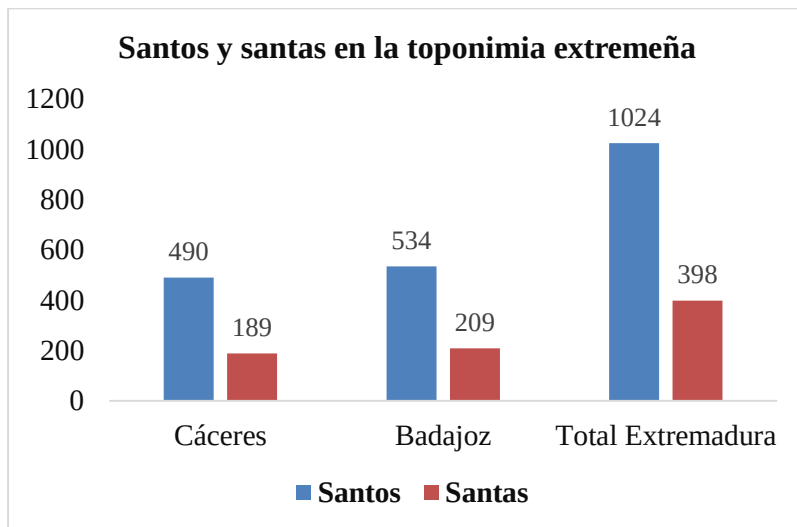


Gráfico 3: Santos y santas en la toponimia extremeña (a partir de los datos del NGBE)

Ese panorama, sin embargo, no es exclusivo de Extremadura, sino que está generalizado en el resto de las regiones. Para Asturias, por ejemplo, es muy reveladora la opinión que expresa Xosé Lluís García Arias:

Menos suerte parece que tuvieron las santas en cuanto a veneración. Se diría que los problemas feministas son tan largos como la Historia e incluso, curiosa superestructura, el machismo asentado socialmente no respeta ni al mismísimo santoral (García Arias, 2005: 800).

Es muy significativo al respecto lo que se observa en las ermitas, porque el porcentaje de las dedicadas a santas apenas llega al 20 % en toda Extremadura (en la provincia de Badajoz, un escaso 16 %)¹⁷.

¹⁶ Con respecto al total de topónimos extremeños, los hagiopónimos referidos a nombres de santos representan el 2,58 %.

¹⁷ Las santas más veneradas son las siguientes (entre paréntesis se señala el número de ermitas): santa Ana (13), santa María (9), santa Bárbara (4), santa Catalina (3) y santa Lucía (3). Entre los santos, destaca san Isidro, patrón de los agricultores, a cuya veneración se dedican 46 ermitas —la mayor parte de ellas en la provincia de Badajoz—, es decir, un número mayor que el que corresponde al total de las dedicadas a santas. Le siguen en importancia san Cristóbal (15) y san Blas (11).

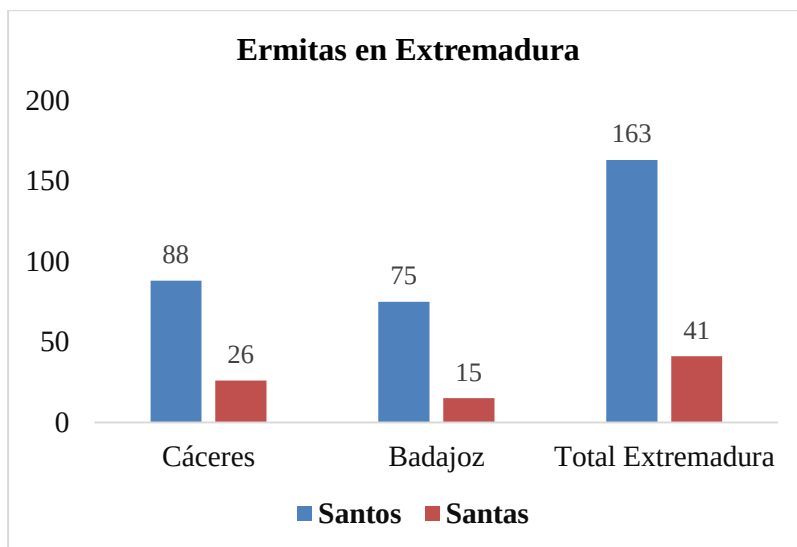


Gráfico 4: Ermitas en Extremadura (a partir de los datos del NGBE)

En la toponimia mayor, el porcentaje de hagiónimos femeninos está más equilibrado con respecto a los masculinos que lo que hemos observado en los antropónimos propiamente dichos. De los quince núcleos de población que tienen nombres de santos en Extremadura, ocho se refieren a varones y siete a mujeres. Las localidades extremeñas con nombres de santas, en un recorrido de norte a sur, son las siguientes: Guijo de Santa Bárbara, Santa María de las Lomas, Santa Marta de Magasca, Santa Ana¹⁸ y Torre de Santa María, en la provincia de Cáceres, y Santa Amalia, Santa Marta, Valle de Santa Ana y Santa María de Nava, en Badajoz.

Las motivaciones de todos esos topónimos son evidentes, aunque conviene hacer una precisión en lo que respecta a Santa Amalia, ya que su fundamentación no es hagianímica, sino antroponímica. La población se creó por real orden de 31 de marzo de 1827 a petición de un grupo de campesinos de Don Benito que solicitaba la concesión de tierras fértiles al noroeste de esa localidad (Cruz Villalón, 1991). La población se denomina *Santa Amalia* en honor de la tercera esposa de Fernando VII, María Amalia de Sajonia. En origen, por tanto, se trata de un falso hagiopónimo, ya que el referente personal

¹⁸ *Santa Ana* es un caso de retoponimización. El nombre original del lugar era *Aldea del Pastor*, pero cambió su denominación en la primera mitad del siglo XVII.

del que toma el nombre el pueblo no es un personaje relacionado con la religión, por más que la parroquia esté dedicada a Santa Amalia, mártir romana del siglo III. Al respecto, Pascual Madoz dice lo siguiente:

El Rey D. Fernando VII, al conceder la pobl. de este l., mandó que en el altar mayor de la parr., luego que se edificase, se colocase el Santo de su augusta esposa (Sta. Amalia), el del padre de la misma señora (San Maximiliano) y el de su nombre, lo que así se ha verificado, debido todo a la ocurrencia de los fundadores de dar a este pueblo el nombre de su Reina, que influyó poderosamente en la concesión de esta gracia (Madoz, 1845–1850: II, 230).

Dicho con mayor claridad: que el nombre elegido para la nueva población fuera el de la esposa del rey se convirtió en un factor determinante para que se concediera el permiso para su fundación¹⁹.

En Extremadura, no son habituales los especificadores que complementan la denominación de hagiotopónimos femeninos. En la toponimia mayor, el fenómeno se observa en *Santa Marta de Magasca*, *Santa María de las Lomas* y *Santa María de Nava*; mientras que en la microtoponimia o en edificaciones lo encontramos en *Santa María de Cora* (Mérida), *Casa de Santa Justa de Hernández* (Nogales), *Casa de Santa María de Encima*, *Cortijo de Santa María Brovales*, *Cortijo de Santa María de Abajo*, *Cortijo de Santa María de Encima* y *Cortijo de Santa María de Enmedio* (Jerez de los Caballeros), *Ermita de Santa María del Zújar* (La Coronada), *Monasterio de Santa María de Tentudía* (Calera de León), *Santa María del Camino* (Badajoz), *Dehesa de Santa María de la Horrilla* (Pedroso de Acim), *Dehesa de Santa María la Vieja* (Zarza la Mayor), *Santa María del Medio* (Alcollarín), *Santa María del Valle* (Jaraíz de la Vera), *Santa Marina la Vieja* (Ahigal), *Cortijo de Santa María de Abajo* (Zorita), *Ermita de Santa María de los Hitos* (Jaraicejo), *Ermita Santa María de Gracia* (Villa del Campo) y *Santa María de la Vega* (Moraleja).

En algunos casos, el nombre de la santa se muestra en diminutivo: *Fuente de la Santanilla* (Robledillo de la Vera), *Fuente Santa Anita* (Aldea del Cano), *Las Santanillas* (Peraleda de la Mata), *Arroyo de Sanjuanilla* (Garbayuela y

¹⁹ El caso de Santa Amalia no es único. En Extremadura se constata algo similar en Villarreal de San Carlos, aldea dependiente de Serradilla (Cáceres), población fundada por Carlos III para combatir el bandolerismo en Monfragüe. Otros ejemplos los encontramos en Villanueva de San Carlos (Ciudad Real) y Sant Carles de la Ràpita (Tarragona), en honor de Carlos III, y en San Fernando de Henares (Madrid), en recuerdo de Fernando VI. Todos esos casos prueban —como expone García Sánchez (2007: 274)— que «el homenaje a los reyes se realiza mediante el nombre de sus santos correspondientes».

Puebla de Alcocer), *Sanjuanilla* (Garbayuela) y *Santibañillas*²⁰ (Oliva de Mérida, Villagonzalo y La Zarza). En casos como los citados, el diminutivo señala la existencia de un lugar de reducidas dimensiones, es decir, afecta al topónimo en sí, no al nombre de la santa correspondiente (López Santos, 1959: 606)²¹.

Las santas más representadas en la toponimia tanto de Cáceres como de Badajoz son Santa María, Santa Ana y Santa Catalina (por ese orden en las dos provincias)²². A continuación, aparecen Santa Lucía, en Cáceres, y Santa Bárbara, en Badajoz. La lista se completa con las siguientes (algunas con una presencia mínima): Marina, Marta, Olalla–Eulalia, Amalia, Leocadia, Rosa, Elena, Cecilia, Cristina, Filomena, Gema, Isabel, Teresa, Juana, Inés, Justa, Engracia, Clara, Julia, Matilde, Natalia, Rita, Santiago, Eufemia, Flora, Margarita, Mariana, Paloma y Susana²³.

²⁰ *Santibaña* (< SANCTA IOANNA) es un topónimo muy poco frecuente. Aparte del pacense, existe como microtopónimo en Pozuelo del Páramo (León), Ferreruela (Zamora), Moldones (Zamora), Puenteansa (Cantabria), La Herguijuela (Ávila) y Valverde (El Hierro), y como hidrónimo en Tinajas (Cuenca). En algún caso, puede tratarse de un fitónimo: la *santibaña*, en zonas del norte de España, es una especie de juncia que se usaba el día de San Juan. A comienzos del siglo XVII, Correas (1924: 405) decía lo siguiente a propósito del refrán *porrilla de Santibáñez, si te diere no te ensañes*: «Llaman santibaña o porrilla de Santibáñez, y aun porrilla corrutamente, de Santibáñez, esto es, de San Juan, a un manojito de juncia hecho como una maza y ñudo gordo al cabo, con que se dan unos a otros el día de San Juan, en burla y juego, y no se han de enojar, porque lo pide la fiesta y costumbre». En la S va: «Santibaña, si te dieren no te ensaña». En La Bañeza, Esla y Tierra de Campos (León), Esgueva Martínez (2002: 161) ha recogido *santibañas* como nombre de la hierba pastel (*Isatis tinctoria*).

²¹ Piel (1949: 297) prefiere ver en esas formaciones diminutivas «um testemunho da afeição que o povo tem pelos seus santos», aunque admite que, de forma general, «a presença de um sufixo de este género tem a simples função de diferenciar uma localidade de outra, homónima e mais importante».

²² A pesar de la enorme diferencia existente entre los hagiónimos masculinos y los femeninos, santa María es el más frecuente en términos absolutos, lo cual coincide con lo que sucede a nivel nacional, donde santa María casi dobla el número de apariciones de san Pedro, el primer varón en la lista (García–Borrón, 2013: 141). Los santos masculinos que mayor presencia tienen en la toponimia extremeña son los siguientes: Pedro, Juan, Isidro, Santiago, Blas, Antonio, Benito, Miguel, Cristóbal y Marcos (por ese orden).

²³ Los topónimos dedicados a santa Juana, santa Inés y santa Justa son exclusivos de la provincia de Badajoz. El primero se muestra en seis ocasiones, mientras que los otros dos lo hacen en cinco.

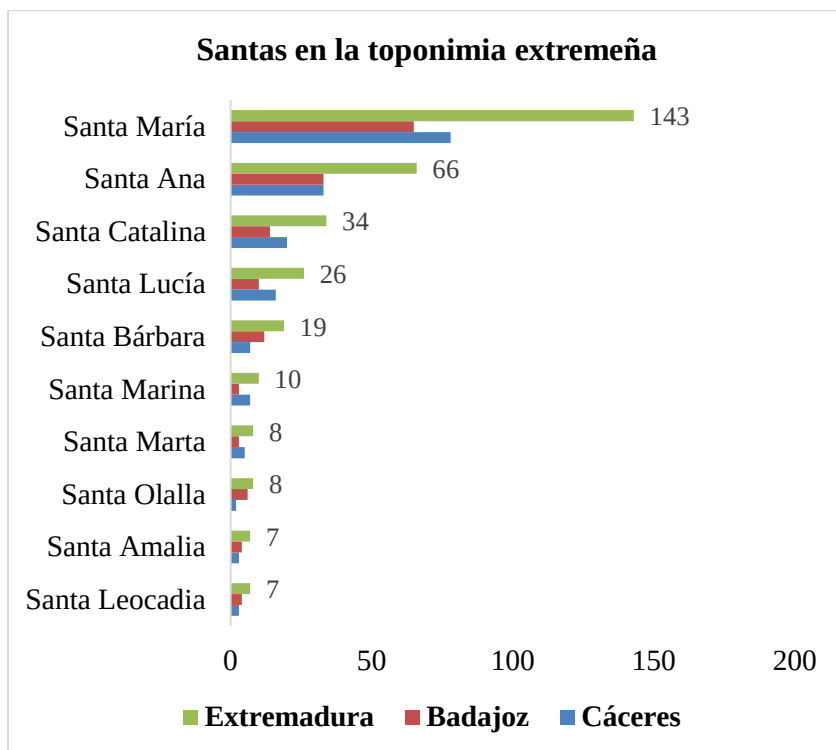


Gráfico 5: Principales santas en la toponimia extremeña (a partir de los datos del NGBE)

4. CONCLUSIONES

La toponimia, en lo que se refiere a la distribución de antropónimos masculinos y femeninos, es un reflejo de la sociedad: la predominancia de topónimos que remiten a nombres de varón se explica por la posición que ha ocupado el hombre con respecto a la mujer (propietario de las tierras en mucha mayor medida, señor feudal, figura militar en la época de reconquista y repoblación...). Este hecho es el que justifica que en la toponimia mayor extremeña los antropónimos femeninos sean casi inexistentes (solo cinco topónimos admiten esa interpretación). Además, entre los microtopónimos, en determinados casos no es posible saber si nos encontramos ante un antropónimo masculino o uno femenino, ya que los que se presentan en forma femenina se pueden analizar casi siempre también como masculinos.

En los hagiotopónimos extremeños referidos a santos, la situación no es muy distinta de la que se observa en los antrotopónimos: los lugares dedicados a santos triplican los vinculados a santas, aunque en la toponimia mayor la proporción está casi igualada. Santa María, como sucede en el conjunto de España, es el hagiónimo más extendido.

Referencias bibliográficas

- Agúndez Fernández, A. (1955). *Viaje a la Serena en 1791. Historia de una comarca extremeña escrita tras los pasos del magistrado Cubeles*. Cáceres: Tip. Vda. de Floriano.
- Álvarez, G. de J. C. (1968). *Topónimos en apellidos hispanos*. New York: Adelphi University.
- Asín Palacios, M. (1940). *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: Publicaciones de las escuelas de estudios árabes de Madrid y de Granada.
- Carmona García, I. (2014). El topónimo de Pescueza. *Aceña* 8, pp. 7–10.
- Casillas Antúnez, F. J. (2008). *La toponimia de la tierra de Coria*. Badajoz: Universidad de Extremadura, 2 vols.
- Casillas Antúnez, F. J. (2010). Los estudios toponomásticos en Extremadura: Estado de la cuestión. En Gordón Peral, M. D. (coord.). *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, pp. 269–286. Berlin/New York: Walter de Gruyter.
- Castaño Fernández, A. M. (1998). *Los nombres de la Serena (Estudios de toponimia extremeña)*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Castaño Fernández, A. M. (2004). *Los nombres de Extremadura. Estudios de toponimia extremeña*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Castelo Ruano, R. & López Pérez, A. M. (2020). Dominae: grandes propietarias de tierras en la Hispania romana. En *Docendo discimus. Homenaje a la profesora Carmen Fernández Ochoa*, pp. 335–348. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Correas, G. de (1924). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*. Madrid: Tip. de la Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Cruz Villalón, M. (1991). Santa Amalia (Badajoz). Un pueblo de colonos del siglo XIX. *Norba: Revista de Arte* 11, pp. 127–144.

- Esgueva Martínez, M. A. (2002). *Las plantas silvestres en León. Estudio de dialectología lingüística*. Madrid: UNED.
- García Arias, X. Ll. (2005). *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana/La Nueva España.
- García-Borrón, J. P. (2013). *Diccionario geográfico de hagiotoponimia española*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- García Sánchez, J. (2007). *Atlas toponímico de España*. Madrid: Arco/Libros.
- Guerra Hontiveros, M. (1897). *Apuntes históricos acerca de la villa de Gata*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico de Oliva.
- Instituto Geográfico Nacional (2004–2025). *Nomenclátor Geográfico Básico de España* (NGBE). Disponible en <https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/nomenclator-geografico-basico-espana>.
- Kremer, D. (2010). Toponimia de España – Toponomástica en España. En Gordón Peral, M. D. (coord.). *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, pp. 5–29. Berlin/New York: Walter de Gruyter.
- López Santos, L. (1959). Hagiotoponimia. En *Enciclopedia lingüística hispánica*, pp. 579–614. Madrid: CSIC.
- Madoz, P. (1845–1850). *Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 16 vols.
- Mañas Núñez, M. (2019). Raíces prerromanas en falsos zootopónimos de la provincia de Cáceres. *Revista de Filología Románica* 36, pp. 29–44.
- Nieto Ballester, E. (1997). *Breve diccionario de topónimos españoles*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nieto Ballester, E. (2000). La toponimia de las fuentes en España: una nota sobre algunos resultados del lat. FONTE. *Revista de Filología Española* 80, pp. 395–406.
- Nieto Ballester, E. (2010). Toponimia de Castilla–La Mancha. En Gordón Peral, M. D. (coord.). *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, pp. 245–257. Berlin/New York: Walter de Gruyter.
- Paredes y Guillén, V. (1886). *Origen del nombre de Extremadura. El de los antiguos y modernos, de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos. Situación de sus antiguas poblaciones y caminos*. Plasencia: Tip. de José Hontiveros.

- Piel, J. M. (1949). Os nomes dos santos tradicionais hispânicos na toponímia peninsular. *Biblos* 25, pp. 287–353.
- Pocklington, R. (2010). Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete. *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses* 55, pp. 111–167.
- Pocklington, R. (2016). Lexemas toponímicos andalusíes I. *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí* 2, pp. 233–320.
- Pocklington, R. (2017). Nombres propios árabes y bereberes en la toponimia andalusí. *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí* 3, pp. 59–184.
- Real Academia Española (2024). *Diccionario de la lengua española* (DLE), 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. Disponible en <https://dle.rae.es>.
- Riesco Chueca, P. (2006). Anotaciones toponímicas salmantinas. *Salamanca. Revista de Estudios* 53, pp. 185–264.
- Riesco Chueca, P. (2018). *Toponimia de la provincia de Zamora. Panorámica documental, comparativa y descriptiva*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- Rodríguez Alcalá, A. (2014). El trabajo de las cristianas en los territorios «cismarinos» de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media: una revisión historiográfica. En García Herrero, M. C. y Pérez Galán, C. (coords.). *Mujeres en la Edad Media: actividades políticas, sociales y económicas*, pp. 167–197. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Ruhstaller, S. (2015). Der Name des bedeutendsten steinzeitlichen Baudenk- mals der Iberischen Halbinsel. *Namenkundliche Informationen* 105–106, pp. 283–298.
- Ruhstaller, S. (2017). El origen del nombre Menga. *Menga. Revista de Prehis- toria de Andalucía* 8, pp. 183–190.
- Sabio González, R. (2022). *De nomine loci possessorum. Antropotoponimia rural romana en la mitad meridional de la península ibérica*. Granada: Universidad de Granada.
- Sánchez Salor, E. (1999). Extremadura y los nombres de sus lugares. *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes* 10, pp. 105–143.
- Terés, E. (1990). Antroponimia hispanoárabe (reflejada por las fuentes latino- romances). *Anaquel de Estudios Árabes* 1, pp. 129–186.
- Terés, E. (1992). Antroponimia hispanoárabe (reflejada por las fuentes latino- romances). Parte final. *Anaquel de Estudios Árabes* 3, pp. 11–35.

- Vallvé Bernejo, J. (1999). Cinco topónimos extremeños. En Fernando Díaz, E. *Bataliús II. Nuevos estudios sobre el reino taifa de Badajoz*, pp. 191–224. Madrid: Letrúmero.
- Vasconcelos, J. L. de (1928). *Antroponímia portuguesa*. Lisboa: Imprensa Nacional.
- Vasconcelos, J. L. de (1932). Toponímia Coimbrã (Breves deambulações pelo distrito). *O Instituto. Revista Científica e Literária* 87 (5), pp. 485–497.

Amalia, Juliana y María, toponimia de origen minero en Sopuerta, Bizkaia

MIKEL GORROTXATEGI NIETO

GOIO BAÑALES

mikelots@gmail.com

En este artículo trataremos de la toponimia relacionada con la minería del hierro en el occidente de Bizkaia, concretamente en el entorno del barrio de Alén, en Sopuerta. La idea de investigar esta toponimia minera me surgió al ver que en la documentación municipal de Sopuerta la mayoría no había dejado registro¹, y, además, constatar que estaba en trance de desaparición². Finalmente, además de recoger una toponimia singular y volátil, este trabajo ha sido un viaje a la memoria familiar ya que muchos de esos nombres forman parte de la historia de mi familia. Además, la recogida oral de esta zona fue mi primer trabajo de toponimia, que presenté en un congreso en un lejano 1987.

1. EL ENTORNO DE INVESTIGACIÓN, EL COTO MINERO DE ALÉN

El coto minero de³ Alén está formado por tres minas principales, *Amalia-Juliana*, *Sorpesa*, y *María* (de Norte a Sur), y un pequeño número de explo-

¹ Goio Bañales ha realizado, dentro del trabajo común de recogida de la toponimia encartada, el expurgo de documentación del archivo de Sopuerta. La recogida de la toponimia de Sopuerta es parte de un trabajo iniciado hace años por Goio Bañales y yo, y posteriormente se incorporó al grupo de trabajo Javier Barrio, director del museo de Abellaneda. Fruto de esta colaboración son los libros de toponimia de Barakaldo y Zalla, realizados por los dos primeros, y el de Gordexola, escrito por los tres.

² Quedan 5 casas en pie, tres habitadas, una por neorurales, totalmente desconocedores de la toponimia.

³ *Coto minero* es una agrupación realizada por el Estado de intereses de titulares de derechos de explotación en diversas zonas de un yacimiento.

taciones menores, cuyos nombres han quedado circunscritos a la documentación, y que hoy en día son desconocidos por los habitantes. Todas están situadas, al igual que el barrio de su nombre, en terrenos comunales⁴ de Sopuerta, excepto la mina Sorpresa que recurrió a la expropiación.

Asociada a la actividad minera surgió una toponimia que en muchos casos hoy en día es totalmente opaca, en ocasiones confusa, y que en la mayoría de los casos ya no tiene explicación, o los que la conocen son un puñado de personas muy limitado. Es el caso, por ejemplo, de nombres como: *la trinchera de Basurto, el Burrotreinta, el Puentemadera o la campa de los Remachadores*, topónimos que desarrollaremos más adelante.

Sin embargo, el topónimo de *origen* minero más importante es *Alén*, usado para llamar la montaña y el barrio, que necesita una explicación pormenorizada.

2. ROJAS MINAS DE BIZKAIA SOIS PROFUNDA HERIDA EN LA MONTAÑA VERDE. *ENE BIZKAIKO MEATZE GORRI ZAURI ZARA MENDI HEZIAN!*⁵

Tras la última guerra carlista y la abolición de los Fueros en el año 1876 se produjo una rápida expansión de la minería de hierro en Bizkaia, que llegaría a su cenit en torno a 1900, manteniéndose, con alteraciones, hasta la década de 1970 que marca su declive. En el caso de Sopuerta existieron dos zonas de explotación, una en el valle, y otra, que será el objeto de este trabajo, en la ladera del monte Alén, donde surgió un barrio con ese nombre.

Este boom fue consecuencia de la supresión de los fueros, que protegían la minería y, por ejemplo, limitaban la explotación de las minas a los habitantes de Bizkaia, así como su exportación.

La minería fue un sector económico caracterizado por fuertes tensiones sociales que causaban una gran movilización de la lucha obrera, aunque Alén, tal vez por estar en una zona marginal insertada en un municipio básicamente rural, no participó en muchas huelgas. Sin embargo, las tensiones también llegaron allí y se manifiestan tan violentamente como en el asesinato en 1905 de José Sarachaga y Tajada [Juárez et al, 220], de quien se decía que era miembro

⁴ En torno al 80% del territorio del municipio de Sopuerta y gran parte del de Arcentales es terreno comunal.

⁵ *Langile eraildu bati* (A un trabajador asesinado). Poema de Esteban Urkiaga *Lauxeta* dedicado a los conflictos mineros en las minas de Bizkaia en *Arrats-beran*. Véase la nota 10.

de un grupo de matones afín a la patronal; o la presencia en Alén, durante la huelga de 1910, del regimiento Wad-Ras número 50, comandado por el capitán José de Solchaga y Zala, quien pernoctó entonces en la casa de la familia Gorrotxategi, y que años después volvería a Alén⁶, como general de las tropas golpistas.



Mina Amalia-Juliana en 1910. En el centro el capitán Solchaga, y, con un bastón, Julián Gorrotxategi.

Otro testimonio de la época convulsa es la muerte el 2 de julio de 1933 por tiros de la Guardia Civil de Emilio Pajares, militante del PNV, al que Lau-xeta⁷ dedicó el poema *Mendigoxalena*, cuyo estribillo dice:

Ikaraz doaz usoak, mendia dago isilean, Hamar gazteren lerdena, bizitza barik lurrean!
Eta iluntzeko bakean norbaitek darrai kantari: Dena eman behar jako maite den askata-sunari.

⁶ Testimonio oral de Eudene Gorrotxategi Agirre (1916–2010) transmitido antes de su fallecimiento. La historia que contó es la siguiente: «Estaba tu padre [Pedro Gorrotxategi] sentado en el muro del jardín y llegó el general Solchaga a caballo y le preguntó por qué llevaba un brazalete negro y tu padre le respondió: Porque ustedes han asesinado a mi padre. Nos quedamos sin respiración, pero Solchaga no dijo nada y siguió adelante». Pedro Gorrotxategi Agirre, empresario de la construcción y minería, fue torturado, asesinado y desaparecido el 4 de diciembre de 1936 en Vitoria-Gasteiz por ser afiliado al Partido Nacionalista Vasco. Es probable que el oficial en cuestión no fuese realmente Solchaga.

⁷ Esteban Urkiaga 'Lau-xeta' fue, con Lizardi el principal poeta en euskera de la primera mitad del siglo XX. Fue capturado por los sublevados el 30 de abril de 1937, cuando acompañaba como intérprete al periodista francés de Le Petite Gironde, Georges Bernier, a visitar Gernika y asesinado el 25 de junio de 1937 en Vitoria / Gasteiz. Curiosamente, la plaza Lau-xeta de Bilbao anteriormente se llamaba Plaza del Teniente General Solchaga.

*Las palomas huyen temblorosas y el monte se queda en silencio. El más esbelto de los diez jóvenes yace sin vida sobre la tierra. Y en la paz del atardecer alguien sigue con la canción en el aire: Es preciso entregarle todo a la Libertad bien amada*⁸.

En el Archivo Foral de Bizkaia son muy numerosos los expedientes incoados por todo tipo de cuestiones, como desórdenes, incendios, contaminación de aguas, huelgas, etc., que tuvieron lugar en Alén y su entorno, especialmente en los años previos a la rebelión franquista de 1936. Dejando a un lado los puramente laborales, como la huelga de 1905 en la mina Federico por la carestía de productos básicos, hay algunos curiosos como la detención⁹ en 1914 de José María Zabala, natural de Zeberio, por tocar el acordeón en la vía pública, o la denuncia interpuesta en el año 1923 por el rematante de los arbitrios municipales de Sopuerta contra Toribio Fernández Cimadevilla, capataz de la mina Sorpresa, por introducir nueve garrafrones de vino escondidos en el tranvía aéreo de dicha mina.

3. ALÉN, EL BARRIO

Donde solamente existía una borda, surgió un pueblo que en 1900 llegó a tener 565 personas censadas, aunque la población real era mucho mayor, ya que en verano acudían multitud de trabajadores temporeros, bien de la comarca, bien de localidades de Castilla.



Visión del *barrio Alén* realizada por el pintor I. Fidalgo, en amarillo las casas en pie.

⁸ “Mendigoixalearena” Arrats–beran páginas 51–52. La traducción/adaptación es del propio Lauaxeta corregida por mí, la grafía del texto en euskera está adecuada a la normativa actual. Texto: <https://www.armiarma.eus/klasikoak/idazlanak/L/LauaxetaArrats024.htm>.

Versión musicada por Antton Valverde: <https://www.youtube.com/watch?v=KUP5NBjaD2M>.

⁹ AFDB/BFAA (Turtzioz, 72–37).

El barrio forma parte de la parroquia, hoy desaparecida, de Santa Cruz de Olabarrieta, compuesta de los núcleos de: Alén, El Sel, Olabarrieta de Arriba y Olabarrieta de Abajo. Hasta 1878 solamente existían dos; Olabarrieta de Arriba y Olabarrieta de Abajo. En el Sel había una única casa, y en Alén, como hemos indicado, una borda.

Con la apertura de las minas la situación cambió, y la parroquia pasó de tener 87 habitantes en 1860 a 977 en 1910 [Juárez *et al.*, 182]

Este cambio poblacional dejó su huella en la toponimia ya que la población, que se multiplicó por 11, era mayoritariamente de procedencia castellano-leonesa. Si bien una primera emigración se dio desde la propia Bizkaia, la necesaria demanda de mano de obra abundante, motivó que en una segunda fase los trabajadores se desplazaran desde Zamora, Burgos, León, Palencia... [Juárez *et al.*, 196]. En el caso concreto de la mina Amalia-Juliana se daba la curiosa situación de que las reuniones del encargado, Julián Gorrotxategi¹⁰, con el resto de cuadros de la mina (capataz, maquinista, herrero, listero, carpintero...) se realizaban en euskera¹¹, ya que todos eran de la zona de habla vasca de Bizkaia, conocida en las Encartaciones de Bizkaia como *el Vasconce*.

Según información oral¹² en la mina María el encargado de la cantina era vascófono y cuando un obrero superaba el crédito decía: *No alcanza*. Este fenómeno de imposibilidad de pronunciar la zeta castellana es típico entre los vasco-hablantes que han aprendido castellano con cierta edad.

4. ALÉN, ORIGEN DE UN NEOTOPÓNIMO

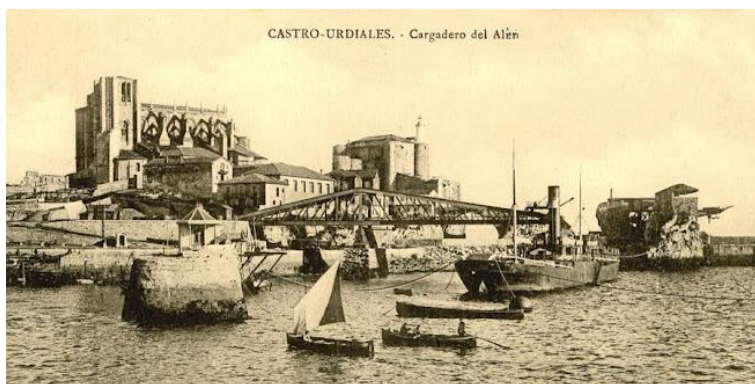
Un romanista, al oír *Alén*, pensara en el ubicuo topónimo gallego, equivalente de *allende*. Tanto es así que en alguna publicación de genealogistas hemos llegado a leer que el apellido *Alén* es originario de Bizkaia. Nada más lejos de la realidad, este Alén no dio lugar a ningún apellido.

¹⁰ Julián Gorrotxategi (Zaldibar, 1857) es mi bisabuelo, Pedro Gorrotxategi Alday (Gallarta, 1888 Arganzón – 1936) y Carmen Agirre Aza (Arcentales, 1890) mis abuelos y Pedro Gorrotxategi Agirre mi padre, nacido en Alén en la casa llamada la *Oficina*.

¹¹ Comunicación oral de mi difunto padre Pedro Gorrotxategi Agirre oída a su madre Carmen Agirre Aza de Arcentales que se casó a Alén. Es de destacar que mi abuelo Pedro, era nacido en Gallarta, pero aun así hablaba euskera, tal vez por haber residido de pequeño en el *caserío* de su padre, Eitzagaetxebarria, de Zaldibar.

¹² Testimonio de Jose Luis Gorrotxategi Agirre “Santi” (1912–1976).

En 1876 Luis Ocharan Mazas, en esa época una de las personas más adineradas de España, inició la explotación de la mina *Amalia-Juliana* de Sopuerta (Bizkaia), aunque es probable que los trabajos se empezasen antes. A tal fin, construyó un pequeño pueblo en la ladera del actual monte *Alén*, en su vertiente de Sopuerta, y en 1891, para dar salida al mineral de hierro, construyó el *Ferrocarril de Castro-Alén*, de 17km, en dos tramos comunicados por un plano inclinado¹³, que discurría entre Alén y Castro-Urdiales (Cantabria). La línea terminaba en el embarcadero llamado *Alén* en el puerto de Castro-Urdiales, desde el que se cargaban los barcos. El propio Luis Ocharan fue propietario de un vapor de nombre *Castro-Alén*.



Tarjeta postal. Unión Postal Universal. España

Es al iniciarse las labores mineras y crear el poblado, cuando se reinterpretó el topónimo original *Lalén*, y se convirtió en *Alén*. Hoy en día la forma original sigue viva en Arcentales y Trucios, pero, curiosamente, en Sopuerta y en el barrio así llamado está mal considerada.

El nombre original, *Lalén*, sería un compuesto del artículo castellano *la* y el sustantivo *len*, usado en esa zona y norte de Burgos con el sentido de ‘cuesta’ (así, el sentido del topónimo original sería “la cuesta”). Lamentablemente, la documentación histórica de las Encartaciones de Bizkaia es escasa, y la de Arcentales, Galdames y Sopuerta casi inexistente. La mención más antigua que hemos encontrado de este topónimo es de 1794, en la documentación enviada por Manuel de Llaguno a Tomas López [Olaran, 758]:

¹³ Semejante a un funicular, pero para transporte de carga.

...Sierras de Lalen, y Renobales vaja al rio maior, y sobre el tiene un Puente que se llama Mazuco como el rio; el otro descende de las Peñas mas atrás de Lalen: Haya seca, Calleja mala, y Zezura, vaja a desaguar al rio maior, y sobre el tiene un Puente de Piedra, que se llama Laguanaz.

También aparece en 1849, en el diccionario de Pascual Madoz:

Lalen, monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro–Urdiales, término del l. de Otañes, por cuya parte divide la provincia de Santander de la de Vizcaya (Tomo IX. Pág. 48)

...los mencionados montes de Los Retornos, Calleja y Lalen, que dividen la jurisd. de Sopena, Trucíos y Arcenales [con Otañes]... (Tomo XII, 407).

En el archivo municipal de Sopena la cita más temprana es de 1856, *Sierra de La Leen* (Bañales, 2023), y en el de Arcenales del siglo XX.

Sin embargo, la minería hizo que el cambio fuese rápido como se ve la presencia del nombre Alén en la prensa desde al menos 1891¹⁴.

Curiosamente el cambio de denominación, de *Lalén* a *Alén*, no es el único que ha sufrido este monte. Si accedemos al Sigpac, veremos que aún hoy la cumbre se denomina *Castro–Alén*. Cuando en 1922 el Instituto Geográfico Catastral, por encargo de la Diputación Foral de Bizkaia, realizó las *pañoletas* de Bizkaia, que dieron lugar a los mapas 1:25.000, un “*mapero*” no excesivamente competente confundió el nombre del ferrocarril con la cumbre, y rebautizó el monte como *Castro–Alén*. Lamentablemente, pese a que la cima es Bizkaia y su denominación oficial es *Alén*, el nombre no se cambia en los mapas de Instituto Geográfico Nacional con el peregrino argumento de que *Castro–Alén* es el vértice geodésico*, y no el monte.

¹⁴ *El Día* (Madrid) 19/4/1891, página 2: «... desde el monte y minas de Alén en los términos municipales de Sopena y Arcenales...».



Castro-Alen y Mina Marta en los mapas del IGN.

Como curiosidad de forma coloquial mi tío Santi¹⁵, que estuvo haciendo la mili en Melilla poco después del Desastre de Annual, llamaba al pico *Gurugú* (Gorrotxategi, 563), por la montaña de dicho lugar. Sin embargo, fue una denominación usada de forma efímera antes de la Guerra Civil.

Como nota respecto del topónimo original, debemos citar que la naviera Sota y Aznar tuvo un barco en 1909 de nombre *Lalen-mendi*. Dicha naviera, que dio a sus barcos nombres de cimas, tuvo un total de 72 barcos con nombre de montaña, algunos repetidos, en los que usó la estructura *topónimo-mendi* (*mendi* significa ‘montaña’). El *Lalen-mendi* fue hundido frente a Torre Vieja (Alicante), por un submarino alemán el 3 de mayo de 1917.

En la versión digital de la *Enciclopedia Auñamendi*¹⁶ el monte aparece “euscaldunizado” como *Kastro-Alen* (sic).

¹⁵ En realidad se llamaba José Luis Gorrotxategi, pero al vivir en el mismo barrio un tío con el mismo su nombre, siempre se le llamó por el hipocorístico de su cuarto nombre de bautismo, *Santi*. Este uso le salvó la vida ya que cuando en 1937 la Guardia Civil acudió al barrio a recabar información de mano del falangista local este los confundió y dijo que José Luis era una persona apolítica. Cuando se marcha la pareja les dijo que al que tenían que fusilar era a *Santi*. (comunicación personal de Pedro Gorrotxategi que escuchó la conversación)

¹⁶ <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/gerelagua/ar-57151/>. Consultado el 11 de octubre de 2024.

Otro topónimo antiguo, pero deformado como consecuencia de la minería, es el que daba nombre a la anteiglesia: *Olabarrieta*. Con la pérdida del euskera se transformó en *Labarrieta*, forma recogida en la señalítica de la década de 1920. Al existir dos barrios *Labarrieta de Arriba* y *Labarrieta de Abajo*, en 1899, al construir en Sopuerta la estación del tren Traslaviña–Castro pusieron *Las Barrietas* interpretando, de forma errónea, el primer componente (*Labarrieta*), como artículo, separándolos. Hoy en día, pese a figurar *Olabarrieta* en los carteles, de forma oral se usa *Barrietas* (y *Barrietas de Arriba* y *Barrietas de Abajo*). Hay que decir que la pérdida de la sílaba inicial del topónimo *Olabarrieta* es común en las Encartaciones donde ocurre en Abanto, Galdames, Gordexola, Trapagaran e incluso en Okondo (Álava).

Antes de seguir con el tema me voy a ir por los cerros de Alén. En el barrio, hoy en día compuesto por cinco casas, tenemos la casa familiar, y es cada vez más habitual, desde el COVID, la presencia de visitantes. Es frecuente que hagan la siguiente pregunta: *¿Por dónde se sube al Alén?* Con cambio sistemático de acentuación. Según el humor, suelo contestar con las siguientes frases: “*Os habéis equivocado, Alén está en Finlandia [...] esto es Alén, con acento en la e*” o “*ya estás en Alén [...] si quieres ir al pico es por ahí*”. Esta segunda respuesta es un ejemplo de la diferente visión del mundo de un habitante del monte y de un urbanita. Para los segundos un monte es su punto más alto, para los primeros un monte es un todo, y la punta más alta no tiene mayor relevancia.



Cartel de la iglesia, sobre 1924.



Cartel de la estación, 1899.

Relacionado con la minería y los frecuentes errores cometidos al mapear, podemos citar *la mina Federico*, situada en Alén, pero en el término municipal de Arcentales, en algunos sitios rebautizada como *la Federica*, a fin de que el artículo femenino concordase con el nombre, o la mina *María* que en los mapas aparece como *Marta*, por un error de lectura.

Hechos estos incisos, volvamos a la toponimia minera, con la relación de minas de la zona, en primer lugar, y de los topónimos mineros en segundo.

5. MINAS DEL COTO MINERO DE ALÉN

En el mapa minero de F. B. Uruburu¹⁷ de 1881 aparecen las minas *Adela*, *Amalia–Juliana*, *Legalidad*, *María*, *Pekin* (en otros planos *Pequín*) y *Sorpres*a.

La mina *Amalia–Juliana* se conoce oralmente como *la mina Alén*, y en menor medida *Sarachaga*, por su último arrendatario. La mina fue propiedad de Luis Ocharan Mazas, y posteriormente de su hijo Luis Ocharan Aburto que tras la guerra se la regaló a Carmen Agirre ‘*La Capitana*’, mi abuela, para ayudar a la familia tras el asesinato de nuestro abuelo, gran amigo del referido Luis Ocharan¹⁸.

La mina *Sorpres*a, también llamada *Taramona*, por el apellido de su dueño. Esta mina transportaba el mineral por medio de una línea de baldes, esto es, un teleférico de 9,8 kilómetros de longitud, puesto en marcha en 1911, y que, como veremos más adelante, ha dejado más de un topónimo.

María fue la segunda en empezar a explotarse, en 1896, y la primera en finalizar, por agotamiento del filón. Tenía un pequeño plano inclinado que la conectaba con el tren de Arcentales a Castro–Urdiales. En sus inmediaciones hay una pequeña ermita dedicada a Santa Lucía que tiene una pequeña cueva en su interior.

¹⁷ Titulado *Plano General de las Minas y Vías de transporte de la Zona Minera de Vizcaya* lo realizó el ingeniero jefe del distrito Francisco Baltasar de Uruburu. Hasta entonces este ingeniero había dibujado numerosos planos parciales. Hay que advertir que, con anterioridad a 1882 existieron muchas minas que no están representadas en el plano. Asimismo, con posterioridad, aparecieron otras nuevas.

¹⁸ Tras la guerra denunciaron a Luis Ocharan como colaborador de la República (sic) y uno de los elementos aportados era que tenía alquilada la mina a un nacionalista, (Gutiérrez, 278).



Máquina de vapor de la mina Amalia–Juliana sobre 1920.
De pie con un perro Pedro Gorrotxategi, a caballo su hijo Santi.

Además, en la documentación municipal, tenemos: *Aurelia*, *Esperanza*, *Caridad*, *Cecilia* (que tuvo una cierta relevancia a principios del siglo XX), *Cervantes*, *Inteligencia*, *Júpiter* y *Rosa*.

La lista total de minas de Alén es: *Adela*, *Amalia–Juliana*, *Aurelia*, *Esperanza*, *Caridad*, *Cecilia*, *Cervantes*, *Inteligencia*, *Júpiter*, *Legalidad*, *María*, *Pekin*, *Rosa* y *Sorpresa*.

El número de nombres de mujer es alto, aunque es difícil saber si *Esperanza* y *Caridad* son nombres de persona o virtudes teologales. Como veremos, esta abundancia de nombres de mujer o no es algo que se limite a Alén, en general el número de minas con nombres de mujer en la minería de Bizkaia es muy alto.

En el coto minero de Catalina, en Sopuerta, en la ladera de esta montaña tenemos 22 minas: *Abra, Alejandro, Antonia, Café, Caridad, Catalina, Consuelo, Dionisia, Dolores, Engaño, La Fe, Gallinar, Gracitud, Juana, Julia, Magdalena, Milagros, Natividad, Nora, Paca, Paula, Ramón, Realidad, Rebeñaga, Rosario, Safo, San Antonio, San Francisco, San Mariano, Soleada, Soledad y Vetusta*.

De esas *Rebeñaga* y *Gallinar* parecen ser topónimos; *la Fe, San Antonio, San Francisco* y *San Mariano* nombres religiosos; *Abra* tal vez un topónimo, pero no del lugar; *Safo* es una poeta griega, pero para llamar a una mina es sorprendente; *Alejandro* un nombre de varón; *Café* parece una broma del dueño; *Engaño, Realidad, Gracitud, Soleada, Vetusta*¹⁹ descripciones o adjetivos relacionados con la propia mina; y, finalmente *Antonia, Caridad, Catalina, Consuelo, Dionisia, Dolores, Juana, Julia, Magdalena, Milagros, Natividad, Nora, Paca, Paula, Rosario* y *Soledad* nombres de mujer, un total de 16 sobre 32. Aunque podríamos pensar en *Caridad* como hagiónimo, y *Safo* como nombre de mujer.

En el mapa de minas de Somorrostro publicado en 1878 en la revista *Revue Universelle des Mines* aparecen 56 nombres. De ellos 26 son nombres propios de mujer, y dos, *Marquesa* y *Mora* referencias a las mismas, esto es la mitad. *Adela, Alondiga, Altura, Aurora, Barga, Begoña, Buena Estrella, Buena Fortuna, Carmen(es), Carolina, Catalina, Cesar, Concha, Confianza, Cristina, Despreciada, Diana, Elena, Esperanza, Florida, Ilusion, Indiana, Inocencia, Jata, Josefita, Julia, Justa, La Marta, Lorenza, Magdalena, Mari, Maria, Marquesa, Mora, Nicanora, Olvido, Orconera, Pacifica, Parcocha, Rubia, San Antonio, San Benito, San Bernabe, San Ignacio, San Jose, San Martin, San Miguel, San Sernin, Santa Maria, Ser, Socorro, Sol, Trinidad, Union, Ventura, Vicenta, Victoriana y Vigilante*.

No conozco ningún otro campo de la toponimia en la que la proporción de nombres de mujer sea similar ya que roza el 50%.

En Luzaide / Valcarlos (Navarra), Patxi Salaberri [2021: 161], sin embargo, no recogió tantos nombres de mujer, aunque al no ser el tema de trabajo

¹⁹ Estando en Oviedo no se pude dejar de pensar en *la Regenta*, ya que *Vetusta* era la denominación de Oviedo en dicha novela. Sin embargo, me inclino a pensar en el adjetivo más que en una mención literaria.

no hizo un listado exhaustivo de las minas. Aparecen las siguientes: *La Antigua*, *La Circasiana*, *La Ensayada*, *La Esperanza*, *La Imposible*, *Pepita* y *Unión*²⁰.

En Linares (Jaén) la proporción de nombres es bastante menor (Arrayanes, 2), solamente el 15%, pero, lamentablemente, en el estupendo trabajo los autores no dan porcentajes por sexo. Curiosamente, el grupo más importante es el de santos y vírgenes, el 25%.

Saber el origen de los nombres es complicado. Tradicionalmente he oído que Amalia y Juliana eran los nombres de las hijas de la persona que denunció la mina, pero en 1868 aparece [Montero, 150] *Amalia J. P. del Molino y Meñaca*²¹ como una de las demarcadoras de minas de Sopuerta.

6. MINAS DE ARCENTALES, GALDAMES, MUSKIZ Y SOPUERTA EN 1882 Y 1915

Utilizamos dos fuentes para recoger las minas que existieron en estos lugares: el plano ya comentado del ingeniero Baltasar de Uruburu, que fue recogida por Ricardo Becerro de Bengoa en un artículo publicado el mismo año, y la relación confeccionada por Julio de Lazúrtegui (1915: 155–157), esta última más concreta, en cuanto que las engloba en grupos que, a su vez, las adscribe a un lugar como su referente principal y, además, nos indica su producción en ese año.

Nos hemos limitado a recoger las de los cuatro municipios más occidentales: Arcentales, Galdames, Muskiz y Sopuerta.

Minas recogidas en el plano de B. de Uruburu:

- *Arcentales*: Desengaño, Federico, Inteligencia, Laurel, San José, San Miguel de Linares, Viena.
- *Galdames*: Africana, Ángela, Augusta, Berango, Dolores, Dudos, Elvira, Emilia, Encantada, Escarpada, Impensada, Juana,

²⁰ Indica Patxi Salaberri que el nombre de *Unión* es por ser la unión de dos regatos.

²¹ En 1870 figura como propietario Ramón Pérez del Molino en *Colección legislativa de España: Parte 2. Jurisprudencia administrativa; comprende los reales decretos y reales órdenes dictados por la presidencia del Consejo de Ministros à consulta del Consejo de estado ...*, Volumen 1, 221.

La Buena, La Cenefa, La Punta, Matilde, Princesa, Recuperada, Rita y Adelaida, Sofia, Tardía, Vizcaya.

- *Muzkiz*: Amalia Vizcaina, Asunción, Complemento, Consolación, Josefita, Milagro, Onton, Plus Ultra, San Francisco, San Julián de Muzquiz, San Nicolas, Santa Eusebia, Santiago, Santo Tomás.
- *Sopuerta (coto minero de Alén)*: Adela, Amalia–Juliana, María, Legalidad, Pekin, Sorpresa.



Minas recogidas por J. Lazúrtegui:

- *Grupo de Cotorrio (Muskiz)*: Carolina, Rubia, Ventura, Confianza, Domingo, Lorenza, Borja, Luisa, Petronila, Adelina, José. 2.000.000 toneladas.
- *Grupo de Ontón (Muskiz)*: Celedonia, Complemento, Amalia, Vizcaína, Josefa, Asunción, San Francisco, La Riagada. 1.500.000 toneladas.
- *Grupo de Galdames*: La Cenfa, Berango, Rita y Adelaida, La Punta, Matilde, Encantada, Recuperada, Augusta, San Pedro, Mercedes, Amistad, Aurora, Buena, Escarpada, Tardía, Impensada, El Carmen, José, Pepita, Elisa, La Buena, San Juan, Dolores, Elvira, Princesa, Lola, Justo. 4.000.000 toneladas.

- *Grupo de Sopuerta (Bizkaia)*: Milagro, Engaño, Fé, Catalina, Gallinar, Paca, Aumento, Catalina, Safo, Rebeñaga, San Antonio de Montellano. 6.000.000 toneladas.
- *Grupo de Alén (Sopuerta)*: Federico, Inteligencia, Cecilia 2.^a, Amalia Juliana, Sorpresa, Ramón, Natividad, Realidad. 5.500.000 toneladas.

Como hemos podido ver en el coto minero de Alén, en el intervalo existente entre las dos relaciones, el número de minas se mantiene en seis, aunque los nombres de algunas difieren, bien porque simplemente han cambiado de nombre o bien porque, habiendo desaparecido, han sido sustituidas por otras nuevas.

7. TOPÓNIMOS MENORES DE ORIGEN MINERO DEL MONTE ALÉN

En este apartado figuran los topónimos menores del monte Alén, relacionados con las minas o con las labores de estas y su explicación. Todos en la vertiente de Sopuerta, a excepción de dos, que están en Arcentales y uno en Castro-Urdiales. No se incluyen los topónimos generados por los habitantes del barrio para llamar a las parcelas de terreno, del tipo *prado de Santiago* (nombre del dueño) o *Pajaritas* (por dos hermanas apellidadas *Pajares*). Además se comenta el grado de vigencia de los mismos hoy en día.

En la elaboración de este capítulo debo agradecer la ayuda prestada por mi hermano Jon que la revisó y aportó algunos datos desconocidos por mí.

- *Balsa*: Es un terreno en el barrio de Alén limitado por el *Terreplén* (véase) en el que existió una balsa de decantación de lodos en la que se vertía el agua sucia residual de lavar el mineral. En la actualidad en ese terreno hay un *arboretum* particular. Es un nombre usado por los vecinos.
- *Burrotreinta*: Se trata del nombre de una de las torres metálicas, la más alta, de la línea de baldes de la mina Sorpresa. Según unos informantes treinta era el número de la torre y según otros la altura, ya que está en un hoyo con bastante desnivel. Es un nombre casi desconocido.
- *Depósito*: Es el depósito que nutría de agua el lavadero de mineral. El depósito original fue reducido de tamaño sobre 1930 y fue

restaurado por Pedro Gorrotxategi en 1976 para usarlo como piscina. Hoy en día está vacío. Es un nombre usado por los vecinos.

- *Descargadero*: Situado en Callejamala (Otañes, Castro-Urdiales) es el lugar donde se unían el tranvía aéreo de la mina Federico, inaugurado en 1905, y el tren de Castro-Alén. En dicho lugar hay dos puertos de mineral de gran tamaño.
- *Casa Gaste*: Hoy en día desaparecida. Tomó su nombre del dueño, que era llamado así por ser el más joven de los hermanos (del euskera *GAZTE* ‘joven’, que en Bizkaia se dice *gaste*). En los topónimos encartados, como en otros muchos, lo normal es la supresión de la preposición *de*, como podemos ver en los demás casos. Es un nombre desconocido.
- *Casa Máquinas*. En dicho lugar había dos viviendas y las máquinas de vapor encargada de mover la línea de baldes de la mina Sorpresa. Hoy en día hay ruinas y el nombre es conocido.
- *Casa Maritxu*: Terreno en el que se alzó la vivienda (hoy desaparecida), en la que residiera *Maritxu*, diminutivo eusquérico de *María* propio de los dialectos occidentales de dicha lengua, aunque su uso se extendió a amplias zonas de Euskal Herria y zonas limítrofes. Es un nombre casi desconocido.
- *Casa de la María*: Se trata de la casa donde estaba la cuadra de la mina María y la vivienda de su encargado. Como se ve, al contrario de las otras casas, en este topónimo tenemos el artículo que testimonia una elipsis: *Casa de la (mina) María*. Es un nombre conocido y usado.
- *Chabola de Don Castor*: Topónimo cuya ubicación es hoy desconocida. Era la chabola, totalmente desaparecida, de una pequeña mina de estaño. El nombre se adoptó tras pasar la noche en dicho lugar el general carlista Castor Andetxaga, en la víspera de la batalla de la Muñecas en la que perdió la vida. En dicho combate, en el que participaron todos los bisabuelos de mi familia como voluntarios, el general Concha con 15.000 soldados y 30 cañones logró, tras un día de batalla, derrotar a don Castor y sus mal armados 800 voluntarios. En el aniversario de la batalla, Julián, con su familia y amigos, se desplazaba al puerto de las Mu-

ñecas y hacían una misa por el alma del general. Como curiosidad, dicha batalla dio lugar a un cambio en la toponimia. El *alto del Ilso*, muga entre Bizkaia y Cantabria, pasó a denominarse de forma oficial *puerto de las Muñecas*. Hoy en día solamente algunas personas de edad, o los que residimos en el monte conocemos la forma original.

- *El Chalet*: Edificio edificado como residencia por la familia Taramona inspirándose en los chales de veraneo de Biarritz, pero usado por el administrador. Hoy en día es una casa particular. El nombre es de uso común.
- *El Cuartel*: Fue el cuartel de la guardia civil del barrio. La casa se quemó en la década de los 60 y en 1983 una excavadora alisó las ruinas y, junto a mi hermano Jon, lo limpiamos de piedras. Hoy en día es una preciosa campa, pero el nombre es conocido y usado.
- *Campa de los Remachadores*: En referencia a los trabajadores que remacharon las torres metálicas del tranvía aéreo de la mina Sorpresa en 1911. El material se traía desde Castro-Urdiales por medio del ferrocarril minero. Es un nombre casi desconocido.
- *Galería Flores*: La única galería minera de la zona que se puede visitar. El nombre lo toma del apellido del vigilante de la misma. *Flores* es un apellido muy común en Sakana (Navarra), lugar de emigración a la zona minera. Es un nombre casi desconocido.
- *La Goitibera*: Del euskera GOITIK-BEHERA ‘de arriba abajo’. *Goitibera* era un sistema de transporte de mineral por medio de baldes sujetos a un cable. También era conocido como *Zeppelin*, no sabemos si por ser la empresa fabricante, o por otra razón. Al contrario que las líneas de baldes o teleféricos normales, usaba únicamente la gravedad y solamente servía para bajar mineral. Además, no tenía apoyos más que en el inicio y en el final. Estaba camino de Gerelagua; tras las labores de los 70 desaparecieron los restos, y el nombre cayó en el olvido.
- *La Maniobra*: Situado en la parte inferior de la mina María. Como su nombre indica, era el lugar de maniobra de los vagones para engancharlos en el plano inclinado de dicha mina. Es un nombre conocido y usado por los vecinos.

- *Regato del Mineral*: Regato que desciende de la mina María hacia el río Kolutza. Este regato es la cuenca en la que están las principales minas del coto de Alén. Es un nombre conocido y usado por los vecinos.
- *La Oficina*: Casa que edificó L. Ocharan Mazas para oficina de la mina y residencia del encargado. Originalmente en su parte delantera estaba el despacho, con una caja fuerte, y se pagaba a los obreros por la ventana. También había una habitación preparada como botiquín y en el edificio anexo se guardaban los caballos de la mina. Una teja encontrada en dicho edificio tiene la fecha de 1876. Hoy en día es una casa particular, y el nombre está en desuso.



La Oficina sobre 1934, montados a caballo Baldomero Martínez y Pedro Gorrotxategi, de pie, de blanco, Miren Gorrotxategi. El mozo de caballos y la segunda mujer son desconocidos. Nótese el rail de la vía del *Ferrocarril de Castro-Alén* en primer plano.

- *Peña Tinta*: El paradigma del cambio toponímico. Era una peña de color rojo por el mineral que estaba situada en el centro de la mina Amalia-Juliana y desapareció en el siglo XIX. En la década

de 1970²² su recuerdo estaba limitado a las personas de mayor edad.

- *Pico de la Cigüeña*: Es un terraplén de gran tamaño en el regato de las Vernillas. No hay constancia de la presencia de cigüeñas y desconocemos el origen del nombre. El nombre hoy en día es prácticamente desconocido.
- *Plano de la María*: Es la plataforma del plano inclinado o funicular que llevaba el mineral de la María hasta el ferrocarril de Castro–Urdiales. Es un nombre conocido y usado.
- *Plano del Alemán*: Se trata de un pequeño plano inclinado para bajar el mineral de la mina *Caridad* hasta el ferrocarril de Castro. El “alemán” en cuestión era el arrendatario de la mina. Dicho arrendatario huyó al descubrirse que, por medio de una galería, robaba el mineral de la mina Sorpresa, que, sospechándolo, realizó un túnel para cortar dichas labores. Es un nombre casi desconocido.
- *Los Polvorines*: Son tres pequeños edificios auxiliares donde se guardaba la dinamita, en el más grande, las espoletas y el cable detonador de la Sorpresa en su última etapa. Anteriormente se guardaban en una galería con puerta de hierro. Hoy en día el más grande lo usa un ganadero para guardar pienso. Es un nombre casi desconocido.
- *Puentemadera*: El topónimo más singular de todos. Es un topónimo conocido y usado por los vecinos. En la normalización de la toponimia del Gobierno Vasco en la ficha de este topónimo, que no se subió al visor, figuraba como *punte*. Yo no conocí la estructura que motivó este topónimo, pero si una similar, pero de hierro que había en el pueblo (véase la foto con el burro). Se trataba de una especie de puente que protegía la vía del tren de las piedras que podían caer del tranvía–aéreo de la mina Sorpresa. Es un nombre usado por los del barrio.

²² A finales de la década de 1970 en una reunión familiar uno de los asistentes leyó una carta enviada desde Zacatecas (México) por Jose Agirre (Artzentales, 1883), hermano de mi abuela Carmen, en la que relataba un viaje a Castro–Urdiales desde Arcentales pasando por Alén y citaba una Peña de color rojo. Mi difunto padre comentó que era la *Peña Tinta*, que había desaparecido con las labores, y de la que había oído hablar sus tíos.



- *El Puerto*: Se trata del depósito de mineral de la Amalia–Juliana. *Puerto* es un genérico común usado en el argot minero para denominar los lugares de almacenamiento de mineral y carga de trenes. Es, hoy en día, además de la propia mina, el resto minero más significativo. Se trata de un muro de grandes proporciones que retenía el mineral y tras el que pasaba el tren, por debajo de la masa de mineral. Cuando estaba lleno el tren se cargaba por medio de tolvas. Es un nombre conocido y usado.
- *El Tambor de Pedreo*: Aunque este topónimo está en Arcentalles por su relevancia me ha parecido necesario incluirlo. Los tambores eran unos cilindros horizontales donde se recogían los dos cables de los planos inclinados o funiculares de forma que al bajar los vagones cargados estos subían los vacíos. Este, situado en Pedreo, unía las dos laderas donde estaba la mina Federico. En la actualidad son dos muros de piedra y los paseantes creen que son restos de la guerra civil. Es un nombre conocido y usado.
- *El Tensor*: Hoy en día es un agujero con árboles. En ese lugar estaba el tensor de la línea de baldes. Estos eran unos cestos de hierro que colgaban y se cargaban con más o menos cubos de hormigón de 30 cm de lado para tensar la línea. Es un nombre casi desconocido.
- *Terreplén*: El principal terraplén de la mina Amalia–Juliana. Se extiende como una mano dominando el valle y, además sirve de límite a la balsa. En la parte superior tiene restos de las últimas labores, concretamente del sistema de lavado de mineral de la época en la que se usaban los caminos GMC. En la actualidad por sus vistas, y facilidad de acceso, es usado para aventar las cenizas

de difuntos. Es un nombre conocido y usado. Presenta la variante plural los *Terreplenes*.



Casas de Alén, vía del ferrocarril de Castro-Alén, y Terreplén.

- *Terreplén de la Mina*: Llamado *el Terreplen de la Mina* o simplemente *la Mina* por los vecinos y conocido como *el mirador* por los neo-rurales que han llegado al barrio.
- *Terreplenes*: La mina Amalia-Juliana tenía dos terraplenes principales, el *Terreplén* en el barrio de Alen, y estos sobre Gerelagua en Arcentales. Es un nombre casi desconocido.



Los Terreplenes, el pico Alén y, al fondo, el tambor de Pedreo

- *Tome de Aguas*: En la actualidad un pequeño muro al borde de la vía. Era el punto en el que las locomotoras cogían agua para la caldera de vapor. El agua procedía de una pequeña represa en el regato adyacente, que los menores del barrio de Alén utilizaban de piscina. Es un nombre casi desconocido.
- *Trinchera de Basurto*: Trinchera trazada en el monte para el paso del ferrocarril minero. *Basurto* es una castellanización del topónimo vasco *Basurtu*, compuesto de BASO ‘bosque’ y, probablemente ORTU ‘huerta’. Pero no es un topónimo original, en este caso era el apellido del capataz²³ que dirigió la obra de esta trinchera de ferrocarril. Es un nombre casi desconocido.
- *El Túnel*: Se trata de uno de los tres túneles que el ferrocarril tiene en su tramo superior. Curiosamente, para los vecinos es un solo túnel, pero, al tener un respiradero, los visitantes suelen llamarle *los túneles*. Lo cierto es que sólo la parte norte del mismo es un túnel, ya que la parte Sur (hasta el respiradero), se trazó cavando una trinchera y edificando un muro abovedado sobre la misma. Es un nombre conocido y usado.
- *Túnel de Saltolobo*: Es el túnel donde acaba el trazado superior del ferrocarril de Castro–Alén. La tradición oral cuenta que en

²³ Comunicación oral de Pedro Gorrotxategi Agirre (1924–1986).

ese lugar se escapó un lobo saltando por el plano que comunicaba la parte superior del ferrocarril con la inferior. Está en el término de Castro–Urdiales. Es un nombre conocido y usado.

- *Vernillas, regato de las*: Topónimo que aparece en la demarcación de la mina Amalia–Juliana pero que no es conocido. Es un derivado de VERENILLA, de VENERILLA, diminutivo de VENERA con el significado de ‘mina’. Es un nombre desconocido.
- *La Vía*: Se trata de la vía de tren del ferrocarril de Castro–Alén. Hoy en día es una pista forestal muy transitada, tanto que incluso aparece en recorridos todo–terreno con difusión por Europa, lo que motiva la presencia de visitantes de variada procedencia. Es un nombre conocido y usado.

8. CONCLUSIÓN

El cambio en la toponimia, como en el paisaje y la sociedad, fue grande e irreversible.

Cuatro son los fenómenos que produjo la minería en la toponimia de Sopuerta, y en la medida que conozco también en Galdames, la alteración de topónimos antiguos, la sustitución de topónimos por otros de nueva creación, y dentro de este punto la aparición de nombres de mujer como topónimos y el carácter efímero de la gran parte de ellos.

La alteración de topónimos antiguos se ve en los dos principales, *Alén* y *Olabarrieta*. El primero es la única forma en uso en Sopuerta, y es, además una referencia para los habitantes de dicho concejo, como se ve, por ejemplo, por la existencia de una entidad cultural de su nombre. *Olabarrieta*, pese a haber recuperado la forma original el rango de forma oficial la realidad es que oralmente la forma principal, casi única, es *Barrietas*. Ejemplo de este uso es el grupo de WhatsApp de barrio que se denomina *Barrietas–Sel–Alén*, aunque en la foto de dicho grupo se ve el cartel municipal donde pone *Olabarrieta / Labarrieta*, algo es algo.

La sustitución de topónimos es un fenómeno obvio. Aunque quedan vivos nombres no relacionados con la minería, y que debemos suponer antiguos, como *Santiscuadro*, *Gerelagua* o *Biroleo*; hay otros muchos que si son mineros. Es de suponer que dichos nombres, al igual que las labores mineras, se superponen a otros ya desaparecidos que no han llegado a nosotros ni como

formas documentales. Excepción a esta falta de documentación sería el *barranco de las Vernillas*, que solo se conoce por la documentación.

Dentro de las nuevas denominaciones hay un campo particular, que es el de los nombres de las minas, ya que no están relacionados con labores mineras, sino que son creaciones de los dueños de las mismas. En este campo es remarcable el uso de nombres de mujer que se hicieron topónimo. La deformación y la sustitución de los topónimos se da en todas partes, pero el uso de nombres de mujer y su conversión en topónimos de cierta envergadura es algo propio de la minería del hierro de Bizkaia. El ejemplo paradigmático lo tenemos Galdames con *la Elvira*, mina que dio nombre a un barrio con iglesia, escuela y hospital.

En el caso de los nombres de minas y muchos elementos mineros una característica singular es que de forma mayoritaria sabemos la fecha de creación del topónimo. Así, por ejemplo, los relacionados con el tranvía aéreo de la mina Sorpresa son de 1911, y los de las minas surgieron el día de solicitud de las mismas.

El carácter efímero de la gran parte de los nombres es otra característica. Así, salvo los que son visibles hoy en día, *túnel*, *vía*, *terreplén*, el resto, ligados a fenómenos actualmente desconocidos han desaparecido o van camino de hacerlo ya que sus usuarios y conocedores ya no están, o son un grupo insignificante, y su vida como topónimo fue tan corta que no dejó huella en la documentación. En 1900 la población se multiplicó por 10, cien años después en el barrio hay 6 personas empadronadas, solamente tres son originarias del barrio y una al preguntarle por estos nombres desconocía la mitad.

Referencias bibliográficas

- Bañales, Goio, Barrio, Javier & Gorrotxategi, Mikel (2024). *Toponimia de Sопuerta*. Manuscrito.
- Colectivo Proyecto Arrayanes, noviembre 2020. “*Para que veáis*”, los nombres <https://www.proyectoarrayanes.org/>.
- Gorrotxategi, Mikel (2000). Enkartazioetako toponimiaz: Artzentales, Galdames eta Sопuerta. *Actas de las Segundas jornadas de toponimia. Orduña. 1987*. Bilbao: Euskaltzaindia– Real Academia de la Lengua Vasca.
- Gutiérrez Flores, Jesús (2017). *Guerra Civil en Cantabria y pueblos de Castilla*. LibrosenRed.com.

- Juárez Urquijo, Fernando, Prieto Maña, M.^a Carmen, Zapata Peña, Lydia & Zubizarreta García, Arantza (1987). *Zona minera de Labarrieta de abajo, Labarrieta de arriba, el Sel y Alen. Sopuerta, Bizkaia (1900–1930). KOBIE* (Serie Antropología cultural).
- Madoz, Pascual (1849). *Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomos IX y XII. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.
- Montero, Manuel (1988). La minería de Vizcaya durante el siglo XIX. *Ekonomiaz. Revista vasca de economía* 9–10, pp. 143–170.
- Olaran Mugica, Clotilde (2021) *La comarca vizcaína de Las Encartaciones en las Relaciones Geográficas de Tomás López de Vargas Machuca*. Madrid: IGN.
- Salaberri, Patxi (2021). Arauketa eta ikerketa elkarren adiskide beharrak. *Euskal onomastika aplikatua XXI. mendean*. Bilbo: Euskaltzaindia–Real Academia de la Lengua Vasca.
- Urkiaga, Esteban (1935). *Arrats–beran*. Bilbao: Verdes–Achirica.

Fotos:

Archivo de la familia Gorrotxategi.

El elemento *muert*–/*mort*– en la toponimia asturiana: un análisis documental y motivacional

CLAUDIA ELENA MENÉNDEZ FERNÁNDEZ

Universidad de Oviedo / Academia de la Llingua Asturiana
menendezclaudia@uniovi.es

1. LIMINAR

La convivencia con la idea de la muerte ha sido una cuestión trascendental en el desarrollo de las sociedades humanas a lo largo de la historia. Impregnada de diferentes rasgos y significaciones en función de la época y del contexto cultural, su representación es constante en todos los ámbitos y expresiones de la vida del hombre, como el arte, el pensamiento y la religión o, también, en la concepción misma del tiempo y en su relación con la naturaleza. Sirva de ejemplo cómo, en la cosmovisión asturiana, el mes de noviembre suele recibir popularmente el nombre, entre otros, de *mes muertu*. Esta denominación está estrechamente vinculada a la conmemoración cristiana de los difuntos y de la muerte humana que, asimismo, se ha asociado con el inicio de una época, a menudo un tanto ambigua o mal delimitada, en que la naturaleza entraba también en un periodo “muerto” o de improductividad (García Gil, 2010: 117–134; Viejo Fernández, 2012: 139–140).

Dado que la toponimia puede reflejar no solo las características propias de la lengua del lugar en que se origina —en nuestro caso, el asturiano—, sino las posibles motivaciones que han guiado a los habitantes de un determinado territorio en su identificación, me ha visitado un interés especial por toda la serie de topónimos asturianos que parecen evocar, de mano, una imagen fúnebre o relacionada de un modo u otro con la muerte. Así, el objetivo principal que me propongo en esta breve contribución consiste en determinar, una vez

analizados los diferentes nombres de lugar (NL), hasta qué punto su motivación referencial resulta tan transparente como aparenta a primera vista o bien es vehículo de otras significaciones cuyo valor es más opaco.

2. METODOLOGÍA

Se ha tomado como repertorio fundamental la obra de García Arias (2005), *Toponimia Asturiana: El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, el más amplio compendio de la toponimia de Asturias, así como otros trabajos de compilación toponímica (y especialmente microtoponímica) referidos a espacios más limitados, es decir, un concejo o una parroquia, que es la unidad administrativa menor de organización del territorio asturiano. A partir de estas obras se han seleccionado los nombres de lugar que contienen el elemento léxico *muert*– (en el caso de las raíces tónicas) y *mort*– (en las raíces átonas). En este sentido, cabe mencionar que tanto el sustantivo *muerte* como el adjetivo *muertu*, –a, –o (DALLA, s.v.), sobre los que se seguirán otros derivados, ya se documentan desde antiguo en el dominio lingüístico asturiano. El primero, continuador del latín *MÖRTE*, se testimonia al menos desde el año 1128 (DELLA 4, 884); el segundo, heredero de *MÖRTUUS*, –A, –UM, desde 1145 (DELLA 4, 885).

Siempre que es posible me sustento en tres aspectos clave: la documentación histórica, el conocimiento *in situ* del terreno al que alude el topónimo y el análisis etimológico de la expresión toponímica. De todas formas, por mor de las características de una parte de los nombres de lugar estudiados (por ejemplo, que son microtopónimos y, por ende, no suelen tener tanto protagonismo en la literatura escrita), en ocasiones no he logrado rastrear ningún tipo de documentación histórica.

Se ha adoptado un criterio estrictamente morfosintáctico a la hora de clasificar los materiales. En primer lugar, se atiende a los topónimos que manifiestan una estructura simple, esto es, aquellos en los que el elemento léxico referido constituye la base y sobre él pueden formarse distintos derivados; y, en segundo lugar, los que se expresan mediante una estructura compleja o compuesta, donde este elemento acostumbra a obrar de adyacente de un núcleo nominal y ocupa posiciones secundarias.

3. ESTUDIO TOPONÍMICO

3.1. *NL simples*

3.1.1. *(La) Mortera, (Les) Morteres, (El) Morteru*

La voz *mortera* tiene en asturiano un significado general que alude a la «Extensión [de terrenos comunales de pastu [o bien de propiedá privada pero con usos comunales] con una reglamentación propia pal usu de los vecinos]» (DALLA, s.v.). Las referencias a la mortera como un “tipo de terreno” con unas cualidades específicas pueblan la documentación antigua de nuestro dominio lingüístico. Así:

solares ortos prata pasqua montes fontes riuos paludes *morteras* 1206(or.?) MB/235
poner coto sobre la *mortera* que ninguno vaya a segar a ella 1313–1324 FRLeón/289
lantasen en la *mortera* de Varredo vinnas en las tierras que pertenesçen 1495(or.) VC–II/364

García Arias (DELLA 4, 852) propone como origen de esta voz la etimología (PASCUA) MORTUARIA (DÉLL, 415), es decir, ‘pastos muertos’, donde la primera unidad se daría por consabida y, finalmente, acabaría elidiéndose. Al tratarse de unos terrenos que no tenían utilidad o no eran productivos durante una parte del año, resulta viable considerar que en la mentalidad popular se concibieran como unos terrenos *muertos*.

En todo caso, *mortera* también puede lograr el sentido de ‘sepultura’, ‘fosa’, ‘lugar de enterramiento’, como así se recoge en diferentes fuentes lexicográficas y literarias (*El propiu sitiü conocidu yera/ que tenín al aguardu señaladu/ y, tiempos ha, servía de mortera/ al rei Niño, que muertu y abra-sadu,/ fechos ceniza güesu y calavera,/ allí está nuna tumba sepultadu* [BAúxa, PyT (Poesíes 129–134)], cf. DELLA 4, 852).

Por otra parte, Menéndez Pidal (1951) entiende que los lugares identificados como *morteras* aluden en realidad a sitios donde abunda o abundaba el agua estancada, muerta. Si bien el apelativo *mortera* no conoce en el asturiano moderno esta acepción, ha de reseñarse que el masculino *morteru* sí contiene un significado relacionado con el agua (‘Furacu [nuna peña, nun cantu onde para l’agua de llover]’ [DALLA, s.v.]), lo que quizás se deba a la semejanza

de las formaciones rocosas en que el agua queda retenida con el aspecto cóncavo del recipiente que recibe el mismo nombre de *morteru* (< MORTARIU, DÉLL, 415).

En el paisaje toponímico asturiano, la representación de las morteras es bien amplia: *La Mortera* (en los concejos de Uviéu, La Ribera, Candamu, Tinéu, Valdés, Teberga), *Las Morteras* (Somiedu)¹, *Les Morteres* (Sobrescobiu), *El Morteru* (Llanes, Ribeseya), etc. Con todo, establecer la verdadera motivación que se halla tras la fijación de los susodichos nombres de lugar no es una tarea fácil. Únicamente el conocimiento físico del terreno y los testimonios documentales pueden, en algún caso, orientarnos con mayor certeza hacia algunas de las significaciones propuestas. De este modo:

a) Un conjunto de microtopónimos del concejo de Teberga, como *La Mortera Viecha*, *La Campa'l Morteirón* o *La Mortera la Foiceicha* son interpretados por García Arias (2010: 171–172) bajo la premisa de los ‘pastos muertos’, al ser terrenos en buena medida repartidos entre los vecinos en campos donde se dejan entrar, con restricciones, a los animales. Son lugares secos y soleados, por lo que la motivación vinculada al agua no parece la más plausible. De la misma manera, la razón denominativa de otro paraje del concejo de Uviéu, *La Mortera* (con documentación de 1793), podría encontrar también acomodo en la idea de los ‘pastos muertos’, según Pedregal Montes y Viejo Fernández (1996: 132). En este sentido, se ha de señalar que en su entorno geográfico cercano abundan otros cognados como *La Mortera l'Argudín*, *La Mortera la Vide* o *La Mortera'l Pandal*, cuyos testimonios históricos muestran cómo, en un estadio anterior a la fijación del elemento léxico *mortera*, la identificación de estos lugares se hacía por medio de voces como *ería* o *llosa*², ambas sinónimas de *mortera* (DALLA, s.v.).

b) La alusión a antiguos enterramientos o necrópolis tumulares puede haber motivado la consolidación del NL *El Morteiro*, en Bual (García Arias, 2005: 712), según noticias de Montenegro Duque (1960: 517).

c) El origen fundado en la hipótesis de la presencia de agua estancada, tal y como sugería Pidal, es razonable en casos como el de *El Morteru* (Llanes),

¹ “Lope Fernandez de *las Morteras*” a.1489 DocTeverga 311, n.17. Para las siglas y referencias completas de la documentación histórica asturiana que se citen de aquí en adelante, véase Cano González *et al.* (1996).

² Por ejemplo: hería de la Vide (año 1324), frente a La Mortera de la Vide (año 1743). Véase Pedregal Montes y Viejo Fernández (1996).

que hace referencia a un espacio formado por una pequeña entrada del mar en la costa, cerca de Hontoria, según los vecinos del lugar (Carrasco García de Quevedo 2022: 60). Asimismo, resulta verosímil intuir la citada motivación en *El Cantu los Morteiros*, al que García Arias (2010: 171) se refiere como «una peña onde hai afuracaos unos concos na mesma piedra, de pocu fondu y diámetru y que guarden l'agua hasta'l branu». En comparación, cabe destacar que, en el País Valencià, «trobem aquest nom aplicat molt sovint a tolls, fonts i forats, llocs de forma enclotada com la d'un morter». Así: *Camp del Morter* (Agres); y, en femenino, *Les Morteretes* (Laguar), *Penyes Morteres* (Laguar), *La Font de la Mortera* (Alcoi), etc. (OnCat V: 408–409).

3.1.2. (El) Mortoriu

En asturiano, la voz *mortoriu*, heredera del apelativo MORT(U)ORIU (DCECH 4: 149), se conoce con los significados de “Entierru [d'un muertu]” y también “Sitiu [onde se pon el cadabre d'una persona]” (DALLA, s.v.) (cf. DELLA 4: 853). No resulta descabellado, por consiguiente, pensar que alguno de los topónimos *El Mortoriu*, que se localizan en los concejos de Cabrales, Piloña y Grau, tuviera que ver en origen con parajes donde se practicaran enterramientos^{3,4}. En todo caso, no siempre tienen por qué ser lugares habilitados para hacer sepulturas, sino que, teniendo en cuenta algunas de las expresiones de la documentación medieval, es posible que en ocasiones fueran simplemente terrenos que se donaban a las iglesias o monasterios (cf. DCECH 4: 149) para conseguir algún tipo de beneficio con motivo de la muerte (García Arias, 2005: 714):

ffago carta de donaçion & de bon fecho a uos Conuiento de los monges del monesterio de Belmonte; pora en *mortuoro* douos el ssesmo de huna tierra en ssan Martino de Ondes (DMB a.1311)

³ En algunos de estos lugares se han forjado leyendas y cuentos populares que alimentan historias con la muerte como protagonista. Así, en el concejo de Cabrales, donde se sitúa uno de los topónimos *El Mortorio* conocidos, se recogen unos versos que aluden a una supuesta batalla que el rey Pelayo tuvo con los árabes en algunas zonas del concejo: «En Pescandi los pescaron, en la Reoria los rodearon, en *el Mortoriu* los mataron, en la Cueva Jabiana los enterraron».

⁴ Es posible que este testimonio haga referencia al topónimo del concejo de Grau: Item vos viendo maes otro controzio en lugar que dizen *del Mortuoro*, en el qual estan lantados çinco pumares (CDStPelayoOviedo 4, 24, a.1450). Del mismo modo, en la cadena onomástica “Pedro Aluariz del Mortorio”, y teniendo en cuenta el contexto del registro, parece que el tercer elemento hace alusión al topónimo del concejo de Piloña (CDNava 222, n.14, a.1297). En todo caso, ninguno de los testimonios consigue esclarecer la posible motivación original de estos lugares.

do por esta carta al Conuiento del monesterio de Santa Maria de Belmonte pora en el *mortuoro* (DMB a.1327)

Nada tiene que ver con el campo léxico de la muerte la motivación de un topónimo como *La Mortayal*, variante de pronunciación de *La Mostayal* (Morcín), es decir, lugar donde abunda el árbol del *mostayu* ('Frutu [ácidu y de color anaranxao de la mostayal]' DALLA, s.v., castellano *mostajo*). La realización de /s/ en el margen posnuclear de sílaba como [r] es un fenómeno que se documenta por varias zonas de Asturias (García Arias, 2003: 31). No se puede negar, de todos modos, que en este cambio y, por ende, en la difusión de la variante *Mortayal*, haya influido la analogía con la voz asturiana *mortaya* (< MORTUALIA, 'indumentaria del difunto'), bien parecida a *mostaya*. De hecho, repárese en el conocido refrán asturiano "*Añu de mostayes, añu de mortayes*", que augura la llegada de un año nefasto cuando este árbol salvaje crece en abundancia (Viejo Fernández, 2012: 158).

3.1. *NL complejos*

3.2.1. *Cabramuerta*

Es este un topónimo, ya desaparecido, con el que se identificaba lo que actualmente es la playa de la villa de Lluanco (Gozón). Desde mediados del siglo XIX, diferentes fuentes ya señalan que esta denominación era antigua por aquel entonces y que, en cambio, había sido sustituida por la de *Cabo de la Muerte* («...caminaban los feligreses por sitios próximos a la playa de Cabra-muerta (hoy Cabo de la Muerte)» Canella y Bellmunt, 1900: 101), en referencia a uno de los cabos que sobresalía en uno de los costados del arenal, ciertamente rocoso, y donde encallaban a menudo las embarcaciones. Tampoco se identifica hoy en día la playa lluanquina con este nombre, sino con el de playa de Santa María (advocación de la iglesia que se sitúa en uno de los márgenes de la playa). La denominación original dio pie a ciertas creencias populares que atribuían el nombre de *Cabramuerta* a una cabra que se descubriera muerta y enterrada en aquella playa. A falta de otro tipo de documentación histórica —que no he conseguido localizar— o de otros testimonios escritos que pudieran confirmar tal motivación, el conocimiento físico del terreno y de su entorno pueden ofrecer algunas pistas de indudable valor para su interpretación. En este sentido, parece relevante mencionar que a menos de un kilómetro de la antigua Cabramuerta se localiza un acantilado conocido

como *La Cabra*, que nada tiene que ver con el animal mamífero caprino, sino con el pez de la familia *Paracentropristis cabrilla*, popularmente *cabra*⁵, del que hay una buena tradición de pesca en esa zona (Longo Viejo, 2012: 31).

3.2.2. *Sariegumuertu*

Nombre que recibe un núcleo de población de la parroquia de San Xustu, en el concejo de Villaviciosa, que limita con el concejo de Sariegu.

Documentación histórica:

Totum suprascriptum infra hos terminos ab omni integritate. In *Sarego Mortuo* monasterium Sancte Marie per suos terminos antiquos a. 921, LTO doc. 17

A pesar de otras interpretaciones etimológicas (antropónimo de origen germánico, gentilicio, etc. cf. García Arias, 2005: 206), la hipótesis que ha recibido más crédito explica este topónimo a partir de la raíz indoeuropea *SAR– ‘fluir’ o ‘fluir torrencialmente’, variante de *SER– a la que se añadiría el sufijo *–AECU, con resultados en las lenguas iberorrománicas y muy frecuente en la onomástica del noroeste peninsular (Menéndez Pidal, 1968: 264). En el nombre estudiado probablemente tenga valor abundancial.

Desde el punto de vista motivacional, esta propuesta etimológica está respaldada por la fecunda hidrografía del concejo. En Sariegu nace el río Nora, que atraviesa parte de su territorio, al igual que algunos de sus afluentes y numerosos regueros. El adyacente *muertu* en *Sariegumuertu* constituye un indicio de la presencia de un terreno de agua muerta o estancada (García Arias, 2005: 206; García Martínez, 1992: 369).

3.2.3. *Merimuerta ~ Meremuerta*

Se identifica con este nombre una zona de montaña, no muy bien delimitada, en el Parque Natural de Redes, entre los concejos de Casu y de Ponga. Según José Manuel González (1957: 193; 1959: 194), el primer elemento del topónimo ha de tener relación con el adjetivo latino MERUS, –A, –UM, que desde la acepción primitiva de ‘puro, limpio’ (OLD, 1968–1982: 1104) acaba aplicándose con frecuencia, bien como adjetivo o bien nominalizado, al agua

⁵ Es un pez «de color variable, generalmente rojizo y flancos con franjas transversales de color rojo pardusco que suele acudir a las inmediaciones de la costa, donde es capturada con *llinia*» (Barriuso, 2002: 237).

clara, a un río, a una fuente y, en general, a cualquier tipo de corriente de agua. A partir de esta motivación García Arias (2005: 344–345) justifica un buen número de topónimos asturianos: *El Merín* (Grau), *El Meredal* (Xixón), etc. Si damos por satisfactoria la propuesta de José Manuel González, lo que parece razonable, teniendo en cuenta la gran cantidad de regueros que atraviesan el lugar (el reguero de *La Camperiza*, de *Vallines*, de *Monesteriu*, etc.), estaríamos, como en el caso de *Sariegumuertu*, ante un topónimo que evoca la imagen del agua muerta o estancada.

3.2.4. *Valmuertu* (Teberga) / *Valmorto* (Tapia)

El primero de los topónimos continúa una secuencia léxica que remonta al latín UALLE MORTU, es decir, ‘valle muerto’. Situado en el concejo de Teberga, este NL designa una braña (esto es, un «Terrenu [comunal de pastos que s’asitia en zones altes, a onde se lleva’l ganáu pel branu]» DALLA, s.v.), lo que lleva a García Arias (2010: 171–172) a relacionar su motivación original con la idea de la *(PASCUA) MORTUARIA o ‘(pastos) muertos’, terrenos parados a lo largo de una parte del año.

Caso distinto es el de *Valmorto*, en el concejo de Tapia. Aparentemente, la expresión del nombre también invitaría a trazar una etimología paralela a la de *Valmuertu*. Sin embargo, la localización y entorno actuales, que representan una casería al lado de un brazo de mar adentrado en tierra, así como la documentación medieval (cf. García Arias, 2004: 432):

Sanctum Acisclum de *Maremortuo* (...) in *Maremorto* (LRCourias, 125)

En *Mare Morto* (s.13, DCourias, 28)

In *Marimortuo* (s.14, DCourias, 124)

Eclesie Sancti Saluatoris de *Marmorto* (a.1285, DCourias, 24)

San Salvador de *Malmuerto* (a.1385–1386, LBecerroOviedo2, 162)

aconsejan la etimología MARE MORTU, ‘mar muerto’, con una confusión del primer elemento favorecida por la similitud de las dos bilabiales *Mar* > *Val*.

3.2.5. *El (picu) Buei Muertu* ~ *Guoi Muortu*

Este ilustre nombre de lugar se encuentra en el concejo de Grau, en la frontera con los concejos de Tameza y Proaza. Tiene cognados repartidos por

otros ámbitos peninsulares, como así es el caso de *Boimorto* en Galicia (Navaza, 2021: 20) o de *Boumort* en Lleida (OnCat III, 105).

El análisis del primero de los elementos ha generado un profundo debate. A primera vista, parece corresponderse con el continuador del latín BŌVE (gallego *boi*, catalán *bou*, castellano *buey*, asturiano *güe*⁶), tal como sugieren los resultados románicos o la documentación medieval conocida, por ejemplo, en los casos del NL gallego (*in Bavegio ubi dicunt Bove mortuo*, a.994; *eclesia de Bove Mortuo*, a.1063; *Castinaria de Bove Mortuo*, a.1135, cf. Navaza, 2021: 20) y del NL catalán (*Bove Mortuo*, *Bou Morto*, *Bovo Morto*, etc., cf. OnCat III, 105). Ello conduciría a plantear que la motivación original estuviera relacionada con el hecho de ser lugares donde acostumbrasen a pastar los bueyes o que el terreno tuviera unas características oronímicas que asemejaran las de un buey tumbado, muerto, o alguna anécdota con un buey de protagonista.

De todas formas, no son pocos los autores que consideran que quizás sea esta una etimología popular y que, detrás del primer elemento, se halle otro origen diferente. Así, González (1957) sostiene una procedencia basada en *bodo*, un posible primitivo del derivado *bodón*, que se conoce en zonas del centro peninsular (aunque no así en Asturias, cf. DELLA) con el significado de ‘laguna, charca invernal’ y que tendría que ver col latín BUDA ‘planta de las marismas’ (DCECH I, 609). El paso del valor fitonímico al hidronímico habría que entenderlo por la abundancia de esta planta en esos lugares húmedos con agua. En todo caso, González (1957: 203) acaba dejando abierta la posibilidad de que se hubiera dado algún tipo de convergencia con el elemento prerromano *BEDUS ‘reguero’.

El origen prerromano es el que le aporta más credibilidad a García Arias, diferenciándolo bien de los lugares posiblemente cristalizados desde el latín BUDA. Subraya este autor (2005: 183–184) que la raíz prerromana *BED (y posibles variantes *BOD, *BODU, etc.), con un sentido hidronímico de ‘reguero, fuente, corriente de agua’, es la responsable de topónimos asturianos como *Bedón* (río de Llanes), *El Boo* (fuente de Lloriana), etc. y, a tenor de les

⁶ El continuador asturiano de BOVE manifiesta diferentes expresiones según la zona: [bw–] o [gw–] (es decir, con predominio del rasgo velar del diptongo), con presencia o no de [j], o con conservación de la fase del diptongo sin disimilación ([wo] frente a [we]). En la zona donde se encuentra el topónimo, se conoce el estadio [wo], lo que explica la variante *Guoi Muortu* (García Arias, 2003: 84).

propiedades físicas del paraje conocido como *Buei Muertu* o *Guoi Muortu*, no sería extraña la relación de este con el agua, pues «en efecto, el accidente más llamativo de lo alto del Pico en cuestión es un pozo o laguna de poca profundidad y un diámetro aproximado a los 25 metros, que existe en la estación invernal y suele secarse en el buen tiempo» (González, 1957: 203).

Con todo, y aun dando por verosímil la motivación hidronímica, el cruce, la confusión o la influencia del seguidor del latín BŌVE parece también evidente, no solo por la expresión final del topónimo (con un diptongo [we] o [wo] perfectamente justificable desde ō), sino por la memoria colectiva de los vecinos del lugar, que desde hace siglos asocian el nombre de este terreno con una leyenda de gran recorrido, bajo diferentes versiones, en zonas atlánticas donde perviven lenguas de la familia celta (Irlanda, Escocia...) (Álvarez Peña, 2004). De este modo, se cuenta que en el *Picu Buei Muertu* o *Guoi Muortu* se dirimió una disputa que tenían los pastores de la vertiente de Proaza con los de Tameza sobre a quién pertenecían las camperas y pastos que allí había. Para solucionar el conflicto, decidieron enfrentar dos bueyes, uno de Proaza y otro de Tameza, con el acuerdo de que, quien venciera, se quedaba con las tierras. Contra todo pronóstico, el buey de Tameza mató al de Proaza y ganó. Los ecos de esta historia son tales que el escudo del actual concejo de Tameza tiene, precisamente, dos bueyes que se enfrentan uno contra otro. El motivo de los bueyes que batallan para decidir el reparto o la división de tierras se encuentra también en la majada Toneyu, en el concejo de Amieva, para establecer la frontera con los pastos leoneses de Sayambre (cf. García Arias, 2021). De hecho, las creencias que vinculan los límites de tierras con la presencia de animales muertos y enterrados, y particularmente *yeguas* (EQUAS), están muy asentadas en la memoria popular, si bien muchas veces no son tal, sino corrientes de agua (AQUAS) que servían de línea divisoria. Sirva de ejemplo *Auguamuerta*, un peñedo en Cangas del Narcea, que aparece latinizado en el *Libro Registro de Courias* como *Equa Morta* (cf. González, 1957: 197).

3.2.6. *El Pozu de las Mujeres Muertas*

Un caso llamativo de etimología popular (y de deformación toponímica) es el de este puerto de montaña que se localiza en un punto de confluencia entre los concejos de Allande, de Cangas del Narcea y de Ibias (en este último, alterna con la variante *Pozo das Muyeres Mortas* en zonas de habla gallega), y en el que podemos reconocer un pozo o vaguada con agua. Tanto García

Arias (2005: 102–103) como Concepción Suárez (2007) apuestan por relacionar este topónimo con un apelativo derivado del adjetivo *muelle* «blandiu, que pierde fácil la so forma al calcar nél» (DALLA, s.v.), es decir, de MOLLE + sufijo > **mol̥leras* / **mul̥leras*, aplicado a la tierra blanda o fofa por la acción del agua. El origen de la confusión se hallaría en la proximidad del sonido africado palatal cacuminal [t̥s], que es el resultado esperable para –LL– en buena parte de Cangas del Narcea y de Allande, con el africado prepalatal sordo [t̥j], que es por ejemplo el resultado de –LJ– en una parte del concejo de Cangas del Narcea. Así, en cuanto **mol̥leras* / **mul̥leras* resultó incomprendible para los usuarios, se sospecha que se dio una substitución interpretativa por *mucheres*, variante propia de Cangas del Narcea para el latín MULIERES (García Arias, 2003: 44), castellanizada después como *mujeres*.

Sin duda, la tradición oral hubo de contribuir a la difusión (y triunfo) de esta reinterpretación toponímica, en un intento por hacer más transparente un nombre con una motivación original que resultaba oscura para la gente, pues son muchas las leyendas e historias documentadas (en lugares como La Fonteta o El Valledor, entre otros, cf. Concepción Suárez, 2007) sobre distintas mujeres que, tras una serie de infortunios, encontraron allí la muerte.

3.2.7. Otros

- *El Pozu de les Vaques Muertes* (Carreño): lugar próximo a Perlora en que los vecinos tiraban las reses muertas (Longo Viejo, 2012: 185).
- *Ríu Muertu* (Carreño): alude a un río que muere delante del antiguo cuartel de la guardia civil de Aboño, donde queda el agua parada (Longo Viejo, 2012: 177).
- *La Foz del Home Muertu* (Cabrales): desconozco la documentación y motivación originales, aunque el hecho de que el adjetivo *muertu* acompañe en este caso a *home*, y teniendo en cuenta las peculiaridades físicas del terreno, especialmente peligroso para el tránsito humano, no sería descabellado pensar en la posibilidad de que algún hombre se matara en aquel lugar.
- *La Cruz del Muertu* (Les Regueres): según González (1957: 197–199), “encrucijada” en la parroquia de Tresmonte «donde existe un lavajo o pantano muy destacado», lo que lleva al autor a apoyar la teoría del agua muerta o estancada.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

El análisis expuesto en las páginas anteriores pone de manifiesto que, en la investigación toponímica, resulta indispensable la confrontación y estudio no solo del puro examen etimológico de la expresión toponímica, sino también de la documentación histórica y del conocimiento físico del terreno al que hace referencia el nombre de lugar. De lo contrario, se pueden acabar estableciendo motivaciones erróneas. En este sentido, resulta paradigmático el caso de *Valmuertu* frente a *Valmorto* (§ 3.2.4.). Este *modus operandi* cobra aún mayor importancia cuando se observa que, en una buena parte de los topónimos analizados, han triunfado diversas reinterpretaciones populares en base a diferentes leyendas o historias míticas sobre la muerte que hacen más transparente las motivaciones de esos nombres de lugar, una vez que los vecinos que habitan o conocen dichos lugares han perdido toda noción de su significación primigenia. Por último, ha de destacarse que un amplio número de los NL que se han investigado en esta contribución están motivados muy posiblemente por la presencia, antigua o moderna, de agua muerta o estancada, lo que parece reforzar la hipótesis original de Menéndez Pidal.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Peña, B. (2004). *Mitos y leyendas asturianas*. Uviéu: Ed. Picu Urriellu.
- Barriuso, E. (2002). *Atlas léxico marinero de Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Canella, F. & Bellmunt, O. (1900). *Revista Asturias*, tomo 3. <https://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000077716>.
- Cano González, A. M. et al (1996). *Repertorio bibliográfico de fuentes documentales del dominio lingüístico asturiano-leonés en la Edad Media*. Xixón: Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies.
- Carrasco García de Quevedo, Á. (2022). *Geomorfología y paisaje en la costa occidental de Llanes entre el río Nueva y el río Bedón*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Valladolid.
- Concepción Suárez, X. (2007). *Diccionario etimológico de toponimia asturiana*. Oviedo: Ediciones KRK.
- DALLA = Academia de la Llingua Asturiana (2000): *Diccionariu de la llingua asturiana*. Uviéu: ALLA.

- DCECH = Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980–1991). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- DÉLL = Ernout, A. & Meillet, A. (2001). *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. Paris: Klincksieck.
- DELLA = García Arias, X. Ll. (2017–2021): *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*. Uviéu: ALLA /Universidá d’Uviéu.
- García Arias, X. Ll. (2003). *Gramática histórica de la lengua asturiana*. Uviéu: ALLA.
- García Arias, X. Ll. (2004). Una alvertencia metodolóxica xunto a delles revisiones y nuevas propuestas toponímiques. En Boullón Agrelo, A. I. *Novi te ex nomine. Estudos filolóxicos ofrecidos ao Prof. Dr. Dieter Kremer*, Santiago: Pedro Barrié de la Maza.
- García Arias, X. Ll. (2005). *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana/La Nueva España. <https://mas.lne.es/toponimia/>.
- García Arias, X. Ll. (2010). *Toponimia de Teberga*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- García Arias, X. Ll. (2021). *Pel Camín de la Mesa*. Uviéu: Trabe.
- García Gil, H. (2010). Les denominaciones de los meses del año nel dominiu llingüísticu asturiano–lleonés. En Cano González, A. M. *Homenaxe al Profesor Xosé Lluis García Arias*. Vol. 1, pp. 117–134. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- García Martínez, J. (1992). *El significado de los pueblos de León*. León: Celarayn.
- González, J. M. (1957). «El Guoy Muortu». Estudio toponímico. *Archivum* 7, pp. 189–204.
- González, J. M. (1959). *Toponimia de una parroquia asturiana*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- Longo Viejo, Cristian (2012). *Etnotoponimia de las tierras situadas entre las rías d’Avilés y d’Aboño*. Tesis Doctoral [inédita]. Universidad de Oviedo.
- Menéndez Pidal, R. (1951). Murcia y Mortera: dos topónimos hidrográficos. *Filología* 1–2, vol. 3, pp. 1–5.
- Menéndez Pidal, R. (1968). *Toponimia prerrománica hispánica*. Madrid: Gredos.
- Montenegro Duque, Á. (1960). Toponimia latina. En *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Vol. 1, pp. 501–530. Madrid: CSIC.

- Navaza Blanco, G. (2021). *Toponimia municipal. Os nomes dos concellos da provincia da Coruña*. Betanzos: Real Academia Galega.
- OLD = Clare, P.G.W. (1976). *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: The Clarendon Press.
- OnCat = Coromines, J. & Mascaró Passarius, J. (1989). *Onomasticon Cataloniae. Toponímia antiga de les Illes Balears* (vol. I). *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana* (1994–1997) (vols. II–VIII). Barcelona: Curial Edicions Catalanes/Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona “la Caixa”. <https://oncat.iec.cat/>.
- Pedregal Montes, M. A. & Viejo Fernández, X. (1996). Caracterización toponímica de Santa Mariña de Piedramuelle: Estudi hestóricu y etimolóxicu (II). El mundu natural y l’espaci u agrariu. *Lletres Asturianas* 60, pp. 99–143.
- REW = Meyer-Lübke, W. (1968⁴). *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Carl Winter/Universitätsverlag.
- Viejo Fernández, X. (2012). *Parecias populares asturianas*. Centro Virtual Cervantes https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n4_viejo/parecias_populares_asturianas.pdf.

Citores del Páramo, Ozores y los dos (o tres) orígenes de Azores*

EMILIO NIETO BALLESTER
Universidad Autónoma de Madrid
emilio.nieto@uam.es

1. INTRODUCCIÓN. LOS ZOÓNIMOS EN LA TOPONIMIA

Es un hecho bien conocido que la toponimia nos proporciona datos de toda índole sobre el territorio de estudio. Estos datos son de orden lingüístico y de orden extralingüístico. Entre los segundos a menudo obtenemos una visión de la naturaleza, hoy ya tan modificada, en un pasado más o menos remoto. Esta percepción de la naturaleza comprende tanto todo lo relacionado con el terreno (ríos, arroyos, lagunas, lagos, arbolado, plantas, etc.) como todo lo relacionado con los seres vivos que en ella estuvieron. Y aquí están incluidos ante todo los seres humanos, con sus instituciones, sus culturas y cultivos, sus guerras y costumbres, sus religiones y creencias, etc.

Así las cosas, sabemos que a menudo podemos encontrar referencias a los animales que poblaron o pueblan aún estos lugares y que por ello les dieron nombre. La presencia de zoónimos, de nombres de animales, es frecuente. Estos animales son, obviamente, los naturales en ese territorio, pudiendo ser

* La asistencia a la IV *Jornada del Toponomasticon Hispaniae* en la universidad de Oviedo y la redacción de este artículo se enmarcan en el proyecto de investigación *Toponimia de la zonas central, sur e insular atlántica* PID2020-114216RB-C77 (AEI, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), parte del conjunto de proyectos que constituyen el *Toponomasticon Hispaniae* (<https://toponhisp.org/>). Agradezco a los colegas de Asturias su cordial invitación a estas Jornadas y a los asistentes a la comunicación que está en la base de este trabajo sus comentarios y sugerencias.

desde humildes insectos hasta mamíferos y comprendiendo también, obviamente, todo tipo de aves y pájaros. No en pocas ocasiones nos llama considerablemente la atención la alusión a la presencia de algún tipo de estos animales en lugares en los que hoy parece imposible tal cosa.

El propósito de este trabajo se enmarca, pues, en este análisis toponímico de zoónimos. Hemos elegido el nombre de un ave de especial importancia por motivos naturales y culturales. El estudio, siquiera sea algo superficial y abreviado, de su presencia en la toponimia, mayor y menor, de España nos proporcionará datos de interés de los dos órdenes señalados, lingüísticos y extralingüísticos, y nos podrá ofrecer en el mejor de los casos la llave para poder comprender algunos topónimos que no habían recibido hasta la fecha una interpretación o no la habían recibido verosímil. Nos referimos con esto último a un caso en el que nos parece que se ha producido una suerte de confluencia de dos o incluso quizá tres étimos, uno un zoónimo y otro u otros términos sin ninguna relación con tal campo semántico, dando lugar a un conjunto de no fácil interpretación. Este conjunto de datos abarca también antropónimos que tienen su origen en dicho zoónimo.

2. LOS NOMBRES DEL AZOR. DEL LATÍN A LAS LENGUAS IBERORROMANCES, ESPECIALMENTE EL CASTELLANO

El nombre de animal, el zoónimo en cuestión que se ha elegido es el del “azor”. Es un ave que hubo de ser, y es incluso ahora, relativamente frecuente en amplias zonas de España, como otras del mismo tipo (el halcón, el milano, el gavilán, las águilas, etc.). Fue, además, un ave objeto de especial interés en tiempos pasados, al haber sido utilizada en actividades de caza y “deporte” y al haber sido asociada, como otras aves de presa, a ambientes más o menos nobles o aristocráticos.

La palabra latina clásica para su designación fue *ACCĪPĪTER*, *-TRĪS*. El término hubo de ser relacionado pronto, por etimología popular, con el verbo *accipio*, ‘coger’, ‘capturar’. Con todo, no parece ser un derivado de este verbo, sino que creemos que nos encontramos ante una vieja palabra indoeuropea con un paralelo bastante claro en gr. *ᾠκύπτερος* ‘que vuela rápidamente’, relativamente semejante a *acūpedius*, ‘de pies rápidos, ligeros’. El vocalismo /a/ de la primera sílaba, fruto de un grado cero de la raíz, contrasta con el vocalismo pleno y largo /o/ que hallamos, a la manera del gr. *ᾠκύπτερος*

mencionado, en las formas comparativas *ōcior*, *ōcius*, ‘más rápido’, *ōcissimus*, ‘el más rápido’¹. La disonancia en este vocalismo entre estas formas comparativas y el adjetivo en grado positivo ha provocado, según parece, la desaparición de este último y la lengua usual ha recurrido para esta expresión a adjetivos tales como *uēlōx*, *celer*, *citus*, etc². El segundo elemento del compuesto es claramente el radical del verbo *peto*, ‘dirigirse a’, con un cierto matiz de violencia o fuerza que está presente en su significado originario y que hallamos más claramente en formas antiguas en grado cero como *proteruus*, ‘impetuoso’, ‘violento’, muy probablemente procedente de *propteruus*, que habría de ser analizado como **pro-p(e)t-eruos*. Se trata, en definitiva, de la misma raíz que hallamos precisamente en *penna*, ‘pluma’ (<**PETSNA*). La imagen semántica última es, en definitiva, la de desplazarse rápidamente, con violencia, volar. Así pues, el término latino clásico y heredado de un fondo indoeuropeo muy antiguo expresa claramente, por dos veces podemos decir, la idea de un animal que se desplaza, que vuela rápida, enérgicamente. Es una definición, una caracterización del azor, ciertamente apropiada.

Esta descripción del azor como ‘el que vuela rápido’, ‘el que vuela con ímpetu’ era, desde luego, apropiada, pero sin embargo fue sustituida por otra que también lo es. Y es que, con seguridad, la palabra fue asociada con el verbo *accipio*, ‘coger’, ‘capturar’, como hemos señalado más arriba. Y esta descripción del azor como ‘el que agarra’, ‘el que captura’ es igualmente apropiada. El sustantivo cambió a una forma *ACCĒPTOR*, *-TŌRIS*, algo así como ‘el agarrador’, notada y estigmatizada por los glosadores, pero que encontramos en varios autores (Plin. 10, 8, 9, 21; Ter. *Phorm.* 330; Lucr. 5, 107; Cic. *N. D.* 3, 19; Hor. *Ep.* 1, 16, 50, etc.).

Con todo, a lo que parece, esta forma evolucionada, en cierta medida por “etimología popular”, *ACCĒPTOR*, *-TŌRIS*, sufrió, al menos en una parte de la Romania, un nuevo cambio, una nueva alteración, otra vez por ese fenómeno de asociación léxica y hay motivos para considerar que junto a lat. *ACCĒPTŌRE* debió de existir una variante **AUCĒPTŌRE*, cuyos resultados aparecen claramente en el mismo catalán, en provenzal y en francés. Así, limitándonos

¹ DÉLL, s.v. *accipiter*.

² La consonante geminada /k/ ha de ser entendida como expresiva, como en tantos otros casos de este tipo. Probablemente convivió con formas sin geminada. Los resultados romances no permiten distinguir, en todo caso, entre ambas posibilidades, dado que al haberse producido la palatalización de /k/ ante vocal /e/ no podemos apreciar si había una o dos /k/.

a las lenguas iberorromances, vemos que junto al cat. *astor* aparece bien documentada la forma *austor*, con monoptongación *ostor*: “...ab gran re de companyons qui caçaven e portaven *auteurs*, espervers, falcons...” (Blanquerna); “... pagès, si troba or, ni argent...o caval o mul o sarraí o *ostor* mantinent o diga” (Usatges). De esta forma proceden precisamente tanto prov. *austor* como fr. *autour*, que quizá sea en última instancia de origen provenzal, origen que quizá sea incluso aplicable a esta forma alternativa del catalán.

Como se ha señalado, la explicación de esta última forma se debe a una etimología popular. Se ha producido una asociación con el propio sustantivo *AUCELLUS* ‘pájaro’ (> cat. *ocell*, fr. *oiseau*, etc.) o con *AUCEPS*, *AUCUPIS*, ‘que coge pájaros’, ‘pajadero’, justamente lo que hace el azor. Esta segunda posibilidad parece más seductora desde el punto de vista semántico, pero se enfrenta al inconveniente, importante, de que no parece que esta palabra haya tenido pervivencia en latín tardío y en romance temprano, con lo que deberíamos entonces plantear un cambio muy antiguo.

Este término, siempre a partir de estas formas modificadas que hemos reseñado brevemente, no de la clásica, tiene amplia presencia en las lenguas romances, como port. *açor*, gall. cast. *azor*, cat. *astor*, prov. *austor*, ait. *acce-tore*, etc.)³.

3. LA EVOLUCIÓN DEL LATÍN AL CASTELLANO (Y GALLEGO Y CATALÁN)

Del latín *accēptōre* el castellano *azor* es el resultado usual, perteneciente a la lengua estándar desde antiguo, bien documentado. Para llegar a tal resultado se ha producido la palatalización de /k/ ante /e/, la simplificación del grupo interior consonántico [pt] en /t/, la síncope de la vocal interior átona (después de la palatalización) y la apócope de la vocal final, no necesariamente en el orden del que nos hemos servido. El resultado de todo ello habría sido, pues, **at^stor*. Este grupo consonántico constituido por africada + oclusiva habría conocido una metátesis, cosa que ocurre en otros casos, hasta **att^sor* y una posterior simplificación del grupo consonántico en **at^sor*, escrito *azor*, *açor* en época antigua, más modernamente *azor* [a'sor] o [a'θor]. Todo esto es perfectamente válido para el castellano y para el conjunto gallego-portugués. Para el catalán es todo también aplicable perfectamente salvo el

³ REW, 68. Puede consultarse también un comentario muy completo y datos abundantes tanto en DCECH, s.v. *azor* como en DECat, s.v. *astor*).

paso último de la inversión del grupo consonántico **at^stor* que, en principio, quedó tal cual así hasta llegar por simplificación de la africada /t^s/ en /s/ al usual y estándar *astor*.

Los textos medievales castellanos nos documentan muy abundantemente la palabra en todos estos procesos fonéticos, con gran diversidad gráfica, precisamente debido a la aparición de la palabra en muchos casos por esa importancia cultural añadida del ave a la que se ha hecho mención. Aparecen así grafías como *azor*, *accetore*, *acetore*, *azetore*, *aztor*, *aztore*, *azttore*. Las primeras apariciones remontan al siglo X y se repiten en abundancia en el siglo XI⁴.

Con todo, el propio castellano estándar nos proporciona datos inequívocos sobre el hecho cierto de que hubo una evolución alternativa del vocablo. Al parecer, en algunas áreas de la lengua no se produjo tal síncope de la vocal interior átona y tuvo lugar tan solo la simplificación del grupo consonántico [pt] en /t/ y la apócope de la vocal final, dando como resultado una forma **aceto*r. Esta forma **aceto*r hasta donde sabemos no está documentada, pero parece claro que está en el origen de un derivado **aceto*ro, después *acetrero* por síncope, con aféresis de /a/ *cetrero*, y de este sustantivo a su vez el arte u oficio de *cetrería*, también documentado *acetrería*.

Junto a estos resultados, tal y como se ha señalado más arriba, cabe añadir los de la forma modificada **aucēptōre*, que son seguras en el caso del catalán medieval *austor*, *ostor*. En el caso del castellano (y gallego) a partir de esta forma **auceptore* con la evolución fonética presente en *azor*, obviamente se esperaría **auzor* u **ozor* que como tal sustantivo no está documentado a nuestro conocimiento.

Como conclusión, cabe concluir que el catalán dispuso de dos resultados de dos étimos distintos relativamente, teniendo tanto *astor* como *austor/ostor*. El castellano, en cambio, dispuso de dos resultados del mismo étimo. Por un lado, el actual y usual, el estándar *azor*, por otro lado, la forma alternativa, no propia de la lengua escrita y desaparecida posteriormente **aceto*r o bien **ceto*r. A ellos se añadiría un posible tercer resultado **auzor* u **ozor* si es que

⁴ LHP, s.v. *azor*: c. 950–1000 GL. SIL. 325, “... nec si *accipiter* oppresserit [*acetore* pre] si mortua inueniuntur”; 951–957 (Sahagún) “ad confirmanda kartula dedisti mihi uno *azttore*...”; 1085 (Eslonza) “Ego Petro Utiliz accebi de te Johane Citiz I *accetore* ad confirmandum cartula”, etc.

en algún dialecto local existió, como en catalán, la variante etimológica señalada **aucēptōre*⁵.

4. LOS DATOS DE LA TOPONIMIA

Y es ahora el momento en que los datos de la toponimia se revelan con toda su importancia y valor. La variación observada en el léxico común aquí aparece aún mayor, como es frecuente. Las dos formas alternativas del castellano y gallego-portugués a partir del étimo *accēptōre* están bien documentadas y con mayores dudas cabe que haya ejemplos de las formas teóricas planteadas más arriba **auzor*, **ozor*. Y ello ocurre a pesar de que, sin muchas dudas, en algunos casos se substituyó las formas alternativas *cetor* o *aceter* o incluso *auzor*, *ozor*, por la usual y estándar *azor*.

4.1. Citores del Páramo, Torrecitores del Enebral. Extensión de **citor* en la toponimia española. Posibilidad de la existencia de un femenino *citora*

En este orden de cosas, es de extraordinario interés, a nuestro juicio, constatar que en el conjunto de la toponimia español no existe ningún caso de la forma **aceter*, **cetor* mientras que, en cambio, sí existe una serie no muy grande, pero tampoco muy escasa, de topónimos que presentan una forma *citor* procedente con claridad de las señaladas. Se ha producido en todos los casos un cierre de /e/ en /i/ en sílaba átona. El conjunto de datos que hemos recogido a partir del uso del NGBE (Nomenclátor geográfico básico de España) es el siguiente: *Citores del Páramo* (Sasamón, Burgos), *Páramo de Valdecitores* (Villaco, Valladolid), *Alto de Valdecitores* (Riaza, Segovia), *Arroyo de Valdecitores* (Cubillas de Rueda, León; Aldehorno, Segovia), *Valdecitores* (Miño de San Esteban, Soria), *Peña Citores* (Real Sitio de San Ildefonso, Segovia), *Torrecitores del Enebral* (Avellanosa de Muñó, Burgos), *Corral de Citores* (Villaviudas, Palencia). Son solo nueve ejemplos en las provincias de León, Valladolid, Segovia (x3), Burgos (x2), Soria y Palencia. Se trata ciertamente de un continuo geográfico.

Es llamativa la frecuencia de la unión de *valle* a *citores* (cinco casos de los nueve topónimos) y también es curioso que no tengamos la forma en singular. Cabe que haya una forma femenina secundaria, pues encontramos un

⁵ Muy útil y rico aquí, como siempre, Bernis (1995: s.v. *azor*).

par de posibles casos del sustantivo *citora*: *Arroyo de las Citoras* (Almura-diel, Ciudad Real), *Pinar de la Citora* (La Puebla de Valverde, Teruel). Hasta donde sabemos esta forma femenina, de existir, no ha sido citada nunca. En este caso, la escasez de los datos y su extraña dispersión (Teruel y Ciudad Real) son argumentos en contra del análisis como femenino de estos dos escasos ejemplos de *citora*⁶.

De entre los topónimos citados solo dos son de poblaciones de cierta importancia histórica de las que contamos con documentación amplia desde tiempos medievales hasta la actualidad. Se trata de *Citores del Páramo* (Sasamón, Burgos) y *Torrecitores del Enebral* (Avellanosa de Muñó, Burgos). Ambos han sido estudiados con cierto detalle en ToponHisp, s.v.

El primero de los topónimos, *Citores del Páramo*, es el nombre de una pequeña localidad burgalesa, perteneciente al ayuntamiento de Sasamón, en la comarca de Odra–Pisuerga, a unos 30 km. al noroeste de la capital provincial. Simplificando, señalemos que el Becerro de las Behetrías (ca.1350) sitúa la localidad en la merindad de Castrojeriz y nos proporciona la forma *Açitores*, aunque ciertamente el texto original traía un sorprendente **Açiteres* que ha sido corregido al margen en la forma mencionada. Con posterioridad a esta fecha tenemos de nuevo *Acitores* en un texto de 1487 para pasar por último al actual *Citores* en otro del año 1498, aunque se repite la forma *Acitores* en 1528. A partir de esa fecha toda la documentación de que hemos dispuesto muestra el triunfo de la forma con aféresis de /a/ inicial, después de esta larga convivencia de formas con y sin /a/ inicial.

En lo que hace al segundo de los topónimos mencionados, *Torrecitores del Enebral*, se trata de una localidad, también burgalesa, perteneciente actualmente al municipio de Avellanosa de Muñó. Aparece también en el Becerro de las Behetrías como perteneciente a la Merindad de Santo Domingo, y es realmente sorprendente que lo haga con una forma muy cercana al étimo. Parece denotar que el escribano era consciente del étimo latino, pues aparece como *Açeptores*, no solo con /a/ inicial sino incluso con el grupo [pt] mantenido. Fuera de este caso antiguo el resto de la documentación muestra la forma actual *Citores*.

⁶ Es razonable ser escéptico ante esta posibilidad. Con todo, aparece algún caso de *azor* con artículo femenino: *Puerto de las Azores* (Valdepeñas de Jaén).

4.2. El sustantivo común *azor*, *astor* y derivados en la toponimia y antroponimia

La presencia del usual y estándar *azor* y derivados en la toponimia es, como era de esperar, muy abundante. Hallamos ejemplos del sustantivo solo, tanto en singular como en plural, y de un derivado colectivo–abundancial en *–ero*, *–era*. Esto es válido de igual manera en todo el territorio de lengua castellana, así como también gallega, incluyendo también Asturias y Aragón, aunque cada territorio, lógicamente, con peculiaridades fonéticas, obvias en Galicia y también en parte en Asturias. Llama también considerablemente la atención la frecuencia sorprendente de la unión del zoónimo al sustantivo *valle*, en mayor número que a *cerro*, *loma*, *monte* o similar. Los ejemplos del topónimo, así pues, aparecen, hasta donde hemos podido comprobar, en un territorio que abarca al menos toda Galicia, Asturias, la mayor parte de Castilla y León, casi toda Castilla–La Mancha, casi toda Andalucía. Creemos que no hay ejemplos en provincias como Palencia, Valladolid, Soria, Madrid, Albacete, Cádiz y alguna más, pero ello se debe, en buena medida, a factores aleatorios⁷. Así pues, el sustantivo simple nos aparece, en singular o en plural, en casos como *El Azor* (Royuela, Teruel; Vistabella del Maestrat, Castellón), *Azor* (San Esteban del Valle, Ávila), *Regato de Azores* (Porto, Zamora), *Arroyo del Azor* (Constantina, Sevilla), *Portilla del Azor* (Villasrubias, Salamanca), *Prados del Azor* (Hoyos del Espino, Ávila), *Barranco del Azor* (Talayuelas, Cuenca; El Ronquillo, Sevilla), *Cerro del Azor* (Albarracín, Teruel), *Fuente de Azores* (Priego de Córdoba), *Garganta de los Azores* (Casares, Málaga), *Hoya del Azor* (Vélez–Blanco, Almería; Monteagudo de las Salinas, Cuenca), *Cortijo de los Azores* (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real), *Arroyo de Azores* (Guisando, Ávila), *Los Azores* (Manzanal de Arriba, Zamora), *Niño do Azor* (As Pontes de García Rodríguez, La Coruña)⁸, etc. Como

⁷ Imprescindible aquí el breve estudio magistral de Riesco Chueca (2018: 269–271), con gran aparato documental y de topónimos, actuales y pasados. Está referido en principio a la zona zamorana, pero se extiende, como es natural, más allá, con inclusión de los macrotopónimos estudiados en este artículo, *Citores del Páramo*, *Citores del Enebral*. También brillante y seguro el análisis del topónimo salmantino *Mazores* como procedente de **mata de azores* en Riesco Chueca (2006: 210), citado como *Mataçetores* en 1265. Es llamativo que el topónimo se repite, según nos informa este autor, exactamente igual en Portugal, en Aldea de Torre Moncorvo, junto a otro lugar denominado *Ozoreira*. Este último topónimo es de grandísima importancia, pues parece ser muestra (única a nuestro conocimiento) de la variante **auzor* en lengua gallego–portuguesa, que hemos postulado más arriba teóricamente.

⁸ Señalamos este topónimo de especial interés, por ser muy semejante al conocido *Niñodaguia* (Baltar, Orense). La imagen de “nido de” más un nombre de ave está presente también en otros casos y así hallamos *Nido de (l)Águila* al menos en las provincias de Burgos, Ávila, Cuenca, Huelva, León y Zamora. La

se ha señalado, es sorprendente el número de ocasiones en que se repite la idea de “valle de azores”, pues con ligeras variantes fonéticas o morfológicas aparece un par de decenas de veces al menos, en casos como *Valdeazores* (La Guardia de Jaén; Los Navalucillos, Toledo; Castañar de Ibor, Cáceres; Alcaudete de la Jara, Toledo; Casas de Don Pedro, Badajoz; Cañamero, Cáceres), *Valdazores* (Labastida, Álava; Zaorejas, Guadalajara), *Valdazor* (Riello, León), etc. Hemos encontrado tan solo una forma sufijada en *–ero*, *–era* que, en principio, parece abundancial–colectiva y que es especialmente frecuente en Galicia y Asturias. La forma masculina cabría que en algún caso fuese nombre de oficio, de la persona que cría o se dedica especialmente a la cetrería. Se trata de casos como *Azoreira* (Padrenda, Orense; As Pontes de García Rodríguez, también en Carral, ambos en La Coruña), *Azoreiras* (Castropol, Asturias; Cercedo–Cotobade, Pontevedra, Lubián, Zamora, etc.), *As Azoreiras* (Arteixo, La Coruña; A Veiga, Orense, etc.), *Azoreiros* (A Estrada, Pontevedra; Rairiz de Veiga, Orense, etc.), *La Azorera* (Cangas de Narcea, Asturias), etc.

Esta relativa abundancia de *azor* en la toponimia de lengua castellana, también en León– Asturias y en Galicia, contrasta relativamente con una presencia que parece algo menor y más insegura en los territorios de lengua catalana. Ciertamente se señala algunos casos de *L´Astor*⁹ o simplemente *Astor*, pero en total no parecen llegar siquiera a la decena de casos, y nunca hay derivados ni tampoco aparecen casos con *valle*, *vall*. Se trata de topónimos como el simple nombre del ave *L´Astor* (La Pobla de Claramunt, Barcelona), *Font de l´Astor* (Pollensa, Mallorca), etc. Encontramos un caso de aparente aplicación antroponímica y después toponímica en *Ca l´Astor* (Abella de la Conca, Lérida).

Existe, por añadidura, junto a estos usos toponímicos apariciones del sustantivo en la antroponimia. Así, encontramos sobre todo la forma en singular *Azor* que aparece en 1042 casos como primer apellido y en 1006 como segundo, lo que hace un total de 2048 casos. La distribución geográfica es algo

imagen del “nido” reaparece en otros topónimos con la presencia de nombres de otros animales, mayoritaria pero no exclusivamente aves, como *Nido Cuervo* (Gáldar, Gran Canaria), *Nido de la Cigüeña* (Añoover de Tormes, Salamanca), *Nido de la Paloma* (Sagüera de Luna, León), *Nido de los Pavos* (Teno, Tenerife), *Nido del Bufo* (San Juan de la Nava, Ávila), *Nido del Guarro* (Serradilla, Cáceres), *Nido del Gato* (Almonte, Huelva), etc. Puede consultarse las voces *Nidáguila* y *Niñodaguia* en toponhisp.org/.

⁹ OnCat, s.v. *Astor*, *l´*.

sorprendente, pues las mayores frecuencias se dan en Aragón, todas las provincias mediterráneas y sobre todo en la zona andaluza de Almería y Granada. La forma del plural *Azores* tiene muchos menos casos. Se trata tan solo de 310 como primer apellido y de 229 como segundo, lo que hace un total de 539 apariciones en total en el conjunto de España. Con tan escaso número no es posible extraer conclusión alguna. Se observa, con todo, dentro de esta escasez extrema, una zona continua de mayor frecuencia que abarca Salamanca, Extremadura, Madrid, Toledo, con alguna extensión a León y Burgos. Con relación a la lengua catalana, de igual manera observamos un número no despreciable de casos de *Astor*, mientras que no hay datos de la existencia de la forma en plural. Hallamos, en efecto, *Astor* como primer apellido en 189 ocasiones, como segundo en 173, lo que hace un total de 362 apariciones. La repartición es, en general, la esperable, pues se da con relativa intensidad, dentro de su escasez, en Barcelona, Gerona y las tres provincias valencianas, aunque no aparece en Lérida ni en Tarragona ni en las Baleares. Hay también algunos casos en Pontevedra, La Coruña y Madrid, pero con número tan bajo todo puede ser debido al azar de movimientos de población recientes¹⁰. Se diría que la mayor parte de los casos del uso antroponímico del sustantivo no son de origen toponímico, sino que se trata de usos para la descripción de características de la persona, a la manera adjetival. Puede ser una persona muy aficionada o dedicada a los azores o puede ser una persona a la que se le atribuye características de este animal, como velocidad, agudeza, etc. No sería, en última instancia, un caso muy distinto a apellidos como *Cuervo*, *Gavilán* o *Águila*, que son frecuentes¹¹.

¹⁰ Datos del INE (Instituto nacional de estadística) a fecha de consulta de 16.02.2025. Puede consultarse también Moll, 1982: 287, que señala con muchas dudas seis grafías de este apellido, *Astor*, *Estor*, *Astorch*, *Estorch*, *Astort*, *Estort*. Indica que puede tratarse en todos los casos del sustantivo *astor*, pero también afirma que podría tratarse de *estort*, participio del verbo arcaico *estòrcer*, que significaba “salvar, treure d’un mal o d’un perill”. Realmente todo parece muy inseguro, e incluso se debería añadir una séptima grafía, que hallamos, además, con relativa frecuencia, *Astó* (285 casos según consulta en INE a fecha de 17.02.2025).

¹¹ Quizá esta ha sido la razón de que aparezcan muchos más casos del sustantivo en singular que en plural en su uso como apellido.

4.3. Posibilidad de la aparición de la variante **auzor*, **ozor*

Esta posibilidad, acorde con lo señalado más arriba en torno al catalán *austor*, *ostor*, se limita, a nuestro conocimiento, a un par de topónimos procedentes de la provincia de Zaragoza y al ejemplo citado de Portugal¹². Se trata del nombre de un paraje montañoso, a más de 1100 metros de altitud, del municipio de Malanquilla llamado *Ozores* y de otro paraje del municipio de Trasobares llamado *Valdeozores*. En Portugal, en Aldea de Torre Moncorvo, aparece el derivado colectivo–abundancial en *–eira*, *Ozoreira*, en todo paralelo al repetido *Azoreira*. Son datos muy escasos, pero pueden tener cierta importancia para este análisis tres hechos ciertos. El primero es que el lugar llamado *Ozores* es un paraje montañoso, a considerable altura, semejante a otros en los que la presencia de azores ha dado lugar a su denominación con el sustantivo; el segundo hecho es la unión de *ozores* con valle que, como hemos señalado, antes es también corriente, aunque en cierto modo está en contradicción con lo que acabamos señalar; el tercero es que la sufijación en *–eira* en el topónimo portugués evidencia lo correcto del análisis a partir de **ozor*, que sería la variante paralela al catalán *austor*, *ostor*. Hemos señalado que había una contradicción “en cierto modo”, porque donde hay un valle es que hay dos elevaciones cercanas y ese valle puede recibir su nombre precisamente de esas elevaciones que lo conforman. Los azores que dan nombre a ese valle no viven, no habitan en él, sino en los cerros o montañas cercanas desde las que descienden en busca de caza.

Si bien estos topónimos *Ozores* son tan escasos, el uso antroponímico es, en cambio, frecuente si es que, en efecto, se puede identificar el apellido *Ozores* con el nombre del animal. Hallamos en concreto 658 casos como primer apellido, 700 como segundo, lo que suma 1358 casos. Se observa perfectamente una especial frecuencia en la zona conformada por Galicia, Asturias y León, así como en las castellanas Valladolid y Burgos. La forma en singular *Ozor* existe, si es que los 11 casos que nos señala el INE tienen este origen. La posibilidad de que el conocido y extenso apellido *Ozores* tenga justamente este origen existe, a nuestro parecer, pero no es, tampoco, muy evidente. Si acaso cuenta en su favor con un argumento que nos parece de relativa importancia y es que precisamente en Galicia–Asturias puede observarse un especial vacío del apellido *Azores* y una especial presencia del apellido *Ozores*. Ni

¹² Conocido gracias a Riesco Chueca, 2006: véase nota 7.

Azor ni *Azores* aparecen en toda Galicia¹³, mientras que *Ozores* lo hace en las cuatro provincias y con especial incidencia. De hecho, con la excepción de Orense, las tres provincias restantes ocupan los tres primeros puestos en la presencia de *Ozores*¹⁴.

4.4. Posibles formaciones diminutivas de *azor*

Junto a estos topónimos que presentan el nombre del ave o en menor medida derivados abundanciales-colectivos, es llamativa la presencia de un número no escaso de diminutivos. Todos los casos, sin excepción, aparecen en territorios de lengua castellana y todos, salvo uno, aparecen con el sufijo *-ejo*.

Encontramos, así, el topónimo *Vallejo de Valdeazorillos* (Castañar de Ibor, Cáceres) que parece mostrar un diminutivo **azorillo*, con el empleo del sufijo *-illo*. Sin embargo, ciertamente esto es solo una apariencia, pues se trata propiamente no del diminutivo de la palabra, sino del diminutivo de un topónimo conjunto *Valdeazores*, que se encuentra justamente al lado. Estamos, pues, ante un caso de los tantos que existen en los que un topónimo es replicado, es trasladado a un lugar cercano con formación diminutiva, del tipo *Cerceda-Cercedilla*, *Toledo-Toledillo*, incluso a veces con soluciones fonéticas más complejas como *Segovia-Segoyuela*, *Cavia-Cayuela*.

¹³ Aparecen en blanco las cuatro provincias gallegas en los datos del INE a fecha 16.02.2025. Eso no quiere decir que no haya algún caso, sino que el total de cada provincia no llega a cinco. En la misma fecha la página *Cartografía dos apelidos galegos* (USC/Instituto da Lingua Galega) la frecuencia de *Azor* y *Azores* es cero, mientras que nos señala datos concretos de la distribución de *Ozores* por concejos y nos da un número total de 742 casos, lo que representa más del 50% del total español.

¹⁴ Agradecemos en este punto especialmente los comentarios del prof. Gonzalo Navaza (Universidade de Vigo). Una relación del apellido *Ozores* con el nombre *Osorio*, muy abundante precisamente en tiempos pasados en la zona gallega y asturiana, es razonable, pero se enfrenta al inconveniente de la constancia de los usos gráficos, justamente opuestos. El nombre *Osorio* sí generó un patronímico *Osoriz*, *Hosoriz*, *Osorit*, *Osorici*, bien documentado (Boullón, 1999; HRN, s.v. *Osorius*), pero solo podría ser este el origen si admitiéramos que *Ozores* es fruto de una metátesis de *Osórez* que, además, no existe en la actualidad. Eso querría decir, pues, que, en todos los casos, sin excepción, se habría producido la metátesis, cosa que parece, en onomástica personal, bastante improbable. De la misma manera si *Osorio* hubiese sido un derivado precisamente de **ozor* (lo que apuntamos en el congreso como mera posibilidad de estudio) se esperaría la aparición antigua de *Oçorio*, *Ozorio*, de lo cual hay un solo ejemplo en la forma *Ozorici*, esto es *Ozorez*. Puede concluirse de todo esto, según parece, la necesidad de un estudio de mayor detalle. En torno al origen último de *Osorio*, que curiosamente aparece en HRN como *Ōsōrius*, sin que sepamos la razón de las cantidades largas de esas /o/, puede verse con provecho Boullón (1999: s.v.) con relación de las principales hipótesis sobre su origen, todas ellas poco convincentes, repetidas en HRN, s.v. La búsqueda en CODOLGA y CODOLPOR es muy ilustrativa en todo este difícil problema: particularmente CODOLGA muestra centenares de casos de *Osorio*, *Ossorio*, *Osorius* y de su patronímico, pero solo el citado caso de *Ozorici* (1189), que sería en todo caso **Ozórez*, no *Ozores*. Nos proporciona también un caso del antropónimo *Fernandus Astor* que aparece citado en 4 ocasiones en el período 1168–1188 y un aparente derivado *Astorius* (año 982).

Junto a este, en contraste, hallamos con algo más de frecuencia, un diminutivo en *-ejo*, al menos en los siguientes casos, no todos de igual claridad: *Arroyo del Azorejo* (Los Navalucillos, Toledo), *El Azorejo* (Hontanar, Toledo), *Arroyo del Azorejo* (Baterno, Badajoz), *Garganta del Azorejo*, (Bohonal, Badajoz), *El Azorejo* (Condemios de Arriba, Guadalajara).

A estos topónimos debemos añadir también algunos otros que pueden tener o no tener el mismo origen, pero que muestran formas muy similares. Encontramos, en efecto, al menos cuatro casos de *Lazarejo/Azarejo* con o sin artículo y con diferentes grafías. En concreto señalamos *Arroyo de Lazarejo* y un pequeño cerro cercano que aparece como *Alto Lazarejo*, en una zona totalmente urbanizada hoy en el municipio madrileño de Las Rozas; en segundo lugar hallamos que en Los Navalucillos, justamente al lado del *Arroyo del Azorejo*, aparece el *Cerro del Azarejo*; en tercer lugar encontramos un *Puntal de Lazarejo* en Cazorla, Jaén, cerca de una *Laguna de Valdeazores*; en cuarto y último lugar encontramos *El Azarejo* como nombre de un paraje del municipio de Torres de Albarracín, en Teruel, en cuyas inmediaciones corre el Barranco de las Canales. Todo esto conforma un todo complejo en el que es perfectamente posible que estemos ante distintos orígenes. En el caso del topónimo de Cazorla parecería que estamos ante un derivado toponímico semejante al señalado con anterioridad en *Valdeazorillos*, curiosamente con exactitud con el mismo topónimo base. A partir de *Valdeazores* parece haberse formado *Valle de Valdeazorillos* en un caso y *Azorejo* en el otro, deformado en *Azarejo*, todo ello de acuerdo con los datos que proporciona IBERPIX y el IGN, por supuesto, que pueden contener errores de transcripción o en la recogida de los propios datos. En los restantes casos, puede pensarse que se trata de variantes formales de *Azorejo* con aglutinación o no del artículo. No puede excluirse, con todo, que se trate en algún caso de una forma diminutiva o despectiva del antropónimo *Lázaro*.

Sea como sea, dejando de lado, al menos en parte, este último grupo de topónimos parece un tanto sorprendente la existencia de este diminutivo en *-ejo* del nombre del ave, no solo por lo extraño de su significado, pues un diminutivo de este tipo no lo hallamos en los otros nombres de aves que aparecen en la toponimia española, sino por el simple hecho de la inexistencia de algún otro caso con los otros sufijos que son más frecuentes, del tipo *-illo*, *-uelo*, *-ico*, etc. Se ha señalado el caso de *Valdeazorillos* como diminutivo toponímico y también se ha señalado lo propio, con dudas, en el caso de *Puntal*

del Lazarejo, que podría ser evolución de **Puntal del Azorejo*, creado a su vez a partir del topónimo cercano *Valdeazores*. Así pues, cabe que en algunos casos estemos ante derivados de otro topónimo anterior y no ante diminutivos del sustantivo, propiamente hablando, pero nos parece que son demasiados casos para que esta sea la única explicación.

De esta manera, creemos que no es absurdo considerar la posibilidad de que en estos casos *azorejo* no sea un diminutivo de *azor*, “ave de presa”, sino que haya habido, al menos dialectalmente, un segundo sustantivo *azor*, cuyo significado sería “presilla” y que sería una variante más del común *azud*, conocida palabra de origen árabe presente ampliamente en la toponimia. Es un vocablo general en las lenguas iberorromances: port. *açude* (con variantes populares y dialectales *açudra*, *açudre*, *açurde*), cast. *azud* (variantes *zuda*, *zua* murciano *azul*), cat. *assut*, arag. *azud*, *azut*, *azú*, *azuda*, *zut(e)*. El étimo es, como se ha señalado, el árabe de España ASSÚDD < ár. cl. SUDD¹⁵. Esta posibilidad está basada en razones tanto lingüísticas como extralingüísticas. Con “extralingüísticas” nos referimos a la misma realidad del lugar que se designa con ese nombre.

4.4.1. Razones lingüísticas del análisis de *azorejo* como derivado de **azor*, “*azud*”

Comenzando por las primeras, las lingüísticas, constatemos que es argumento importante el hecho cierto de que esta sufijación en *-ejo* podemos encontrarla con todas o casi todas las variantes formales (fonético-morfológicas) y gráficas de este sustantivo, que son varias¹⁶. Todo ello parece indicar que hubo, al menos en algunas partes, una cierta lexicalización del diminutivo, a la manera justamente de lo que sucede con “presilla”. Puede observarse, de esta manera, al menos los siguientes casos:

¹⁵ DCECH, s.v. *azud*; DECat, s.v. *assut*; DELP, s.v. *açude*; Corriente, 1999: s.v. *açude*. Andolz (1977) recoge solo *azut* y *azute*, aunque también el derivado *azutero*, “el que cuida del azul”, que aparece también en catalán *assuter*. La palabra aparece documentada abundantemente, con muchas variantes fonéticas, morfológicas y gráficas, al menos desde el siglo XI (LHP, s.v.).

¹⁶ El estudio detallado de la toponimia nos muestra muchas más variantes formales del sustantivo que las señaladas usualmente como nombres comunes. Puede consultarse a este propósito Nieto Ballester (2017), en donde se relaciona variantes tales como *La Zud* (Velilla de Cinca, Huesca) y, sobre todo, formas con /ch/ inicial del tipo *Las Chutillas* (El Pobo, Teruel), *Las Chulillas* (Villarluengo, Teruel), *Chula* (Olmeda del Extremo, Guadalajara), etc. Es esta la explicación más verosímil del topónimo valenciano *Chulilla*. Nótese la frecuencia de la sufijación diminutiva, que muestra otro proceso de lexicalización muy parecido al que se propone para *Azorejo*.

1. Así de la forma estándar *azud* hallamos *Azudejo*: *El Azudejo* (Montuenga de Soria).

2. De la variante con dental sorda final, *azut*, *azot*, *azotejo*, *Barranco del Azotejo* (Mora de Rubielos, Teruel).

3. De *azul*, *Azulejo*, forma frecuente, presente en casos como *Los Azulejos* (Olivares del Júcar, Cuenca), *Laguna Azulejo* (Santas Martas, León), *Molino de Azulejos* (Llerena, Badajoz), *Los Azulejos* (Cartagena, Murcia)¹⁷.

4. De una variante con /z/ final procedente fácilmente del común *azud* con evolución /d/ > /z/, **azuz* > *azuzejo*, *Los Azuzejos* (Tranco, Jaén).

Parece razonable considerar que hubo de existir esa otra variante *azor*, a la que es muy fácil llegar fonéticamente a partir de formas acabadas en /d/. De una manera muy semejante a como se llegó, con seguridad absoluta, a *azul* se llegó a *azor*. Cabe que la homonimia con el nombre del animal haya tenido alguna importancia, no es imposible que algunos hablantes conociesen y usasen las dos palabras y de alguna manera asociasen el nombre de la presilla con el nombre del ave en una suerte de etimología popular. No es imposible, pero tampoco es imprescindible.

De esta manera creemos que se puede dar cuenta bien de las formaciones diminutivas señaladas mejor que pensar que estamos ante diminutivos del nombre común del ave. Naturalmente, según esto, cabe que algunos de los topónimos *azor* sean de este origen y no sean el nombre del ave, pero es muy difícil, quizá imposible, demostrar o comprobar una cosa u otra. Desde luego que es sorprendente la frecuencia de la aparición del zoónimo con el sustantivo *valle*, a lo que hemos hecho referencia arriba, y quizá cabría que en esos valles se tratase en algunos casos de *azudes*, pero también hemos señalado que cabe que esos “valles de azores” hayan tomado sus nombres a partir de los cerros o colinas que precisamente los conforman.

Por último, y para mayor complejidad, no se puede dejar de lado aquí que la documentación medieval castellana testimonia, aunque muy escasamente,

¹⁷ Es interesante aquí añadir una formación de diminutivo paralela, *Azulico* (Molina de Segura, Murcia). Puede verse la amplitud de formas del sustantivo en la toponimia murciana en González Blanco & García García (1998: 127), en donde se documenta *Azú* (Mazarrón), *Azud* (Mula, con variantes *Asud* y *Azul*), *El Azud* Cehegín, Librilla, etc. en muchos casos), *Azuda* (Archena), *Azul* (Lorca, Moratalla, Totana, etc.). De esta variante *azul* existe un derivado *Azular* (Lorca), *Los Azulares* (Águilas, Lorca, etc.).

una palabra homófona *azor*, con el significado de ‘muralla’. Se trata de un término de origen árabe (<ASSÚR, ‘muro’) que aparece al menos en tres textos de los siglos XI y XII en la zona de La Rioja y Aragón¹⁸. Así, en 1076, en Nájera, “Plebs de Nagara deben in illo castello operari in illo açor de foras...”. Así, no se puede excluir del todo que esta palabra pueda haber estado presente en parte aumentando aún más la confluencia de los términos *azor* / *azud*. Ciertamente un *azud* es en cierto sentido una ‘muralla’, un ‘murete’ para retener las aguas, pero el término parece ser un vocablo técnico poco enraizado y poco extendido y del que no tenemos noticia más allá de esos tres ejemplos de los siglos XI y XII.

4.4.2. Razones extralingüísticas del análisis de *azorejo* como derivado de **azor*, “*azud*”. Análisis de algunos casos

Más allá de estas razones lingüísticas, extraídas fundamentalmente de la comparación de nuestros datos de *azorejo* como topónimo con otros topónimos derivados de la misma manera de las distintas formas de *azud*, hay también razones extralingüísticas que apoyan esta posibilidad, como se ha señalado arriba. No hemos visitado personalmente los topónimos que señalan estos lugares, pero una observación detallada mediante la herramienta IBERPIX, del Instituto Geográfico Nacional, permite hacerse una idea muy exacta de su naturaleza. En este sentido, insistimos en la bondad de la unión de ambas motivaciones, lingüísticas y no lingüísticas, a la hora de justificar una interpretación. Limitándonos, por ende, a algunos de los topónimos señalados, principalmente de la variante *Azorejo*, pero también a alguna de las restantes, podemos señalar los siguientes casos que nos parecen especialmente ilustrativos:

1. El topónimo *Arroyo del Azorejo* se repite exactamente igual en el municipio de Baterno, Badajoz y en el de Los Navalucillos, en Toledo. En el caso de la localidad pacense IBERPIX señala dicho arroyo junto a otros dos llamados Arroyo Claro y Arroyo Grande. Se represa en un pequeño embalse presente en el mapa con toda claridad, y ese debe de ser *El Azorejo* en cuestión. Más adelante el término parece haberse extendido geográficamente, pues hallamos también una *Umbría del Azorejo*, un *Camino del Azorejo* que conduce

¹⁸ LHP, s.v. *azore*, *açor* para los restantes ejemplos

precisamente al pequeño embalse e incluso encontramos un cerro llamado *Azorejo* y la indicación *Sierra de Azorejo*



Ilustración 1. Arroyo del Azorejo, Baterno, Badajoz. Fuente: IBERPIX.

2. El panorama es bastante claro en *Garganta del Azorejo*, en el término municipal pacense de Helechosa de los Montes. Ya *Helechosa de los Montes* indica claramente la abundancia de agua, pero por añadidura se halla aquí el lugar de *Bohonal de los Montes*, en donde *Bohonal*, como es sabido, procede de un sustantivo *bodón*, de significado ‘laguna’ o similar. El mapa de IBERPIX muestra perfectamente como la Garganta del Azorejo es eso, un cerramiento estrecho por el que corre un arroyo que va a desembocar en un gran pantano en la actualidad. Nada de extraño tiene, sino todo contrario, que un azud se construyera en este lugar en tiempos pasados. Hay abundancia de agua y se trata de un estrechamiento que es fácil cerrar, en donde es fácil construir eso, una presa. Hay un último argumento que parece definitivo en este caso. A unos centenares de metros de la Garganta del Azorejo se encuentra la *Garganta de la Zoa*, en donde parece claro entender que *Zoa* es una variante no constada hasta ahora de *Zuda*, *Zua* como *La Zua* (Villamalea, Albacete), *Zuacorta* (Daimiel, Ciudad Real), etc.



Ilustración 2. Garganta del Azorejo, Helechosa de los Montes, Badajoz.
Fuente IBERPIX.

3. En el tercero de los casos elegidos, el de *El Azorejo*, en Condemios, Guadalajara, nos encontramos con que la localización del topónimo en el mapa dista unos centenares de metros de varios cursos de agua en un lugar que es llamado *Valdelapresa*, justamente una traducción de algunos de los *Valdeazores* que hemos señalado y, en todo caso, muy semejante en significado al vecino *Azorejo*. Otros topónimos perceptibles en los alrededores abundan en la presencia de agua que embalsar o que se acumula de forma natural, y así hallamos *Arroyo del Trampal*, *Trampal de la Marta*, *Fuente de la Canaleja*, etc. En las inmediaciones, sin embargo, y como una especie de broma toponímica sí aparece una referencia evidente a la presencia de un ave de presa, pues encontramos también *Peña del Abanto*.



Ilustración 3. *El Azorejo*, Condemios de Arriba, Guadalajara. Fuente IBERPIX.

4. La última de las imágenes referidas a este conjunto toponímico es la correspondiente a *Azotejo*, en Mora de Rubielos, provincia de Teruel. Es muy ilustrativa porque es muy semejante en todo a la primera que se ha visto, la correspondiente a Arroyo del Azorejo en Baterno (Badajoz). Puede observarse que junto al punto georreferenciado señalado tenemos un curso de agua, un mas o masía llamada “de la Fuenlozana”, un poco más lejos un paraje denominado *El Hontanar* y, por añadidura, por si no quedaba claro suficientemente, el *Embalse del Azotejo* con una tautología semejante a la vista en el caso anterior con *Valdelapresa* junto a *Azorejo*.

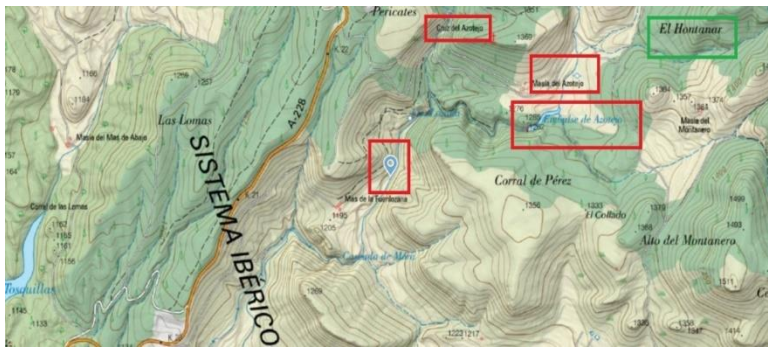


Ilustración 4. *El Azotejo*, Mora de Rubielos, Teruel. Fuente IBERPIX.

5. CONCLUSIONES

Llegados a este punto parece que se puede extraer de todo lo señalado hasta aquí las siguientes conclusiones.

La presencia del ave denominada principalmente *azor*, *astor* en la toponimia española es grande por razones de la propia naturaleza y por un significado cultural asociado a este animal. Junto a las formas usuales, regulares, podemos decir, han existido otras, dialectales. Todas ellas están presentes en la toponimia que es, una vez más, fuente de datos de considerable interés en el conocimiento de estados de lengua no escritos o poco escritos.

El castellano en concreto conoció con relativa extensión una forma (*a*)*ci*-*tor* que nunca se plasmó en textos literarios y que está presente en al menos dos topónimos de poblaciones, *Citores del Páramo* y *Citores del Enebral*, ambas en la provincia de Burgos. Ambas han sido estudiadas en nuestra obra

colectiva Toponomasticon Hispaniae. La documentación antigua a nuestra disposición aleja cualquier duda.

Es posible que al igual que en catalán existieron *austor*, *ostor* se hayan dado en algunas zonas de los dominios castellano–leonés y gallego–portugués una variante **ozor* que parece estar en algunos topónimos y con mayores dudas en el origen del apellido *Ozores*. Esta posibilidad se enfrenta, con todo, a problemas importantes que la hacen solo una hipótesis de partida que, en cierta medida, podría ser estudiada de cara a rebatirla definitivamente o de cara a vislumbrarla como posible, quizá con alguna modificación. La hipótesis alternativa al origen del apellido *Ozores*, la posibilidad de que sea un derivado gentilicio del nombre Osorio, de origen desconocido, se enfrenta también a inconvenientes importantes.

Hallamos una llamativa presencia de formas toponímicas diminutivas de *Azor* con sufijo *–ejo* frente a una sola con sufijo *–illo*. Aunque en el algún caso parece tratarse de diminutivos toponímicos, esto es, de diminutivos surgidos no del sustantivo en sí, sino de otro topónimo, en todos los casos esta no puede ser la solución. Hay motivos, tanto lingüísticos como extralingüísticos, para considerar, por el contrario, que se trata en todos o casi todos los casos de un derivado no señalado hasta la fecha de una palabra **azor*, una variante más del común *azud* que añadir a las muchas variantes que ya conocíamos. Puede haber habido una asociación por etimología popular entre ambos sustantivos, pero se diría que se trata, en lo fundamental, de un hecho de naturaleza fonética. Existió, por añadidura, un sustantivo *azor*, de origen árabe y de significado ‘muralla’, ‘muro’, que quizá podría haber estado también, como tercer elemento, en esta suerte de confluencia de vocablos que parece darse. Esta última posibilidad nos parece menor, pero no inexistente.

Referencias bibliográficas

- Andolz, R. (1977). *Diccionario aragonés. Aragonés–castellano, castellano–aragonés*. Zaragoza: Editorial Librería General.
- Bernis, F. (1995). *Diccionario de nombres vernáculos de aves*. Madrid: Gredos.
- Boullón Agrelo, A. I. (1999). *Antroponimia medieval galega (ss. VIII–XII)*. Tübingen: Max Niemeyer.

- Corriente, F. (1999). *Diccionario de arabismos y voces afines en iberromance*. Madrid: Gredos.
- DECat = J. Coromines, J. (1988–1991). *Diccionari etimològic i complementari de la lengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes/La Caixa. 9 vols.
- DÉLL = Ernout, A. & Meillet, A. (1967⁴). *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris: Klincksieck.
- DELP = J. P. Machado, J. P. (1977³). *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. Lisboa: Livros Horizonte. 5 vols.
- González Blanco, A. & García García, I. (1998). *Repertorio alfabético de la toponimia de la región de Murcia*. Murcia: Editorial KR.
- HRN = Becker, L. (2009). *Hispano-romanisches Namenbuch. Untersuchung der Personennamen vorrömischer, griechischer und lateinisch-romanischer Etymologie auf der Iberischen Halbinsel im Mittelalter (6. 12. Jahrhundert)*. Tübingen: Max Niemeyer.
- LHP = Menéndez Pidal, R., Lapesa, R. & García, C. (2003). *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*. Proyectoado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal. Redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García. Edición al cuidado de Manuel Seco. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal, Real Academia Española, Espasa-Calpe.
- Moll, F. de B. (1982²). *Els llinatges catalans (Catalunya, País Valencià, Illes Balears). Assaig de divulgació lingüística*. Palma de Mallorca: Editorial Moll.
- Nieto Ballester, E. (2017). Les relacions toponímiques (lingüístiques) entre la zona dels Serrans i els seus veïns: de la comparació la llum. En E. Casanova & C. Salvo (eds.). *Serres, identitats i paraules. III Jornades sobre els parlars valencians de base castellanoaragonesa, valencianoaragonesa i castellanomurciana*. pp. 429–435. Paiporta: Denes.
- OnCat = Coromines, J. (1989–1997). *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de lengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes/ La Caixa. 8 vols.
- REW = Meyer-Lübke, W. (1968⁴). *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Carl Winter-Universitätsverlag.

Riesco Chueca, P. (2006). Anotaciones toponímicas salmantinas. *Salamanca, Revista de Estudios*, 53, pp. 185–264.

Riesco Chueca, P. (2018). *Toponimia de la provincia de Zamora. Panorámica documental, comparativa y descriptiva*. Zamora: Diputación Provincial de Zamora/Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”.

Recursos en red

CODOLGA: <https://corpus.cirp.gal/codolga>. Corpus documentale Latinum Gallaeciae.

CODOLPOR: <https://codolpor.letras.ulisboa.pt/>. Corpus documentale Latinum Portucalense. Centro de Estudos Clássicos da Universidade de Lisboa, com a colaboração da Direção–Geral do Livro, dos Arquivos e das Bibliotecas.

IBERPIX: <https://www.ign.es/iberpix/>. Visualizador cartográfico publicado por el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) y el Instituto Geográfico Nacional de España (IGN).

ToponHisp: <https://toponhisp.org>, página del conjunto de proyectos de investigación que conforman el *Toponomasticon Hispaniae*.

NGBE: <https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/nomenclator-geografico-basico-espana>, para descarga de NGBE: Nomenclátor geográfico básico de España.

<https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml> del INE (Instituto nacional de estadística) para la frecuencia y distribución de apellidos y nombres en España.

<https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml>. Cartografía dos apelidos de Galicia.

Finxos. Paisaxes que marquen¹

ÍCARO OBESO MUÑIZ

Universidá d'Uviéu

obesoicaro@uniovi.es

1. INTRODUCCIÓN

Cuando yera más mozu deprendí a construyir un mundiu a partir de pallabres, munches d'elles veces sentíales en boca familiares y a base de repetiles convertíense tamién en parte del mio vocabulariu, malapenes escasu. Asina, na mio casa al pisu d'arriba llamámoslu arribón, a la sala onde trabayaba mio güelu despachu, y nel restu de la casa taben el cuartu, el bañu, el graneru, el sótanu y otres pieces que llamábemos igual que como yo deprendiera en clase, la cocina, la sala, el comedor. La única diferencia yera allí, un mundu diferente a unos cien kilómetros d'onde tamos agora. Dempués, cuando unu empezaba a tener conciencia, diba aprendiendo los nomes de les edificaciones auxiliares que taben fuera casa: el cuartu'l pozu, el gobiáu, el llagar, el h.enar, lo mesmo entos coles partes de la finca na que ta la casa: la güerta, el prau, la corralada, el gallineru y, entós, ye cuando adulces vas averándote a los nomes que tán más allá del muru de piedra que la cierra, los nomes que usen nel pueblu pa referise a unu u otu barriu, a tal o cual quintana, al prau tuyu o del vecín. L'universu entama a garrar otres dimensiones, afitao

¹ Esta publicación forma parte de la difusión de resultados del proyecto de investigación Paisajes de Interés Cultural en riesgo de desaparición (NO de España): su documentación y digitalización (PID2023-147884NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (MCIU/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE), en el marco de la convocatoria de Proyectos I+D+i 2023, modalidad "Generación de Conocimiento", del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023

en nomes compartíos, que calistran el vocabulariu de xeneraciones bien estremaes: L'Alloru, L'Arrobu, Recolina, el Prau llanu, el Foru, el Toral, la Roza, La Ería, toponimia menor dizse en cartografía o estudios llingüísticos, aquella que se refier a los elementos que conformen el mediu d'un determináu llugar xeográficu. D'otra miente ta la nomada toponimia mayor que ye la que trata de los nomes de les principales poblaciones y accidentes xeográficos y ye nesti puntu onde'l mio mundu d'escuela, d'avientu, de rutinaria ciudá, choca col sitiu onde ñaguo volver, onde too tien sentíu. Por primera vegada siento como un ataque que xente que nun ye d'ellí venga decime como tengo que llamar a los llugares que tan a la vera mio casa: Niembru, Barru, Celoriu, Vibañu, H.ontoria, Villah.ormes, Posada la Vieya, Llabres, el Picu Castillu, la Sierra'l Cuera, Punta Pistaña.

Nesti mundiu en construcción per aciu les pallabres comencé a ser consciente de qu'hai sitios que llámense de maneres estremaes, que unos nomes salen na vuelta ciclista, nos sobres de les cartes, nes factures, nos mapas y otros nes conversaciones colos familiares y la xente'l pueblu. Qu'hai dos rexistros pa falar dependiendo con quién y de qué, y que del mismu mou que cuando somos neños entamamos señalando col déu pa acabar deprendiendo a pidir, llamar o querer, tocónos deprender a vivir con una toponimia ensin reconocimientu oficial, si acasu namás el valor qu'el que nosotros y—demos. Si en cierta midida, cada llinguaxe nun ye más que la llucha por entender y retenir na memoria lo que ta alrodiu nós como diz el profesor de filosofía, Emilio Lledó (1970), pa min hai un llinguaxe que permítame comprender una parte piquiñina el mundiu, *Minha patria é a lingua portuguesa* que escribiera Fernando Pessoa, dalgo asemeyao pásanos cola manera de nomar los sitios nos que vivimos.

Esta conferencia titulase «Finxos, paisaxes que marquen» en referencia al llibru *Landmarks* del escritor británicu Robert Macfarlane que fue publicáu en 2016. Dende va años, Robert Macfarlane arrexunta topónimos y pallabres que describen llugares: términos pa referise a aspeutos del paisaxe, la naturaleza y el clima, estrayíos de docenes de llingües y dialectos de les Isles Britániques. L'impactu que causome, resumese en una de les sos frases más destacaes: «Hai dellos llibros que, como asocede con dellos paisaxes, dexe el so rastru en nós».

Per conocíu ye que un finxu, ye una piedra [fincada en suelu que marca la llende d'una finca, d'un prau]. Yo que fui topógrafu antes de ser xeógrafu tengo mui claro lo que ye un finxu y que sobra dicir que nin se te ocurra movelu. Sicasí, nun tiene el mismu significáu que *Landmarks*, así, n'asturianu nun solemos falar de finxos del paisaxe pa referinos a un monte, un ríu o una sablera renomada. Equí tien un significáu más asemeyao a daqué estable, inmóvil, metiu na tierra.

2. TOPONIMIA Y PAISAXE

No tocante a les definiciones, el *Diccionariu de la Academia de la Llingua Asturiana* (DALLA) recueye toponimia como la parte de la llingüística [qu'estudia los topónimos]. 2 Conxuntu de los topónimos [d'un país, d'una rexón]. Mentanto, por paisaxe, la definición ye: vista [d'una parte d'un territoriu que se ye a columbrar dende un sitiu]. 2 Pintura [que representa una parte d'un territoriu vista dende un sitiu].

Si pa cola definición de toponimia nun pongo mayor reparu, tengo que dicir que la de paisaxe ye bien probetaya. Dende equí, modestamente encamientu a los que correspuenda que la revisen pa amesta-y daqué más xeográficu. Ello ye que'l paisaxe ye la materia prima de la Xeografía y tien un llargu recorriu teóricu, más allá de les pintures y del sentíu estéticu d'una vista que nos preste. Asina ye'l resultáu de la enllargada interacción ente la sociedá y la naturaleza o acordies col Conveniu Européu del Paisaxe (CEP, 2000) que por paisaxe entiende cualesquier parte'l territoriu tal como lu percibe la población, cuyu calter sía el resultáu de l'acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. Munches fuelles hai escrites sobro'l paisaxe en Xeografía.

Los estudios sobro'l paisaxe afonden con frecuencia nuna perspectiva especializada qu'escuende la identificación de interconexiones. Según Manuel de Terán:

La disgregación y pluralidá de disciplines producies por un enclín bien marcáu escontra una especialización que supera, dacuando, l'interés poles interconexones esistentes puede llevar al desconocimientu de la realidá. Lo real na superficie terrestre nun ye la forma de relieve abstracta de les condiciones climátiques que nella actúen, del so revestimientu vexetal y de too aquello que l'enfotu y el trabayu del home añede; lo real ye'l so trabazón (tomáu de Maderuelo, 2006: 33).

La idea de la trabazón apuntada por Terán comparte en gran midida la definición que Humboldt fixo del paisaxe, que, según l'alemán nun ye más que

Die Totalcharakter einer Erdgegend, esto ye, el calter total d'una parte de la tierra. El conceutu de paisaxe en Xeografía trata, por tanto, del estudiu d'una parte de la tierra, pero atendiendo a les sos rellaciones, a les combinaciones. En palabres de George Bertrand:

El paisaxe nun ye la simple adición d'elementos estremaos. Ye una determinada porción del espaciu y ye'l resultáu de la combinación dinámica, poro, inestable, d'elementos físicos, biolóxicos y antrópicos que, reaccionando unos con otros, fai del paisaxe un conxuntu únicu y indisociable en perpetua evolución (1968: 250).

Nesa mesma llinia espresase Eduardo Martínez de Pisón (2009) al referise a la integración del paisaxe y la Xeografía como la clave de la so mesma esistencia. El Conveniu Européu caltién, en llinies xenerales, esta idea del paisaxe. Esta definición gocia d'una amplia reconocencia y espresa les idees de totalidá, trabazón y combinación dinámica.

Arriendes d'ello, resulta imprescindible una metodoloxía d'análís del paisaxe empobinada a algamar la interrellación de los sos componentes abióticos, bióticos y antrópicos, según la construcción d'una síntesis que contemple la dinámica del paisaxe, esto ye, la so continua evolución nel tiempu y nel espaciu.

Ye por ello, que col enfotu d'ufiertar una propuesta de definición del paisaxe dirixida a la futura actualización del *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, sería conveniente texer el llabor de la definición col filu de la trayectoria d'investigaciones precedentes sobro'l conceutu del paisaxe. Asina, tomando como base la definición del Conveniu Européu del Paisaxe propónse: «cualesquier parte del territoriu tal como lu percibe la población, nel que'l so calter sía'l resultáu de l'acción y l'interacción de factores naturales y/o humanos».

Asina, al alcuentru colos llugares visitaos y percorriós asocede l'interés por conocer los sos nomes. Ye un interés bien frecuente ente los que s'averen con mirada despierta al paisaxe. Asoceden nél les formes xeográfiques, naturales y humanes, y asocédense tamién, al tiempu, los sos nomes, los topónimos antiguos y modernos, non siempres fáciles d'entender. Nun ye un asuntu qu'interese solo a los especialistas en materia filolóxico, a los eruditos; pue interesar, tamién, a los que tienen interés por entender los nomes de los llugares que tienen a la vista. Y los caminantes, los escursionistes, suelen ser sensibles a esi sentimientu, del que dexaron n'ocasiones amueses elocuentes nos sos diarios o relatos. Mata Olmo (2014: 10) define'l calter del paisaxe como la buelga que secularmente imprimió la sociedá sobro la naturaleza, y que da sentíu de

llugar a cada territoriu. El calter d'un paisaxe correspuende al espaciu onde se cuayó la memoria d'un llugar y esplica la formación, afitamientu y caltenimientu d'identidaes territoriales (Nogué, 2007: 374).

La Xeografía ye la “Ciencia [qu'estudia y describe la Tierra na configuración de la so superficie dende'l puntu de vista natural y humanu]. 2 Configuración de la superficie de la Tierra” (DALLA), poro, paez que tien sentíu que la descripción de cómo nomamos los llugares de la Tierra tenga daqué de interés pa un xeógrafu. La toponimia falanos de realidaes xeográfiques, territoriales, nes que los homes y les muyeres conformaron a lo llargo'l tiempu maneres d'organización y funcionamientu que fueron dexando les sos buelgues nel paisaxe.

Acordies colos principales investigadores en toponimia, esta ye una disciplina de síntesis na que conflúin conocencies de Filoloxía, Historia, Xeografía, Llingüística, etc. Nesti sen Riesco Chueca (2010) apunta que la fascinación de los topónimos dérivase en parte po lo venceyao que ta col espaciu, onde perviven y evolucionen sometíos a les fuerces más variopintas: fonética histórica, atracción pseudo-etimolóxica, usu prácticu na vida cotidiana de la población, socioloxía de la propiedá del suelu, competencia con otres denominaciones emerxentes, insertamientu na cultura oral. Sobre estes cuestiones Tort i Donada (2019) sostién qu'existe un desconocimientu bastante xeneralizáu de les potencialidaes propies del puntu de vista xeográficu al tratar la interrellación ente 'territoriu' y 'llingua'. El métodu propuestu pal estudiu de la toponimia y el paisaxe propuestu pol profesor Joan Tort i Donada parte de tres atributos principales: la trespereñencia, la escepcionalidá y la significancia territorial.

La primer traza indica que na toponimia viva d'un territoriu, la mayor parte de los nomes de llugar ta compuesta por una nube más o menos densa de micro-topónimos, ye trespereñente: déxase interpretar con relativa rapidez. Como señala Riesco Chueca la densidá toponímica ye polo tanto un conceutu de gran interés, que reflexa la intensidá de la ocupación o dominación cultural del territoriu. Ye una midida de la intensidá d'interacción col llugar, o n'otres palabres, de la intensidá na construcción del paisaxe.

La escepcionalidá de los topónimos unvia al fechu de que, para la so fixación esitosa, ha d'esistir primeramente dalgún fechu sobresaliente, diferenciador y llamativu, presente nel mediu físicu o nes circunstancies de posesión

o explotación del terrén. Por últimu, el principiu de significancia territorial alude al fechu de que'l conteníu semánticu que decide'l nome impuestu a una parte del territoriu va acompañáu d'una ponderación de la so relevancia territorial, a criteriu de los conocedores del mediu, que fueron xeneralmente llabradores y pobladores.

Por too ello, la toponimia conecta col paisaxe, una y bones esti últimu tamién deriva de la percepción suxetiva de les persones escontra un territoriu que foi tresformáu. En parte ye por esto polo que Membrado-Tena & Fansa (2020) consideren que la toponimia, que ta venceyada al paisaxe, especialmente la premoderna, pue identificase con un procesu *bottom-up*.

Sauer (1956) consideraba que los topónimos yeren la cuarta dimensión de la xeografía –la espresión del tiempu–, porque'l so estudiu contribúi a la reconstrucción de los paisaxes históricos. Litton (1968) estudiaba la toponimia pa entender los cambeos nel paisaxe. Martín (1988) amuesa que los topónimos, amás de tener un valor llingüísticu y cultural, ayuden a la reconstrucción de paisaxes qu'esperimentaron un altu grau de tresformamientu. Pa Riesco Chueca (2010: 22), l'análís diacrónicu de los nomes de llugar ye la forma d'entender la evolución d'un paisaxe secular que yá nun esiste. Nesti sen, la toponimia que sobrevive a los cambeos suel ser una fonte documental hestórica de gran valir, yá que amuesa'l tresformamientu d'un paisaxe.

Amás, resulten perinteresantes les rellaciones ente paisaxe y memoria tal como esplica'l xeógrafu chilenu Claudio Tesser (2000), pues correspuenden al espaciu de l'alcordanza, de les vivencies y de los ciños; esto ye, al espaciu onde se fizo la hestoria d'un llugar. Nun ye extrañu entos, que ente les principales evidencies patrimoniales pa rescatar la memoria d'un paisaxe ancestral s'atope la toponimia.

3. CLASIFICACIÓN XEOGRÁFICA

Cola finalidá de facer una modesta contribución al congresu voi averame a la rellación qu'hai ente toponimia y paisaxe col enfotu de comprender meyor el llugar nel que vivimos. Por esti motivu, preséntase un métodu d'análisis del paisaxe a partir de les sos componentes principales; estes son, abiótica, biótica y antrópica, col envís de dir dempués esbillando delles categoríes nes qu'enquadrar los topónimos.

Abiótica ye la componente de lo que nun tiene vida; esto ye, clima, lito-
loxía, formes del relieve, etc. Biótica tiene que ver con aquello que tien vida,
pero nun ye humana: les plantes, los animales. Finalmente, antrópica ye la
componente que tien que ver coles actividaes humanes: les infraestructures, el
poblamientu, los usos del suelu, etc.

En cierta midida esto nun dexa de ser un recuerdu de lo que yá recueye
l'entamu del llibru *Nomes de conceyos, parroquies, pueblos y llugares del
Principáu d'Asturies* editáu pola Academia de la Llingua nel añu 2000 del que
se diz que nun ye «una clasificación de les entidaes de población nin demás
llugares conseños, que sedría esixible a los xeógrafos y peraconsejable
cuando se pescancia la bayura d'errores y carencies del nomenclátor hasta
güei oficial». Bueno, pues, nun ye que nuna hora vaya a dar solución a esti
tema, pero sí quería mostrar a lo menos un métodu pa facelo. De toles maneres
yá hai delles aproximaciones nos trabayos de Xosé Lluis García Arias, Xulio
Concepción Suárez, Benjamín Méndez, Santos Nicolás Aparicio, ente otros.

Componente	Categoría	Topónimu
Abiótica	Formes del relieve (Orónimos)	Chao Samartín, Cimavilla, Es- cobiu, Foz, Beyu, Veiga, Vega, Pandu, Pandiellu, Cuetu, Pam- piedra, Llanera, Llanes, Valle, Valbona, Canga, Llampa, Llera, L'Escar, Jou, Fana
	Clima	Ubiña, Ventana
	Suelu (Agrónimos)	Veiga, Vega, Parmu, Granda,
	Agües (Hidrónumos, Talasónimos)	La Güeria, La Huera, Mestes, Mestas, Bayu, Vau, Les Caldes, Les Regueres, Sable,

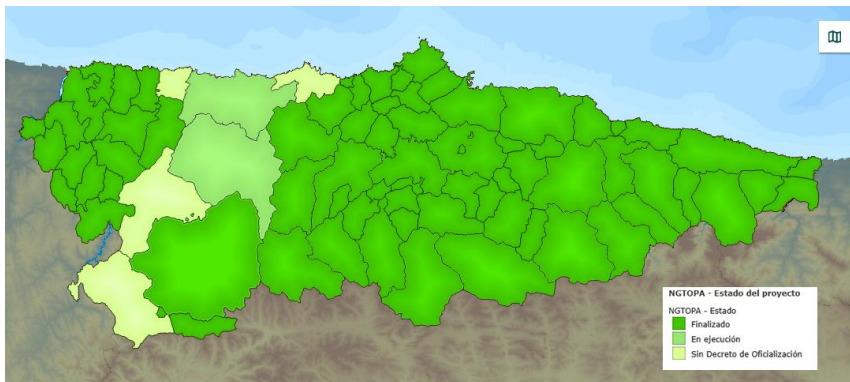
	Litoloxía	Pedreo, Pedrosu, Caleros, Caliao, Mulleres Mortas
Biótica	Árboles	Espinaréu, Faéu/Jayáu, Pumará, Pumarín, Carbayu, Caxiga, Mostayal
	Arbustos	Argumal, Argumosu, Ablaña
	Yerbes	Gamonal, Argañosa, Felechosa, Felguera, Folguera, Boriza, Berzas, Xungueira
	Animales (zoónimos)	Vallobal, Pozobal, Bovia, Bobia, Zorera, Zureda, Coruxera
Antrópica	Usos del suelo (Agrónimos)	Ería, Iría, Braña, Roza, Llosa, Llousa, Bus-, Baragaña
	Caminos (Odónimos)	Pontigu/a, Caleyá, Calea, Caleyos
	Poblamientu (Ecotopónimos)	Palaciu, Casa, Ca, Pola, Puela, L'aldea, Tolinas
	Artes y oficios	Posada, Tabierna, Venta, Lleitariegos
	Gobiernu del territoriu	Llende, Castro-
	Antropónimos	Tuña, Noreña, Cerdeño, etc.

La estabildá del sistema toponímicu nuna comunidá rural ye sensible a los cambeos nel usu del territoriu. Si'l cultivu nuna zona s'abandona, va menguar la frecuencia de les visites a estes tierres y va poder cayer nel olvidu una capa de nomes de llugar.

4. CARTOGRAFÍA, NORMATIVA Y PROCESU TÉCNICU

Los nomes tradicionales que los grupos humanos ponen a los llugares de la rodiada onde viven tienen la consideración llegal de patrimoniu cultural inmaterial y, como talos, constituyen oxetos d'estudiu y protección. Ente esos nomes tradicionales encuéntrense los nomes xeográficos; esto ye, los nomes de zones, rexones, llugares, ciudaes, pueblos, aldees, en definitiva, asentamientos de población de cualesquier tipu que seyan de interés públicu o históricu. Esti valor patrimonial reconozse en dellos documentos internacionales como la 9ª Conferencia de les Naciones Xuníes de 2007 sobre la normalización de los nomes xeográficos o na llei española de patrimoniu cultural inmaterial de 2015.

Nel marcu llegal autonómicu, la llei d'usu y promoción del asturianu de 1998 ya contemplaba que los topónimos tuvieren la denominación oficial na so forma tradicional. Asina en 2002 comiézase'l procesu de revisión y oficialización de la toponimia.



El Nomenclátor Xeográficu de la Toponimia Oficial d'Asturies (NGTOPA) ye un catálogu ordenáu y xerarquizáu de los nomes oficiales de

les entidaes de población, según consten nos decretos d'oficialización aprobaos pol Conseyu de Gobiernu y publicaos en Boletín Oficial del Principáu d'Asturies. La definición de nome tradicional apaez tantu na directiva europea INSPIRE sobre infraestructura de la información espacial como nel marcu normativu español (LISIGE) que consideren los nomes xeográficos como datos de referencia. Esti proyectu tan ambiciosu supunxo un retu importante pal Serviciu de Cartografía del Principáu d'Asturies, que s'enfrentaba a la xeolocalización y organización territorial de 23.944 topónimos oficializaos, repartíos a lo llargu de tol territoriu asturianu. Usando les tecnoloxíes d'información xeográfica más avanzaes, xeneráronse bases de datos espaciales comprensives de los topónimos xeorreferenciaos, depuraes como correspuende y cumpliendo los estándares aplicables de calidá. Toa esta información tan detallada facilítase al públicu al traviés del xeoportal SITPA–IDEAS, pente medios d'un visor específicu, amás de servicios web, y pue descargase en formatos diferentes (Shapefile, KML, GML y Excel), coles lleendes correspondientes.

Esti trabayu permite de algún mou daqué asemeyao a lo que recueye Robert Macfarlane nel so llibru *Landmarks*, nel que s'inspira'l títulu d'esta comunicación: Una alfabetización básica del paisaxe va perdiéndose a lo llargo de les dómines. Un llinguaxe común, un llinguaxe de lo común, ye cada vez más raru. Y lo que se pierde con esta alfabetización ye daqué preciosu: una especie de maxa de les pallabres. Ferramientes como estes sirven de finxu pal conocimientu de la toponimia n'Asturies y la so rellación histórica col paisaxe.

Referencies bibliográfiques

- Arroyo Ilera, F. (2018). La toponimia como Patrimonio Cultural Inmaterial. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* 153, pp. 33–60.
- Bertrand, G. (1968). Paysage et géographie physique globale. Esquisse méthodologique. *Revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest. Sud-Ouest Européen* 39 (3), pp. 249–272.
- Conseyu d'Europa (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia.
- Concepción Suárez, X. (2017). *Diccionario etimológico de toponimia asturiana*. Oviedo: HiFer Editor.
- DALLA = Academia de la Llingua Asturiana (2000). *Diccionariu de la Llingua Asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana. Recuperáu de: <https://www.diccionariu.alladixital.org/>.

- García Arias, X. Ll. (1977). *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*. Uviéu. Colección popular asturiana. Ayalga Ediciones.
- Lledó Iñigo, E. (1970). *Filosofía y lenguaje*. Barcelona: Ariel
- Macfarlane, R. (2015). *Landmarks*. Penguin UK.
- Maderuelo, J. (2006). *Paisaje y pensamiento*. Madrid: Abada Editores.
- Martínez de Pisón, E. (2009). Los paisajes de los geógrafos. *Geographicalia* 55, pp. 5–25.
- Mata Olmo, R. (2002). Paisajes españoles. Cuestiones sobre su conocimiento, caracterización e identificación. En Zoido Naranjo, F. y Venegas Moreno, C. (coord.), *Paisaje y ordenación del territorio*. pp. 33–46. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, J. de Andalucía y F. Duques de Soria.
- Membrado–Tena, J. C., & Fansa, G. (2020). Toponimia, paisaje y ciencia. El caso de los nombres de municipio de la Plana de Castelló (País Valenciano). *Cuadernos geográficos* 59 (2), pp. 28–52.
- Riesco Chueca, P. (2010). Nombres en el paisaje: la toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio. *Cuadernos Geográficos* 46, pp. 7–34.

Los topónimos de la Rioja Alta terminados en *–uri*¹

JOSÉ LUIS RAMÍREZ SÁDABA

Universidad de Cantabria

ramirezj@unican.es

1. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN.

En la Alta Edad Media Peterson (2023: 106–107) documenta en La Rioja, en el interfluvio Tirón–Oja y proximidades cf. Fig. nº 1, veintiún topónimos terminados en *–uri*, lo cual, junto con la abundancia de topónimos de etimología vasca, había generado la teoría de que en ese espacio se había hablado vascuence desde la antigüedad, siendo, por tanto, la lengua autóctona de la zona. Nuestro propósito es analizar los topónimos en *–uri*, determinar en qué momento histórico se documentan y la situación actual de todos ellos.

¹ Este artículo se ha redactado dentro del marco del Proyecto de Investigación *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja*, Ministerio de Educación y Ciencia: PID2020–114216RB–C63, integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/. Siguiendo las normas del *Toponomasticon Hispaniae*, utilizamos estas abreviaturas (cf. bibliografía): AHM; BGalicano; CartSanDomCalz; CDMRioja; Censo 1528; CME; ColDipCalc; DicMadoz; EspinosaERR. Agradecemos a Patxi Salaberri Zaratiegi sus generosas observaciones sobre los apelativos que forman los topónimos terminados en *–uri*, cuya etimología explicamos infra. También agradecemos a los Ayuntamientos de Cihuri y Herramelluri su valiosa información sobre los catastros respectivos, así como a Jorge Matey Valderrama sus indagaciones personales sobre Herramelluri. Y a Jesús García Rodríguez, técnico infográfico del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Cantabria, su ayuda en la elaboración de los mapas.

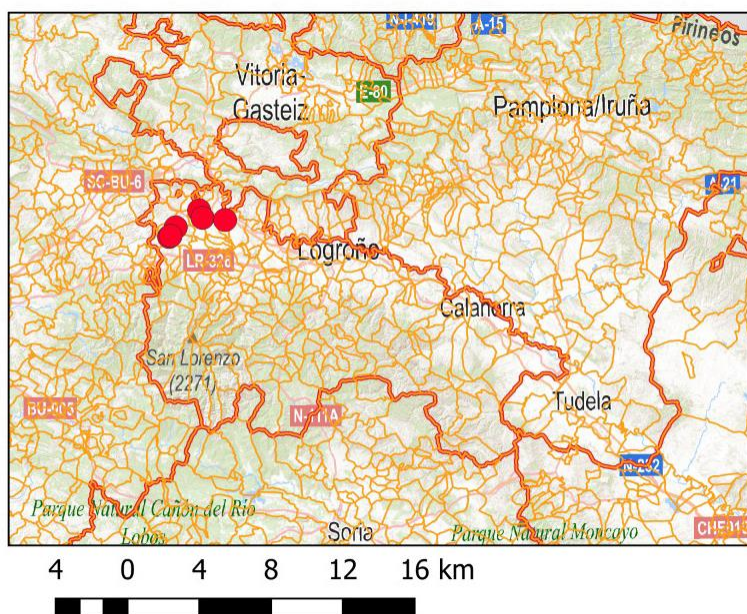


Fig. 1: Ubicación en La Rioja de los topónimos terminados en –uri.

La relación completa, recopilada por Peterson, es esta:

<i>Arazuri</i> (excluíble)	<i>Irahuri</i>
<i>Bellifori</i> (excluíble)	<i>Maurucuri</i>
<i>Blascori</i>	<i>Mutilluri</i>
<i>Galvarruri</i> (<i>Galbarrili</i> , 1528)	<i>Naharruri</i>
<i>Garisori</i>	<i>Nunno Falzahuri</i>
<i>Gipuzauri</i>	<i>Ogganduri</i>
<i>Gorostori</i>	<i>Olauri</i>
<i>Hatumanhuri</i>	<i>Scemenurri</i>
<i>Herramellori</i>	<i>Sotiuri</i>
<i>(H)ozturi</i>	<i>Vermuduhuri</i>
	<i>Zufiuri</i>

La alternancia *-uri/-ori* es frecuente entre los escribanos medievales. Véanse en este mismo trabajo *Ochanduri* y *Ochandori* o *Herramelluri* y *Herramellori*.

Pero debemos empezar por excluir *Arazuri* y *Bellifori*. Para el primero, la forma *Arhaihuri* es un hápax (“Munio López de *Arhaihuri*” BGalicano, doc. 479, año 1104), quizá escritura defectuosa de *Arazuri*, y la forma *Arazuri* se documenta en un confirmante del año 1180 (“*Petrus de Arazori* confirmans” BGalicano, doc. 39; también en 1204, CDMRioja IV, doc. 10); ninguna de las dos formas constatan que existiera un topónimo con esa forma en la Rioja Alta, porque *Arazuri* es el apellido de origen que portan ambos personajes y porque *Arazuri* es una población de Navarra, a 10 km. de Pamplona, por lo que *Munio* y *Petrus* pudieron tener esta procedencia.

El segundo se documenta también como nombre personal, “*Petrus Bellifori*” CartSanDomCalz, doc. 51, año 1182. En esta secuencia *Bellifori* parece un patronímico (aunque no lo tengo documentado como tal). Si fuera el lugar de origen de *Petrus* debería ir precedido por la preposición ‘de’. Suponiendo que dicha preposición se haya omitido por error del escribano, tendríamos un hápax. Por comparación con este otro documento, de 1214, “*domini Martini de Belliforo*” BGalicano, doc. 26), parece claro que se trata del mismo lugar (el primer caso, en genitivo latino; el segundo, en la correspondiente forma romance). Este último es un personaje procedente de Belorado (*Belliforum* en su forma latinizada), que en el Fuero de Belorado se denomina *Bilforad* (Cadiñanos Bardeci, 2014: 51–52); su segundo elemento es el latín *foratum* ‘horadado’ (Nieto Ballester, 1997: s.v.), sin relación alguna con *-uri*. También se escribe *Belliforamine* en 1173, BGalicano, doc. 179.

2. DESPOBLADOS

De los diecinueve restantes se despoblaron los que citamos a continuación. Mantenemos el orden de Peterson, excepto para *Vermudohuri*, *Se-menohuri* y *Ozturi*, porque copiamos el texto en el que aparecen los tres juntos. No siempre se puede asegurar que estos topónimos estuvieran ubicados en La Rioja, como razonaremos a propósito de *Mutilluri*, pero conviene tabularlos todos. Véanse los textos:

- *Mutilluri*. “Et in *Mutilluri* meos palacios cum tota mea hereditate” BGalicano, doc. 218, año 1062. Aparece mencionado

junto a *Castañares (de Rioja)* y *Quintaniella*. Puede pensarse que estaba cerca de *Castañares*, pero en el doc. 68, de 1083, se hace una permuta entre *Berganzo* y *Mutilori* y en el doc. 257, datado entre 1073–1089, *Mutillori* es una de las posesiones de *Torrentiello (La Bastida)*, todas ellas localidades alavesas. Por tanto, *Mutilluri* podría estar ubicada en La Rioja o en las limítrofes tierras de Álava. O tal vez hubo dos: un *Mutillori* en La Rioja y otro en Álava, como ocurre con *Herramelluri* (cf. ToponHisp, s.v. *Herramelluri*).

- *Gipuzauri*. “Hereditate de domna Tota [in Herramellori], id est: Alia terra in *Gipuzauri*. Alia terra in Harrilucea” BGalicano, doc. 247, año 1067.
- *Hatumanhuri*. “Has villulas ... [Murcuri et Saggazahar] ... id est de Formazahar usque ad Arrinda. Et exinde usque ad *Hatumanhuri*” BGalicano, doc. 716, año 1075.
- *Nunno Falzahuri*. “Domna Tota dono et confirmo ... in villa Nunno *Falzahuri* duos casatos populatos et tres solares” BGalicano, doc. 521, año [1075], [1078]. Quizá cerca de *Leiva*, porque se menciona en el mismo documento.
- *Irahuri*. “Veremudus Gutier ...donamus et confirmamus... in Rivo de Ogga, in villa *Irahuri* nostras comparaciones, solares et divisas” BGalicano, doc. 201, año 1082.
- *Vermuduhuri*, *Scemenohuri* y *(H)ozturi*. “Ego Infans de Padulegga ... dono ...et inter *Semenohuri* et *Vermudohuri*, meam partem unius terre.... In *Ozturi*, una terra iuxta viam que vadit ad Iemnes” BGalicano, doc. 166, año 1095.
- *Sotihori*. “Donamus et concedimus illam nostram hereditatem quam habemus iuxta Angustiana, quam dicunt *Sotihori*” CDMRioja, doc. 59, año 1121.
- *Maurucuri*. Se incluye en la transacción sobre las tercias entre el obispo de Calahorra y el monasterio de San Millán: “...Padulegga, Zofiuri, A<l>viano, *Maurucuri*...” BGalicano, doc. 736, año 1163. También se menciona en esta confirmación del Obispo Hugo de Tarragona: “Villa Gonzalvi... Padulegga, Zofiuri, Alviano, *Maurucuri*” BGalicano, doc. 737, año 1164. Conocemos su ubicación por este otro texto: “Sancius rex ... dono et confirmo

villulam *Murcuri*, que est sita super Corecha, in facie Zufiuri” BGalicano, doc. 177, año 1075. Parece que *Maurucuri* y *Murcuri* son dos variantes polimórficas de la misma *villula*, puesto que aparece junto a *Pauleja* y *Cihuri*.

- *Garisori*. En la donación de un solar en *Semelio Barrena* = *Cilbarrena* firman: “Testes: Don Bela de Semelio, Petro Garciez de Olauri... Nuno [Ferandez] de *Garisori*” CartSanDomCalz, doc. 54, año 1182. Ignoramos dónde estaba, quizá vecina de *Gimileo* y *Ollauri*.
- *Gorostori*. “[haça] en Gorostori de un almut... Otra en la cuesta de Sant Iust de V quartas. Otra en *Gorostori* de un almut. Otra al sendero de *Gorostori* de dos almudes e quarta” CartSanDomCalz, doc. 143, año 1251.

De todos ellos, según constata González Blanco (1987: s.v.), solo existe en la actualidad *Atamauri* como término de Haro. *Atamauri* se registra bajo la jurisdicción de Haro en el censo de Carlos V (año 1528), y lo menciona Madoz como iglesia de Haro (DicMadoz, tomo IX, s.v. *Haro*). González Blanco recoge también *Gipuzaire* (término de *Herramelluri*), *Vermoduri* y *Semenuri* (términos de *Cihuri*), pero remite a Merino Urrutia. Hemos consultado los catastros actuales y hecho indagaciones en los ayuntamientos respectivos, y ya no existen dichos topónimos.

3. TOPÓNIMOS QUE CAMBIARON DE NOMBRE

Sin embargo otros pervivieron y, después, o cambiaron de nombre, caso de *Nafarruri* (hoy *Casalarreina*), o han pervivido con ligera alteración (*Blas-cori*, hoy *Velasco*, barrio de *Herramelluri*).

Nafarruri se documenta por primera vez en el año 1070, cuando el rey de Pamplona, Sancho el de Peñalén, dona al monasterio de San Millán la villa de *Mendicu* con su pequeño barrio de *Scemenuri*, sita entre *Nafarruri* y *Padulella*, con estas palabras:

Dono et confirmo villulam cui dicitur Mendicu, que est sita inter *Nafarruri* et *Padulella*², ac varriolo Scemenurri sibi pertinenti, cum domibus, agris, duobusque

² La *Pauleja*, evolución de *Padulella*, es un término rústico actual de *Cihuri*. Evidentemente está entre *Casalarreina* (antes *Nafarruri*) y *Cihuri*. En la Edad Media, entre estas dos poblaciones había otras menores: además de *Padulella*, la *villula Mendicu* y el *varriolus Scemenurri*. Estas dos se despoblaron y desaparecieron; solo pervive La *Pauleja*.

molinis, ortis, linares, cum sautis singulis et flumen, cum exitu et regressu, et pascuis determinatis, in atrium sanctissimi Emiliani presbiteri et confessoris Christi [...] BGalicano, doc. 176.

A partir de entonces el topónimo se cita en ocho documentos más del *Becerro Galicano de San Millán* (BGalicano), entre las fechas 1086 y 1195, otras cuatro en el *Cartulario de Santo Domingo*, entre los años 1156 y 1251 (CartSanDomCalz), y otros tres en la *Colección Diplomática de La Rioja*, entre los años 1247 y 1257 (CDMRioja)³.

Con una variante gráfica lo encontramos en 1492: “En *Cara Naharruly* vna pieça de dos fanegas ...” ColDipCalc, doc. 27, encabezando el grupo 5.º, grupo de concesiones.

Pero en 1503, en el *Archivo Municipal de Haro*, ya encontramos esta otra denominación: “Mas se le cargan al dicho mayordomo dos fanegas de trigo que hovo de recaudar [—] de *Casa de la Reina*, demas de la fanega que gastaron los regidores” (AMH, 3.116/14: AE 746, Cuentas del Concejo de 1503. Hoja 18, primer asiento).

Barrón García (2012: 47) razona que

Naharruri comenzó a ser conocido como Casa de la Reina posiblemente porque en ese lugar construía una casa o residencia campestre el condestable Bernardino Fernández de Velasco, desposado en 1500 y velado en 1502 con la princesa Juana de Aragón, hija bastarda del rey Fernando el Católico.

Asumimos esta interpretación, porque las fechas son tan próximas que justifican que la importancia de la nueva mansión de la princesa (que no reina) causara el cambio de nombre: era mucho más “noble y eufórico” denominar la población *Casa de la Reina* que *Naharruri*.

Y, efectivamente. En el *Censo de 1528* (II, 221 n.º ins. 39) *Casa de la Reyna* se registra en Haro junto con otras localidades menores (*Briñas*, *Atamavri*, *Cozcorritilla*) bajo la jurisdicción del Condestable de Castilla. Eso prueba que en esa fecha el nombre oficial era *Casa de la Reyna*.

En los siglos XVIII–XIX, se escribe *Casa de la Reyna* (CME), *Casa de la Reina* (Govantes, s.v.) y *Casa la Reina* (DicMadoz, s.v.). *Naharruri/Navarruri* había caído en desuso desde comienzos del siglo XVI.

³ Cf. Ramírez Sádaba (2025).

Blascori. Del documento más antiguo⁴ extraemos este fragmento:

De vineis, id est: Alia vinea de Mirone, in Padule. Alia vinea parte castello, et fuit cambiata de Beila Alvaroz in *Blascori* BGalicano, doc. 234, año 1028.

Su vinculación con *Herramelluri* queda clara en este documento fechado hacia 1174: “De hereditates de *Herramellori*: Super villam *Blascori*, iuxta viam, de sinistra parte est una terra. Alia terra ennas Arenas, a sulco malleoli de don Bernaldo” (BGalicano, doc. 248).

En el censo de 1528 figura *Velascari*, con 3 pecheros, junto a *Hernan Melluri* que tiene 25. Evidentemente *Velascari* es hoy *Velasco*: tiene 5 habitantes y es un barrio de *Herramelluri*. Al mismo tiempo se aprecia cómo el escribano, que no entiende este último nombre, lo convierte en un compuesto (nombre y apellido), cuyo nombre propio es Hernán. En DicMadoz (s. v.) *Velasco* ya se recogía como un barrio dependiente de *Herramelluri* con 40 almas.

4. TOPÓNIMOS QUE PERVIVEN EN LA ACTUALIDAD

Un tercer grupo lo componen aquellos que siguen vivos en la actualidad: *Cihuri*, *Galvarruri*, *Herramelluri*, *Ochánduri* y *Ollauri*.

Cihuri es la evolución de *Zufiuri*. Así se escribe el año 947:

Donamus ac confirmamus unum monasterium ... Sancti Iohannis Baptiste, situm iuxta cursum Tironis, sibi et illa villula qui est ad latus de illo monasterio, cui dicitur *Zufiuri*. Similiter damus illa cum exitu et regressu, cum terris, vineis, ortis, molendinis BGalicano, doc. 167⁵.

Y también en este otro de 1052 (BGalicano, doc. 169):

Et donamus in illo prato licenciam pascendi omnibus diebus et semper ad illos boves de iuveria de Sancti Iohannis monasterio quod est in *Zufiuri*.

Subrayamos que aún se conserva la iglesia de San Juan Bautista, aunque su fábrica actual es del siglo XIX. Madoz la describe «antigua y ruinosa» (DicMadoz, s.v.) y resalta que *Cihuri* cuenta con 50 casas y tiene un puente antiguo.

⁴ El topónimo se escribe *Velascori*, *Blascori* y *Blascuri*. Cf. CartSanDomCalz, índice toponímico, s.v. *Velascori*.

⁵ Para algunos editores este documento es falso o apócrifo. Pero, en todo caso, en el documento siguiente cronológicamente, del año 1052, también se lee así el topónimo.

Zufiuri evolucionó a *Cihuri*, por lenición o pérdida de la /f/, lo que posibilitó la pérdida de la primera *-u* por disimilación. La /f/ pudo seguir una evolución similar a la del vecino *Nafarruri* (actual *Casalarreina*), que se documenta también *Navarruri*, que después devendría en *Naharruri*. Recuérdese que en vasco existe la variante *Zufia/Zubia*.

De *Galbárruli*, se conserva una donación que hace Simeón García de Leiva al monasterio de San Millán, del que extractamos estos fragmentos:

Et in *Gavarruri* sunt duos solares et dimidium.... Alia terra de suso et alia terra iuxta defesam de Galvarruri, et iuxta de defesa de Baranzu.... Alia terra in illo otero de *Galvarruri*, circa terram Sancie Iohannis BGalicano, doc. 660, año 1189.

Pero es muy interesante el texto completo, porque dona también siete ‘collazos’ en *Castilseco*, aldea que hoy peretenece al municipio de *Galbárruli*, de manera que podemos identificar perfectamente toda la zona. En este texto se menciona la dehesa de *Baranzu* (“alia terra de suso et alia terra iuxta defesam de Galvarruri, et iuxta de defesa de *Baranzu*”), dehesa que se conserva actualmente como término de *Castilseco*: cf. *Baranzo* en González Blanco (1987: s.v.).

Ignoramos porqué *Galvarruri* cambió la /r/ por /l/. De hecho, en 1151, en el fuero de Cerezo de Río Tirón se escribe *Galvarruli* y en el censo de 1528 se registra como *Galbarrili*. También en el citado fuero se escribe *Naharruli* (Pérez Avellaneda, 2009: 332). Quizá fuera el habla de la zona más occidental de La Rioja. De hecho, en la Rioja Baja es frecuente (o lo era, hasta hace poco) decir *filmar* por *firmar*. Incluso se emplea *hilmar* para ‘apoyar firme, apoyar bien’ (el DRAE recoge ‘hirmar, pero no ‘hilmar). Pero resulta difícilmente explicable que esta disimilación (*hirmar* por *hilmar*) se haya aplicado en estos casos, pero no en todos los demás que estudiamos a continuación.

Herramelluri. En el primer documento conservado, año 1067, se lee:

Domna Tota ...dono ... et confirmo ad sancti Emiliani presbiteri quatuor casatos populos et uno deserto in villa nomine *Harramellori* BGalicano, doc. 247.

El nombre no siempre se escribió de forma uniforme. En este documento de 1101–1111 se lee: “De collaceos et terras et vineas et molendinos in *Ferramellori* et monasterio Sancti Andres, quos misit domna Sancia” (BGalicano, doc. 419).

Sobre el nombre y su etimología, cuyo desarrollo completo puede verse en el ToponHisp (topónimo *Herramelluri*), basta explicar aquí que Herramel es un nombre personal basado en un lexema gótico **ram* (robusto, fuerte) con una ‘e’ epentética, frecuente en vasco, y que la ‘f’ de *Ferramellori* es una ultracorrección.

Ochánduri se documenta por primera vez en 1070: “Alias duas vineas in *Oggandori*” (BGalicano, doc. 246), y también se escribió con variantes:

Dono ad Sancti Emiliani ... omnia que habemus in Herramellori et in *Ogganduri*, id est: collazos, terras, vineas ... BGalicano, doc. 419, año [1101] [1111]

De Sancti Christofori de *Ochandori* BGalicano, doc. 395, año 1090

Testis Martin de *Ochanduri* CartSanDomCalz, doc. 94 año 1209

Etimológicamente *Ochando* es el hipocorístico del antropónimo vasco *Otxoa*, que procede del apelativo *otxo* ‘lobo’, y que significa “Lopico” o algo similar (Toponhisp, s.v. *Otxandio*). Sus diferentes grafías se explican en nota 6.

Ollauri se documenta por primera vez en 1182:

Testis Petro Garciez de *Olauri* CartSanDomCalz, doc. 54

Pero, como en el caso anterior, se escribió con diferentes formas:

Testis Gonzalvo de *Olhauri* CartSanDomCalz, doc. 66 año 1185

Testigo Fernando de Oña vecino de *Ollauri* ColDipCalcACat, doc. 326, año 1488

La grafía ‘lh’ en *Olhauri* correspondiente a la *L* fortis vasca, se representa en castellano con la grafía ‘ll’ (*Ollauri*).

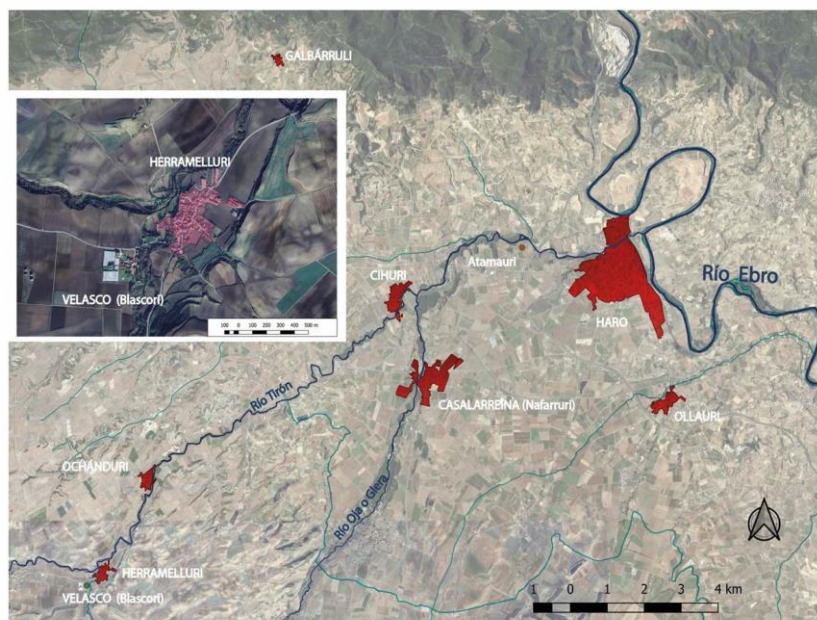


Fig. 2. Mapa de topónimos actuales terminados en *-uri*

5. INTERPRETACIÓN LINGÜÍSTICA.

Estos nombres despertaron interés desde hace casi un siglo (Merino Urrutia, 1974, 331), observando que uno de los componentes toponímicos era ‘uri’.

Unos años después Michelena (1976: 55) profundizó sobre el tema a propósito de *Nunno Falzahuri*, explicando que se trata de un topónimo compuesto de un nombre personal *Nunno Balza* al que se le ha añadido al apelativo vasco ‘uri’ (equivalente al latín ‘villa’). Unas páginas después (1976: 62) recogió un listado de topónimos altoriojanos, que ya hemos visto en páginas anteriores. Posteriormente Salaberri Zaratiegi (2014: 369–387) analiza la serie de topónimos alaveses con la misma formación llegando a la conclusión de que todos ellos se han formado tomando como primer componente un nombre personal.

Y, recientemente, Peterson constata (2023: 112) que,

Varios de los pueblos en *-uri* parecen llevar un antropónimo como primer elemento de su nombre (*Blasconi*, *Oggandori*, *Herramellori*, *Hatumanhuri*, *Scemenurri*, *Vermuduhuri*) y otros un adjetivo vasco que previsiblemente también se refiera a un individuo (*Galbarruli*, *Gipuzauri*, *Mutilluri*, *Nafarruri*).

Y, efectivamente, (*E*)rramel, Nuno y Vermudo son nombres góticos (HGN 218, 210, 280, respectivamente); *Blasco*, *Oggando* (*Ochando*) y *Scemeno* (*Semeno*) son vascones legerenses —también denominados “pirenaicos”— (Ramírez Sádaba, 1988: 152–153⁶); Hatuman es la versión romance del árabe *Utman* (Peterson 2020: 27⁷); *Mauru* puede ser el nombre latino que habría pervivido⁸. *Garisori* está formado sobre un antropónimo *Garisso*, documentado en Irache, que pervive en el topónimo navarro *Garisoain* (Salaberri Zaratiegi, 2019: 155–156). Otros pueden ser adjetivos que funcionan como “apodos”: Peterson aduce *Galbar* (‘calvo, raso’) y *Mutil* (‘muchacho, joven’), pero la misma condición tiene *Balza* (‘negro, moreno’)⁹. Se pueden añadir en este grupo los étnicos: *Gipuz*a (‘guipuzcoano’) y *Nafar* (‘navarro’).

Otro grupo lo forman los apelativos. Es diáfano *Zufiuri*, formado sobre ‘zufía’ (= puente), asentado precisamente sobre un puente ¿romano? que le sirve aún hoy de emblema, y que Madoz describe como «puente antiguo de piedra, de un solo arco, elevado más de 20 pies en su clave, el cual se conserva en bastante buen estado» (DicMadoz, s.v. *Cihuri*). Probable apelativo porta también *Olauri/Olhauri*, quizá formado sobre ‘ola’ (‘ferrería’, o quizá ‘caña’). *Gorostori* (¿de ‘gorosti’ = acebo?), (*H*)ozturi podría haberse formado sobre ‘hozt’ (= frío), aunque, como me advierte Salaberri Zaratiegi, no es la secuencia normal en euskera. *Irauri* (¿de ‘ira’ = helecho?). Para *Sotiuri* es tentador pensar en ‘soto’ (= despensa, bodega), aunque parece una palabra moderna, además de la dificultad lingüística para explicar la evolución de *Soto-uri* > *Sotiuri* (observación que debo a Salaberri Zaratiegi). Según Llorente (1808: vol IV, doc. 96, 29) «el pueblo que aquí se llama SOTIHORI tiene ahora el nombre de ZIGURI». ¿Se refiere a *Cihuri*? El texto genuino

⁶ Para *Jimeno/Gimeno*, Ramírez Sádaba documenta en Leyre las tres variantes gráficas que también se leen en el BGalicano: *Scemenno/Semeno/Eximino*. Cf. *Scemenurri* y *Semenohuri* (ya recogidos supra) y *Eximino* (BGalicano, doc. 538, año 1028). Para *Ochando* hemos visto en el BGalicano *Oggando* y *Ochando*. En Leyre el nombre personal también se escribe *Ossandoiz*. Evidentemente no les resultaba fácil a los escribanos reproducir gráficamente el fonema palatal correspondiente.

⁷ Puede sorprender un nombre árabe en esta serie toponímica. Pero recuérdese que *Grañón* fue una fortaleza en manos árabes hasta el primer tercio del siglo IX (Viguera Molins, 2000: 202). Aunque García de Cortázar (1973: 328–329) subraya que la población árabe se documenta en el valle del Iregua y en torno a Nájera, podría haber quedado alguno en el área de *Grañón*.

⁸ En Nájera se documenta, en 1052 o 1054, una tierra “que dicitur de *Amunna Maura*” (CDMRioja, doc.14). Pero para Salaberri Zaratiegi (2014: 371–72) se podría dudar de *Maurus* como componente de *Marauri*.

⁹ Salaberri Zaratiegi (2014: 372) documenta *Mutilluri* en Labastida (término y despoblado) y aduce también que *Mutil* funciona como sobrenombre en *Eskiroz*, cerca de Pamplona (*Semeno*, *filio Eneco Mutila*). *Belza* también funciona como nombre en Leyre (Ramírez Sádaba, 1988: 153). Y *Galvarra* funciona como apellido: “con la vinna de Nicholay fiio de Garcia *Galvarra*” (CDIrahe II, doc. 426). Aunque es una fecha avanzada, 1283 d. C., evidentemente, funciona como nombre o apellido, además de ser un apelativo.

dice “*iuxta Angustiana*” y, ciertamente, *Cihuri* está a 2,8 km. de *Anguciana*, pero, si *Zufiuri* era suficientemente conocido, no hubiera sido necesaria esa “precisión”. Por otra parte, no es fácil confundir *Zufiuri* con *Sotihori*. ¿Debemos entender que *Sotihori* era otra población, otro caserío, distinto de *Zufiuri*? ¿Hizo Llorente una identificación por la similitud de ambos nombres?

En suma. En su mayoría son entidades de población, como indica su segundo elemento (*‘uri’*), que se identifican por el nombre personal de su fundador o de alguna característica distintiva del lugar dentro del entorno en que se encuentra.

6. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

La existencia de una toponimia vasca había generado la teoría de que en La Rioja se habló vascuence desde los primeros tiempos. Así se recoge en la Wikipedia, al describir la villa de *Herramelluri*, aludiendo a Michelena y Caro Baroja, aunque sin dar las referencias concretas. Es la teoría de Merino Urrutia, que remitiendo a otros estudios suyos anteriores, en 1974 defendía «la presencia del vascuence en La Rioja como única lengua desde la llegada de la primera población» (1974: 243).

Más cauto se había mostrado Michelena, que decía (1982: 153 = 2011: 127):

Frente a la alternativa que generalmente se propone (se trata de un reducto que resistió in situ a la romanización, hipótesis poco atractiva, o bien del resultado de la expansión navarra a principios del siglo X), yo me inclinaría por un término medio: la formación de un núcleo, unido entre otros vínculos por la lengua, por una emigración que empezaba ya a buscar una salida a las estrecheces a través de la barrera del llamado limes desde García Bellido durante el Bajo imperio y que creció sin medida en los siglos confusos que siguieron.

No es nuestro objetivo estudiar la antigüedad del euskera en La Rioja, pero sí es necesario determinar la contribución de los topónimos en *-uri*:

- a) Son entidades de población de tamaño, a priori, pequeño. En los textos que hemos transcrito supra, *Zufiuri* y *Murcuri* se definen como ‘villula’, y *Scemenuri* por ‘varriolo’. De hecho, en el año 2021 tienen: *Cihuri*, 184 habitantes; *Galvarruli*, 78; *Herramelluri*, 102 (su barrio de *Velasco* 5); *Ochánduri*, 79; *Ollauri* 310. Únicamente *Casalarreina* (antigua *Nafarruri*) tiene 1090, quizá

debido a la promoción que recibió por parte de los condestables. Los demás topónimos, como hemos visto, se despoblaron.

- b) Una parte importante porta el nombre personal o el étnico (vid. *supra*), características físicas o apodos de su poblador (*Galbarruli*, *Mutilluri*), o la función específica que cumple el lugar (*Zufiuri* = el puente, *Olauri* = la ferrería).
- c) El apelativo ‘uri’ corresponde al vasco occidental (Salaberri Zaratiegi: 2014, 386) y los nombres personales se acuñaron, prácticamente todos en época visigótica o en la Alta Edad Media (como hemos razonado más arriba).
- d) Todos se documentan en el siglo XI (Peterson: 2023, 106–107), mientras que, en el siglo X, la toponimia de la zona es toda romana o, en todo caso, árabe¹⁰. García de Cortázar, al estudiar la repoblación de la Rioja Alta en el siglo X, solo encuentra toponimia romance o árabe, pero no vasca (1973: 309–335, especialmente los mapas de págs. 315 y 318), lo que destaca expresamente en la pág. 329, nota 49. Aquí habla de población vascongada, que más tarde (1998: 439) denominará «estrato antroponímico pirenaico».
- e) Todo ello confirma que se trata de una repoblación sistemática promovida por los reyes de Pamplona a partir del siglo XI. Peterson resume la penetración de la onomástica y lengua vasca (2009, 365–366): en Castilla se produjo a partir del 759 d. C. y en los cursos medios del Tirón y del Oja a lo largo del siglo XI, cuando se produce la colonización que acuña los topónimos en *–uri*. Recientemente (2023: 103–111) desarrolla esta penetración analizando las causas y la procedencia de sus fundadores y la de los propietarios de dichas tierras. Y, como contrapone en los cuadros (2023: 105–107), los primeros topónimos registrados en los documentos medievales en el interfluvio Tirón–Oja son romanos o romances, mientras que todos los terminados en *–uri* se documentan a partir de 1028 (*Blascori*) y a partir de 1052 (todos los demás). La fecha de fundación seguramente fue anterior, tal

¹⁰ La excepción es *Cihuri*, que se documenta el 947, aunque el documento es problemático. Véanse las precisiones sobre este documento (García de Cortázar, 1998: 438). De hecho Peterson recoge como primer documento de *Zufiuri* el de 1052 (2023: 106).

como razona él (2023: 107), pero eran tierras infraexplotadas durante la Alta Edad Media. La desaparición de la frontera con Sancho el Mayor, permitió una colonización sistemática a partir del siglo XI, lo que se hizo «posible gracias a la inmigración de colonos alaveses» (2023: 103), además de algunos repobladores navarros y guipuzcoanos. Peterson explica la escasa supervivencia de estos topónimos, apenas un tercio de los 19 documentados, porque acabarían abandonándose los situados en tierras marginales (2023: 107–108). Añadamos que muchos serían verdaderos caseríos (*villulae*, *varriolus*), lo que pudo favorecer que sus dueños se trasladaran a las aldeas de mayor tamaño, próximas a sus instalaciones.

- f) Confirmado que son fundaciones realizadas por repobladores que hablaban un dialecto vasco occidental (formación en *-uri*), difundieron el euskera y hay testimonios documentales de su uso, pero no justifica la existencia de la lengua vasca con anterioridad. De hecho el espacio estaba ocupado por berones de stirpe indoeuropea y así lo reflejan los documentos de época romana. La epigrafía de *Libia* (actual *Herramelluri*) muestra que «elementos específicamente romanos junto con otros heredados de la tradición céltica local son visibles en los cultos y onomástica libiense» (EspinosaERR, 153): lo testifican los nombres *Madigena* (inscripción n.º 46), *Segius*, que hizo el epitafio de *Vironus*, hijo de *Martienus* (n.º 48), y la probable *Leucania* (n.º 50). Cf. la etimología de estos nombres en Vallejo Ruiz 2005, Índice de nombres.

Referencias Bibliográficas

- AMH = *Archivo Municipal de Haro*. Ayuntamiento de Haro.
- Barrón García, A. (2012). Primeras obras en La Rioja del arquitecto Juan de Rasines, 1469–1542. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar* 110, pp. 7–84.
- BGalicano = García Andrevia, F. (2010). *Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española. Edición digital a partir de <https://www.ehu.eus/galicano/>.

- BGD = García Andreva, F. (2010). *Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española. Edición digital a partir de <https://www.ehu.eus/galicano/>.
- Cadiñanos Bardeci, I. (2014). Un ejemplar medieval del fuero de Belorado. *Cuadernos de Historia del Derecho* 21, pp. 31–52.
- CartSanDomCalz (1978) = Ubieto Arteta, Ag. (ed.). *Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de La Calzada*. Zaragoza. Textos Medievales 56.
- CDIrache = Lacarra, J. M.^a & Martín Duque, A. (1986). *Colección diplomática de Irache*. Vol II. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- CDMRioja = Rodríguez R. de Lama, I. (1992). *Colección Diplomática Medieval de La Rioja*. Tomo II, III y IV. Logroño: Biblioteca de Temas Riojanos. Instituto de Estudios Riojanos.
- Censo 1528 = *Censo de Pecheros. Carlos I. 1528*. INE, Madrid, 2008. 2 Vols. https://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_pecheros/tomo2.pdf.
- CME = *Catastro del Marqués de Ensenada (1750–1754), Censo de población de la Corona de Castilla, “Marqués de la Ensenada”*. Publicado por el INE en 1995. *Catastro de Ensenada* en la web PARES: <http://pares.mcu.es/Catastro/>.
- ColDipCalc = López de Silanes, C. & Saínz Ripa, E. (eds.) (1992). *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Catedral (1451–1499)* (ACat) y *Archivo del Hospital (1431 – 1497)* (AH), I.E.R., Logroño.
- DicMadoz = Madoz, Pascual (1845–1850). *Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid: Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. 6 vols.
- EspinosaERR = Espinosa Ruiz, U. (1986). *Epigrafía Romana de la Rioja*. Logroño: I.E.R.
- García de Cortázar, J. Á. (1973). La Rioja alta en el siglo X. Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio, *Príncipe de Viana*, Año 34, n.^{os} 132–133, pp. 309–336.
- García de Cortázar, J. Á. (1998). Lengua, toponimia y antroponimia en La Rioja en los siglos X y XI. En García Turza, C., González Bachiller, F. & Mangado Martínez, J. J. (coords.). *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. La Rioja, 1–5 de abril de 1997. Vol. 2, pp. 933–938.

- González Blanco, A. (1987). *Diccionario de toponimia actual de La Rioja*. Murcia: I.E.R./Universidad de Murcia.
- Govantes, A. C. de (1846). *Diccionario geográfico–histórico de España. Sección II, Comprende La Rioja o toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Llorente, J. A. (1808). *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*. Madrid: Imprenta Real. 5 vols.
- Merino Urrutia, J. B. (1974). Historia de la presencia del vascuence en La Rioja. *Berceo* 87, pp. 237–244.
- Michelena, L. (1976). Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra: la documentación de San Millán. *XII Semana de Estudios Medievales*. Iruñea/Pamplona: Diputación Foral de Navarra/CSIC, pp. 49–71.
- Michelena, L. (1982). Sobre la historia de la lengua vasca. *ASJV* 16, pp. 141–156, reproducido en Lakarra, J. A. & Ruiz Arzalluz, Í. (eds.) (2011). *Luis Michelena, Obras Completas*. Vol. V: *Historia y Geografía de la Lengua Vasca*. pp. 117–131.
- Nieto Ballester, E. (1997). *Breve diccionario de topónimos españoles*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez Avellaneda, M. (2009). El fuero de Cerezo de Río Tirón en 1151. Revisión de la equivalencia actual de las poblaciones del Fuero. *B.I.F.G.* LXXXVIII 239, pp. 301–335.
- Peterson, D. (2009). *Frontera y lengua en el Alto Ebro*. Logroño: I.E.R.
- Peterson, D. (2020). Hybrid place–names as evidence of military settlement in the Danelaw and in Castille. En Bergkvist, K., Jensen, K. & Lappin, A. (eds.). *Conflict and Collab. oration in Medieval Iberia*. Cambridge: Scholars Publishing, pp. 13–36.
- Peterson, D. (2023). *Rivo de Ogga. Los orígenes medievales de La Rioja*. Logroño: I.E.R. (Ciencias Históricas 51).
- HGN = Piel, J. & Kremer, D. (1976). *Hispano–gotisches Namenbuch*. Heidelberg: Carl Winter.
- Ramírez Sádaba, J. L. (1988). Antroponimia vasca y altomedieval navarra, factor de conocimiento étnico–lingüístico de un pueblo. *Príncipe de Viana*, Anejo 8, pp. 147–160.
- Ramírez Sádaba, J. L. (2025). Casalarreina. En Ángeles Calero, M.^a, Rizos, C. & Selfa, M. (coords). *A terra domestica ad verba inslustranda. Homenaje al Profesor Javier Terrado Pablo*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida/Departament de Filologia i Comunicació, pp. 135–144.

- Salaberri Zaratiegi, P. (2014). Topónimos alaveses de base antroponímica que tienen *huri* o *villa* como formante. *Fontes Linguae Vasconum: Studia et Documenta* 118, pp. 367–392.
- Salaberri Zaratiegi, P. (2019). Sobre el topónimo Garísoain/Garisoain. *Euskera* 64–1, pp. 154–158.
- ToponHisp = *Toponomaticon Hispaniae*. <https://toponhisp.org/>.
- Vallejo Ruiz, J. M. (2005): *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*. Anejos de Veleia, Vitoria–Gasteiz: UPVB–EHU.
- Viguera Molins, M. J. (2000). La Rioja en Al–andalus (siglos VIII–XII). *La Rioja, tierra abierta. Catedral de Calahorra, 15 de abril a 30 de septiembre de 2000*. pp. 197–212. Logroño: Fundación Caja Rioja.

Nombrar desde los márgenes: cuatro ilustraciones toponímicas de la lucha campesina por la vida

PASCUAL RIESCO CHUECA

Universidad de Sevilla

riescochueca@us.es

Recorremos aquí algunos ejemplos de una serie toponímica que ilustra la tenaz búsqueda de nichos de subsistencia por poblaciones campesinas que, alejadas de las porciones más mollaras del terrazgo, se veían abocadas a la explotación de recursos marginales: la roza de montes entroncados y erizados de matorral; el aprovechamiento de leña muerta para hornos y cocinas; el forraje conseguido ordeñando precariamente hoja de sotos. Tales prácticas, testimonio de una subsistencia situada en los límites, muestran visibles continuidades paneuropeas, que hacen pensar en una perduración secular de modelos agropastorales. La descripción acometida en estas páginas podrá complementarse con los contenidos del ToponHisp (s.v. *Pocilgas*, *La Bouza*, *Escaldón*, *Candelario*, *Forfoleda*).

1. BOCIGAS, BUCIEGAS, BOCÍGANO

Este tipo toponímico tiene difusión castellana, presente solo en la toponimia mayor. Sendos pueblos *Bocigas* en Segovia y Soria; *Boceguillas* en Segovia; *Buciegas* en Cuenca; *Pocilgas* (antes *Bozigas*) en Salamanca. Para más detalles, véase en el mapa y la sección *Cognados* (ToponHisp, s.v. *Pocilgas*). Hay varios *Bocígano* en Segovia y Guadalajara, que parecen contener un sufijo átono, de carácter vagamente despectivo¹.

¹ Es análogo el caso de sendos topns. *Cornágano* (Páramo de Boedo P), *Cuernáganos* (Revilla de Collazos P) (Gordaliza y Ortiz, 2004: 43, 56–57), ambos desde *cuérnago* ‘caz de molino’; también *El Recuéncano*

Si queremos explicar la aparente ausencia del tipo en la toponimia menor, cabe contemplar dos vías, que no se oponen entre sí: obsolescencia temprana del uso léxico; adaptación y oscurecimiento por etimología popular, en el mismo sentido que observamos en el Pocilgas salmantino: *bocigas* > *pocilgas*. Así pues, algunos *Pocilgas* dispersos por la toponimia menor castellana pueden resultar ser antiguos **Bocigas*. Ello es más verosímil cuando el topn. se registra sin artículo, lo cual suele ser indicio de antigüedad. En cambio, la temprana fijación gráfica de los topónimos mayores habrá permitido la supervivencia de la forma etimológica.

1.1. Un falso cognado

Las *Bocigas* castellanas enlazan en apariencia con el tipo catalán *Boïga*, *Bohígas* (< **BOUDĪCA*, cf. OnCat III, 46; DECat, s.v.), para el que constan citas antiguas *Budica* (973), *Budigas* (992). Entra marginalmente en Aragón, por la Ribagorza: *La Boïga*, *Els Boïgues* (Montanuy HU); *Partida de la Buiga* (Sagarras Bajas [Tolva] HU). Giralt (1994: 295) encuentra en S. Esteban de Litera HU un paraje *La Bodiga*, que adscribe, siguiendo al DECat, a la base **BOUDIA*, **BAUDIA*, incrementada con el sufijo *-ĪCA*: en este caso, pues, un perfecto cognado del cat. *boïga*. Menciona un topn. localizado por Elcock (1949: 117): *Bodigas* (área montuosa en la raya de Ayerbe y Linás 1928 PÑL). Como explica Recasens (2023: 67), en catalán es regular que la fricativa [ð] proveniente de /D TY KE KI/ entre vocales sea elidida si precede a sílaba acentuada (solución *Boïga*); mientras que en occitano prevalece la solución [z] (*Bouzigues*). Es voz viva en el léxico: *bosiga* ‘essart, terrain défriché par le feu, écobuage’ (GTD, s.v.; Nègre, 1990: 276). En Francia, los descendientes de **BOUDĪCA* se despliegan con perfecta radiación, sobre todo en L’Hérault (Calvet, 2006: 63; Hamlin, 1983: 56): *Boudigue* (St Bertrand de Comminges, Haute-Garonne) muestra una evolución comparable a la ribagorzana; *La Bouyge* (Lot) sigue el modelo catalán; *Bouzig* (Dordogne) se ajusta al tipo predominante occitano; no faltan soluciones palatalizadas del tipo *Bouige* (Cantal). Hacia el norte, la familia se vuelve más escasa e insegura (Taverdet, 1994: 186, 187).

(Sanchozreja AV, desde *recuenco*); cf. *burdegano* (lat. *BURDUS*), *bichángano*. Otros ejemplos monosufijados: *sótano*, *tángano*, *carámbano*, *légano*, *meruéndanu*... (Menéndez Pidal, 1905: 392–393).

Estos fenómenos, restringidos a Cataluña, Occitania y parte del resto de Francia, serían inexplicables en territorio castellano. Nótese asimismo el ancho hiato que media entre Ribagorza–Comminges, límite occidental del tipo BOUDICA, y la *Bocigas* más oriental, en Soria. Coromines (DECat, s.v.) creyó detectar un eslabón perdido en el *boucica* de tierra de Miranda de Douro, citado por Leite (*Est. Phil. Mirand.* I: 335–336). Declara: «fins coincideix en la terminació cèltica: probablement aquest seria *BOUDICCA des del cèltic si bé amb la –D– evolucionada sota la influència de *bouza* de les localitats veïnes». Pero olvida el autor que, en el área mirandesa, como en el occidente leonés y en Orense, es plenamente vigente hoy día el diminutivo *–ica*. El tipo *Bocica*, forma sufijada que no implica especial antigüedad, es vulgarísimo en la toponimia zamorana y leonesa².

En cuanto al topn. *Boiga* asturiano (p. ej. en La Rebollá Qu), tampoco parece asignable a este étimo. García Arias (2005: 398) apunta tres posibilidades: (1) *BOVICAM ‘referido al ganado boyal’. (2) *BODIKA ‘barbecho’ (es decir, doblete de *Bohíga*). (3) Hidrónimo indoeuropeo *WAGW– > *vagua > *vauga > *vouga, con diptongo decreciente modulado al uso de Quirós. Nótese que son adyacentes *La Guariza* y el *Arroyo de la Boya*, < *BO[V]ARICEA, *BOVIA (cf. García Arias, 1995: 396–397) [lugares de pasto bovinos: frecuentes NL *Boya*, *Bovia*]. La hipótesis (2) se enfrenta a la ausencia de voces apelativas de esta raíz en Asturias (y en Castilla). La tercera no conviene dado el carácter sumamente limitado en extensión del arroyo, que parece recibir nombre del lugar y no al revés. Preferimos (1), *BOVICAM > *Boiga*. O bien: (1b) diptongo decreciente *BOVIA > *boiva > *boiga*³.

Así pues, las *Bocigas* castellanas no son cognadas de las *Bohígas* catalanas. La solución la proporciona un doble hecho: (1) la vigencia relicta del término *boza* en la toponimia Meseta, muy fuera de su área principal en el NW hispánico; (2) la productividad del sufijo *–ivo* > *–ío*.

² Las *Bocigas* (Almanza LE, MTN25) es segura errata. Hay *Bocica* y *La Boza* en el vecino tº de Calaveras de Arriba (1927 PNL) = *Loma de la Bocica* (MTN25).

³ En Buiza (La Pola de Gordón LE) se encuentra el topn. menor *La Boiga*. De nuevo parece haber un doblete *Boiga* / *Buiza*, en alusión al mismo fenómeno: un pasto de vacas. *Canto la Boiga* (Barrio de la Tercia, entre Villamanín y Cármenes LE, BLE 8.8.1966).

1.2 Vigencia toponímica de *boza* en Castilla

Es bien conocida la abundancia de representantes de esta base (*Boza*, *Bouza*, *Boiza*; derivados *Bocica*, *Bozón*) en el NW hispánico, con especial presencia en Asturias, León, y la parte occidental de Zamora y Salamanca. Pero, como se muestra en ToponHisp (s.v. *La Bouza* SA), hay indicios toponímicos que evidencian su presencia, no solo en el oriente de Zamora y Salamanca, sino también en la Castilla central, desde Cantabria y Burgos, pasando por Palencia y Valladolid hasta Ávila (formas *Boza*, *Bozancos*, *Bocianco*, *Buzonal*). La pérdida de vigencia de *boza*, quizás desplazada por su parónimo *roza*, explica su escasa vitalidad, así como las etimologías populares *Goza*–, *Moza*–, tratadas en la ficha en cuestión. Ello nos avisa de que han podido constituirse en fecha temprana otros topónimos mediante sufijos propicios a ello.

1.3 Productividad del sufijo –IVUS

El sufijo –IVUS muestra una rica progenie en la toponimia peninsular, como muestra Javier Terrado, acudiendo preferentemente a ejemplos del área oriental (Terrado, 2010). Por nuestra parte, recogemos en el léxico abulense del CME: *umbrías*, *tierras campías*, *labrantías*, prados de *segadío*. En portugués, *lavradio*, *tardio*, *vadio*; en las hablas leonesas, *novalío*. En el castellano común, *sembradío*, *regadío*, *labradío*. En Galicia constan (ToponHisp, s.v.) topns. *Boucigo*, *Boucido*, que quizás se remontan al mismo desarrollo. El sufijo, como vemos, se especializa para aludir a distintos aprovechamientos del terreno. Cabe observar que ciertos casos toponímicos son semánticamente afines al supuesto **boza* + –IVA > **bocía* > *bociga*.

En particular, nos referimos al tipo *Rozadío*, *Rocío* (en el norte peninsular), que creemos aplicado allí a terrenos de roza; en otros contextos, más meridionales, puede haber concurrido, como propuso con reservas Leite, el étimo RESIDUUM, como en los *rossios*, ant. *ressios* portugueses. Nótese, sin embargo, que Ricard (1954: 136–138), tras señalar las dificultades de la hipótesis de Leite, admite que el *ressio* portugués resulta de una interferencia (cuando no de una derivación directa) del término *roza*, pues las primeras citas aluden a terrenos próximos a núcleos habitados donde la vegetación ha sido retirada para organizar ferias.

Mencionemos en primer lugar ejemplos toponímicos sobre la base *rozar*: *Rozadíes* (Anievas Cant.). *Rozadío*, *-a* es frecuente en el léxico cántabro: “una sierra rozadía en el pueblo de Camargo” (BS 5.11.1860); un terreno “parte rozadío, prado y campo” (BS 25.11.1853). Por otro lado: *Os Rocíos* (Xoane da Estrada, Goláns [Santo Estevo], Carballo C). *Alto do Rocío* (Outeiro, San Fins de Eirón, Mazaricos C). *Monte Rocío*, junto a *Las Roturas* (Villalba de los Alcores VA, en los Montes Torozos, CTS, MTN25). *El Rocío* (Gería VA, BVA 16.3.1957 | Castronuevo de Esgueva VA, BVA 14.10.1939).

También desde otras bases: de *labrar*, una aldea *As Labradías* (Piñeira [San Martiño], Monforte de Lemos LU). *A Labradía* es frecuente en Galicia. Se sobreentiende que la alusión es a una tierra labrada por vez primera, o que destaca por estar arada en un contexto de matorral y monte. El mismo valor aproximadamente similar a ‘roza, rotura’ es el de numerosos topns. castellanos del tipo *Los Labrados*, *Las Labores*.

De *vesar* ‘arar con vesa’ < VERSARE: *Vesadío* (Vivente [Santo Estevo], Oza dos Ríos C): compárese los topns. *Avesada*.

De *sucar* ‘hacer surcos’: *Sucadío* (O Freixo [San Xoán], As Pontes de García Rodríguez C); *O Sucadío* (Rodís [San Martiño], Cerceda C).

Con otros núcleos: *Peña Resbaladía* / *Esbaladía* (extremo NW del tº de Sotillo de Sanabria ZA 1910, 1911 PÑL) = documentada *La Piedra o Peña Esbaladía* (1654 ARCHV, r. ejec., caja 2802, 35) = actual *Peña Esbaradía* (información debida a García López y Boyano). Topónimos portugueses *Es-corregadia* ‘resbalosa’. En Asturias, frecuentes topns. *La Pasadía*.

2. CANDELARIO, CANDELEDA

Cándano es, según el DCECH (s.v.), una voz de sustrato, de origen probablemente céltico, que tuvo la acepción de ‘objeto blanquecino o ceniciento’, pero cuyos representantes en las hablas occidentales de la Península se limitan al sema ‘árbol o rama seca o quemada’. De ahí su aplicación principal, a árboles secos, o a las ramas muertas frecuentes en bosques espesos o de arboleda envejecida. La senescencia, en formaciones densas muy lignificadas, o sometidas a incendios reiterados, ocasiona ramaje sin vida, que puede aprovecharse como leña. La clase señorial ciertamente prefería leña viva; pero los campesinos sin recursos se conformaban con ramas secas (*leña muerta*, *leña rodada*).

La importancia de este producto en tiempos en que los rústicos carecían a menudo de leña para pasar el invierno se hace notar en otros contextos. El vascuence *galar* ‘leño muerto en el propio árbol’ origina topns. como *Galardia* y *Galarraga* en La Barranca NA, alusivos, según Carasatorre (1993: 174) a áreas «donde se permitía obtener leña a base de quitar el ramaje seco de los árboles, principalmente robles» (Belasko, 1999: 207)⁴. En otras lenguas hay abundante léxico al respecto, lo que indica que el fenómeno de la madera muerta ha despertado interés popular: en francés, *bois mort*, *chandelle*, *chablis*. Se concedía derecho de recoger los leños muertos en el bosque señorial (*droit d'affouage*, *droit de ramage*), con las manos desnudas y sin carro. En catalán: *llenya morta*; *arbre aterrat*. Véase DELLA, s.v. *cándanu*; García Arias, 2005: 330–331.

Consideremos el topn. *Candelario*, ligado a una conocida localidad salmantina. En Béjar, *candelones* ‘ramas secas de un árbol, que permanecen en él sin cortar’ (Marcos, 1979: 53). En El Barco, *cándalas* ‘id.’; es sinónimo en Becedas AV *cogollas*; allí eran ramas disponibles para que los pobres pudieran cogerlas, bajo ciertas condiciones (Gómez Blázquez, 1989: 47). En el propio Candelario, *cándalo* ‘rama seca que se cae por sí sola’ (Vallejera y Vallejera, 1998: 162). Más datos en Riesco (2025: 432–434).

Cándanu, localmente *cándalu*, es palabra viva en asturiano, con varias acepciones, entre ellas ‘rama seca de un árbol que cae sola al suelo; rama seca en el árbol; árbol seco’ (DGLA). En Trás-os-Montes, *cândaro*, *candro*, *cando*, *gândaras* ‘rama seca de árbol’, *candongo* ‘gaja de árbol’ (LCh, 277–279, 633; REW § 1585); en gallego, *cando* ‘rama seca y menuda para el fuego’, *candro* ‘rama limpia; brote alto de roble’ (DdD)⁵. *Cándalo* es voz extendida por Valladolid, Segovia y el Sistema Ibérico hacia el sur: es usada por monteros y forestales (Riesco, 2025: 432). En la Vera y Gredos, *cándalo*

⁴ Esta raíz penetra con vigor en La Rioja y en el norte de Burgos (topónimos menores *Galarza*, *Galarraga*, *Galarcia*, *Galarde*, *Galardia* entre otros). Pueden consultarse más derivados toponímicos de la base *gal[h]ar* en Michelena (1997: 91).

⁵ En Vilvestre, ‘ir a cándanos’, ‘bajar a cándanos’, ‘ir a coger los objetos que el Duero deja en sus arrastres’ (Lamano, 1915: 317; Pidal, 1905: 395). Un valor similar tiene, en Robleda SA, el término *andarrius* ‘leña que lleva el río’ (Alonso, 2002: 253). Son habituales tras las crecidas.

‘rama seca de un árbol verde’; *candalija* ‘lugar abundante en cándalos’; *candelecho* ‘choza’ (Timón, 1996: 43)⁶. *Candelecho*, origen probable del topn. *Candilechera* SO, es cruce con otra voz, de origen separado, probablemente porque se arma con ramaje, según el DCECH un grecismo latino: *CATALECTUS. El topn. *Los Leños Blancos* (Narrillos del Rebollar AV, CME) podría aludir a un paraje barrido por sucesivos incendios, cuya madera, calcinada, es blancuzca⁷.

Este será el sentido que parece contener el siguiente refrán, citado por Correas: «andaos a cándalos, llevaréis barriga», como ya señaló Tejero Robledo (1999: 8) en referencia al nombre de la importante villa de *Candaleda* AV, 50 km en línea recta al sudeste de Candelario; es citada como *La Candeleda* en 1276 y 1344; véase en Luis López (1993: 75, 77, 80). Lo interpreta como ‘lugar abundante en cándalos’ (ya en 1983: 42–43 había esbozado esta hipótesis, aunque entonces se inclinaba por explicar el topn. por las hogueras pastoriles o de carboneros). Fue Ruhstaller (1994: 248) quien vinculó por primera vez *Candeleda* con la recolección de cándalos. El topn. se repite abundantemente, como mostramos en ToponHisp (s.v. *Candelario*, sección *Cognados*), en diversas laderas boscosas del Sistema Central. Combet explica el refrán, dado por incomprensible antes de él, partiendo de una acepción, sin duda residual, *cándalo* ‘rama deshojada; panoja desgranada’, voz de Cantalpino (Lamano, 1915: 317; nota de Combet en Correas, 1967: 55). Puede precisarse mejor el sentido a la luz de lo anterior: es advertencia a las mozas que se alejan del lugar para ir a buscar leña; los montes viejos, donde había leña de ramas secas en los mismos árboles, estaban en parajes de confín, lejos del casco de los pueblos; ir allá las exponía a ser seducidas o violadas⁸. Hay precedentes: El 11.2.1858, la futura santa Bernardette de Soubirous, con catorce años, recorría los bordes del río Gave buscando leña arrastrada por la corriente. El resto es conocido. Como señala Georgel (1966: 76), «en général, c’était dans les broussailles ou dans les rapailles situées à la lisière des forêts

⁶ Se repite en la toponimia: *Las Candalijas* (Golpejas SA, BVBNS 7.6.1865). *La Candalija* (dehesa en Castuera BA: véase una revisión en TopLaSerena 290). Compárese el topn. *Las Candalejas / Candaliegas* (Rudagüera [Alfoz de Lloredo] Cantabria, TopCantCME 65).

⁷ Indica Oria de Rueda (2008: 358): «los grandes urzales mantienen gran número de ramas muertas, limpias y blancas que persisten en el monte que se ha quemado hace años, dando un color claro a las laderas que reciben el nombre popular de candas o cándanos».

⁸ De sentido similar son dos refranes de Correas: «Algodón koxió, kual la hallares, tal te la do» (glosado así: «Las mozas ke andan en el kanpo korren peligro de ser forzadas, i aun, sin fuerza, de ser dueñas»). También lo registra Hernán Núñez. «A koxer amapolas, madre, me perdí; karas amapolas fueron para mí».

que les paysans allaient chercher le bois mort ou coupaient les rejets des souches pour leur chauffage».

Las ordenanzas, comunales o señoriales, solían vedar el aprovechamiento de madera para leña con severas sanciones. Puede entenderse el término pensando que los vecinos de Béjar tenían libertad para proveerse de leña usando las ramas muertas en las zonas boscosas de las laderas de Candelario, no lejos de la villa. Un pleito del concejo de Candelario contra los Zúñiga en 1534 indica que los vecinos del lugar eran obligados, al menos desde finales del s. XV, por mandato del duque, a sacar madera de su dehesa, cargándola en carretas, para aprovisionar a la villa de Béjar; en lo cual invertían dos días cada año, a costa del concejo, sin recibir retribución alguna (ARCHV, r. ejec., caja 555, 10). Las ramas secas y viejas también eran derribadas por el viento. Las ordenanzas de Miranda del Castañar, de 1620, permitían a los vecinos aprovechar libremente «la madera caída del viento» (Álvarez Villar, 1995: 122). Los vecinos de Belorado BU podían, según ordenanzas, usar de la leña caída de los árboles del monte *Gallorta* (dudosa la conexión con los topns. de la serie *galar*), pagando unos cuatro maravedís por carga, que rara vez o ninguna se cobraban (Gómez Villar, 2015: 534, 554; 2005: 238)⁹.

En el caso de Candelario, la presencia de áreas boscosas de gran altitud, donde cargaba mucho la nieve, produciría en invierno desgajamiento de ramas por el peso de la nieve: este hecho liberaría un recurso muy apreciado, pues recoger la leña caída no suponía agresión al arbolado, por lo que en determinados contextos se convertía en un bien común y gratuito.

En cuanto a la dualidad *cándano* / *cándalo*, hay múltiples ejemplos de alternancia en sufijos átonos *-alo*, *-ano*. *Cándano* predomina en el Cantábrico; hacia Galicia aparecen formas desnasalizadas *cando*, *candro*.

Puede suscitar dudas el sufijo *-ario*, pues esperaríamos otros más difundidos, como *-ar*, *-era*, *-osa*. Pero *-ario*, aunque de uso sobre todo culto, tuvo difusión léxica y toponímica. En Salamanca, *Corporario* es un pueblo de la Ribera; *Sepulculario*, en el Campo Charro; *Ladiario* (topn. menor en S. Ciprián de Hermisende ZA, 1911 PÑL) [cognado del castellano *letanario*, lugar

⁹ Abundan en el CME de lugares abulenses las referencias al aprovechamiento de este recurso. En Tiñosillos se menciona «la tamuxa y leña seca del pinar que disfrutaban los vecinos»; en S. Vicente de Arévalo se vendía leña muerta del pinar.

donde se hacen preces]¹⁰. Parecen contener el mismo étimo *cándalo* tres parajes boscosos o arbolados: (1) *El Candelario* (ladera aislada y boscosa en Valero ry. San Miguel de Valero SA, BVBNS 7.7.1887, 1903 PÑL). (2) *El Candelario* (Torrecilla del Valle y Villaverde de Medina VA, a ambas orillas del río Zapardiel, MTN25, CTS, 1903 PÑL, BVA 11.12.1942, 11.8.1951, 15.2.1956). Podría ser de origen eclesiástico, pero es preferible pensar en la recogida de cándalos en el río, flanqueado de arboledas. (3) *Candelario, Arroyo del Candelario*, ladera oriental de la Sierra Muñica en Caminomorisco CC (BCC 29.12.1868, CTS).

Parece evidente el influjo eclesiástico presente en voces como *calabernario*, *campanario*, *fonsario* y *osario*, *calvario*, *calendario*, *vicario*... Que *Candelario* contenga el mismo sufijo de voces como *diezmario* o *aniversario* puede sugerir que, irónicamente, se alude a una prestación impositiva, si es que ir a buscar cándalos se consideraba una servidumbre para los de la villa y tierra de Béjar. En todo caso, el topónimo parece relativamente tardío (primera referencia en 1436), y no se encuentra ninguna cita anterior a la llegada a Béjar de los Zúñiga como señores locales, a finales del s. XIV. El *Libro de la Montería* (1340–1350), que describe algunos montes del entorno, no cita por su nombre a *Candelario*. El sufijo emerge ocasionalmente con usos expresivos, quizás parodiando el estilo elevado eclesiástico o médico: *arbolario* ‘gesticulante’, *perdulario*; *faldulario* ‘ropaje colgante o desajustado’; *casulario* ‘caserón destartado’.

Pero la voz, con sufijos más populares, emerge en la toponimia del oriente y sur del dominio castellano (Castilla la Nueva, Aragón), con parajes denominados *Candelar*, *Candalar* (y *Cantalar*), *Candelero*, *Candalosa*.

2.1. Otras propuestas

Consideremos otras propuestas. Moralejo (1977: 108, 132) alude a los *Tesos del Cándano* en su Argujillo (Zamora) natal, indicando que se trata de unos cerros blanquecinos, de tierra caliza. Se repite en el vecino Fuentesauco:

¹⁰ En la toponimia menor: *El Ontanario* (Castrejón de Trabancos VA, BVA 12.7.1890; 1905 PÑL); *Novesario* BU, *El Navesario* BU, SO, LE (< *aniversario*). *Peralario* (Bárcena de Campos P). *El Telario* (Palazuelos de Villadiego BU). *El Botario* (Las Fraguas SO). *O Igrexario*, *Eirexario*, *Grixario* (en Galicia); *Docenario* BA; *Cadario* Ast.

El Candenal. Bello Garnelo (2001: 184–186) expone detenidamente la vacilación entre una interpretación litológica (suelos de piedra blanca) o fitonímica (vegetación abundante en ramas secas). *Candaedos* en Castroquilame LE remite a un primitivo **Candanedos*. Es cierto que la visita a los parajes pertenecientes a esta serie toponímica no es concluyente: donde hay tierras blancuecinas o roca de cuarzo es frecuente que se establezca una vegetación arbustiva, que, sometida a frecuentes quemas, se convierte en una masa senescente, abundante en ramaje muerto, también blancuzco.

Pero el DCECH duda de la corrección de una definición debida a Apolinar Rato, *candanal* ‘sitio de tierra blancuzca’ (DGLA), pensando en que el autor se dejó suggestionar por su interpretación etimológica. Como señalan Piel y otros autores, es casi unánime la acepción restringida, ‘rama seca, árbol muerto’, por lo que ya desde fases tempranas del romance peninsular, esta familia léxica estaba especializada, sin haber sobrevivido acepciones alusivas al color del suelo o el roquedo. De hecho, la sufijación abundancial en *–al*, *–osa*, *–edo* es típicamente fitonímica, como ya percibió Meyer–Lübke (REW § 1579b). Los *Candoso*, *Candosa* portugueses se documentan *Candanosa*, *–a* en la Edad Media; algún *Candedo* es *Kandaneto* en 1070 (DOELP, 333, 334); *Candeeira* (conc. Anadia) es *Candenaira* en 1140; un *Candal* consta como *Candãal* en 1248 (Fernandes, 1999: 136). Añádase *Candeeira* (DOELP, 333). En el caso del *Cándano* de Argujillo, será lugar al que se acudía en busca de ramajes secos o quemados.

Llorente (2003: 129–130) se inclina a interpretar *Candelario* como topónimo procedente de la romanización provincial, es decir, remotísimo: aludiría a su posición eminente, siendo probable, según el autor, «que allí se rindiera culto a alguna divinidad indígena o romana encendiendo unas grandes hogueras». Sumamente improbable, dado lo tardío de todas las citas, y por otra parte inexplicable que no evolucionara con el romance, manteniéndose fosilizado en forma flagrantemente latina. En el caso de *Candeeiros* (Vila do Bispo, Portugal), la referencia sí puede ser un faro o luminaria para dirigir a los barcos (DOELP, 333). En otros topónimos portugueses de la serie *Candeeiro*, dobles de *Candelario*, puede estarse ante primitivos **CANDANARIU*, como señala Almeida (Fernandes, 1999: 137), rechazando de paso la opinión de Machado, para quien la sierra de Candeeiros debe su nombre al aspecto de sus cumbres, que parecen una serie de candelabros (DOELP, 333). Baonza Díaz (2000: 101)

propone para *Candalea* (Bustarviejo M) una referencia a las hogueras de carboneros¹¹.

No descarta Llorente tampoco un origen tardío, por vía culta (no explicita el valor semántico, dejando entender que en alusión a la luz), ni prerromano, sobre la base del hipotético *canta, ganda, canda* ‘piedra’ (en ello coincidiría con Cabeza Quiles, 1992: 97). En ese caso, no se explicaría el doble sufijo, inverosímil en topónimos de tal antigüedad.

¿Es posible postular una referencia a terrenos asignados a costear el encendido de velas en alguna capilla de Béjar? Tales topónimos suelen centrarse en tierras, generalmente de poca extensión y próximas al templo en cuestión, cuyo fruto es asignado por virtud de algún testamento o aniversario para tal fin. Un término entero, en paraje boscoso, no se presta a ello; y la toponimia de este tipo suele ser del tipo *La Lámpara*, *La Lumbre*, en referencia a una pieza de tierra cuyo rendimiento se aplica a ese fin piadoso; son siempre tierras de buen suelo, próximas al lugar (en este caso, deberían serlo a Béjar); escasean los ejemplos en que se usa un abundancial, salvo el caso de distintos topns. *La Luminaria*, probablemente alusivos a que el fruto de la tierra servía para costear la iluminación de una imagen.

Leonor Pérez Ruiz y Beatriz Sanz Alonso (2024: 342) advierten del uso toponímico de los términos *cirio*, *vela*, *candelero*, *lámpara* en la Península, en referencia a tierras que quedaban gravadas por un tributo destinado a sufragar algún elemento del culto. Abundan los ejemplos que parecen remitir a la iluminación de imágenes o a la adquisición de fondos para algún elemento del culto¹². En Francia, hay una serie toponímica *Luminaire*, *Champ à l’Huile*

¹¹ No es verosímil la propuesta, ocasionalmente expresada, de que *Candaleda* sea un abundancial de *candela* ‘flor de la encina y el alcornoque’, voz conocida en Salamanca. ¿Por qué, si todos estos árboles dan en primavera abundante floración de candela? Es tan inverosímil como postular un abundancial del tipo **azahareda*; los árboles reciben su nombre por la fruta y no por la flor. Por cierto, el DCECH (s.v. *cándano*) considera que *candela* ‘flor’ va con *cándano*, como aplicación metafórica; parece en efecto metáfora, aunque más sencilla: la flor de la encina es de vivo color dorado, cuelga como la mecha de un candelil y destaca vivamente entre las hojas verdoso-parduscas del árbol, por lo que se alude directamente a la candela de luz.

¹² *La Luminaria* (Neila AV CME | Pedroso de la Abadesa VA | La Vid de Ojeda P | trf. El Oso, Riocavado y Cabizuela AV), *Las Luminarias* (Cordovilla la Real P). *La Lumbre* (Alaraz SA). *La Lámpara* (Abarca de Campos P | Blascomillán AV | Horcajo de la Ribera AV | Cabezas del Pozo AV...). *El Cirio* (Villafuerte de Esgueva VA, Sanz Alonso, 1997: 411). *La Tribuna* (Balbarda AV). *La Campana* (Blascomillán AV | San Juan del Olmo AV | Narrillos del Rebollar AV...). *El Candelero* (Curiel de Duero | Pesquera de Duero | Villanueva de Duero VA: Sanz Alonso, 1997: 411).

(“des terres dont le revenu est destiné à l’entretien du luminaire de l’église” (Taverdet, 1994 : 87).

Hay homónimos de *Candelario*, seguramente alusivos a tierras para el culto: *Tierra que dicen la Candelaria* (Barromán AV, CME). *Cercado conocido por El Candelario* (Gargüera CC, BCC 6.5.1952). *Candelario* (Revilla de Collazos P, BP 16.10.1961). También parecen de impronta eclesiástica estos aparentes cognados gallegos: *Aldea A Candaira* (Rebordaos [Santalla], O Saviñao LU). *Paraje A Candaira* (Hedreira [Santa Comba], A Veiga OR). *Barrio A Candaira* (Friolfe [San Xoán], O Páramo LU). *Paraje A Candaira* (Gundivós [Santiago], Sober LU). *Paraje Candelario* (A Regueira [Santa María], Oza dos Ríos LU), junto a *O Igrexario*. En numerosos de estos, pudiera parecer término culto, eclesiástico.

Por otra parte, existen ermitas cuya denominación «de las candelas» alude a que el culto en ellas destaca por la abundancia de velas o de los exvotos de este tipo: recuérdese la Virgen de Candelaria en Canarias, cuya devoción está ligada a la fiesta de la Luz, del 2 de febrero (por el milagro, ya citado en 1497, de aparecer en la ermita cierta cantidad de cera de panales, cada año, antes de la fiesta: deriva sin duda del latín eclesiástico CANDELĀRIUM); en Valls T, la Mare de Déu de la Candela (DHEE, 2236–2237); en Huesca y Badajoz, Ermita de la Candelaria. Nada consta sobre tal devoción en el caso del Candelario salmantino, y las advocaciones del culto religioso suelen ser estables, por lo que dejan abundante documentación alusiva. Pero esta hipótesis no se puede descartar totalmente¹³.

Con todo, parece preferible para el pueblo salmantino la hipótesis inicial: un primitivo **candalario* habría sido arrastrado inevitablemente a la esfera de *candelario*, *calendario*. El descendiente de *cándalo* puede haberse remotivado por lo siguiente: los árboles muertos en pie, al quedar despojados de follaje y ramillas menores, parecen candelarios.

¹³ Otros ejemplos de advocaciones: *Ermita de la Candelaria* (Colmenar MA). *Ermita o Iglesia de las Candelas* (Cáceres CC | Filiel LE | Letrillas ZA | Caleruega BU). *Ermita de la Candelera* (Salas Altas HU). Iglesia parroquial de *La Mare de Déu de la Candelera* (Enviny [Sort] L).

3. FORFOLEDA

Pueblo salmantino, que se documenta *Forfolera* desde la primera cita, de 1224, hasta al menos 1610 (véase ToponHisp, s.v.). Posteriormente, con adaptación del sufijo, se llega a la forma actual. Partimos de *farfolla*, *marfueyo* y similares, términos que se han aplicado a plantas abundantes en hoja, que en el pasado pudieron usarse como forraje para el ganado. Que la impenetrable masa de voces y acepciones asociadas es de difícil acceso, de ello no cabe duda: basta recorrer el denso artículo monográfico que les dedica Fuenzalida (2015).

Constan cognados en la toponimia menor: (1) *El Farafollal* (Trabanca SA, 1943 PÑL) = *Farafollar*, *Charca Farafollar* (CTS)¹⁴. (2) *El Zarafollar* (Piñuel ZA, BZA 12.6.1848, f. 7: es una cortina). (3) *Los Farafoyales*, citado en 1453 (Villar de los Álamos SA, APRS).

Directamente sobre FOLIA, encontramos ejemplos (cf. ToponHisp s.v. *Forfoleda*) como *Los Follares* (Villabrázaro y Vecilla de la Polvorosa ZA junto al Órbigo). *Folladela* [San Pedro] (Melide C). Es dudoso *Follares* (Belmonte de Miranda; Grado Ast.): esperaríamos **Foyares*. García Arias (2005: 248) ve en *A Follaranca* (San Ciprián de Arancedo, El Franco Ast.) y *El Follerón* (Mi Ast.) derivados de *folla* ‘barro; lodo’. *Calle los Hojares* (Santovenia de la Valdoncina LE). *Laguna de la Ojera* (Constanzana AV, CME). *La Hojasquera* (Saelices del Payuelo LE || Cerezales del Condado LE). *La Hojascosa* (Calaveras de Abajo LE || San Pedro de Cansoles LE). *El Hojascal* (Corcos LE || Villacintor LE || Valdescapa LE || Sahechores LE || Lagartos P). *Las Hojasqueras* (Villacerán LE, BLE 1.6.1943 || Calzadilla de los Hermanillos LE). *El Hojarascudo* (Astudillo P). *El Hojarascal* (La Puebla de Valdavia P || Congosto de Valdavia P || Covanera BU). *Arroyo de [H]echahoja* (Azuaga BA): compuesto verbo + sustantivo ‘echar hoja’. Es frecuente el tipo en Francia: *La Feuillade*, *Fouillouse*, *Fouillat*, *Fouillie*, *Folletière* (Nègre, 1990: 1210; Vurpas y Michel, 1997: 146). En los del tipo *hojadal* y quizás *hojera*, conviene descartar vinculación con *ojo* ‘manantial’: en Sayago *hojadal* ‘terreno saturado de agua por manantiales’.

¹⁴ *Parafollal* (MTN25) es error de copia. En el mismo término, *La Peña Ripadera* (1478 AHNOB, Luque, C. 579, D. 30–31) = *La Rifadera* (1906 PÑL), *La Ripaera* (MTN25) (quizás alude a las faenas del lino; pero no es descartable que indique que, desde la peña, se podían *ripar* hojas para el ganado). *Arroyo del Ramajal* (1942 PÑL).

En Zamora, los olmos que solían acompañar a los núcleos rurales eran tallados para obtener el hojato. Se *ripaban* (ordeñaban) las hojas para, mezcladas con harina de cebada, dar de comer a los cerdos. En 1868 fueron practicadas siete denuncias por la Guardia Rural en Montón Z «por coger hoja de olmo en heredad ajena» (BZ 1.9.1868). En Santana (Resposta de la Peña P), los olmos de las eras se podaban; con la hoja se hacían capachos para alimentar a las ovejas en invierno (SantanaP). La toponimia alusiva a olmos y olmedas es expresiva de este uso forrajero, que está detrás de una temprana expansión paneuropea del género *Ulmus*, favorecida por los primeros pastoralistas. Es práctica general en el paisaje antiguo europeo, ilustrada admirablemente en el cuadro de Hobbema “Het laantje van Middelharnis”, c. 1689.

Una destacada comarca salmantina es la llamada *Ramajería*. Ello se debe a que la principal subsistencia era el hojato de roble, con el que se engordaba el ganado vacuno, que luego era vendido en los mercados. La práctica de separar ramajos (“esgalhar ramalhos”) y ponerlos a secar para acopiar alimento destinado al ganado es recordada en Rio de Onor, tierra de Braganza (Carvalho, 2010: 206, 247): «negrilhos, ricos ou pobres, toda a gente ripaba».

3.1 Topónimos del tipo *marfueyo*

Recoge Sarmiento *marfueyo* ‘roble’ en el Bierzo leonés (1745): «hacia Molinaseca llaman marfueyo al carballo». Se comprueba *marfuollo* ‘id.’ en Sanabria (TLZa). En un deslinde de 1399 en Guadalajara se menciona una *mata de marfojo* (cit. Fuenzalida, 2015: 190). García de Diego (DEEH, s.v.) postuló para el conjunto de voces *marahajo*, *marabajo*, *marfollo*, *melojo* etc. un origen MALA FOLIA, MALUM FOLIUM, aplicable a plantas que dan mucha hojarasca: algo que en sí mismo es un potencial forrajero, pero también una incomodidad para el hortelano o cultivador que debe desprenderse de ella. De ahí vendrían el gall. *marafollo*, port. *marafolha* ‘hoja de la mazorca’, port. *marafolho* ‘folhas do cereal e ervas secas que o gado consome’, gall. *marfollar* ‘quitar brotes improductivos a las cepas’, salmantino *marahajo* ‘hojato’ (Riesco, 2025: 307–309). Corominas ve razonable esta etimología (MALUM FOLIUM) en su DECat (s.v. *marfull*), pero señala la amalgama de combinaciones facilitantes. Acerca del adjetivo MALUM, piénsese que el propio término *hojato* contiene un sufijo peyorativo. Font Quer propuso MOLLIFOLIUM, por la blandura de las hojas; otros han partido de MILLEFOLIUM. Para el asturiano

marfueyu ‘musgo de mar’, el DELLA duda entre MARIS FOLIUM, MALUM FOLIUM, MILLEFOLIUM y el lat. MANIFOLIUM. El asturiano *malfueyu* ‘muérdago’ vendría de MALUM FOLIUM (DELLA, s.v.): en este caso, la semántica es muy convincente, porque precisamente los bolos de hojas parásitas que cría el muérdago eran imposibles de aprovechar por el ganado. En otros casos (referencias a las hojas que han de ser retiradas por poda en el olivo y otros árboles), esta familia originada en MALA FOLIA se explica porque, para el agricultor, la hoja que crece viciosamente es improductiva y ha de ser retirada.

Para el cat. *marfull* ‘milénrama; *Viburnum tinus*’, parte Coromines de MILLE FOLIUM (DECat). Ciertamente ello no es extensivo a la hoja del roble melojo, que no se distingue por ser numerosa, sino por ser grande, tan grande que hay pocas en cada rama. Fuenzalida (2015) ha apostado en su investigación sobre el castellano *mar(h)ojo*, asturiano *marfueyu*, gall-portugués *mar(a)follo*, por postular un origen común con el catalán *marfull* < MILLEFOLIUM. Su estudio, muy concienzudo y rico en referencias, no descarta la hipótesis MALUM FOLIUM. Pero semánticamente resulta contraintuitivo el étimo MILLEFOLIUM para el árbol rebollo, y aún más, pese a Corominas, para el durillo (*Viburnum tinus*), arbolillo que tiene hojas coriáceas y persistentes, pero no que no se distinguen por su profusión. La noción postulada por Fuenzalida, la de plantas inicialmente de hoja menuda, que luego despiertan atención por poseer ramas sarmentosas que se arrollan sobre otros cuerpos, no es aplicable a ninguna de estas dos especies. Y una encina ciertamente tiene muchas más hojas que un rebollo o un durillo.

Ofrecemos en la sección *Cognados* (ToponHisp, s.v. *Forfoleda*) diversos resultados toponímicos (leoneses *Marfollera*, *Marfayosa*, *Marfoyal*, *Marafal*, *Marifal*¹⁵; castellanos *Marajoso*, *-a*, *Marajal*, *Marojal*), que pueden entenderse como variantes aproximadamente sinónimas de la serie *melojo*, *marajo*, nombres consolidados que se aplican en Castilla al roble rebollo. Partiendo de MALA FOLIA o MALU FOLIUM podría explicarse este conjunto:

¹⁵ Destaquemos algunos ejemplos: *La Marfollera* (Villasaco del Pan ZA, MTN25). *Teso de la Marfayosa*, *Regato de la Marfayosa*, *La Marfayosa* (La Pubblica [S. Pedro de la Nave] ZA, junto al río Aliste) (BZA 20.4.1903, 2.6.1919, 13.3.1935) = *Regato Marfallosa* (BZA 21.5.1930). *Marfogal* = **Marfoyal* o **Marfayal* (Palacios del Pan ZA, MTN25). *El Marafal* (Sardón de los Frailes SA, 1906 PÑL). *El Marifal* (Salce ry. Argusino ZA, 1909 PÑL, BOE 1967, 1969, MTN25, CTS). Más hacia el sur abundan los topon. del tipo *Marajoso*, *Marajosa*, *Marojal*, *Marajal*.

Área leonesa: **marfueya* (topns. *Marfoyal*, *Marfollera*); **marafoya* > [antes de diptongar] **marafaya* (topns. **Marafayal* > *Marafal*).

Área gallega: *marafolla* > **marafalla* > *maravalla* (sonorización frecuente: *defensa* > *devesa*).

Área castellana: **marafoja* > **marafaja* > **maraja* (topns. *Marajal*, *Marajoso*); **marafoja* > **maraoja* > **maroja*; *marfojo* > **marojo* (topns. *Maro-jal*, *Melobar*). 1350 *LMontería marfoial*, *marhoiales* (Ruhstaller, 1994: 257–258).

3.2 Descendientes del tipo **farafueyo*

En cuanto a las formas en *f-*, se abre una frondosa ramificación etimológica, que afecta a los topns. salmantinos *Farafoyales* y similares.

Existe en Salamanca *farafalla*, *faramalla* ‘hojarasca, vicio [abundancia de hojas]’; figuradamente ‘fanfarrón’, como también *farafola* (Riesco, 2025: 308); en Sayago, *faramalla* y *zaramalla* ‘hojarasca, fusca, maleza’ (TLZa). El DCECH parte del latín hispánico MALFARIUM, cruce de NEFARIUM x MALEFICIUM y otras palabras compuestas con MALE-. Pero resulta difícil explicar que un término culto haya adquirido esta difusión tan rural y estas acepciones cercanas al mundo básico de la vida campesino. Añádase una voz sin duda emparentada, el salmantino *zarajuellas*, *zarafuellos*, *zaragüelles* ‘malas hierbas y argañas de cereal, que pinchan y se enganchan’; sayagués *zarajuella*, *zarafuelle* ‘id.; berceo’ (TLZa).

El DCECH propone para *farfolla* y murc. y almeriense *perfolla* una ardua etimología (raíces en el catalán o el mozárabe): *pellofa* (lat. PELLIS + sufijo –*ofa*) > *pellorfa*, **perllofa* (cf. DECcat, s.v. *pell*). Por su parte, Fernández Sevilla (1975: 129) cree que ambas voces contienen FOLIA. A esta propuesta nos sumamos aquí. Es cierto que se presentan dificultades graves, salvo que se asuma un proceso que sin mayor rigor podríamos calificar de hipocorístico, un fenómeno que se extiende a voces cotidianas, cuando adquieren cierto alcance afectivo-jocoso; a este fenómeno se refiere Fuenzalida (2015: 230), con el término *expresivo*.

Concedemos pues prioridad al étimo *FAL[SA] FOLIA propuesto por Fernández Sevilla (1975: 127) para *farfolla* en su acepción ‘hojarasca’. Pero no es descartable que el punto de partida haya sido **marfoya* (como sugieren

García de Diego y la RAE). Ciertamente sería una asimilación extrema, improbable salvo que concurren atracciones y cruces. La hipótesis de Sevilla puede argüirse como factor facilitante para la asimilación. No es descartable tampoco que se haya producido un cruce de *marfueyo* y voces descendientes del lat. FARRĀGO ‘mezcla de varios cereales para forraje’. No sorprendería, dada la cercanía semántica.

4. EFÍMERAS PUESTAS EN CULTIVO: LA PRÁCTICA DE *ESCALIAR*

Para los ejemplos medievales de voces como *scalidare*, *squalidare*, *excalidare*, se ha venido partiendo de *EXSQUALIDARE (Alarcos, 1952: 297–300). En ellas se evoca una práctica ancestral, la de roturar una tierra yerma, generalmente erizada de vegetación leñosa, para ponerla en cultivo. Prescindiendo de la partícula privativa EX, el LHP (574) parte del latín SQUALIDUS ‘hirsuto’ > ‘inculto’, que considera originadora de una serie de términos *scalio*, *descalido*, *disqualido*, *escalido*, *eschalido*, *scalido*, *scalis*, *scallido*, *skallido*, *squalido*; todas las citas documentales corresponden a textos en latín medieval; ninguna está en castellano. *Escalio* ‘trozo de monte desbrozado para su aprovechamiento’ mantuvo su vigencia léxica en Aragón hasta al menos el s. XVIII; su preservación allí exige postular una transmisión culta. En castellano central y hablas occidentales, parece haberse producido una ramificación de descendientes patrimoniales (*escayo*, *escajo*, *escaldada* y similares), que conviene auscultar.

En asturiano, *escayu* parece haber perdido su semántica originaria, adoptando valores que giran en torno a la idea de ‘arbusto o matorral espinoso’: cabe partir de SQUALIDU, con caída de la –d– intervocálica. García de Diego prefiere un lat. *SQUALĒUS ‘inculto’ (DEEH, 986); García Arias considera prescindible esta base, inclinándose por una simple pérdida de –d– (DELLA, s.v.). La transición semántica se explicaría porque en el descuaje de áreas de matorral predominan especies espinosas o correosas del tipo de los tojos, au-lagas y escobas.

En Zamora se ha conservado el sentido originario. No hay dificultad en derivar de *EXSQUALIDARE voces como *escajar* ‘desbrozar, rozar, limpiar un terreno de matas y hierbas inútiles para labrarlo’ en Aliste; *escuajar* ‘id.’ en Los Valles (TLZa); *escajo*, *escaja* ‘monte muy cerrado’ en la Carballeda

(TLZa); *cajal* ‘tierra roturada hace poco tiempo’ en Aliste (TLZa)¹⁶. Nótese que el DCECH (s.v. *cuajo*) ve viable la etimología propuesta por Ramón Cabrera y Rubio (1754–1833) para *descuajar* ‘roturar, arrancar de cuajo’ desde SQUALIDARE.

Valdescayos, despoblado berciano (actual *ermita de Escayos*), en S. Cristóbal de la Valdueza, se corresponde con el “*Portello de Escalios*”, citado en 918 (SPM § 6, 88), “*Valdescallos*” (1000 CDCatedralAstorga § 188; cita anterior “*Valle de Scalius*”, 67). Hay sendos *Valdescayos* en Molinaseca y Salas de los Barrios LE (García García, 1983: 323); el primero se documenta “*Ual descayos*” (c. 1300 SPM, 569). En casos documentados de antiguo, no cabe dudar de que se alude a tierras desbrozadas y no al arbusto espinoso, como muestra una cita “in *Valle de Scalios* [...], sicut ea de iscalido prendidit Vincentius Abbas” (c. 906 MonBer, 198).

En algunos ejemplos de la serie anterior puede dudarse sobre la semántica: ¿lugar poblado de arbustos espinosos?, ¿tierra desbravada para cultivar o pastar? En el extremo norte leonés, Riaño, encontramos la voz *escayadal* ‘bosquete de espinos’ (LexLeo, s.v.), que, como su cognado zamorano, el muy frecuente topn. *Escajadal*, *Escajal* (una cita *Escayadal* de 1529, en Rionegrito ZA), tiene un marcado aspecto de fitónimo; hay una voz sin duda emparentada, el portugués *escalheiro* ‘espino albar; galapero’ (Riesco, 2013: 204–205). En otros casos (topns. *Escayos*, *Escajada*, –o), sobre todo si se cuenta con citas documentales antiguas, parece preferible postular la pervivencia de la vieja semántica: ‘lugar desbrozado’. Algunas citas recientes o el sufijo hacen pensar en una roturación: “un arrote encima del Escajo”, en Villalverde ZA (BZA 14.3.1902); A *Escallada* (Mormentelos, Vilariño de Conso OR) = *Ascallada* (1935 PÑL). En otros casos, la morfología sugiere un fitónimo: *Los Escajonales* (Espadañedo ZA, MTN25), *O Escalledo* (Nocedo, Quiroga LU). Es dudoso el contenido semántico de dos nombres de aldea, derivados de la

¹⁶ Topns. menores zamoranos: *Los Cajales* (Pino de Oro BZA 3.11.1913 | Figueruela de Arriba, Pérez Martín, 2011: 134), *El Cajao* (Mahide ry. Figueruela 1910, 1911 PÑL); *La Escajada* (Santiago de la Req^a BZA 21.11.1894 | Rionegrito CTS); *La Escayada* (Vigo de San^a CTS); *El Escajo* (Donado BZA 23.4.1917 | Carbajales de la Enc^a BZA 26.3.1888 | Muelas de los Caballeros BZA 19.6.1931 | Cubo de Benavente TopMZa); *La Escaja* (Peque CTS); *Los Cajos* (Folgozo TopMZa). Un primitivo **escajar* puede estar detrás de topns. cántabros como *El Escajadillo* (S. Martín de Soba, 1859 MontesPub | Matienzo [Ruesga]). *El Escajado* (Viana [Cabuérniga] | Repuente [S. Vicente de la Barquera], TopCantCME, 119). *La Escajada* (Tresviso [Tresviso] TopCantCME, 119).

misma base: *O Escalleiro* (Maroxo [Santa María], Arzúa C); *O Escallal* (Frexulfe [Santa Eulalia], O Valadouro LU)¹⁷.

Es comprensible que un término técnico, *squalidus*, ubicuo en ordenanzas y fueros, pudiera perdurar, con vaga recordación, en el léxico del NW hispánico. Que la voz pudo tener vigencia léxica en el área castellana, en fecha relativamente tardía y como cultismo, **escaliar*, lo testimonia una cita de 1696 [apeo copiado en fecha posterior] en Cogeces SG, donde se hace referencia a unas “tierras escaridas” (AHP SG, ML00023/414): posiblemente la forma original es **escariadas* / **escaliadas*. Existe por otro lado un topn. menor en el que se adivina el sufijo *-ana* sobre el verbo *escaliar*. *La Escaliana*, *La Escaleana* (Pajares de Adaja AV, CME) = *La Escaliana* (CRP 3.8.1822), *Las Escalianas* (1903 PÑL). No ha de sorprender este sufijo, pues es el mismo que encontramos en el término *besana* (DCECH, s.v.), desde *vesar* ‘arar con vertedera’ (lat. VERSARE), cat. y occ. *vessana*, *enversana*, port. *abesana*, *vessada*. Compárense, con perfecta analogía (a partir de los verbos *limpiar*, *rozar*): *Las Limpianas* (Latedo ZA, RiescoTopZamora | Bermillo de Alba ZA, CME, cortesía de Justo Lira, BZA 27.3.1935; CTS). *Rozana*, *A° de Rozana* (Yebra LE, 1924 PÑL; BLE 12.2.2002). *Las Rozanas* (Villar de Palencia CC, MTN25).

Además de ejemplos en que se registra caída de la *d* intervocálica, otros cognados se originan por síncope. Es común en Asturias el topn. *Escaldada*, también *La Escaldina*. Tiene vigencia apelativa en Ayer: *escaldada* ‘pradera conseguida después de haber convertido un terreno inculto en tierra productiva; tierra que da fruto por segunda vez’ (DGLA). Discrepa aquí el DELLA, que sitúa la etimología de la voz en **EXCALLIDARE*, como el común *escaldar* [el agua]. La tierra sería puesta en aprovechamiento tras someterla, se sobreentiende, a una quema. Pero ello suscita dudas, pues: (1) la quema de matorral no recibe nombres basados en el verbo *escaldar*, que se reserva sobre todo para líquidos (agua hirviendo); (2) un monte quemado no puede aprovecharse de inmediato; generalmente ha de retirarse la vegetación muerta. Semánticamente conviene mejor partir de **EXSQUALIDARE* o **SQUALIDARE* como indica el propio G. Arias al tratar un topn. repetido en Teberga: *La Escaldada* (2010:

¹⁷ En el caso de *Rio da Escalleira* (Samos) podría pensarse en una referencia al pez llamado *escallo*, de etimología separada.

140). Igual propuesta hace Pensado (1999: 301–302): *escaldada* < *EXQUALIDATA. Los ejemplos asturianos abundan: *La Escaldá* (Olloniego Uv, Nomes Asturias, 227). *Escaldao* (MTN25). *La Escaldada* (Lada Llg, BOV 15.8.1859 || Castiellu Ll, BOV 9.12.1863 || Pereda Gr, Nomes Asturias, 91). *La Escaldada de la Cuesta* (Villameri Ri, BOV 25.10.1871).

Una forma variante de *escaldar*, según Alarcos (1952: 300), sería *escardar*, que deriva directamente de *EXSQUALIDARE, habiéndose perdido la vocal protónica, con equivalencia de líquidas implosivas. Compara con el caso PALLIDU > *pardo*¹⁸. Con ello se aleja de la propuesta habitual para *escardar* (lat. EX + CARDUUS, cf. DCECH, s.v. *cardo*; LHP, 226). Pensamos que ambas bases han podido confluir. Ciertamente, la dura tarea de descuajar un monte, alternando quemas y fuerza bruta, escasamente puede concebirse como una retirada selectiva de cardos. Los cardos no tapizan las laderas boscosas donde se practica el escalio; en tierras llanas, de suelo mollar, la labor de limpiar de malas hierbas los cultivos sí puede haberse denominado una tarea de escarda (EX + CARDUUS), pero no en lugares montanos, donde apenas crecen los cardos.

- Si nos atenemos a la hipótesis de Alarcos, podríamos postular un **escardo*, **escaldo*, ‘terreno desbrozado para su puesta en cultivo’ < *SQUALIDU. También existe, como simple deverbal de *escardar*, el término *escardo*, *escarda*, *escarde* ‘labor de escardar una tierra de cultivo’, común en Salamanca. De la primera base, en referencia a terrenos rozados y desmontados, podrían provenir algunos topónimos:
- *El Escaldón*, ladera orientada al poniente, que baja al Esla en Carbajales de Alba ZA (1789 AHPZA, PN008956/001; BZA 12.10.1859, 17.8.1928, *El Correo de Zamora* 8.7.1904; TopMZa, MTN25, CTS).
- *El Escaldón*, ladera boscosa y monte público en San Martín de Terroso ZA (1752 CME, BZA 26.9.1888, 28.8.1903, 27.9.1905) = “otro prado en *Escaldón*” (1799 ARCHV, r. ejec., caja 3706, 22). Paraje situado en torno a los 1300 m, parece improbable

¹⁸ Propone derivar de aquí el topn. *Escardel* LU < *SQUALIDELLU. Añade *Escardiel* SE (cuya etimología es otra, a tenor de las citas documentales: un híbrido *faḥṣ Cardiel*: cf. Gordón y Ruhstaller, 1999: 27–28).

cualquier alusión reciente a un sitio que se recalienta (“se escalda”) con el sol.

- *El Escaldón*, paraje de umbría al norte de Lomoviejo VA (MTN25, CTS).
- *Valdeescaldas* (Aldea del Obispo SA, ADEL 7.11.1861).
- *Las Escaldas* (ladera boscosa, Caminayo–Morgovejo LE, MTN25). *Las Escaldas* (ladera boscosa en El Rodical Tineo Ast, MTN25). Ha de comprobarse si no es **Las Escaldás*.
- *Herdade da Escaldada* (Montemor–o–Novo).
- *Escachal* [Vila Nova, concelho de Bragança] (MAHB, X: 204).
- *Escalhão*, importante localidad portuguesa, en la frontera de Salamanca. Es regular aquí una evolución $LY > \lambda$. Parecen oriundos de dicho lugar los en España apellidados *Escallón*.
- Por otra parte, si **escarde* ha tenido vigencia léxica con el valor de ‘terreno desbrozado’, serían transparentes topns. como *El Escardiago*, *La Mata del Escardiago*; *El Escardongil* (Horcajo de la Ribera AV, CME), que actualmente se documentan como *Escardiago*, *Escarbajil* (CTS). *Escardiago* es significativamente próximo a *El Raigal* (CME) ‘lugar donde perduran raíces tras un desbroce’, y *Bozonal*, derivado de *boza*. Añádase *Escardabajo* (Guisando AV, 1902 PÑL; CTS) = *Los Escardabajos* (MTN25). Estos topns. abulenses podrían interpretarse como **Escarde [de] Yago* (comparable a *Valdiago* en el vecino Balbarda); **Escarde [de] don Gil*. **Escarde de Abajo*. *Escarde* es deverbal de *escardar*, análogo a *monde*, *frite*, *moje*, *unte* (de *mondar*, *fritar*, *mojar*, *untar*; o los actuales *ajuste*, *pringue*). Encontramos *El Desmate* / *Las Esmatadas* (Bularros AV); en León, muy común, *Arrote*¹⁹.

Referencias bibliográficas

ADEL = *Adelante: revista salmantina de ciencias, artes, literatura é intereses materiales* (1860– 1880). En línea: <https://prensahistorica.mcu.es/>.

AHNOB = Archivo Histórico de la Nobleza.

¹⁹ Quizás pertenecen a esta serie los siguientes: Aldea A *Escardia* (Vilagarcía [Santa Baia], Vilagarcía de Arousa PO). *Escardel* (Franqueán [Santa María] I Gomeán [Santiago]). Ambas aldeas pertenecen al ayto. de O Corgo LU. Es dudoso un *Arroyo del Escardillo* (Membrío CC MTN25) = *Escadido* (MTN50).

- AHPSG / ZA= Archivo Histórico Provincial de Segovia / Zamora.
- Alarcos Llorach, E. (1952). Papeletas etimológicas, 2. *Escardar*. *Archivum*, II, pp. 297–300.
- Alonso Pascual, J. (2002). *Robleda: crónica y descripción del lugar*. Salamanca: J. Alonso.
- Álvarez Villar, J. (1995). *La villa condal de Miranda de Castañar*. Salamanca: Gráficas Arco Iris.
- APRS = Apeo para restituir a la ciudad de Salamanca los términos que le habían sido usurpados, según mandato del rey Juan II, 10.5.1453. Biblioteca Digital Hispánica, RES/233.
- ARCHV = Archivo de la Chancillería de Valladolid, Real Audiencia y Chancillería de Valladolid.
- Baonza Díaz, J. (2000). *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 40, pp. 95–112.
- BCC, BP, BVA, BS, BLE, BZA, BVA, BZ, BOV = Boletín Provincial de Cáceres, Palencia, Valladolid, Santander, León, Zamora, Valladolid, Zaragoza, Oviedo.
- Belasko, M. (1999). *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Apellidos navarros*. Pamplona: Pamiela.
- Bello Garnelo, F. (2001). *La toponimia de la zona arqueológica de las Médulas (LE): la toponimia del espacio geográfico de los ayuntamientos de Borrenes, Carucedo y el puente de Domingo Flórez*. León: Universidad.
- BVBNS = Boletín de ventas de bienes nacionales, provincia de Salamanca.
- Cabeza Quiles, F. (1992). *Os nomes de lugar. Topónimos de Galicia: a súa orixe e o seu significado*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.
- Calvet, A. (2006). *Noms de lieux et de personnes de Moissac*. Edition Ostal Redond.
- Carasatorre Vidaurre, R. (1993). *Barranca–Burunda*. Pamplona.
- Carvalho, A. M. (2010). *Plantas y sabiduría popular del Parque Natural de Montesinho: un estudio etnobotánico en Portugal*. CSIC.
- CDCatedralAstorga = Caveró Domínguez, G. y Martín López, E. (1999). *Co-lección documental de la catedral de Astorga, Vol. I. 646–1126*. León, Centro de Estudios San Isidoro.
- CME = 1750–1754. Catastro del Marqués de Ensenada.
- Correas, G. (1967). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*. Combet, L. (ed.). Burdeos: Bibliothèque de l'Ecole des hautes études hispaniques.

-
- CRP = *Crédito Público*, boletín editado en Madrid. 1822–1823. En línea: <https://hemerotecadigital.bne.es/>.
- CTS = Mapa Catastral.
- DCECH = Corominas, J. y Pascual, J. A. (1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos. 6 vols.
- DdD = Santamarina, Antón (ed.) (2003). *Diccionario de Dicionarios*. A Coruña: Fundación Barrié de la Maza. Diccionario de diccionarios (usc.gal).
- DECat = Coromines, J. (1980–1991). *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes. 9 vols.
- DEEH = García de Diego, V. (1985). *Diccionario etimológico español e hispánico* (2ª ed.). Madrid: Espasa-Calpe.
- DELLA = García Arias, X. Ll. (2021). *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*. Uviéu: Universidá d’Uviéu/Academia de la Llingua Asturiana
- DGLA = García Arias, X. Ll. (2002–2004). *Diccionario General de la Lengua Asturiana*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana/La Nueva España.
- DHEE = Aldea Vaquero, Q., Marín Martínez, T. & Vives, J. (1972–1975). *Diccionario de historia eclesiástica de España*. Madrid: Instituto Enrique Flórez. 5 vols.
- DOELP = Machado, J. P. (1984). *Dicionário Onomástico Etimológico da Língua Portuguesa*. Lisboa: Confluência. 3 vols.
- Elcock, W. D. (1949). Toponimia menor en el Alto Aragón. En *Actas de la Primera Reunión de Toponimia Pirenaica*, pp. 77–118. Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos.
- Fernandes, A. de A. (1999). *Toponímia portuguesa. Exame a um Dicionário*. Arouca: Associação para a Defesa da cultura Arouquense.
- Fernández-Sevilla, J. (1975). *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz. Interpretación y estudio de doscientos mapas lingüísticos*. Madrid: CSIC.
- Fuenzalida, M. (2015). Enfocando el castellano *mar(h)ojo*, asturiano *marfueyu*, gallego y portugués *mar(a)follo* a través del cat. *marfull*, ¿continuadores del lat. MILLEFŌLIUM? *Verba* 42, pp. 167–237.
- García Arias, X. Ll. (2005). *Toponimia asturiana: el porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana/La Nueva España.
- García Arias, X. Ll. (2010). *Toponimia de Teberga*. Academia de la Llingua Asturiana.

- García García, J. J. M. (2015 [1983]). *La toponimia del Bierzo (bases para un corpus toponymicus)*, tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Complutense.
- Georgel, M. (1966). *Les noms de lieux– dits de l'arrondissement de Remiremont (Vosges). Étude de caractérisation toponymique*. Saint-Dié: Loos.
- Giralt Latorre, J. (1994). Toponimia de San Esteban de Litera (Huesca). *AFA L*, pp. 281–321.
- Gómez Blázquez, J. (1989). *Becedas. Voces para el recuerdo*. Requena: Gráficas Rogelio.
- Gómez Villar, R. (2015). El bosque medieval en La Demanda. *Boletín de la Institución Fernán González* 94 (251), pp. 527–555.
- Gordaliza Aparicio, F. Roberto & Ortiz Nozal, Miguel Á. (2004). *Boedo–Ojeda y Ribera. Apuntes de historia, arte y toponimia*. Palencia: Gráficas Iglesias.
- Gordón Peral, M. D. & Ruhstaller, S. (1999). Nombres personales femeninos de difusión local basados en nombres de lugar. Kremer, D. (ed.), Andersson, T. (coop.). *Onomastik. Akten des 18. Internationalen Kongresses für Namenforschung. Band IV. Personennamen und Ortsnamen*, pp. 20–37. Tübinga: Max Niemeyer.
- GTD = Pégorier, A. (1997). *Les noms de lieux en France, glossaire de termes dialectaux*. París: Institut Géographique National.
- Hamlin, F. R. (1983). *Les noms de lieux du département de l'Hérault: nouveau dictionnaire topographique et étymologique*. Avec la collaboration de l'Abbé André Cabrol. Mèze: Abbé A. Cabrol.
- Lamano y Beneite, J. (1915). *El dialecto vulgar salmantino*. Salamanca: Tipografía popular.
- LCh = Cabral, A. M. P. (2013). *Língua charra. Regionalismos de Trás-os-Montes e Alto Douro*. Lisboa: Âncora Editora. 2 vols.
- Lexleo = Le Men Loyer, J. (2002–2012). *Léxico del leonés actual*. Tomos I al VI. León: CEI San Isidoro.
- LHP = Seco, M. (ed.) (2003). *Léxico Hispanico Primitivo (Siglos VIII al XII)*. Madrid: Espasa/Fundación Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (2003). *Toponimia salmantina*. Llorente Pinto, M. R. (ed.). Salamanca: Diputación.
- Luis López, C. (1993). *Documentación medieval de los archivos municipales de La Adrada, Candeleda, Higuera de las Dueñas y Sotillo de la Adrada*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba/Diputación Provincial de Ávila.

-
- MAHB = Alves, F. M. [Abade de Baçal] (2000). *Memórias arqueológico-históricas do distrito de Bragança* (reedición del original en once volúmenes [1909–1947]). Braganza: Câmara.
- Marcos Casquero, M. A. (1979). *El habla de Béjar: léxico*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- Menéndez Pidal, R. (1905). Sufijos átonos en español. En *Bausteine zur roman. Philologie, Festgabe für Adolfo Mussafia*, pp. 386–400. Halle.
- Michelena, L. (1997). *Apellidos vascos*. San Sebastián: Txertoa.
- MonBer = Losada Carracedo, S. (1909). Monasterios del Bierzo. En *Coronación de Nra. Sra. de la Encina de Ponferrada en 1908*. pp. 107–131; 161–196. La Coruña: Imprenta de Ferrer.
- MontesPub = *Clasificación General de los Montes Públicos*. 1859. Madrid: Imprenta General.
- Moralejo Lasso, A. (1977). *Toponimia gallega y leonesa*. Santiago de Compostela: Pico Sacro.
- MTN25: Mapa Topográfico Nacional de España. Instituto Geográfico Nacional. Escala 1:25000.
- Nègre, E. (1990). *Toponymie générale de la France. Etymologie de 35.000 noms de lieux. Volume I^{er}. Formations préceltiques, celtiques, romanes*. Genève: Librairie Droz.
- Nomes Asturias = Academia de la Llingua Asturiana (2000). *Nomes de Conceyos, Parroquies, Pueblos y Llugares del Principáu d’Asturies*. Uviéu: ALLA.
- OnCat = Coromines, J. (1989–1997). *Onomasticon Cataloniae*. Barcelona: Curial.
- Oria de Rueda, J. A. (2008). *Guía de árboles y arbustos de Castilla y León*. [fotografía, J. Díez]. Palencia: Cálamo.
- Pensado Tomé, J. L. (1999). *Estudios asturianos*. Ed. S. Villa Basalo. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- Pérez Martín, Antonio (2011). *La vida rural en Figueruela de Arriba en la primera mitad del siglo XX*. Bubok.
- Pérez Ruiz, L. & Sanz Alonso, B. (2024). «Habiéndome Dios recetado de la muerte»: topónimos de testamentaría. En García Sánchez, J. J. & Nieto Ballester, E. (eds.) *Claves en la Investigación de la Toponimia Hispánica*. pp. 339–346. Madrid: Instituto Geográfico Nacional.

- PÑL = Instituto Geográfico Nacional. Borradores del plano topográfico de términos municipales, a escala 1: 25000, realizados en su mayoría entre 1900 y 1920.
- Recasens Vives, D. (2023). Cuestiones de fonética histórica del catalán. Giralt Latorre, J. & Nagore Laín, F. (coord.) *Fonética histórica comparada de las lenguas iberorrománicas*. pp. 51–78. Zaragoza: Universidad.
- REW = Meyer-Lübke, W. (1930–1935). *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Winter. 3.^a edición.
- Ricard, R. (1954). Recherches sur la toponymie urbaine du Portugal et de l'Espagne. *Bulletin Hispanique* 56 (1–2), pp. 133–166.
- Riesco Chueca, P. (2013). Testimonios toponímicos del léxico arcaico de las provincias leonesas. *Anuario 2011. Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, pp. 135–216.
- Riesco Chueca, P. (2025). *Miscelánea lexicográfica salmantina: una relectura de los precursores*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos. Centro de Estudios Mirobrigenses.
- RiescoTopZamora = Riesco Chueca, P. (2018). *Toponimia de la provincia de Zamora: panorámica documental, comparativa y descriptiva*. Zamora: Diputación Provincial de Zamora/Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”.
- Ruhstaller, S. (1994). Un repertorio de nombres de lugar de mediados del s. XIV y su valor para la investigación topomástica castellano–leonesa y la lexicografía en general. En Álvarez, A. & Perdiguero, H. (eds.). *Toponimia de Castilla y León, Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León*, pp. 241–258. Burgos.
- SantanaP = www.verpueblos.com/castilla+y+leon/palencia/santana/foto/264458.
- Sanz Alonso, B. (1997). *Toponimia de la provincia de Valladolid. Las cuencas del Duero, Pisuerga y Esgueva*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- SPM = Quintana Prieto, A. (1971). *Tumbo Viejo de San Pedro de Montes*. León: Centro de Estudios San Isidoro.
- Taverdet, G. (1994). *Noms de lieux de Bourgogne. Introduction à la toponymie*. París: Editions Bonneton.
- Tejero Robledo, E. (1983). *Toponimia de Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

-
- Tejero Robledo, E. (1999). Prólogo. Oficio del toponimista. Introducción al libro: Chavarría Vargas, J. A. (1999). *Toponimia del Alto Tiétar (Avila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*. pp. 7–14. Madrid: Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT).
- Terrado Pablo, F. J. (2010). Algunas manifestaciones del sufijo latino –IVUS, –IVA en la toponimia hispánica. En Castañer Martín, R. M. y Lagüéns Gracia, V. (coord.). *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José M.^a Enguita Utrilla*. pp. 585–592. Zaragoza: Instituto Fernando El Católico–CSIC.
- Timón Timón, F. (1996). *Diccionario castizo de la comarca de la Vera y Sierra de Gredos*. Jaraiz: Amigos de la Vera.
- TLZa = González Ferrero, J. C. (2023). *Tesoro léxico zamorano*. En prensa (cinco volúmenes previstos).
- TopCantCME = Sánchez Gómez, M. Á. (2021). *Fuentes documentales para el estudio de la toponimia cántabra. Tomo I: Toponimia de Cantabria en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752–1753)*. Santander: Centro de Estudios Montañeses.
- TopMZa = Pérez Pérez, M. (2024). *Toponimia menor de la provincia de Zamora. Resultados de encuesta oral y otras fuentes dispersas*. Inédito. Material facilitado por el autor.
- ToponHisp = Toponomasticon Hispaniae. <https://toponhisp.org/>.
- Vallejera Martín, A. & Vallejera Martín, E. (1998). *Candelario. Costumbres y tradiciones*. Candelario.
- Vurpas, A. M. & Michel, C. (1997). *Noms de lieux de la Loire et du Rhône. Introduction à la toponymie*. París: Editions Bonneton.

¿Es *Estopiñán/Estopanyà* un topónimo basado en un antropónimo femenino?¹

CARLOS ÁNGEL RIZOS JIMÉNEZ

Universitat de Lleida

carlos.rizos@udl.cat

1. INTRODUCCIÓN

Cuando a principios de este año 2024 los componentes del grupo del subproyecto de Toponimia de Cantabria, Aragón y La Rioja (TopACaLaR) conseguimos tener una lista con una selección de 25 topónimos que íbamos a estudiar cada uno, entre ellos no aparecía el topónimo oscense *Estopanyà* (cuyo nombre oficial en castellano es *Estopiñán del Castillo*). Pero cuando, a raíz del congreso de Valencia nos pidieron que debíamos estudiar topónimos formados a partir de antropónimos femeninos, yo tuve bastante claro que quería estudiar *Estopanyà*, sobre todo porque corresponde a uno de los cinco municipios de la Ribagorza cuya toponimia estoy estudiando a fin de completar la colección de “Toponimia de Ribagorza”, publicación que se vio interrumpida en el año 2010 con la aparición del volumen dedicado a *Bonansa* (Francino y Feixa, 2010) —que contó con el privilegio de ir encabezado por un prólogo que escribió el entonces presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, pues antes había sido alcalde de este municipio, que es el suyo— y que se ha reanudado este mismo año 2024 con la aparición del 33^r número (Moners, 2024), correspondiente a Castigaleu, sobre cuya edición —a partir de los materiales que

¹ Este estudio se publica en el marco del proyecto de investigación *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (PID2020–114216RB–C63), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (del Ministerio de Ciencia e Innovación); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponimasticon Hispaniae* (<http://www.toponhisp.org>).

dejó el filólogo catalán Jordi Moners († 2019)— me ocupé en el congreso que celebramos en Miraflores y Alcalá de Henares (Rizos, 2024).

Al comunicar mi propósito de estudiar el topónimo *Estopanyà* (que corresponde a un municipio que solo desde 2005 pertenece a la comarca de Ribagorza, pues hasta entonces había formado parte de la Litera) a nuestro investigador principal, Javier Giralt, este me indicó que, aunque no lo había incluido en la lista compartida con el resto del equipo, era un topónimo sobre el que ya había empezado a trabajar, seguramente porque él es especialista en la toponimia literana. Además, se trata de un municipio de habla catalana, especialidad del Dr. Giralt, quien haciendo gala de su extrema generosidad no tuvo ningún reparo en brindarme su estudio de partida, con tres densas páginas donde recoge más de medio centenar de menciones medievales (55 exactamente) así como una propuesta etimológica que pretende matizar la interpretación que nos brindó Joan Corominas en la entrada correspondiente de su *Onomasticon Cataloniae* (s.v. *Estopanyà*), de la que ya nos había brindado un anticipo en su artículo “Els noms dels municipis de la Catalunya aragonesa” (Coromines, 1970: 87–88)².

2. DOCUMENTACIÓN

No se entretiene Giralt en la cuestión cronológica de las menciones documentales que recoge, pero sin duda advirtió que la que el *Onomasticon* recogió como primera mención, fechada en 1053, presenta una errata con respecto a la que encontramos en el artículo donde se ocupó inicialmente de este topónimo (tanto en la versión incluida en sus *Estudis de toponímia catalana* en 1970 como en la publicada en la *Revue de Linguistique Romane* en 1959), donde el mismo documento lleva el año 1063. Procedente del *Liber Feudorum Maior*, dice así: “dono tibi, predice Almodi comitisse, ipsum castrum de *Stopaniano* cum omnibus (h)edificiis” (Rosell 1945: I, p. 55 [doc. 39], donde comprobamos que el documento lleva fecha del 30 de abril de 1063).

Giralt aporta tres menciones más antiguas, todas ellas de la década anterior:

² Cabe aclarar que dicho artículo (incluido en el 2.º volumen de sus *Estudis de toponímia catalana*, 1970) se había publicado once años antes en la *Revue de Linguistique Romane* (Coromines 1959); *Estopanyà* se estudia entre las pp. 62 y 63.

transhacto termino de Fezed et de Bellomonte et de Fenestris usque ad *Stopannano* 1057 (Chesé 2011: I, 252; doc. 36)³.

neque de ipsos castros *Stupaniano* et Cannelas cum eorum terminis 1058 (Rosell 1945: I, p. 182; doc. 172).

Et iterum conuenit ei quod non accaptet castrum *Estopagnano* 1059 (Chesé 2011: I, 262; doc. 42)⁴.

Podemos añadir nosotros otra mención, un año anterior a la 1.^a que recogió Corominas:

Cubels cum eorum terminis et pertinenciis neque de ipsos castros *Stopania* et Cannelas, neque de ipso castro Pui Rog (Feliu & Salrach 1999: II, doc. 585)⁵.

Y después encontramos una cincuentena de menciones más, que llegan hasta finales del siglo XV y son las siguientes⁶:

dono tibi, predicte Almodi comitisse, ipsum castrum de *Stopaniano* cum omnibus (h)edificiis [...] castrum de *Stopanian* 1063 (Rosell, 1945: I, 55; doc. 39)⁷.

et ipsum castrum de *Stopanian* cum omnibus suis pertinenciis 1063 (Rosell, 1945: I, 147; doc. 149).

neque de ipsos castros *Stopania* et Cannelas, neque de ipso castro de Puigroig 1063 (Rosell, 1945: I, 189; doc. 176).

faciunt cum Girbeto Mironis de ipso castro de *Stopaniano* 1064 (Rosell, 1945: I, 56; doc. 40).

³ Esta mención ya fue recogida por Antonio Ubieto (1985: 536), quien partió de la tesis doctoral de Ramón Chesé (1953), custodiada en la Universidad de Zaragoza. Giralt parte, lógicamente, de la edición revisada que se publicó en 2011. Ahí podemos comprobar que el documento lleva fecha del 10 de enero de 1057 y también que nos ha llegado a través de una copia coetánea del original que se conserva en la Biblioteca de Cataluña (pergamino 4124, car. 2481), que lo ha digitalizado: <https://mdc.csuc.cat/digital/collection/pergaminiBC/id/69080/rec/265>. Si lo observamos con atención (fig. 1), notamos que este topónimo encabeza la 10.^a línea, donde claramente leemos *esto pannano*, con la E- inicial incorporada al topónimo, de modo que ya tenemos ahí una forma que discrepa con la que nos legó el editor. De hecho, Chesé da noticia de la edición que de ese mismo documento nos dejó el padre Jaime Villanueva (1821: vol. 9, 249), donde se transcribió como *Estopannano*. Debemos señalar, por tanto, la ultralatinización del nombre por parte del editor moderno.

⁴ Nótese que este documento no se conserva original, sino que se trata de una copia notarial del 27 de julio de 1178, conservada en un pergamino de la Biblioteca de Cataluña (perg. 4118, doc. 2, car. 1567), donde se ha digitalizado: <https://mdc.csuc.cat/digital/collection/pergaminiBC/id/68939/rec/277>. Ahí sí es correcta la transcripción (aparece en la 6.^a línea).

⁵ Extraigo esta cita de la consulta del *Corpus Documentale Latinum Cataloniae* (CODOLCAT): <https://gmlc.imf.csic.es/glossarium/codolcat>. Dado que ahí se recogen las referencias con el número de documento, no el de página, se facilita la numeración de los documentos para poder identificarlos allí más fácilmente, pues muchas de las fuentes documentales que aquí se citan están vaciadas en ese corpus.

⁶ Van entre corchetes las escasas menciones no recogidas por Giralt, que tomo del CODOLCAT.

⁷ Cabe notar que este documento aparece fechado en el 1053 en la entrada correspondiente del *Onomasticon Cataloniae* (OnCat, s.v. *Estopanyà*), pero se trata de un error producido en el traspaso de datos, pues en las dos versiones del estudio de Corominas sobre “Els noms dels municipis de la Catalunya Aragonesa” (1959: 62, y 1970: 87) aparece el año correcto: 1063. Concretamente se trata de un documento que lleva fecha del 30 de enero de ese año.

Et dederō vobis potestatem de ipso castro *Stopanian* 1064 (Rosell, 1945: I, 58; doc. 41).
[de Tamarit et de Chamarasa et de Cubels et de *Stopaniano*, et de castrum Serras et de Pinzano et de Pug... años 1065–1076 (Feliu & Salrach, 1999: III, doc. 908)]
et ipsum castrum de *Stupaniano* et de Puirog et de Pinçano 1066 (Rosell: I, 445; doc. 424).
intra terminum de *Stopaniano* et de Caborrels 1067 (Rosell, 1945: I, 59; doc. 45).
a meridie in termino de *Stopaniano* et de Gavasa 1067 (Rosell, 1945: I, 154; doc. 153).
et totas suas marchas cum castro de *Stopaniano* et de Pinçano et de Podio Rubeo 1076 (Rosell, 1945: I, 525; doc. 492).
et Berengarium Mironis de *Stopaniano* 1095 (Chesé, 2011: I, 427; doc. 165).
Berengarius Mironi de *Stopagnan* 1095 (Chesé, 2011: I, 433; doc. 168).
et de Camarasa, et de Merita, et de Cubels, et de *Stupagnano* 1106 (Rosell, 1945: I, 430; doc. 407).
et si ipse vicecomes non fuerit de *Stopania* usque in Clusiam 1113 (Rosell, 1945: I, 432; doc. 410).
dono sancto Petro omnem meum alodium quem abeo uel abere debo in *Estopaniano* 1117? (Chesé, 2011: I, 514; doc. 236).
et in castro de *Stopagnano* dono ad sanctum Petrum ipsum alodium 1121 (Chesé, 2011: I, 529; doc. 247).
Petrus de Estopanian, Arnallus Mironis de *Estopanian* 1121 (Rosell, 1945: I, 449; doc. 429).
quem hodie habent, vel habere debent et homines per eos, scilicet, de ipso castro de Paviano usque ad castrum *Stupanianum*, et de *Stupaniano* usque ad civitatem Fraga 1122 (Rosell, 1945: II, 33; doc. 520).
et castrum d'*Estopagnano* et de Podio Rubeo et de Castris Serris 1130 (Rosell, 1945: I, 530; doc. 493).
Dimitto in castrum de *Stopagna* ipsa mea terra [...] Signum Berenger Mir de *Stopagnano* 1131 (Chesé, 2011: I, 550; doc. 265).
Castrum de *Stopana* et de Casserres 1131 (Chesé, 2011: I, 557; doc. 267).
et ipsis castris Camarasa, Cubels et *Stopanna* cum eorum terminis 1136 (Rosell, 1945: I, 482; doc. 458).
Arnal d'*Stopanan* 1142 (Ledesma, 67).
don Arnal de *Stopangan* 1148 (Gargallo *et al.* 1985: 8)
I terra qui est ad coma de *Stopagna* 1155 (Chesé, 2011: II, 641; doc. 325).
et frater Arnalt d'*Estopagnan* 1157 (Lacarra, 1985: II, p. 64; Ledesma, p. 104)⁸.

⁸ Un año anterior (1156) es la mención *Estopanian* que recogió como primera de este topónimo Agustín Ubieto (1972: 92) a partir de la colección documental de José M.^a Lacarra (*Documentos para el estudio de*

Garcia de *Estopanian* 1157 (Lacarra, 1985: II, 64).

Signum Bernardi *Stopagnani* 1158 (Chesé, 2011: II, 660; doc. 341).

Ego, Bernardus de *Stopaniano*, conuenio tibi, Raimundo, agerensi abbati domno meo 1163 (Chesé, 2011: II, 688; doc. 370).

Ego, Bernardus de *Stopanyan*, simul cum matre mea dompna Sancia 1164 (Martín Duque, 2004: 214).

Signum Guillelmi de *Stopagnan* 1166 (Chesé, 2011: II, 718; doc. 392).

et Petrus Porchet de *Stopagna* 1171 (Chesé, 2011: II, 751; doc. 426).

Ego, Guillelmus de *Stopanyano*, iaceo in egritudine 1172 (Chesé, 2011: II, 770; doc. 445).

Bernardum de *Stopanano* 1174 (Chesé, 2011: II, 803; doc. 469).

ecclesiam de Capud Stagno cum pertinentiis suis, allodium de *Stepannano* cum omnibus pertinentiis suis 1179 (Kerh, 1926: II, 481; doc. 185); en otra versión original del documento, se anota allodium de *Stopannano* (Kerh 1926: II, p. 481 nota). Afortunadamente podemos consultar el pergamino original en el archivo de la Biblioteca de Catalunya (<https://mdc.csuc.cat/digital/collection/pergamiBC/id/55991>) y podemos confirmar que en la línea 14 se lee claramente *Stopannano*, pero también comprobamos que el documento lleva fecha (en la clasificación) del 28 de abril del 1149, aunque en el manuscrito se lee claramente que corresponde al 1179 (= Chesé, 2011: II, 857; doc. 519, donde transcribe *Stepannano*, con la variante *Stopannano* en p. 860, n. 2).

dompna Maria de *Stopagna*, viuda nobilis plena sanctitate 1191 (Ubieto, 1972: 43).

Signum Arnalli de *Stopanna* 1193 (Chesé, 2011: II, 950; doc. 601).

Signum Arnaldi de *Stopaniano* 1194 (Rosell, 1945: I, 435; doc. 414).

de castro de Camarasa et de Cubels, de castro *Stopanano*, de castro de Falces, de castro de Viacampo 1199 (Rosell, 1945: I, 437; doc. 416).

hominibus de Montaynana, et hominibus de *Stopayna* 1260 (Huici & Cabanes, 1979: IV, 261).

et turrin vocatam de *Estopaynnano*, cum omnibus terminis suis 1272 (Huici & Cabanes, 1981: VI, 251).

Item ab abbate sancti Martini de *Stopanya* cum decima cuiusdam sui portionarii pro excusato de functionibus 1279 (Rius, 1946: 115).

Aquestas son las rentas que el sennor rey deve o ha costumbrado preder en *Stopannan* 1322 (Tomás Faci, 2011: 127).

en tiempo que el sennor rey tenia a *Stopanyan* 1322 (Tomás Faci, 2011: 128).

Castlanis de *Stopanyano* 1322 (Tomás Faci, 2011: 174).

Estopanya 1322 (Tomás Faci, 2011: 176).

Tantummodo de castris et locis de Muntanyana, de Areny, de *Stopanyano*, de Viacamp 1322 (Tomás Faci, 2011: 183).

Stopanya 1381 (Camarena, 1966: 17).

la qual fo feyta a XIX dies de juliol del an desus dit en lo loch d'*Estopanya* 1385 (Camarena, 1966: 61).

La muller de Ramón d'*Estopanyá* 1397 (Utrilla, 1986: 50).

Diego d'*Stopinan*, jurado 1489 (PARES: RGS,LEG,148904,24).

Stopanyan 1495 (Serrano Montalvo, 1997: 379).

A todas estas menciones queremos añadir una, del año 1068, donde por algún motivo se ha perdido la nasal: “et facias me ost de VII cavalers de Tortosa usque ad *Estopaia*, cum meo adiutorio de XX assinos” (Bolòs, 2021: II, 755, doc. 42; el editor anota que se trata de *Estopanyà* en su nota 575).

Lógicamente, debemos regirnos por las menciones más antiguas, pues mi experiencia en materia de documentación es que en toponimia no se suele cumplir el adagio tan cacareado en crítica textual de *recentiores non deteriores*, por más que la documentación más antigua esté toda en latín. Ahí lo que tenemos es, según hemos visto, *Estopannano* (1057), *Stupaniano* (1058), *Estopagnano* (1059), *Stopaniano–Stopanian–Stopania* (1063), *Stopaniano–Stopanian* (1064), *Stupaniano* (1066), etc.

3. ETIMOLOGÍA COROMINIANA

Como es lógico, para interpretar la etimología de este topónimo, al encontrarse en territorio de habla catalana, nos remitiremos al OnCat, donde Corominas presenta su propuesta etimológica, ya anunciada, como hemos dicho, en su artículo sobre los nombres de los municipios de la que él llama Cataluña aragonesa (1959) y que nosotros preferimos llamar franja oriental de Aragón:

Contra les aparences, no es pot tractar d'un NP romà en –IANUM dels tan corrents en tot el nostre domini (E.T.C. I, 233–8) derivats de NPP romans, car no hi ha res entre aquests que hi doni base fonètica adequada. Es deu tractar del nom propi de dona *Stephania*, que no rarament apareix en la variant *Stepania*, per antiga lectura mig–sàvia de la grafia *ph*. Justament tenim prova documental que una senyora feudal d'*Estopanyà* es deia *Stepania*, car a ella li deixen “les eixides d'*Estopagnan*” segons el citat doc. de 1237 (*Bulletí de l'Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, VII, 178⁹) (Corominas, OnCat, s.v. *Estopanyà*, IV, 163a19–30).

⁹ En realidad en el pasaje aparecen dos menciones: “e nas exidas de Stopagnan” y “dictas exidas Destopagnan” (Miret i Sans, 1914: 178).

Después aclara que esta tal *Stepania*, lógicamente, no puede ser quien dio nombre al lugar porque es casi dos siglos posterior a la primera mención del topónimo, pero sí pudo ser alguna tatarabuela suya; o un antepasado de esta, añadiría yo teniendo en cuenta la frecuencia de este nombre en la época, generalmente documentado con la forma latina *Stephania* pero también con otras formas alteradas como la *Estofania* que Corominas encuentra en el siglo XIII en el valle de Arán. Aporta ese ejemplo porque ahí se muestra que la “labialització de la pretònica interna de *Estep*— en *Estop*— és un fenòmen prou corrent en català i romànic (quasi normal)”¹⁰. El profesor Giralt, en las notas que me confió, anota otro ejemplo de ese antropónimo femenino donde encontramos esa labialización, en este caso en un documento aragonés del 1170 (de Zaragoza): *ad uxorem uestram dompnam Estophania, una mea uinea quod habeo in termino de Çaragoça* (Rubio, 1965–66: 308).

En nuestro proyecto tenemos el buen hábito de buscar cognados que nos ayuden a completar y complementar la interpretación de los topónimos. El que aporta Corominas es el *Barranc d’Estopinyà*, en el término de Siurana de Prades (Cornudella de Montsant), lugar bien conocido por nuestro añorado toponimista Ramon Amigó i Anglès, que le dedicó una monografía (Amigó, 1995). Él lo ve como post-toponímico, descartando que pueda derivar de *estopa* por las dificultades que tendríamos para explicar la terminación *–iny*¹¹. Como también hacemos desde nuestro proyecto, recoge el apellido *Estopinyà*, que localiza en la zona del Ebro (se entiende que de su curso por tierras catalanas) y el Maestrazgo (en este caso entendemos que el castellonense, pues remite a los diez pueblos en que lo recoge el DCVB de Alcover & Moll, s.v. *Estopinyà*¹²).

¹⁰ A continuación cita distintos ejemplos de apelativos catalanes donde se produce la tal labialización: *ensopegar* < *encepegar*, *remandre* > *romandre*, *deixeplina* > *deixuplina*, *reblir* > *rublir*, y también en castellano: *tropezar* < *entrepeçar*, e incluso en italiano: *dopo* < DE POST, *domani* < *demani*. Y aun en la toponimia de dominio catalanohablante: *L’Estepar* (partida de Alcúdia de Carlet) pronunciado como /esto’par/.

¹¹ En cambio, algunos estudios patronímicos no tienen ningún reparo en remontar el topónimo *Estopiñán*–*Estopanyà* al apelativo latino *stoppa* ‘estopa’ cuando explican los apellidos *Estopiñán*, *Estopiñá*, *Estupiñá*, *Estupiñán* (Tibón, 1988: s.v. *Estopa*, donde se refiere al apellido *Estupiñán*; Faure et al., 2001: s.v. *Estopiñán*, donde aporta las citadas variantes y las sitúa geográficamente: *Estupiñán* en Canarias, *Estopiñán* en Zaragoza y Teruel, y las formas sin *–n* final en Cataluña y País Valenciano).

¹² Los pueblos en cuestión son los que siguen: Calasseit, El Boixar, Portell, Sorita, Xiva de Morella, Gandesa, Xerta, La Sénia, Tortosa y Roquetes. Señala también su presencia en otras zonas catalanófonas como Tarragona y Barcelona. El *etcétera* da lugar a ampliar la lista *ad infinitum*, pues resulta un poco absurdo consignar la dispersión territorial de este apellido como consecuencia de los movimientos migratorios. Así, igual que Corominas se refiere a dos ancianos de Castellons y la Pobleta, nosotros podríamos aportar un alumno de Vall-de-Roures (en el Matarranya turolense). Tiene sentido buscar la presencia del apellido en

En este sentido, Giralt se refiere como castellanización del topónimo a la forma con *i*, que ya advierte documentada en 1481, donde tenemos a “Diego d’*Stopinan*, jurado”, con una *i* pretónica que vuelve a aparecer en otro documento bastante más tardío para referirse al pueblo:

a mi notiçia ha llegado que en la villa de *Estopiñan* algunos jurados y consejeros della 1630 (DARA: ES/AHPZ – J/00111/00 4).

Estopiñán es, en efecto, la forma que ha acabado triunfando, de modo que es la que aparece en las menciones decimonónicas que aporta Giralt:

Sea a todos manifiesto que nosotros, D. Jose Subias y Ferrer y D. Francisco Subias y Abadia, vecinos del lugar de *Estopiñan* 1806 (DARA: ES/AHPZ – J/001831/000008, f. 2r).

Estopiñán 1845 (Madoz).

Estopiñan 1863 (DARA: ES/AHPHU – H-000692).

Aunque en los siglos XVI y XVII recoge también la forma vernácula, primero sin la *-n* final (pronunciación catalana) y luego con esta:

Item el dicho lugar de Caserras con sus terminos conffruenta con terminos del lugar de *Stopanya*, con terminos del lugar de Tolba 1530 (DARA: ES/AHPZ – P/000120/0012 f. 57).

Pere Fort, natural del lugar de *Estopañan* 1591 (DARA: ES/AHPZ – J/00066/00 5, f. 3r)

Don Juan de Funes y Villanpando, cavallero, señor de las baronias de Quinto, Osera y Figueruelas y del lugar de *Estopañan* 1611 (DARA: ES. 50297. AM 01.02 Caja 007090 Signatura 131–12, f. 2v–3r).

De la mención del siglo XV deducimos —y así lo anota Giralt— que ya entonces se había producido el cambio de *a* a *i* en la sílaba pretónica, pero no se consolida hasta el XVII. El profesor literano (es de Sant Esteve de Llitera) también se interesa por el impacto que este topónimo ha tenido en los patro-

la documentación medieval, cuando el lugar de procedencia acababa funcionando como apellido, pero no se lo acabo de ver al hecho de buscar la presencia que tiene actualmente en cada territorio, al menos no para localizar el radio de influencia de un topónimo determinado, si bien es cierto que puede resultar interesante comprobar la suerte que ha corrido cada uno de ellos.

nímicos, de modo que registra las siguientes variantes acompañadas del número de ocurrencias que vienen en la web del INE: *Estopiñán* (395)¹³, *Estopiñà* (261)¹⁴ y *Estopañán* (197)¹⁵. Cabría añadir las variantes con *u*, donde la labialización apuntada por Corominas está más acentuada, y que aparece en el topónimo ya desde su segunda mención (1058): *Estupiñán* (3935)¹⁶, *Estupiñà* (726)¹⁷.

Más allá de estos datos meramente estadísticos, la forma con *-i-* pretónica *Estopiñà/Estopiñán* es interpretada por Corominas como aragonesa y arbitraria, resultante de la influencia de otros topónimos aragoneses como *Sabiñánigo*, *Lupiñén*, *Sariñena* o *Cariñena*, y el uso que de ella se pueda hacer en la zona lo percibe como una castellanización. Sea de ello lo que fuere, no deja de sorprender que la documentación nos haya legado formas con *-a-* pretónica, forma dominante y más etimológica a juzgar por la cronología de las menciones que se han aportado, y otras con *-i-* pretónica, solo desde el siglo XV, pero, en cambio, no tengamos ninguna mención con un timbre intermedio como podría ser una *-e-*. Aunque es rarísimo, a través de una búsqueda en Internet lo hemos encontrado en un documento de Sóller (Mallorca) del siglo XIV (año 1331): “Jo, Bernat Costa, don en emfiteusi perpètua a Berenguer *Estopenyà*, tots dos de Sóller” (Pérez Pastor, 2009: 358). Y del mismo modo podemos llegar a encontrar rastro de la pronunciación *Estopenyà* para referirse a nuestro topónimo: en la web “Petites excursions” (27 de julio de 2023), a propósito del “Riu Noguera Ribagorçana”, al tratar de los embalses, se refiere al de “Canelles, *Estopenyà* i Àger”¹⁸, pero seguramente es consecuencia de la pronunciación en catalán oriental¹⁹.

¹³ Comprobamos que está distribuido entre las provincias de Teruel (donde más), Zaragoza (que le sigue en densidad), Tarragona, Barcelona, Alicante y Madrid. Atiendo solo al mapa donde se consigna como primer apellido, ignorando donde aparece como 2.º apellido y donde consta en personas que lo tienen en ambos apellidos (y se sigue el mismo criterio en las notas sucesivas).

¹⁴ Distribuido entre Teruel (con la máxima densidad), Tarragona (en 2.º lugar), Alicante, Valencia, Zaragoza-Barcelona.

¹⁵ Su presencia se reduce a las provincias de Zaragoza (donde hay la mayor densidad), Teruel, Tarragona y Barcelona.

¹⁶ Dominante en Canarias, está repartido por casi toda la península pero ausente, curiosamente, en Huesca y Teruel.

¹⁷ Frecuentísimo en Teruel, está presente en todas las provincias del levante peninsular además de en Madrid.

¹⁸ Cf. <https://www.petitesexcursions.com/2023/07/riu-noguera-ribagorcana.html>.

¹⁹ En este sentido, podemos decir que también hemos encontrado la forma *Estopenyà* en la transcripción de un programa de radio (“La nit dels ignorants”, de Catalunya Ràdio, 30 de mayo de 2024) donde el periodista Xavier Solà (de Sant Feliu de Guíxols) entrevista a la también periodista (pero filóloga de formación) Mari Pau Huguet, hija de Estopanyà (pueblo de su madre). Si se escucha el programa, fácilmente distinguimos

Pero ahondemos en la cuestión etimológica. Nuestra opinión es que, a falta de una opción mejor, la interpretación de Corominas estaría muy bien fundamentada a pesar de los inconvenientes que puedan aducirse, que son salvados en cada uno de los casos por los argumentos que aporta. A los ya mencionados aquí, de carácter más bien fonético, conviene añadir otro, de tipo morfológico, que es el cambio de declinación del antropónimo *Stephania* en el siglo XI, cuando dice que adoptó una declinación imparisílaba, es decir, que pasó de la 1.^a a la 3.^a declinación: de *Stepania*, *-ae* a *Stepanianis*, *-is*, a partir de cuyo acusativo *Stepaniane(m)* habría surgido el topónimo. De esta formación se harían eco las menciones sin vocal final (y algunas sin la nasal final): *Stopanian* (1063; la que Corominas aporta como primera mención, del 30 de enero, pero también en otro documento del 25 de julio) y *Stopania* (1063, en el contexto “ipsos castros *Stopania* et Cannelas”, pero también en 1064 y en 1113), *Stopagnan* (1095), *Estopanian* (1121), *Stopana* (1131), *Stopanna* (1136), *Stopanan* (1142), *Stopagna* (1155), *Estopagnan* (1157), *Estopanian* (1157), *Stopanyan* (1164).

Corominas no aporta otros ejemplos de ese cambio de declinación, pero podríamos señalar varios que se documentan en el bajo latín, como son *sagristà* o *ermità* (cf. Coromines, DECat, s.vv. *sagrat* [VII, 593a46–59] y *erm* [III, 422b4–50]). No obstante, no descartaría yo la posibilidad de partir del sufijo latino *-ANUS/A* para formar derivados toponímicos a partir de antropónimos. Dada la gran frecuencia del antropónimo femenino en esa época y en esa zona (el *Liber Feudorum Maior* recoge en su índice a 15 mujeres llamadas *Stephania* o cualesquiera de sus variantes, donde domina *Stepania*, pero también hemos visto el caso de *Estofania* recogido por Corominas en el valle de Arán y por Giralt en Zaragoza).

Me parece más factible esa opción que partir del masculino *STEPHANUS* añadiéndole el sufijo *-IANUS* (variante de *-ANUS*; Kajanto *Cognomina*, 107–109) por más que se aporten varios ejemplos de esa formación; Giralt sigue el estudio de Lidia Becker (2009: 88–89) aclarando que era un sistema de derivación corriente a partir del nombre del propietario en la Península Ibérica,

que el entrevistador pronuncia la pretónica como neutra (transcrita como *Estopenyà*) pero la entrevistada dice claramente *Estopanyà* (así en la transcripción): <https://radioteca.cat/program/la-nit-dels-ignorants-3-0-millors-moments>.

pero hemos de tener en cuenta que la propietaria también podía ser una mujer; solía ser así en casos de viudedad.

En este sentido, no queremos perder la oportunidad de plantear la posibilidad de que haya otros ejemplos de topónimos basados en antropónimos femeninos en la misma Ribagorza. Eso es lo que defendí, de algún modo, en un artículo divulgativo a propósito de *Seira* (Rizos, 2005: 25) a partir de un antropónimo de origen germánico *Sighari* (donde tenemos el gótico *sigis* ‘victoria’ con el antiguo alto alemán *hari* ‘ejército, pueblo’), que dio lugar a antropónimos medievales como *Seguer*, *Segerus* o *Segarius* (Bolòs & Moran, 1994: s.v. *Segarius*, donde vienen otras variantes). Me basé para ello en la mención *Segera* (de principios del siglo XI: 1006–1010) que encontró mi colega Moisès Selfa (2003: 29), pero este asoció su etimología a un origen céltico a partir de la raíz *segh* ‘victoria’, fructífera en hidrónimos de Europa (tal vez presente en el río *Segura*). Aunque vemos que la base es la misma, creo que la forma completa del topónimo que tenemos en la mención, además del hecho de denominar un núcleo de población, encaja mejor con una interpretación antroponímica. Propuse yo entonces que debía de tratarse de un uso adjetival a partir del antropónimo masculino, del tipo *villa Segera* ‘villa de *Segerus*’, pero no podemos descartar la posibilidad de que *Segera* funcionara también como antropónimo femenino. Aunque es verdad que no lo encontramos entre las variantes de la voz *Segarius* del RAC (Bolòs & Moran, 1994), sí son mujeres las que recoge la entrada *Sigoara* (con variantes *Sigeara* y *Siguara*), por más que es cierto que el hecho de que solo aparezcan en el Maresme barcelonés nos frena bastante. En cambio, sí tenemos una *Sigerada* documentada en el condado de Osona, en un documento del año 891, pero también es cierto que debe de ser más bien un derivado de *Segerus*.

No puedo cerrar este artículo sin señalar las reservas que Giralt manifestó en sus notas a propósito de dos fenómenos fonéticos que encontraríamos en este topónimo, por más que Corominas las soslayó aportando ejemplos que permiten justificarlos. Por un lado, el paso de *ph* [f] —que tenemos en el antropónimo latino de origen helénico *Stephanía* (o en el masculino *Stephanus*)— a [p] en la adaptación latina de la letra φ (fī) griega²⁰, siguiendo a Recasens (2017: 360), que aporta algún caso como el valenciano *pantasma*

²⁰ Aporta los escasos casos de *Stepaniz* (Becker, 2009: 992 y 994; año 1093), *Stepanus* (Grau, 2010: 452; año 1136) y *Stepannya* (Zadorozhna, 2019: 175; año 1342).

(y más allá de la etimología, también aporta casos de paso de *f* a *p*: *estuf* ‘estup, xàfec’, *piuló* ‘fíbló’). Y, por otra parte, también le sorprende la retracción y labialización /e/ > /o/, también recogida por Recasens (2017: 140–141), aunque lo cierto es que el fonetista catalán explica los casos que presenta como resultado de distintos procesos de asimilación que aquí no se explican²¹.

4. OTRAS VÍAS ETIMOLÓGICAS

Es sobre todo este último inconveniente el que me conduce a plantear otra vía etimológica, agarrándome, como a un clavo ardiendo, a la primera mención, que presenta en el manuscrito la forma aparentemente separada *esto pan-nano*²². Lejos de querer ver en la primera parte un valor hidrónimo como postula Garcia Quera (2024: 267) para una supuesta raíz prerromana *est-*, sí nos sirve para comparar con otros topónimos donde Corominas vio el vasco *esto* ‘valla’, en el sentido de ‘cercado’, que le sirvió para explicar topónimos como *Esterri* (<ESTO–ERRI ‘el lugar de la valla o cercado’; Coromines, 1965: 162) entre otros, aunque aclara que «el nostre bascoide oriental, usava, en lloc d’*esto*, una variant **esta*», que es lo que le permite justificar topónimos como *Estaís*, *Estamariu*, *Estavareny* o *Estana*. Conviene aclarar que en el artículo que Xavier Terrado dedica a *Esterri* en el OnCat (s.v. *Esterri*), por más que presenta inicialmente la etimología vascoide de Corominas, luego se muestra receptivo a explicar *Esterri* a partir del artículo “salat” (*es* < IPSE) unido al hidrónimo *Terri* ‘el (riu) Terri’.

Es por esto que soy reticente a ver el vasco *esto* en *Estopanyà*, sobre todo porque encontramos *Esto-* como elemento de formación de antropónimos en la antigua Hispania. Por eso, en el antropónimo *Estopeles* (CIL I², 709 [en el bronce de Ascoli, la *turma Salluitana*; cf. Albertos, 1966] y CIL VI, 37045) se ha visto que “presenta correspondencias en su primer elemento con *Esti-*

²¹ Aquí aduce las dos menciones del antropónimo antes señaladas: *Estophania* (año 1170) y *Estofania* (siglo XIII).

²² Veremos que siempre partimos de la forma autóctona *Estopanyà*, avalada por la documentación, según hemos visto, y no la castellanizante y más reciente *Estopiñán*, que es de la que han partido otros estudiosos como Rodrigo Pita (1957: 195) —que plantea un posible antropónimo romano *Astopinianus*, de formación muy discutible (no ya por *pinianus*, que existe como antropónimo, sino por su combinación con un supuesto elemento *asto-* que reconoce en los nombres como Astoilunno [aparentemente ibero] o Astopeles, aparecidos en inscripciones)— o más recientemente Bienvenido Mascaray (2000: s.v. *Estopiñán*; y en su web: (<https://iberiasegynmascaray.es/estopinan-305>): plantea una supuesta combinación vasca *esto* ‘valla, seto’ + *pin* ‘carrizo’ + *ihí* ‘junco’ + adverbio de lugar *an* ‘allí’. De esta última se hace eco Pascual Miguel Ballestín (2015: 211), quien después plantearía que *Stopanianus* podría venir del antropónimo latino (bien documentado; Schulze, 1966: 217) *Steius* (Miguel Ballestín, 2020: 236), lo que carece de todo fundamento.

teri de Miranda de Ebro, *Estius* de Lusitania y Aquitania, *Esto* de Lugdunense, étnico galo *Estiones*, etc., y probablemente también en el mismo primer elemento de *Isto-latius*” (Albertos Firmat, 1966: 270). También se ha visto como un nombre ibérico (Moncunill, 2019: 141).

En cuanto al segundo elemento, podemos partir del antropónimo latino *Panno*, recogido en la Germania inferior (CIL XIII, 7799), al que se ha asociado un antropónimo *Pannicus* de Xàtiva (CIL II, 3612; Albertos Firmat, 1966: 176, y en Marcial 2, 36 el vocativo *Pannyche*), y que puede estar también en la base de *Panniculus* (en Marcial 2, 72), con sufijo diminutivo, *Pannonius* (cf. la región *Pannonia*, entre el Danubio y la Nórica) y *Pannosus* (Kajanto, 1965: 345, 204 y 287), el último y el antepenúltimo claros derivados adjetivales del latín *pannus* ‘pañó’.

Dada la recurrencia de la estructura de *duo nomina* para las denominaciones medievales de personas, no sería extraño que se hubiera formado un derivado adjetival del tipo *castrum Estopannianum* o *Estopannanum* (con sufijo -IANUM o -ANUM) a partir de un antropónimo compuesto *Esto Panno*, formado del mismo modo que los ibéricos *Esto-peles* o *Istolatius*, también bismembres. No es tan distinto de antropónimos medievales como *Estovaldus* o *Estualdus*, documentados en el 961 en el condado de Urgell (Bolòs & Moran, 1994: 134, s.v. *Astovaldus*, con otras variantes documentadas), de origen claramente germánico e igualmente compuestos de dos bases léxicas.

Sirva todo esto para dejar constancia de que, aunque la propuesta corominiana de una etimología basada en un antropónimo femenino resulta tentadora y justificable, no podemos descartar otras explicaciones también verosímiles y con menos inconvenientes para justificar su evolución fonética. No se nos ocurre plantear otras opciones morfológicas como podría ser el demostrativo *esto* (<ISTU) seguido del antropónimo *Pannus*, que tendría un fácil parangón con el frecuentísimo *ço* (<IPSU) (*de*) + antropónimo (como *Ço del Sastre*, *Ço de Miquel*, etc.) para identificar fincas o casas de un determinado propietario, no ya por la pérdida de la preposición, fácilmente explicable por economía lingüística, sino por no disponer de ejemplos equiparables en la época en que tenemos documentado el topónimo por primera vez, el siglo XI.

Referencias bibliográficas

- Albertos Firmat, María Lourdes (1966). *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*. Salamanca: CSIC.
- Alcover, Antoni María & Moll, Francesc de Borja (1952–1968). *Diccionari català–valencià–balear*. Palma de Mallorca: Ed. Moll.
- Amigó, Ramón (1995). *Siurana de Prades enllà de la història i de la llegenda*. Santes Creus: Fundació Roger de Belfort.
- Becker, Lidia (2009). *Hispano–romanisches Namenbuch: Untersuchung der Personennamen vorrömisches griechischer und lateinischer–romanischer Etymologie auf der Iberischen Halbinsel in Mittelalter (6.12 Jahrhundert)*. Tübingen: Max Niemeyer.
- Bolòs, Jordi (2021). *Col·lecció diplomàtica de l'Arxiu Capitular de Lleida (Primera part: documents de les seus episcopals de Roda i Lleida [586–1143])*. Barcelona: Fundació Noguera, 2 vols.
- Bolòs, Jordi & Moran, Josep (1994). *Repertori d'antropònims catalans (RAC), I*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Camarena Mahiques, José (1966). *Focs y morabatins de Ribagorça (1381–1815)*. Valencia: Anubar.
- Chesé Lapeña, Ramon (2011). *Col·lecció diplomàtica de Sant Pere d'Àger*. Barcelona: Fundació Noguera. 2 vols.
- CIL = Corpus Inscriptionum Latinarum. Enlace: <https://cil.bbaw.de/en/home/navigation/the-cil/volumes>.
- Coromines, Joan (1959). Els noms dels municipis de la Catalunya Aragonesa. *Revue de Linguistique Romane* 23, pp. 35–63 y 304–338 (incluido en sus *Estudis de toponímia catalana*. Barcelona: Barcino, vol. 1, pp. 43–142).
- Coromines, Joan (1965–1970). *Estudis de toponímia catalana*. Barcelona: Barcino. 2 vols.
- Coromines, Joan (1989–1997). *Onomasticon Cataloniae*. Barcelona: Curial. 8 vols.
- DARA = Documentos y Archivos de Aragón. Enlace: <https://dara.aragon.es/dara/>
- DECat = Joan Coromines (1980–2001), *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial. 10 vols.
- Faure, Roberto, Ribes, María Asunción & García, Antonio (2001). *Diccionario de apellidos españoles*. Madrid: Espasa, 2009⁵.

- Feliu, Gaspar & Salrach, Josep M. (dir.) (1999). *Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Barcelona de Ramon Borrell a Ramon Berenguer I*. Barcelona: Fundació Noguera.
- Francino, Glòria & Feixa, Carles (2010). *Toponimia de Ribagorza: Municipio de Bonansa*. Lleida: Milenio.
- Garcia Quera, Núria (2024). Els topònims amb Est– i la seva etimologia. En Tort, Joan & Rabella, Joan Antoni (eds.). *Aportacions a l'onomàstica de la Conca de Tremp i la Terreta i altres estudis*. Barcelona: Societat d'Onomàstica, pp. 265–279.
- Gargallo Moya, Antonio J., Iranzo Muñío, M.^a Teresa & Sánchez Usón, M.^a José (1985). *El cartulario del Temple de Huesca*. Zaragoza: Anubar.
- Grau, Núria (2010). *Roda de Isábena en los siglos X–XIII: La documentación episcopal y del cabildo catedralicio*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Huici Miranda, Ambrosio & Cabanes Pecourt, M.^a Desamparados (eds.) (1976–1982). *Documentos de Jaime I de Aragón*. Zaragoza: Anubar. 7 vols.
- KajantoCognomina = Kajanto, Iiro (1965). *The latin cognomina*. Roma: Giorgio Bretschneider Editore, 1982².
- Kehr, Paul Fridolin (1926). *Papsturkunden in Spanien. I Katalonien*. Berlín.
- Lacarra, José M.^a (1982–1985). *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*. Zaragoza: Anubar, 2 vols.
- Ledesma, M.^a Luisa (1991). *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*. Zaragoza: Anubar.
- Madoz, Pascual (1845–1850). *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Estudio Literario–Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. 16 vols.
- Martín Duque, Ángel (2004). *Colección diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000–1219)*. Universidad de Zaragoza.
- Mascaray, Bienvenido (2000). *El misterio de la Ribagorza: orígenes, historia y cultura a través de la toponimia*. Pamplona.
- Miguel Ballestín, Pascual (2015). *Toponimia mayor de Aragón: ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios*. Zaragoza: Gara d'Edicions/Institución Fernando el Católico/Universidad de Zaragoza.
- Miguel Ballestín, Pascual (2020). *La toponimia no es un mamífero insectívoro sin importancia: Una visión de conjunto de los nombres de lugar de Aragón*. Zaragoza: Gara d'Edicions.

- Miret i Sans, Joaquín (1914). Pro sermone plebeico (continuación). *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona* 51 (vol. 7.3: julio–septiembre 1913), pp. 163–185.
- Moncunill, Noemí (2019). From Iberians to Romans: the latinization of Iberian onomastics through Latin epigraphic evidence. *Phoenix* 73, pp. 134–163.
- Moners i Sinyol, J. (2024). *Toponímia de Ribagorça: Municipi de Castigaleu* (Carlos Rizos, ed.), Lleida: Pagès editors.
- OnCat = Joan Corominas (1989-19979), *Onomasticon Cataloniae*. Barcelona: Curial.
- PARES=Portal de Archivos Españoles. <https://pares.cultura.gob.es/inicio.html>
- Pérez Pastor, P. (2009). El pont nou del Carrer Nou (1328). En *III Jornades d'Estudis Locals a Sóller*, pp. 343–361.
- Pita Mercé, Rodrigo (1957). Los nombres de *possessores* premusulmanes en la toponimia del país ilergete. *Argensola* 31, pp. 181–202.
- Recasens, Daniel (2017). *Fonètica històrica catalana*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Rius Serra, José (1946). *Rationes Decimarum Hispaniae. I (Cataluña, Mallorca y Valencia)*. Barcelona: CSIC.
- Rizos, Carlos (2005). Seira. *El Ribagorzano* (4.^a época), 30 (3^r trim.), p. 25.
- Rizos, Carlos (2024). Edición de la toponimia de Castigaleu (Ribagorza aragonesa). En García Sánchez, J. J. & Nieto Ballester, E. (coord.). *Claves en la investigación de la toponimia hispánica*, pp. 203–212. Madrid: Instituto Geográfico Nacional.
- Rosell, Francisco Miquel (1945). *Liber Feudorum Maior*. Barcelona: CSIC. 2 vols.
- Rubio, Luis (1965–1966). Los documentos del Pilar (siglo XIII). Primera serie. *Archivo de Filología Aragonesa* 16–17, pp. 215–450.
- Schulze, Wilhelm (1933). *Zur Geschichte Lateinischen Eigennamen*. Berlin/Zurich: Weidmann, 1966².
- Selfa, Moisés (2003). *Toponimia del Valle Medio del Ésera (Huesca)*. Lleida: Pagès editors.
- Serrano Montalvo, Antonio (1997). *La población de Aragón según el Fogaje de 1495*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico Vol. II.
- Tibón, Gutierre (1988). *Diccionario etimológico comparado de los apellidos españoles, hispanoamericanos y filipinos*. México: Diana.

- Tomás Faci, Guillermo (2011). *Libro de rentas y feudos de Ribagorza*. Universidad de Zaragoza.
- Ubieto, Agustín (1970). *Toponimia aragonesa medieval*. Valencia: Anubar.
- Ubieto, Agustín (1972). *Documentos de Sigena*. Valencia: Anubar.
- Ubieto, Antonio (1984–1986). *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados*. Zaragoza: Anubar. 3 vols.
- Utrilla, Juan Francisco (1986). *Libro del monedaje de 1397: zona del Cinca y de la Litera*. Zaragoza: Anubar.
- Villanueva, Jaime (1821). *Viage literario a las iglesias de España*. Madrid: Real Academia de la Historia. vol. 9.
- Zadorozhna, Oksana (2019). *Los libros de cuentas del merinado de Zaragoza (siglo XIV)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

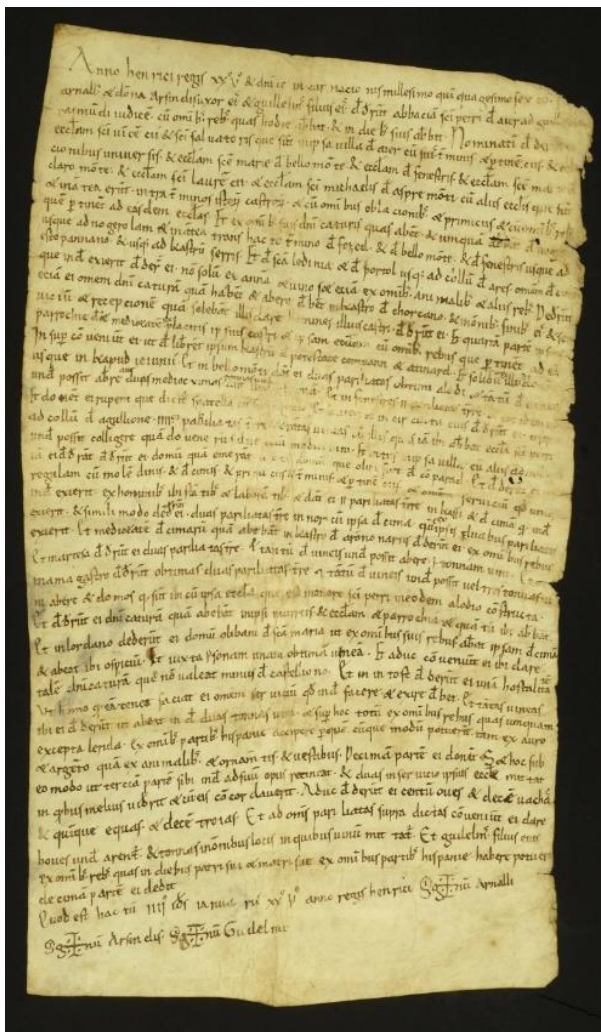


Fig. 1: Documento que recoge la primera mención de Estopanyà, al inicio de cuya 10.ª línea leemos esto pannano o estopannano. Biblioteca de Catalunya, pergamino 4124, carp. 2481.

Sobre el concepto de labilidad en toponimia¹

JAVIER TERRADO PABLO

Universitat de Lleida

javier.terrado@udl.cat

1. EL CONCEPTO DE LABILIDAD TOPONÍMICA

El verbo deponente² latino *labi* fue usado para referirse a movimientos observados en tierras inseguras, escurridizas, que podían suponer una amenaza para quien se aventurara sobre ellas. El adjetivo correspondiente, *labilis*, servía para caracterizar esos terrenos. Y el resultado de los procesos de transformación de tales espacios se expresaba mediante el sustantivo *labes* ‘corrimiento de tierras’. En la lengua catalana dicho sustantivo se mantiene con la forma femenina *llau* que, por falsa separación del artículo (*una llau* > *un allau*) ha adoptado también la forma masculina. Con todo, el derivado *una esllavisada*, mantiene su pertenencia al femenino. Y existen otros reflejos de esta familia etimológica. En el valle ribagorzano de Boí las voces *llavei* y *llaveiada* se aplican a los desprendimientos de tierras que se producen al principio de la primavera, cuando el peso de la nieve somueve la tierra ablandada por la humedad y arrastra a su paso piedras, árboles y barro.

El terreno sobre el que trabajamos los toponimistas es también un terreno lábil. Y no porque nuestros pies resbalen sobre la tierra. Es la tierra la que se desliza bajo nuestros pies. El lingüista puede aplicar con rigor los métodos

¹ Este trabajo ha sido redactado dentro del marco del proyecto *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (PID2020-114216RB-C63), financiado por la Agencia Estatal de Investigación, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhisp.org/>).

² El enunciado del verbo es: *labor, laberis, labi, lapsus sum*.

depurados y contrastados por la experiencia y el trabajo. Y aun así, en muchas ocasiones siente la inseguridad y la labilidad del suelo que pisa. Los cultismos *lábil* y su derivado *labilidad* han sido bien aceptados en el registro académico y por esta razón los usaremos en este trabajo aplicados al campo específico de los nombres de lugar.

Entendemos por *labilidad toponímica* la variación, en el transcurso del tiempo, de un topónimo en su forma, en su significado o en su referencia. Consideramos que existen tres formas de labilidad: la formal, la semántica y la referencial.

La *labilidad formal* es la característica por la cual los topónimos modifican su forma fónica y gráfica por razones evolutivas. La forma del topónimo *Ababuj* es hoy muy distinta de *Fababux*, que tenemos documentada en el siglo XV.

Conviene separar la noción de *labilidad formal* de otras como la *denominación múltiple*, la *exotoponimia* o la *toponimia de doble tradición*. La denominación múltiple es responsable de la aplicación de varios nombres al mismo lugar, ya sea sucesiva o simultáneamente: *San Petersburgo*, *Leningrado* y *Petrogrado* designan la misma ciudad. Los tres son además *exotopónimos* que han estado en vigor en algún momento en la lengua española. Los términos *exonimia* y sus específicos *exotoponimia* y *exoantroponimia* se emplean para aludir «a los antropónimos y topónimos adaptados y usados en una lengua que no es la propia u original de las personas o los lugares que designan» (García Sánchez, 2018: 512). Por último, la expresión *toponymie de double tradition* fue empleada por Gerhard Rohlfs para referirse a topónimos formados sobre un mismo nombre primitivo pero evolucionados según las leyes de dos lenguas fronterizas. Así en la zona del río Moselle es frecuente hallar dobletes como *Boulange/Bollingen*, *Boulay/Bolchen*, según el nombre haya sido adaptado a la leximorfía románica o germánica. Y lo mismo puede decirse de nombres belgas como *Tournai/Doornik*, usado uno por valones y el otro por flamencos. Tales alternancias las define Rohlfs como «doublets dûs à l'évolution indépendante dans deux langues qui n'appartiennent pas au même système linguistique» (Rohlfs, 1985:134).

La *labilidad semántica* es la característica por la cual los topónimos supuestamente transparentes ven modificada la interpretación primigenia de sus componentes por parte de la comunidad en cuya lengua cobra significado el

topónimo. El calco semántico y la etimología popular son manifestaciones de ese tipo de labilidad. El catalán *cuirassa* ‘coraza’ se habilitó para expresar el significado de ‘baluarte defensivo en una muralla’ por imitación de uno de los dos valores que presentaba el árabe hispánico *labbūs* 1) ‘coraza’ 2) ‘coracha, muro de protección’. Y de ahí el nombre de *La Cuirassa* en la Lleida andalusí. Aduzcamos ahora un caso de etimología popular: *Lo Peu del Romeu*, nombre dado a una capilla en el centro histórico de la ciudad de Lleida. Hoy el hablante catalán interpreta la palabra *peu* como ‘pie’ ‘parte inferior de las extremidades inferiores’ y la palabra *romeu* como ‘romero’ ‘peregrino’. Ahora bien, la palabra *Peu* tenía en este topónimo el significado espacial de ‘parte inferior de un lugar’ y se aplicaba a la parte inferior del barrio del *Romeu*. Con el tiempo se olvidó que este era el nombre que había sido dado por la población árabe de Lleida al barrio ocupado por los cristianos³, los *rumís*. La capilla, situada al pie de la cuesta, dedicada inicialmente a la Virgen, fue un día puesta bajo la advocación de Santiago apóstol y cambiaron los referentes interpretativos. Hoy el paseante se detiene ante un moderno grupo escultórico que representa al apóstol Santiago vestido de romero, en peregrinación al lugar de su propia tumba. Y, junto a él, un ángel sostiene en su mano un farolillo, para que en la oscuridad de la noche el santo pueda extraer de su pie un pincho que se le ha clavado por el camino. La leyenda llegó para dotar de nueva y más imaginativa motivación al nombre tradicional.

La *labilidad referencial* es la característica por la cual los topónimos modifican, por razones históricas, su capacidad para aplicarse a un espacio geográfico determinado. Más adelante explicaremos cómo el topónimo *Urgell* acabó aplicándose a una realidad mucho más amplia que aquella para la cual fue imaginado y cómo el nombre *Riols* pudo extenderse por el espacio ocupado anteriormente por el topónimo *Fermós*, hasta llegar a desplazarlo. Aun sin cambiar de forma, un topónimo puede llegar a designar una realidad distinta de la que expresaba en un principio. Y así, decimos que hay topónimos que crecen en extensión, decrecen o cambian de ubicación.

³ Nos parece acertada la explicación del topónimo Romeu por Joan Coromines: «... podríem admetre que vingués d'un plural aràbic al-rūmmīyūn 'els cristians', amb la retrotracció de l'accent que era normal en àrab vulgar» (OnCat VI, 408b20).

2. TRES CASOS DE LABILIDAD FORMAL

La distancia entre la forma oral y la forma escrita de un topónimo puede ser grande. Puede incluso llegar hasta el punto de que los usuarios del nombre se pregunten si están ante uno o dos nombres. Es lo que les ocurrió a los habitantes del municipio turolense de *Cretes*, de lengua catalana, quienes enviaron una carta a Joan Coromines, preguntándole si aconsejaba el cambio del nombre del municipio. Ellos pronunciaban *Queretes* y esa era la forma con la que deseaban que se oficializara y se escribiera. No sabemos lo que les aconsejó el respetado lingüista, pero muestra a las claras los problemas de identidad a los que puede abocar la labilidad gráfica.

Ante formas documentales parecidas pero distintas, pueden el historiador o el filólogo preguntarse: ¿estamos ante variantes de un mismo nombre o ante nombres distintos? La cuestión es importante, porque su respuesta puede condicionar la identificación y la interpretación de un topónimo. Ejemplificaremos esto con tres casos de toponimia documental turolense: la documentación del nombre de los municipios *Ababuj*, *Jarque* y *Valacloche*.

¿Son el mismo lugar *Ababuj*, pronunciado /aβa'βux/, y *Fababux*, forma documental que, en la Edad Media, se pronunciaría supuestamente /faβa'βuʃ/? Si buscamos *Ababuj* en los índices onomásticos obtenidos a partir de colecciones documentales antiguas, es posible que no lo encontremos. Y si buscamos *Fababux* en la documentación administrativa actual tampoco. La divergencia en la escritura del nombre, unas veces con A inicial y otras con F, dificulta la labor de investigación. Pero un estudio pormenorizado nos demuestra que hay que atribuir a la misma localidad las formas *Fababux*, *Fababuix* y *Ababuj*. La primera la hallamos bien testimoniada en los siglos medievales (años 1278, 1394, 1409, 1410, 1476, 1488) en la documentación⁴ de la Comunidad de las Aldeas de Teruel, a la que pertenecía *Fababux*. La segunda forma, *Fababuix*, es propia de la antroponimia que se muestra en la documentación valenciana, donde se añade el grafema <i>, siguiendo los hábitos de escritura del catalán de Valencia. El antropónimo *Fababuix* estuvo muy difundido en

⁴ Hemos revisado los documentos digitalizados por DARA. Señalamos a continuación la referencia para cada fecha: 1278 (ES/AHPTE – CONCEJO/PERG–CA/00002/0034), 1394 (ES/AHPTE – 11/910), 1409 (ES/AHPTE – 2/92), 1410 (ES/AHPTE – 1/53), 1476 (ES/AMVILLARROYAP – P/0011), 1488 (ES/AHPTE – 11/933). También aparece *Fababux* en la sobrecollida de Montalbán, de fines del XV (Falcón, 1987: 23).

el área central de la huerta y Joan Lluís Fababuix fue rector de la Universidad de Valencia entre 1599 y 1602.

¿Son el mismo lugar⁵ *Jarque* , pronunciado /'χarke/ y el documental *Exiarch*, que debió de pronunciarse /e'ʃark /? Tampoco aquí coinciden las formas gráfica y fónica actuales con las que nos ofrecen los documentos antiguos.

Ya Pascual Madoz se hace eco de tal divergencia cuando encabeza el artículo que le dedica en su diccionario mediante el siguiente epígrafe: “Jarque ó Ejarque”.

A la vista de la documentaciòn medieval, se hace patente que las formas primitivas eran *Xiarch* y *Xarch*. El uso del nombre tras la preposición *de*, que expresa el origen, dio pie para una falsa separaciòn, que favoreciò el nacimiento de la nueva forma, ya en el siglo XIV: a.1369. “*Anthonium d'Exarch*” (Rubio y Rodrigo, 1997: 76) En las revistas de caballeros de la ciudad de Teruel, de 1412, aparece la forma *Xiarch* precedida de preposiciòn: *Johan Ximeñez de Xiarch* (Terrado,1991: 443). Pero alterna con la forma sencilla, que se constata ya en 1416: *Francisco Xarch* (Terrado,1991: 450). En la revista de 1473 aparece ya la forma sin preposiciòn y con prótesis de vocal inicial: *Martín Exarch* (Terrado, 1991:538). Las sobrecullidas de Montalbán y de Calatayud, de 1489, aluden a las localidades respectivas con el nombre *Exarch* (Falcòn, 1987: 22 y 37), lo cual invita a pensar que esa forma se difundió mediante el lenguaje notarial y administrativo.

No existe, por tanto, ningún problema de identificaciòn de las formas medievales con la forma moderna. El deslizamiento formal, con velarizaciòn de la consonante inicial y paragoge de *-e* final, responde a lo esperable en la evoluciòn fonética de la lengua de la zona. Sí podrí a existir algùn problema en la identificaciòn del lugar designado. De hecho, más que a una poblaciòn, el nombre parece haberse aplicado a una zona, a una pequeña comarca, quizá alusiva a su situaciòn al este de la taifa árabe de Albarracín. Más tarde el nombre se aplicaría con preferencia a la poblaciòn de *Jarque*, de la provincia de Teruel. Otras poblaciones se hallaban dentro de la misma zona, lo cual llevó en 1916 a la administraciòn⁶ a crear el nombre específico *Jarque de la Val*.

⁵ Conviene advertir que han existido en Aragón dos lugares con ese nombre, distinguidos hoy oficialmente con las denominaciones *Jarque de la Val* y *Jarque de Moncayo*. Nos referimos aquí al primero.

⁶ Véase el decreto de 1916 al cual hacemos referencia en la bibliografía.

Posteriormente otras poblaciones asumieron como parte del nombre el viejo arabismo: *Hinojosa de Jarque* y *Mezquita de Jarque*. El topónimo se repite en la provincia de Zaragoza, en el nombre de la población de *Jarque de Moncayo*, al cual se refieren también las sobrecullidas con la denominación *Exarch*.

¿Podemos decir que las formas *Vallacroche*, *Valacloche* e incluso los antropónimos *Vanacloche* y *Benacloche* son en última instancia el mismo nombre? A pesar del deslizamiento formal experimentado con el tiempo, creemos que el primero está en el origen de los tres restantes. Y es importante tenerlo en cuenta, si queremos evitar el peligro de interpretaciones posiblemente equivocadas.

Por falta de la documentación oportuna, Joan Coromines interpretó el topónimo actual *Valacloche* como un compuesto mozárabe que contenía el sustantivo bien conocido en catalán y valenciano *clotxa* ‘concavidad en suelo rocoso’, ‘poza’ (DECat II, 769a49). Considerar la facilidad con que una consonante vibrante puede transformarse en una lateral nos permite comprender cuán lábil es el terreno en el que nos movemos. El conocimiento de la forma documental *Vallacroch* puede dar al traste con un argumento que Coromines consideraba «de trascendent importancia» para apoyar su hipótesis sobre el origen del catalán *clotxa*.

El més essencial de tot, i de transcendent importancia, pel seu caràcter mossàrab ací innegable, és el nom propi de *Valacloche*, municipi de la província de Terol, immediat al NE.de la ratlla del Racó d'Ademús [...]. És evidentment un compost, sens dubte heretat de temps pre-jaumins, i provablement amb primer membre romànic i no pas àrabic (si bé no descartem que fos transmès per gent arabitzada, i fins podria ser que la -e es degués a això.

Pero la documentación es tozuda: los documentos del siglo XIV contienen siempre la forma *Vallacroch*, con vibrante en la última sílaba y con apócope de la -e final, fenómeno normal en la toponimia turolense antigua. En el siglo XV se documentan *Vallacroig*, en el fogaje de 1489 (Falcón, 1987: 28), *Vallacrog* en la sobrecullida 1495 de Teruel y Albarracín (Serrano, 1995: 263) y también *Vallacroch*, como nombre⁷ de un ciudadano de Teruel. Además aparecen las variantes *Valacroche* y *Vallacroche*, siempre con consonante vibrante⁸. Y no hallamos *Valacloche* sino hasta 1689, en una escritura firmada

⁷ “Johan de Vallacroch del Tardi Yanta” (Terrado, 1991: 545).

⁸ Terrado, 1991: 452, 453 y 456.

por Agustín Bueno, notario de Castielfabib, del Reino de Valencia. La *-e* será paragógica, como en *Oliet /Oliete* o en *Xarc/Jarque*.

Esos datos, de los que hoy disponemos, nos sitúan en otra pista de despegue a la hora de ir a buscar un étimo para nuestro topónimo. Ciertamente, el fonema /tʃ/ nos hace mirar hacia el dominio románico. Pero no miramos ya hacia los valencianos *clotxa* i *clòtxina*, sino hacia una base como la que ofrece el latín *CRŪX*, *-CIS*. Existe el castillo de *Santa Croche* a las puertas de Albarra-cín⁹. Cabe la posibilidad de que sea un nombre del latín medieval cristiano, impuesto quizá por cruzados o por los caballeros cristianos que acudieron con Pedro Ruiz de Azagra a poblar esas tierras. Puede que se deba a un acto de creación semejante la aparición de un nombre como *Vallacroch*, que podría interpretarse como “valle de la cruz”, en un intento de cristianización del paisaje toponímico. O esto o interpretarlo como un resto de latinidad arcaizante¹⁰. De hecho esa perduración de la secuencia <CE> en la solución palatal (OnCat VIII, 121b56 y OnCat V, 357b54) la ha señalado Coromines para otros topónimos, como *Xella* (lat. *CELLA*) y *Montixelvo* (lat. *MONTICELLU*).

3. TRES CASOS DE LABILIDAD REFERENCIAL

3.1. Primer caso: *Urgell*

Son normalmente causas históricas las que llevan a un topónimo a modificar la extensión del espacio al que se refieren. Es frecuente que el nombre de una casa o de un pequeño lugar acabe por aplicarse a un amplio territorio dominado por la familia posesora. Es el caso de *Urgell*, un nombre con sufijo diminutivo, que acabó por designar uno de los mayores territorios condales de la Cataluña carolingia.

Existía en el pujante condado de Cerdaña, junto al curso alto del río Segre, una población importante, de stirpe ibérica, denominada *Urg* en los documentos del siglo X, sede del vizcondado de su nombre. Hoy el topónimo oficial es *Urtx*. Cuarenta y seis kilómetros aguas abajo, sobre un altozano y justo donde el río tuerce su curso hacia el sur, para dirigirse a las tierras llanas, que

⁹ Registrado como un fuego en el libro del General de Aragón de 1489: “Ítem de Santacrocha por I fuego” (Falcón, 1987: 28).

¹⁰ Es así, «restes de llatinitat», como califica Joan Domínguez Benlloch (2024) los topónimos valencianos *Bétera* (lat. *VETERA*) y *Paterna* (lat. *PATERNA*).

los montañeses han denominado siempre España, se asentó una pequeña población cuyo nombre replicaba el anterior. Para distinguirlo, el nombre ibérico fue dotado de un sufijo románico diminutivo. Y así el diminutivo toponímico *Urgello* permitió distinguir ambas poblaciones. La situación estratégica del minúsculo enclave, que abría la puerta hacia las praderas de Ceretania, pareció ideal para la construcción de un castillo. Y en sus inmediaciones creció la población que ahora se denomina *Ciutat* (o *Castellciutat* en su forma oficial). Allí tuvo su cuna el condado de *Urgell*, cuyos señores no miraban tanto hacia los dominios orientales de la vieja Urtx, como a las tierras meridionales en poder de los árabes. Pronto el topónimo *Urgell*, como nombre de la pequeña población debió de quedar olvidado, sustituido quizá por el más pomposo de *Ciutat*, pero continuó viviendo como denominación de la nueva realidad política que comenzaba a crecer. Y es así como un nombre humilde se deslizó, antes de desaparecer como designación de una minúscula aldea, hasta ocupar el espacio geográfico de un amplísimo territorio que situó su capital en la ciudad de Balaguer, a vista ya de la ciudad de Lérida, colocada bajo la autoridad de los Banu Hud.

Todo esto lo explica con primor y riqueza de detalles Joan Coromines en su *Onomasticon Cataloniae*, donde describe ese proceso de progresiva extensión referencial (OnCat VIII, 152b–156b). Así, comentando las menciones documentales de *Urgello* a principios del siglo XI dice: «Encara en textos posteriors tenim la impressió d'un lloc concret (no pas d'una rodalia tornant-se comarca) [...] sembla que *Urgello* sigui un lloc concret, prop de Castellciutat» (OnCat VIII, 155a10). Más adelante comenta: «Aviat, però s'havia anat ampliant l'abast del nom [...] I així progressivament s'anà convertint en designació del territori més i més gran que el que els comtes d'Urgell arribaren a dominar [...]. El concepte popular l'estén avui, no sols fins a aqueixa zona de Tàrraga–Bellpuig–Mollerusa, sinó àdhuc a la partió d'aigües entre el Segre i el Francolí» (OnCat VIII, 155b3).

3.2. Segundo caso: *Riols y Fermós*.

Nos ocupamos a continuación de dos nombres humildes, aplicados a un pequeño paraje rural sin ninguna relevancia histórica, pero también con su pequeña historia reciente. En una relación de bienes del año 1868, conservada por una familia del municipio de San Esteban de Litera (Huesca) se consigna, entre otros un «fundo en la partida de *Fermós* que contiene pajar, torre o casa

de campo y corral, y además tiene olivos y carrascas, que linda con aljibe de la Serra». El problema que se plantea al toponimista es que el topónimo *Fermós*, nombre tradicional de esa finca, desapareció en la documentación generada en el siglo XX y además ha desaparecido también de la tradición oral que hoy podemos recoger. El fundo se localiza hoy en la partida denominada *Riols*. En documentación del siglo XX aparecen también las variantes *Alriols* y *Olriols*. ¿Cuál puede haber sido la razón de la sustitución del nombre tradicional? La nueva denominación no es arbitraria. Se explica si tenemos en cuenta que la antigua partida de Fermós confinaba con el territorio de la pequeña aldea de *Riols*, perteneciente ya al municipio limítrofe de Tamarite de Litera. ¿En qué circunstancias el nombre *Riols* pudo extenderse más allá de los límites municipales de Tamarite, deslizándose por encima de la pequeña sierra que lo separa de su vecino? Las conocemos perfectamente, dada la proximidad de los hechos al momento presente.

En el siglo XIX los habitantes de Tamarite de Litera imaginaron una obra que podía poner fin a la pobreza producida por las periódicas sequías que aquejaban sus campos. Proyectaron el llamado Canal de Tamarite, para derivar a sus tierras aguas del río Ésera. El proyecto, en manos de empresas privadas, no llegó a prosperar. Pero en el año 1896, y con el nuevo nombre de Canal de Aragón y Cataluña, el Gobierno de España asumió la iniciativa como obra estatal y el proyecto de ley fue aprobado en el mes de agosto del mismo año. Diez años después, en 1906, el rey Alfonso XIII inauguraba el canal en San Esteban de Litera.

La construcción de ese canal es la causa inmediata de la desaparición del nombre de *Fermós* y la extensión del nombre de *Riols*. Porque, al llegar los constructores del canal al límite municipal, les fue forzoso horadar un túnel, cuya boca este se abría hacia el paraje de *Riols*, mientras su boca oeste veía la luz en la partida de *Fermós*. Se creó un nuevo topónimo, que la gente denominó *La Mina*. Los ingenieros tomaron *La Mina Riols* como nombre de su túnel, dada la existencia de una pequeña población allí cerca. Debió de parecer poco práctico que las aguas entraran en la mina por un lugar llamado *Riols* y salieran por otro llamado *Fermós*. Las fotografías coetáneas de los momentos previos a la llegada del agua contienen al dorso la inscripción: “Partidor de Alriols”. Otras fotografías indican también “Torre de Alriols” o bien “Caseta de Alriols”. A partir de ahí, la documentación notarial y catastral aceptó la nueva denominación de *Alriols* y de su variante *Olriols*.

¿Queda algún vestigio de la vieja denominación? Hay que decir que sí. Porque los nombres se resisten a morir, aunque a veces puedan ver reducida su extensión. Había un viejo algibe dentro del mismo paraje, y no muy alejado del que se menciona con el nombre de “aljibe de la Serra” en el documento del siglo XIX. Debió de conocerse como *Alchub de Fermós*, nombre vivo hoy y recuperado en la cartografía moderna.

3.3. Tercer caso: *Cella* y *Çelfa*

Existe, 23 kilómetros al norte de la ciudad de Teruel, la población de *Cella*, famosa porque en ella terminaba un acueducto romano, mencionado en el Poema de Mio Cid como *Canal de Celfa*, y por disponer de un gran pozo artesiano, que se conoce como *La Fuente Cella*. ¿Son *Çelfa* y *Cella* variantes documentales del mismo nombre? Desde la edición y estudio del cantar cidiano por don Ramon Menéndez Pidal, se viene identificando la forma documental *Celfa* con el nombre de la población de *Cella*. Pero la dificultad de extraer de un mismo étimo las dos formas permite dudar de esa identificación. Las primeras documentaciones que un historiador como José María Lacarra nos brinda (Lacarra, 1982) son: *Azehla* (a.1127), *Çecla* y *Cega* (a. 1128). Más tarde aparecen variantes como *Celfa/ Celha*, que han de vincularse con *Azehla*, y *Ceyla/ Cella*, que deberemos relacionar con las formas de 1128. ¿Estamos ante un caso más de toponimia de doble tradición, como en *Lleida/Lérida*? La cuestión es crucial. Porque, si no fueran variantes y cada forma correspondiera a un nombre distinto, muchos problemas que plantea su explicación etimológica quedarían resueltos. Nos hallamos ante un trilema:

- 1) Que sea un nombre con una sola etimología y una sola referencia, que adoptó dos formas distintas, alusivas ambas a la actual población de *Cella*.
- 2) Que sean dos nombres, con dos etimologías, pero siempre con la misma referencia: la población de *Cella*.
- 3) Que sean dos nombres, con dos motivaciones, con dos etimologías y con sendas referencias, distintas en su origen. Uno aludiría a la población de *Cella*, el otro a una realidad distinta, quizá un paraje,

una fortaleza o un poblado ya inexistente. El nombre de *Çelfa*, conservado por los antropónimos *Celfa* y *Selfa*, habría desaparecido como topónimo, desplazado por el nombre *Cella*.

De estas tres posibilidades, la primera nos parece imposible, por razones de evolución lingüística. Si pensamos que la pronunciación de estas formas debió de ser /ˈselfa/ y /ˈtseɫa/ resulta inverosímil que de una de ellas derive la otra. Por evolución fonética, ni *Celfa* puede proceder de *Cella* ni *Cella* de *Celfa*. Lo señaló en términos definitivos Jesús Vázquez Obrador:

Por otra parte la aspiración (dudosa) de /f/ no explicaría la presencia de /ʎ/ (que ya se detecta en algún testimonio medieval) en nuestro topónimo, por cuanto una aspirada no pudo palatalizar la /l/, como nos indican otros nombres de lugar en los que también existió la secuencia fónica /lf/ y en los que se produjo la desaparición de la labiodental, como por ejemplo *Alhambra* (frente a *Alfambra*, también en la provincia de Teruel) (Vázquez, 2011: 106).

La segunda posibilidad nos parece mucho más probable. Sugiere Jesús Vázquez que tenemos aquí dos nombres, creados en épocas distintas pero aplicados a la misma realidad. Apoyándose en la cronología temprana de la forma árabe *Azehla*, previa a *Celfa*, propuso como étimo de esta la voz árabe AL-SAHLA ‘el llano’, irreprochable desde el punto de vista fonético y también semántico. Quedaba por explicar *Cella* y vio ahí una reinterpretación del topónimo árabe, latinizado por los escribas cristianos, un tipo de argumento que también Joan Coromines usaba frecuentemente para explicar casos de transformación de arabismos. Refiriéndose a *La Selva de Camp*, señala Coromines la paronimia del románico *selva* con el árabe *sâliba* ‘una cruz’ como factor desencadenante. Y aprovecha el maestro ese artículo (OnCat VII, 98a34) para mencionar otros parónimos arábigos, como nuestros *Selfa* y *Celfa*¹¹. Por su parte, Jesús Vázquez, al buscar una forma paronomástica que pudiera actuar como factor de atracción hacia el ámbito latino, elige el latín *CĒLLA* ‘granero’. Transcribiremos su argumentación:

Así pues, sospecho que el nombre *Cella*, con /ʎ/, tal vez se deba a un intento de los escribas y notarios cristianos de disfrazar un topónimo de origen arábigo, carente quizás ya entonces de significado para ellos, adaptándolo a una voz latina o romance, en cuyo

¹¹ Joan Coromines trata de *Selfa* y *Cella* en el tomo séptimo de su *Onomasticon Cataloniae* (OnCat VII, 98a34): «El NL i cognom *Selfa* tan estàs en el P. Val.: *Sélfa* a Monòver (XXVI, 9.4); *el Sélfo* a Xixona (XXV, 86.13), a 5 pobles del Migjorn valencià: *AlcM* [...] Però més val identificar-los amb l'arrel del NL arag. ant. *Celfa*, en camí de Segorb a Calatayud, molt repetit en el poema del *Cid*».

caso bien lo pudieron relacionar con la palabra latina CELLA ‘granero’ ‘celda’, tan próxima fonéticamente a la ya mencionada *Celfa* (Vázquez, 2011: 107).

La explicación es verosímil, pero no está exenta de dificultades: ¿por qué un latinismo tardío sigue leyes de evolución popular ya en desuso en la baja Edad Media? ¿Por qué ese latinismo se considera posterior al topónimo árabe, si se documenta en la misma época? ¿Por qué no desaparece el topónimo árabe y pervive junto al romance hasta el siglo XVI? ¿No resulta más sencillo pensar que estamos ante dos nombres independientes, cada cual con su explicación?

La objeción fundamental viene de la cronología relativa de la evolución fonológica que cabría esperar. Si un escriba medieval hubiera asumido el latinismo *cella* para transformar el nombre árabe, lo hubiera adaptado a la pronunciación del latín medieval como /ˈtʃeɫa/ o /ˈtʃeɫa/ y el fonema /tʃ/ tardo-medieval nunca hubiera evolucionado hasta el actual interdental /θ/, que hoy presenta el topónimo. Si los cristianos reconquistadores hubieran creado un topónimo de raíz latina, ¿por qué no siguió una evolución culta, como la que vemos en el nombre del castillo de *Santacroche*, muy cercano a la vecina Albaracín? En *Cella* observamos una evolución popular, semejante a la de las palabras patrimoniales, que han aplicado transformaciones como CE >/θ/ y –LL– > /λ/. El único detalle que no se ajusta a las reglas patrimoniales es la ausencia de diptongación de la Ē tónica. Un étimo como CĒLLA hubiera dado según la evolución esperable la forma *ciella*, o bien *cialla* en el espacio pirenaico. Para los descendientes de CĒLLA (*cialla*, *ciella*, *cilla*) en toponimia aragonesa, véase Vázquez (2000: 93–94) y también Selfa (2001: 17). La forma *ciella* fue usada por Berceo y su reducción a *cilla* en castellano se muestra en topónimos¹² como *Cillaperlata* (Burgos) o *Cillanueva* (León), según una propuesta de Emilio Nieto.

La cronología podría aportar un argumento en favor de considerar *Cella* como un nombre de vieja tradición románica, no como una reinterpretación por parte de escribas cristianos. Hemos visto que la mención de *Cella* es solo un año posterior a la de *Azehla*. Se esperaría que la documentación de *Cella* fuera bastante posterior a la del arabismo y que llegara ya hacia finales del

¹² Nieto Ballester, E.: “CĒLLA”. En el *Toponomasticon Hispaniae*, proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en <https://toponhisp.org>.

XII, cuando los templarios se establecieron en Cella y quedó asegurada la ocupación definitiva de la zona.

Es cierto que este argumento podría ponerse en duda, habida cuenta de que las formas *Çecla* y *Cega* están lejos de las que serían esperables y se podría dudar de su identificación con *Cella*. Pero creemos que ambas son justificables, la primera por ultracorrección: si *llave* corresponde al latín a *clavem*, a *Cella* correspondería en el latín del documento *Çecla*. Más difícil será explicar la variante *Cega*. Esto nos lleva a considerar la posibilidad de un étimo, no con –LL–, sino con –LJ–, como *cĭlĭa*. Se puede objetar que eso sería aceptar que había yeísmo histórico, fenómeno inusual en el espacio aragonés¹³. Pero ese tipo de solución, distinguidora de los resultados de –LL– y –LJ–, no es en modo alguno privativa del castellano y del asturiano. Se da también en catalán oriental y se muestra desde el siglo XII en el área navarra. Javier Terrado ha propuesto ver en la alternancia medieval *maiuelo/malluelo* una manifestación de la variación interna del aragonés (Terrado, 2021: 206). Esto permitiría admitir sin reparos que la forma *Cega* del documento de 1128 (Lacarra, 1982: doc. 158) corresponde realmente a nuestra población¹⁴. Una forma como *Ceia* se halla documentada como nombre de lugar en Gasconilla: a.1465 “en par de huna couathuqua, somo de la *Ceia del Puerto*” (Terrado, 1991: 248). A finales del siglo XX, en una encuesta sobre el terreno realizada en Valdecebro, el informante nos mostró la *Ceja del Plano* y definió la *ceja* como una “loma muy aplanada”.

Llegados a este punto podemos preguntarnos: ¿Es preferible una etimología sobre la base del latín *cĭlĭa* ‘ceja’, en su acepción oronímica, neutro plural de *cĭlĭum*, con su adaptación morfológica al femenino singular? Creemos que sí, porque respeta las leyes de evolución popular, sin topar con el obstáculo de la ausencia de diptongación, y permite interpretar el nombre a partir de un léxico bien representado en la toponimia hispánica. De hecho, otros topónimos podrían responder a la misma motivación, por ejemplo *Lascellas*, en el Somontano de Barbastro. Para la motivación semántica de *ceja/cella*¹⁵ y su

¹³ En aragonés *CĖLLA* y *CĭLĭA* coinciden en la forma *cella*, en cambio en castellano los resultados se mantienen distintos: *CĖLLA* > *cella* y *CĭLĭA* > *ceja*.

¹⁴ La información que Lacarra antepone al documento es esta: «Ato Orelia, por mandato de Alfonso I, da a García Sanz de Novalla dos yugadas de tierra de regadío en Cella» (Lacarra, 1982: 169).

¹⁵ Cf. Ballester, 2009: 31: «Para ‘ceja’ tenemos también topónimos cuales los valencianos *Ceja del Campichuelo* y *Ceja la Roja* de Jalance (Poveda & Piera, 1997: 293) resultando además que allí mismo *receja* indica una ‘prominencia rocosa de trazado curvilíneo’ (Poveda & Piera, 1997: 198). Una *ceja* es de hecho

difusión en el levante peninsular, véase Xaverio Ballester (Ballester, 2009: 31).

Aun si prescindieramos de las formas *Cega* y *Çecla* documentadas en 1128, muy pronto aparece el topónimo con las grafías esperables: <ly> o <ll>: a.1242. “castrum et villam de *Ceyla*”¹⁶. Luego se encuentra frecuentemente también con la indicación de la sesma: a. 1339. “montador de la sesma de rio *Cella*”¹⁷, “al lugar de *Cella*” (1392)¹⁸, “Pero Soriano, vezino de *Cella*” (1434)¹⁹. No creemos, pues en el carácter secundario de *Cella*. En suma: estimamos que hay razones para pensar que el nombre *Cella* sea antiguo y que remonte al latín, ya sea a una base CĪLĪA ‘ceja’, con tratamiento aragonés, opción preferible, o bien CĒLLA ‘granero’.

Vamos ahora a afianzar los argumentos de quienes han intentado mostrar que *Celha* es independiente de *Cella*, que es de raigambre árabe y que remonta a un étimo AL-SAHLA ‘el altiplano’, tal como señalaron Miguel Asín Palacios, Federico Corriente y Jesús Vázquez.

El primer argumento que asegura para *Celha* un origen independiente del mundo románico es precisamente la persistencia, durante más de cuatrocientos años, desde Alfonso I hasta Jerónimo de Zurita²⁰, de la grafía <lh>, que no puede de ningún modo reflejar el valor palatal /ɮ/ propio de las grafías <ll> y <ly> de los textos medievales turolenses. Javier Terrado, en su tesis sobre la lengua de Teruel en el siglo XV, muestra su extrañeza ante lo que él creía que era la representación de un fonema palatal: «Esta grafía es una rareza dentro de nuestra colección. La utilizan únicamente dos notarios y tan solo para es-

la ‘parte superior de un monte’ en los valencianos territorios de Jarafuel (Martínez, 2004: 60) o Ademuz con topónimos como *La Cejica* o *La Ceja de la Tóbeda* (Gargallo, 2004: 246s y 249). Como denominación para topónimos es, en fin, también muy frecuente en la Hoya de Buñol (Pastor & Hermosilla, 2000: 354s y 358), donde encontramos verbigracia un cerro *La Ceja* y una partida *Ceja del Higueral* (Pérez, 1974: 220)».

¹⁶ DARA. Privilegio de Jaime I por el que concede al Concejo de Teruel el castillo y villa de *Cella* con todos sus términos, 1242/09/13. Valencia. ES/AHPTE – CONCEJO/PERG–CV/00001/0004

¹⁷ DARA. Conto dado por Bartolomé el Angosto montador de la sesma del rio de *Cella*, 1339. *Cella*. ES/AHPTE – 7/606.

¹⁸ DARA. Carta del Concejo y jurados de Las Parras de Martín – 1392/[05]/25. Las Parras ES/AHPTE – 2/79.

¹⁹ Terrado, 1991: 487.

²⁰ Ramón Menéndez Pidal no duda del carácter aspirado de esa <h>: «llamado aún por Zurita *Celha*, con la aspiración correspondiente a la *f* que usa el Cantar» (Menéndez Pidal, 1944: 571).

cribir el nombre de una de las aldeas más importantes de Teruel: *Cella*» (Terrado, 1991: 34). Es una rareza porque aquí, a diferencia del dominio occitano, no es una grafía para la palatal.

Los historiadores han identificado con *Cella* la forma documental *Azehla* y sus variantes, que aparecen en la documentación de Alfonso I el Batallador.

a.1127. Facta carta...in anno illo quando primum fuit compezata illa populatione de *Azehla* (Lacarra, 1982: doc.143).

La misma forma se repite en los documentos 144, 146 y 147. En el documento 148 y en el 149 la forma es *Açehla*. Del mismo año 1127 es la variante *Aceifla*, que aparece en el documento 150:

a.1127. tempore illo quo prefatus rex cum primoribus regni sui cepit edificare ciuitatem in *Aceifla* (Lacarra, 1982: doc. 150)

La forma antigua *Celfa* remite a la más antigua *Azehla* y ambas a un sustantivo árabe *sahla*, con aglutinación del artículo árabe por asimilación de la consonante lateral a la letra solar, el sin, y cierre de la vocal tónica por el conocido fenómeno de la imela: *al sahla* > *as-sahla* > *asahla* > *asehla*. Es esta evolución²¹ la que manifiesta la forma documental *Azehla*.

Las atestaciones antiguas *Açehla* y *Aceifla*, mantienen, pues, la vocal inicial. Pero en el Poema de Mío Cid aparece ya la variante con aféresis, equivalencia acústica de /f/ y /h/ y metátesis consonántica: *Çelfa* (versos 646, 649, 869 y 1194). La variante *Celha* debió de coexistir con esta, pero no la tenemos atestiguada sino hasta 1309. Y a partir de ahí va reapareciendo en los siglos XIV y XV: a. 1309 “a plega general dita de Sant Miguel a lugar de *Celha*”²², a. 1352 “in loco de *Celha*”²³, a.1375 “que sia por *Celha*”²⁴, a.1383 “sesma de rio *Celha*”²⁵, “vezino de *Celha*” (1412)²⁶, “vezino de *Celha*” (1446)²⁷.

Dos tradiciones gráficas se mantienen y coexisten desde mediados del siglo XIII hasta bien avanzado el siglo XVI. En época medieval, las formas

²¹ La mención del geógrafo Yacut no deja dudas acerca del étimo, pero no queremos dejar de mencionar también la etimología propuesta por Coromines en su OnCat: «en aquest (*Celha*) la *h* mostra hem de partir de l'ár. *salih* ‘antiga, pròpia, excel·lent’, vulgarment sa‘lha; ço que també convé millor pel significat i per la vocal tònica» (OnCat VII, 98a42).

²² DARA. 1309/05/21. Sarrión.ES/AHPTE – 2/68

²³ DARA. 1352/08/12. Cella ES/AHPTE – CONCEJO/PERG–CV/00003/0048

²⁴ DARA. 1375/08/14. Zaragoza ES/AHPTE – 5/476

²⁵ DARA. 1383/01/09. [Teruel] ES/AHPTE – CTE_PERG/00006/0256

²⁶ Terrado, 1991: 415.

²⁷ Terrado, 1991: 509.

Celfa/Celha se registran incluso con mayor profusión que la forma *Cella*. No habría razón para esa persistencia, si ambas formas no hubieran respondido a dos realidades distintas.

El reflejo antroponímico del nombre de lugar, bajo las formas *Celfa*, *Celfa* y *Selfa*, es bien conocido. En el documento de fundación del lugar de Vilafermosa, fechado en 1243 en Onda, aparecen mencionados “Ioanni de *Celfa*” y “Dominico Corbarani de *Celfa*” (Guinot, 1991: doc. 51). Más tarde, en el siglo XIV, hay referencia a dos vecinos de Valencia con el nombre *Celfa*: a. 1369. “Iohannes de *Celfa*” y a. 1373. “Eximen de *Celfa*” (Rubio y Rodrigo 1997: 200). Además, *Celfa* se repite como nombre de mujer, caracterizada como “villana” en el teatro de Pedro Calderón de la Barca, un personaje de clase inferior. Aparece, por ejemplo en *El golfo de las sirenas* y también en el auto sacramental *Las espigas de Ruth*. Por otra parte, el apellido *Selfa* goza de una considerable vitalidad hoy: se constatan 647 ocurrencias en Valencia, 468 en Teruel y 252 en Zaragoza.

Si aceptamos hallarnos ante dos nombres de origen distinto, porque la forma oral de *Cella* no puede hacerse remontar al nombre árabe, deberemos intentar ahora averiguar las referencias respectivas. El nombre *Cella* es asumible que siempre haya referido al lugar que hoy ocupa el asentamiento urbano de *Cella*. Más discutible e incierta es la realidad geográfica a la cual hayan referido las formas *Azehla*, *Celha* y *Celfa*. Una pista nada desdeñable nos la brinda Antonio Ubieto:

...fijándonos en un texto del geógrafo Yacut (siglo XIII), que habla (quizás recogiendo testimonio del siglo X) de un castillo denominado *Sahla*, situado en la jurisdicción de Santaver. Y se denominó *Sahla* en la historiografía musulmana a la región que actualmente comprende el partido judicial de Albarracín aproximadamente (Ubieto, 1973:104).

¿Designaría, por tanto, este nombre una zona o un asentamiento contiguos a *Cella* y no esa misma población? Hay indicios para creerlo así.

Si leemos atentamente los versos del *Poema de Mío Cid* que hablan de *Celfa*, vemos que aluden siempre a un lugar conocido como *Canal*, sin artículo: “Ixieron de *Celfa*, la que dizen de *Canal*” (v. 649), “Çelfa la de *Canal*” (v. 869), “tres días le speraré en *Canal* de Çelfa” (Cid, v.1194). El Cid fija como lugar de reunión de las tropas que han de marchar hacia Valencia un lugar bien conocido y no lo llama *Cella*. ¿Es que había otro lugar de nombre parecido a *Celfa*, y que no deseaba que se confundiera con ella?

No sabemos si el viejo acueducto romano que había llevado las aguas desde la zona del actual Albarracín estaba todavía en uso cuando el Cid pasó por esas tierras. Pero es seguro que tan imponente obra de ingeniería, de 25 km. de longitud, impresionaba y admiraba a quienes la conocían. Y esa admiración convertía el canal en un excelente motivo toponímico. Porque ese canal se introduce en un túnel en la cuenca hidrográfica del Guadalaviar y discurre 5 km bajo un altiplano, para salir al exterior en la cuenca del Jiloca, ya en las cercanías de *Cella*. Es ese llano el que presumiblemente dio pie a la creación del nombre árabe *Al-Sahla*, que aludía a una zona estratégica, porque bajo su subsuelo discurría un elemento esencial para la vida. Es verosímil que junto a esa obra de ingeniería fuera imprescindible asentar una población que sirviera a su defensa, como apunta la alusión a ese castillo de la Cora de Santaver. Y no solamente habría que proveer a su defensa, sino también a su mantenimiento, pues había decenas de pozos de registro, todavía hoy visibles, que permitían proceder a su limpieza.

Se perfilan así dos espacios toponímicos. Uno, de tradición latina, orientado hacia la cuenca del Jiloca, centrado en la población de *Cella*, privilegiado por los reconquistadores cristianos que excavaron el pozo artesiano conocido como *La Fuente Cella* y que estableció la organización administrativa conocida como *Sesma de Río Cella*. El otro, de tradición árabe, orientado hacia las tierras de Albarracín, que suministraban el agua del canal, apoyado en la fortaleza conocida como *Azehla* y vinculado a la organización administrativa de la cora de Santaver. Se trataría de dos espacios contiguos, el nombre de uno de los cuales podía deslizarse sobre la zona del otro.

Nada que extrañar, pues, que hubieran existido dos lugares, uno conocido como *Celfa* y otro como *Cella*, cada cual con su historia, su nombre y su espacio geográfico. Pero los topónimos tienen su motivación, su génesis, su evolución, sus metamorfosis y en ocasiones también su muerte. Hoy *Celfa* es un topónimo desaparecido y *Cella* es un topónimo vivo. Y el espacio designativo perdido por el primero ha sido ocupado por este. Nadie habla hoy del *Canal de Selfa*, sino del *Canal de Cella*. Y ese topónimo tiene posibilidades de ser un reclamo turístico que la población turolense podría poner en valor. ¿Cómo ha logrado el topónimo *Cella* deslizarse para designar un espacio anteriormente ocupado por otro, desplazando al rancio *Celfa*? Los avatares de la historia, auxiliados por la paronimia formal, podrían quizá esclarecerlo. Conven-

dría estudiar si la expulsión o el traslado de los moriscos precipitaron la despoblación de las tierras del Guadalaviar y con ello el olvido de nombres ancestrales.

1. CONCLUSIÓN

Hemos dicho que la toponimia es un campo de estudio por el que es obligado transitar con suma precaución, porque los topónimos fácilmente se deslizan, en su forma, hacia otras distintas de la primigenia y, en su referencia, hacia otros valores que distan de los originales. Hemos denominado *labilidad* a esa característica que convierte este espacio de la ciencia en un terreno que debe abordarse con los mejores recursos metodológicos y los datos más fiables.

Hemos ejemplificado después el concepto de *labilidad formal* mediante tres nombres, *Fababux*, *Exiarch* y *Vallacroch*, formas medievales que muestran considerable distancia con las de los nombres actuales, *Ababuj*, *Jarque* y *Valacloche*, cuya etimología no podría explicarse sin acudir a aquellas.

Con tres nuevos casos hemos ejemplificado la noción de *labilidad referencial*: el nombre del condado denominado *Urgell*, y las parejas *Formós/Riols* y *Cella/Celfa*. Al considerar la primera de estas parejas, hemos contemplado la dinámica geográfica de dos nombres situados a la vera de un canal. Y hemos constatado que uno de ellos, *Riols*, desplazó al otro, el cual se refugió en la designación de un humilde algibe, el *Aljub de Fermós*.

Por último hemos intentado replantear y esclarecer los problemas suscitados por otros dos topónimos, *Cella* y *Celfa*, ambos también junto a un canal. Aceptar la existencia de dos nombres independientes permite establecer una evolución regular, desde el latín *CĬLĬA* al actual *Cella*, y otra evolución, también perfectamente regular, del árabe *Al-Sahla* al medieval *Azehla* y al posterior *Celfa*. Hemos explicado la desaparición de uno de ellos por un fenómeno de labilidad toponímica, que ha permitido a *Cella* ampliar su referencia hasta ocupar el espacio anteriormente ocupado por el otro. Pero antes de desaparecer como topónimo, este se refugió en la antroponimia y hoy vive en el nombre de persona *Selfa*, en el que resuenan ecos de acueductos romanos, fortalezas árabes y aldeas moriscas.

Referencias bibliográficas

- Ballester, Xaverio (2009). Toponimia anatómica ¡Cuerpo a tierra! *Liburna* 2, pp. 25–45.
- Bolòs Masclans, Jordi & Moran Ojarenjauregui, Josep (1994). *Repertori d'antropònims catalans*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Corominas, Joan & Pascual, José Antonio (1983). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.
- Coromines, Joan (1980–1995). *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial.
- Coromines, Joan (1989–1997). *Onomasticon Cataloniae*. Barcelona: Curial.
- DARA: buscador *Documentos y Archivos de Aragón*.
<https://dara.aragon.es/dara/>.
- Decreto 1916: Decreto de 27 de junio de 1916. “Relación de los 573 Ayuntamientos de España comprendidos en la propuesta de la Real Sociedad Geográfica, cuyos nombres se modifican con sujeción a lo prevenido en el Real decreto de esta fecha”, publicado en la *Gaceta de Madrid* (184), 2 de julio de 1916: 11–16.
- Domínguez Benlloch, Joan (2024). *Toponímia històrica de la Vallbona. Els noms de lloc de l'antic terme de Benaguasil*. Valencia [tesis doctoral inédita, defendida en la Universitat de València el 6 de abril de 2024].
- Falcón Pérez, María Isabel (1987). *Libro del reparo del General de Aragón (1489–1498). Fogajes de 1489, 1490 y 1491*. Zaragoza: Anubar.
- García Sánchez, Jairo Javier (2018). (Exo)toponimia española de frontera: ideología e interacción en el entorno de La Raya. En Cristoph Strosetzki, C. *Aspectos actuales del hispanismo mundial*. pp. 509–522. Berlin: De Gruyter.
- Guinot Rodríguez, Enric (1991). *Cartes de poblament medievals valencianes*. València: Generalitat Valenciana.
- Lacarra, José María de (1982). *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*. Madrid: Espasa–Calpe (5.ª ed. 1976).
- Menéndez Pidal, Ramón (1944). *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*. Madrid: Espasa–Calpe (5.ª ed. 1977).
- Nieto Ballester, Emilio: “CÉLLA”. En *Toponomasticon Hispaniae*, proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/.
<https://toponhisp.org/> (consultado en 08–01–2025).

- Pocklington, Robert (2016). Lexemas toponímicos andalusíes I. *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí* 2, pp. 233–320.
- Rohlf, Gerhard (1985). *Antroponimía e Toponomastica nelle lingue neolatine. Aspetti e problemi*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Rubio Vela, Agustín & Mateu Rodrigo Lizondo (1997). *Antroponimia valenciana del segle XIV*. València/Barcelona: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana/Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Selfa Sastre, Moisès (2001). Toponimia documental del valle medio del Ésera. *Alazet* 13, pp. 113–125.
- Serrano Montalvo, Antonio (1995). *La población de Aragón según el fogaje de 1495*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Terrado Pablo, Javier (1991). *La lengua de Teruel a fines de la Edad Media*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- Terrado Pablo, Javier (2021). El aragonés: problemática de una lengua en época medieval. En *En torno a la palabra: conocer, amar, defender el aragonés*. Trabajos en homenaje a Francho Nagore y Jesús Vázquez. pp. 197–211. Huesca: Instituto de Estudios Turolenses.
- Ubieto Arteta, Agustín (1972). *Toponimia aragonesa medieval*. Valencia: Anubar.
- Ubieto Arteta, Antonio (1973). *El “Cantar de Mio Cid” y algunos problemas históricos*. Valencia: Anubar.
- Ubieto Arteta, Antonio (1984). *Historia de Aragón. Los pueblos y despoblados*. Zaragoza: Anubar. 3 vols.
- Vázquez Obrador, Jesús (2002). *Nombres de lugar de Sobrepuerto. Análisis lingüístico*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Vázquez Obrador, Jesús (2011). Cella. En García Arias, X. Ll. & Casanova, E. (ed.). *Toponimia hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*. pp. 106–107. Valencia: Denes.

ESTI LLIBRU ACABÓSE D'IMPRIMIR
NOS TALLERES DEL SERVICIU DE PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDÁ D'UVIÉU
A 16 DÍES ANDAOS DEL MES DE XUNETU DE 2025



Universidad de
Oviedo

